

[Volver al Índice](#)**JUAN F. PÉREZ ACOSTA**

CARLOS ANTONIO LÓPEZ

OBRERO MÁXIMO

*LABOR ADMINISTRATIVA
Y CONSTRUCTIVA*

Edición digital a cargo de

Biblioteca Virtual del Paraguay**2005¹**

sobre la base de la

edición 1948 de

EDITORIAL GUARANDA

ASUNCIÓN

Retrato (Pulse sobre el texto resaltado para abrir la imagen de C. A. López)

¹ Teniendo en cuenta el carácter educativo de esta versión digital y a fin de no sumar confusión se ha actualizado gran parte de la ortografía y eliminado las abreviaturas en las notas. Sin embargo, se ha respetado la sintáxis, la gramática, las mayúsculas, la grafía guaraní y la toponimia utilizada. (Nota de la Ed. Digital).

DOS PALABRAS

Para que estas breves líneas, que van a guisa de prólogo, sean también una verdad, como la que se ha procurado que prevalezca en esta obra, ellas se limitan a decir dos cosas:

1º. Este trabajo no tiene pretensión biográfica alguna. Desde luego, la figura del primer presidente paraguayo es ampliamente conocida, dentro y fuera del país, a través de un gran número de publicaciones, nacionales y extranjeras, aparecidas algunas en nuestros mismos días, sea en forma de libros o de artículos, que se han ocupado, incluso en Europa, de su personalidad como gobernante, como estadista, internacionalista, hombre de cátedra o de prensa. Una nueva exposición sobre este aspecto fuera excusada repetición de juicios o de cosas bien sabidas. Por ello estos apuntes se contraen de preferencia a recalcar documentalmente su “labor administrativa y constructiva”, según reza el título, labor ciclópea que, por lo general, sólo ha sido tratada en forma esporádica y deficiente y a grandes rasgos en rápida mención de los más salientes.

2º. Esta compilación es fruto de la investigación personal del autor, reforzada con citas justificativas complementarias. Ellas fueron iniciadas, en su mayor parte, en el transcurso de los años 1922 y siguientes, y como colaboraciones de prensa o en revistas han visto la luz en forma fragmentaria y dispersa. No tienen otra autoridad que la que emana de la documentación compulsada en los archivos, hecha con espíritu ecuánime e imparcial, como el que debe presidir todo trabajo de este género, si aspira a ser una contribución útil al mejor o más completo conocimiento de tan excepcional período de la historia patria.

Se publica este libro por gentileza de la ilustrada Dirección de la “Editorial Guaranía”, la que años atrás encomendó al autor la ordenación metódica de

dicho material, en el compartido propósito de que pudiera constituir un homenaje más en el Centenario de la Primera Presidencia del Paraguay.

JUAN F. PÉREZ ACOSTA.

PRIMERA PARTE

DEFENSA NACIONAL

CAPITULO I

INDUSTRIAS VARIAS

1. EL PAPEL DE IMPRENTA.

Cuando se oyen los diarios ditirambos al progreso en un país de evolución semiregresiva como el nuestro, no estará de más detenernos a considerar si se trata de un progreso real y efectivo o si sólo somos víctimas de una ilusión óptica o simplemente optimista.

Quiero referirme hoy al ramo de la imprenta al establecer estos puntos de vista, y no por cierto a aquélla del pasado que pertenece por entero al dominio de la historia y aún a la bibliografía, sino a la de épocas más recientes de los días de la guerra a esta parte, sin perjuicio de dedicarle después una reseña cronológica que por hoy no entra en el propósito de estas líneas, encuadradas en el lema marginal.

Cuando contemplamos los decantados adelantos de nuestra prensa que todavía no ha salido del período puramente tipográfico (madera, metal o linotipo) sin conocer aún la cincografía, la estereotipia ni los rotativos, y sin negar que ha hecho algunas apreciables conquistas materiales con el empleo

de maquinarias más modernas, debemos detenernos a pensar ante todo, si ha llenado una misión nacional, si ha sido un actor constructivo o anárquico, si ha contribuido a cimentar la nacionalidad o las instituciones o, si por el contrario, ha sido sólo un factor de demolición al servicio de las facciones o de intereses puramente partidarios o personales, y por tanto fatalmente egoístas.

Pero noto que empezaba a apartarme del objeto de estas líneas que no es tratar del papel de la imprenta sino lisa y llanamente del papel de imprenta que llegó a fabricarse en nuestro país bajo los apremios de la guerra, y que constituye algo así como la materia prima del periodismo.

Y al decir esto, ya queda dicho también que siendo el papel elemento primordial del libro y del periódico, o sea, de la imprenta, no podemos ufanarnos de haber progresado en este ramo, a pesar de ser este país productor de materias primas por excelencia.

Y no sólo no hemos progresado sino que, antes bien, hemos retrocedido en esto, pues no hemos vuelto a fabricar ni emplear en los servicios públicos ni en nuestros talleres de obras o de periódicos, papel de producción nacional como el que se logró fabricar por los años 1867 y 68, entre el fragor de convulsiones apocalípticas.

Si en tiempo de paz el papel impreso es vehículo de las ideas, en la guerra es también un poderoso elemento de ataque o de defensa y un factor a veces decisivo, sin contar que entonces se le empleaba como parte integrante del aparato bélico, para preparar cartuchos o cargar los fusiles en cuyos siniestros caños han ido a parar sin duda no pocos documentos de los que hoy, faltan en nuestras colecciones públicas.

Es así como ante la escasez del papel originada por el bloqueo, el periódico oficial de la época se expresaba en estos términos, al anunciar la posibilidad de su fabricación: "El papel, tan interesante por sus diversas funciones y utilidad en la sociedad en general como en particular, por su necesidad en los trabajos administrativos y su utilidad como medida de la educación, es un artículo indispensable para cualquiera nación civilizada, y

como el oro, ocupa un lugar entre las necesidades de la vida diaria de la más gran importancia”, y terminaba congratulándose de poder vernos independientes de los recursos extraños mediante la nueva fábrica destinada a producir un artículo de tamaña importancia (2).

Ya un año antes se había hecho un ensayo con relativo éxito, a juzgar por otra mención que bajo el rubro “Fabricación de papel” puede verse en dicha época (3) en el que se menciona la manufactura de papel de *yvyra* que se ejecutaba bajo la dirección del Ministro de Hacienda don Saturnino Bedoya, actuando como operarios los heridos del ejército que se asistían en el hospital de la capital, habiendo llegado a utilizarse ya dicho producto en algunas ediciones de “El Semanario” y de “El Centinela”.

Nosotros, los de la era “constitucional” no hemos sido capaces de seguir el ejemplo productivo de nuestros mayores. No hay memoria de que ningún ministro de hacienda se haya dedicado a fabricar papel, como no fuese papel moneda. De las habilidades de nuestros antecesores sólo hemos aprendido una, al parecer: la de falsificar papel inconvertible y eso, sin haber estado como aquellos en guerra como no fuera con el sentido común.

La escasez del papel se presentaba con caracteres graves y refiere el ex-ingeniero director de la construcción del telégrafo nacional, *Roberto von Fisher Treuenfeldt*, después cónsul general del Paraguay en Dresde, no ha mucho fallecido (4), que habiendo llegado a carecer de papel las oficinas públicas durante la guerra, López hizo llamar a dicho ingeniero y le dijo: – Tenga cuidado de que no vaya a faltar papel, ante cuya orden, empezó a estudiar y preparar máquinas construidas en el Arsenal y después transportadas a la calle Paraguari (estación del ferrocarril). El *karaguata* daba entre las fibras disponibles buen resultado. Se lo puso en agua cierto tiempo, se lo golpeó para librarlo de las partes no fibrosas, se lo blanqueó cociéndolo con cloro primero y luego en agua limpia, y a falta de cloro, en el jugo de naranjas agrias. Hecho

² “El Semanario” núm. 737 correspondiente al 6 de junio de 1868.

³ Ídem, núm. del 1º de mayo de 1867.

⁴ Reminisenzen aus Paraguay y Deustche Ealender für Paraguay.

luego a máquina el puré, se mezcló esta masa con cola pasándola luego con cucharas sobre un tamiz puesto algo en vibración. Secada después la masa que quedaba sobre el tamiz, se la pulía pasándole cilindros calientes. Agrega Treuenfeldt que en un tamiz había grabado en forma de transparentarse en el papel la efigie del mariscal, y que mandó hacer 500 hojas de esta clase enviándolas al cuartel general. López contestó que le agradaba mucho el trabajo, pero hizo destruir dicho tamiz.

En el primero de los números citados pueden verse también detalles sobre el proceso de la fabricación. La nueva fábrica construida por el ingeniero Treuenfeldt con el concurso del dibujante del arsenal *Miguel Hunter*, empezó a funcionar desde fines de mayo de 1868.

Para que sea el nuevo papel enteramente criollo, dice otra referencia al mismo, no lo fabricamos de lienzos viejos (trapos) sino de una planta paraguaya que abunda sobre todo el país en inagotable número llamada “*karaguata*” e “*yvyra*” que da-también lienzos, tejidos, liña y estopa, siendo sus fibras más resistentes y más largas que las del cáñamo, algodón y lana y con un lustre especial ⁽⁵⁾.

La maquinaria fue trabajada por el hábil e industrioso maestro carpintero del arsenal Manuel A. Báez y el maquinista *John Taylor* y la instalación fue confiada también a Treuenfeldt, funcionando bajo la dirección del maestro *Juan Franco*, un capataz, un maquinista, y ocho operarios auxiliares. Su producción fue de mil pliegos por semana, pudiendo aumentar en caso de necesidad. La dirección militar de la fábrica estaba a cargo del mayor *Francisco Fernández*.

El entusiasmo con que fue recibido el éxito de esta iniciativa se refleja en la siguiente mención que motivó: “Hoy vemos un nuevo florón de esta corona industrial en la *fábrica de papel*. Y es una gloria de vernos siempre en la primera fila de adelantos y de habernos distinguido de nuestros vecinos por la independencia de todo recurso extraño”, y terminaba diciendo con referencia a

⁵ Véase la conferencia reciente del Dr. Franz Range, sobre “fibras vegetales”, el cual menciona, además, otras plantas apropiadas para la fabricación del papel.

la aptitud de los nativos: “La prensa nacional, a quien corresponde más inmediatamente aplaudir tan importante adquisición, se enorgullece de anunciar al pueblo paraguayo que el genio nacional no reconoce límites”.

Exageradas como tenían que ser esas expansiones patrióticas, máxime en aquellos momentos, no obstante haber mencionado como factor esencial de éxito la valiosa cooperación de los técnicos extranjeros prenombrados, tales afirmaciones tenían en el fondo mucho de verdad y, sobre todo, de ejemplar, y es sensible que después de más de medio siglo de ensayos penosos no hayamos logrado imitarlos en este y otros respectos, como si hubiéramos quedado definitivamente paralíticos después de haber sido puestos “knoc-out” en el escenario mundial, o fuéramos un pueblo condenado por adverso destino a permanecer eternamente en la retaguardia de la civilización y del progreso, pudiendo marchar y habiendo actuado ventajosamente en la vanguardia.

De nosotros depende volver a ocupar nuestro perdido rango.

2. EL “COCO” Y EL “CHAGUAR” (KARAGUATA).

En el precedente artículo de esta serie, titulado “El papel de imprenta”, que llegó a fabricarse en el país de las fibras del *karaguata*, quedó mencionada incidentalmente la aptitud de esta planta para líneas, estopas y tejidos. Una referencia más detallada al respecto puede verse en el interesante artículo que con el mismo título del presente se publicó en esta ciudad en fecha 17 de marzo de 1866, ya después de comenzada la guerra.

Más importante que el simple comentario es en este caso la lectura de su texto, del que entresaco, en consecuencia, algunos párrafos.

Conocidos son los filamentos consistentes (empieza diciendo) que contienen las hojas del coco y del chaguar (el filamento se llama *karaguata*), árbol y planta abundantes casi en todos los distritos del territorio de la

república, que hasta ahora no se habían utilizado sino en cuerdas gruesas y delgadas para varios usos, y en estopas para construcciones navales.

Azara habla ventajosamente de las cuerdas del *karaguata*, sobre que habiéndose hecho, experimento, ha encontrado más fuertes que las del cáñamo.

El gobierno de la república, considerando que en las circunstancias anormales de guerra y bloqueo en que se halla la nación, no debíamos estar atenidos a los géneros extranjeros sino esforzar nuestra actividad e industria, buscando medio de suplirlos por producciones naturales del país que sean abundantes y de fácil elaboración, teniendo presente la experiencia de lo que ha hecho el pueblo durante el largo aislamiento de la dictadura, ha llamado la atención de las autoridades de campaña sobre la conveniencia de hacer ensayos y experimentos de reducir a telas los filamentos del coco y del chaguar (6).

Con este motivo, y atribuyendo al asunto la más grande importancia, se organizó una verdadera encuesta que acaso es la única que los gobiernos de aquella época, desde la independencia, dirigieron al país pidiendo el concurso de sus luces para la solución de tan vital problema. Las cuestiones propuestas a las autoridades de campaña y publicadas en la hoja oficial (con lo que quedaba entendido que iban también dirigidas al público) fueron las siguientes:

¿Cuáles son los medios y procedimientos mejores y más fáciles de extraer los filamentos de esas hojas?

¿Cómo hacer para que esos filamentos se presten a ser hilados con más facilidad y ventaja de tiempo y cantidad?

¿Por cuáles medios y procedimientos se pueden reducir esos filamentos a hilos y telas aunque sean bastos y groseros?

⁶ “El Semanario”, N° 621.

Agregaba este cuestionario que “los ensayos y experimentos pueden extenderse a otros puntos que los indicados, y también a otras hojas y plantas filamentosas que por su abundancia sean dignas de llamar la atención”.

Y así como la fabricación de papel de las fibras del *karaguata* y de *yvyra* tuvo posteriormente buen suceso, lo tuvo también la fabricación de tejidos para vestuario. Puede leerse en el mismo número el resultado de algunos ensayos en los siguientes términos:

Hemos tenido a la vista, dice, un *chiripa* tejido de hilo torcido del *mbokaja*, o filamento de coco, y una camiseta de tejido sencillo del mismo filamento, remitidos como muestras por los señores jueces de San José de los Arroyos, y de Lambaré de la capital (Apolinar Chirife). A la vista y al tacto se asemeja a nuestros tejidos de lana menos fina.

Hemos visto, agrega, el ensayo practicado por D. Vicente Urdapilleta en una cinta o especie de galón de una pulgada de ancho de hilo fino torcido de *mbokaja*, que presenta buena vista.

También se han hecho ensayos de teñir los tejidos del *karaguata*, y del coco con las materias colorantes y procedimientos conocidos en el país, y se han obtenido buenos resultados. En cuanto al *karaguata*, se ha presentado un cordón con borlas, teñido de grana, y en cuanto al *mbokaja*, muestras de tejidos, teñidos de azul y amarillo.

Las muestras referidas, prosigue, han sido presentadas a las primeras indicaciones verbales que se han hecho antes de la expedición de la circular del gobierno que se ha librado con fecha 12 del corriente; y así es de esperarse que en breve tendremos muestras de otros muchos ensayos de la campaña (como ocurrió, en efecto, según lo comprueban numerosas referencias posteriores, recibidas de casi todos los pueblos del interior), tanto más, sigue diciendo, cuanto que se ha recomendado a las autoridades que concurran a los experimentos con sus luces, sus estímulos, y hasta con su presencia en cuanto lo permitan otras atenciones del servicio público.

La circular de la referencia, de marzo de 1866, era altamente previsor, pues recomendaba no cortar los cimientos del coco ni arrancar las plantas del chaguar para sacar sus hojas, precaución que no se observa hoy día con la yerba mate ni con los naranjos que producen el *petit-grain*, dado el poco o ningún respeto que merecen las riquezas del país.

Otro párrafo importante en la publicación aludida, es el siguiente:

No podemos dejar de mencionar, dice, el laudable procedimiento del señor comandante del distrito militar del Mbotetey en Nioac, sargento mayor de caballería ciudadano Martín Urbieta, que en medio de las atenciones del servicio militar a su cargo, ha ensayado con buen éxito el filamento del coco en jergas para la caballería.

Hay motivo para creer que este diligente e inteligente jefe por propia iniciativa, ideó por su parte la utilización del filamento del coco aplicándolo al vestuario de su tropa, a estar a otra publicación que con el rubro de “Conocimientos útiles filamento de coco” registra el mismo órgano, dando cuenta además prolijamente del procedimiento empleado para el efecto y describiendo hasta la maquinaria construida para lograrlo (⁷). Lo cierto es que se generalizó de tal modo que se lo llegó a conocer y usar en casi toda la república, con lo que el simbólico árbol del coco proveyó no sólo de sustento sino también de vestuario a los habitantes de esta tierra, cubriendo su hambre y su desnudez en esas horas difíciles (⁸).

Las innumerables ventajas de esta preciosa planta no pudieron menos de llamar ya entonces la atención de nuestro pueblo, como ha llamado también la de los botánicos y naturalistas contemporáneos, y así el examen comparativo de sus fibras ha comprobado ser igual en resistencia a la del mejor acero y

⁷ Ídem, N° 629 del 12 de mayo de 1866.

⁸ El árbol providencial. Artículo del autor.

teniendo en cuenta su peso específico, es cinco veces más resistente todavía (⁹).

En otro artículo titulado “El coco del Paraguay”, se hace, en consecuencia, una prolija enumeración de sus numerosos usos y aplicaciones, y se afirma que no hay cosa que no tenga alguna utilidad en este árbol, que crece abundantemente y se multiplica fácil y espontáneamente, “en este paraíso que la providencia ha puesto en Sudamérica”, haciendo alarde por doquiera de su hermosura y gallardía. El cocotero fecundiza en torno suyo los terrenos cultivados y hace crecer con maravillosa lozanía las semillas que se depositan en sus inmediaciones, lo mismo que la caña y la rama, como si se complaciese en secundar el esfuerzo del agricultor, prodigándole todo su jugo nutritivo. Con sus frutas alimenta al hombre y con la pulpa el ganado. De su almendra se extrae, además, un finísimo aceite que es también de gran utilidad para las máquinas y tiene la virtud de fortalecer el cabello y preservar su caída o hacerlo renacer. Sus hermosas flores sirven de adorno preferido en los pesebres, en tanto que del interior de su tronco se extrae un líquido delicioso y dulce que es a la vez un refrescante y antídoto contra las fiebres. El gabazo es aparente para el engorde de cerdos, vacas y bueyes, sin el peligro de causarles las molestias y enfermedades que suele ocasionar la mandioca. Desmenuzada dicha sustancia interior y puesta a secar al sol y luego pisada en morteros, produce una harina tan buena como la del maíz, utilizable para chipa o tortas, que ha sido, por cierto, no pocas veces el único plato de los viajeros en los lugares desiertos del Chaco, y también lo conocieron las familias patricias de la *residenta*. Hasta la cáscara del árbol sirve para emparedar los ranchos del pobre y para hacer tejas y cercos, en tanto que el tronco sirve también para tijeras del techado y otros menesteres. Aún de sus espinas, a falta de agujas, se valían las laboriosas mujeres para la fabricación de sus encajes. Se utiliza igualmente en la fabricación de jabones y dulces exquisitos y sus hojas sirven

⁹ Fibras vegetales. Conferencia del Dr. Franz Range en el Instituto Paraguayo.

de forraje. Tal el resumen de las prodigiosas excelencias reconocidas al cocotero (¹⁰).

Con respecto al chaguar es de mencionarse lo que casi simultáneamente se escribía (en 31 de marzo del mismo año), al poner de resalto los esfuerzos que hacía el ingeniero constructor de la línea telegráfica nacional, Roberto von Fisher Treuenfeldt, para instalar una fábrica de hilos de dicho material, aplicando al efecto los conocimientos que poseía en las maquinarias y manipulaciones del hilo de cáñamo.

“Aplaudimos, decía el articulista, el noble propósito del señor Treuenfeld, y no tenemos la menor duda de que los resultados del ensayo que trata de practicar con tanta voluntad y espontaneidad, corresponderán con sus laudables fines”.

“El señor Treuenfeld, terminaba diciendo el artículo de la referencia, ha sido siempre un hombre recomendable para nosotros, y sus conocimientos útiles dejan ya su nombre en el país; hoy con doble motivo merece nuestra estimación y le dirigimos una expresión de gratitud por sus nobles sentimientos, y sus hechos simpáticos en pro de los adelantos de la nación” (¹¹).

Ya se ha visto cómo posteriormente, llevando adelante sus estudios sobre la utilización y manipulación del chaguar, llegó a fabricar también con sus fibras papel de imprimir.

Después de la guerra, don Braulio Artecona, siguiendo tal vez sus luminosas huellas, se ocupó, asimismo, en ensayos para la explotación industrial de esta planta, que hoy, a semejanza de tantas otras riquezas, se pierde improductivamente en nuestro fértil suelo, acaso porque una extrema necesidad como la de otros tiempos, no nos obliga a pensar seriamente en

¹⁰ “El Semanario”, N° 666 del 26 de enero de 1867.

¹¹ Ídem. N° 623.

extraer de su ubérrimo seno los infinitos tesoros que no se brindan a la indolencia.

Según queda expuesto, las dos plantas mencionadas, el coco y el chaguar, han sido fuente de positivos valores industriales y económicos en el pasado, y pueden volver a serlo en el presente.

3. TEJIDOS, LIENZOS Y PONCHOS.

La industria hilandera, en forma más o menos primitiva, pero bastante extendida, es una de las más antiguas de nuestro país y ha llegado a tener los caracteres de una verdadera industria nacional.

Durante el largo período de su aislamiento e incomunicación con el mundo, circunscritos sus habitantes a sus propios medios, ella fue la única que pudo proporcionar vestuario a la población y naturalmente, llegó a adquirir gran desarrollo y un cierto grado de perfección de que da buena cuenta el festejado “*ao po’í*” (ropa fina).

Ya antes de la época de Francia, la Junta Gubernativa del Paraguay auxilió al ejército de Artigas en el Uruguay con vestuarios de lienzo de fabricación nacional.

Nuestro insigne prócer Fernando de la Mora, encerrado de por vida en un calabozo por su ex-colega y rival, el Dictador Perpetuo, distraía su largo e interminable suplicio tejiendo camisitas para su hijita recién nacida, Jovita, a quien nunca llegó a ver, ni cuando, el día de su bautismo pidió la gracia de conocerla, así como para su otra nena Saturnina Rosa que el 2 de julio último ha cumplido 104 años y conserva aún, junto con la vida, el recuerdo de tan preciosas prendas. (Era en 1928).

Este ramo de las industrias domésticas, como queda dicho, llegó a tomar gran incremento, produciéndose no sólo tejidos comunes en gran cantidad sino además finos encajes y bordados.

Muy buenos pañuelos listados se tejía desde los tiempos de Francia, y a principios de 1867, ya en plena guerra, doña María Coronado Figueredo, de Villarrica, recibió del Gobierno un premio de cien pesos por su habilidad en ese ramo, aparte de la honrosa mención que le dedicó el periódico oficial de entonces (Véase *El Semanario* - número 667, del 2 de febrero de ese año).

En los datos publicados por el autor de estos apuntes sobre el trabajo de los militares, se hace mención de una fuerte partida de "lienzo guaraní" proveído para vestuario al campamento de Humaitá en 1853.

En 23 de diciembre de 1864, por intermedio del sargento de urbanos de Itá, Manuel Franco, se envió al mayordomo del mismo pueblo, don Raimundo Aquino, una suma de dinero para la compra de 450 varas de *lienzo y picote*, hilado y tejido allí.

Casi en igual fecha (17 de diciembre de 1864) se adquirió igualmente hilados y tejidos de lienzo y lana del pueblo de Tobatí, donde ya en el año 1802, Rudecindo Arepocó había vendido otras partidas análogas.

Una vez estallada la guerra y establecido el bloqueo, tuvo que apelarse exclusivamente a los recursos y al ingenio propios para seguir proveyendo de vestuario a las tropas y a la población. Diversos materiales llegaron a utilizarse para los hilados y tejidos, a más del algodón y de la lana, como ser el coco, y el *karaguata* de que ya se ha hecho detallada mención en el precedente artículo, a lo que debe agregarse ahora que, aparte de los tejidos de vestir que se logró fabricar del filamento de coco, también se hizo una resistente arpillera para el enfardaje de tabaco, de mejor calidad que la importada.

Por su parte los felices ensayos obtenidos del *karaguata* en esta materia, determinaron al gobierno a dirigirse a sus agentes en Londres donde empezaban a conocerse otros productos paraguayos, pidiendo en nota del 5 de febrero de 1863 cotización para dicho artículo.

También ha llegado a ser famosa la industria de los ponchos de diversas clases, comunes y finos, de que aún se conserva vestigios y es de esperar que no se pierda por completo, pues tanto por su buena calidad como por la

firmeza de los colores que ha resistido victoriosamente la acción del tiempo y que, según técnicos autorizados, es superior a las mejores materias tintóreas conocidas, están hoy tan buenos como cuando salieron de manos de nuestros inteligentes campesinos.

El poncho “*para’í*” y “*sesenta listas*” que se trabaja aún en cantidades limitadas, goza de justo renombre y es realmente digno de admiración.

Los ponchos “*criollos*” hechos también en el país, tuvieron mucho empleo en el ejército. Ya en 1856 cuando empezó a aumentarse su efectivo a raíz de la amenaza de la escuadra brasileña del año anterior, el Estado mismo fue el principal cliente de los industriales paraguayos. Van a continuación algunos ejemplos entresacados de un gran número de documentos que lo comprueban:

Marzo 15 – el Estado compra a Braulio Fretes 18 ponchos a 12 reales cada uno, y el mismo mes 44 más a Ramón Corvalán y José Gregorio Molinas, mayordomo de Paraguari, 8 al mismo Fretes y otros 12 a Juan Miguel Nerino.

Y dando un salto de una década, encontramos siempre la misma industria, al servicio de las necesidades públicas. Para muestra, unos botones:

1864, noviembre 28 – Varias partidas de diversos dueños de Atyrá, abonados por conducto del sargento de urbanos de dicha localidad, Francisco Bernal (72 pesos).

Noviembre 26 – 35 ponchos de Yaguarón, abonados por intermedio del sargento de urbanos local, Martín Villalba (175 pesos).

Diciembre 23 – 40 ponchos más comprados en Yaguarón (\$ 349); 4 en San José (12 pesos) y 2 en Caazapá el día 26 (8 pesos).

1865, enero 7 – 3 ponchos de Carapeguá (12 pesos); 49 de Villarrica el día 21 (\$ 148); 59 de Yaguarón, el día 23 (\$ 295); 8 a Tomás Falcón el mismo día a cinco pesos cada uno; 3 a Cándida Ayala ídem., y en febrero 15 del mismo año, 19 más de Yaguarón por intermedio de Dolores Yaharí.

Una vez descubierta la utilización del coco en los tejidos que eran de calidad intermedia entre los de algodón y lana, se llegó a fabricar asimismo

ponchos utilizando dicho material. Así, del industrioso pueblo de Piribebuy que hasta hoy día goza de fama en este renglón, se remitió a la capital 62 ponchos del filamento del *mbokaja*.

No deja de ser curioso que se utilizara así mismo el filamento del “*kapi’ipororo*”. La necesidad aguza el ingenio y entre los donativos enviados por el no menos industrioso vecindario de Itauguá para socorro de los soldados y heridos, en octubre de 1867, figuraba una partida de camisetas hechas de “*kapi’ipororo*” (una especie de paja brava).

Esta es la mejor confirmación del viejo aforismo filosófico de que “querer es poder”. Con buena voluntad se puede hacer milagros, máxime en un país lleno de riquezas naturales, inexploradas ciertamente, pero que sólo esperan el mágico “fiat” para surgir del seno de la nada.

4. TEJIDOS DE LANA.

En la enumeración de la industria de los tejidos hechos en el país ocupa también un lugar digno de mención, en escala ascendente de importancia, la lana, que ha desempeñado importante papel en la fabricación del vestuario, si bien no haya llegado a tener el desarrollo que cupo a otros productos similares.

Superior al coco y al *karaguata*, cuyas aplicaciones recién empezaron a conocerse en los últimos años pre-bellum y no alcanzaron por lo mismo tanto perfeccionamiento ni extensión, la lana, aún cuando no llegó a la importancia que en este orden tuvo el algodón en nuestros viejos telares, ha sido también un factor que no puede menos de ser tenido en cuenta en los tiempos que fueron.

Hoy mismo, con el desarrollo de la ganadería, no ha recuperado aún el papel que tuvo en las aplicaciones directas que exigieron entonces las necesidades del país y sus peculiares condiciones, ya que la cantidad que hoy

se produce se exporta como materia prima de ajenas industrias fabriles y no se utiliza en cantidades apreciables ni siquiera en la industria doméstica.

La ganadería y la agricultura, según es sabido, llegaron a tener importancia también en los tiempos pasados en nuestro país cubriendo casi toda la extensión habitada del territorio nacional; pero entonces, lo mismo que ahora ocurre, el ganado lanar productor de esta materia estaba representado por una proporción mucho menor que el vacuno, y así las cantidades de lana aplicables a la industria del tejido no podían tener sino una importancia relativa.

El Estado era también un cliente obligado para los productores de lana a fin de invertirla en la preparación de vestuarios, y de todos los puntos de la república se remitía a sus almacenes por medio de las autoridades locales las partidas disponibles de los vecindarios.

Van a continuación, por vía de muestra, algunas operaciones de este ramo correspondientes a las postrimerías del año 1864, que parece ser cuando empezó a tomar incremento la industria lanar, no habiendo hallado anotaciones de importancia en los anteriores, lo cual no significa afirmar que no hubiesen existido en absoluto, puesto que las indicaciones y anotaciones de nuestros archivos públicos, según lo he demostrado en un estudio especial consagrado al asunto, son sumamente deficientes y se necesitarían muchos años de pacientes y laboriosas investigaciones para ponerlas en orden y hacer posible una consulta completa de cualquiera de los puntos que con nuestra antigua documentación tenga atencencia.

Los ejemplos de la referencia son los siguientes:

El 28 de noviembre de dicho año (1864) se abonó a Dolores Insfrán, juez de paz de la Trinidad, el importe de dos partidas de lana, probablemente de los animales sacrificados para el consumo de la capital, así como también al jefe de San Lorenzo del Campo Grande.

En diciembre 6, al de Acahay, el importe de 56 arrobas de lana (\$ 168); en 7 del mismo, al de Caraguatay, 55 arrobas (110 pesos); el 15 pnr 115 arrobas de lana traídas de Quiindy (230 pesos); en la misma fecha, de Areguá, 24 arrobas (72 pesos y medio); en 16 y 18 pequeñas partidas procedentes de San José y Capiatá; el 19 se adquirió una partida de 60 arrobas y 21 ponchos de Carapeguá por intermedio de José Ignacio Vielma y el mismo día, 52 arrobas y pico de Pirayú (157 pesos con 7 reales); el 23 compró el gobierno 30 arrobas y 10 libras procedentes de Yaguarón (\$ 94,1) y 28 venidas de Piribebuy (\$74).

En 5 de enero siguiente (1865) llegaron 23 arrobas y 23 libras de Hiaty (\$ 71,6).

No se incluye, naturalmente, las partidas de propiedad del fisco procedentes de sus numerosos establecimientos ganaderos.

Las peripecias de la guerra y las que con ella tuvo que sufrir la ganadería explican también que no haya logrado prosperar tanto esta industria, lo que de otro modo hubiera ocurrido indefectiblemente dado el tenaz empeño con que se acometían los trabajos encaminados a proporcionar los artículos de necesidad con la mayor prescindencia posible de los recursos extraños.

Diversas materias colorantes, también de procedencia nacional, se empleaban con éxito en la elaboración de los tejidos de lana contribuyendo a hacerlos vistosos a la vez que útiles. Entre otras deben mencionarse las siguientes, extraídas de diversas plantas silvestres de nuestra rica flora, como ser: el *kangai*, que proporcionaba hermosos colores granate y amarillo, el bien conocido *ysypo-ju*, que, cual su nombre indígena lo dice, suministra también un fino color amarillo, así como el *mbuyg*, el *yryvu retyma* que produce el negro y el azul y otros cuya enumeración fuera larga e innecesaria por ser conocidos generalmente todavía de nuestros campesinos. Los tejidos de lana han sido también un capítulo remarcable que, puede decirse, ocupa el lugar

intermedio en la vieja indumentaria nacional, cuya cúspide ha sido indiscutiblemente el algodón que cerrará la serie de las industrias textiles.

5. EL ALGODON (ANTES DE LA GUERRA).

Entre las viejas industrias nacionales hay algunas como el tabaco, la yerba, las maderas y los cueros que no han pasado a la historia, aún cuando la tienen bien extensa, en el sentido de que no han dejado de existir y continúan siendo desde tiempos remotos eficiente factor en la economía nacional.

De dichos renglones, los dos primeros, el algodón y el tabaco, han sido sin duda, y vuelven a serlo ahora de nuevo, los más difundidos como que se conocen y producen en todo el país, en tanto que los otros como la yerba y la madera, bien que de gran importancia, sólo se explotan en determinadas regiones y los cueros requieren capitales y establecimientos que no se hallan al alcance de la generalidad.

Ampliamente difundido el cultivo del algodón por la inmediata y principal aplicación que tuvo en el vestuario y en la industria derivada de la hilandería, hasta las postrimerías de la guerra, decayó por completo en el período subsiguiente como consecuencia no sólo del abandono de todos los cultivos sino también de la introducción en cantidades crecientes de toda clase de tejidos, incluso los de tipo criollo que antes se producían abundantemente en nuestro territorio, y puede decirse que hasta llegó a perderse la noción de su antigua importancia.

A tal punto decayó el cultivo que cuando una empresa de renombre mundial, la casa Dell'Acqua, se propuso fomentarlo de nuevo en nuestro país llegando hasta a establecer maquinarias para tejidos y hacer importantes adelantos, sufrió un doloroso fracaso por no haber podido disponer de materia prima suficiente y tuvo que clausurar su fábrica y su casa con sensibles quebrantos, sin que el apreciable esfuerzo hecho en el sentido de revivir esta

florecente industria del pasado hubiera llegado a dejar en pos de sí otra huella que la del desaliento.

Igual suerte tuvieron otras tentativas aisladas, aunque en menor escala, realizadas para restaurar en nuestro país, algodónero por excelencia y por tradición, el cultivo de tan valioso textil, no obstante haber llegado a escribir uno de nuestros intelectuales más destacados, el doctor Manuel Domínguez, una preciosa monografía a su respecto para alentar su plantación, enumerando y encareciendo sus notorias ventajas.

Hasta se dictó una serie de leyes estableciendo premios y acordando privilegios para los cultivadores de algodón, como la del 14 de septiembre de 1884 que concedía premios en tierras y aún la exención del servicio militar, y constituía comisiones para la distribución de semilla e impresión de folletos instructivos sobre los métodos, cultivo, cosecha, etc. Otras leyes posteriores confirmaron y renovaron estos privilegios al hacerlos extensivos a otros cultivos como el café.

En vano se llenaba el país de excelentes almanaques agrícolas como el del doctor Moisés & Bertoni. La producción de algodón disminuía en razón inversa al aumento de producción de las leyes de fomento y papeles de propaganda.

Hoy día parece que va a recuperar otra vez su anterior auge. El algodón está nuevamente de moda, no solamente en el Paraguay sino en todo el mundo. Hay actualmente una verdadera fiebre, de esas que pueden determinar un fenómeno de crecimiento y de sorprendente desarrollo.

Hoy se vuelve a hablar nuevamente del algodón con el entusiasmo de tiempos anteriores y la prensa vuelve a llenarse de decretos, de circulares, de instrucciones y de artículos tales como los que llenaban también sus columnas antes de la guerra. En proporción a nuestros actuales medios de publicidad y conocimientos en la materia, no hemos aun sobrepujado a lo que entonces ya se hizo en igual sentido.

La industria del tejido de algodón, según ya se dijo, ha sido una de las más antiguas y extendidas de nuestro país. Una prueba de ello, entre ciento,

es que se traían a la capital fuertes partidas de lienzo elaborado en los más lejanos departamentos, en épocas en que no había ni tan siquiera la sospecha de los ferrocarriles que hoy nos ligan con ellos. Así, y sólo para recalcarlo con un ejemplo gráfico, recordaré que en 1796, quince años antes de la independencia, desde el lejano pueblo de Itapúa se trajo a la capital unas noventa piezas de lienzo, conducidas naturalmente en carretas. Hoy ha llegado allí el ferrocarril, pero por él ni por agua ha vuelto a llegarnos piezas de lienzo de fabricación nacional sino de procedencia extranjera.

Por lo interesante del envío, vale la pena puntualizar algunos de sus detalles. Las piezas, debidamente medidas, pesadas, marcadas y clasificadas por lugares de su procedencia, en minuciosos estados, fueron expedidas por Rafael Díaz de los Ríos, quien en nota fechada en Itapúa, a 6 de octubre de dicho año (1796) y dirigida a los Ministros de la real hacienda, acompañada de dos estados, uno de quince piezas y otro de setenta y cinco, le dice que las envía en cinco carretas con diez y ocho piezas cada una, al gobernador Francisco Bruno de Zabala, y a cargo del corregidor de aquel pueblo, Pedro *Mbokaja*, y del capataz Roque Acosta.

En la primera carreta (conductor Juan Cayaré) se cargó las piezas que procedían del pueblo de Corpus; en la segunda (conductor Hermenegildo Pahayú), se acomodó quince de Santa Ana y tres de Candelaria; en la tercera (conductor Tomás Ibayé), las de Candelaria y Trinidad; en la cuarta (conductor Juan Ñengá), las de Jesús, Santa María y Loreto y en la quinta (conductor Pedro Arasay) todas de Loreto. El total de las noventa piezas traídas con motivo del diezmo, contenían 19.270 varas, o sea, un promedio de 214 varas por pieza.

En la larga noche de la dictadura perpetua, la, industria del *tejido de algodón* fue una de las pocas que quedaron en pie alimentadas por las necesidades del mismo aislamiento y la falta de vestuario que no podía recibirse del exterior. El aislamiento comercial siguió después hasta la caída de Rosas (1852) en que fueron abiertos los ríos al comercio y a la vida; pero no por eso decayó el cultivo del algodón que llegó a arraigarse en las costumbres,

más todavía que en el suelo. Por el contrario, el gobierno siguió fomentándolo y haciéndolo obligatorio aún en los cuarteles y campamentos militares.

Y es que el algodón no era tan sólo la materia prima más importante en la industria del tejido, sino que al igual del tabaco, de la yerba y de las maderas, llegó a ser también un factor de exportación y un rubro de la defensa nacional, que era el ideal predominante y el "leit motiv" de toda la historia patria en esos tiempos, destinándose su producto a aumentar el tesoro para la adquisición de materiales y toda clase de elementos.

De ahí que se le prestara una preferente atención en el cuadro de las preocupaciones nacionales. Cultivar la tierra y hacerla producir era, entonces sinónimo de defenderla y a la vez de engrandecerla. De ahí también que el trabajo y la producción fuesen impuestos tan obligatoriamente como el mismo servicio militar.

Entonces ya se hacía almanaques agrícolas, se impartía instrucciones que eran observadas religiosamente, se publicaba artículos ilustrativos, como los que aparecieron firmados por don Domingo Parodi sobre el algodón y se dictó diversos decretos estableciendo numerosos premios pecuniarios para los que se distinguiesen en su cultivo, ya sea en la cantidad o en la calidad.

Todavía en 12 de febrero de 1867, un decreto estimulando la plantación del algodón, acordaba 322 premios, de los que 311 eran para los que presentaran mayor cantidad de algodón de su cosecha, siempre que fuese de buena calidad, y 11 especialmente para los que produjeran las mejores clases. Los de mala calidad estaban excluidos de todo premio. Las recompensas ofrecidas variaban de \$ 8.000 a \$ 50, habiendo premios de cinco, de tres y de un mil pesos, y los del otro grupo variaban de mil pesos para abajo.

Diversos avisos publicados en el mes de octubre de 1868 daban cuenta de la llegada de 300 sacos de *semillas de algodón* procedentes de los Estados Unidos, de las clases *Sea Island*, análoga a la que se cultivaba en el país y *Upland*. Con la misma remesa llegaron cuatro gruesos volúmenes con

instrucciones para el cultivo, de la obra "*Working farmer*", para ser traducida y divulgada en el país.

Así, pues, todo lo que hoy día se hace en esta materia, contada como se cuenta, con mayores recursos y facilidades, es apenas un remedo, o a lo sumo una reproducción de lo que ya entonces se hacía en el viejo Paraguay.

Los minuciosos y completos cuadros generales que impresos en 1863 de los cultivos de aquel año se conservan todavía, por fortuna, acusan en el primer semestre de dicho año una existencia de 778.480 liños sembrados de algodón y en el segundo semestre, que corrió algo desfavorable, 736.331 liños, al 80 de septiembre, en que se computaba el año agrícola, y cuando estaba recién por comenzar la nueva siembra.

En el primer semestre de 1866, ya en plena guerra, antes del decreto de premios y estímulos referido, la estadística de los cultivos arroja 666.749 liños de algodón, icuyo cultivo estaba todavía en pleno vigor!

Nada mejor para poner en relieve su importancia, que las siguientes correspondencias que damos en extracto, en la imposibilidad de reproducirlas in extenso.

En nota del 6 de mayo de 1863 del gobierno paraguayo (departamento de guerra) a sus agentes en Londres, los señores Juan y Alfredo Blyth, que tantos y tan buenos servicios prestaron al Paraguay, se les decía lo siguiente: – "El señor Egusquiza (agente en Buenos Aires) tiene orden de enviarles 1.500 libras de algodón limpio para ese mercado, como muestra de la primera cosecha de algunos departamentos. Si el barón (aludía a Rotschild) quisiera tomar algún interés en este artículo, no dudo que lo hará conocer ventajosamente".

En la del 21 de septiembre del mismo año a Egusquiza le hablaba de la llegada de la semilla de algodón pedida al cónsul de New York, así como la prensa y maquinarias de desmotar que el "Paraguarí" condujo a ésta.

En otra del 6 de diciembre a los señores Blyth, se les habla del satisfactorio resultado de una muestra de algodón, habiendo sido de 120 libras

esterlinas el producto neto de unos trece bultos de dicho artículo, y agrega lo siguiente: – “Todos alimentamos la esperanza de que en breve tiempo podrá el Paraguay entretener en Inglaterra un valioso comercio de esta producción cuya cultura el gobierno promueve con todos los medios a su poder”.

Y en 21 del mismo mes les escribía que era “muy satisfactoria la relación de Pérez (aludía a Jerónimo Pérez) referente al algodón del país, enviada por dicho compatriota al Ministerio de Relaciones desde Europa, dando cuenta del éxito que prometía este noble renglón”.

Tal sería en efecto, la fama que empezó a cobrar rápidamente que ya en 15 de mayo de ese año (1863) se recibió desde Montevideo, suscrita por el representante de una poderosa Compañía, una oferta con el compromiso de establecer un banco en ésta para hacer adelantos a los productores y aún a traer obreros y familias si en el país no hubiese suficientes brazos para una producción en vasta escala.

El capital de dicha compañía aunque fijado en veinte y cinco millones de francos, era en realidad ilimitado, según puede leerse en el texto de dicha propuesta que se transcribe como apéndice.

¿Fue ella tomada en consideración? También contenía la propuesta de instalar varias usinas desmotadoras en los departamentos. ¿Fue desestimada? ¿Por qué no se llevó a cabo tan magno proyecto, que era superior al aporte y al concurso que hoy mismo podrían prestar en esta materia nuestro Banco Agrícola y todos los actuales bancos juntos...? Probablemente al gobierno no le convenía desprenderse de un recurso que tanto prometía y con el que contaba para afrontar las eventualidades que ya por entonces se cernían amenazadoras en el horizonte, entregando en cambio a una empresa privada tan valiosos recursos.

Es una hipótesis que hacen admisibles las circunstancias y antecedentes y el sistema de rigurosa nacionalización de otros productos análogos, que como aquél destinaba el gobierno a hacerse de recursos y de elementos.

Hoy, por una combinación de circunstancias favorables aunque en parte extrañas a nuestro esfuerzo, estamos otra vez en buenas vías en materia de producción algodonera. Es de esperar que alguna vez el algodón recupere también no sólo su antigua importancia como cultivo y como fuente de riqueza, sino también su antigua función en la industria del tejido nacional.

Nota: Estos votos se han visto realizados posteriormente con la instalación de varias hilanderías y el aumento del cultivo de dicho textil.

APENDICE

Montevideo, mayo 15 de 1863.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de la Repca. del Paraguay, Don Mariano González.

Exmo. Señor:

El Sr. D. Juan J. Brizuela me ha comunicado verbalmente la contestación que V. E. se dignó dar a la carta que le dirigí en fha. 13 de abril último.

Me es sumamente honroso y satisfactorio poder entrar en relación directa con V. E. para tratar de un asunto de tanta importancia como lo es también la benévola acogida que ha tenido mi 1ª comunicación.

Antes de apersonarme a V. E. creo deber darle a conocer que la sociedad algodonera últimamente fundada en París, tiene en vista el fomento de la producción del algodón en donde se puede cultivar con éxito.

Su capital, aunque fijado en veinte y cinco millones de francos, no tiene límites, y nada es más honroso que las personas que la encabezan.

Me permito solicitar la indulgencia de V. E. por las faltas de estilo que pudiera cometer y paso a exponer en pocas palabras cuáles serán los procedimientos de la compañía.

Para fomentar el desarrollo de la producción indígena, lo primero será establecer un Banco especialmente destinado a hacer adelantos a los que se dedicarán a este precioso cultivo y dotado del capital metálico suficiente a este objeto.

Lo 2º., crear en los principales Departamentos productores, las usinas necesarias para la elaboración del algodón con todos sus accesorios hasta ponerle en estado de embarque.

Y finalmente si, como V. E. se ha servido indicármelo, hubiere falta de brazos, la compañía se haría ella misma productora, introduciendo al efecto la cantidad de familias que sea requerida en los terrenos que el Exmo. Superior Gobierno tuviera a bien concederle.

La compañía no abriga ninguna pretensión que no sea racional y si, como lo espero, me cabe la honra, de celebrar una contratación con el Exmo. Gobierno de la República, anticipo a V. E. que será con arreglo a los intereses y conveniencias de todos.

En vista de lo expuesto ruego a V. E. tener a bien decirme directamente, lo que el Exmo. Gobierno está dispuesto a hacer para estimular la compañía a implantar en el país esos valiosos establecimientos.

Y si, para economizar tiempo, V. E. se dignase comunicarme algunos datos sobre la producción de algodón en la República, acompañándolos de algunas muestras de la materia prima y de tejidos hechos con ella, le quedaría en extremo agradecido.

Siendo la contestación de V. E. conforme a mis deseos y esperanza, me trasladaré sin demora a esa Capital.

Tengo el honor, Señor Ministro, suscribirme de V. E.– Su muy atento servidor.

L. Monnt

6. LA YERBA MATE.

Cerraré con la yerba mate la primera serie de nuestras industrias derivadas de los reinos vegetal y animal, habiéndome ya ocupado anteriormente de los productos textiles (coco, chaguar, lana, algodón, tejidos y papel de imprenta) para continuar después con los demás enunciados que acaso ofrezcan mayor interés que los primeros.

Dejo de mencionar la producción de tabaco, del trigo y otros importantes renglones de nuestra producción agraria, lo que se hace en forma global al mencionar los cuadros de los cultivos de antes y durante la guerra, como complemento estadístico de los datos sobre el algodón.

Si éste sirvió de vestuario a nuestra población ya desde los tiempos del coloniaje, la yerba mate, una vez conocida y difundida su consumo, fue también de gran aplicación y utilidad para el sustento, sobre todo desde que los misioneros jesuíticos, dándose cuenta de su excepcional valor, se dedicaron a su explotación y comercio en gran escala, propagándola en todos estos países donde sus cualidades son bien apreciadas.

Después¹² de la expulsión de dichos religiosos, una cédula real del 28 de diciembre de 1743, limitó la producción de yerba mate en las misiones a doce mil arrobas. Hoy día, también se limita la producción y cultivo en la Argentina. Poco después, en 22 de diciembre de 1757, el Cabildo de Asunción significaba al Rey la necesidad del estanco de la yerba para atender las necesidades de la provincia y en 8 de diciembre de 1760 el gobernador San Just, abundando en las mismas manifestaciones, decía que con esa medida se conseguiría que los forasteros no se llevasen sus beneficios, proponiendo se impusiera a los asentistas doce mil pesos anuales que serían destinados a obras públicas. No obstante, el Consejo de Indias no accedió a estas solicitudes por haber tomado ya providencia en el sentido de evitar los abusos a que daba lugar el

¹² La bula de expulsión de los jesuitas fue firmada por el Papa Clemente XIV en 1773. Los hechos narrados por el autor deberían entenderse como “Poco antes de la expulsión...”

cambio de yerba por géneros, prohibiendo en consecuencia que se trajeran al Paraguay brocados, tapices y otros artículos finos para esta especulación.

Al producirse la independencia, el comercio de la yerba mate fue objeto de estipulaciones especiales en el famoso tratado del 12 de octubre de 1811, encaminadas a levantar los gravámenes de que era objeto, cuyo producto en la Argentina se destinaba a hacerse de recurros y de elementos de defensa a expensas del país productor.

Si el impuesto al té fue motivo de serios rozamientos y de abiertas rebeldías en las entonces colonias inglesas en Norte América, contribuyendo su disconformidad con el régimen aduanero británico a su respecto a producir su segregación final, la yerba mate, que es el delicioso té del Paraguay, ha desempeñado por singular coincidencia un papel análogo al fomentar, con las injustas y excesivas gabelas de que fue objeto en la Argentina, como el tabaco, la segregación definitiva del Paraguay, por las odiosas restricciones que avivaron el espíritu localista de protesta y de resistencia.

Los territorios productores de yerba mate, verdaderas *minas de oro en polvo* ("mineros" se llama a los que trabajan en los yerbales), fueron siempre codiciados y disputados al Paraguay desde antes de la emancipación y sus obrajes fueron objeto de frecuentes asaltos.

Una comunicación, entre tantas, del comandante de Concepción, *José Miguel Ibáñez*, de 6 de diciembre de 1790, daba cuenta de un ataque de los indios a los obrajes yerbateros de esa jurisdicción, de Santiago Caballero, Antonio Álvarez y otros. Como se sabe, los malones de los indígenas en esa región eran instigados y ayudados por los codiciosos mamelucos y en tiempos de la Junta Gubernativa, hubo que enviar contra aquellos una seria expedición encabezada por su vocal secretario, don Fernando de la Mora, en defensa de las intereses y de la misma paciente nacionalidad, amagada constantemente en esa dirección, tanto entonces como antes lo fuera y lo siguió siendo después.

Todavía en 24 de noviembre de 1863, el comandante de Villa del Rosario, José Ignacio Ojeda, al dar cuenta de la gran bajante del río y de la sequía reinante, hablaba de medidas preventivas que se veía obligado a adoptar ante un posible ataque de los indios, especialmente a los obrajes de yerbales.

Estos habían llegado a tomar gran incremento, como los patentiza el informe que el entonces ministro de Hacienda, *Mariano González*, presentó en fecha 9 de abril de dicho año (1863), con una minuciosa relación demostrativa de los que tenían a la sazón beneficios de yerbales en exportación, siendo su parte pertinente del siguiente tenor:

“Razón que el Ministerio de Hacienda ha formado para presentarla al conocimiento del excelentísimo señor Presidente de la República, de la existencia de yerba que hay en los beneficios, con expresión del personal de cada beneficiador, según los informes que han remitido las respectivas autoridades de los lugares en que se trabaja yerba y corresponde al mes de marzo ppdo.”

BENEFICIADORES DE YERBA MATE EN 1863:

(Pulse sobre los textos para ver las siguientes planillas)

1. Villa de Concepción – Villa de San Pedro

2. Villa de San Isidro – Villarrica

3. San Joaquín – San Estanislao – Ihu – Carimbatay

4. Resumen

De la presente razón resultan treinta y nueve beneficios de yerba con el personal de ochocientos cuatro hombres que tienen catorce mil setecientos doce arrobas de yerba atacadas y diez y nueve mil trescientos veinte y dos arrobas empercheladas, haciendo en total treinta y cuatro mil treinta y cuatro arrobas.

Las comunicaciones oficiales de la época son muy optimistas respecto del buen precio obtenido por la yerba fuera del país y los pedidos que se recibía. Entre otras cambiadas con los agentes del país en el exterior, mencionaré las enviadas en los años 1863 a 1865 a *Pedro Lindor Ramayo* que se encargó de colocar varias partidas en Corumbá, obteniendo el precio de \$ 6 por arroba (Notas del 21 de agosto de 1863 al mismo). En oficio del 10 de septiembre se le decía que no se pudo enviar todo el pedido por la escasez del artículo, debido a la extraordinaria bajante de los ríos interiores y a la sequía, que impedían el transporte a la capital. La del 21 de enero de 1864 constata que el buen precio y demanda se mantenía y en la del 1º de enero de 1865, ante nuevos pedidos, se le manifiesta la imposibilidad de hacerle más remesas. El señor Ramayo también desempeñó la agencia de los vapores nacionales en Rosario (1864).

La importancia que llegó a, tomar el comercio de la yerba, de cuyas existencias el Estado era el comprador, se demuestra por la siguiente lista de personas que se dedicaban a venderla al fisco antes de la guerra, extraída de un gran número de documentos, sin que desde luego sea completa. Va sólo a título de muestra.

**LISTA DE LOS PRINCIPALES VENDEDORES DE YERBA AL FISCO.
(1853 al 1865).**

Álvarez, Ignacio; Aguayo, Salvador; Aguirre, Juan de Dios; Aquino, Tomás.

Báez, Valeriano; Bareiro, Cándido; Bareiro, Francisco; Barrios, Ceferino; Barrios, Francisco; Barrios, Vicente; Benítez, Gregorio (1853); Benítez, Gumersindo; Benítez, Juan Francisco.

Caballero, Dámaso; Candia, José; Carísimo, Rosendo; Espínola, Francisco.

Falcón, Antonio; Fernández, Telésforo; Ferreira, Telmo; Figueredo Pablo; Frutos, Francisco.

García, Vicente; Garrido, Francisco; Gauto, Justo; Godoy, Julián; Gómez, Isidro; Gondra, José Adeodato; González, Aniceto; Gray, Domingo.

Hermosa, José María; Ibarra, Sebastián; Irigoyen, José Ciriaco; Iturbe, José Matías.

Jara, Felipe; Jovellanos, Bernardo; Jovellanos, José, Jovellanos, Pablo.

López, Benigno; López, José María.

Maíz, Rosendo; Mareque, José; Martínez, Clemente; Miers, Miguel; Milessi, Ramón (muchas partidas); Miltos, Benito; Moles, Domingo.

Núñez, Ventura; Ocampo, José Tomás.

Pando, Vicente; Paredes, Sebastián; Piripoty, Juan de la Cruz; Pereira, Manuel Blas; Pereira, Sinfonriano; Pérez, José María.

Queirolo, Angel (italiano); Quiñónez, Lázaro.

Ramírez; Antonio; Recalde, Eustaquio (yerba y cal); Recalde, Felipe; Recalde, Luis; Rivera, Claudio; Ríos, Casimiro; Rivarola, Felipe; Rolón, Feliciano.

Saguier, Fernando; Saguier, Carlos (frecuentes y fuertes partidas); Saguier Hermanos; Sánchez, Feliciano; Sánchez, Manuel; Sión, Leonardo; Sosa, Guillermo (varias); Sosa, Ignacio (ídem); Sosa, José María.

Téllez, Gregorio (de V. del Rosario); Uribe, Florencio.

Valiente, Bernardo (varias); Valiente, Daniel (yerba elaborada en las Cordilleras, a 18 reales la arroba); Velilla, José; Villa, Ciriaco; Villalba, Daniel y Juan M. (yerbas de las Cordilleras); Villalba, Cosme; Villalba, Guillermo (muchas partidas); Villalba, Juan Manuel (varias).

Yasucá, Laureano; Zabala, José María.

Repito que esta lista de comerciantes o simples intermediarios, no es completa y sí sólo muestra del incremento que llegó a tener este comercio.

Bien sabida es la importancia que está adquiriendo en el viejo continente donde ha sido objeto de análisis, estudios y publicaciones numerosas, preconizándose hoy día ya desde la gran guerra europea, su uso en los ejércitos, donde acaso esté llamada a reemplazar ventajosamente al mismo té del Asia.

El rey de Prusia, Federico Guillermo, fue uno de los primeros que empleó en su corte la yerba mate. En Alemania se ha hecho a comienzos ya de este siglo felices ensayos en forma de pastillas comprimidas, licores, refrescos, y otras formas de expendio, y no es difícil que llegue a ser también el té aristocrático, como lo es desde mucho tiempo atrás el té de los pobres y lo ha sido siempre el desayuno de nuestros soldados, y muchas veces el único sustento de los esforzados hacheros y de los exploradores del desierto.

La yerba mate, producto genuinamente paraguayo, es de los que tienen historia, esto es, pasado, y también un vasto porvenir.

Nota.- Sin posibilidad de mencionar aquí su extensa bibliografía, debe citarse dos estudios recientes, uno del ingeniero *Francisco H. Range*, en el mes de julio de 1923 en la "Revista de la Sociedad Científica del Paraguay" (Nos. 4 y 5), y titulado "Análisis del Té del Paraguay o Yerba-mate" y la reciente conferencia de don *Gustavo Sosa Escalada*, efectuada bajo los auspicios del Instituto Paraguayo y del Departamento Nacional de Ingenieros sobre *La destrucción de nuestros yerbales*.

Entre los trabajos más importantes sobre el tema merece una especial mención el del profesor paraguayo César C. Samaniego, titulado *Ilex Paraguayensis, Yerba-mate-Caá*.

En la Argentina, la revista *Agronomía*, de la Dirección de Agricultura, en su número de abril de 1941, ha publicado un trabajo del ingeniero agrónomo Enrique C. Clos, Bibliografía anotada, sobre yerba mate, con mención de 233 títulos de trabajos, sin incluir los 260 que menciona la bibliografía de la yerba mate de Sparrn de 1937 (Nº 214).

7. MÁS SOBRE LA YERBA MATE.

El informe del Ministerio de Hacienda sobre los beneficios de yerbales, cuyos cuadros se ha dado a conocer, correspondiente al año 1863 en que tan notable incremento tuvieron los trabajos rurales, como lo evidencian las estadísticas agrícolas de dicho año, publicadas con anterioridad, si bien incluía los plantíos y árboles frutales, no comprendía las plantas de yerba por donde los cuadros de la referencia complementan un importante renglón de la producción nacional de aquella época.

La yerba y el tabaco principalmente, eran los rubros que suministraban mayores recursos para la adquisición de elementos y materiales, y últimamente también empezaba a contribuir el algodón.

En recientes publicaciones se ha hecho mención del obsequio de una partida selecta de yerba que el gobierno de Asunción dispuso enviar a S. M. Guillermo I, rey de Prusia, con quien por otra parte, se gestionaba la adquisición de cañones Erupp, por intermedio del representante del Paraguay en Francia don Gregorio Benítez y del cónsul en Berlín, barón Alfredo du Graty, y a este respecto, es digno de recordación que en nota del 6 de febrero de 1864 del gobierno paraguayo a sus agentes en Inglaterra, en relación con la obtención de recursos a base de productos nacionales, se les decía lo siguiente: "He tomado nota de la solicitud muy oportuna y prudente que ustedes han dirigido a la casa Rotschild y de su contestación sobre la venta de tabaco (y a la que también se había encargado de colocar y financiar la cosecha de algodón, según se recordará). El mismo artículo (tabaco, agrega la nota) se ha vendido en Bélgica y Alemania *con notable ventaja y rapidez* habiendo sido encargado du Graty de Bruselas".

Y hecha esta digresión incidental para acentuar el importante papel que en esos momentos jugaba la producción paraguaya en Europa y también en el Río de la Plata, para allegar medios a la defensa nacional, en cuya misión la yerba ha tenido siempre un alto exponente, va otra lista de beneficiarios de

yerba del año 1855, correspondiente al departamento de San Pedro, según un parte de la respectiva autoridad, datado en 21 de mayo de dicho año y suscrito por Hermenegildo Quiñónez, el cual hace ver que existía ya por entonces en esa jurisdicción una buena cantidad de obrajes de yerbales que, con el competente permiso, explotaban Ramón Milesi, José Tomás Ocampos, Bernardino Denis, Ramón Candia, en sociedad con Dámaso Sosa, Antonio María Córdoba en sociedad con José de Mata López, José Domingo y Pablo López, Cayetano Bazán con Francisco Riveros (¿Rivera?), Vicente e Isidro Ferreira, Vicente Castillo, Dámaso Caballero, Eduardo Villalba, José Antonio Fretes, Benigno Díaz en sociedad con Apolinar Riera y con Francisco Franco, y José Joaquín Reyes.

Cuando la epidemia del cólera apareció en el curso de la guerra, hizo publicar (15 de enero de 1868) unas “instrucciones prácticas para el cuerpo médico del ejército”, al pie de las que se lee la siguiente advertencia:

“Nota.– La coca de Bolivia, y la *yerba mate* del Paraguay han obtenido gran mérito terapéutico y profiláctico; quiera Dios algún día descubrirnos el antídoto de este mal asombroso”. Trasladamos esta indicación textual de dicha circular a nuestra autoridad sanitaria.

Y a los que, despreciando el prosaísmo de la vida, prefieran las nobles expansiones del espíritu, se pueden recetar algunas poesías que fueron dedicadas al *mate*, lo mismo que al cigarro y que vieron la luz en aquellos tiempos ya lejanos en que la yerba y el tabaco fueron los grandes aliados de la patria.

8. EXPLOTACIÓN DE MINAS. CHARLES TWITE.

Con la industria yerbatera, que ha sido considerada siempre como verdadera “mina”, ha quedado terminada la serie de las derivadas de los reinos animal y vegetal, iniciando ahora la del reino mineral y las industrias a que dio lugar y con ellas se mencionarán a la vez un gran número de

ingenieros, mecánicos y técnicos extranjeros que fueron contratados para su estudio y explotación.

Es fuera de duda que las primeras en ser utilizadas fueron las de hierro, cuyo primer ensayo de fundición se hizo en 1850, según se verá con más detalles en los respectivos capítulos consagrados a esta materia.

Una información sobre minas, levantada en esa época y datada en 31 de diciembre de 1852, contiene los siguientes detalles:

Mina de hierro número 1.

Esta mina está en frente de la capilla de Caapucú en la chacra del juez de la capilla: es una mina bastante incómoda por el paraje en que se halla, y es una clase de mina que se compone de pozos. Lo que es el mineral es rico y muy fácil de sacarlo.

Mina de cinc número 2.

Esta mina está en el arroyo *Apiraguá*, y es bastante caudalosa; el lugar es un poco incómodo porque se halla entre dos cerros bastante altos, y había una distancia desde la mina hasta el arroyo Corrientes como legua y cuarto.

Mina de plata número 3.

Esta mina está en el mismo arroyo *Apiraguá* nacientes del río Corrientes: es de las más ricas que se pueden conocer así por su mineral como por el paraje en que se halla. Tiene las mejores proporciones de todas las minas conocidas, y había una distancia de tres cuartos de legua hasta el río Corrientes, el que es muy correntoso y tiene doble más fuerza que el de la fábrica.

Mina de hierro número 4.

Esta mina está en el cerro *Reccobú* es la misma de que se ha sacado el mineral para fundir. Lo que es el mineral tiene muy poca cantidad de metal y había una distancia hasta la fábrica de la Rosada como de dos y cuarto leguas.

Minas de hierro número 5.

En San Miguel se halla esta mina y es la más rica y caudalosa de todas las de hierro reconocidas, y será fácil conducir el mineral por agua hasta tres cuartos de legua distante de la fábrica.

Minas de hierro número 6.

Está esta mina situada en otro cerro de San Miguel y su mineral tiene la mayor parte de metal. Es un poco incómoda por estar entre el monte y dos cerros chicos.

Mina de azufre número 7.

Esta mina está en la estancia del señor don José Domingo Cabañas y habrá una distancia de un cuarto de legua al paso de Santa María.

Mina de azogue y plomo número 8.

Esta mina está en un cerrito de San Miguel y es muy cómoda y caudalosa.

Mina de oro número 9.

Esta mina está en un cerro al lado del camino que va al paso de Santa María y a distancia como de una y cuarto de legua del mismo paso. Lo que es el cuerpo de la mina no se ha podido reconocer por la falta de pólvora y barrena para deshacer algunas piedras grandes que hay encima.

Mina de hierro número 10.

Esta mina está en una lomada distante como quince cuerdas del río Ybicuí en el mismo camino que conduce al lugar a donde deben establecerse las máquinas para endulzar el hierro. Es una mina grande y muy fácil de sacar el mineral, pero tiene poca cantidad de metal.

Mina de hierro número 11.

Está esta mina frente al corral de la Rosada distante de la fábrica como seis cuerdas. El mineral es igual al del cerro de Reccobú.

Más amplios detalles sobre la materia pueden verse en el estudio posterior de du Graty sobre los minerales del Paraguay.

Interesado el gobierno en sacar el mayor provecho de nuestras riquezas mineras, hasta hoy no bien conocidas ni explotadas, se dirigió en fecha 21 de octubre de 1863 a sus agentes en Londres hablándoles de haber rastros en una *mina de cobre* y pidiéndoles en consecuencia contrataran un técnico especialista por dos años para estudiarla. A este fin fue enviado en carácter de ingeniero mineralogista don *Charles Twite*, para exploración de minas, de cuyo contrato se hace mención a los mismos agentes en nota de comienzos de marzo de 1864, y en otro oficio del 21 del mismo mes se hace referencia a la lista de instrumentos y aparatos que el nombrado Twite debía traer para sus reconocimientos.

Dicho señor Twite con parte del instrumental en referencia llegó a la Asunción a principios de mayo, según se participó a los remitentes en Londres en fecha 6 del mismo mes y en oficio que se pasó al mismo técnico en fecha 11 se le hablaba de los trabajos de *exploración de minas, canteras, etc.*, que debía emprender y aparatos de laboratorio para sus análisis.

En 25 de mayo de 1864 se le abonó el importe de un trimestre de sueldos, a vencer el 9 de junio (contando probablemente desde la fecha de su embarco, a razón de 2.900 pesos anuales, asignación que se le siguió pasando desde entonces.

No obstante, Mr. Twite no se movía de la capital y en 6 de junio del mismo año (1864) entre otras comunicaciones a los señores Blyth se les escribía la siguiente noticia: – “Mr. Twite aún no ha dado comienzo a sus trabajos. Es un joven que parece de corta experiencia”. En otro oficio del 21 del mismo mes se les agrega lo siguiente: – “Hasta la fecha Mr. Twite no se ha ocupado en nada y presentemente se halla comprometido en un proceso por haberse tomado de manos con un oficial del ferrocarril”.

Seguramente en vista de su inacción o demora en emprender las exploraciones para que fuera contratado, en fecha 29 de julio el gobierno paraguayo tuvo que expedir al nombrado técnico un pliego de instrucciones con arreglo a las cuales debía partir a dar comienzo a sus exploraciones mineralógicas, debiendo acompañarle, según se le comunicaba en dicha nota, el alférez Francisco Arce y como intérprete el náutico del arsenal don Guillermo Cruger. Acaso la falta del conocimiento del idioma hubiese sido el motivo de su retardo en ponerse en campaña.

Se dirigió hacia la región de las minas ya conocidas y en 8 de septiembre siguiente se le avisaba el recibo de una caja enviada por el mismo conteniendo *muestras de minerales* remitidos por intermedio del jefe de Acahay.

Como transcurrieran los días sin nuevas noticias de sus trabajos en fecha 5 de octubre se le pasó otro oficio con observaciones al respecto de la falta de informes sobre el resultado de sus investigaciones.

La partida de Mr. Twite para dar cumplimiento a su cometido se comunicó también a sus remitentes en nota del 21 de agosto.

Como en eso estalló ya la guerra, es de presumir que los estudios de Mr. Twite no pudieron llevarse adelante quedando interrumpidos o limitados a un papel secundario.

Otro detalle anterior sobre las minas del país es el que fue presentado con fecha 8 de noviembre de 1851 y que aparece firmado por *Guillermo Feige*, cuando se iniciaban los trabajos de la primera fundición.

En próximos artículos se detallará los importantes trabajos realizados en la fundición de Ybycuí a base del mineral de hierro de dicha localidad, a la que cupo así desempeñar un papel importante en los preparativos y sostenimiento de la defensa nacional.

9. RIQUEZA MINERA. INFORME DE GUILLERMO FEIGE.

Por vía de complemento del artículo anterior se mencionan a continuación algunos apuntes adicionales acerca de la riqueza minera del Paraguay. Como quedó dicho, uno de los que mejor trataron la materia ha sido el barón *Alfredo du Graty* en el capítulo “Los Minerales del Paraguay”, reproducido en el número 33 de la “Revista del Instituto Paraguayo” (Asunción, 1902), resumiendo su estudio en la forma siguiente:

Para construcción.– Piedras de sillería: gredas duras, la psammita (sic), el cuarcito, las calcáreas y los granitos. Para enlozado: las gredas esquistas, los esquistos arcillosos duros y arcillo-calcáreos. Para la fabricación de cal gruesa: las calcáreas de Itapucumí, y para la de cal hidráulica las de Peña Hermosa e Itapeby. Para paredes, cimientos, embaldosados, etc., los pórfidos, el cuarzo hialino, las ágatas, calcedonias, cornalinas, ópalos ordinarios, etc.

Para la industria.– Las gredas y esquistos arcillosos para piedras de amolar; el silex pirómaco para piedra de chispa; la arena blanca para vidrios; las arcillas para lozas, ladrillos, material refractario; el kaolín para porcelana; las arcillas ocrosas para la pintura; las margas para abono y trabajo de minerales de hierro; el yeso para obras; el salitre para pólvora, etc., como también los minerales brutos de cobre y de hierro para la obtención de estos metales y de manganeso para la fabricación del cloro y las vidrierías (página 281). El mismo autor advierte que su enumeración es incompleta por no haber explorado sino una parte del país, y esto con mucha rapidez.

Con referencia a otras noticias sobre existencias de oro, plata y mercurio en el Paraguay dice Du Graty, en conclusión, que no sería extraño que se

descubriesen efectivamente y otras muchas materias preciosas, agregando que “suceda a no, ese país posee las materias mineralógicas más útiles; el oro y la plata no son de ningún modo para el aumento de su prosperidad cuyo poderoso elemento es la agricultura; por otra parte, las minas de oro y plata, añade, no hacen la riqueza de un país”.

Muchas obras y autores se han ocupado también incidentalmente de nuestra riqueza minera, pudiendo mencionar entre otros los siguientes:

E. de Bourgade la Dardye, (“Le Paraguay”).– Paris, 1889, Pág. 143, quien después de mencionar el sílex, las minas calcáreas y los mármoles del norte y el hierro del sur, dice haber encontrado ricos filones de cobre, y cree en la posibilidad de hallar yacimientos de carbón.

En la memoria de la “Primer Exposición Nacional” (Asunción, 1892) se menciona las muestras de mineral expuestas por el Gobierno del Paraguay y algunos particulares (Pág. 47 y 48), como también algunos productos mineralógicos en los “Apuntes Geográficos e Históricos” preparados por el doctor Benjamin Aceval, presidente de la comisión central de la sección paraguaya en la exposición colombiana de Chicago (“República del Paraguay”.– Asunción, 1893, Pág. 15).

En la “Geografía de la República del Paraguay” por *Héctor F. Decoud* (Asunción – ediciones de 1896 y 1901), se menciona también diversos productos minerales, incluso el estaño, plomo, sal gema, yeso (Pág. 49 a 50 y 15 a 16 respectivamente).

Carlos R. Santos se ocupa igualmente de nuestros minerales en su obra de propaganda “La Republica del Paraguay” (Asunción, 1897).

Los cónsules generales del Paraguay en Dresde y Berlín, señores *Roberto von Fischer-Treuenfeldt* y *L. Rehwinkel*, publicaron un estudio sobre el progreso económico del país en que también se ocupan del reino mineral, en que a más de los minerales ya mencionados, se habla del azufre que se empleó durante la guerra en la fabricación de pólvora de cañón, así como de la existencia de mercurio y de cobre, esto último explotado ya en el Alto Paraná

desde el tiempo de los jesuitas, “Le Paraguay Décrit e Illustré”, edición francesa en Bruselas, 1906 – Pág. 6 y 7).

El doctor Moisés & Bertoni en su extenso trabajo titulado “*Descripción física, y económica del Paraguay – Introducción y Gea*”, completa las anotaciones precedentes y los estudios de du Graty ocupándose de los diversos minerales de nuestro suelo y demás elementos de su riqueza natural (Asunción, 1918).

Dejando para el siguiente artículo hablar especialmente de las canteras y de su utilización industrial en el país, se completa estas anotaciones pertinentes a las minas con el informe del técnico Guillermo Feige mencionado ya al final del artículo precedente, y cuyo tenor es como sigue:

“¡Viva la República del Paraguay!

¡Independencia o Muerte!

Asunción, noviembre 18 de 1851; año 42 de la libertad; 41 del reconocimiento de la independencia por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y 39 de la independencia nacional.

NOTICIAS DE LAS DIVERSAS MINAS DEL PARAGUAY MINAS DE HIERRO

Primero: en Caacupé hay una mina abundante de hierro con 72 por ciento.

Segundo: en San Miguel, en las Misiones, un cuarto de legua del río Tebicuari, en un campo hay abundancia de piedra de hierro magnético con 86 por ciento.

Tercero: en Villa Rica, a media legua de la Villa, en terreno de Cayetano Deldán, hay una tierra rubicunda de hierro, con 33 por ciento.

Cuarto: Capilla Piribebuy, hay en abundancia una mina de hierro con azufre con 25 por ciento el hierro y 13 por ciento el azufre.

Quinto: en el cerro de Lambaré, de la capital, a media legua al lado derecho, hay en abundancia una mina de hierro que tiene 23 por ciento con mucho silicio.

Sexto: Partido Ibicuí, Rosada y Rodio y otros lugares, abundan en igual mina. (Una mina de piedra de hierro).

MINAS DE CAL

Primero: Salvador. En primera calidad abundantísima, una mina de piedra de cal cerca del río.

Segundo: en Yariguau, en frente de la casa de don Pedro Berfer hay una mina de piedra de cal que sirve para la producción de cal y mejorar la del hierro.

MINAS DE LOSA

Nota.– Loza: el material cerámico. Losa: piedra para veredas.

Primero: en Villa Rica hay una mina de primera calidad y es de una losa que sirve para la fábrica de porcelana.

Segundo: en la capilla de Itá en los montes, hay también una losa que sirve para utensilios.

MINAS DE PEDERNAL

Primero: en Villa Rica: a media legua de la villa hay una piedra colorada que sirve para los fusiles.

Y a dos y media leguas de villa hay otro pedernal blanco que sirve para la fábrica de porcelana. Las dos son abundantes.

Segundo: en San Miguel está mezclada con cuarzo blanco un pedernal también blanco que sirve para la porcelana.

MINAS DE CUARZO

Primero: cerca del paso del río Tebicuary, cristalizado blanco enteramente bueno para fábrica de porcelana.

Segundo: en San Miguel lo mismo.

Tercero: en Caapucú lo mismo.

Cuarto: y en Yariguau, en frente de la casa de don Pedro Berfer lo mismo.

Las *canteras*, la *cal*, el *yeso* y el *mármol* merecen artículo separado.

10. CANTERAS Y MÁRMOL. JOHN OWEN MOYNIHAM, ANDRÉS ANTONINI, ALONSO TAYLOR Y ALEJANDRO RAVIZZA.

De entre los numerosos materiales de construcción que tanto abundan en nuestro país y por lo general inaprovechados, como casi todas sus grandes riquezas naturales, mencionados ya en el precedente artículo dedicado a la riqueza minera, merecen especial mención por sus útiles aplicaciones la *cal*, el *yeso* y las *canteras* de *pedras de obra* y de *mármol*, de que también existen preciosas variedades, conocidas y en parte utilizadas ya desde tiempo pasados.

A igual de otros productos naturales que han sido objeto de recordación en precedentes capítulos de esta serie, no se persigue en ella otro objeto que el de señalarlos a la labor de los hombres emprendedores que, a imitación de lo que antes ya se hizo o se comenzó a hacer con aquellos, quieran consagrarles sus aptitudes y energías, en la certeza de que serán ampliamente remuneradas, a la vez de contribuir con la explotación industrial de los mismos a labrar el engrandecimiento colectivo.

Du Graty en su reseña de los minerales del Paraguay, menciona entre las *pedras calcáreas*, las siguientes: en unas alturas cerca de la garganta de las montañas de Carumbé el calcáreo eolítico gris y el calcáreo común, de las pendientes de la costa del río Paraguay; en Itapucumí, calcáreo gris con venas de calcáreo espático, calcáreo gris compacto, ídem, gris con venas rosadas, laminar, todos ligeramente metamórficos; en Piedras Partidas, calcáreo moreno, de fractura esquillosa; en Peña Hermosa calcáreo arcilloso amarillento con dentritas, ídem, con venas de calcáreo blanco espático, ídem, sublaminar gris con las mismas venas del anterior, ídem, gris granuloso, algo cristalino y

metamórfico, con venas de argilita rosada diseminada en la masa; en Itapucú-guazú calcáreo oolítico gris, con venas de calcáreo espático, ídem magnesiano compacto gris, rojo y blanco, ídem, compacto blanco cuarcífero con venas de rosado; en Cerro Confluencia (boca de río Apa) calcáreo blanco y rasado; en la garganta de Carumbé calcáreo subcompacto gris en laminitas muy finas; en Itaquy calcáreo gris, granulado, cristalino, ligeramente metamórfico, muy íntimamente ligado con argilito, ídem compacto negro con antracita aislado en vena, como se encuentra en Visé, cerca de Lieja; en arroyo Hermosa calcáreo gris rosado, etc.

Es casi seguro que una exploración más prolija del subsuelo dará con otros yacimientos de este genero.

En la capital y en Concepción se elaboraba cal para construcciones. Varios documentos mencionan diversas partidas de cal vendidas al Estado y las importantes obras públicas realizadas o iniciadas entonces demuestran por sí solas la importancia que debió tener esta industria.

Du Graty menciona también la existencia de yeso o sulfato de cal hidratado en Villa Franca. Consta también una gestión de Policarpo Garro para embarcar una partida de yeso del Paraguay.

Entre las canteras de piedra son bien conocidas las de Emboscada, sobre el río Piribebuy, a ocho kilómetros de su desembocadura en el río Paraguay, donde un tiempo estuvo un plantel de penitenciaría, abandonado con posterioridad la situada entre Ypacaraí y Pirayú, con cuyas piedras hexagonales se construyó el palacio Patri (hoy correo), la de Tacumbú de que está hecho casi todo el empedrado de la capital y otras.

Con referencia a los mármoles, dice du Graty. "Los bellos mármoles de Itapucú-guazú son metamórficos y todos magnesianos; en algunos la proporción de carbonato de magnesia es más fuerte que en otros". (Trascribe a continuación algunos análisis de muestras de mármol, efectuados por X. Franqui, profesor de química en la universidad de Bruselas).

Tanto esta comprobación de la existencia de buenas clases de mármol en el país como también la circunstancia de hallarse en vías de terminación varias obras y monumentos como el palacio de gobierno, el oratorio, el teatro, etc., determinaron la contratación de un técnico, competente escultor en mármol, para efectuar aquí mismo los trabajos ornamentales requeridos, aparte del especialista que trabajó los diversos grupos escultóricos del primero de dichos edificios, *John Owen Moynihan*, el arquitecto *Alonso Taylor* (palacio) y *Alejandro Ravizza* (teatro, etc.), según puede verse en el artículo "Nuestros monumentos" (número del 12 de octubre).

Con dicho fin se contrató otro buen artista: Andrés Antonini, en carácter (según reza la nota respectiva de aceptación de su oferta de 9 de marzo de 1864), de "*escultor de mármol, ornamentación y arquitectura monumental*" por el término de un año, con el sueldo de pesos 120 a contar desde dicha fecha.

Ya en 6 de febrero del mismo año se decía a don Félix Egusquiza que "el marmolista Andrés Antonini *ha encontrado muy superiores todas las muestras de mármol del país para, toda clase de trabajos*".

Según una serie de anotaciones administrativas consultas a su respecto, este escultor siguió actuando aun después de cumplido el término de su contrato, siendo de deplorar que las trágicas circunstancias en que inició su trabajo en el país no le hayan permitido desenvolver toda su actividad ni dar término a las obras que debía llevar a cabo, ni tengamos mayores informaciones respecto de su destino ulterior, siendo sólo de presumir que le haya tocado correr la misma triste suerte de tantos extranjeros distinguidos a quienes sorprendió y arrastró la horrorosa borrasca de la guerra.

Terminada ésta, la primera noticia que vuelve a tenerse de nuestros ricos mármoles es el informe del ingeniero Chodasiewicz, quien, en un memorial, publicado en 26 de diciembre de 1870, dice constarle que en el Paraguay existen las diez siguientes variedades de mármoles: negro de venas blancas, plomo claro, café claro, colorado, azul Porfory, siena de venas coloradas, ídem. ídem. azules, blancos con pintas negras, verde y ambarino.

En la primera exposición nacional efectuada inaugurando la terminación del palacio de gobierno el 12 de octubre de 1892, en ocasión de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América (Véase el artículo antes citado), el gobierno nacional exhibió en la segunda sección (Mineralogía), en la serie 1ª una colección de 38 ejemplares de piedras calcáreas, 60 muestras de piedras de construcción y diez *muestras de mármoles* entre otras colecciones.

Confirma los favorables informes a este respecto, un inteligente conecedor del ramo, don Carlos Goñi, a quien el congreso acordó concesión el año 1920 para explotar nuestras canteras de mármol, exhibió no ha mucho en esta ciudad preciosas esculturas de finísimo mármol, verdaderas miniaturas de arte que pareciera imposible ejecutar en piedra bruta, demostrando palmaria y concluyentemente los prodigios que puede hacerse con dicha materia de nuestro suelo, al mismo tiempo que la rica variedad de colores adaptables a todos los gustos y aplicaciones.

Actualmente, según recientes noticias publicadas en esta ciudad a fines del año fenecido, la compañía de Puerto Max, inició la explotación de las ricas canteras de mármol existentes en sus dominios, habiendo reunido en consecuencia fuertes capitales destinados a llevarla adelante y a imprimirle gran impulso, con lo que dicha materia, dejará de ser artículo de importación que ha llegado a representar hasta pesos 70.000 oro anuales de extracción para ser un nuevo renglón de importación. (No hubo noticias posteriores al respecto).

En terrenos de dicha compañía están el cerro Caaguazú, de 20 kilómetros de largo, lleno todo él de canteras de mármol de diversas clases, el cerro Itapé con mármoles finos iguales a los mejores de Europa, el cerro Lorito, con mármol negro veteado de blanco y de otros colores.

Y para complemento de tanta riqueza yacente, falta sólo que al lado de nuestras canteras, rivales de las del Pentélico y de Carrara, surjan también en nuestro suelo los Fidias y los Miguel Ángel nativos que reemplacen en la historia y en el arte a los Moyniham y los Antonini que en días ya nublados

empezaron a modelar nuestros primeros grupos escultóricos, infortunadamente truncos.

11. ¿MINAS DE ORO?

Antes de ocuparnos especialmente de ciertos productos minerales que han llegado a ser objeto de explotación industrial en nuestro país, cabe mencionar algunos respecto de cuya existencia se ha hecho afirmaciones y que vale la pena hacer objeto de investigaciones y de comprobación.

Entre los productos del reino mineral que se hallan en este caso figura el *oro* que, lógicamente, ha debido llamar la atención de los conquistadores, según lo demuestran algunos documentos nacionales.

La existencia de metales preciosos en el Paraguay, bien no descubierta aún, no está negada, por lo mismo que si muy pocas exploraciones se ha practicado aún en nuestro subsuelo para poder establecer afirmaciones categóricas a este respecto

Así, en las publicaciones hechas anteriormente sobre nuestra riqueza minera se ha citado sobre este particular la opinión de uno de los que más detenidamente se ha ocupado del asunto, el barón Alfredo du Graty, quien después de enumerar una porción de minerales utilizables en la industria y las artes, dice lo siguiente: “No sería extraño que se descubriese en el Paraguay *oro, plata, mercurio* y otras muchas materias preciosas; pero suceda o no, ese país posee, como acabamos de indicar, las materias mineralógicas más útiles; el oro y la plata no son de ningún modo necesarios para el aumento de su prosperidad, cuyo poderoso elemento en el Paraguay es la agricultura; por otra parte, *las minas de oro y plata no hacen la riqueza de un país*”.

En los informes del año 1851, y 1852, dados ya a publicidad sobre minas entonces conocidas, se mencionaba algunas de hierro, zinc, azufre, plomo, plata, etc., sin contar las de cal, mármol, caolín, piedras de construcción y de tallado, etc., de que también se ha hecho referencia, como así mismo de los

técnicos Guillermo Feige y Charles Twite, mineralogistas que las estudiaron sobre el terreno, y los escultores John Owen Moyniham y Andrés Antonini que las trabajaron. El informe citado hacía referencia a una mina de oro a cuyo respecto se expresaba como sigue: "Esta mina está en un cerro al lado del camino que va del paso de Santa María y a distancia como de una y cuarto legua del mismo paso. Lo que es el cuerpo de la mina (agregaba) no se ha podido reconocer por la falta de pólvora y barreno para deshacer algunas piedras grandes que hay encima".

Una noticia anterior es la que, fechada en Asunción a 4 de diciembre de 1770, dirigió Salvador Cabañas y Ampuero a don Francisco de Paula Bucarelli y Arzúa, regio comisionado para hacer cumplir el decreto de expulsión de los jesuitas de estas regiones y en la que le dice, contestando una carta del mismo del 13 de noviembre del año anterior, en la que le prevenía que "acalorase con mayor actividad el descubrimiento de las minas de oro que demostraban los terrenos de las haciendas de Paraguarí" que fueron de los regulares (según el aviso que secretamente le había dirigido con anterioridad), que "en observancia de las precauciones y eficacia que V. & me manda practicar en este asunto como tan importante al real servicio" (le decía) había llegado a conocer lo que antes dudaba, pues con la ayuda de un portugués muy inteligente hizo algunos cateos en el terreno que está como a tres cuarto de legua de la estancia principal y se encontraron en él poderosas minas de oro en tres lugares cuyas muestras le incluye, habiéndolas hallado a una vara de profundidad, sin disponer de mayores elementos, quedando admirado del hallazgo el portugués "y yo absorto (agrega), conociendo que en esta mi pobre patria hubiese el Señor custodiado tal grandeza". Añadía dicha carta que el terreno reconocido es llano y tiene como un cuarto de legua, todo él de mina muy fácil de trabajar.

De ser cierta esta relación, sería algo así como el caso de California donde en 1848 se descubrió por casualidad riquísimas minas de oro en un campo, abriendo un canal para llevar agua y mover un aserradero.

Las muestras aludidas se enviaron a Madrid, de donde, en 15 de julio de 1.771 Julián de Arriaga ofició al virrey Vértiz devolviéndolas a fin de que promoviera su explotación si hubiera particulares que quisieran hacerse cargo de ello bajo las reglas de las leyes vigentes sobre la materia.

En 2 de mayo siguiente (1772) el virrey Juan José de Vertiz que se ocupó del asunto, ofició al gobernador Agustín Fernando de Pinedo, del Paraguay, que según reconocimiento de los entendidos, dichas muestras eran un compuesto de *cobre y zimbo*, sin mezcla alguna de oro, pero creía conveniente se procediera a efectuar nuevos saques y ensayos para acreditar su calidad. Fueron sacadas en consecuencia nuevas muestras de la mina de Mbatoví y se cambió nuevas comunicaciones al respecto entre Vertiz y Pinedo, quedando en comunicar aquél a éste el resultado definitivo.

No deja de ser curioso que entre los últimos papeles que nos han quedado del malogrado artista y etnógrafo Guido Boggiani, figura una carta autógrafa del 7 de septiembre de 1901, en Los Médanos y dirigida a don José Casado Sastre, en la que después de exponerle puntual y circunstancialmente su plan de exploración y los resultados artísticos y científicos que de la misma expedición se proponía y darle noticias de montes, palmares, ríos y probables minas de cal que habría en la región que iba a recorrer, le anunciaba igualmente la posibilidad de encontrarse en sus dominios mineral de oro, acerca de lo cual le decía lo siguiente: "El recuerdo de las muestras de piedra con oro traídas por Cominges, si no son de la república Oriental donde él estuvo un tiempo y tuvo concesiones de minas de oro en Tacuarembó y son realmente de la excursión que él hizo al Chaco con los guaná (en esa misma región, según Boggiani), haría pensar en la existencia de ese mineral en el mismo territorio que me propongo visitar. Pero tengo mis dudas al propósito, aunque la noticia de un hacha de piedra vetada de oro (o algo parecido) venida de esos parajes a manos de mi ex socio Acevedo y vendida antes de mi llegada al Paraguay, no sé a quien, parecería confirmar la suposición de haber por allí semillas de libras esterlinas". Por desgracia, el intrépido Boggiani pereció en esa exploración y no pudo darnos sus noticias y el resultado de sus

observaciones que, aunque no hubiese hallado minas de oro, hubieran sido un tesoro de gran valor para la ciencia.

Cono detalle pintoresco se recuerda la famosa expedición organizada por el general Lucio V. Mansilla en busca de las supuestas minas de oro de Mbaracayú, para cuya exploración se llegó a emitir acciones, probablemente a base de algún informe pericial, lo que, de haber existido el cine por entonces, bien hubiera podido dar tema a una película.

Sobrada razón tenía du Graty para haber hecho a este propósito tan juiciosa observación, que la poesía también ha proclamado por boca del conde de Cheste, don Juan de la Pezuela, cuando dijo:

“Oro y plata es riqueza
Que al crimen brinda, y cual papel, su signo,
Puede arder y sumir en la pobreza
Al rico ayer. Lo eterno sólo es digno
Del cielo; y aquí abajo,
La durable riqueza es el trabajo”.

De nada valen, en efecto, las grandes riquezas naturales de que está lleno el planeta si no se las explota, si faltan elementos, iniciativas, voluntad o capacidad para hacer surgir los enormes tesoros que duermen en sus campos y en sus bosques a flor de tierra y con certeza también en su subsuelo.

12. CARBÓN DE PIEDRA. INFORME DE SILVESTRE WEILMAN.

Entre las materias minerales que auxilian y mueven la industria ha ocupado siempre un lugar importante el *carbón de piedra*, y hoy día también el *petróleo*, o sea, el combustible líquido.

De uno y otro valiosos productos naturales se sospecha y aún se afirma que hay también existencia en nuestro rico suelo y recientes pedidos de concesión para practicar cateos respecto del segundo pareciera confirmar los favorables pronósticos que se viene haciendo, dado que hacen presumir la existencia de estudios previos, o cuando menos de vehementes indicios, cuya veracidad hacen aún mayor los anuncios de la prensa extranjera de que se presentarían nuevas solicitudes en el mismo sentido y aún tienen un principio de confirmación en el hecho de la existencia de aguas saladas en el Chaco y las formaciones análogas de la parte Oriental y en el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos en la pampa Argentina, que es su prolongación geológica.

La verdad es que nuestras riquezas mineras apenas si han sido estudiadas con un principio de explotación en tiempos anteriores y algunos estudios y exploraciones que hubieran contribuido a revelarlas, han quedado interrumpidos en más de una ocasión.

Estos apuntes retrospectivos respecto de las industrias nacionales tienen cabalmente por objeto al recordarlas, despertar el interés de los que se hallan en condiciones de proseguir dichas exploraciones, sea por empresas particulares o por el Estado.

Como el petróleo no tenía entonces la importancia industrial que ha adquirido ahora y en cambio la tenía ya el *carbón de piedra*, del que se llegó a importar también fuertes partidas al país para uso de nuestra marina, arsenal y astillero, era explicable que despertara también mayor interés su obtención en el país, donde ya se había hallado hierro, cobre, azufre, salitre y otros minerales utilizados con más o menos éxito. La exploración del carbón de piedra igualmente fue objeto de algunas preocupaciones según lo comprueban las piezas documentales, cuyo texto va a continuación por juzgarlo de algún interés en el asunto.

“¡Viva la República del Paraguay!

“Excelentísimo Señor:

“Con el más alto respeto tengo el honor de dar cuenta a V. E. de los trabajos de excavaciones practicadas en la falda del cerro de Acaháy, que empezaron el 27 de julio y concluyeron después de orden suprema de V. E. Exceptuando solamente algunos contratiempos como lluvias, etc., en este espacio se han hecho tres excavaciones: las dos primeras hemos perdido las indicaciones del mineral, pero la última promete mucho si se continúan los trabajos, siendo dicho pozo formado en el antiguo canal o paso del río. Al mismo tiempo aseguro a V. E. ser cierto la existencia de *carbón mineral* en la república, aunque para encontrarlo con abundancia se necesitan tiempo e investigaciones frecuentes para las cuales el infrascrito está siempre dispuesto a la hora que V. E. se digne ordenar que continúen.

“Queda asimismo atentamente agradecido a las consideraciones de V. E. lo mismo al buen empeño y auxilio de los diferentes empleados y Gefes bajo las órdenes supremas de V. E.

“Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

“Asunción, 20 de octubre de 1857.

“Excmo. Señor

Silvestre Weilman”

“¡Viva la República del Paraguay!

“Sr. Ministro de Hacienda:

“Silvestre Weilman, alemán y residente en esta república en la actualidad; pone en conocimiento de Vd. que obedeciendo la orden suprema, ha visitado algunos partidos de ella y se ha convencido de poder obtener un resultado feliz, que mucho contribuirá al engrandecimiento y riqueza del país, bajo el Gobierno del Excmo. Señor Don Carlos Antonio López, cuya perseverancia y empeño a todos son notorios en todo lo que contribuya al bien estar y prosperidad de la República; por tanto a Vd. suplica se sirva llevar al supremo

Gobierno este *proyecto para el descubrimiento de minerales*, y principalmente el de *carbón de piedra* y las bases en que piensa establecerlo.

“1º Por las indicaciones generales del terreno, su situación y cualidades, creo que deben hacerse las investigaciones, en Misiones (Ubitumi), Caraguazú (¿Caaguazú?) y otros partidos que por brevedad no nombro, pero que con su experiencia y práctica en dicha materia, le será fácil encontrar a propósito.

“2º Los trabajos correrán por cuenta del Estado y por lo tanto este facilitará peones, herramientas, útiles, un baqueano que entienda el castellano para transitar por los partidos desconocidos de la campaña, auxilio de los Jefes de dichos partidos y en fin todo lo que tienda a expedir los medios de acción para el dicho descubrimiento.

“3º El número de operarios que se precisarán por lo tanto para la faenas no excederá de ocho al presente, también es necesaria una pala más, si se encuentra algo de valor y que requiera nuevos operarios será obligación mía participarlo inmediatamente a Vd. para que los ponga en conocimiento del Supremo Gobierno y este dicte la medidas necesarias.

“4º El infrascrito desea así mismo la cantidad de cincuenta pesos moneda corriente mensuales para sus gastos particulares que empezarán a correr desde el primero de noviembre durante la investigación si es aceptado el dicho proyecto, no pretendiendo mayor cantidad por tener casi seguro el descubrimiento y sus esperanzas ser muy fundadas, hallándose dispuesto a marchar al momento que tenga a bien señalar el Supremo Gobierno. Aprovecho esta oportunidad para saludar a Vd. y ponerse a sus órdenes.

“Dios guarde a V. muchos años.

“Asunción, octubre 23 de 1857.

Silvestre Weilman”

Así, pues, el nombre del alemán *Silvestre Weilman*, debe agregarse a la lista de los que, como *Guillermo Feige*, el naturalista *Charles Twite*, *Du Graty* y

otros trabajaron en nuestro país en este ramo, ya como empleados o contratados por el gobierno o en investigaciones científicas.

Hoy se habla, por ejemplo, de la existencia de carbón de piedra en San Estanislao, Cerro León y Paraguari y algunos análisis practicados no ha mucho parecen corroborarlo. Todo indica la conveniencia de practicar de una vez un detenido estudio de nuestro subsuelo para conocer algo de la verdadera riqueza minera de nuestro país.

18. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. DIRECTOR: JAMES & PARKINSON.

De entre las industrias que aprovechan el subsuelo las más generalizadas son las extractivas de materiales de construcción explotando las canteras de piedras, granitos, mármoles, pizarras, cal, yeso, etc. para edificios y viviendas, elementos todos que abundan en nuestro país y por su buena calidad pueden considerarse a la par de las minas preciosas.

Algunos de ellos han llegado a ser ya utilizados en las obras públicas comenzadas antes de la guerra, y de ello es una hermosa prueba el palacio nacional cuyo revestimiento de piedra de su planta baja, lo mismo que sus grupos escultóricos, (después bajados) fueron trabajados bajo la dirección del escultor John Owen Moynihan, y después de la guerra puede citarse el palacio Patri, (adquirido para el Correo) que está hecho de piedras hexagonales extraídas de la cantera de Ypacaraí.

Los materiales de *arcillas*, cruda o cocida (adobes, adobones, ladrillos, tejas y tejuelas) fabricados en el país, son también de superior calidad y han prestado grandes servicios a la edificación urbana, habiendo existido siempre buenos planteles a las mismas puertas de la Capital y en varios departamentos vecinos.

El Estado llegó a hacerse de gran cantidad de fábricas de materiales de construcción en diversos puntos, principalmente en la capital y en sus principales campamentos, y al dar a conocer el múltiple trabajo que se

realizaba en los cuarteles, principalmente en el de Humaitá, en agricultura, chacras, obrajes, etc., cabe mencionar así mismo la gran fábrica de materiales que atendía allí el regimiento de artillería y que proveía a las mismas obras de la capital de cientos de miles de ladrillos.

A más de las fábricas adscriptas a los campamentos, había varias otras como las de *Itauguá* a cargo de su mayordomo José del Rosario Gavilán, la de *Guarambaré* a cargo de José Luis Lugo, la de Pilcomayo a cargo de Roberto Invice, la de *Tacumbú*, a cargo de Agustín Cubas y la de *Zeballos-Cué*, para citar sólo las más cercanas.

De todas ellas, la más importante fue la de Zeballos-Cué, la única a vapor, dirigida por un competente técnico extranjero, habiendo sido la que suministraba los materiales mejor confeccionados y cortados a máquina que se utilizaron en la construcción del arsenal, estación central del ferrocarril otros edificios públicos.

Por eso mismo es digna de una mención especial que servirá al mismo tiempo para dar idea de su importancia.

Cuando a mediados de 1860 se concedió licencia al ingeniero jefe del arsenal Mr. Whytehead, para visitar a su familia en Londres, a la expiración de su primer contrato y con este motivo fueron hechos varios encargos, aparte de la adquisición de los nuevos pedidos indicados por el mismo, se incluyó entre aquellos el de contratar "un hombre capaz de conducir la máquina de hacer *ladrillos y tejas*" por un tiempo no menor de cuatro años (mayo 21 de 1860).

Es de suponer que la maquinaria no estuviera aun montada o, en todo caso, si la había, fue reemplazada después por otra mejor, pues de su venida recién hay noticias exactas en el curso del año 1863. En oficio del 5 de marzo de este año a los ingenieros de Londres, se les encargaba el envío de una maquinaria a vapor adecuada para fabricar ladrillos, de la casa H. Clayton y Cía., marca N. 3, y piezas anexas, "para dar más impulso (se les decía) a nuestra fábrica de materiales de construcción", lo cual parece indicar que

existía ya una de esta clase a que se alude, pero cuyo rendimiento no sería en tal caso satisfactorio.

Este pedido fue inmediatamente cumplido y la maquinaria de la referencia se embarcó sin demora, pues en carta del 21 de julio del mismo año a dichos agentes, ya se tomaba nota de que aquella venía en el buque "María Burris".

A su turno fueron contratados los servicios de un competente profesional, *James & Parkinson* que durante mucho tiempo dirigió la fábrica mecánica de materiales de Zeballoscué. Debe haber venido al país en los primeros meses del año 1861, pues en 18 de abril de 1865, se avisaba por nota al ingeniero jefe haber terminado su contrato el mencionado Parkinson para quien y familia podía expedirse orden de regreso. Parece ser que prefirió continuar en sus funciones pues a mediados de dicho año todavía seguía cobrando su haber de 130 mensuales.

La abundancia de excelentes arcillas para materiales de construcción debiera haber contribuido para dar gran impulso a la edificación en todo el territorio nacional. No obstante, es penoso observar que la mayor parte de las reparticiones nacionales e institutos de enseñanza carecen de locales propios y adecuados, salvo los que se han instalado en los antiguos edificios como el palacio de gobierno, el Congreso, el llamado Tribunal viejo (antiguo local del club Nacional), la Oficina de Impuestos Internos en el teatro inconcluso, la Universidad y Colegio secundario en otra casa fiscal, Aduana (en parte), siendo muy contadas todavía las nuevas construcciones hechas en el período constitucional.

Habiendo gran cantidad y estando a mano todo el material de construcción en piedras, canteras, cal, arcillas, madera, etc., debiera pensarse seriamente en abordar un vasto plan de edificación, a base del trabajo de los reclusos, para proseguir la tarea abandonada desde tanto tiempo de dotar a las oficinas nacionales de los locales que tanta falta les hacen.

El autor tuvo la oportunidad de esbozar y publicar en 1909 algunos lineamientos generales de esta magna obra que debe reanudarse con urgencia.

Esta es una de las cosas en que el pasado, descartados sus vicios de procedimiento, puede servirnos lección y de estímulo, en materia de construcciones.

14. AZUFRE, SALITRE Y PÓLVORA.

La explotación de minerales llegó a tener cierta importancia en nuestro país en cuanto podía suministrar productos aplicables a la defensa, figurando en primer término el hierro y en segundo lugar el azufre y el salitre como ingredientes estos últimos en la fabricación de pólvora.

Siendo de cierta extensión lo relacionado con el primero, será tratado en sucesivos artículos a fin de darle la amplitud que requiere, por lo que se dedica el presente a los otros mencionados.

La fabricación de pólvora en el país data de mucho tiempo antes. Cuando las exigencias militares intensificaron la demanda de dicho artículo, se llegó a importar salitre de Europa y luego pólvora ya elaborada.

El Mensaje con que terminó el gobierno consular de D. Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso, de 1844, año en que se inicia la primera presidencia de aquél, consigna que “la fábrica de pólvora y el obraje de salitre han recibido mejoras importantes, y rinden un producto bastante ventajoso”. Mas, una vez declarada la guerra y establecido el bloqueo, hubo que fabricarla exclusivamente en el país, utilizando el azufre y el salitre que pudieran encontrarse en su suelo.

Respecto del primero de dichos ingredientes, una información dada al público, ya en el curso de la guerra, bajo el rubro de *Fábrica de azufre*, se expresaba en los términos siguientes: “Sabemos con agrado que este establecimiento de primera importancia en la actualidad, y que se halla ubicado en Valenzuela, se prepara a trabajar en escala mayor Tenemos *salitre* y *azufre*, y hacemos de ellos pólvora, para que más bien haya sobrante.”

En la fundición de Ybicuí fueron hechos morteros especiales para desmenuzar el azufre, con la leyenda correspondiente al año 1867, de los que se conservan aún varios ejemplares. Dos existían en el Museo y otro en el Instituto Paraguayo de muy buen material y bastante capacidad, dando al golpearlos un sonido como de campana.

En el mismo pueblo de Valenzuela se preparaba también el salitre, extrayendo la tierra del piso de las casas y haciéndola evaporar, por lo general en los mismos cuartos muchos de los cuales hasta ahora presentan en sus techos huellas de la leña quemada en su interior.

Bajo el acápite de *Fabricación de salitre*, puede verse las siguiente noticias a su respecto: "Nuestros lectores saben los buenos resultados obtenidos en las fábricas de salitre en Bobí, Yuty, y San Juan Nepomuceno, así como en los Ajos, Barrero grande, San José de los Arroyos. Pero hoy tenemos el gusto de anunciar que las ciudadanas vecinas de Caraguatay han mandado una cantidad de salitre beneficiado por ellas mismas en aquella jurisdicción, y que del reconocimiento ha resultado ser de la mejor calidad y muy bien trabajado".

La enumeración que antecede da idea de la importancia y extensión que llegó a tener esta industria bajo los apremios de la necesidad. Pero más curioso aún es lo que sigue: "Sabemos también, (continúa diciendo la información de referencia) que con el salitre ha venido una composición poético que ellas cantan en sus trabajos, entre la que se encuentran los siguientes versos que copiamos con vivo placer.

"Para matar a Pedro – Con Flores y Mitre – Las caraguatayanas – Trabajan salitre. – Que hagan bloqueo – Los macacos tristes – Que las caraguatayanas – Trabajan salitre.

"Truenen los cañones – Disparen los rifles – Que las caraguatayanas – Trabajan salitre – Viva el mariscal invicto – Y su ejército invencible – Y mueran los enemigos – De la alianza triple.

“Aplaudimos del fondo de nuestro corazón, (prosigue dicha cita) la sorpresa feliz que nos hacen las dignas hijas de Caraguatay, remitiendo al ramo de guerra el salitre que han elaborado y van a beneficiar en mayor escala, con objeto de ser empleado en la defensa de la Patria.

“A medida que la guerra, se prolonga vamos viendo cuánto vale el patriotismo de la mujer paraguaya.

“Nuestras conciudadanas que no se cansan en trabajar en la agricultura para no faltar al Ejército y a toda la población de la República los objetos de manutención, quieren aun emplear el tiempo en estas demostraciones patrióticas.

“Ahora se dedican ya a proporcionar elementos de guerra propiamente dichos; tenemos salitre, un artículo tan precioso para trabajar en pólvora, y salitre trabajado por ciudadanas paraguayas. ¡Benditas sean ellas! Nosotros llenos de gozo las felicitamos muy cordialmente por este nuevo rasgo de su inagotable voluntad de dedicarse al bien y al servicio de la Patria.

“Un *hurra*, un entusiasta viva a las ciudadanas de Caraguatay.

“Y en vista de hechos de esta naturaleza, querrán todavía los enemigos abrigar la pretensión de vencer al Paraguay icon asedios y bloqueos! Bien pueden desengañarse ya. *En el Paraguay las mujeres son más que las Amazonas porque a la vez manejan el arado, trabajan salitre para la pólvora, y empuñan las armas gritando – ¡Independencia o Muerte!*”

La trascripción que antecede, al par de sus abundantes noticias refleja fielmente el momento angustioso en que la mujer paraguaya, a la par de los hombres, cargó estoicamente con su lote de heroicos esfuerzos y de penurias indecibles.

No son éstas las únicas referencias que las crónicas de la época registran acerca de este importante ramo, tan estrechamente relacionado con las premiosas necesidades de la defensa nacional.

A su vez la memoria del ministerio de guerra del año 62 agregaba al respecto lo siguiente: “La antigua fábrica de pólvora que había sido abandonada por su defectuosidad e insignificancia, otro tanto que por los considerables gastos que demandaba, se ha vuelto a tomar en vista para preparar un establecimiento con las mejoras y dotaciones necesarias, pero aun no es posible anunciar el éxito favorable que se tiene en vista y todavía se compra este artículo del extranjero”.

La presentada posteriormente en 1865 al estallido del conflicto, anunciaba, en cambio, que había cinco depósitos de pólvora bien provistos, de reserva, y como se ve, se siguió fabricándola en el país aun durante la guerra.

Quiera el Cielo que en adelante no empleemos ya el salitre para sembrar de despojos humanos los campos de batalla sino para abonar los campos de labor y hacerlos fecundos.

15. FILAMENTO Y TEJIDO DE COCO. LOS SERVICIOS QUE PRESTÓ CUANDO LA GUERRA.

Se ha hecho ya notar las múltiples aplicaciones industriales del cocotero, conocidas desde tiempos anteriores en nuestro país.

Entre ellas se recordó la elaboración de tejidos con su resistente filamento, durante la época de la guerra, cuando el bloqueo extranjero no permitía seguir introduciendo artículos para vestuario.

Se hizo mención entonces de las instrucciones impartidas para estimular su elaboración en vista de los buenos resultados obtenidos en algunos ensayos preliminares, y la curiosa encuesta iniciada con este motivo acerca de la mejor manera de utilizar el filamento del coco en la fabricación de tejidos.

Gran interés debe haber despertado en la población este hallazgo, a juzgar por la difusión que empezó a tener y de que dan testimonio los

numerosos obsequios de ropas hechas con dicho material que empezaron a llegar de todos lados para vestuario de las tropas y socorro de los heridos que se asistían en el hospital de la capital, entre otros auxilios de todo género, desde 1867.

La enumeración que va a renglón seguido es la mejor credencial de los verdaderos servicios que en tan críticos instantes prestó el cocotero, no sólo con sus substancias alimenticias sino también suministrando prendas de vestir, fabricadas en muchos pueblos del territorio sin mayores elementos, dado que los instantes no eran para exigencias en materia de calidad.

Una referencia oficial de mediados de enero de dicho año hace constar que “diariamente se reciben hermosos tejidos, blancos y de colores, ya manufacturados, en blusas, chiripas, etc., para vestuario de las tropas del ejército” y agregaba que “en vista de tan satisfactorio resultado se ha dispuesto enviar cantidades de pesos a aquellos partidos para fomentar la elaboración del filamento de coco”.

Entre los primeros donativos recibidos para los heridos del hospital, figuran 223 camisas de filamento de coco, trabajadas por el vecindario de Quiindy y remitidas por el juez de paz y jefe provisorio de la localidad, Vicente Mora, y 125 varas de tela del mismo material, tejidos en Valenzuela.

Concretándonos en esta enumeración a lo enviado para auxilio de los heridos, viene a continuación una partida de 62 ponchos y 64 chiripas remitidos de Piribebuy a fines del mismo mes, 42 blusas con cuello y puños azules de Luque y 869 varas confeccionadas en Areguá.

En abril se recibió: de Acahay 430 varas tejido, 28 chiripas y 9 blusas; de Quiindy 231 chiripas listados; de Itauguá 44 camisetas con cuellos y puños azules, 44 calzoncillos y 4 ponchos y de Atyrá 6 pantalones y 12 chiripas ídem.

El mes siguiente Areguá, envió 156 blusas con puños y cuellos azules, y Mbuyapey 27 blusas (aparte de 75 chiripas listados, de lana).

En junio San Lorenzo del Campo Grande envió 63 camisetas y 127 chiripas con flecos; Areguá 155 calzoncillos y Yaguarón 100 camisetas listadas, 30 chiripas, 8 calzoncillos y 6 piezas con 300 varas de tejido.

En julio figuran los siguientes auxilios: de Caraguatay 18 chiripas; de Valenzuela 100 blusas (cuello y puños azules); de Acahay 276 varas de tejido; de Luque 40 camisetas (cuellos y puños azules) y 20 chiripas con flecos; de Ybycuí 337 varas y 118 chiripas.

En agosto las contribuciones con material de filamento de coco fueron los siguientes: de Ybytymí 4 camisetas y 3 chiripas; de Yuty 85 camisetas y 16 calzoncillos; de Acahay 225 varas de tejido; de Itacurubí 307 varas ídem; de Piribebuy 163 camisas con cuello y puños azules y 165 calzoncillos; de Quiquió 6 calzoncillos; de Luque 50 camisas con cuellos y puños azules y 25 chiripas; de Trinidad 6 camisas; de Caazapá 333 varas de tejido; de Paraguarí 91 camisetas; de Villeta 9 calzoncillos y 25 camisas y de Limpio 105 camisas.

En los meses de septiembre a noviembre (1867) figuran los siguientes envíos: de Quiindy 124 camisetas en dos partidas; de Itauguá 256 varas; de Areguá 46 calzoncillos y 16 camisetas; de Atyrá 30 camisas, 51 calzoncillos y 22 chiripas; de Capiatá 42 camisetas y 2 chiripas y de San Lorenzo de la Frontera 148 camisetas y 86 chiripas.

El año siguiente figuran entre los envíos para el hospital, 59 varas de Lima, (enero), 475 varas de Quiindy (septiembre) y 188 ídem de Acahay (octubre).

Se detalla tan sólo lo que fue elaborado de filamento de coco y, como es fácil comprender, esta misma enumeración no puede ser completa, concretándose a lo que puede demostrarse documentalmente.

Con todo esta nómina da cabal idea de una industria que apareció durante la guerra como en la última guerra mundial han aparecido también tantas

novedades, y desapareció completamente olvidada después entre tantas cosas que quedan sepultadas por los escombros y por el tiempo.

16. EL TRABAJO DE LOS MILITARES Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL.

Ampliando las ideas expuestas en un reciente suelto intitulado "*Noble trabajo encomendado a los militares*", con datos que al respecto nos proporciona nuestro colaborador de temas históricos, vamos a ilustrar la tesis con algunos ejemplos tomados de la época en que intensa y tesoneramente se elaboró la construcción nacional y en la que abundan episodios que la nueva generación debe conocer pues muchos de ellos son no sólo ilustrativos sino de palpitante actualidad, o en todo caso, altamente aleccionadores.

El ejército tenía entonces una doble misión: esencialmente defensiva en la guerra, contra las maquinaciones de la vecindad, y constructiva en la paz. El mejor modo de preparar y asegurar la primera para los días de conflicto y de tribulación, es construyendo en los tiempos de paz y preparando los elementos que han de vigorizar la acción colectiva al robustecer la nacionalidad.

No de otro modo procedieron los conquistadores españoles cuando bajo la protección de improvisados fuertes en territorios desconocidos o desiertos, hacían surgir por doquiera audaces fundaciones y asentos de futuras ciudades y capitales, muchas de ellas hoy prósperas y florecientes.

Así la conquista del Chaco, la protección de los nacientes núcleos de población y el arraigo y prosperidad de los mismos, han sido la obra milagrosa de los fortines y de toscas empalizadas, y todavía no está lejano el día en que aún podían verse las que sirvieron de sillares a nuestra misma Asunción.

Aun las fundaciones religiosas destinadas a la conquista espiritual que fue paralela a la conquista material, como las nuestras célebres Misiones, han tenido que disciplinar tropas y que organizar verdaderos ejércitos para

defenderse contra las extrañas irrupciones, al par que realizaban admirables obras.

En los primeros períodos de la organización nacional, y hoy mismo, muchos de los problemas vitales de nuestra economía, al parecer insuperables, han sido y pueden ser resueltos, con el concurso del ejército, que en esta forma prestaría al país un servicio tanto o más útil que el de simple custodio de sus gobiernos.

La *vialidad*, tan necesaria para la producción y el comercio como para el mismo ejército; la *defensa agrícola*, contra las plagas como langostas y hormigas que devoran los sembrados; la construcción de *líneas telegráficas y telefónicas*; la canalización de los ríos interiores y muchas otras cosas semejantes, pueden adquirir gran impulso y ser llevadas a cabo rápidamente mediante la cooperación de las fuerzas de línea.

El ejército debe ser una escuela útil no sólo de disciplina y de honor sino también de trabajo y de hábitos de progreso para el ciudadano que revista bajo bandera, tal como son para los niños los ejércitos de *boy-scouts*, cuya función y utilidad educativa han quedado bien de manifiesto cuando la reciente conflagración mundial.

A este propósito nuestra historia está llena de ejemplos dignos de ser conocidos, en apoyo de las ideas enunciadas. Casi todas las grandes obras públicas de aquella época fueron ejecutadas en esta forma, esto es, *manu militari*. En los cuarteles, campamentos, fortalezas y guarniciones, los soldados construían no sólo las trincheras y obras de fortificación como las famosas de Humaitá, juzgadas casi inexpugnables, sino también los locales y edificios de las comandancias, cuadras, hospitales, depósitos, maestranzas, etc., etc., aparte de los ineludibles trabajos anexos de cultivos, chacras, talleres, fábricas de materiales, etc., y algunos atendían verdaderos establecimientos ganaderos cuidados con todo esmero, además de los que en gran número tenía el Estado en todo el territorio del país para subvenir a las necesidades del consumo de las numerosas tropas destacadas en guardia permanente sobre las fronteras, lo que explica en parte cómo subsistían tantos acantonamientos.

Nada más revelador en esta materia que los partes de los comandantes del campamento de Humaitá, de los que van a continuación algunos resúmenes a guisa de muestrario.

Del año 1863, pocos días antes de la guerra, extractamos los siguientes apuntes:

Enero 3.- *Miguel T. Lescano*, sargento mayor y jefe del regimiento 3 de caballería, entre las novedades de que da cuenta, menciona, después de ocuparse de la instrucción militar en su cuerpo, la construcción de *carretas y lazos y los trabajos agrícolas* de cultivo de *maíz y tabaco* de sus soldados.

En 23 de mayo después de mencionar entre los trabajos de carpintería la preparación de *tablas, puertas y ventanas*, y de *cujas* (camas) para el hospital, da cuenta del estado de la construcción de una *casa* a cargo del capitán Uliambre y la refacción de un largo *galpón de ocho lances* para guardar *adobes* así como el haberse comenzado a techar la *casa para la comandancia*.

En julio 24 el mismo jefe dice en su relación: "En las *chacras* desde la semana venidera intentamos dar principio a la siembra del *maíz; sementeras de invierno*, así como *arvejas, cebada*, y otras se hallan en buen estado; las *naranjas* que se han plantado recién, todas se hallan bien pobladas".

El mismo jefe en 26 de septiembre de dicho año, dice al final de su parte al Presidente de la República: "Se trabaja también en aserrar *tablas* y en *jergas* para aumento de monturas de repuesto. En la carpintería del cuerpo (que es caballería) se siguen construyendo *carretas* (para transporte) y en la chacra se cultiva *arvejas, cebada y tabaco*, y se prepara la siembra de algodón, única que faltaba todavía hacer en la chacra a su cargo.

Así se expresaba este comandante, al igual que todos los otros, desde el cuartel de Humaitá, en vísperas de la guerra.

Su colega *Juan Pablo Hidalgo*, jefe del regimiento número 4, no le iba en zaga. En su parte de enero 3 después de hablar extensamente de los trabajos de instrucción, menciona haberse terminado una *carreta* en la *carpintería* de su cuerpo, y en el de 23 de mayo proseguir los trabajos diarios de *aserraje* para

carretas, así como el corte de *adobes*, esto último con el auxilio del regimiento 8. De esta misma fecha (28 de mayo) es el par".e del jefe del batallón 3.

De esta misma fecha (23 de mayo) es el parte del jefe del batallón 3, *Cipriano Dávalos*, quien dice haber trabajado su tropa en *desgranar y envasar maíz* y también en la chacra del Chaco (frente a Humaitá) así como en *cortar adobes* y en *cargar un buque de ladrillos para la capital*, aparte del trabajo de los *torneros*.

Agrega dicho jefe que el 18 del mismo mes había recibido su tropa de la comisaría de la plaza, 679 cortes de *lienzo americano* e igual número de cortes de *lienzo guaraní* para camisas y pantalones y 10 libras de hilo para que las tropas lo cosieran.

A su turno Francisco Roa, jefe de la artillería ligera, en igual fecha (mayo 28) dice en su parte semanal haber cortado como *2.000 mazos de paja* para refacciones de su dependencia y haber trabajado en la *carpintería* a su cargo dos *cujas* para el estado mayor, en tanto que el teniente *José D. Maciel* trabajaba *trocillos*, y en el de fecha 25 de julio hacía mención de los *trabajos de agricultura* de su tropa, que no estaban reñidos ni mucho menos con el manejo de los cañones.

Nota.- Hoy día, el ejército ha cooperado en los trabajos viales de la Ruta IV: Pilar - Misiones con el Reg. Nº 1 de Zapadores General Aquino; en la Ruta V: Chirigüelo con el Reg. Nº 2 de Zapadores Gral. Genes y en la Ruta I: Paraguarí -Tabapy con otro Reg. de Zapadores que fue reemplazado por la Hebard Co. para acelerar el mismo y éstos tomarán otro destino. Había además la Dirección de Construcciones Militares, en Viñas-Cué con su fábrica de ladrillos, y la Panadería Militar.

17. VESTUARIO (ANTES DE LA GUERRA).

Al publicar el texto del informe presentado al Congreso de 1862 por el sucesor de don Carlos Antonio López, a raíz de su fallecimiento, en lo que se

relaciona con el ejército y otros elementos de la defensa nacional, prometimos, *calamus currente*, ampliar algunos de sus puntos con anotaciones ilustrativas de los mismos.

Así, al ocuparnos de la forma de gratificación del servicio militar, dicho documento se expresa en los términos siguientes: "Los cuerpos del Ejército estacionados en el Campamento general de Humaitá, han sido graficados en varias ocasiones. Los demás destacamentos del Ejército en diferentes puntos no han gozado de este beneficio sino cuando se han encontrado en el campo de Humaitá, *pero todos ellos han sido siempre uniformados y atendidos religiosamente en todas sus necesidades*".

Este informe nos hace saber que el servicio militar no sólo era obligatorio sino además gratuito y sólo en ocasiones se acordaba gratificaciones a las tropas estacionadas en los cuarteles de Humaitá o a las que accidentalmente se encontraban allí, probablemente para maniobras o simples desfiles y festejos que eran también obligatorios.

Pero los que no recibían gratificaciones, recibían uniformes ya que no sueldos, y con esto la patria los daba por bien pagados.

Como a la guarnición de Humaitá, por razones de orden internacional y como centinela de la nación por el sur, se había prestado en todo tiempo una atención preferente por ambos López, y fue, además, la residencia casi constante del general en jefe del ejército, se explica el preferente trato de que gozaba la tropa allí acantonada, con facilidades de comunicación fluvial con la capital y el esmero que se ponía en todos los detalles y atenciones relacionados no sólo con la disciplina, sino también con el alojamiento, la alimentación y demás menesteres de una plaza de aquella importancia y a que indudablemente alude la frase transcrita cuando dice que eran "atendidos religiosamente en todas sus necesidades".

Las comunicaciones que se ha publicado relativas al trabajo de los militares en dicho campamento dan por sí solas cabal idea de la importancia de dicha guarnición, de la severa disciplina que en ella reinaba, del grado de

relativo adelanto que había alcanzado la población en los diversos órdenes de la actividad militar y civil y de los numerosos trabajos adicionales a que se dedicaba la tropa para proveerse de lo necesario a su subsistencia.

Según resulta del documento de la referencia, escrito por quien durante mucho tiempo fue el jefe directo de aquella plaza, que visitaba con frecuencia, y que tiene, por lo tanto, la indiscutible autoridad de quien lo formuló en ocasión tan solemne, los componentes de esa guarnición favorita eran los únicos que gozaban de gratificación en ocasiones, en tanto que los destacamentos restantes sólo la tenían cuando estuviesen allí, “si bien todos ellos han sido siempre uniformados y atendidos religiosamente en todas sus necesidades”.

Por lo que quedó relatado, desde luego comestibles no podían faltarles porque además de los numerosos y diversos cultivos que cada cuerpo tenía en su chacra, las estancias del Estado se encargaban de proveer todas las reses necesarias sin mayor sacrificio para el erario, tanto allí como en las diversas guarniciones.

Así pues, a cargo del Estado sólo quedaba el proveer armamento y vestuario. Dejando lo referente al armamento para un artículo próximo que servirá de complemento al memorial, damos a continuación, en resumen, el texto de algunas comunicaciones de los jefes de esa misma plaza correspondientes a la época, por lo que respecta al vestuario.

En 3 de enero de 1863, el jefe de la compañía de cazadores rifles de Humaitá, Santiago Florentín, en nota al señor Presidente López, pide 180 gorras y 180 camisetitas que no había pedido en su nota anterior (del 8 de julio de 1862) “porque entonces, dice, las camisetitas tenían recién tres meses de uso (a la fecha del nuevo pedido tenían ya nueve) y las gorras del año antepasado estaban servibles todavía”

En nota del 22 de mayo del mismo año, esto es, cinco meses después, en otra comunicación análoga, el mismo jefe dice haber recibido el día 19 de ese

mes del comisario Indalecio Salinas 143 camisetas y pantalones, “esperando recibir el completo en otra proporción”.

Quiere decir que habían transcurrido unos catorce meses, más de un año, para obtener una provisión de camisetas, y sólo parcialmente.

El jefe de la artillería ligera, *Francisco Roa*, en la misma ocasión se dirigió también al general en jefe y presidente acusando recibo del vestuario proveído por la comisaría (camisa y pantalón) que había pedido, “quedando a proveer el resto”.

En esta misma fecha (23 de mayo) el jefe del batallón 3, *José Martínez*, se dirigía igualmente al Primer Magistrado de la República, diciendo haber recibido el vestuario consistente en una camisa y un pantalón, “cuyas prendas, según nos dijo el señor jefe del E. M. G. (estado mayor general) son las que la generosidad de V. E. se ha servido acordar a favor de la tropa, de aumento de lo que nosotros hemos pedido, *cuya provisión (agrega) esperamos todavía*”.

El jefe del regimiento 1º, *Francisco Valiente*, en nota de igual fecha al mismo magistrado dice: “El día 19 del corriente el jefe del estado mayor general mandó entregar de orden de V. E. para los individuos de la tropa de mi mando el vestuario que acuerda la Patria y & E. a ellos, lo que al momento distribuyo a cada uno, a dos prendas que son: una camisa y un pantalón, al mismo tiempo que el señor jefe da a saber a las tropas que en seguida de esto le va a salir el completo de vestuario a cada uno, que no tardará en distribuirles otra vez y que entonces de lo ya recibido corresponde a dos prendas, de lo que, quedaron las tropas unánimemente gustosas y agradecidas a la benignidad de & E., prometiendo ellos recompensar con sus buenos servicios”.

No debe olvidarse los arduos trabajos militares, agrícolas, fabriles, de carpintería y de sierra a que tenía que entregarse toda esa tropa para apreciar en todo su verdadero valor el significado de estos pedidos con las veladas quejas que formulaban los jefes al propio tiempo que las disimulaban en

lisonjeras frases atribuyendo a una extrema benignidad y magnanimidad del gobernante lo que era un elemental deber.

Y si este trato recibían las elegidas y relativamente bien cuidadas tropas de Humaitá, cabe suponer que las restantes, cuya única retribución eran los uniformes, no debían estar muy bien remuneradas ni vestidas, dada la insuficiencia de material disponible.

Lo cual no quita que existiesen cuerpos de honor que desplegaban un lujo imponente y ostentaban vistosos y deslumbrantes uniformes que nada tenían que envidiar a la escolta napoleónica.

18. CULTIVO DEL ALGODÓN (DURANTE LA GUERRA).

La importancia que ha tenido el cultivo del algodón en nuestro país en los pasados tiempos y que vuelve a asumir en el presente, nos induce a seguir dedicando al asunto algunos datos complementarios que contribuirán a arraigar en el ánimo de nuestros compatriotas el real y verdadero significado de las labores agrícolas en el porvenir de la economía nacional. Con este fin, damos a continuación los párrafos salientes de un extenso artículo que vio la luz en esta ciudad a comienzos del año 1867 a propósito de este punto y con motivo de los premios que el gobierno de la época acordó para fomentar el cultivo del algodón.

Basta fijarse en la fecha en que fue publicado, intensificada ya la guerra contra la triple alianza, para comprender cómo en medio de sus apremios no se habían descuidado prestar la más alta atención e importancia a este rubro de la producción nacional a cuyo favor, para estimularlo, se ha dictado según queda expuesto, verdaderas medidas de privilegio, durante la guerra y también después de ella.

Y explicado así el objeto de estas líneas, van a continuación los párrafos de la referencia.

Es reconocido que la agricultura es una de las más poderosas arterias de la riqueza pública. Una larga experiencia nos ha confirmado tan importante verdad, porque bien podemos asegurar que la labor de la tierra es la que ha traído en el hogar paraguayo la subsistencia y el bienestar; la que en los tiempos de aislamiento nos ha preservado de las calamidades públicas, y mostrándonos que la tierra de nuestro nacimiento, cortejada por la mano de sus hijos, es madre que cariñosamente responde a todas nuestras necesidades.

No podía ocultarse a la vista inteligente y previsora de la actual administración que en todas las cosas consulta la prosperidad pública, el manantial inagotable de la agricultura, cuando desde su instalación ha puesto los más vivos conatos y los esfuerzos más reales para un fomento seguro y un progreso rápido en ramo de tanto interés.

El decreto de 28 de agosto de 1863, fuera de otras muchas medidas conducentes, ha traído en poco tiempo los resultados progresivos y rápidos que se habían calculado, formando las estadísticas agrícolas de cifras muy considerables y ascendentes, alimentando cada vez un comercio más vivo y aumentando por consiguiente la riqueza particular al formar la riqueza pública.

Nuestro país iba convirtiéndose así en un vasto jardín, y cada labrador encontrando estímulo en el gobierno y en los precios de su producción, se empleaba con verdadera afición a cultivar la tierra.

Después de mencionar la participación principal que cupo a las mujeres al empuñar el arado cuando los hombres tuvieron que empuñar todas las armas, el artículo aludido sigue en los siguientes términos:

Hemos visto, pues, que merced a la dedicación del pueblo y a los auxilios y estímulos del gobierno, la agricultura florece y la subsistencia del ejército y

de la población están aseguradas. No bien el Gobierno, consultando el interés de los hombres del país, acababa de eximirles del pago de impuestos de la tierra, cuando por su decreto del 12 del corriente mes acuerda cuantiosos premios para los que especialmente se dediquen al cultivo de uno de los importantes ramos de la agricultura: el algodón.

El algodón es una de las producciones preciosas de nuestro país, destinado a dar un impulso inmenso al comercio y a la industria y a competir con ventaja con el tabaco. Europa había recibido bien las muestras de nuestro algodón, y grandes capitales estaban destinados a ingresar en el país para esa producción, y por la guerra los proyectos se aplazaron. Pero el fruto de la cosecha se ha empleado en lugar de las telas importadas del extranjero, y así vemos que la mayor parte de nuestra población ha vuelto a usar el precioso lienzo del país, cuya consistencia y duración es proverbial.

Es un orgullo para nosotros el que se tenga cómo suplir la producción extranjera, y la utilidad real de tan importante recurso se deja sentir muy especialmente en las circunstancias en que nos encontramos. Hablando luego de los premios para el cultivo del algodón decretados en esos días, se expresa como sigue, después de enumerarlos en detalle y recomendarlos a la consideración de los campesinos y de las autoridades:

Los premios no son solamente un provecho pecuniario, sino un honor real por cuanto que es la retribución de la laboriosidad, y aquel que lo hubiese merecido, secunda los deseos y las intenciones del gobierno, que trata de aumentar los recursos del país y de enriquecer a sus hijos.

El labrador que gana un premio lleva la doble recompensa del dinero y del mérito, pues debe ser orgulloso en descollar en su aplicación y laboriosidad.

Los párrafos transcritos son apenas una muestra de cómo se impulsaba el trabajo rural y los cultivos de utilidad pública en momentos verdaderamente azarosos, con los eficaces resultados que ya han quedado expuestos al

consignar las altas cifras de los cultivos que no decayeron mientras el territorio patrio estuvo en poder de sus hijos.

19. LOS PREMIOS AL ALGODÓN (DURANTE LA GUERRA).

Prosiguiendo la documentación histórica respecto del cultivo del algodón en nuestro país, el que llegó a tener gran importancia al extremo de haber sido objeto de especiales medidas a su favor para estimularlo, en lo más recio de la guerra y cuando no se usó igual liberalidad con los productos alimenticios, por ejemplo, ofrecemos hoy el texto del decreto que destinó numerosos premios en efectivo para el fomento de dicha plantación en los años 1867 y 1868.

Aún cuando las eventualidades de la campaña impidieron ya ponerlo en pleno cumplimiento, no por eso decayó el cultivo del apreciado textil, y siguiendo en cierto modo la suerte de las armas, sólo se lo abandonó materialmente cuando a su vez el ejército abandonó sus posiciones replegándose a los confines del territorio.

Mientras los hombres luchaban, las mujeres plantaban algodón y lo convertían en ropas

Hoy que se vuelve a prestar marcado interés a este noble ramo de la producción nacional en el que se cifra nuevamente las mejores esperanzas de inmediato resurgimiento de nuestra clase rural, no puede menos de ser interesante conocer en detalle las disposiciones que se le dedicara hasta en las horas más críticas de la contienda, circunstancia que presta al asunto excepcional relieve:

“El mariscal Presidente de la Republica y general en Jefe de sus Ejércitos.

“Considerando la conveniencia de dar un estímulo especial al cultivo, producción y mejora del importante ramo de algodón,

“DECRETA:

“Artículo 1.– Acuérdate de los fondos del Tesoro nacional premios pecuniarios para los labradores que se hubiesen recomendado ventajosamente en el cultivo y producción del algodón.

“Artículo 2.– Se establecen premios para la mejor cantidad y la mejor calidad de las cosechas.

“Artículo 3.– Los premios para la cantidad se dividirán en 311 premios de clases, a saber:

- Un gran premio de ocho mil pesos.
- Dos de 2ª clase de a cinco mil pesos.
- Cuatro de 3ª clase de a tres mil pesos.
- Ocho de 4ª clase de a un mil pesos.
- Diez y seis de 5ª clase de a quinientos pesos.
- Treinta de 6ª clase de a doscientos cincuenta pesos.
- Cuarenta de 7ª clase de a doscientos pesos.
- Cincuenta de 8ª clase de a ciento cincuenta pesos.
- Sesenta de 9ª clase de a cien pesos.
- Cien de 10ª clase de a cincuenta pesos.

Artículo 4º.– Les premios para la calidad se dividirán en once premios de dos clases a saber:

- Un premio mayor de mil pesos.
- Diez premios de a cien pesos.

“Artículo 5º.– El gran premio se adjudicará al cosechero que en concurrencia presente mayor cantidad de algodón de clase regular. Los dos premios de segunda clase a los que después del primero obtengan mayor cantidad de algodón de igual calidad y así los demás en orden sucesivo hasta el último de la 10ª clase.

“Artículo 6º.– El premio mayor para la mejor calidad, corresponderá al más aventajado de las primeras clases por cantidad hasta el 5º número y los diez segundos premios serán disputables por los cinco de 2ª clase de 6 a 10.

“Artículo 7º.– Los premios de calidad serán obtenidos por la cantidad total puesta en concurrencia en sus respectivas clases.

“Artículo 8º.– En caso de igualdad de calidad, la cantidad decidirá los premios y en caso de empate total los concurrentes apelarán a la suerte.

“Artículo 9º.– La concurrencia para el examen y clasificación de la cantidad y calidad, se abrirá en la Asunción el 31 de julio y durará hasta el 15 de agosto.

“Artículo 10º.– Ninguna porción de algodón será admitida a la concurrencia de los premios sin que tenga el certificado colectivo de las autoridades del distrito dando fe de que aquella cantidad es proveniente de la cosecha del concurrente con expresión de los liños que le hubieren producido.

“Artículo 11º.– Los premios acordados por este Decreto serán vigentes para las cosechas de algodón del año 1867 y 1868.

“Artículo 12º.– Una comisión especial será oportunamente creada en la Asunción para los efectos del Art. 8º y consiguiente distribución de los premios.

“Art. 13º.– Los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno y Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

“Cuartel general en Paso-Pucú, Febrero 12 de 1867.

FRANCISCO &. LÓPEZ.

“Por mandato de &. E.

Luis Caminos

“Oficial 1º del Ministerio de Hacienda.”

El espíritu de esta disposición, fue compartido siquiera en principio, por los leyes que después de la guerra se dictaron en diversas ocasiones acordando también premios en tierras, con más la exención del servicio militar y otras

ventajas a los cultivadores del algodón, artículo que así ha seguido manteniendo un rango preeminente y hasta privilegiado sobre otras plantaciones y cultivos nacionales, sin que por eso haya logrado revivir aún su anterior expansión.

Hoy, felizmente, este cultivo se ha generalizado de nuevo y hasta servirá de escuela práctica del trabajo, sin otros estímulos ni más premios que el incentivo de sus buenos precios en el mercado mundial, y, al igual que en los pasados tiempos, nuestra población tiene plena y fundada confianza en las excelencias de su cosecha y en el rendimiento útil que le espera si nuevos factores negativos no vienen a malograr otra vez tan risueñas perspectivas.

De la extensa bibliografía respecto del algodón, son dignas de citarse por lo que evidencian la importancia que tiene el tema, las dos anotaciones siguientes: *Marshall, The cottonfields of Paraguay and Corrientes* y Manuel Domínguez, *El algodón, Su producción en el Paraguay*.

20. LA PRODUCCIÓN NACIONAL (1868)

Completando las informaciones históricas relacionadas con el cultivo del algodón en el Paraguay antes de la guerra, van a continuación los datos correspondientes al año 1863 en los diversos departamentos, los cuales demuestran lo difundido que estaba dicho cultivo en todo el territorio de la República, como consecuencia de eficaces medidas de estímulo y fomento que también se ha hecho conocer, unido a la natural excelencia de nuestras tierras y a los hábitos de laboriosidad que caracterizaban a la población.

Las cifras de la primera columna corresponden en *liños* a los cultivos del primer semestre y las de la segunda, a los del segundo semestre de dicho año.

Además de los datos del algodón, damos así mismo los totales correspondientes a las demás producciones cuyo conjunto es el mejor exponente del trabajo nacional.

Cuadro demostrativo del cultivo del algodón

Cuadro sobre los demás productos agrícolas

(Pulse sobre los textos resaltados para ver los cuadros.)

CAPITULO II

ADQUISICIONES DIVERSAS.

1. ARTILLERÍA.

Cuando ha poco se publicó (XII-17-1923), con el mismo título de estas líneas, la memoria del ministerio de guerra y marina del año 1862, a la muerte de don Carlos Antonio López, se enunció la promesa de ampliar sus informes con algunos datos complementarios, (aparte de los ya dados a conocer sobre uniformes y vestuario de las tropas).

Cumpliendo dicho propósito, van a continuación algunos resúmenes extractados de las correspondencias oficiales de dicho ministerio con sus agentes en el exterior, circunscritos, por ahora, a los elementos que fueron adquiridos o gestionados por su intermedio en este ramo, pues los que se fabricaron dentro del país serán materia de mención por separado.

Y explicado así el objeto de estos apuntes se entra de lleno al resumen de los documentos en referencia, dedicando este primero al arma de artillería que, como se comprende, fue objeto de preocupaciones especiales.

En el Mensaje presidencial del año 1857 de D. Carlos Antonio López al Congreso, se lee que "han llegado á este puerto 18 cañones de á 68, comprados últimamente en Inglaterra. Quedan colocados en las baterías de

Humaitá – agrega a renglón seguido – otros 16 cañones comprados anteriormente en Inglaterra, á saber: 10 de á 68, 2 de á 56 y 4 de á 32; á más un crecido número de cañones que se han comprado en los puertos de Montevideo y de Buenos Aires”.

Una interesante comunicación de dicho ministerio, de fecha 21 de mayo de 1860 al ingeniero director de los arsenales de Asunción Mr. Whytehead, que acababa de renovar su contrato con el gobierno por cinco años más y obtenido licencia para visitar a su familia en Inglaterra, aceptaba el presupuesto de las nuevas adquisiciones propuestas por dicho ingeniero para ensanche de los talleres nacionales y, entre otros encargos, le encomendaba la adquisición de un cañón rayado de campaña, de último modelo, que pudiera servir como muestra para fabricar otros iguales en el arsenal a su cargo.

En nota del 20 de noviembre de 1862 a los ingenieros Juan y Alfredo Blyth, de Limehouse (Londres), se habla también de muestras de armas de fuego y cañones rayados, con igual objeto.

En oficio subsiguiente del 5 de diciembre, entre otros encargos, se les encomendaba gestiones para la adquisición de cañones Krupp.

En correspondencia del 6 de octubre del año siguiente (1863) al agente en Buenos Aires, Félix Egusquiza, se le avisaba haberse recibido el 30 de septiembre por el “Paraguarí” que los trasbordó en dicha ciudad, sesenta y dos cajones conteniendo una batería de cañones rayados, con todos sus accesorios, remitida de Inglaterra por Mr. Curie, y al referirse a la misma agregaba la nota que era una “hermosa artillería de campaña, montada en sus cureñas”.

En otro oficio al mismo del 21 de noviembre siguiente, le anunciaba haber comunicado el encargado de negocios del Paraguay en París, don Carlos Calvo, el próximo embarque de ocho cañones con sus útiles, en el Havre, de calibre 24, cuyo costo fue de 15.000 francos, más 5.000 de comisión para el mismo Calvo y un socio, y 6.000 francos para gastos de flete, etc. que debían serle remitidos.

En fecha del 21 de diciembre al nombrado Calvo se le contesta sobre el embarque hecho de dicho material de artillería y el pago de 400 francos en concepto de seguro.

En 6 de enero de 1864 se acusaba recibo a Egusquiza de la participación de haber enviado a Calvo 26.000 francos para pagar los ocho cañones, en referencia y en 21 del mismo mes se le escribía al respecto del recibo de dicha artillería, cuya remisión avisó en 3 del mismo mes.

Con fecha 21 de marzo (1864) se contestaba a Calvo sus informes de que la batería mencionada fue adquirida de los señores Barley y Cía. Al mismo tiempo se le participaba que iba don Cándido Bareiro a hacerse cargo de la legación y de los fondos de guerra existentes en su poder.

En oficio del 29 de noviembre de 1864 a Egusquiza se le prevenía que "Bareiro tiene que remesar todavía mucho armamento y hasta cañones rayados" quien deberá remitir con las consiguientes precauciones, esto es, en buques a vapor, seguros, de pabellón francés o inglés.

Probablemente, aludía a las gestiones de cañones Krupp que realizaba Du Graty ante el Rey de Prusia, aparte de los que gestionaban otros agentes.

Finalmente en 15 de marzo de 1865 habiendo estallado ya la guerra con el Brasil y siendo inminente el arribo de la escuadra imperial que impediría toda nueva expedición de materiales para nuestro país, contestaba otra de Egusquiza en la que trasmitía una oferta de una batería y media de cañones rayados, recién llegados de Europa, con toda su dotación y municiones, en el precio de 90.000 francos. Se le daba instrucciones para aceptar la compra pagando aún más precio, con tal de entregarlo en Humaitá.

Las comunicaciones quedaron cortadas desde entonces y sin recibirse los mismos artículos de guerra que a esa fecha estaban en viaje y sobre los que versarán los capítulos sucesivos.

Al hablar de la artillería, se debe mencionar asimismo los cohetes a la Congrève que también fueron pedidos al exterior y cuya expedición se

encomendaba a los señores Blyth en nota del 21 de agosto de 1864, juntamente con otros materiales bélicos.

Los artículos para la fábrica de cohetería fueron recibidos por el “Ygurey” en septiembre de dicho año y en nota del 21 del mismo mes al cónsul paraguayo, José Rufo Caminos, se le hacía un pedido adicional de artículos para dicha fábrica.

En carta del 6 de octubre siguiente a Egusquiza se le avisaba igualmente el recibo de los artículos para la cohetería y en otra posterior, del 21 del mismo mes, también a Egusquiza, se tomaba nota de la llegada a Buenos Aires del buque con cargamento de cohetes.

Y bien se sabe el importante papel que los cohetes a la Congrève tuvieron en el curso de la lucha.

2. MARINA DE GUERRA.

Los preparativos militares para la defensa nacional comenzaron a intensificarse desde 1860, coincidiendo con los sucesos de la vecindad que motivaran la nueva intervención de nuestro país y las nuevas cuestiones con el Brasil.

Relacionada indudablemente con dichos preparativos era la orden urgente impartida en 21 de febrero de dicho año al comandante. del “Iporá”, teniente 1º de navío *Andrés Velilla*, para seguir y alcanzar al vapor trasatlántico de la carrera de Buenos Aires a Europa, conduciendo al alférez de rifles don *Gregorio Benítez* con una importante comisión.

A fin de establecer algún orden en estos apuntes, seguirán los relativos a la construcción de *buques acorazados* destinados al Paraguay, para continuar después con los referentes a *armamentos, municiones y equipos*, gestionados y contratados en el exterior, dejando para otra serie subsiguiente los fabricados en el país.

En 5 de diciembre del mismo año se oficiaba al encargado de negocios del Paraguay en Francia e Inglaterra, D. Carlos Calvo, acerca de la construcción de un *buque de* hierro para nuestro país, y como esto pudiera hallar obstáculos de parte del almirantazgo británico, por las incidencias ocurridas con el gobierno inglés que llegó a disponer la detención del “Tacuarí” en el Río de la Plata, cuando regresaba conduciendo a bordo al mediador paraguayo general Francisco Solano López, se ofició simultáneamente, en la misma fecha a los agentes del Paraguay en Londres, señores *Juan y Alfredo Blyth*, ya mencionados, a fin de que trataran de obviar las dificultades que pudieran entorpecer la construcción, ya fuese directamente por sí mismos o por intermedio del señor Calvo o del cónsul general Mr. Greene.

En oficio del 5 de diciembre de 1862 a los mismos señores Blyth se hacía mención de gestiones para la construcción de un *buque blindado* con cúpula también blindada, y en 21 de enero siguiente (1863) se les acusaba recibo de los planos para dicho buque acorazado.

Con referencia a otros informes y proyectos para la construcción de buques adecuados para la navegación directa entre Asunción y Londres, se les significaba en abril 6 del mismo año la conveniencia de que tales buques puedan llevar cañones de grueso calibre”.

Al comunicar con posterioridad a los mismos agentes el cese de Calvo y de la mensualidad que por su intermedio se le abonaba, se les hacía saber en 21 de marzo de 1864 haberse aprobado el presupuesto para la construcción de un buque de hierro, el cual debería ser enviado en piezas para ser armado en los astilleros de Asunción, y al contestar en 6 de mayo otra comunicación de los nombrados agentes se mencionaba un importante proyecto de Mr. Hadfield para el país, el cual seguramente tenía relación con dichas construcciones.

Aparte de dicho buque acorazado, en oficio del 6 de junio siguiente se les hacía referencia a la construcción convenida de un pequeño vapor de *hierro a hélice*, que indudablemente serviría de buque aviso de guerra.

En 21 del mismo mes, después de manifestar el recibo de los planos del *cañonero blindado*, enviado bajo el número 9374, se les encargaba la construcción, armamento y equipo del mismo con las siguientes modificaciones a ser posible: 1º las dos cúpulas debían ser giratorias en vez de fijas, por el sistema del capitán Coles; 2º: aumento del espesor de la cubierta de hierro de 1/2 pulgada en 1/4 o 1/8 más; 3º: mayor seguridad en la caldera, con depósitos laterales de carbón, evitando situar éstos al lado de la santa bárbara; 4ª: necesidad de comunicación de la cúpula de popa con la santa bárbara y el capitán; 5ª: no indicando la velocidad, ésta no debía ser menor de diez millas por hora, siendo la máquina de 140 caballos; 6ª: disminución en algunas pulgadas del calado, a 6 1/2 pies a ser posible, extender la coraza de 12 a 18 pulgadas bajo la línea de flotación. Respecto de su armamento, indicaba la nota que tal vez fuese preferible el sistema de cañones Withworth al Armstrong, dejando todos los detalles al reconocido celo y diligencia de dichos ingenieros.

No deja de ser curioso que el agente del Paraguay en Montevideo, hubiese enviado también un plano y oferta de venta de un buque acorazado, del teniente de marina inglés, Mr. Napier, el cual fue devuelto sin aceptarse al señor Brizuela, en nota del 21 de agosto de 1864, y que según carta a los señores Blyth, parecía ser idéntico al que éstos habían ofrecido y recibido encargo de construir.

En otro oficio de 6 de noviembre a los mismos señores Blyth se les manifiesta, con respecto a la construcción del cañonero acorazado que el capitán Coles prestará su asistencia profesional respecto de las cúpulas giratorias, confiando en que no han de perdonar medio alguno para ejecutar pronta y satisfactoriamente esta importante comisión”.

En nota del 20 de noviembre a don Cándido Bareiro, reemplazante de Calvo, se le decía lo siguiente con referencia a este asunto: “Espero con interés recibir planos y presupuestos de la *coraza* encargada a los señores Blyth”, y agregaba: “Es muy de esperar de los señores Blyth que emplearán toda actividad, como hasta aquí proceden esos caballeros en servicio del gobierno

de la república, para que el crucero no tarde muchos meses para estar en estado de dejar el Támesis. Sensible es que en las actuales circunstancias en que se han precipitado los sucesos del Río de la Plata, estemos privados de los servicios de ese poderoso elemento de la guerra”.

En el mismo oficio se les agregaba la siguiente información: “El vapor “Paraguarí” lleva a su bordo al ministro residente del Brasil en esta ciudad, Vianna de Lima que se retira con motivo de la ruptura de relaciones de la república con el imperio por haber desatendido el emperador a la protesta del gobierno de la república del 30 de agosto. Por el primer oficio del señor Berges será usted instruido de todos estos sucesos como de la detención del vapor brasilero “Marqués de Olinda” en este puerto, y a bordo el provisto presidente del estado de Matto Grosso, y una numerosa oficialidad que van en calidad de simples pasajeros para aquella provincia. Está, pues, hecha la declaración de guerra por parte de aquel imperio y aceptada por el de la república”

En la misma fecha se comunicaba a los señores Blyth haberse interrumpido la carrera de nuestros vapores al Río de la Plata “a causa de la directa provocación de guerra del imperio del Brasil”, agregando: “Es penoso que los negocios se precipitan por parte del Brasil en esta parte de América, pero mi gobierno cuenta que sus órdenes y particularmente la construcción del coracero no sufra del estado de guerra en que estamos, y al efecto, dio las órdenes necesarias al señor Bareiro para que en cuanto esté en su poder atienda las obligaciones necesarias y al señor Egusquiza la remesa de fondos. Con todo, añadía, ustedes comprenden fácilmente que no puede contarse en este tiempo anormal con la regularidad de antes. Pero confiado como de ordinario en el crédito del gobierno, contribuirán a allanar los obstáculos y en cualquier nueva, entenderse con el señor Bareiro”.

También se les informaba no haber aún noticias de la llegada a Buenos Aires del buque conductor de las piezas de máquina y casco para el buque mellizo y del pequeño a hélice. (Textual).

En igual fecha se decía a Egusquiza: "Es necesario que el cargamento del "Apoline" próximo a llegar y que viene en piezas, venga, por buques a vapor, seguros, con pabellón francés o inglés".

En 31 de diciembre (1864) se prevenía a los señores Blyth suspendieran la ejecución de toda expedición ordenada por Bareiro conformándose a los negocios del Río de la Plata, quedando recibidos los planos y especificaciones del capitán Coles. Observaba que la velocidad del acorazado es poca y que había que aumentar el número de caballos a 200. También les acusaba recibo de las facturas de los cargamentos que conducían el "Apoline" y el "Mappel".

El 1º de enero de 1865 se advertía a Egusquiza de la dificultad para enviar nuevos cargamentos una vez que la escuadra brasilera iniciase el bloqueo.

En 1º de febrero siguiente se ordenaba a los ingenieros Blyth suspender la construcción del acorazado "que ya no puede servir en las presentes circunstancias". Una última carta a los mismos del 16 de marzo siguiente (1865), les anunciaba no haber llegado aun el "Apoline" al Río de la Plata, agregando que "las últimas noticias de Buenos Aires anuncian que en estos días debe ponerse en camino para nuestras aguas la escuadra brasilera con numerosas tropas de desembarco".

A más de estos barcos encargados especialmente para aumentar la marina de guerra nacional, y que, como queda visto, no pudieron ya llegar (¹³), el gobierno paraguayo había adquirido en el exterior, aparte del "Tacuarí", del "Río Blanco" (antiguo "Aquitaine") y el "Río Negro", perdido por encalladura, y de los tomados al Brasil, el "Marqués de Olinda" y el "Anhambay" y a la Argentina, "25 de Mayo" y "Gualeguay", que llegaron a este puerto el 25 de abril, (con grandes averías el primero), bajo la presión de los acontecimientos, algunos otros, de que dan razón los siguientes comunicados, cuyo resumen va a continuación.

¹³ La construcción de buques por entonces estaba lejos de tener la rapidez de nuestros días.

En 17 de febrero de 1865 se ordenó al ingeniero jefe del arsenal inspeccionar el vapor italiano "Vesubio", para adquirirlo, habiendo informado hallarse en mal estado.

El 29 de marzo siguiente se comunicaba al mismo la compra del vapor italiano "Cavour", a fin de disponer su equipo.

El 12 de abril siguiente se le participaba al mismo efecto la adquisición del vapor inglés "Ranger".

El 3 de mayo se le pedía informe sobre el estado del vapor argentino "Salto".

El 22 de octubre, del mismo año en nota dirigida a otro alto funcionario del arsenal, se le pedía explicaciones sobre informes dados al teniente de marina José María Martínez respecto al estado de una de las calderas del vapor "Flying Fish" (Pez volador, o en guaraní "Pirabebé"), que no resultaba en buen estado.

También hubo ofertas de venta del "Pampero".

Por separado de esta serie se mencionará las construcciones navales realizadas en el país en el astillero de la Asunción, en los capítulos que se consagrará al Arsenal, que merece ser ampliamente conocido.

NOTA: Con posterioridad el compatriota Juan B. Otaño (h.) ha publicado diversos artículos con el título *Nuestra vieja marina* en la *Revista del Ejército y la Armada* y *Revista de las Fuerzas Armadas de la Nación* y el opúsculo *Origen, desarrollo y fin de la marina desaparecida en la guerra de 1864-70*.

3. RIFLES Y FUSILES.

Las gestiones hechas en el exterior para la adquisición de rifles y fusiles para el ejército, en los preparativos para el gran conflicto del 65, son las que,

en síntesis, demuestran las siguientes correspondencias del gobierno paraguayo de la época con sus agentes en el extranjero.

En la misma nota del 20 de noviembre de 1862 a los ingenieros de Londres en que se hablaba de la muestra de cañones rayados, también se mencionaba muestras de armas de fuego, para ser seguramente fabricadas en nuestro arsenal. Entre tanto, en 1º de agosto del mismo año se adquirió 890 fusiles de fulminante, por intermedio del teniente coronel de ingenieros don Francisco Wisner, a quien se abonó a razón de 9 y medio patacones cada uno, pagándosele 5.000 pesos en metálico y 5.568 pesos con 6 reales en billetes.

En 30 de julio de 1868 el agente paraguayo en Montevideo don José Brizuela envió una propuesta de venta de 3.500 fusiles de fulminante al precio de 6 patacones, de la misma partida y clase que el año anterior compró el gobierno a 10 patacones y de la que el gobierno uruguayo acababa de adquirir 1.500 a razón de 6, propuesta que fue aceptada (nota del 21 de agosto). El nuevo oficio del mismo del 16 de septiembre sobre el particular, en el que rectifica la cantidad ofrecida (3.200 en vez de 3.500), expresa que dicha partida debía ser entregada en Montevideo y no en Asunción como exigía el gobierno, y agregaba que con el aspecto que van tomando los sucesos políticos en el Río de la Plata, y la necesidad de armamento que pueda haber con la conflagración general que amenaza. “las casas no se muestran dispuestas a ceder, y si más bien a una alza de precios, porque creen de fácil salida el artículo”.

En otro oficio posterior, del 21 de enero de 1864 al mismo agente, se le devuelve la muestra, y se desestima otra oferta de 3.000 fusiles a la Minié al precio de 9 pesos y 3.000 fusiles de fulminante al precio de 7 pesos cada uno.

En cambio, en 16 de junio del mismo año se le urgía la remisión por los vapores de la carrera “Paraguái” e “Iguerey”, de los fusiles comprados en Montevideo.

Casi simultáneamente, en 6 de julio, se comunicaba Egusquiza en Buenos Aires, haberse aceptado la oferta de armas (1.200 fusiles a 10 pesos y 408 a 14).

En 21 del mismo mes se volvía a escribir a Brisuela respecto de una nueva oferta de rifles a 15 pesos y en igual fecha se contestaba a los señores Blyth de Londres respecto de la compra de armas portátiles.

Pocos días después, en 6 de agosto (1864) se acusaba recibo a Egusquiza de los fusiles y rifles, adquiridos con rebaja de cuatro reales cada uno, al mismo tiempo que se le comunicaba la no aceptación de otra partida ofrecida de 600 fusiles de calibre 7 ½ y 8 por su mala calidad, según el reconocimiento técnico y las pruebas hechas en el arsenal.

En igual fecha, se oficiaba a Brizuela manifestándole que faltaban 100 fusiles de los enviados para completar los 5.000 adquiridos por su intermedio, habiendo entre ellos algunos defectuosos.

En 21 del mismo mes de agosto a los ingenieros de Londres se tomaba nota de que por el vapor "Ona" de la línea de Liverpool venían para el gobierno paraguayo 500 rifles, de Enfield, cuyo recibo se comunicó oportunamente al cónsul Caminos en nota del 21 de septiembre.

En otro oficio de esta misma fecha a Bareiro en París, se le hacía saber haberse recibido por el "Paraguarí" los rifles venidos por el "Galileo" de Inglaterra que salió el 2 de julio, así como una factura total de 2.941 libras y 8 peniques agregando que "sería muy deseable que estos armamentos sean recibidos cuanto antes, ante los graves acontecimientos que se van desarrollando en el Río de la Plata y la actitud hostil que está asumiendo el Brasil contra la república Oriental del Uruguay, con peligro de los intereses generales de esta república".

Aludiendo seguramente a esta nueva remesa se decía a los agentes de Londres en 6 de octubre siguiente no haberse recibido aún los rifles antes anunciados.

Con respecto a las armas modelo Enfield (1.200 fusiles) embarcados en agosto y septiembre, se volvió a escribir a Bareiro en 21 de octubre, y en la misma fecha se avisaba a Egusquiza sobre su llegada el 1º de dicho mes por el vapor "Repler" de Liverpool y trasbordadas a las goletas argentinas "África" y "Flor Correntina" y vapor "Paraguarí".

En otra nota de Egusquiza del 6 de noviembre se hace mención de una partida de 50 cajones de rifles que vienen por el vapor "Paraguay" y que según un nuevo oficio al mismo, del 20 de dicho mes en respuesta a un aviso del 2 se recibieron el día 16 por el "Igurey" habiendo traído el "Paraguarí" otros 56 cajones de rifles.

Al finalizar el año 1864, en nota del 3 de diciembre a Bareiro, se le acusaba recibo de una carta del 24 de octubre con factura de 1.400 fusiles, remitidos por el vapor "Uruguay" (probablemente son los que en la anterior anotación figuran como venidos por vapor "Paraguay"), a la vez que se le daba orden de "suspender las remesas por cuenta del Estado hasta que pase la actual situación del Río de la Plata". Se le comunicaba en la misma nota que el día 14 del corriente partió la expedición al mando del coronel Barrios por la vía fluvial a operar sobre la fortaleza de Coimbra y la provincia brasilera del Alto Paraguay y que otra expedición va por la vía terrestre al mando de Resquín. "Dentro de breves días, añadía, esperamos recibir noticias de que nuestras tropas han destruido aquella fortaleza y ocupado la provincia".

Todavía en 27 de febrero del año siguiente (1865) a Egusquiza se le avisaba de unas muestras de armas que debían recibirse de Nueva York.

Completarán estos apuntes relativos a armas de fuego las gestiones para la adquisición de carabinas, y luego las de arma blanca.

4. CARABINAS.

Con este capítulo se completará las indicaciones relativas a la adquisición o pedidos de armas de fuego en el exterior en los años que precedieron a la gran guerra del 65 al 70.

Habiendo referido las gestiones referentes a fusiles y rifles para infantería, queda por pasar revista a otras análogas para la obtención de carabinas que, como es sabido son para la armas montadas.

El mensaje de 1844, ya mencionado, informa asimismo que “también la fábrica de *tercerolas* colocada por ahora en la armería nacional empieza á desenvolverse con actividad”.

Siguiendo el mismo método empleado en los capítulos precedentes, se hace a continuación un resumen cronológico de las principales correspondencias del gobierno paraguayo con sus agentes en el exterior o directamente con interesados, en relación con esta materia.

En 21 de diciembre de 1868, dirigida a G. Ruschesweyt se hacía referencia a una oferta de 2.000 carabinas marca “Lindner” de una fábrica de Manchester, cerca de Nueva York, cuya compra no se podía efectuar por las condiciones en que se hallaba dicho país, y en consecuencia se trataba una nueva oferta de igual cantidad y clase, hecha directamente por aquel a nombre del inventor Eduardo Lindner.

En oficio de 6 de abril de 1864 a Egusquiza en Buenos Aires se le ordenaba hiciera llegar cuanto antes un cajón conteniendo una muestra de carabina enviada para don Cándido Bareiro en París, lo que hace suponer se tratase de una oferta aceptada para la adquisición de dicha arma, previo examen de la muestra.

En 6 de junio del mismo año, en nueva nota dirigida a Ruschesweyt se le comunicaba no haberse aceptado la oferta de carabinas de caballería del sistema que propuso, al precio de 20 patacones puestos en la rada de Buenos

Aires o 18 en Europa y se le devolvía la muestra que fue entregada por conducto del comandante José Alonso del "Iguerey".

En oficio del 6 de agosto del mismo año (1864) se comunicaba a Egusquiza no haberse aceptado una oferta de 2.000 carabinas de calibre 6, transmitida por su intermedio, por no haber sido satisfactorias las pruebas verificadas en el arsenal de esta capital. Aun cuando se trate de la misma cantidad, parece ser una partida distinta de la anteriormente mencionada.

En la misma nota del 21 de agosto a los agentes de Londres, relativa al anuncio de la venida de los 500 rifles de Enfield, también se mencionaba que en el mismo buque, el "Ona" se había consignado 100 carabinas para el gobierno del Paraguay, cuyo recibo, como ya quedó dicho, se participó al cónsul Caminos en 21 de septiembre.

Entre el cargamento del "Asphodel", trasbordado en Buenos Aires, se recibió ocho cajones con armamentos de los cuales siete contenían 140 carabinas-rifles y otras varias muestras de armas, conforme se participó a Egusquiza en fecha 6 de octubre.

También en la nota del 21 del mismo mes a Bareiro, referente al armamento embarcado en agosto y setiembre, se hacía mención de una partida de carabinas de modelo Enfield, que eran probablemente las mismas a que aluden las notas anteriores siendo de suponer además, que estaban destinadas a la escolta presidencial.

Otra de la misma fecha a Egusquiza expresaba que dichas carabinas llegaron a Buenos Aires junto con los rifles en fecha 1º de octubre, conducidas, como también quedó dicho al hablar de aquéllos, por el "Repler" procedente de Liverpool.

En fecha del 31 de diciembre de 1864 al encargado de la legación en París, don Cándido Bareiro se menciona también, entre la factura del armamento enviado con fecha 24 de octubre una partida de 260 carabinas Enfield a bordo del vapor "Uruguay" y que, como también se ha dicho, alcanzó aún a llegar a esta ciudad.

Relatadas así las diversas gestiones sobre adquisición de armas portátiles, completará esta reseña de las mismas lo pertinente a la compra de municiones, antes de seguir con otros elementos de guerra.

5. MUNICIONES Y FULMINANTES.

Paralelamente a las gestiones de armas de fuego tramitaban como era consiguiente, las de sus respectivas municiones, de que dan cuenta los resúmenes cronológicos siguientes:

El agente del gobierno paraguayo en París don Cándido Bareiro había comunicado que simultáneamente con los fusiles y carabinas Enfield, se había enviado también una cantidad considerable de municiones, las cuales, siendo carga de peligro no eran admitidas a bordo de los buques paquetes, por lo que tuvieron que embarcarse únicamente en buques de vela, como se desprende del acuse de recibo de dicha comunicación a Bareiro datada en 21 de octubre de 1864, ya cuando los acontecimientos del Río de la Plata empezaban a revestir un cariz amenazante.

En nota del 6 de noviembre a Egusquiza, a la vez de tomarse cuenta del trasbordo del cargamento del "Asphodel" a los buques de cabotaje "Neptuno" y "San José", se tomaba también razón de haber llegado a Buenos Aires los buques con espoletas, cohetes y municiones, y al mismo tiempo se le mencionaba otra partida de municiones cuyo envío anunciaban los señores Blyth por buques a vela.

En 29 de noviembre siguiente se acusaba recibo a Bareiro de una factura de municiones por el "Sirius", que zarpó de Londres a mediados de setiembre, y a que probablemente se refiere la parte final de la anterior anotación.

En otro oficio de la misma fecha a Egusquiza se tomaba nota de las municiones últimamente embarcadas, por el "Venus" y despachadas a bordo de la goleta "Manuelita".

En igual fecha, interrumpida ya la carrera de los vapores nacionales al Río de la Plata, se comunicaba a los señores Blyth no haber llegado aún las municiones y armas mencionadas en anteriores comunicaciones.

En la nota, del 31 de diciembre a Bareiro, al mencionar la factura del armamento embarcado, se especifica igualmente 110 cajones de cartuchos y un cajón de cápsulas, despachadas por el buque a vela "Tasor".

Con respecto a la adquisición de fulminantes, van los siguientes datos. En la contestación del 21 de agosto de 1863 a la oferta de fusiles recibida por intermedio de Juan José Brizuela agente en Montevideo y fechada el 30 de julio, se menciona igualmente una partida de 500 mil cebas (espoletas) a razón de 2 patacones el millar.

Un nuevo pedido de municiones y fulminantes se hizo a los agentes en Londres en los primeros meses del año 1864, a estar a la nueva comunicación que en 21 de agosto de dicho año se les dirigió encareciendo la pronta expedición de los buques de vela con cartuchos, espoletas y cohetes a la Congrève.

Es probable que a esta partida se refiera el oficio de Egusquiza del 6 de octubre siguiente en que se toma nota de una comunicación del mismo de haber trasbordado a la goleta "Nápoles" y otras despachadas ya anteriormente la carga del "Asphodel", pues en ella se le dice entre otras cosas haberse recibido entre otros artículos de guerra los artículos para la cohetería, si bien no menciona especialmente los restantes, y le recomienda adquiera y remita la mayor cantidad que pueda obtener en esa plaza de espoletas para fusiles y carabinas.

Ya queda dicho en la primera parte de este artículo que un mes después avisaba el mismo agente la llegada de los buques con dichos elementos bélicos, y en la misma nota de acuse de recibo (6 de noviembre), se tomaba nota de una compra de doscientas mil sebas fulminantes, efectuada por el nombrado Egusquiza.

En una de las últimas correspondencias con los señores Blyth (26 de febrero de 1865), al avisarle recibo de su carta del 7 del mes anterior en que participaba otros embarcos, se toma nota de no haberse podido embarcar las planchas para billetes, prensa y papel y espoletas, por donde se ve que quedó pendiente una última remesa de fulminante contratados en Europa.

Terminarán estas anotaciones en lo que concierne a las armas de fuego, las gestiones análogas para la compra de importantes partidas de pólvora, las que, al igual de todas las demás adquisiciones, tanto de elementos bélicos como de materiales de construcción, fueron costeadas exclusivamente con el importe de la producción nacional según se verá luego.

6. SALITRE Y PÓLVORA.

Aun cuando en el país se fabricaba también armas y pólvora, el apremio de las circunstancias obligó asimismo a aumentar el stock gestionando la adquisición en el exterior de combustible de guerra, aparte de la importante existencia tomada por la expedición despachada al norte a ocupar el estado brasileño de Matto Grosso, donde se incautó de abundante material.

Siguiendo el mismo orden de los precedentes capítulos dedicados al comentario de los mensajes gubernativos del 62 y del 65 sobre el estado de la defensa nacional, desde el punto de vista en que se van explanando, o sea, en lo que se refiere a adquisiciones realizadas en el exterior, se menciona a continuación los resúmenes cronológicos pertinentes a la obtención de salitre y de pólvora.

En nota del 20 de febrero de 1863 se participa al agente del Paraguay en Buenos Aires don Félix Egusquiza, haberse encargado a Europa, cuatro o seis mil arrobas de salitre para la fabricación de pólvora.

En otro oficio del 6 de abril del mismo año se le ordenaba enviar 1.000 & a Europa de los fondos a su cargo exclusivamente para el pago de dicho

material y en 6 de julio se le hacía mención del aviso recibido de Mr. Curie respecto de lo mismo.

Los pedidos subsiguientes se refieren ya a la adquisición de pólvora, no hablándose en ellos de nuevos encargos de salitre.

El primer pedido fue dirigido a Egusquiza con fecha 21 de agosto encargándole la compra de quinientas arrobas de pólvora fina, y dos meses después, en 21 de octubre se le oficiaba respecto de la compra de cien arrobas más también de pólvora fina, al precio de 25 patacones el quintal.

Un mes después, el 21 de noviembre, se tomaba nota de una comunicación, del mismo agente, relativa al envío de 199 cuñetes de pólvora fina, embarcados en Buenos Aires en el buque de vela "San Martín". (El cuñete contenía un medio quintal de pólvora).

El 6 de diciembre siguiente ordenaba al mismo la compra de mil arrobas de pólvora de cañón. En 21 del mismo mes autorizaba a Brizuela en Montevideo a comprar pólvora de cañón y fusil, hasta la cantidad de seis mil arrobas, debiendo hacer su remisión por buques de vela.

Por su parte Egusquiza, participaba poco después haber adquirido 200 arrobas de pólvora de cañón, según la respuesta que se le envió en 6 de enero de 1864.

Brizuela acusó recibo de la orden de compra de las que le fueron encargadas (seis mil arrobas) y según se le ofició en 6 de febrero siguiente, transmitió una oferta de mil arrobas de pólvora a entregar inmediatamente siendo el resto a llegar en breve.

En oficio de la misma fecha a Egusquiza se tomaba nota de haber comprado cuatrocientas cuarenta arrobas de pólvora de fusil y de cañón debiendo seguir sus envíos hasta completar también otras seis mil arrobas.

En 21 de febrero se contestaba a Brizuela una nota relativa a haber despachado el pailebot oriental "Hernaní" el día 21 de enero con mil doscientas noventa y cinco arrobas de pólvora de fusil y cañón, de la partida encargada, adquiridas al precio de cuatro reales fuertes la libra de la primera y a tres

reales la de cañón, a la vez que avisaba haberse recibido el resto de cinco mil arrobas de un cargamento que vino de Río de Janeiro a Montevideo.

En otro oficio del 6 de marzo al mismo agente, se tomaba razón del envío de ochenta y seis mil libras de pólvora (o sea 3440 arrobas) por la goleta "Herminia", esperando poder completar en breve el resto pedido.

En 21 de marzo del mismo año (1864) se contestaba a Brizuela otra nota referente al envío de nuevas partidas de pólvora obtenidas a menor precio y con descuento del 4 por ciento, a razón de 3 1/2 reales la de fusil y 2 1/3 la de cañón, agregando que no podía conseguirse en mejores condiciones "por las complicaciones en que se halla el Río de la Plata", si bien existían ofertas más módicas en casas de Inglaterra.

En 6 de abril siguiente se mencionaba a Egusquiza su compra de doscientas cuarenta arrobas de pólvora de fusil y cañón, y en 21 de julio se tomaba nota del envío por el mismo agente de novecientas veinte arrobas más, de las mismas clases.

En la plaza de Montevideo donde había mayores facilidades para estas adquisiciones, el activo representante Brizuela no se daba punto de reposo y anunció la compra de otras veinte mil libras (800 arrobas) de pólvora de fusil a dos reales y tres cuartos la arroba y diez mil libras (400 arrobas) de pólvora de cañón a un real y tercio, completando así con exceso, los premiosos encargos recibidos del gobierno de Asunción (nota del 6 de agosto al mismo), a la vez que activaba el envío de fusiles como ya quedó dicho.

En oficio del 6 de septiembre se le avisaba haberse recibido mil cuñetes de pólvora por la lancha "Primero de Año".

Respecto del flete pagado por dichos cargamentos, puede servir como dato ilustrativo la anotación que con fecha 16 de marzo de 1864 obra en el archivo, de haberse abonado al corredor marítimo del gobierno don Dionisio Lirio, la cantidad de doscientos seis patacones por una partida de pólvora, trasportada por el "Vesubio", a razón de cuatro reales la arroba, lo que hace subir dicha partida a cuatrocientos doce arrobas.

En otro lugar se trató de la pólvora fabricada en el país y en los sucesivos capítulos se mencionará otros elementos de guerra.

7. ESPADAS Y SABLES.

Complemento indispensable de los ejércitos ha sido siempre el arma blanca que muchas veces ha jugado un rol decisivo en las acciones de guerra, afrontando victoriosamente en ocasiones en brazos del heroísmo a las armas de fuego.

No es necesario mencionar en este capítulo las lanzas de que estaba armada principalmente la caballería por cuanto este artículo se fabricaba abundantemente en el país y por eso mismo no hubo necesidad de hacer pedidos al exterior. Escolta de lanceros suele llamarse hasta ahora a los cuerpos montados destinados a ser la guardia de honor del jefe del Estado.

Nuestras caballerías de época anterior usaban obligatoriamente lazos y boleadoras, armas formidables a su modo que manejadas diestramente han jugado también un importante papel en famosos entreveros en casi todos estos países y aún han vuelto a ser incorporados en algunos cuerpos por reglamentos relativamente modernos, y se han empleado asimismo en la campaña del Paraguay, escribiendo episodios de admirable arrojo.

Prescindiendo de estos elementos que suministraba la industria militar nacional, se menciona a continuación algunas gestiones hechas igualmente fuera del país para la adquisición de espadas y de sables, simultáneamente con la de los otros armamentos ya detallados en anteriores artículos.

En nota del 5 de febrero de 1863 a los señores Juan y Alfredo Blyth se les decía entre otras cosas: "He recibido orden especial para agradecer a ustedes de la manera más sincera y positiva las expresivas congratulaciones que han dirigido a &. E. con motivo de su advenimiento a la presidencia de la república". (En nota anterior del 5 de enero se les escribió también sobre sus manifestaciones de condolencias por la muerte de don Carlos Antonio López),

agregándoseles que por el último vapor había llegado de regreso don Gerónimo Pérez, quien trajo muestras de espadas para oficiales y para tropas de la manufactura de Birmingham, siendo de suponer que hubiesen sido para hacer pedidos en vista de ellas.

En otra nota posterior a Egusquiza de Buenos Aires, de fecha 21 de agosto del año siguiente (1864) se toma nota del anuncio de un cajón de espadas para oficiales por el vapor "Salto del Guairá" el cual encalló en el viaje a Asunción, logrando zafar después.

En oficio del 6 de septiembre siguiente al mismo agente se le ordena la compra de 150 espadas más.

Dos meses después, el 6 de noviembre, al darse aviso al mismo agente del recibo de otros cargamentos, se mencionaba haber llegado un cajón conteniendo tiros de espadas para oficiales.

De las adquisiciones de sables para la tropa dan noticia las siguientes comunicaciones.

Con fecha 20 de febrero de 1863 se oficiaba a Egusquiza dándole aviso de haberse recibido, entre otros objetos, ocho cajones conteniendo 400 sables latones para caballería.

En 21 de julio del año siguiente (1864) se escribía a Brizuela de Montevideo respecto de una oferta de sables de latón para caballería, al precio de 2 patacones cada uno y de oficiales a 4, resultando estos de mala calidad.

En la nota ya antes mencionada del 6 de agosto del mismo año a Egusquiza, a la vez de acusarle recibo de fusiles y rifles, se mencionaba también haber llegado junto con ellos 1176 sables latones.

Asimismo, en la de 6 de octubre siguiente se le daba aviso de la llegada de 31 cajones con 1.200 sables latones, quedando aún algunos más a trasbordar para ésta.

Finalmente en la del 6 de noviembre se le decía que el "Paraguarí" trajo también 10 cajones conteniendo 600 sables de caballería, entre otros

armamentos, habiéndose recibido además dos muestras de sables de caballería de otra partida, correspondiente a otra oferta hecha al gobierno paraguayo del expresado artículo.

Terminada así la relación de las gestiones relativas a buques y armamentos, los artículos siguientes versarán sobre equipos, vestuarios, carbón para la marina y arsenal y remesas de fondos y cargamentos de y para el Paraguay, como complemento de estos comentarios documentales.

8. EQUIPOS.

Mencionadas ya las gestiones concernientes al armamento van estos datos adicionales por lo que se refieren a algunos equipos y útiles encargados al exterior.

Entre los encargos dados por escrito, en fecha 21 de mayo de 1860 al ingeniero jefe del arsenal con motivo de su viaje a Europa, figuraba *un antejo de largo alcance*, siendo de suponer que fuese destinado al cuartel general.

En la factura enviada por Bareiro en fecha 1º de febrero de 1865, aparecían *vistas militares* y media docena de *telescopios gemelos*.

Bien que encargados a última hora, parece ser que llegaron a tiempo pues a ellos probablemente se refería la nota del 27 del mismo mes a Egusquiza, agente en Buenos Aires, dándole noticia de haberse recibido por la goleta "Bella Emilia" algunos cajones de útiles, figurando entre ellos *instrumentos ópticos*, sin determinación de cantidad.

A más de dichos aparatos destinados seguramente a la artillería se adquirió igualmente en la vecindad algunos equipos de caballería complementarios de los que se fabricaba en el país.

Así en el oficio con otro motivo ya mencionado del 21 de septiembre anterior, (1864) al cónsul general en Rosario don José Rufo Caminos, se le escribía sobre una oferta de 200 a 300 *recedos de zuela* tucumana y *caronas*,

cuyo pago sería hecho no en efectivo sino en especie, a razón de una y media arroba de yerba cada uno, libre de gastos y de derechos. En la misma nota se le decía no haberse recibido la respectiva muestra no habiendo encontrado otras comunicaciones al respecto, pero cabe presumir que hayan tenido tiempo de venir, destinándose en tal caso a algún cuerpo de preferencia.

En cambio se adquirió mayor cantidad de jergas, según lo comprueban las correspondencias siguientes.

En fecha 21 de diciembre de 1863 a don Félix Egusquiza, se tomó nota de una compra hecha por el mismo de una partida de 1.500 *jergas* bajas de lana, al precio de cinco reales cada una, a la vez que se le encomendaba comprar *toda la cantidad que pueda obtener* del mismo artículo.

En cumplimiento de esta orden adquirió y envió nuevas partidas de jergas, de que se le acusó recibo en nota del 21 de enero siguiente (1864), sin expresar cantidad.

En 6 de febrero se le volvió a avisar el recibo de más jergas y finalmente el 6 de mayo de 1864 se ofició avisándole el recibo de *siete fardos de jergas bajas*, llegados por el "Iguerey".

Como estos artículos eran fabricados también en los talleres nacionales, estas adquisiciones son manifiestamente de carácter suplementario, ante la necesidad y urgencia de ultimar los preparativos bélicos de esa época.

9. VESTUARIO.

A raíz de la publicación de la memoria del ministro de guerra del año 1862, iniciando el comentario ampliatorio del mismo, se dio a conocer algunos documentos relativos al vestuario de la tropa

Así, pues, los datos complementarios que van a continuación corresponden casi por entero, al vestuario de la oficialidad y probablemente a la de los cuerpos que por sus funciones debían presentarse mejor equipados,

ostentando accesorios adquiridos especialmente en las capitales europeas y parte en el Río de la Plata.

Las siguientes comunicaciones versan sobre este rubro.

En 21 de agosto de 1863 al acusar recibo a Egusquiza de una partida de *galones* remitida por el mismo, se le decía no haber resultado de buena calidad, motivo que probablemente determinó a hacer pedidos directos a Europa donde, a más de la mejor calidad, se los obtendría a menor precio.

Así, en 6 de marzo del año siguiente se le volvía a escribir tomando nota de que por el vapor "Paraguarí" vendrían las *bandes* y otros *artículos militares* pedidos a París, cuyos uniformes como es sabido fueron adoptados como modelos para nuestra oficialidad.

En 21 del mismo mes, confirmando la anterior comunicación, se avisaba el recibo de las *bandas y trencillas de oro* para jefes y oficiales, remitidas de aquella capital.

En 6 de mayo siguiente se encargaba al mismo agente la adquisición de algunas gruesas de *botones amarillos*, siendo éstos para uniformes de tropa

En oficio del 21 de junio al mismo destinatario se le hacía un pedido para jefes y oficiales, consistente en 220 *bandas* de seda con botones y bellotas de oro, 50 *dragones* para jefes, 200 *cinturones de guerra* para oficiales, 50 ídem para oficiales de marina, 100 pares de *botas* para oficiales, 100 *aletas* para kepis de oficiales y una pieza de *pañó blanco* para pantalones de los oficiales de la escolta del Supremo Gobierno.

En carta del 21 de septiembre a Bareiro se le comunicaba haberse recibido 500 *golas* cuyo importe era de 4.000 francos.

En otra comunicación posterior al mismo Bareiro, fechada en 26 de enero de 1865 se le acusaba recibo de una factura de compras, hechas por aquél por valor de 28.338,35 francos, importe de cinturones, aletas, hondas, dragones, botas y otros equipos, siendo de presumir que se tratase de la misma partida mencionada de iguales artículos a menos que fuese un nuevo embarco que no hubiese podido ya llegar.

Dado que en la capital como en Humaitá y otros campamentos funcionaban sastrerías militares encargadas de proveer el vestuario, principalmente a los jefes y oficiales, los pedidos al exterior se limitaban a los útiles de mayor necesidad, máxime cuando los de armamentos, construcciones navales y otros de mayor importancia y urgencia tenían por fuerza una atención preferente.

En cualquier caso, es bien sabido que algunos cuerpos hacían verdadera ostentación en materia de uniforme, aún cuando el resto del ejército tuviera que conformarse con muy escasas prendas.

10. CARBÓN DE PIEDRA.

La intensificación de los trabajos en el arsenal y astilleros, el aumento de la marina y de la navegación requerían la formación de depósitos con existencias disponibles de carbón de piedra, tanto aquí en la Asunción como en Humaitá, y otros puntos de tránsito.

Las siguientes correspondencias dan noticias de gestiones análogas a las ya mencionadas con anterioridad para la obtención de dicho combustible.

1863, marzo 5 – En nota de esta fecha a Egusquiza se le acusaba recibo, entre otras partidas de *carbón*, de 35 toneladas de carbón de piedra, procedente de Liverpool y llegado por la goleta "Florinda" para uso del arsenal nacional.

Mayo 6 – En nota de esta fecha al mismo agente se le avisaba el recibo de varias partidas de *carbón* que fueron descargadas en Humaitá y se agregaba que el comandante del "Paraguarí" había remolcado hasta la ciudad de Paraná un *pontón* de mil toneladas destinado a servir de depósito de este combustible en dicho puerto para los paquetes nacionales.

Junio 6 – En esta fecha se avisaba al mismo Egusquiza la llegada a esta capital de cuatro goletas con *carbón*, despachadas por aquél.

Julio 6 – Otra comunicación al mismo destinatario hacía mención de la llegada de cinco buques cargados con *carbón de piedra*.

1864, marzo 21 – En oficio de esta fecha a Egusquiza se menciona la remesa de siete cargamentos de *carbón* desembarcados en Humaitá.

Abril 6 – En correspondencia de esta fecha a Pedro Lindor Ramayo, agente de los vapores paraguayos en Rosario, se tomaba nota del percance sufrido por uno de los pontones pertenecientes al gobierno del Paraguay, que se hallaba en Paraná y que fue echado a pique por un temporal, con 600 toneladas de carbón de piedra.

En correspondencia de la misma fecha con Egusquiza, se hacía mención de haber despachado éste nuevos cargamentos de *carbón de piedra*.

Probablemente no fueron éstas las únicas partidas de este material conducidas del Río de la Plata a nuestros puertos, directamente o por trasbordo.

Un gran número de embarcaciones menores, patachos y goletas mantenían un activo tráfico entre los puertos de Buenos Aires y Asunción, según puede verse en los cuadros estadísticos de la época, y con frecuencia aparecen cargamentos de carbón transportados por dichas embarcaciones.

Cabe hacer mención, como dato curioso, del cargamento con que vino llegando a la Asunción en junio de 1864 un patrón de buque que se llamaba Antonio Garibaldi.

Terminarán estos apuntes relativos a la defensa nacional con algunas indicaciones adicionales relacionadas con las remesas de fondos y cargamentos, girados a Europa y despachados al Paraguay respectivamente.

11. REMESAS DE FONDOS

Los numerosos pedidos y encargos detallados en parte en los artículos precedentes, tanto en *construcciones navales* como en *material de artillería*,

armamentos diversos, municiones y equipos, salitre, pólvora, carbón de piedra, etc. y otros objetos y máquinas para el *arsenal, astillero, ferrocarril, telégrafo, hospitales, construcciones* y algunos más que se mencionará oportunamente, demandaban como se comprende, cuantiosos recursos que hoy mismo representarían una suma abrumadora para la economía nacional.

¿De dónde y cómo se obtuvieron tales recursos, más los destinados a costear *agentes diplomáticos y propagandistas* en el exterior, aparte de los numerosos *hombres de ciencia y técnicos* diversos que en considerable número fueron contratados para prestar servicio en el país, del año 1850 en adelante?

Evidentemente, todo esto, más los gastos de las *misiones* de Solano López a Europa o Buenos Aires, las de Calvo, Bareiro, Benítez, Juan Andrés Gelly y Berges a Europa, Brasil y Norte América, así como la educación de un gran número de jóvenes en París y Londres, principalmente en artes mecánicas y también los *gastos reservados y suntuarios*, tenían que ser costeados por el erario público, formado con el rendimiento de los *impuestos* y con la *producción nacional* para la cual puede decirse que estaba movilizado todo el país, con el régimen del trabajo personal obligatorio y el concurso de las mismas guarniciones militares, según se ha visto ya al mencionar el trabajo en los cuarteles.

La *yerba, el tabaco, los cueros, maderas* y últimamente el algodón vendidos en el Río de la Plata y también en Europa, proporcionaban los recursos para hacer frente a este cúmulo de atenciones.

Los agentes encargados de las adquisiciones, recibían dos clases de *recursos*: unos en *efectivo*, ya sea directamente de la Asunción y más usualmente después por medio de los agentes comerciales en el Río de la Plata, y otras en *productos* que los mismos se encargaban de financiar para aumentar con su importe líquido los fondos del gobierno paraguayo. Entre las primeras remesas hechas a los señores Juan y Alfredo Blyth de Londres figura una de 200.000 patacones, entregados en 24 de marzo de 1856 al entonces capitán del "Tacuarí", Comandante *Jorge Francisco Morice* (que lo siguió siendo

después del “Río Blanco”), para ser remitidos a dichos agentes por intermedio del cónsul general en Buenos Aires, a la sazón don Buenaventura Decoud, con destino a la compra de materiales para trece leguas de ferrocarril”. que es la distancia aproximada de Asunción a Cerro León.

En 26 de abril del año 1860 se envió al agente consular en Buenos Aires don Félix Egusquiza, por conducto de Andrés Villalba, 34.500 patacones, con destino a los mismos contratistas de Londres “para construcción de máquinas y otros objetos de servicio público”.

En 21 de mayo del mismo año se le giró por valor de 19.891 pesos con 3 reales y cuarto “para cumplir órdenes del Ministerio de Guerra”, y en 31 de marzo del año siguiente (1861), por intermedio también de Egusquiza otros 64.687 pesos y medio haciendo estas remesas directas del tesoro un total de casi 320.000 pesos.

Anteriormente a estas remesas, se anota también fuertes entregas en diversas partidas a Solano López cuando su viaje a Europa en 1853. Posteriormente se continuó girando sucesivas remesas a los agentes en París y Londres del producido de las negociaciones de los frutos del país realizados en Buenos Aires.

Así en fecha 5 de noviembre de 1862 el ministro de Guerra Venancio López en carta a los señores Blyth de Londres les mencionaba una remesa de libras 8.472 – 18 – 0 a cuenta del saldo deudor del gobierno que era en esa fecha de libras 42.386 –10–11, así como el envío de 3.000 onzas por los señores Blyth de las 6.000 enviadas en noviembre anterior y destinada exclusivamente para compra de rieles.

En 22 de mayo se tomaba nota de una partida de 5.000 libras remesadas por Egusquiza a los agentes en Londres.

En 6 de junio siguiente se ordenaba al mismo girar libras 5.000 más a Roberto Stewart, de Escocia, para compra de más rieles.

En 21 de dicho mes, se decía a los señores Blyth con motivo de nuevos pedidos del mismo ramo que debían tener aun como Libras 20.000 disponibles para este fin.

En julio 21 se contestaba a Egusquiza respecto de otras 5.000 libras que remitió para el mismo objeto al señor Stewart, en Southampton. En 6 de noviembre se le ofició respecto de una nueva remesa de 5.000 libras a los agentes de Londres.

El 21 de agosto del mismo año, figura igual anotación respecto de dos partidas de 5.000 libras, de la misma procedencia y destino.

En 21 de septiembre, se menciona también a Egusquiza otras dos remesas de 5.000 libras cada una a los mismos destinatarios.

En 21 de febrero de 1.864 se tomaba nota de una remesa de 13.000 libras a los mismos agentes, hecha en el paquete del mes anterior, así como de la preparación de otra para el mes en curso, y de 1.000 libras al señor Stewart para fletes de cargamento de rieles enviados con anterioridad.

En 21 de marzo (1864) se tomaba nota, en correspondencia a Egusquiza, de haber remitido éste 5.000 libras más a Inglaterra y de tener en preparación otra remesa.

En 6 de marzo a los agentes en Londres se les mencionaba un giro de 1.000 libras hecho por Egusquiza para suplementos del ferrocarril.

El 6 de abril siguiente a los mismos se les anunciaba otra remesa de 2.000 libras para diversos pedidos especiales del ferrocarril, y en mayo 20, con motivo de nuevos encargos de rieles se le decía que debía existir todavía un saldo importante en su poder.

En carta de 6 de julio de 1864 a Egusquiza se mencionaba el envío de 3.000 libras a los agentes en Londres y en otra del 21 del mismo mes se tomaba nota de otras 5.000 libras que les fueron enviadas en fecha **27** de abril.

Al comentar anteriormente la adquisición de fusiles, municiones, pólvora, y otros útiles en Buenos Aires y Montevideo, se dijo ya los precios a que fueron pagados por los respectivos agentes, de los fondos que tenían a su cargo, como también se anotó algunas facturas en libras esterlinas y en francos de los envíos hechos a la legación en París en tiempo de Calvo y de Bareiro, a los que deben agregarse otros varios pedidos de distinto género y las pensiones abonadas antes de la guerra al instituto Abate París por la educación de algunos estudiantes paraguayos.

Tampoco se menciona otras remesas de menor cuantía hechas a algunos agentes en Estados Unidos.

En 18 de octubre de 1867, de orden del Mariscal López se expidió un giro a Europa, por valor de 20.000 patacones, encargado por el mayor Francisco Fernández y el cónsul francés en ésta Mr. Paul de Cuverville, por cuenta de los banqueros en Buenos Aires señores de Mot y Cía., para ser remitido a la orden del capitán Gregorio Benítez, secretario en la legación paraguaya en París.

La enumeración que antecede no es completa, desde luego que no se tiene a mano todo el material correspondiente, ni es posible examinarlo sin disponer para ello de más tiempo, y como quedó dicho, tampoco incluye el producido de las consignaciones hechas directamente a diversos países de Europa en frutos del país para ser allí realizados. En cualquier caso, las cifras estampadas son un elevado exponente de la potencialidad económica extraída de las entrañas de esta tierra, por medio de la agricultura y de la ganadería, con la labor abnegada, disciplinada y eficiente de un pueblo al cual se impuso el trabajo obligatorio como complemento del servicio militar, también obligatorio, en aras de la defensa nacional.

12. CARGAMENTOS.

Clausuran esta serie de comentarios ampliatorios de las memorias del departamento de guerra y marina, anteriores a la guerra, las siguientes

anotaciones de algunos cargamentos procedentes de Europa con destino a nuestro arsenal y astilleros, aparte de los artículos de guerra ya detallados, dejando de mencionar otros pedidos secundarios, así como los numerosos cargamentos para el ferrocarril, telégrafo, etc. que serán materia de otros capítulos.

En 23 de enero de 1858, el ministro de guerra y marina Francisco Solano López, en expresiva carta al comandante Morice del "Río Blanco" que regresaba de Londres con un importante cargamento, le anunciaba el envío del "Tacuarí" a su encuentro y también del vapor "Salto de Guairá" para el alije de su barco que había varado en paso Laguna, y le invitaba a venir a la capital tan pronto le permitieran las atenciones del trasbordo.

Ya se dijo que cuando el viaje a Londres del ingeniero jefe del arsenal, se le encomendó la adquisición de una lista de maquinarias y útiles pedidos por el mismo en fecha 17 de mayo de 1860, con presupuesto de 3.690 libras esterlinas.

(1863) – Febrero, 5. En nota de esta fecha a los señores Juan y Alfredo Blyth se les acusaba recibo de la factura de artículos para el arsenal embarcados en Glanytown, de Liverpool, y se les agregaba que era de esperar el pronto embarco de máquinas y calderas para buques en construcción y locomotivas, así como la caldera para el "Ipora" que hacía mucha falta, pues el "Guairá" estaba detenido hacía tiempo, por el mal estado de su caldera.

Febrero 27.– En nota de esta fecha a Egusquiza se le avisaba el recibo de cuatro cajones de maquinarias venidas de Inglaterra y 100 toneladas de hierro crudo en lingotes pedidos a Liverpool.

Mayo 22.– Se escribía a Egusquiza respecto a que el vapor "Town of Liverpool" trajo un cargamento para el arsenal.

Junio 21.– Ídem al mismo sobre compra de 100 arrobas de estaño puro y cobre viejo para el arsenal.

Diciembre 21.– Se mencionaba a los Blyth el embarque de algunos suplementos para el arsenal y construcciones navales, hecho por aquellos.

(1864) – Enero 6. En correspondencia de esta fecha a los mismos se tomaba nota del recibo de la factura para el arsenal, construcciones navales, etc. embarcada en los buques: "Lorenzo", "Valerio", y "Colder", agregándoles una lista de otros objetos accesorios.

Enero 21.– Se escribía a Egusquiza respecto da la no llegada del vapor "Almiral Hamelin", que había partido de Cardiff, en junio del año anterior. Posteriormente, por otras correspondencias, se constató su llegada a fines de dicho mes, habiendo tenido que arribar a Lisboa con avería gruesa y pérdida de una parte de su carga, y habiéndose abonado 100 onzas en concepto de la parte de su carga que en ella correspondió al gobierno.

Abril 6.– En oficio a los agentes en Londres, se tomaba nota del embarque de carga para el arsenal y ferrocarril por el "Albert" y planchas de cobre para un buque cuya construcción estaba paralizada por falta de dicho material.

Junio 21.– En nota a Egusquiza de esta fecha se hacía mención de haberse reconocido la cantidad de 200 libras por averías sufridas por el "Hamelin".

Septiembre 6.– En correspondencia a los ingenieros de Londres, se tomaba nota de los cargamentos despachados por los mismos hasta el 8 de julio de dicho año (1864) aproximadamente unas 257 toneladas, quedando contratadas unas 620 toneladas más de carga y se les agregaba lo siguiente: "Por el señor Bareiro se impondrán Vds. de la crítica situación en que se halla el Río de la Plata, *de la resolución del Gobierno de la República y del rol que puede ser llamada a jugar en los acontecimientos que se van a desarrollar*".

Octubre 6.– Ya se mencionó la nota de esta fecha a Egusquiza relativa al trasbordo a varias goletas de la carga traída por el "Asphodel" como también la del vapor "Uruguay" (noviembre 6).

Noviembre 29.– Igualmente se mencionó ya, la instrucción especial respecto al cargamento del "Apolline" que estaba por llegar con carga para el arsenal.

Diciembre 31.– Después de haberse comunicado a los señores Blyth en 29 de noviembre la interrupción de la carrera de los vapores nacionales al Río de la Plata, se les acusaba recibo de las facturas de los cargamentos que traían los vapores “Apolline” y “Mappel”.

1865.– Febrero 1º. En esta fecha todavía se participaba a los agentes en Londres haberse recibido en Asunción el cargamento embarcado a bordo de los vapores “Louise”, “Alwardt” y “Pará”, al mismo tiempo que se les ordenaba suspender las construcciones encargadas, las que ya no podían llegar.

Marzo 16.– La última nota a los mismos, al acusarles recibo de una correspondencia del 22 de enero, les avisaba no haber llegado aún hasta esta fecha el “Apolline” y ser inminente ya el bloqueo de la escuadra brasileña. Respecto de todos esos cargamentos cabe hacer la misma advertencia, extensiva a todos los demás renglones de esta serie, de que la enumeración mencionada, si bien exacta como es, puede que no sea completa, por los mismos motivos ya manifestados en el precedente artículo.

Seguirán otras anotaciones documentales relativas a varios pedidos y asuntos que fueron también objeto de gestiones en el exterior.

CAPITULO III

FUNDICIÓN DE IBYCUI

1. TÉCNICOS EXTRANJEROS.

Los bocetos históricos que dan a conocer curiosas modalidades de nuestras pasadas industrias y actividades, con prescindencia de su faz política, van a entrar en un período de mayor interés aun, pues se detallará en ellos los nombres y actuación de una gran cantidad de técnicos que vinieron contratados a nuestro país antes de la guerra, como ingenieros, mecánicos,

médicos, arquitectos, artistas, etc., habiéndose ya mencionado algunos en el curso de dichos trabajos.

La nómina de dichos técnicos, muy bien pagados por lo general y algunos con honorarios verdaderamente regios para la época, abarca una vasta serie que arrancando del año 1850 llega hasta la guerra, y comprende no menos de unos *doscientos*, de cada uno de los cuales se dará las mayores noticias posibles.

El sólo enunciado de esta cifra es tan elocuente que hoy nos cuesta trabajo concebir tan siquiera que tal cantidad de técnicos extranjeros hayan actuado en nuestro país en tiempos en que apenas se esbozaba la organización nacional.

Ciertamente, no actuaron todos a la vez, pues algunos vinieron en reemplazo de los que iban cumpliendo sus contratos o se retiraban del servicio. Pero con todo, jamás se hubiera creído que tan gran número de competentes profesionales, cuidadosamente seleccionados casi todos, hubieran llegado a trabajar tan intensamente como lo hicieron en levantar el viejo Paraguay a la asombrosa altura que con razón alcanzó antes de su gran desastre.

Este sólo dato que surgirá de esta serie de bocetos, revela a la par del eficaz concurso que el elemento extranjero prestó al engrandecimiento nacional, la inmensa depresión en que nos debatimos posteriormente, sin posibilidad material de obtener verdaderos técnicos, siquiera para fundar una modesta escuela de artes manuales como las que organizaron prácticamente aquellos, formando a su lado un gran número de competentes operarios hijos del país, en medio de las premiosas atenciones a que debían dar cumplimiento.

Apenas si hemos podido traer uno que bien caro nos cuesta. Y cuando hemos tenido alguno bueno como Litterberg para obras portuarias, no se ha tenido en cuenta sus consejos ni se ha sabido aprovechar su competente labor ni sus conocimientos.

Y ahí está una consecuencia: nuestra bahía vuelve a cerrarse ante nuestra inacción rayana en incuria, no obstante poseer elementos de dragado

suficientes y modernos para impedirlo, según la oportuna advertencia que hiciera el jefe del tren de dragado argentino que vez pasada nos sacó del atolladero, y nada hemos hecho o intentado siquiera en el sentido de impedirlo o cuando menos de mantener limpio el canal abierto ha poco, con sólo recorrerlo una vez cada seis meses.

Y valga esto como ejemplo. Con incuria tal, jamás daremos un paso adelante, ni con los mejores técnicos, ni con los mejores elementos que lejos de conservar y de cuidar, sólo sabemos destruir y malograr, del mismo modo que con un excelente y abundante material bélico, adquirido para la defensa nacional, sólo hemos sabido utilizarlo para destruirnos, cumpliéndose el fatídico augurio que al verlos desembarcar hiciera alguien que ha resultado profeta en su tierra – cuando dijo –: “Ahora habrá revoluciones hasta que se queme el último cartucho”.

Para esto nos pintamos solos. En esto somos insuperables. Vendrán técnicos para estudiar tarifas aduaneras, para organizar servicios policiales, pero no para la producción, ni las industrias, ni las artes, ni ferrocarriles ni cosa alguna benéfica o de positivo progreso.

He ahí la diferencia que va de ayer a hoy en estas materias, sin entrar a estudiar instituciones ni constituciones ni regímenes de gobierno.

Doscientos técnicos contratados que trabajaron en nuestro país en ese período de quince años en que se inició y se intensificó la obra de construcción de nuestra nacionalidad, es algo inverosímil y hoy parecería fantástica leyenda o caprichosa afirmación si no fuera porque se va a hacerlos desfilar y conocer uno a uno con sus pelos y señales en las monografías en curso de publicación.

2. NOTICIAS GENERALES.

Un extranjero conocido, el doctor *Guillermo Stewart*, ex decano del cuerpo médico en el Río de la Plata, que prestó servicios a nuestro país desde mediados de 1862 y durante la guerra hasta casi nuestros días, refería que

cuando fue contratado junto con otros profesionales para venir al Paraguay, había recibido análogas ofertas del Japón, que por entonces, a igual que nosotros, buscaba también técnicos en Europa para iniciar la transformación de aquel remoto país. El doctor Stewart, así como muchos de sus compatriotas después, optó por venir al Paraguay que empezaba a ser conocido en el viejo mundo y donde, desde años atrás, ya habían venido a prestar servicios otros connacionales suyos.

“Dos pueblos tan lejanos y misteriosos como el Paraguay y el Japón, perdido el uno en los confines de los mares asiáticos e inaccesible hasta entonces a las miradas de la civilización occidental, y el otro encerrado en el corazón del nuevo mundo donde fue un tiempo centro y emporio de la colonización hispánica, y teatro de agitaciones memorables y luego claustro herméticamente cerrado a los ojos extraños durante la larga dictadura vitalicia que transformó hasta la índole de la población, algo tenían ambos de común, en su prolongado aislamiento no obstante pertenecer a continentes tan distintos y ser justamente los antípodas uno de otro.

Tenían también de común su *unidad étnica* que ha conservado aquél y hemos perdido nosotros, sus virtudes heroicas que los han hecho capaces de las más grandes empresas, su admirable estoicismo y resistencia a las más rudas fatigas, su prodigioso espíritu de asimilación y su amor idolátrico a la tierra nativa.

Uno y otro iniciaron casi a la misma hora el proceso de su transformación rompiendo paulatinamente la cáscara de su aislamiento para incorporarse a las corrientes del progreso moderno, y sus primeros y felices ensayos llamaron justamente la atención, presagiando las sorprendentes conquistas que lograron llevar adelante y que los alentaron en sus grandes conflictos e hicieron pujante al país del “Sol Naciente”, en tanto que nosotros, menos afortunados, sucumbimos después de una promisoriosa iniciación y de haber llegado a ocupar también un puesto de primer orden en el concierto de los pueblos americanos.

Gran número de competentes técnicos extranjeros realizaron en poco tiempo este milagro en el imperio del “Sol Naciente”. Al Paraguay vinieron, así

mismo, muchos otros acaso antes aún que al Japón, en número que no bajó de doscientos.

Una de sus primeras creaciones fue la famosa *fundición de Ibycuí*, elogiosamente mencionada en todas las obras y descripciones de viajes que sobre nuestro país llegó a escribirse, y posteriormente el *arsenal y astillero*, la *vía férrea*, el *telégrafo* y otras obras que se irán detallando sucesivamente, comenzando hoy por la primera, como continuación y complemento de lo que ya se ha dicho de nuestra riqueza minera.

“Los productos del reino mineral, decía a este respecto Du Graty ¹⁴, son todavía poco explotados en el Paraguay (y lo siguen siendo hasta ahora); sin embargo, agrega, el gobierno ha establecido en el distrito de Ibycuí, desde 1854 (desde 1850 en realidad), una fundición para el beneficio al carbón de leña de los minerales de hierro de Quiquió, Caapucú y San Miguel. Esta fundición, aunque montada en pequeña escala, podría adquirir inmediatamente grandes proporciones, si fuese necesario, y bastar a las necesidades del consumo interior, objeto principal de su fundación, pues el gobierno del Paraguay ha querido, con razón, que en circunstancias extraordinarias *el país no dependiese de la industria extranjera para proporcionarse el hierro, agente indispensable de la riqueza y del poder de los pueblos.*

“La fundición está situada en un valle muy pintoresco, al pie de la Cordillerita, en cuyo fondo corre un arroyo que, por medio de una barrera sólida, produce un caudal de agua que pone en movimiento los bocartes y la máquina de soplar. Los grandes y altos bosques de los alrededores suministran madera necesaria para hacer el carbón, y en el valle mismo se encuentran tierras de excelente calidad para la fabricación del mineral refractario y de los moldes. La experiencia ha probado que los ladrillos refractarios de esa fundición soportan mucho mejor y por más tiempo la acción del fuego, que los que se traían antes de Inglaterra, con grandes costos.

¹⁴ Alfred du Graty: *Minerales del Paraguay* (traducción del capítulo respectivo de su *Histoire du Paraguay*), Asunción, 1902.

“Vastos edificios, talleres y cobertizos, de construcción sólida, forman con un alto horno un conjunto de muy buena disposición. Ese horno admite una carga de 5.000 libras de mineral y de fundente, y consume, por carga, un peso igual de carbón de leña, dando cada doce horas, de 1.000 a 1.100 libras de fundición, con el empleo de una mezcla de mineral oligisto de Quiquió, y de hierro *oxidulado* de San Miguel, en la proporción de 3 a 1, resultado satisfactorio como se demostrará más adelante (menciona después los análisis comprobatorios).

“Al principio se beneficiaba exclusivamente el oligisto de Caapucú que contenía de 40 a 50 por ciento de hierro, pero la extracción de ese mineral experimentó algunas dificultades a consecuencia de la invasión del agua en las galerías de la mina, y ahora se trabaja el oligisto de Quiquió mezclado con el mineral *oxidulado* de San Miguel. El fundente empleado es la marga calcárea de los alrededores de Paraguari; para dos partes de mineral se hace uso de una parte fundente, proporción que parece muy conveniente para el tratamiento de la mezcla antedicha, como lo prueba la naturaleza de las escorias y de la fundición obtenida”.

Acerca de las cualidades del producto obtenido, se expresa como sigue: “Ese mineral conserva su calidad magnética después de la calcinación, aunque por la presencia: de una pequeña parte de manganeso, esa propiedad disminuye. Los ácidos lo atacan con bastante dificultad, está formado de capas muy espesas, cuya superficie está coloreada por el peróxido de hierro.

“La materia fundida obtenida en la fundición de Ibycuí es de muy buena calidad. Personas competentes en metalurgia, a las que han sido sometidas diferentes muestras, son de opinión unánime a este respecto. Unas muestras enviadas a Charleroi, uno de los grandes centros de la industria metalúrgica de Bélgica, para su examen y clasificación industrial y su análisis químico en el laboratorio de ensayos de Mr. Van Bastelaer, han dado lugar a informes muy favorables que pueden resumirse del modo siguiente: las dos muestras son muy puras; pero no contienen más que dos proporciones moderadas de *silicium* y de carbono, y no presentan ninguna señal de azufre o de fósforo,

como lo prueba su análisis, y como lo indica por otra parte la ausencia de la tinta característica de las fundiciones que contienen esas sustancias; son dulces, fuertes, tenaces y relativamente muy forjables. Se aplanan bajo el martillo y aún bajo una fuerte presión. Se liman y se dejan burilar fácilmente, y la sierra las penetra sin dificultad. En láminas delgadas se doblan notablemente, y aún se logra extenderla bajo el martillo.

“Como fundiciones de refinación, darían un hierro fuerte en partículas finas, acerosas. Son eminentemente propias para láminas de hierro batido de primera calidad, grandes piezas mecánicas, vigas pequeñas, piezas de gran tamaño, etc.”.

El autor citado cuya autoridad en la materia es notoria, por lo que se reproduce los párrafos transcritos de su capítulo sobre el particular, termina diciendo lo siguiente: “La fundición de Ibycuí, cuya organización y los trabajos que en ella se ejecutan también recibirán sin duda la aprobación de los metalúrgicos más inteligentes, no presenta más que un inconveniente, el estar un poco distante de las grandes vías de comunicación fluvial; pero bien pronto estará unida a la capital por el camino de hierro en construcción, del cual se dirigirá una ramificación a ese punto. Si más adelante se quisiera dar mayores proporciones al establecimiento, y la corriente de agua no fuera suficiente en tiempo de seca para servir de motor, nada sería más fácil que establecer una máquina a vapor”.

La proporción del mineral de hierro es también bastante elevada, si se considera que las más ricas minas no rinden más del 50 %, pudiendo clasificarse las nuestras entre las medianas.

En los siguientes capítulos se hará mención especial de los diferentes técnicos que dirigieron el establecimiento desde sus primeros ensayos en 1850 hasta la guerra en la que llegó a prestar eficaces servicios.

Es de esperar que en tiempos no lejanos vuelva a funcionar, prestando también su concurso a las artes de la paz y del progreso¹⁵.

3. PRIMEROS ENSAYOS Y TÉCNICOS: HENRY GODWIN, PRIMER DIRECTOR, Y SUS AUXILIARES JUAN GEORGE BECHMAN, FEDERICO FEIGER Y GRAF.

Parece ser que los trabajos previos empezaron en el mes de abril del año 1850, bajo la dirección del ingeniero fundidor *Henry Godwin*, de nacionalidad inglesa, quien debió ser también el que puso los cimientos del primer plantel del establecimiento.

El comprobante de pagos N° 134, correspondiente al 24 de diciembre de dicho año (asentado bajo el N° 26), menciona la entrega de la cantidad de \$ 375 pesos en metálico e igual suma en billetes al mencionado ingeniero en concepto del semestre cumplido al 30 de septiembre.

No duraron mucho, sin embargo, sus funciones al frente de la fundición, en vista seguramente del poco resultado obtenido en este primer ensayo, a juzgar por el pago siguiente de que instruye el comprobante N° 46 (asentado bajo el N° 209) en 30 de abril del año inmediato (1851), fecha en que se le abonó 450 pesos y 5 reales en metálico y \$ 437 y 4 reales en billetes, importe de siete meses, del 1° de octubre de 1850 al 30 de abril de 1851 “en que quedó desobligado”, según reza dicha, anotación.

Dicho ingeniero no se retiró del país y falleció en la capital en junio del año siguiente (1852), suceso de que da cuenta el órgano oficial de la época “El Paraguayo Independiente” en términos honrosos para el extinto, según puede verse en el N° 113, correspondiente al 19 de dicho mes (véase reproducción, Tomo II, Pág. 569), noticia que se inserta a continuación por lo que tiene de

¹⁵ En el Almanaque para el año 1860 se menciona la fundación de este establecimiento entre los sucesos memorables (N. del A.).

relación con el asunto de estas líneas, y también por lo excepcional de la misma en aquella importante publicación, hecha con el título de:

"Fallecimiento de un extranjero – Falleció intestado (dice textualmente), el ingeniero fundidor D. Henrique Godwin de nación inglés. Llegó a esta ciudad en diciembre de 1.849 a consecuencia de su contrato ajustado y concluido en Río de Janeiro el 1º de diciembre de 1848 con el Encargado de Negocios de la República; desde ese día ha devengado sueldos, y los ha recibido íntegramente hasta la cancelación de su cuenta corriente el 30 de abril ppdo. (concuerta en esto con la anotación precedente). Los costos de su viaje han sido por cuenta de este Gobierno, y lo mismo había sido para su regreso.

"Ha trabajado con esmero en el establecimiento de la fábrica de hierro; infelizmente no ha logrado la empresa. Los ensayos le han convencido de que a pesar de la diligencia y destreza de los hijos del país, no podría desempeñarse sin el auxilio de fundidores prácticos. El hierro se cuajaba y no había otro remedio que apurar la operación y vaciar los hornos a toda prisa para no quedarse en una masa. Blando y puro ha sido el hierro acumulado al salir del horno.

"El segundo juez de paz de la catedral (prosigue esta noticia, asociado de dos ingleses (no los nombra), tomó razón de los pocos intereses hallados en la casa del Estado adonde viviendo, moraba el referido Godwin y quedó encargado de proceder a la venta y recaudación de algunos efectos y débitos activos inventariados para su depósito en el Tesoro nacional (desde que no había entonces bancos de depósito). Estamos autorizados (termina diciendo) para publicar este aviso en conformidad a lo mandado en el Supremo Decreto del 20 de mayo de 1845, publicado en nuestro N° 30 sobre bienes de extranjeros difuntos".

Completa y detallada como es esta información por lo que ilustra sobre la suerte de este primer técnico industrial venido al país (los había ya militares como Wisner) y de gran autoridad oficial, por otra parte, discrepa en algo con otros documentos oficiales compulsados respecto a la época de su llegada a esta capital, y nada dice tampoco de la forma de su viaje que es también digna

de mención. En nota de don Juan Andrés Gelly a don Carlos Antonio López, datada en Santos, en 20 de mayo de 1849, le anunciaba que al día siguiente partía para el Paraguay el ingeniero fundidor *Henrique Godwin* de cuyo contrato decía incluir copia (el que infelizmente fue desglosado y no figura agregado al legajo respectivo). En la misma comunicación anuncia que venía con él otro mecánico, tornero y fundidor práctico, el alemán *Juan George Bekman* (Bechmann) contratado a quinientos patacones al año, trayendo un hijo y otro joven *Federico Feiger*, que había servido como teniente en la artillería de Hannover y que venía sin contrato ni sueldo fijo, teniendo conocimientos en química y medicina y en la manipulación de explosivos para balas.

Bechmann se instaló en la capital, donde se dedicó al comercio y a la profesión de relojero, y de él se hace mención al tratar del reloj de la catedral. En 1863 figura un alemán Juan Bechmann entre los pasajeros a Buenos Aires de la goleta Magdalena, tal vez con efectos de comercio. Ignoro si regresó. En 11 de mayo de 1855 pidió y obtuvo permiso para exportar a Buenos Aires 2.000 varas de tablas de cedro, y aun cuando vino contratado, no hay constancia de que hubiese prestado servicios en la fundición de Ibycuí.

Al tratar de la riqueza minera se dio a conocer un informe sobre minas de esa región suscrito por Guillermo Feige en 1850 y debe ser el mismo a que alude la nota de Gelly.

En julio de 1854 vino también al país un químico francés, entonces de cuarenta años de edad, llamado *Augusto Fougen*, sin poder precisar si fue en carácter oficial o como simple hombre de ciencia, atraído acaso por la curiosidad de nuestra riqueza minera o tal vez con encargo de estudiarla.

Volviendo al asunto principal, la comunicación de la referencia decía sobre el retardo de la venida de Mr. Godwin lo siguiente: "Los embarazos que desde el mes de enero, me ha opuesto el Gobierno de este país, a la remisión del *armamento*, han retardado también la ida del fundidor".

El armamento de la referencia debía ser conducido por tierra, por Antonio Monteiro de Mendosa, contratado también para tal efecto, y para mayor seguridad, el gobierno de don Carlos Antonio había hecho ocupar la banda derecha del Uruguay a fin de asegurar las comunicaciones terrestres con el Brasil.

Mr. Godwin, partiendo de Santos, vino por vía Guyabá y llegó a fines de noviembre, a estar a una participación oficial que de Asunción se dirigió al cónsul general del Paraguay en Río, en fecha 5 de diciembre de 1849 en la que se lee este párrafo: "*El contratado Godwin y su compañero (alude indudablemente a Bechmann que era el otro técnico contratado) llegaron a esta capital. el 26 ppdo.*", dato que rectifica la fecha dada por el suelto a su respecto ya transcrito.

En cartas a los comandantes de Olimpo y Concepción, anunciándoles su viaje, se les recomendaba que de paso reconociera dicho ingeniero la cantera de cal de esa región. A su llegada, Mr. Godwin presentó en fecha 31 de diciembre (de donde proviene seguramente, la equivocación de la fecha), la cuenta de sus gastos de viaje de Santos Cuyabá Asunción, en compañía de Bechmann, Graf y Feige, montante a 249-600 Reis, inclusive un mes de demora en la villa de Peresecoba.

De este otro Graf, no mencionado por Gelly en la nota de aviso de la partida, tampoco hay constancia que haya trabajado en la fundición y sólo existe la triste noticia de que dos alemanes, *Enrique Graf y Carlos Folker*, fueron hallados muertos juntos en una hamaca, en esta ciudad, en marzo de 1865.

Estos técnicos, Mr. Godwin y Graf, no fueron los únicos que terminaron sus días por muerte natural o suicidio en nuestro país, según se verá en el curso de estos apuntes, amén de los que corrieron más trágica suerte. En el próximo artículo se pondrá de manifiesto el nuevo impulso que tomó la fundición años después de esta primera tentativa, bajo nuevos directores.

4. NUEVOS TECNICOS Y SUS TRABAJOS: AUGUSTO LILIEDAT Y AUXILIARES GUILLERMO PONCEAUX, FEDERICO GALL, EDUARDO MISCH E ISAAC JONES.

El mismo año del fallecimiento del primer técnico fundidor Henrique Godwin, se presentó al gobierno el señor *Angusto Lilledat* en fecha 29 de diciembre (1852) con una propuesta para proseguir los trabajos de fundición del establecimiento de Ibycuí llamado la "Rosada", en conformidad a un presupuesto de costo y producción anual estimado en la forma siguiente:

Gastos: Siete extranjeros \$ 6.000; seis oficiales del país a \$ 10 mensuales; cien peones a \$ 2 al mes y 900 reses para el consumo anual a \$ 3 cada una, \$ 2.700, más \$ 2.000 para gastos extraordinarios. Total de gastos, \$13.820. El contratista ganaría 150 pesos mensuales.

Producción: de 18 a 20 mil quintales de hierro, y si la máquina estuviera sobre el mismo arroyo "Apiraguá", daría cuatro veces más, con el mismo número de oficiales aumentando algo el número de peones. Incluía dicha propuesta un detalle de las herramientas que se debía adquirir.

Aceptada dicha propuesta, el señor Lilledat se trasladó a Buenos Aires y Montevideo, abiertos ya entonces a la navegación, en fecha 5 de enero siguiente (1853), a adquirir el material indispensable y contratar los técnicos auxiliares, habiendo regresado a mediados de dicho año (10 de julio).

En carta del agente paraguayo en Montevideo de fecha 22 de febrero de 1853, a la sazón don Ventura Decoud, a su colega y hermano de Buenos Aires, don Pedro Nolasco Decoud, que le había escrito desde Asunción, le participaba haber entregado de su orden 1800 patacones al nombrado Lilledat a quién fue a esperar y recibir en Buenos Aires, para las compras que tenía que efectuar así como para contratar algunas máquinas y oficiales para la fundición "habiendo embarcado dos de estos en la goleta "Victoria", de Galarraga con sus respectivos contratos que deben presentar a su llegada a la Asunción al presidente de la república y hacer anotar en Tesorería" agregando que el día

14 vinieron de Buenos Aires con Lilledat (a Montevideo) a completar los objetos que faltaban y contratar el resto de máquinas y operarios y lo hará arribar, agregaba, con don Venancio López en el vapor que va a despachar dentro de quince o veinte días con los artículos de guerra destinados para la república y en cuya gestión seguramente había ido el nombrado López, en mayo de 1851 por tierra a Porto Alegre con Rómulo José Yegros.

Los útiles adquiridos en Montevideo a la casa de Jorge Ibarra ascendían a 730 y 530 patacones y en Buenos Aires se obtuvo dos juegos de crisoles en \$ 20 a Juan Bautista Risso, y algunos otros accesorios, habiendo abonado además en esta ciudad, según la rendición de cuentas que presentó a su regreso, 1710 pesos a Angela Arredondo por 57 días de pensión a 30 pesos desde el 18 de marzo y 540 más, después, a la misma casa por otros 18 días desde el 15 de mayo.

Los contratados por el señor Lilledat en Montevideo, fueron los franceses *Guillermo Ponceaux* (5 de marzo de 1853) y *Federico Gall* (7 de marzo) y en Buenos Aires *Eduardo Misch* (febrero 12) natural de Possen, capital de Polonia prusiana y jefe después de una conocida familia paraguaya, y don *Isaac Jones* (febrero 14) natural de Liverpool.

El primero de ellos, Guillermo Ponceaux, oriundo de Burdeos, venía contratado para trabajar en toda clase de fundición de bronce y hierro como igualmente a fundir minerales de los mismos metales y construir toda clase de hornos para fundiciones que el gobierno del Paraguay quisiese hacer trabajar, con la remuneración de 55 pesos mensuales desde el día de su llegada a la Asunción (era por entonces sueldo de ministros).

El segundo, Federico Gall, oriundo de Boueviler (Francia), venía para modelero de la fundición y obras de carpintería con sueldo de \$ 45 mensuales.

El tercero, Eduardo Misch, para maquinista, debiendo hacer toda clase de máquinas y trabajos de herrería con el sueldo de 50 pesos, y el último, Isaac Jones, también maquinista y con el mismo sueldo.

Los contratos eran por el término de dos años y a todos ellos se les daría además, casa y carne, y un anticipo de dos meses adelantados para sus gastos de viaje que serían por su cuenta, con el compromiso adicional por parte de cada uno de enseñar su arte a cinco o seis jóvenes del país. Estos contratos fueron rescindidos al año siguiente y modificadas las asignaciones, según se verá.

Con respecto a los dos primeros, decía el señor Decoud en su precitada carta al hermano, lo siguiente: "Te aseguro que los maquinistas que van son buenos, por conocerlos yo personalmente; y si tuviesen tiempo, les he dicho que trabajen en la Armería del Estado, unas Cajas de hierro como las que hay por aquí, para el Tesoro Nacional de la República". Agregaba haberlos recomendado a don Ramón de Celarraga, de Corrientes, para hacerles seguir viaje a Asunción.

Con fecha 14 de julio de 1853, Liliedat partió de Asunción a hacerse cargo del establecimiento y en la misma fecha el asiento N° 521 constata haberse abonado a los mecánicos Misch y Jones en esta ciudad, el importe de un mes cumplido, lo cual demuestra que llegaron con anterioridad a los dos contratados en Montevideo, a quienes corrieron sueldos desde el 15 de agosto de ese año.

Una vez en Ibycuy, Liliedat y sus primeros compañeros se dedicaron a los trabajos preliminares de instalación, conforme dan cuenta los siguientes partes suyos que se extracta a continuación:

Septiembre 1º de 1853.- Obras realizadas desde el 20 de julio: arreglo del muro, construcción de tres casas, una de ocho lances para maestranza de carpinteros, modeleros y herreros, otra de tres lances para habitaciones del director y la última de dos lances, todas ya terminadas, para vivienda del escribiente y carpinteros, habiéndose cortado además maderas para la rueda de agua inutilizada y para otra máquina de preparar adobes. Las tres primeras carretas con herramientas llegaron el 26 de agosto y las últimas el 31.

Septiembre 30.– Se ha traído gran cantidad de maderas para tablas y vigas de la máquina de los ventiladores. Se ha ampliado en cinco varas más el puente de entrada al establecimiento para transitar con bueyes.

Octubre 31.– Prosiguen las obras preliminares con trabajos hechos con los vecinos, peones y presos. Anuncia que para el fin del mes entrante estarán terminadas todas las máquinas para trabajar, habiéndose ocupado 20 peones en cortar ladrillos y adobe, seis en la labranza de vigas, dos ayudando a los herreros y los demás han trabajado un galpón de tres lances para ladrillos y abrigo de sus carretas. Se ha cortado y conducido también 24 piezas de lapacho, 72 carradas de carbón, 103 carradas de lapacho y laurel para carbón.

Agrega dicha nota que a un cuarto de legua aguas abajo está la mina de "San Miguel" y pide se ordene al Jefe de Santa María conducir de 25 a 30 mil arrobas de mineral de hierro de dicha mina al Tebicuary, yendo por los arroyos Ybicuy, Quyquyó, Mbuyapey y Caapucú.

Para el cuidado del personal de trabajo existía allí un piquete militar al mando del subteniente Prudencio Silvero, compuesto de tambor y pífanos, tres sargentos, cinco cabos y 28 soldados, en total de 38 a 40 de tropa, y en su parte del 31 de diciembre del mismo año (1853), dicho jefe militar a su vez daba cuenta de hallarse casi terminado el horno faltándole la chimenea y que los peones habían cortado y conducido 180 carradas de laurel para carbón. Espera que todo estará pronto para el mes entrante, incluso el horno y las máquinas.

Respecto del consumo del personal da idea el parte del mismo oficial del 1º de diciembre, manifestando que durante el mes de noviembre se habían carneado 78 cabezas (la estancia de Caapucu proveía las reses) para 166 personas ocupadas en los trabajos de las fábricas, consumiéndose además en dicho mes 10 arrobas de yerba mate, 36 de fariña, 4 de sal y 10 almudes de arroz.

Agregaba el parte que de los animales del establecimiento existentes en el potrero, dos caballos viejos y tres bueyes habían sido comidos por los tigres.

Terminadas estas obras preliminares, los trabajos de la fábrica comenzaron en 1854, con las peripecias, incidencias y resultados que se verá en el artículo siguiente.

5. LOS TÉCNICOS DE YBICUI

Por vía de complemento a lo que quedó dicho sobre los nuevos técnicos auxiliares contratados en 1853 por el nuevo director de la fundición de Ibycuí señor *Augusto Liliedat*, para proseguir sus trabajos, señores *Guillermo Ponceaux*, *Federico Gall*, *Eduardo Misch*. e *Isaac Jones*, va a continuación el texto de un ejemplar a cuyo tenor fueron hechos todos los demás contratos, y es como sigue:

“Los abajo firmados Don Augusto Liliedat y Don Guillermo Ponceaux, natural de Burdeos (en Francia) hemos convenido en los artículos siguientes.

1º. Yo, D. Guillermo Ponceaux me comprometo a seguir viaje en el primer buque que se haga a la vela de este puerto para el puerto de Asunción, capital de la República del Paraguay siendo de mi cuenta el transporte mío hasta dicho puerto.

2. Me comprometo a trabajar toda clase de fundiciones de bronce y hierro, como igualmente a fundir minerales de bronce y hierro y construir cualesquiera clases de hornos para fundiciones que el Estado de la República del Paraguay quisiere hacer trabajar y al mismo tiempo *hacerme cargo de cinco o seis jóvenes para enseñarles mi oficio*, obligándome por este contrato a estar en dha. República del Paraguay dos años contados desde la fecha que llegue al puerto de Asunción.

3º. Yo, D. Augusto Liliedat me comprometo hacerle pagar del Tesoro Nacional de la República del Paraguay la cantidad de cincuenta y cinco pesos fuertes mensuales, desde el día en que llegué a la Asunción, capital de dha. República y más darle carne y casa.

4º. Yo, D. Guillermo Ponceaux me comprometo a que tan luego de firmado este contrato, a no prescindir de ello por ninguna causa o motivo a menos de caso fortuito, pues al efecto como en señal de trato, declaro haber recibido la cantidad de ciento y diez pesos fuertes por dos meses de sueldos.

Y para nuestro resguardo firmamos dos de un tenor en la ciudad de Montevideo a los 5 días del mes de marzo de 1853.

Augusto Liliedat, Guillermo Ponceaux. Con mi intervención: *Ventura Decoud.*

En la misma ciudad y términos fue contratado, según quedó ya dicho, Frederic Gall (así es su firma) también francés, para modelero y obras de carpintería con \$ 45 mensuales (marzo 7) y en Buenos Aires los otros dos mecánicos, Eduardo Mich, polaco, mecánico para toda clase de trabajos de herrería y de máquinas (febrero 12) e Isaac Jones, inglés, ambos con sueldo de \$ 50 mensuales (febrero 14), todos en parecidos términos.

No es ocioso conocer esta documentación para lo que tiene que decirse luego.

Croquis general de la fundición de hierro de Ybycuí

Vista panorámica del mismo establecimiento

(Pulse sobre el texto resaltado para ver las imágenes.)

6. NUEVOS ENSAYOS. INCIDENCIA Y RETIRO DE LOS TECNICOS AUXILIARES.

Después de las primeras pruebas efectuadas por el primer ingeniero director contratado en Río de Janeiro, Mr. Godwin en el curso del año 1851, las que, como ya se ha visto, resultaron infructuosas, por la falta de técnicos auxiliares, según lo explicó el órgano oficial "El Paraguayo Independiente", se aceptó a fines del año 1852 una propuesta del sueco don Agustín Liliedat,

quien se trasladó al Río de la Plata donde contrató el personal y adquirió los útiles que necesitaba y una vez en ésta todos ellos, se llevó a cabo las obras complementarias ya mencionadas, así como otros preparativos en que se trabajó febrilmente, invirtiéndose en todo ello el segundo semestre del año 1853 y parte del siguiente hasta que en fecha 15 de marzo de 1854 se logró realizar los primeros ensayos, con promisorios resultados, bien que no pudieron proseguirse por entonces sin nuevas interrupciones por diversas circunstancias que se irá exponiendo.

Una de las pocas referencias que acerca de tan importante establecimiento puede verse en el otro periódico "El Semanario" que en esa época había reemplazado ya al anteriormente mencionado, es la que a este propósito cabalmente se registra en su N° 44, correspondiente al 29 de abril de dicho año (1854) con el siguiente título: *"El establecimiento de la fábrica, de hierro. En el arroyo Ibycuí"*, y las siguientes noticias que con más detalles se lee en numerosos y circunstanciados oficios que felizmente se conservan: "En la página 3ª del N° 40 (comienza diciendo con referencia a noticias generales sobre minas y la fundición en plantel) hemos publicado que según informes recibidos hasta el 14 de marzo (justamente la víspera de la primera prueba), se hallaba aquel establecimiento en estado de funcionar y todo pronto para el primer ensayo. En efecto el director de la fábrica en su nota del 29 de dicho mes ha dirigido al gobierno *la agradable participación de que ha conseguido tan cumplida y perfectamente como se deseaba la fundición del hierro* y ha hecho remesa de algunos lingotes con letreros (dos lingotes dice el parte original) y algunas *balas de cañón* que ha vaciado: el ensayo ha durado 40 horas y dado 30 arrobas de hierro limpio, producto de 27 quintales de mineral. Seguidamente da cuenta el otro ensayo con igual buen suceso, acompañando *un pequeño cañón que llegó a vaciar para acreditar el resultado de la faena*.

"Con seguridad (prosigue), el gobierno de la república mandó allanar la navegación de 8 leguas del caudaloso arroyo Mbuyapey, desde las cercanías de la fábrica de hierro hasta su desagüe en el Tebicuary grande, a fin de facilitar

la conducción del mineral del Cerro de San Miguel desde la izquierda del Tebicuary. *Se ha reconocido que la piedra de esta abundante mina produce el 86 por 100.* También, se ha mandado construir un horno para batir hierro para los diferentes destinos y usos que allí se harán de este metal”.

El parte mencionado en esta publicación de fecha 29 de marzo, dice que a esa fecha, empezando el 15, se llevaban hechos tres ensayos, de los que el primero duró 24 horas, el segundo 46, con resultado de sólo 3 arrobas y el tercero 40 horas con la producción de las 30 arrobas de que hace mención el suelto transcrito.

En el mismo documento, entre otros pormenores que se mencionará luego por la relación que tienen con la prosecución de los trabajos, el director de la fundición, señor Liliedat, encarece la diligencia puesta para “llenar los justos deseos y empeño de V. E. en establecer una industria tan útil en un país como esta república bajo las justas direcciones de V. E., que será eternamente memorable”. Por lo que respecta a las obras de canalización del arroyo Mbuyapey a que también se hace referencia en el suelto, si bien se ordenaron entonces, sólo se ejecutaron meses más tarde, después del retiro del mencionado director, según se verá a su tiempo.

Antes que él se retiraron sucesivamente los técnicos auxiliares y los trabajos tuvieron que resentirse.

El primero en dejar el establecimiento aunque no el país donde siguió hasta vísperas de la guerra, fue el señor Eduardo Misch, quien tuvo la desgracia, con sufrir a poco tiempo de comenzar su trabajo un serio accidente, de que instruye una de los primeros partes de Liliedat, del 1º de septiembre, en el que, entre otras asuntos, da noticia de haberse aquél lastimado en una mano con una pistola de su propiedad, habiendo ordenado en consecuencia, que por vía de corregimiento, se le descuenta el importe de los días que no hubiese trabajado desde que no era un accidente proveniente de sus funciones.

El viejo Misch fue siempre aficionado a las armas de fuego. Cuando más tarde se estableció en Buenos Aires puso una bien montada armería que he llegado a ver y de la que ha habido varios ejemplares en nuestra antigua casa de campo. Afortunadamente, la herida no fue grave, pues el día 9 del mismo mes volvió al trabajo, según puede verse en el parte de fin del mismo mes. Con todo, sólo siguió por poco tiempo más allí.

En el parte del director del 31 de diciembre, se hace constar que trabajó hasta el día 9 de este mes, saliendo al día siguiente del establecimiento sin expresar causa.

Este retiro debió ser de común acuerdo con el gobierno desde que se le abonó sus haberes hasta su llegada a la Asunción.

En el asiento de la Contaduría N° 278 correspondiente al 16 de diciembre de 1853, consta haberse abonado al señor Eduardo Misch su sueldo vencido el 14, "quedando, agrega, desde esta fecha desobligado" (Comprobante N° 316). En otro estado de cuentas formulado por la colecturía en 15 de diciembre consta corresponderle por saldo 99 pesos y 6 reales, mitad en metálico y mitad en billetes "quedando desobligado de su contrato" e igual suma a Isaac Jones que siguió trabajando. Como queda dicho, el retiro de la fábrica no importó el retiro del país. En 18 de octubre del año siguiente (1854) pidió la licencia reglamentaria para unirse en matrimonio con Doña Rosa Isabel Pérez, última hija, nacida el 16 de marzo de 1842, del matrimonio efectuado en Itauguá en 1821 del uruguayo don Antonio Demetrio Pérez con doña María Antonia Vera y Aragón. El viejo don Antonio Demetrio, que vio las tres dictaduras de Francia y de ambos López, terminó sus días en Paraguarí, al cumplir 85 años, el 21 de diciembre de 1883, después de una temporada pasada en su patria.

La licencia fue proveída favorablemente el 21 de octubre y notificado el 28, se efectuó el enlace en la capital. El 14 de abril del año siguiente (1855) ambos cónyuges hicieron un viaje a Buenos Aires a bordo del vapor del mismo nombre, de 245 toneladas comandado por don David Bruce, regresando a la Asunción algún tiempo después. Volvieron a ir en el viaje que hizo el vapor nacional "Iguereí" el 21 de enero de 1863, en cuya lista de pasajeros aparecen

“don Eduardo Misch y señora Rosa Pérez y tres chicos paraguayos”. Eran éstos Samuel que nació en Asunción en 1857, Manuel Antonio, nacido en 1859, y Miguel Constantino, nacido en San Pedro el 8 de mayo de 1861. La viuda del viejo Misch, estuvo varias veces en el Paraguay después de la guerra y residía en Buenos Aires, así como numerosos descendientes suyos (Constantino, Luis, Elías y Rosa), falleciendo ya viuda, el 19 de enero de 1931. Varios otros de sus descendientes fallecieron en el Paraguay.

Se ha dado alguna extensión a estos detalles por tratarse de una conocida familia extensamente vinculada a nuestra sociedad y que tuvo su origen en este técnico de la fundición de Ibycui.

No obstante los términos de sus respectivos contratos, también se retiraron poco después de Misch, y por motivo de graves desavenencias surgidas con el director del establecimiento, los otros técnicos Guillermo Ponceaux e Isaac Jones.

En la misma nota del 29 de marzo en que Lilledat daba cuenta de los primeros felices ensayos, se quejaba ya de la poca aptitud que había revelado Ponceaux, y con motivo de algunas indicaciones que le hiciera, este le faltó el respeto en forma pública y grave, desobedeciendo, además, órdenes suyas por lo que dispuso su arresto, de lo que también dio parte a López el oficial jefe de la guarnición, agregando el director que pedía permiso para ir a la capital a informar verbalmente al respecto. Este enojoso incidente que determinó también que Jones se ausentara sin aviso con destino a la capital en fecha 30 de marzo (parte del 31), motivó prolijas averiguaciones de parte del gobierno ante tan inesperado evento que podría comprometer el éxito de los trabajos después de tantos esfuerzos. Fueron llamados todos a la capital (orden escrita del 3 de abril), y se pidió informe reservado al jefe del destacamento sobre lo ocurrido y sus motivos, en tanto que se comisionó al colector general don Mariano González a tener una reunión con los agraviados (abril 11) y recoger personalmente sus exposiciones que demostraron la imposibilidad absoluta de una conciliación.

No dejan de tener interés las minuciosas investigaciones hechas al respecto, máxime cuando las providencias a que dio lugar tienen tan íntima relación con la suerte ulterior del establecimiento, que fue siempre objeto de las más asiduas atenciones, por lo que la documentación pertinente, en lo esencial, se dará a modo de apéndice en artículos sucesivos, independientemente de la serie misma. Por providencia del 20 de abril se puso término a este serio incidente acordándose el retiro de los contratistas señores Ponceaux y Jones, a quienes se hizo abonar sus haberes hasta el mismo día, una tercera parte en metálico y el resto en yerba a razón de 3 pesos la arroba, libre de derechos de extracción, disponiéndose, además, darles pasaje en el bergantín nacional "Bermejo" (de 135 toneladas de registro), el cual, según los cuadros mensuales de la capitanía del puerto, a cargo de don Francisco Bareiro, zarpó el día 28 comandado por Laureano Delgadillo, embarcándose en él los mencionados Ponceaux y Jones y la esposa del primero doña Juana García, chilena, que el día 22 de abril partió de Ibycuí trayendo los equipajes de ambos viajeros (parte de esta fecha del oficial Silvero).

Estas incidencias motivaron cambios de orden interno en el establecimiento. Su director Lilledat y el modelero Gall, que quedaron trabajando en él continuaron sólo cuatro meses más. Lo que entre tanto se hizo y la forma del retiro subsiguiente de éstos hasta la contratación de nuevos técnicos para llevar adelante la obra, será materia de un artículo aparte.

Como se ve, la frondosa rama del añoso tronco Misch, forjado también de acero, fue lo único que quedó al fin de todos estos primeros técnicos auxiliares de la fundición de Ibycuí.

7. ÚTILES PARA LA FUNDICION.

Conocido ya el personal contratado por el segundo director de la fundición de Ibycuí, para llevar adelante sus primeros trabajos, así como el croquis general del establecimiento, no será demás mencionar igualmente el material

cuya adquisición solicitó hacer aquél en el exterior, al presentar su propuesta de fines de 1852.

Los útiles de la referencia fueron los siguientes: 8 cepillos, de diferentes formas, 2 docenas de formones, 2 ídem de taladros de varios tamaños, 6 compases de varias formas, 2 reglas de bronce, 4 escuadras ídem, 1 yunque de 6 a 8 quintales, 8 martillos, 1 torno grande, 8 motores cilíndricos de hierro, 10 barricas de tierra hidráulica, 1 juego de herramientas para torneear cañones y diferentes piezas de máquina, 12 crisoles surtidos, 12 libras de sulfuro de mercurio.

El precio de estas adquisiciones lo estimaba el contratista de 450 a 500 pesos. En una rendición de cuentas que presentó a su regreso, figuran entre los objetos comprados de la casa de Jorge Ibarra, de Montevideo, los siguientes:

- 2 hachas finas americanas a 2 patacones, 4;
- 1 taladro de patente con 36 mechas, 8;
- 21 barrenos grandes de máquinas a 5 rs. 75;
- 2 garlopas a 3 ps., 6;
- 2 garlopines a 2 ps., 4;
- 4 guibanes a 10 ps., 5;
- 1 torno chico, 2,32;
- 4 hachas vizcaínas a 2 ps., 8;
- 7 mazos o martillos de 75 lbs. 28, 25;
- 16 formones de cubo para máquina a 2 ps., 32;
- 15 ídem con espigas a 4 rs., 7,4;
- 16 escoplos cilíndricos, 19;
- 18 gubias cóncavas a 4 rs., 6;
- 4 escuadras falsas y 3 fijas, de bronce, a 7 rs., 10,4;
- 3 compases de medio punto y 5 ídem de bronce a 12 rs., 12;
- 2 pulidores a 12 rs, 8;
- 14 sierras surtidas, de agua a 10 rs., 17,4;

1 balanza con pesas de mecánica, 28;
2 serruchos de costillas, de aire, 4,64;
1 id. de aire, sin costillas, 2,32;
12 barrenos finas de mano a 2 rs., 8;
4 martillos reforzados a ps. 8;
8 ídem., 8;
65 limas y 2 raspas a 6 rs., 50,2;
12 lápices grandes a 1 rl., 1,40;
12 pinches a 3 rs., 4,4;
35 yardas cadena de bronce, 7,16;
3 destornilladores, 3;
2 romanas de 25 y 50 libras a 3 ps., 7,16;
2 cuchillos de dos cabos a 3 ps., 6;
6 escuadras numeradas, 6;
1 piedra de aceite, 1,4;
2 máquinas para tornillos de madera a 12 ps., 24;
1 acanalador de llave, 12;
52 libras alambres de cobre, 52;
3 tenazas cobradas a 6 rs., 2,2;
6 bruñidores, 6;
1 colera, 2;
1 torno con **75** libras y 1 id. con 51 (125 libras) a 2 rs., 31,4;
1 yunque 330 libras y 1 id. 445 libras (85 id.) a 2 rs., 196,2;
1 piedra de vuelta, 6;
1 ídem ídem chicas, 2;
6 escuadras numeradas, 6.
Total: 780,58.

En Buenos Aires fueron comprados 2 juegos de crisoles desde media libra hasta 50 (de Juan Bautista Risso), en 20 patacones, 25 cepillos en 75 y 5 libras de sulfuro de mercurio, en 12 patacones y medio.

Todas estas herramientas llegaron a la fundición en varias carretas en agosto de 1853, agregándose a las que ya existían del tiempo de sus primeros trabajos de 1851.

8. RETIRO DE TECNICOS

Los siguientes apuntes documentales van por vía de apéndice y también de antecedentes a lo que ya se ha dicho últimamente a cerca del retiro de los técnicos auxiliares, de la Fundición de Ibycui.

En el mismo parte del 29 de marzo de 1854 en que el director del establecimiento, Augusto Lilledat participaba al presidente don Carlos Antonio López el satisfactorio resultado del ensayo terminado el día 28 a las 9 a. m., se lee también el siguiente párrafo, relativo al rompimiento con el técnico auxiliar, y en el que se puntualiza la incidencia surgida:

“... También doy cuenta a V. E. (le dice) que en los dos primeros ensayos dirigidos por el fundidor Ponceaux he conocido en él la poca o ninguna capacidad en el oficio de la fundición (se recordará, sin embargo, que al contratarlo con intervención del agente paraguayo en Montevideo, señor Ventura Decoud, éste lo había recomendado como excelente mecánico); por lo que lo llamé y le previne que este último ensayo será dirigido por mi mismo bajo la responsabilidad mía la fundición en caso de que saliese mal como los dos primeros; por eso se ha disgustado y me perdió el respeto insultándome con palabras groseras en presencia de los mismos capataces militares y peones destinados a la faena de fundición y así incomodado me ayudó en el trabajo durante las cuarenta horas de trabajo, sin embargo, de que lo he tolerado, pero habiéndose apoderado él de dos balas de las mejores que tenía que remitir V. E. para ver el buen resultado de la fundición y de las vaciadas

de esas piezas, le mandé pedir por tres veces por los capataces militares y últimamente por conducto del sargento Bautista Ocampos le mandé exigir que me mandase las balas, y en caso de que no cumpla se presente a la guardia de prevención de este establecimiento en donde está guardando arresto por mi orden, desde ese lugar me ha vuelto a insultar expresándose diciendo que yo procedía mal y que soy ladrón al estado de esta república, y que él no tenía que verse con quien no tenía contrata alguna las balas llevaría donde a él le dé las ganas. Y como yo deseo cumplir con mis compromisos, y llenar los justos deseos y empeños de V. E. en establecer una industria tan útil en un país civilizado como esta república bajo las justas direcciones de V. E. que será eternamente memorable cuando se logre, no puedo menos de reparar y evitar por cualquier perjuicio y hacer la vivas diligencias al cumplimiento, pido permiso para bajar a la capital a tener una entrevista con V. E.”.

Con referencia a este mismo incidente, el oficial del destacamento Prudencio Silvero, en su parte de fin de dicho mes de marzo, decía a su turno al presidente López:

“... Del mismo modo elevo al supremo conocimiento de V. E. haber recibido también el día de ayer 29 de este mismo mes en arresto bajo la guardia de mi cargo de este establecimiento la persona del extranjero fundidor don Guillermo Fonzón (nombre (mal escrito) entregado por don Augusto Liliedal (Liliedat) encargado de la fábrica de hierro con un oficio lo que inserto a V. E. y es como sigue: Sírvasse V. recibir y mantener en arresto bajo la guardia de su mando la persona del extranjero don Guillermo Fonzón (el error debe ser del escribiente del establecimiento desde que el jefe que le contrató no podía ignorar su verdadero nombre) hasta la determinación de V. E. el presidente de la república, prohibiéndole toda bebida de licores, comunicaciones extrañas y mucho más armas ofensivas”.

Estas precauciones demuestran por sí solas la gravedad del incidente. Seguirán las diligencias ordenadas por don Carlos Antonio para el esclarecimiento del caso, antes de dictar providencia a su respecto.

9. LA INCIDENCIA DE IBYCUÍ.

Informado don Carlos Antonio de la grave disidencia surgida entre el director de la fundición de Ibycuí y el técnico fundidor Ponceaux, seguida del retiro de Jones, que bajó a la capital sin noticia de su superior, antes de tomar aquél providencias, se dirigió sin pérdida de tiempo al jefe militar del establecimiento requiriendo más noticias, en los términos siguientes:

“Al oficial encargado de la guarnición de la fábrica de hierro en el arroyo Ibycuí.

En vista de su oficio del 31, relativo al arresto del extranjero D. Guillermo Fonzon (error de nombre) a pedimento del sobrestante de la fábrica de hierro D. Augusto Liliedat por los motivos que este ha informado, pidiendo también licencia para venir, he acordado a V. les de pase por los modelos adjuntos, y también al modelero D. Federico Gall, quedando V. mismo encargado de cuidar todo lo pertinente a este establecimiento, hasta ver lo que resulta de las desavenencias de los trabajadores extranjeros, en la inteligencia de que hoy se me ha presentado D. Isaac Jones.

De pase para sus vecindades a los presos que vayan concluyendo los tiempos de su condena, con prevención de que si entre ellos hubiere algunos acreditados en esas faenas, podrán seguir los trabajos con un sueldo mensual, lo que V. les comunicará, y podrá dirigir las listas al oficial 1º del ramo de guerra, y de que también se pondrán a sueldo desde luego los presos que más se apliquen al trabajo y sean útiles.

Asunción, abril 3 de 1854.– LOPEZ.

“Reservado.” P. D.– A continuación de esta orden informará reservadamente los motivos de esas diferencias escandalosas entre el sobrestante y los demás trabajadores extranjeros y si es verdad que también con V. se lleva mal dicho sobrestante y por qué”. (Rúbrica de don Carlos que ya sabía también esto, aún cuando dicho oficial no se lo había comunicado).

“Al pie obra el siguiente informe, que se reproduce conservando la redacción y ortografía del original:

“En cumplimiento de la orden Suprema recibida con el debido respeto a V. E., de 3 del corriente para efecto de franquearles los pases con destino a la Capital a los tres extranjeros operarios existentes en esta faena de fundición de hierro en el arroyo de Ibycuí D. Augusto Liliedat, D. Guillermo Ponzón y D. Federico Gall, la que he puesto en cumplimiento dándoles los pases correspondientes según los modelos adjuntos que V. E. se ha servido dirigirme.

“Con igual respeto cumpla la Suprema orden de V. E. para los informes en ella ordenadas; a saber, que las diferencias y desavenencias que ocurrieron entre los extranjeros trabajadores, provino de que el D. Augusto quiere meterse en las obras de D. Guillermo y de los otros, que están por sus oficios trabajando, sin dejarles seguir sus obras según sus facultades e inteligencias que en sus respectivos oficios tenían.

“Por lo relativo a mi particular con el expresado sobrestante, es verdad que dos ocasiones hemos tenido alguna corta diferencia. La primera por sobre el mal trato y aporreos con que procedía con los pobres presos, y la segunda sobre el viaje a San Miguel para conducción de piedra mineral al establecimiento, cuyo viaje pensó hacer de noche con riesgo de peones y mulas, a lo que me opuse hasta el día, pero estas diferencias han sido muy reducidas, sin enemistad alguna.

“Es cuanto en obsequio a la verdad informo con el mayor respeto a V. E., devolviendo adjunta la Suprema orden diligencia con la información que V. E. se ha servido pedirme, lo que con el respeto debido a V. E., elevo para el Supremo conocimiento.

“Dios guarde a V. E. muchos años.

“Establecimiento de la fábrica de hierro del arroyo de Ybycuí, Abril 6 de 1854.

Prudencio Silvero”.

Este informe es un espécimen típico del estilo oficial y acatamiento estricto característico de la época.

De las diligencias practicadas en la capital, con la presencia de dichos técnicos, da cuenta este otro documento:

“¡Viva la República del Paraguay!

“Exmo. Señor.

“El infrascrito colector general habiendo recibido orden de V. E. para llamar a Augusto Liliedat, encargado del establecimiento de la fábrica de hierro en el Arroyo Ibycuí, y a los contratantes (¿sobrestantes?) don Guillermo Ponceaux para fundidor y don Isaac Jones para maquinista, y preguntarles en qué resolución estaban para continuar sus trabajos en dicho establecimiento, con motivo de la quiebra que han tenido y de que han venido a quejarse unos de otros, diciendo el primero que los otros no saben su oficio, y que se le dé su pasaporte si dichos dos individuos han de seguir el trabajo, y ellos que no se animaban a continuar el trabajo a las órdenes del citado Encargado del establecimiento, para en vista de la contestación que diesen determinar V. E. lo que haya por conveniente: doy cuenta a V. E. que he llamado a dichos tres

individuos, y les he dado a saber la orden que he recibido de V. E., y han contestado que ya no podían continuar unos con otros, tanto el encargado con los dos artesanos, como estos con él. Lo que elevo al Supremo conocimiento de V. E. para la providencia que estime conveniente.

“Dos guarde la importante vida de V. E. muchos años.

“Asunción, abril 11 de 1854.

“Exmo. Señor.

Mariano González”

“Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay.

“La primera providencia recaída en este expediente y escrita al margen de dicho informe, es del tenor siguiente:

“Resultando del informe antecedente que no pueden armonizarse las quejas y resentimientos de D. Guillermo Ponzon (Ponceaux) y D. Isaac Jones para continuar sus trabajos con dependencia y subordinación al nombrado sobrestante del establecimiento de la fábrica de hierro, D. Augusto Liliedat; y este se compromete sin el auxilio de dichos dos individuos, a llevar a debido efecto su promesa y contrato de fundición de hierro, ayudado sólo del modelero Federico Gall, continúe con este por algún tiempo más hasta que se vea el desempeño que ofrece quedando retirados los expresos Ponzon y Jones, con prevención de notificación por el Secretario.

“Asunción, abril 12 de 1854.

LOPEZ.– José *Falcón*, Secret^o Int^o del Supmo. Gobierno.”

Notificados de esta resolución que era una rescisión de sus contratos, los mencionados Ponceaux y Jones se dieron por enterados de ella, pero se negaron a firmar dicha diligencia, si bien no formularon entonces ni después,

reclamo alguno, conformándose antes bien con las liquidaciones de haberes que en consecuencia les fueron hechas.

10. ÚLTIMOS TRABAJOS Y RETIRO DEL SEGUNDO DIRECTOR.

Conocidas ya las incidencias que motivaron el retiro de los primeros técnicos auxiliares el fundidor D. Guillermo Ponceaux, y el mecánico Isaac Jones, contratados por el segundo director señor Liliedat, aparte del retiro anterior y voluntario del maquinista D. Eduardo Misch, y las prolijas investigaciones que aquéllas originaron, queda por ver la actuación ulterior del nombrado sobrestante en el resto de tiempo que permaneció al frente del establecimiento.

Siendo éste el primer plantel industrial que se ensayaba hacer en el país con el concurso de técnicos extranjeros, se comprende el gran cuidado que se puso en todos los detalles de su administración y funcionamiento, tratando de suavizar además las primeras divergencias y asperezas producidas y evitar el fracaso de la tentativa. Con este criterio, se buscó arreglo a dichas incidencias tratando de hacer menos sensibles sus efectos en el incipiente funcionamiento de la fábrica que, si bien prometía felices resultados, no había salido aun del período de los ensayos y adolecía siempre de algunas deficiencias.

Entre tanto, a modo de complemento de la solución del entredicho y por la relación que tiene con la prosecución de los trabajos, es de interés conocer también el texto de la providencia recaída en fecha 20 de abril (1854) en la información referida y liquidación practicada, a raíz de la primera del 12 en que se disponía el retiro de los dos primeramente mencionados, a quienes en la segunda se mandaba proporcionar pasaje hasta Buenos Aires, así como a doña Juana García, esposa del primero y continuaba:

“... y siendo gravoso al estado el sueldo de mil ochocientos por año, que demanda el último, (el director) en las circunstancias del obraje, y

particularmente en la de que no se podrá verificar sino a la vez el ensayo que se ha comenzado de fundición, al concepto de que con sólo el modelero con quien se ha comprometido a seguir los trabajos, cualquiera que fuere su capacidad, le sería imposible la continua asistencia que requiere la fundición de hierro, para activarla con regular frecuencia, estando también por otra parte a acabarse el primer acopio de piedras, y de que para continuar la conducción de este artículo al establecimiento de la fábrica de hierro hay que pasar algún tiempo, tanto en la escabación de la piedra en la otra banda del Tebicuary grande, cuanto en los trabajos que demanda el afluyente de aquel río, el Mbuyapey, para facilitar la conducción por agua hasta la cercanía del enunciado establecimiento, abonándosele ahora el entero de los mil trescientos cincuenta pesos por los meses que refiere la cuenta, correrá en adelante al expresado D. Augusto Liliedat el sueldo de mil doscientos pesos anuales mitad y mitad, conformándose con esta asignación mientras se consigan dos fundidores prácticos que se hará buscar en el exterior, con cuyo auxilio poniéndose el obraje en estado de funcionar con actividad, se le podrá mejorar el sueldo; y entre tanto se aprontará el mayor acopio posible de piedras, y carbón de leña, sin perderse tiempo en la fundición de balas de artillería de la poca fundición que se ha ensayado, del mencionado resto de piedras, que es lo que por ahora se podrá hacer.

LÓPEZ.”

En esta virtud se liquidaron las siguientes asignaciones por saldos: a Ponceaux 73 pesos y medio en metálico y billetes más 48 arrobas de yerba y 21 libras a 3 pesos la arroba, total 220 pesos; a Jones 50 pesos más 33 arrobas y 9 libras, total 150 pesos y a Gall 30 pesos más 20 arrobas de yerba, total 90 pesos. El director recibió 210 pesos y 5 reales más 150 arrobas de yerba, en total 630 pesos y 5 reales, todos hasta el 14 de abril.

Solucionadas estas imprevistas dificultades, se anunció la reanudación de los trabajos a fines del mismo mes recibándose luego al respecto un nuevo comunicado del oficial.

Silvero, fechado en 30 de abril en que daba cuenta de haberse efectuado el cuarto ensayo de fundición con ayuda del modelero y de haberse empezado a cargar el horno para proseguirla.

Debe notarse que en esta misma fecha tuvo lugar el cambio de jefe de la guarnición local, sea por los rozamientos que se habían producido, o por la falta de informe de las incidencias con el sobrestante de que aquél no hizo mención oportuna, siendo relevado Silvero por don *Elizardo Aquino* que tuvo una diligente actuación en el establecimiento y quedó después temporalmente al frente de los trabajos cuando al poco tiempo se retiró también Lilledat.

En su primer oficio del 2 de mayo comunicó su toma de posesión en la indicada fecha y existencias (106 bueyes, 34 caballos 9 mulas para trasportes) efectivo de tropa y demás detalles del caso. En fecha 15 informó sobre el desagüe del arroyo Mbuyapey en el de Ybycuí, a unas tres leguas del desembarcadero de piedra (paso canoa) de donde a la fábrica habría unos tres cuartos de legua de camino llano, datos pedidos para ordenar la limpieza del cauce y facilitar la conducción de mineral. En el mismo oficio avisaba la llegada de tres plateros enviados de la capital, probablemente para aprender con Gall y actuar de modeleros, habiendo sido ellos *Benjamín Cabrera* "Gregorio Machain" y *Raimundo González*.

En fecha 16 de mayo, el director informó sobre la producción de hierro y la manera de endulzarlo y en 31 del mismo comunicaba la terminación del horno chico para batir el hierro, habiéndose hecho en él dos pequeños ensayos que duraron seis horas cada uno y dos fundiciones el horno alto con producción de 150 arrobas de metal y vaciado 150 balas de calibres 4 y 6. Agregaba que la mina contigua a la fábrica sólo daba una proporción insignificante de hierro duro y áspero.

En junio 17 informó sobre el trabajo de los plateros, agregando que el oficial Aquino (Elizardo) había trabajado en la carpintería y otros ramos, revelando aptitud y dedicación, y en su parte mensual del mes (30 de junio), comunicó haberse fundido 264 balas más con lo que ya había 414, dato que no deja de ser raro dado que en su última providencia, don Carlos había

recomendado expresamente que no se perdiera tiempo en fundir balas sino en adelantar los trabajos preliminares.

A su turno el jefe Aquino en su parte de la misma fecha comunicaba que los trabajos estaban suspendidos desde los tres nuevos ensayos efectuados, en el mes de mayo, los que no dieron buen resultado, agregando que los dos primeros sólo produjeron 9 arrobas entre escorias y que en el tercero el mineral quedó cuajado en el crisol. Era seguramente el mineral de mala calidad del cerro contiguo a que hizo referencia el director.

En 5 de julio el médico Luis Echeverría presentó un informe pericial al presidente respecto a la calidad del hierro y resultado de las minuciosas pruebas hechas en la capital con las balas enviadas, formulando algunas observaciones, que contestó el director.

En 31 de julio informó Aquino de una nueva fundición hecha el día 16 con felicidad, con producido de unas 80 arrobas de hierro colado de 804 arrobas de mineral cargado, que terminó el día 19 y de que se hicieron más balas (217). A su vez el director en igual fecha participaba haberse hecho en el curso de dicho mes dos fundiciones, una en el horno alto y otra en el de batir el metal con ayuda de los modeleros (Gall y los plateros mencionados, que fueron los primeros técnicos criollos que empezaron a colaborar en los trabajos). La producción fue de 97 arrobas de hierro y 219 balas de cañón de calibre 4 y 6, respectivamente, habiendo ya 631 balas de superior calidad y quedando aún 44 arrobas de hierro colado que podrán dar 200 balas más. Agregaba que los plateros también habían ayudado en las fundiciones y moldeado 300 balas.

En la misma nota acusaba recibo de un oficio del 18 de julio del presidente don Carlos que desde la capital seguía atentamente el curso de los trabajos, indicándole la conveniencia de ensayar trocitos de madera en vez de carbón, agregando que iba a probar el procedimiento con el mineral de San Miguel que requiere menos calor que el de la mina de Caapucú.

No obstante estos nuevos y más favorables comunicados, con fecha 14 de agosto el médico del establecimiento Luis Echeverría (enviado en reemplazo

del anterior Mariano Mora, probablemente para observar de cerca los trabajos) envió un nuevo informe, haciendo notar el mal estado de la represa que dificultaría seguir los trabajos y algunas fallas observadas en las fundiciones. Así en la del día 10 se perdieron de hacer cuatro vaciadas por estar rotos los cucharones y no recibir viento la máquina para su debido funcionamiento. Necesita pues & E. (le decía) un hombre con cien ojos, pródigo, inteligente, ultimante, cuidadoso de los intereses... D. Federico Gall es inteligente en el manejo de las fundiciones, en el alto, y pequeño horno; siendo pues este sujeto el que se lleva el trabajo en todos ellos, no está contento con su sueldo. Anticipo a V. E., por si hoy o mañana quiere retirarse del servicio, como nos lo ha dicho. Sin este sujeto no pasará el Encargado de la fábrica”.

El director Lilledat a quien el oficial anterior había censurado por el maltrato a los peones y presos y su intromisión excesiva en los trabajos de sus compañeros, tampoco pudo seguir adelante cuando quedó sólo con Gall, y ya los informes precedentes traslucen motivos de nuevos descontentos e interrupciones en los trabajos, no obstante las diligencias que puso en evitarlos y de que dio cuenta en diversas notas.

En fecha 16 de dicho mes pidió también su retiro que le fue acordado, y tanto a él como al otro técnico que quedaba de este segundo período, el modelero Gall, tal como lo previera el informe transcrito, se les liquidó por colecturía los siguientes haberes hasta el 21 de agosto, en fecha 31 del mismo en concepto de sueldos devengados en tres meses: a Lilledat 300 pesos, mitad en metálico y en billetes, y a Gall 35 pesos (saldo) ídem. ídem.

Ambos se embarcaron el 19 de septiembre de 1854 con destino a Buenos Aires, a bordo del bergantín goleta argentino “Facio”, de 60 toneladas, cuyo patrón era el correntino Manuel Fernández, terminando así definitivamente la actuación del segundo director de la fundición y sus técnicos auxiliares, que si bien no terminaron el período de sus contratos, imprimieron mayor impulso a los trabajos y a los ensayos.

11. CURIOSO INFORME SOBRE LA PRIMERA FUNDICIÓN

Al mencionar los primeros ensayos de fundición realizados a fines de marzo de 1864 en el establecimiento industrial de Ibycuí, en lo que podría llamarse el segundo período de su organización, se ha hecho referencia al envío de las primeras muestras de los trabajos al Presidente de la República, consistentes en dos lingotes de hierro con letreros y dos balas de cañón que fueron, sin duda, las primeras fabricadas en el país con elementos de sus minas (Parte de) 29 de dicho mes ya citado)

Grande expectativa debió causar este hecho, que fue anunciado oficialmente atribuyéndosele la importancia que desde luego tenía en el porvenir de la fundición y especia]mente para la defensa nacional que por entonces constituía la preocupación principal del gobierno.

Don Carlos Antonio no se contentó con recibir dichas muestras sino que las mandó someter a pruebas minuciosas haciéndolas analizar por el médico Luis Echeverría, quien produjo a su respecto el siguiente informe técnico no exento de interés:

“Exmo. Señor

“Habiendo examinado detenidamente el hierro que V. E. se ha servido darme para su debido análisis, hice uso de la una bala, haciendo que el maestro herrero del Estado la golpease en frío. En efecto a los primeros golpes, a pesar de su figura esférica se dividió en varios fragmentos, que sirvieron a las investigaciones que se hicieron; primera: que el fragmento marcado con la letra A fue puesto a fuego abierto hasta la incandescencia, el que a los primeros golpes se dividió en fulguraciones alcalinas, sulfurosas, fosfóricas, antimoniales, alcenicales, &a., dándome conocimientos que dcha. materia llamada hierro está compuesta, unida y amalgamada con estas substancias que llevo enumeradas, y por consiguiente inútil a mi parecer en el actual estado. (Debe tenerse en cuenta que se trata del primer ensayo,

deficiente aun). El 2º fragmento con la letra B habiéndosele dado cinco días de fuego activo en un crisol enlodado y con su correspondiente reactivo sufrió el cincel y el martillo: este reconocido nuevamente a fuego abierto ya no sufrió el martillo con tanta fuerza, dando a entender este ensayo, que el fuego había consumido parte de las substancias que llevo dichas. El 3er. fragmento con la letra C. habiendo sufrido un fuego de 7 días en el crisol enlodado con su reactivo, no cedió a los golpes del martillo, ni del cincel, y por consiguiente estoy cierto que el dicho hierro actual sólo puede mejorarse a un fuego prolongado y fuerte. El hierro es uno de los metales difíciles de fusión en su principio ¿que no será pues en el estado actual en que se halla unido con substancias heterogéneas mefíticas? El hierro como en todo los metales debe ser manejado con escrupulosidad y aseo, quiero decir que antes de ser puesto en el horno de fundición, debe ser desmenuzado en fragmentos pequeños, lavado, secado, y después llevado al horno, no para fundirlo sino para separar por medio del fuego las substancias extrañas unidas a él, como el plomo, el cobre, y materias petrificables que se hallaron con él. Después de todas estas operaciones pequeñas pero incómodas, debe descargarse el horno, y separar todas esas materias que le son extrañas; a esto llaman los fundidores “apartado” quedando casi puro el hierro para ser fundido. Aun después de haber sido fundido el hierro necesita otra clase de fuego más activo que el 1º , ya para volatilizar el antimonio y demás substancias que agrían como se dice, del hierro.

“Quedan aun en el fuego dos crisoles de los que daré cuenta a V. E. cuando estén prontos. En cuanto a la bala que no se rompió para los experimentos, ella puede ser útil si sufre la fuerza de la pólvora y la presión del aire, por cuanto ella dando contra cualquier cuerpo a su final haría veces de bomba. Es cuanto tiene que exponer a V. E. sobre el particular. Exmo. Señor

“Asunción, Julio 5 de 1854.

Luis Echeverría.”

El mismo Echeverría, según ya se dijo, fue enviado con posterioridad a establecer una especie de hospital en la fundición cuyo personal había aumentado bastante con estos trabajos, acaso para inspeccionarlas de cerca dados sus conocimientos en la materia, y desde allí envió otro informe no menos curioso, de que también se ha hecho somera referencia, dejándolo por ahora para hacerlo conocer por separado. Pero antes es justo que se sepa también lo que el director dijo acerca de estas observaciones, las que no sería difícil que hayan contribuido a provocar su retiro.

12. LO QUE INFORMÓ EL DIRECTOR SOBRE LA PRIMERA FUNDICIÓN.

Si curioso es el informe del médico Echeverría de fecha 5 de julio de 1854 sobre el resultado del análisis y pruebas de la primera fundición, no lo es menos el que ya en 16 de mayo, o sea, casi dos meses antes, el director del establecimiento había anticipado sobre los mismos puntos, según puede verse del texto de la siguiente comunicación, dirigida al colector general:

“¡Viva la República del Paraguay!

“He recibido los dos oficios de fecha 6 del corriente en que V. me dice que ha mandado reconocer con el maestro armero los dos pedazos de hierro vaciado que yo remití a V. de este establecimiento, y que se le ha hecho curubicas; es muy natural que un hierro fundido sin refinarlo ni dulzarlo resista los golpes de martillo ni caliente ni frío (quiso decir seguramente lo contrario: no resista). Para esto puede V. hacer la prueba con cualquiera bala, o de las que vienen de Europa que sucederá lo mismo, porque del hierro que sale de los hornos altos que la primer vez se separa el mineral, no se podrá trabajar otra cosa más que ollas, planchas, balas y varias otras cosas vaciadas que no tenga necesidad de repujes fuertes (debe referirse a presiones), y mucho más esos pedazos que yo mandé que es el primer hierro que ha salido, y que

en cada fundición sucederá lo mismo hasta que el horno esté en marcha regular y se tenga la temperatura necesaria.

“También le paso a V. una corta explicación conforme se sirve pedirme del modo que se puede dulzar el hierro, y es como sigue.

“Para convertir en fundición el hierro dulce, es menester despojarla del carbón y del silicio que contiene constantemente lo cual se consigue afinándolo; la afinación de la fundición es una operación que consiste en calentarla fuertemente al contacto del aire frío a fin de oxidar el carbón y demás sustancias extrañas; esta operación se ejecuta en un horno de una cavidad cuadrada en la que se coloca el hierro fundido con carbón; la combustión es avivada por el aire de un ventilador; el hierro entra de repente en fusión, y carbón y los metales extraños arde con una cierta cantidad de hierro formando escoria a la superficie de baño; a poco el hierro libre del carbón se separa y toma la forma de grumos, el operario los reúne en una sola masa que nosotros llamamos tabanillo, o zorro, la quita con unas tenazas y la conduce sobre una plancha de hierro colocada en el suelo de tierra, inmediatamente, muchos trabajadores la hacen salir a todas partes las escorias golpeándolo con gruesas mazas y dándole una figura sensiblemente esférica. En seguida se coloca debajo del martinete para comprimirla o aplastarla más fuerte, lo que se llama doblar el tabanillo operación muy importante para separar todas las sustancias vidriosas. A la primera doblez no puede tomar la forma de vara que debe tener después, es preciso volverlo dentro del horno y cuando está bien convenientemente caldeado se coloca debajo del martinete para formarlo de nuevo, y sólo después de cuatro veces de caldeado queda enteramente forjada la vara en estado de expedirse al comercio. También muchas veces en lugar de batir el tabanillo debajo del martinete se le hace pasar por entre cilindros en figura de caña que le comprimen fuertemente, y le da la figura conforme que se quiera a la vara de hierro.

“s cuanto en contestación a su dirigida debo decirle para su inteligencia.

“Dios guíe a V. muchos años. Establecimto. de la fábrica de hierro del arroyo de Ibycuí, Mayo 16 de 18o4.

Augusto Liliedat.”

“Señor Tesorero y Colector Gral. Ciudadno. Mariano González.

“Se desprende de esta comunicación que ya en fecha 6 de mayo, esto es, dos meses cabales antes del informe de Echeverría ya comentado, el director de la fundición había recibido de la capital estas observaciones que en síntesis parecen ser las mismas escritas por aquél con posterioridad.

“Ahora, conocidas estas dos piezas, se dará también el texto de la otra comunicación de Echeverría, firmada ya en Ybycuí, en vísperas del retiro de Liliedat del que puede ser un antecedente y una explicación, y que abunda en otros interesantes detalles.”

13. UN NUEVO Y SINGULAR INFORME DEL MÉDICO ECHEVERRÍA.

Como una última nota relacionada con la actuación del segundo director de la fundición de Ibycuí, don Augusto Liliedat quien en fecha 16 de agosto del año 1854 presentó su pedido de retiro de dicho establecimiento, se da el texto de otro informe que firmado dos días antes, enviara al presidente don Carlos Antonio López el prenombrado médico Luis Echeverría, trasladado poco antes a aquella localidad, en reemplazo a lo que parece de Mariano Mora.

Este informe contiene varios puntos relacionados con la actuación del director, el funcionamiento de los trabajos, la capacidad del nuevo jefe militar Elizardo Aquino, y diversas observaciones y menciona también el hospital a su cargo con la original terapéutica que en el mismo se lee siendo del tenor siguiente:

“Exmo. Señor

“No crea &. E. ni por un momento, que otro objeto me mueva, que el de interesarme en la mejora de este establecimiento, y que no le engañen con lisonjeras esperanzas: el caso es, que la *represa se halla casi inutilizada*, y se puede reparar fácilmente por medio de tablas, que las dan los montes de la cercanía no haciendo el Estado otros gastos que el de la clavazón para el entablado, y si prontamente no se hace, *es posible, que más adelante, no pueda trabajarse, motivo a que el agua se escapa, de la que se dice represa*. Ahora que no hay piedras de minas, por los malos caminos, debe hacerse este trabajo con empeño particular.

En las fundiciones del alto horno se observan faltas en cada una de ellas, ya en la máquina, ya en los útiles de servicio, por ejemplo en la fundición del 10 de agosto se perdieron de hacer cuatro vaciadas a causa de estar los cucharones rotos; no dar viento a las máquinas para su debido movimiento, produciendo este defecto, perdida de tiempo en el trabajo; y aunque se ha remendado, no faltará, en las siguientes refundiciones otras de igual clase, o por descuido, poca atención, & &. Necesita pues &. E. un hombre con cien ojos, pródigo, inteligente, últimamente, cuidadoso de los intereses, que el gobierno ha puesto a su dirección. Sin estos requisitos esenciales no es posible que marche de un modo conforme esta casa que ya que sirve de corrección a sus moradores, produzca algún interés al Estado.

Dn. Federico Gall es inteligente en el manejo de las fundiciones, en el alto y pequeño horno; siendo pues este sujeto el que se lleva el trabajo en todas ellas, no esta contento con su sueldo. Anticipo a V. E., por si hoy o mañana quiera retirarse del servicio, como nos lo ha dicho, sin este sujeto no pasará el actual Encargado de la fábrica. (En efecto, así ocurrió).

Hemos salido con el Señor Comandte. Aquino hasta cuatro leguas camino a la sierra, a ver los minerales que contiene, y en las más de ellas, hemos encontrado minas pobres de hierro. Las ricas son las de Caapucú y Sn. Miguel: quinientas cincuenta arrobas de piedra mina de Caapucú, han dado, cuarenta y un quintales de hierro superior, sin contar con los desperdicios, por falta de

buen manejo. V. E. sabe, que nuestros paisanos se resisten a la voz del que no es su paisano.

Omito el hablarle del arroyo Mbuyapey, por que ya lo he hecho y por que quiero que V. E. se convenza con la prueba. No dudaría de su navegación, si V. E. ordenase represas en el, como me lo ha dicho.

El *hospital*, asistido por mi con medicinas que da el país y otras de botica, aunque pocas, va regularmente. Cuando se entabló, los impuse el deber de rezar toda la doctrina cristiana, todos los días, con más dos rosarios diarios, por el buen acierto de &. E., y como su orden especial. Hoy se halla más moralizado.

Si &. E. quiere algunos pormenores más del Establecimiento, puede, llamar cerca de si al Comandante. Aquino ahora que hay poco que hacer, o literalmente le conteste. El es ingenioso y hábil en el trabajo, pero no se contenta con el haré, y he de hacer... (Textual, incluso el suspensivo).

Las investigaciones del hierro de Sn. Miguel y Caapucú están hechas en los hornos, y los paisanos de este, creeré son capaces de llevar el peso del establecimiento; y saluda a V. E. con su respeto y debida consideración.

Su atento servidor Q. L. M. B.

Luis Echeverría.

Agosto 14 de 1854.

Exmo. Señor Presidte. Ciudadano Carlos Antonio Lopez.

El precedente informe, en que se ha conservado exactamente su ortografía y redacción, está escrito de puño y letra del firmante. Es de creer vino a la capital en la misma valija que trajo la renuncia del director Lilledat de cuyo retiro, lo mismo que el de su compañero Gall, de la fábrica y del país, ya se ha hecho mención.

14. SOBRE LA PRIMERA FUNDICIÓN

Al recordar los trabajos emprendidos para establecer la fundición de Ybycuí como base del arsenal, se ha mencionado la contratación en el Brasil del primer director para dicho establecimiento, Mr. Godwin, así como sus trabajos preliminares.

Completando y corroborando esas informaciones, va el texto de la comunicación oficial enviada de paso en Santos por Juan Andrés Gelly, ministro paraguayo en Río de donde venía de regreso, cuyo tenor es como sigue:

“Legación Paraguaya en el Brasil.

“¡Viva la Repca. del Paraguay!

“¡Independencia o muerte!

“Santos, 20 de Mayo de 1849, Año 39 de la Libertad, etc. etc.

“Exmo. Señor

“Mañana marcha de esta ciudad, el *Ingeniero Fundidor, Henrique Godwin*, cuyo contrato anuncie a V. E. en mis anteriores comunicaciones, y de que ahora incluyo a V. E. una copia legalizada. Va con el otro Mecánico, Tornero y fundidor practico, que lleva un hijo, y otro joven *Federico Feiger*, que ha servido en la Artillería, en el Reino de Hanover, y que va como verdadero aventuro, sin contrato, ni sueldo fijo.

“Los embarazos, que desde el mes de Enero, me ha opuesto el gobierno de este país a la remisión del *armamento*, han retardado también la ida del Fundidor.

“La conveniencia, e importancia para la Republica de la adquisición de un hombre de esta clase, me han decidido a no detenerme en el gasto de hacerlo ir por una vía tan dilatada y costosa. La he preferido a la del Río Grande, que

sería más breve y menos cara, atendiendo a la seguridad, y a la necesidad que había de que fuesen con él, *instrumentos, máquinas, y útiles*, sin los cuales no podía trabajar. Yendo por el Río Grande, no me era posible darle hombres seguros, que condujesen la cargas en la travesía por el desierto, y sierra, entre el Uruguay y Paraná, y tal vez, como hombres poco acostumbrados al caballo, no podrían resistir una marcha tan continuada, como es preciso hacer en esa travesía.

“Puedo asegurar a V. E. que así el Ingeniero Godwin, como los que le acompañan, serán útiles al País, sin peligro alguno, para la moral de sus habitantes: consideración de primera importancia en nuestro estado. El trato que he tenido con Godwin desde que firmó su compromiso me ha confirmado en la idea que concebí de él, y que me habían dado todos los que lo conocían: y que me han ratificado los vecinos de esta ciudad, que le conocen mucho, desde que estuvo al frente de la fundición de Ypanema que está inmediata. No sólo es hombre distinguido en su profesión, sino que es de excelente carácter, y costumbres. Es comedido, servicial, activo, que no se para en dificultades, sino son insuperables: Es natural, que su estímulo principal sea su interés personal. Pero no es apático, como generalmente son los hombres necesarios, muestra interés de honor, y afición. No sólo dará a la República en poco tiempo, todos los proyectiles, de que escasea, y tanto necesita, sino que refundirá y hará uniforme toda la artillería de plaza y de marina, y de campaña, de hierro, y de bronce para lo que servirán a un objeto más útil la porción de campanas, de que abundan nuestras iglesias: y formara el plantel personal, y material de un pequeño arsenal, tan necesario a la defensa de la Republica.

“Va pagado del medio sueldo, que empezó a devengar desde su contrato, hasta el mes de Junio inclusive.

“El Alemán *Juan George Bekman* (Bechmann) es otro mecánico hábil, y práctico en torno y fundición: muy pacífico, muy honrado, y trabajador:

Godwin le considera no sólo útil, sino necesario, para las varias piezas torneadas que hay que hacer, y para el taladro de la artillería, que se funde. Ha sido contratado, como lo vera V. E. por quinientos patacones al año, lo que da nueve reales escasos por día, que es el *minimun*, de lo que gana aquí: lleva consigo un hijo, que no tiene sueldo designado; lo que dependerá de la capacidad y trabajo que muestre.

“El Federico Feiger es un joven, que tiene conocimientos regulares en *Química, Medicina*, cuyos estudios inicio, después de haber concluido su tiempo de servicio, por conscripción en el Ejército Hanoveriano, donde ascendió a la clase de Teniente, cuyos despachos tiene. Dice que conoce perfectamente la manipulación de los mixtos inflamables, con que en el día, se cargan las balas huecas: Godwin se propone fundirlas de esta clase, aun las de campaña que dará ventajas a nuestra artillería, sobre la del enemigo: Rehusando contratarlo, por que no posee idioma inteligible en el País, ha ofrecido ir sin contrato, ni sueldo, como *Pirotecnico*, como *instructor de Artillería*, o como pudiese servir, librándose, sobre sus medios de subsistencia, a lo que el Supremo Gobierno en vista de sus trabajos, quiera designarle: y he consentido en su viaje, con tales condiciones, preparándole una caja, que va, con reactivos, y artículos de farmacia, que ha pedido.

“El conductor de estos hombres, *Antonio Monteiro de Mendosa*, vecino de Cuyaba, y que me ha hecho conocer el Señor Pimienta Bueno, como hombre honrado, fue el contratado para conducir el armamento. La demora le ha causado perjuicios considerables, de que yo no soy culpable, pero que me lo hacen acreedor a consideraciones: Lleva las cargas, y los hombres, por menos precio del entablado, el que se le ha pagado ya en esta: Además le he suplido ciento y ochenta mil *reis*, o sean noventa patacones, que ofrece pagar en salitre, azufre o pólvora, cuyo precio se arreglará en esa capital, donde me ha pedido se le permita llegar con el objeto de contratar alguno de esos artículos: He consentido en este viaje, por que en mi juicio, ningún inconveniente

ofrecía. Él debe proporcionar embarcación hasta la villa de Concepción, para los hombres, y sus cargas. Con este motivo, a más del pasaporte, que he dado a Godwin, escribo a los comandantes de Olimpo, y Concepción para que no retarden el viaje con consultas. Pido al comandante de Concepción, permita a Godwin reconocer la *cantera de cal* que se trabaja en la jurisdicción de la villa, y he recomendado a este, observe la naturaleza de la cantera, la figura y construcción del horno, y si es posible la operación de calcinar la piedra, para poder informar a V. E. sobre todo ello.

“Yo pienso que estaré en esa antes, que estos viajeros, sin embargo, he querido dar a Godwin esta comunicación, para informar a V. E.

“Ruego a Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

“De V. E. muy humilde súbdito

Juan A. Gelly.

“Exmo. Señor Dn. Carlos Antonio Lopez. (Archivo Nacional, vol. 1449).

“Presidente de la Repca. del Paraguay.”

Respecto de las comunicaciones terrestres que por entonces eran las únicas practicables, es digna de mención también la nota de esa época del coronel Wisner respecto de la ocupación militar de la banda derecha del Uruguay para asegurarlas.

Como los primeros ensayos no fueron satisfactorios no fue posible abordar de inmediato todo el plan de trabajos que da a conocer la nota transcrita. El mismo torneador Bechmann que debió tener en ellos una participación capital, no pudo dedicarse a su cometido y se entregó a otro género de ocupaciones técnicas y comerciales. Entre otras presentó una propuesta para encargarse de la acuñación de moneda en las nuevas máquinas adquiridas también por Gelly en Río.

En cualquier caso, la comunicación de referencia demuestra el vasto plan de acción a que obedecía la fundición de Ybycuí en aquellos días de grandes incertidumbres y peligros.

15. INTERINATO DE ELIZARDO AQUINO. (Ver fotos desde el Índice)

Producido el retiro del segundo director y del personal técnico auxiliar contratado por el mismo y mientras llegaban los nuevos anunciados por don Carlos Antonio en la providencia ya transcrita, quedó encargado del establecimiento el teniente *Elizardo Aquino*, quien desde un principio había dado muestras de gran habilidad y dedicación y, seguramente, por sus aptitudes fue designado para reemplazar a Silvero a raíz de las primeras incidencias antes mencionadas.

Aquino no sólo actuó diligentemente como oficial, sino que tomó parte activa en los trabajos de la fábrica poniendo el mayor empeño en informarse de sus labores.

Hijo de padre carpintero, al igual de sus hermanos aprendió también de niño este oficio y su primera ocupación en Ybycuí fue en este ramo. Ya en su comunicación de 17 de junio, al informar Lilledat sobre los trabajos hechos por los plateros paraguayos enviados de Asunción para ayudar en las faenas, hizo notar que el oficial Aquino había trabajado en la carpintería y en otros ramos, revelando dedicación.

En el nuevo oficio del 30 del mismo mes decía a su respecto lo siguiente:

"...He puesto al oficial Aquino a ayudar e los modeleros para que aprenda este oficio, y como es bastante adelantado en el oficio de carpintero ha de aprender con mucha facilidad".

El mismo Aquino a su turno, en comunicación de igual fecha, escribía a don Carlos Antonio:

“En cumplimiento de la respetable Suprema orden de V. E. de fecha 12 del corriente mes que fenece, pongo al supremo conocimiento de V. E. *que en todas las funciones y maniobras que se han emprendido desde el día de mi existencia en este obraje de hierro, he asistido y observado atentamente, y estoy ya impuesto de las operaciones de fundición del hierro, como son: el modo de cargar el horno con las porciones correspondientes, tanto carbón, como de mina y piedra, calina, el modo de dar fuego, del uso del ventilador y demás manejo de la máquina*”. Agregaba, que “las molduras para vaciar las balas de cañón después de hechas y preparadas por los plateros destinados a este obraje para aprender el oficio de modeleros, están ya adelantados en lo que han trabajado. También quedo con el cuidado de pedir a V. E. cuando sea tiempo por algunos otros individuos que junto conmigo aprendan este oficio”.

Ya se ha visto antes lo que informó el médico Echeverría acerca de Aquino de quien dijo que era *ingenioso y hábil en el trabajo* y que no se limitaba a decir: haré o he de hacer, dando a entender con esto que lo que emprendía lo llevaba a término.

En otra nota del 31 de julio al elevar su parte mensual volvía a decir Aquino:

“... Respecto a mi particular y los tres plateros que existimos en este establecimiento con objeto de aprender los oficios de esta fábrica, *tenemos aprendido todo lo que hemos visto funcionar, y se nos ha hecho practicar*”.

Así, pues, cuando a mediados de ese mismo mes se produjo el retiro del director y del modelero Gall, quedando la fábrica a cargo de Aquino, éste pudo llevar adelante los trabajos sin otras interrupciones que las relacionadas con el transporte del material, desde los yacimientos, y se dedicó a arreglar los desperfectos ocurridos a fin de ponerla en condiciones de seguir trabajando.

En virtud del informe enviado con anterioridad sobre el arroyo Mbuyapey, el gobierno ordenó a las autoridades circunvecinas de Mbuyapey, Ybycuí y Quiquió procedieran con el concurso del vecindario a efectuar la limpieza y canalización de dicho arroyo para facilitar el transporte del mineral a la fábrica.

Son dignas de leerse las numerosas y detalladas comunicaciones que dichas autoridades enviaron con motivo de este trabajo con los más minuciosos pormenores de los días de trabajo, número de vecinos concurrentes, herramientas, consumo, trabajos realizados, etc. En la imposibilidad de mencionarlos ni en resumen, van estos dos partes abreviados por vía de muestra de lo último:

En 28 de agosto (1854 siempre) el juez de paz de Mbuyapey, *Benito Ferreira*, participaba la extracción de troncos del cauce del arroyo en una extensión de tres leguas del arroyo Ybycuí hasta la confluencia en el arroyo Mbuyapey y cinco leguas y 12 cuerdas de este último, o sea, en conjunto, 8 leguas y 52 cuerdas.

El 29 enviaba análogo parte el juez de Quiquió, *Gerónimo Samaniego*, sobre los trabajos realizados por el vecindario de dicho departamento en la limpieza del mismo arroyo Mbuyapey y el 30 el juez de Ybycuí, *Juan Esteban Duarte*, comunicaba que además de los trabajos generales de limpieza del cauce, había suprimido los recodos del arroyo, enderezando su curso, todo a base del trabajo personal obligatorio, por el tiempo que fue necesario para dar cima a esta importante obra.

De algunos trabajos hechos por Aquino dan cuenta los siguientes partes del mismo: Agosto 31 "...También pongo al Supremo conocimiento de V. E. que *estoy trabajando unos modelos para los cucharones de vaciar, el cañón del tubo de viento del alto horno y para armar harados, y me preparo en concluyendo mismo dichos modelos hacer una fundición de balas y de más útiles dichos del resto del hierro colado que tengo a mi cargo*".

Agregaba haber dado pasaporte a la capital al albañil *Tomás Ocampo* sobrestante de las obras de esta ciudad, que habría terminado de ejecutar seguramente trabajos de su ramo en la fábrica de Ybycuí.

Septiembre 9.– Comunicaba haber hecho el día anterior una *fundición de balas*, habiendo obtenido 23 de a 12; 17 de a 8 y 35 de a 3, en total 75 que eran las primeras fabricadas por él.

Octubre 31.– El día 20 quedó concluida una portada doble en la represa. Una gran lluvia había llevado la anterior y destruyó además el antiguo murallón llevando las piedras hasta muy lejos y abriendo un hondo canal en la represa, y penetrando hasta la máquina cuyas paredes lamió. Todo eso fue reparado en breve bajo la competente y activa dirección del infatigable Aquino. Menciona en la misma nota la enfermedad del carpintero de ribera de la capital *Vicente Espínola*, que ayudaba en las construcciones para la navegación local.

Noviembre 30.– Comunicaba la terminación de las reparaciones hechas en la fábrica y en la represa, quedando todo en estado de buen funcionamiento y daba la importante noticia de haberse iniciado el día 24 la navegación hasta el sitio de la mina, mediante los trabajos antedichos.

Estos datos bastan a dar idea de la proficua actuación de Aquino como director interino, llamémosle así, del establecimiento de la fábrica de hierro de Ybycuí, hasta que vinieron a hacerse cargo de ella nuevos técnicos, pasando después Aquino a trabajar junto con Bruguez en las obras de construcción del ferrocarril.

16. LA PRISIÓN DE YBYCUÍ (NOTAS COMPLEMENTARIAS).

Ya está dicho que la fundición de Ybycuí no era sólo un plantel de relativa importancia en la industria minera del país, sino también un establecimiento correccional al que se destinaba a los condenados por diversos motivos, graves o menudos, a trabajos públicos.

Desde las faltas graves como la deserción a las simples raterías, se purgaban trabajando en la fundición y no faltaron casos de regeneración de individuos que luego demostraron aptitudes y, cumplidas sus respectivas condenas, quedaron como operarios ganando jornal.

Por lo general los reos cuyo número oscilaba alrededor de un centenar, eran enviados en virtud de providencias de don Carlos recaídas en los respectivos partes y comunicadas en cada caso al jefe del piquete militar con

expresión de causa y tiempo de la condena. Otras veces las remisiones las hacían directamente las autoridades de campaña, pero siempre de orden superior.

Como ocurrieron casos de evasión, se dictaron severas medidas represivas, condenándose a la pena capital a los reos prófugos destinados a dicho obraje y existe documentación de dos que fueron pasados por las armas (Gregorio Tindé y José Domingo Naguarí).

Se citará luego igualmente varios casos, por vía de ejemplos, de diversas condenaciones, como la de aquel abigeo que sustrajo un caballo a su propio padre y fue castigado con dos meses de trabajos.

En su parte de fin de marzo de 1864, el oficial Prudencio Silvero mencionaba haber recibido el día 1º al vecino de Acahay Francisco Caballero, remitido por la autoridad local en cumplimiento de la providencia del 13 de enero, por hurto de siete pesos de los fondos de la iglesia parroquial de dicho partido, "a fin de ser sujetado en sus malos vicios".

Elizardo Aquino en nota del 31 de julio informaba haber recibido el día 15 los reos Tomás González de Barrero Grande y Elías Bruzuela de Ybycuí, sentenciados a seis y cuatro meses respectivamente y el día 24 a varios de Paraguarí, el cabo Isidoro Villasboa por cuatro meses y los soldados Pedro Ortiz, Mariano Villasanti, Damaso Núñez, Dionisio Caballero, Lorenzo Cáceres, Dolores Cáceres, Benigno Villmayor y Santos Gómez por tres meses, así como haber capturado y tener engrillado al prófugo Damaso Torres, de cuya fuga dio cuenta en fecha 5 y haber cumplido sus condenas el vecino de la localidad Policarpo Osorio, Angel Sosa de la capital y José Bedoya de Lambaré.

En su comunicado del 31 de octubre al Presidente le decía:

"... Elevo también al Supremo conocimiento de V. E. de haberse cumplido el término de sus condenas los dos peones presos el *maquinista Bernardino Quiñónez* del partido de Itauguá el 12 de agosto, y Antonio Ortigoza vecino de Piribebuy el 19 de octubre, el primero que ha sido cabo militar del 2º Batallón de infantería del ejército nacional desertor de la guarnición de Itatí, castigado

con 4 carreras por cien hombres (o sea 400 azotes) y condenado por cuatro años en obras publicas, y el segundo que ha sido soldado del 1er. Batallón de infantería de la Capital, que ha robado un corte de poncho del almacén del Estado, castigado con cuatro carreras por cien hombres, y condenado por cuatro años en obras públicas, y han pedido para poner presente a V. E. que arrepentidos de su culpa y prometiendo en adelante toda fidelidad en los servicios de la Patria, y del Supremo Gobierno, desean volver a seguir la carrera militar y ejercer de hoy el mencionado oficio, cuyos sujetos, Exmo. Señor son bien portados, de buenas conductas, desempeño en cualquier obra, y adelantados en el manejo de las máquinas”.

En 31 de diciembre daba cuenta de haberles dado pase para presentarse al comandante del 1er. batallón, según lo ordenado, como también a dos calafates que regresaban a la capital, volviendo así aquellos soldados tan severamente castigados a incorporarse al ejército y rehusando quedar en la fábrica a seguir en ella como operarios, no obstante la pericia adquirida en el tiempo que allí permanecieron. Se menciona estos casos para dar idea de lo que era la fundición en su aspecto correccional.

17. EJECUCIONES EN YBYCUÍ (NOTAS COMPLEMENTARIAS).

La fundición de Ibycuí de que se viene tratando, no era sólo un establecimiento industrial donde se beneficiaba el mineral de hierro. Era al mismo tiempo una especie de presidio donde se destinaba a ciertos reclusos o castigados por delitos o faltas diversas, algo así como una pequeña penitenciaría o colona penal para los delincuentes o una cárcel correccional para los que incurrían en simples contravenciones.

El personal de trabajo formado por vecinos, peones y presos, era, custodiado y trabajaba bajo la vigilancia inmediata del piquete militar allí establecido.

Una comunicación de su jefe, el oficial Prudencio Silvero, de fecha 1º de agosto de 1853 participaba que de orden del Presidente López (el viejo) se había recibido en el establecimiento al postillón *Mariano Riquelme*, destinado a trabajar allí dos meses en castigo de faltas en el servicio que tenía a su cargo.

Otra comunicación del mismo del 1º de noviembre siguiente menciona a los presos *Alejo Ferreira*, de Villa Franca, a *Ramón Samaniego* y *Juan de la C. Villasanti* de la capital, a *Valentín Guairaré* de Tobatí y *Zoilo Jara* de Limpio.

Más original es, sin duda, el caso de *Florencio Núñez*, reo de abigeato, citado en su parte del 31 de enero de 1854 y que fue a parar también a dicho lugar por haber sustraído un caballo a su propio padre, Juan Ignacio Núñez.

La relativa libertad de que gozaban los presos destinados a los trabajos de la fundición no excluía la severidad de la disciplina militar que en más de una ocasión fue llevada a la última pena.

Es buena muestra de ello el siguiente breve sumario condenatorio al que sirvió de cabeza de proceso una denuncia de evasión, de fines de 1850, en época de su primer fundidor Mr. Godwin, suscrita por el antecesor de Silvero, y cuyo tenor es como sigue:

“¡Viva la República del Paraguay!

“¡Independencia o muerte!

“Establecimiento de la Fábrica de Hierro en el Arroyo de Ibicuy, Noviembre 11 de 1850. Año 41 de la Libertad, 40 del reconocimiento explícito de la Independencia, por el Gobierno de Buenos Aires, y 38 de la Independencia Nacional.

“Exmo. Señor:

“Elevo, con mi mayor respeto al Supremo reconocimiento de V. E. que el día 10 del corriente parte de tarde, me ha remitido el Ciudadano Comisionado de Ibitimí la persona del prófugo, *José Domingo Ñaguarí*, con seguridad por postas, a quien lo tengo con prisión asegurado; cuyo parte de la fuga del dicho

preso puse presente por oficio de cuatro del corriente, al Encargado del ramo de Guerra para que se sirviera elevar al Supremo conocimiento de V. E. cuyo prófugo José Domingo Ñaguari ha sido capturado en dicho Partido de Ibitimí, por un Zelador por sospecha que tuvo de él según el oficio de remisión del mismo día, que acompañó el dicho comisionado al referido preso. Es cuanto con mi mayor respeto participo a V. E.

“Dios guíe la importante vida de V. E. por muchos años, que la República ha menester.

“Exmo. Señor.

Silverio Figueredo.

“Exmo. Señor Presidente de la República.

“Al pie de este parte recayó, sin más trámite, la siguiente fulminante providencia judicial y ejecutiva al mismo tiempo.

“Asunción, Noviembre 15 de 1850.

“Habiéndose destinado el número conveniente de presos de la Cárcel de esta capital, y entre ellos muchos perversos e incorregibles, a trabajar sueltos en la fábrica de hierro del Arroyo Ibicuy, sin designación del plazo, bajo la expresa calidad de que serán puestos en libertad, de retirarse para sus moradas, luego que el estado de las faenas lo permita, y de ser también relevados, y retirados los que por sus circunstancias no puedan continuar los trabajos; y con la intimación de que los prófugos de allí serán castigados con la pena capital, impuesta a los desertores de un destacamento, conforme se ha efectuado con la persona de Gregorio Tindé, por perverso e incorregible, y en atención a que no obstante la publicación de esta sentencia en círculo de reos los presos de dicho obraje, ha desertado José Domingo Ñaguari, vago, ladrón, mal intencionado: mando que este reo sea también pasado por las armas, en forma militar, precediendo la notificación de esta sentencia al propio reo, en reunión de los demás presos, a fin de que a todos conste para ejemplo, y escarmiento; cuya diligencia se comete al oficial de la guarnición de la fábrica

de hierro, con cargo del auxilio espiritual que se le proporcionará, y con la prevención de que el cadáver será enterrado en paraje, y distancia conveniente del Cuartel, con señalamiento de una cruz, para que allí se establezca un cementerio, con vista del informe del lugar, que el propio oficial me dirigirá por separado, en atención a la grande distancia de los cementerios públicos de las iglesias parroquiales de Caapucú, y de Ibicuy, para durante el tiempo de la fábrica de hierro, previniéndose la devolución de esta sentencia con constancia de la notificación, y del cumplimiento.

LOPEZ.”

“Establecimiento de la fábrica del hierro, 22 de Noviembre de 1850.”

“Por cumplimiento de la presente suprema orden de V. E. he notificado la sentencia al prófugo José Domingo Ñaguari, en concurrencia de todos los demás presos que se hallan en este Establecimiento de la fábrica del hierro, y habiéndose asistido con el auxilio espiritual el Cura de Caapucú, ha sido pasado por las armas este mismo día de la fecha por la mañana cuyo cadáver fue enterrado en el mismo paraje de este Establecimiento a distancia del Cuartel sienta cincuenta y ocho varas, donde mandé fijar una Cruz de madera; lo que con mi mayor respeto devuelvo a V. E. la Suprema orden diligenciada, según se ha servido V. E. ordenarme.

Silverio Figueredo.”

Es sabido que don Carlos no andaba con chiquitas. Las comunicaciones de sus subalternos le merecían la más profunda fe: eran la prueba plena. Desde luego no se hubieran atrevido a faltar a la verdad.

La providencia condenatoria está escrita hasta donde cupo al margen del mismo oficio de denuncia, como era frecuente.

Y para que nada quedara sin cumplirse, se erigió también el cementerio prevenido para uso de la población de la fábrica, según se ve en el plano general del establecimiento.

18. EL NUEVO FUNDIDOR WILLIAM RICHARDSON.

Se ha visto ya al hablar del retiro del segundo director del establecimiento de Ybycuí, la providencia en el incidente surgido entre el mismo y sus auxiliares, en que se dispone la continuación del director ayudado sólo del modelero Gall en tanto se contrataran dos nuevos técnicos para auxiliarlo en los trabajos de la fundición, a la que había el propósito de imprimir todo el impulso posible.

Al poco tiempo se produjo también la rescisión definitiva de los últimos contratos y el retiro de los dos que quedaban, en la forma que se ha referido circunstanciadamente.

Parece ser que estos primeros ensayos bajo la dirección de los señores Godwin y Liliedat sucesivamente en el período transcurrido entre los años 1861 a 1854, determinaron un cambio en la organización del establecimiento.

Por otra parte, la experiencia hecha con los hijos del país que en breve demostraron su aptitud para las operaciones secundarias, según lo ha revelado claramente la actuación ejemplar de Elizardo Aquino y la de los plateros que aprendieron sin dificultad el oficio de modeleros, determinó la reducción del personal técnico extranjero a lo estrictamente indispensable, o sea, a la dirección misma.

Aun ésta sufrió también una modificación fundamental a partir de este segundo ensayo. Las primeras pruebas habían comprobado plenamente la posibilidad de obtener hierro de superior calidad en el país y esta circunstancia determinó probablemente o estimuló la formación de los arsenales de la capital a cuya organización y trabajos se dedicará asimismo otra serie de artículos como continuación de los relacionados con la fundición.

Este importante suceso que completó y amplió la obra del primero, implantando en el país un segundo establecimiento fabril de gran trascendencia, motivó la contratación de un ingeniero jefe que concentró en la

capital la dirección técnica superior de todos estos trabajos, quedando los de la fábrica de hierro a la dirección inmediata de un fundidor y del oficial director del personal.

Tanto dicho ingeniero director para los arsenales, *Mr. John Wk. Whytehead*, como el nuevo fundidor *Mr. William Richardson*, fueron contratados en Londres en ocasión del viaje del general López a Europa, probablemente por intermedio de la casa constructora de Juan y Alfredo Blyth que tantos servicios prestó en todas las diligencias, construcciones y adquisiciones hasta el estallido de la guerra, y ambos llegaron a Asunción junto con aquél y su séquito, a bordo del primer buque de guerra paraguayo, el "Tacuarí", que entró a este puerto el 21 de enero de 1855, comandado por el experto marino inglés Jorge Francisco Morice, quien más tarde hizo varios viajes a Londres comandando el "Río Blanco", teniendo como segundo en dicho viaje al teniente Andrés Velilla, con setenta hombres de tripulación, de los cuales 28 eran paraguayos, 16 ingleses, 6 franceses y los demás de otras nacionalidades. En el mismo viaje del "Tacuarí" vino el cirujano alemán doctor Sicke.

La importancia de este suceso justifica estos detalles, así como el del séquito del futuro mandatario, en el que figuraban su hermano Benigno López; Juan Andrés Gelly, ex ministro paraguayo en Río y ex ministro del gobierno de la Defensa de Montevideo; el teniente coronel Vicente Barrios; capitán José María Aguiar; teniente Rómulo Yegros; subteniente Paulino Alem; Carlos Saguier; Pedro Egusquiza; Eduardo Garro y otros, así como Mr. Ouseley, ministro británico en el Plata.

Transcurrido algún tiempo en los preliminares de la nueva organización fue a hacerse cargo de la fundición de Ybycuí su nuevo y tercer director Mr. Richardson.

Vencido el término de su primer contrato en el año 1857, ofreció continuar un año más al frente de los trabajos, con el sueldo de 350 libras anuales o sea, \$ 1750 oro.

Según se recordará, el establecimiento diligentemente atendido por el encargado del mismo, Elizardo Aquino, había sido objeto de diversas mejoras y se hallaba en estado de seguir funcionando con regularidad aparte de la obra de limpieza del cauce de los arroyos Ybycuí y Mbuyapey que facilitaba la conducción del mineral para proseguir los trabajos con más holgura.

Como dato curioso debe mencionarse que junto con el nuevo fundidor vino un hijo suyo del mismo nombre, William Richardson Junior, quien trabajó al lado del padre aprendiendo el mismo oficio, así como varios jóvenes paraguayos, habiéndosele asignado un sueldo de \$ 15 mensuales, bastante subido si se tiene en cuenta que los simples operarios criollos ganaban por entonces de 5 a 7 pesos, y 15 era jornal de buenos oficiales (5 a 7 reales diarios). Los aprendices ganaban mucho menos.

Como queda dicho, la dirección superior del establecimiento la tenía de hecho el ingeniero jefe del arsenal de donde se enviaban las instrucciones del caso para las fundiciones así como los diseños para las mismas.

La necesidad de abreviar esta reseña que se ha hecho un tanto extensa a fin de dar idea de los trabajos realizados, hace que queden de lado muchos detalles, ya innecesarios una vez conocido el proceso de ensayos que precedió al definitivo establecimiento de este primer plantel industrial con que contó el país.

Terminado el contrato de Mr. Richardson, su tercer director técnico, se hará mención de su sucesor, y luego de las principales obras en aquél ejecutadas.

19. EL CUARTO DIRECTOR WILLIAM NEWTON.

Los trabajos de la fábrica de fundición de Ybycuí, montada por el inglés *Henry Godwin* contratado en Río de Janeiro en 1849, y que falleció en el país en 1852, al año siguiente de su retiro de dicho establecimiento, proseguida luego por el marino sueco *Augusto LiLiedat* (1853 a mediados de 1854) con

ayuda de los técnicos auxiliares Guillermo Ponceaux (fundidor, francés); Frederick Gall (modelero, ídem), Eduardo Misch (polaco) e Isaac Jones (inglés, ambos maquinistas) contratados en Buenos Aires y Montevideo, y continuada después del interinato de *Elizardo Aquino* por Mr. *William Richardson*, inglés, contratado en Londres que vino a bordo del "Tacuarí" en su primer viaje (enero de 1855) juntamente con el ingeniero jefe Mr. *John Whytehead*, quien tuvo también trágico fin en ésta ya durante la guerra según se verá al tratar del arsenal, fue proseguida después del retiro de Richardson, por expiración del término de su contrato, por un nuevo jefe de fundición, Mr. *William Newton* quien siguió trabajando hasta la destrucción del establecimiento.

Entre los técnicos recordados no debe olvidarse a los compañeros del primero nombrado, que, según ya se ha visto, fueron Juan Jorge Bechmann, tornero y Federico (¿Guillermo?) Feige, teniente de artillería, químico y pirotécnico, con conocimientos de medicina.

En el curso del año 1861 Newton renovó su contrato por cuatro años más con la remuneración de dos mil pesos anuales. En diversas anotaciones de pago, lo mismo que en algunas comunicaciones el jefe militar de la fundición, figura unas veces con el nombre de Newton y otras con el de Nuter o Nuton que no es este último sino una forma de pronunciación (Niuton) de su verdadero nombre, lo cual explica dichas diferencias, observadas con frecuencia con otros técnicos extranjeros, como en el caso famoso de Sauvageod de Dupuis, el de la música del himno que nunca se escribió igual dos veces seguidas.

Subsanada esta pequeña cuestión de identidad que pudiera haber originado algunas dudas acerca de su actuación, pues apareció ya en la capital, ya en Ybycuí con uno u otro apellido, de sus activos y meritorios trabajos se hará mención especial en los capítulos sucesivos, dado que ellos están íntimamente ligados con los partes del jefe sucesor de Aquino que requiere también mención separada.

De la importancia de este técnico da idea la crónica de un gran banquete efectuado en el arsenal de Asunción a principios de septiembre de 1864

celebrando el natalicio del mariscal López cuyos festejos, como es sabido duraban en ocasiones meses enteros, habiendo tocado esa vez el turno de las demostraciones a los técnicos extranjeros y nacionales, y sus operarios.

“El banquete, dice un cronista de la época, ha sido presidido por el ingeniero Mr. Whytehead y todos los comensales eran del servicio del gobierno... Los discursos más notables que allí se pronunciaron fueron de Whytehead, del doctor Steward (Stewart), cirujano mayor y de Mr. Newton, jefe de la fundición”.

El acto, como se comprende, revistió grandes proporciones y transcurrió en medio del mayor entusiasmo. “Entre los muchos hurras, agrega el comentario, no han faltado algunos muy calurosos a la Reina Victoria Soberana de la Gran Bretaña” a cuya nacionalidad pertenecían casi todos los técnicos extranjeros allí presentes.

Grande, febril, era por entonces la actividad de la fundición y de los arsenales, rotas ya la relaciones con el imperio (30 de agosto) y en vísperas de graves sucesos.

Los trabajos se intensificaron al *maximum* y de sus resultados darán idea los datos que se verá luego.

Al producirse posteriormente la evacuación de la capital (22 de febrero) ante el avance de las tropas aliadas, la legación norteamericana a cargo de Mr. Washburn única que a la fecha quedaba en el país, resolvió mantenerse en dicha ciudad y en ella se asilaron varias personas, entre ellas Mr. Newton con cuatro niños. Sobrevino un fuerte cambio de notas iniciado en 20 de junio de 1868, con el reclamo del ciudadano portugués Leite Pereira, y los demás asilados, lo que motivó la salida de Newton y de casi todos los huéspedes en fecha 12 de julio siguiente para evitar complicaciones y nuevos cargos al ministro norteamericano.

Probablemente Mr. Newton volvió a trabajar en Ybycuí hasta la toma y destrucción de la fábrica por los aliados y es de creer que escapado a la masacre por su carácter de extranjero, haya sido recogido allí por aquellos. Tal

es el informe verbal de un sobreviviente de aquel episodio, el respetable compatriota *Manuel Rivarola*.

Esta es por el momento la última noticia obtenida respecto de este competente y laborioso jefe de la fundición de hierro, cuya suerte ulterior ignoro, pero respecto de cuya actuación se dará por vía de ejemplo elocuentes detalles reveladores de su iniciativa y real capacidad.

20. TÉCNICOS Y OPERARIOS CRIOLLOS.

Mencionados ya los diversos técnicos extranjeros que actuaron en la fundición de Ybycuí, desde su instalación en 1850 hasta su destrucción en 1869 (mayo 17), justo es recordar también algunos elementos nacionales que secundaron eficazmente los trabajos en aquélla realizados antes de entrar al detalle de sus principales obra.

Al hablar del interinato de *Elizardo Aquino*, después del retiro de Lilledat y sus auxiliares, se ha hecho mérito de sus aptitudes y trabajos en la fundición, aparte de los de carácter militar que tenía a su cargo como jefe de su guarnición.

Por los contratos de los técnicos auxiliares antes citados, se ha visto que tenían obligación de enseñar su oficio a un cierto número de aprendices paraguayos, a fin de ir preparando elementos nacionales. La circunstancia de haberse retirado pronto aquellos, no permitió cumplir este importante propósito, pero al lado del modelero Gall que quedó más tiempo, practicaron y aprendieron bastante tres plateros enviados expresamente de la capital a dicho objeto, *Benjamín Cabrera*, *Gregorio Machain* y *Raimundo González* a quienes ya se ha visto actuar ventajosamente en dichas funciones, y si no se envió más fue porque los trabajos de la fábrica tropezaban en sus primeros tiempos con diversos entorpecimientos, pero quedó en pedirlos en oportunidad el mismo Aquino, conforme lo anunció en un oficio ya mencionado.

Aparte de esto, varios peones y aún presos de los que fueron enviados al establecimiento, se familiarizaron con los trabajos auxiliares y prestaron en ellos buenos servicios.

Después que Aquino pasó a los trabajos del ferrocarril, aparece como oficial de la fundición *Pedro Samudio*, que actuaba como herrero en el establecimiento con recomendable conducta lo que le valió su ascenso a jefe del piquete. En el mencionado carácter de herrero se le abonó en 10 de diciembre de 1861 (comprobante N° 735) el importe de cinco meses vencidos el día 3, a razón de 9 patacones mensuales (20 en metálico y 25 en billetes, como era de práctica por entonces), por intermedio de Pedro Guesalaga que los cobró en tesorería. Otras veces cobró sus haberes su señora madre Carmen Samudio. Es sabido que a los nacionales se abonaba haberes reducidos, en tanto que los técnicos extranjeros gozaban de remuneraciones especiales.

Desde mediados de 1862 aparece como auxiliar fundidor *Blas Aquino* a quien en 21 de noviembre se abona también sus haberes de cinco meses al 3, a razón de \$ 6 mensuales (10 en metálico y 20 en billetes), conservando esta asignación, que por lo general cobraba por intermedio de su hermano Elizardo.

En 1866, habiéndose intensificado considerablemente los trabajos con motivo de las necesidades de la guerra, fue designado para ponerse al frente del establecimiento el meritorio oficial *Julian Insfran* quien en oficio del 19 de julio de dicho año comunicaba, desde Ybycuí al departamento de guerra "que nombrado jefe militar de este distrito, por supremo despacho del 1 del corriente, está en posesión desde el día 9 (con Pedro Samudio como segundo y el alferez Moreno) para atender – seguía diciendo – los importantes trabajos que tenemos entre manos en esta fundición", y que habrá ocasión de conocer.

Las comunicaciones con el ministerio se hacían exclusivamente por su intermedio o por el de su segundo Samudio cuando por asuntos de servicio militar tenía que ausentarse a recorrer su distrito, y tanto los de uno como del otro son reveladores documentos de la ciclópea tarea que llevó a cabo, bajo la competente dirección de Mr. Newton.

Del personal de operarios que actuaba en esa época da cuenta el parte de Insfrán del 31 de julio en que menciona 52 artesanos incluso Samudio y 8 que trajo el fundidor Newton de un reciente viaje a la capital, de los que 14 son moldeadores, incluso 5 aprendices, 17 foguistas, 2 cinceladores, para rebarbear las balas fundidas, 8 herreros y 8 carpinteros, 1 albañil, 1 zapatero, 30 carboneros, incluso los peones de abasto, 75 presos incluso 5 libertados, estando 4 de estos asalariados, 3 con cadenas y zoquetes, 4 engrillados por desertores, mencionando especialmente entre estos a Laureano Chaparro, prófugo capturado que de noche permanecía encepado.

En otro parte de igual fecha daba cuenta del consumo del mes: 40 reses (una para jabón), para 214 personas, 1 arroba y 21 libras de yerba, 2 arrobas y 11 libras de sal, 69 almudes de maíz, 107 liños de mandioca (de la chacra) y 4 arrobas y 20 libras de jabón (elaborado allí), habiéndose usado 10 cueros para correajes y útiles del servicio. Recibió 12 suelas y 46 cabezas de ganado del jefe de Caapacú de cuya estancia fiscal se proveía al establecimiento, todo con la máxima economía.

El parte análogo del 31 de octubre decía haberse consumido en dicho mes 51 reses para 200 personas, habiéndose recibido de Caapucú 39 cabezas el día 29, y pedía el envío de dos tercios de yerba que le fueron remitidos, para los trabajos nocturnos, pues por entonces se trabajaba ya sin descanso.

El 30 de noviembre daba cuenta del consumo de 82 reses para 270 personas, habiendo recibido 58 reses el día 16 y en el mes de diciembre se faenaron 92 reses para 270 personas y los conductores de hierro, habiendo recibido 67 cabezas el día 13. Entre los consumos del mes figuran ocho arrobas y media de grasa para alumbrado en los trabajos nocturnos.

En el parte de la misma fecha (31 de diciembre) el diligente jefe Insfrán hacía mención, además de 91 presos operarios, de los que 10 estaban engrillados por deserción, y de 21 prisioneros de guerra enviados de la cárcel pública de la capital a reforzar el personal de la fábrica.

Respecto de los mismos, había escrito con fecha 16 de diciembre que juzgaba preferible contar con hombres libres para los trabajos en vez de presidiarios que distraían mucha vigilancia, “para impedir deserciones. Y en caso que V. &. estime mandar a los prisioneros para el servicio de la expresada obra, espero sean de los nacionales, o al menos siquiera la mitad, en razón de que los prisioneros de guerra son enteramente flojos para el trabajo de la hacha: teniendo a los que por disposición de &. E. el señor vicepresidente, se han destinado a las obras de mi cargo, en escoger carbón para la fundición, recoger las curuvicas de hierro que hubiesen salido de este trabajo de entre las escorias, tirar fraguas en la herrería, limpiar balas y otros servicios ordinarios de las fundiciones; y aunque se contraen bien en los trabajos son muy flojos mayormente los de la nación brasilera, portándose dóciles y no inspiran ninguna desconfianza en nada”. He oído decir que estos prisioneros eran de los tomados cuando la expedición inicial al norte.

En partes separados se daba cuenta de los trabajos, de los que irán a continuación algunos resúmenes demostrativos.

21. ALGUNOS DE LOS TRABAJOS DE LA FUNDICIÓN.

Vencidas definitivamente las dificultades de los primeros ensayos, propios de toda nueva instalación, y sobre todo de una industria de este género en el país y en los tiempos en que fue implantada, como se ha visto por las diversas peripecias que precedieron a su funcionamiento, la fundición llenó su cometido y llegó a prestar valiosos servicios.

Destinada de preferencia a secundar la defensa nacional, que era por entonces el problema magno, bien se explica que casi todas sus actividades tenían que circunscribirse a dicho objetivo, y que no fuesen las industrias de la paz, sino las de la guerra las que forjaron en sus fraguas el utillaje productivo.

Acerca de sus trabajos ha escrito Du Graty que “una parte de la materia fundida se remite al Arsenal de construcción de la Asunción; sin embargo,

agrega, la mayor parte de las grandes piezas y muchos trabajos de ejecución delicada se hacen en la misma fábrica donde se han fundido muy bellos y buenos cañones y gran número de proyectiles compactos y huecos. La refundición de las *goas* se hace en hornos dispuestos con ese objeto y en todo semejantes a los empleados en Europa. Los talleres de la fragua que contienen también hornos, se ocupan en el montaje y ensambladura de los objetos formados por medio de la reunión de diferentes piezas de fundición”.

La fundición de Ybycuí era así en nuestro país una pequeña región del Rhur en miniatura, elaborando febrilmente material bélico bajo la superior dirección del ingeniero jefe Mr. Whytehead, director del arsenal de la capital, del fundidor Mr. Newton y del “inteligente oficial” Julián Insfrán, que sucedió a Elizardo Aquino, habiéndose formado al lado del primero y luego de Thompson (C. H.).

Entre otros objetos fabricados en Ybycuí puede verse ejemplares de los grandes morteros para desmenuzar azufre, de que hay dos en el Museo y otro en el Instituto Paraguayo, así como las artísticas escalinatas de caracol que adornaban la residencia de don Carlos Antonio (ahora demolida) y el club Nacional en el salón de fiestas que ocupó después el tribunal de jurados.

El Mensaje de D. Carlos Antonio al Congreso de 1857 dice, por su parte, que “se ha fundido en la fábrica de hierro (a esa fecha, se sobreentiende) catorce cañones de á 24, un gran número de balas de todos calibres, bombas y otros muchos objetos. Los cañones – agrega – pronto serán trasladados en el Arsenal. En este establecimiento – prosigue – se prepara una fundición de cañones y otros objetos a evitar las dificultades que sufre el traslado de las piezas de gran peso que se trabajan en la fábrica de hierro”.

El mismo documento informa que se había tenido el propósito de construir un ramal ferroviario desde dicha fábrica hasta Paraguarí, con rieles que elaboraría la fundición, con el evidente objeto de facilitar el transporte a la capital; pero tal proyecto que hubiera sido de indudable beneficio, no se llegó a realizar, seguramente por el gran recargo de trabajo que pesaba sobre el establecimiento así como por la escasez de material.

Para dar idea de los trabajos de artillería gruesa hechos en aquel establecimiento, nada mejor que transcribir las siguientes informaciones fragmentarias que a continuación se extracta, tomándolas de "El Semanario", sin perjuicio de completarlas después con diversos documentos del archivo:

Nº 636.- (Junio 30 de 1866).- "**Balas y balas.** Ayer tarde uno de los trenes que llegó de Paraguarí ha traído un vagón lleno de este artículo de diferentes calibres procedente de la fábrica o fundición de Ybycuí; el cargamento (agrega en tono irónico y festivo) es de actualidad y a fe que tiene un consumo no escaso... Y habrá en abundancia por que la mina de Ybycuí recién empieza a dar su abundante y rico contingente.

"...Sabemos (prosigue) que se están vaciando cañones rayados y entre ellos hay algunos de calibre de 120. Tanto mejor: de esto se deduce que queremos hablar un poco más fuerte con la escuadra que lleva el título de aliada y que no aparece más que brasilera".

Nº 641.- (Agosto 4).- "**Nuevo cañón.** Un grueso *cañón rayado* ha llegado por los trenes de la semana anterior de la fundición de Ybycuí con su correspondiente comitiva que es bastante abundante. Este *gordo criollo* pronto pasará a reunirse con otros que están con las bocas abiertas en frente del enemigo".

Nº 660.- (Diciembre 15).- "**Morteros.** Después de los obuses de a 120 de que hablamos días pasados haberse enviado y que fueron de muy buen éxito, el viernes de la semana anterior se han probado los *morteros* de igual calibre y que sabemos que han sido también de satisfacción de los peritos de esa materia. Actualmente se están construyendo en la fábrica de Ybycuí y con mucha actividad otros de calibre 150 a 200".

Las construcciones iban en proporción creciente, tanto en cantidad de proyectiles como en calibre de las piezas, como lo demuestran estas otras informaciones que corresponden ya al año siguiente (1867):

Nº 675.- (Marzo 30, 1867).- "**Cañón monstruo.** El gran cañón guaraní nació en Ybycuí: pesa cerca de mil arrobas; fue muy festejado en su tránsito

por la capilla de Paraguarí, ese lugar célebre por la gloriosa acción del año 1811 en que el cañón enemigo, después de tanta ostentación fue enmudecido y arrollado por la pujanza de nuestros bravos... Al pasar por Paraguarí la pieza mencionada, se dieron vivas a la Patria y al Mariscal López, y las mujeres entusiasmadas no desdeñaron ingresar entre los conductores, diciendo que deseaban formar entre sus hermanos para tirar el primer cañonazo contra los enemigos de nuestra patria.

“Por el tránsito se efectuaban otras demostraciones de satisfacción y alegría de las hijas de la patria.

“Al llegar a la capital fue objeto de entusiastas vivas, haciéndose más resaltante el entusiasmo cuando el cañón se acercaba al arsenal, donde igualmente las campanas hicieron vibrar su majestuoso sonido en medio de la algazara de los ingenieros y operarios que salieron a darle la bienvenida. Las mujeres lo empujaban con algazara y repetidos vivas, y pedían a voces que se les permitiese ir al Ejército nacional y arrojar balas y bombas contra los enemigos. He aquí el festejado *recluta* de que hemos hablado en nuestro número anterior”.

Nº 674.- (23 de marzo).- “**Reclutas**. Entre los nuevamente enrolados ha llegado uno por vía férrea de la fábrica de Ybycuí, y a la fe que es por demás robusto y de una complexión fuerte, lo que nos hace esperar que se desempeñará como corresponde en su puesto de honor.

“La llegada de este recluta a la capital fue objeto de un pequeño festín: hombres y mujeres corrieron a la estación San Francisco (así se llamaba entonces la estación central del ferrocarril y “plaza San Francisco” a la actual plaza Uruguaya) cuando se supo la venida de este pasajero para saludarlo y festejarlo, y a la verdad, el monstruo es digno de tal obsequio.

“El enorme recluta es muy guaraní... Va a recibir las primeras lecciones de táctica de artillería para enseguida colocarse en el frente”.

Las expansiones de júbilo con que fue recibido se explican perfectamente si se recuerda los sueltos análogos con que fue saludado el "abuelo" no ha mucho (cañón de 20 del "Constitución").

Los que siguen se refieren al famoso cañón "**Cristiano**" fabricado con las campanas de las iglesias, idea sugerida probablemente por el dibujante del arsenal, Mr. Hunter, a estar a un borrador de comunicación del oficial 1º del ministerio de guerra, Francisco Bareiro, de fecha 28 de diciembre de 1866 al cuartel general, en que se lee el siguiente párrafo: – "Mister Hunter ha expuesto que se puede fundir un cañón de 100 libras, en 5 toneladas de hierro bueno; pero que no siendo el que tenemos de la mejor calidad, se puede vaciar en 8 ó 9 toneladas; y también de bronce, recogiendo las campanas rotas que hubiese en la campaña, y el de este calibre será suficiente para los encorazados". Se utilizaron al efecto averiadas y sanas y a esta pieza se refieren las siguientes noticias:

Nº 677.– (Abril 18, 1867).– "**Gran cañón**. Las iglesias de la república han hecho una ofrenda al Jefe Supremo para la defensa Nacional. Las campanas de sus torres han sido ofrecidas y descolgadas con el mayor regocijo, para que en nombre de los derechos ultrajados de la Iglesia Paraguaya, se fundan cañones que aumenten los elementos de resistencia y hagan escuchar sus ecos terribles en los campos de batalla.

"Los bronces sagrados que servían para congregar a los fieles en la casa de Dios; que con sus alegres repiques anunciaban la paz y la concordia de un pueblo religioso, y que en lúgubres tañidos hacían el duelo de los cristianos que pagaban el tributo de esta vida efímera y transitoria, se han comenzado a transformar en un horroroso cañón condigno y sublime baluarte de la Justicia y del Derecho de nuestra santa causa.

"Ese formidable cañón representa el signo que Constantino escribió sobre el lábaro de la fe. Su primera detonación en el campo de batalla será la campanada postrera que anuncie el último estertor de agonía de esa moribunda alianza que tiene abiertas ya las puertas del osario (Tal era la decisiva importancia que se atribuía a esa construcción).

“La orgullosa escuadra del Brasil, sigue diciendo, caerá yerta al golpe acerado de las balas que el gran cañón cristiano va a vomitar sobre los blindados y coraceros” (Se comprende que tales expresiones en épocas de guerra, antes como ahora, tenían por objeto capital alentar a los que luchan).

“He aquí (prosigue) la, concisa biografía de nuestro beato adalid... Como hemos dicho al principio, todas las Iglesias de la República han puesto el contingente de campanas para la elaboración de cañones. Se ha fundido en la fábrica de Ybycuí. Tiene de peso 980 arrobas. Entró a esta ciudad entre repiques, músicas y la alegría popular el 25 del próximo pasado a las seis de la tarde: pasó la noche en la estación de &. Francisco y fue recibido al día siguiente en el arsenal de guerra por otro compañero de hierro (fabricado, según una nota explicativa, con las bombas, cascos, proyectiles y balas arrojados por la escuadra profusamente y del que hay material para ciento: tal es la profusión y prodigalidad con que el imperio gasta sus municiones sobre nuestros indefensos buques, que los tienes ten con ten), que lo esperaba con ansias y cuyo calibre quizá hace competencia con nuestro buen cristiano. No hay coraza que resista a la fuerza de sus acerados proyectiles.

“Sabemos, agrega, que se trabajan otros de la misma calidad. Así que muy luego tendremos en el campo de batalla una buena batería de *cristianos piadosos* que harán fervorosas oraciones para la extirpación de los *herejes imperiales*, la destrucción y muerte de los *protestantes republicanos* y el completo restablecimiento de la paz, que Dios Cristo predicó al género humano y que el Brasil y sus aliados no quieren practicar con el pacífico Paraguay que les ha enseñado el Evangelio con los cristianos y amorosos cañones.” (El subrayado es del original).

Otra información a su respecto decía lo siguiente:

Nº 694.- (Agosto 11).- "**EL cristiano**. Hemos visto que este buen recluta ha estornudado en la trinchera de Curupayty y que ha dado duro a la coraza del Barroso.

“Que vengan los blindados, que se asomen por la vecindad del *Acabera* y del *Cristiano* para pasar no a Humaitá, sino a la otra vida, y para que Ignacio con Caxias y Mitre canten el *de profundis*”.

Se ha conservado en estas informaciones el texto del original que contribuye a dar idea del ambiente, y como aún queda mucho que decir al respecto, se seguirá mencionando otros trabajos de la fundición¹⁶.

22. CARBÓN DE PIEDRA Y HIERRO

Cuando los apremios de la guerra obligaron a aumentar las actividades de la fundición de Ybycuí llevándolas al máximun, se pensó también en la posibilidad de hallar por las inmediaciones o en esa región minas de carbón de piedra como se había hallado las de hierro, circunstancia que hubiera contribuido eficazmente a apresurar los trabajos de dicho establecimiento donde día y noche se fundía cañones de gruesos calibres y sus correspondientes proyectiles según va visto y se seguirá detallando en las publicaciones dedicadas a describir sus trabajos.

A falta de carbón de piedra tenía que emplearse el carbón vegetal distraendo al efecto gran cantidad de personal en su elaboración y transporte de los bosques inmediatos.

Habiéndose tenido noticias de la probable existencia de dicho mineral en las inmediaciones de Encarnación, fue comisionado uno de los técnicos del arsenal, dibujante *Miguel Hunter*, a reconocerlo y en fecha 28 de diciembre de 1866 el oficial primero del ministerio de guerra en la capital Francisco Bareiro daba cuenta del resultado al cuartel general en los siguientes términos, según el borrador que se conserva de dicha comunicación:

“¡Viva la República del Paraguay!

¹⁶ El cañón “cristiano” es exhibido actualmente en el Museo histórico de Luján.

“Exmo. Señor.

“Tengo el honor de elevar respetuosamente al Supremo conocimiento de V. E., que el ingeniero Mr. Hunter se halla de regreso de la Villa Encarnación trayendo en dos cajones muestras del *carbón de piedra* que habría encontrado en pequeños depósitos por sus inmediaciones, desde las tres cuartas hasta una vara debajo de tierra sin haber podido dar con la mina a falta de instrumentos necesarios para esos reconocimientos; de cuyos cajones envío a V. E. el uno por el Yberá.

“Mr. Hunter ha traído igualmente algunas *muestras de hierro y bronce* (¿cobre?) sacadas también de las minas de las inmediaciones de dicha Villa, y otras muestras de piedras para imán cuya mina dice se halla en Yuty y que es el mejor hierro. Que en Cordillerita hay una mina de acero que sirve también para lápiz (¿grafito?).

“Mr. Hunter ha expuesto que se puede fundir dice cañón de 100 libras, en **5** toneladas de hierro bueno; pero no siendo el que tenemos en la mejor calidad, se puede vaciar en 8 o en 9 toneladas y también de bronce, recogiendo las campanas rotas que hubiere en la campaña, que el de este calibre será suficiente para los encorazados.

“Mr. Newton ha propuesto que se le mande de Humaitá uno de los cañones de 68 para rayar y dejarlo con calibre de 150 libras, cuando fuese de la suprema aprobación de V. E. Por escasez del hierro para balas, está haciendo sacar algunos restos de máquinas del “Río Blanco”, pero me asegura que no habrá más de 10 toneladas con las que no se cuenta sino una existencia de 50 dichas poco más o menos.

“Es cuanto tengo el honor de participar a V. E.

Francisco Bareiro.”

En un artículo anterior y como parte integrante de esta misma serie relacionada con las industrias nacionales, se dio a conocer algunas noticias

sobre minas de carbón de piedra cuya existencia aseguraba otro técnico, Silvestre Weilman al presentar la propuesta para su reconocimiento.

La otra parte de la indicación de Hunter relacionada con la utilización del bronce de las campanas de las iglesias para las fundiciones, lo cual se llevó a cabo, parece haber dado origen al famoso cañón cristiano de que se ha tratado últimamente.

El vapor “Río Blanco” a que se refiere el jefe de la fundición Mr. William Newton, había sido encallado frente al puerto, más o menos a la altura del baradero que existía allí hasta hace poco y su mole de hierro que señalaba antes el extremo del denominado Banco San Miguel, ha contribuido no poco a detener las arenas de la correntada y extenderlo considerablemente sepultando y ocultando por completo hoy día aquel imponente casco que se divisaba como una fortaleza a la entrada de la bahía.

23. CAÑONES, OBUSES Y MORTEROS.

Los cañones de a 120, gruesos morteros de a 150 y 200, el formidable *criollo* de 1000 arrobas y el *cristiano* de bronce de 980 arrobas ya mencionados, no fueron los únicos fundidos en el establecimiento de Ybycuí en el curso de los años 1866 y siguiente, en plena guerra.

Refiere don Manuel Trujillo en sus “Gestas Guerreras” que en el Espinillo hizo su estreno el 31 de julio de dicho año bombardeando las posiciones de Tuyucué un cañón de bronce denominado “General Díaz” traído también esos días de la fundición de Ybicuí (Pág. 25).

Entre otras referencias de esa época, debe mencionarse así mismo las siguientes tomadas también de El Semanario y escritas en el mismo tono de otras ya extractadas:

Nº 700.– (21 de septiembre, 1867).– *Cañón*. El lunes (16) llegó por la vía férrea un nuevo cañón de las fundiciones de Ybicuí. El rollizo es de la familia

del Cristiano (esto es, de grueso calibre); en el Arsenal, prosigue, sigue peluqueándose y acomodándose los rulos para salir galante a hacer el cortejo a los enemigos. Su calibre no bajará a 150 al rayado.

Nº 706.– (Noviembre 2).– **Cañón.** El monstruo cañón de la familia del Cristiano de que hemos hablado en otro número, que se hallaba en el Arsenal engalanándose para tomar parte activa con el cristiano contra las corazas brasileras, está por terminar definitivamente sus enrulados; un poquito más de espera, señoras corazas, y os encontraréis *téte a téte* con un nuevo galán que os hará la corte y a buen seguro que no os quejareis de su pulidez y buen gusto en tono democrático.

En el Nº 717 del 8 de enero de 1868 se anunciaba estar ya pronta esta pieza que lleva el Nº 53 “en su genealogía de los que nacieron en esta tierra”.

Nº 709.– (Noviembre 23).– **Obuses.** Tenemos en nuestro Arsenal dos obuses de 32, de bronce rayados, que fueron fundidos en nuestro establecimiento de fábrica de hierro de Ybicuí, sobrinos carnales del “Acabará” (cabeza luciente) y “Cristiano”. Damos un viva al señor comandante de dicho establecimiento por su asiduidad en los trabajos de hierro de tantos personajes de alto calibre y de consiguiente enemigos declarados de la triste alianza. Damos también repetidos vivas a los maestros y operarios que se encargan de la fundición de dichas piezas.

Por vía también de muestras, van a continuación los extractos de algunos de los partes semanales del jefe militar del establecimiento, Julián Insfran, correspondientes al año 1866, en lo relativo a la fundición de cañones:

Ya quedó dicho al tratar de su actuación, que tomó posesión de este cargo el 9 de julio de dicho año (1866) y en fecha 15 comunicaba haberse moldeado y fundido un cañón rifle de a 24, con peso de 137 arrobas, estando terminada la moldura para otro próximo a fundirse.

En fecha 16 su segundo el competente oficial y herrero Pedro Samudio por ausencia accidental del primero comunicaba haber enviado a la capital al cañón rifle calibre 24 por conducto del soldado Antonio Palacios y gran cantidad de

municiones y agregaba que ese mismo día fue vaciado con feliz éxito otro igual que enviará en breve y que el día siguiente se comenzarían las molduras para el cañón grande rayado (Era probablemente uno de los de 120 que anunciaba "El Semanario" del 30 de dicho mes).

En 25 de julio, Insfran comunicaba la remesa del mismo y en 22 Samudio (por enfermedad de Insfran) participaba que al día siguiente se vaciaría otro de bronce de calibre 32, rifle, y que avisaría el resultado de esta "interesante arma,". También agregaba que se había hecho una plancha de 8 pies y 6 pulgadas de largo y 3 pies de ancho para el cañón grande rayado cuya moldura se estaba terminando. Estos datos dan idea de la actividad que reinaba en dicho establecimiento.

En 21 de octubre comunicaba Insfran haberse aplazado la fundición del mortero anunciada para el día 11 por equivocación habida en el plano enviado por el dibujante principal del arsenal de la capital (Mr. Marshall) y haber tenido que hacerse en consecuencia nuevas molduras.

En fecha 5 de noviembre el mismo participaba que el miércoles siguiente iba a proceder a la fundición del mortero de trece pulgadas, la que, según nota del 11 del mismo mes, fue practicada el miércoles 7 y salió defectuosa (con pulgada y cuarto menos de la medida) por haberse cuajado mucho el hierro en el crisol de los hornos, debido a lo cual no pudo abrirse a tiempo uno de éstos sino media hora después, no quedando dicha pieza bien soldada, por lo que el ingeniero fundidor Mr. Newton bajaría a la capital para consultar con el ingeniero jefe del arsenal sobre el mejor modo de poder utilizar "tan importante pieza", en cambio de la que se prepararía inmediatamente otra igual.

En efecto, entre los diversos partes del 2 de diciembre siguiente, el diligente Insfran anunciaba haberse ya comenzado la moldura para el nuevo mortero grande de trece y en fecha 14, habiendo recibido orden de enviar a la capital el anteriormente fundido, volvía a avisar los defectos de que adolecía.

A estas nuevas piezas aludía indudablemente la información ya citada del 15 del mismo mes, publicada en la capital, al dar a conocer los satisfactorios resultados de los obuses de a 120 y anunciar la preparación de morteros de a 150 y 200 en la fundición de Ybicuí.

Los datos enumerados, fragmentarios e incompletos como son, bastan no obstante a dar cabal idea de la febril actividad de este importante taller donde se beneficiaba el hierro extraído de nuestras minas; y como siguió funcionando hasta mediados de mayo de 1869 puede inferirse la importancia de sus trabajos, en todo este periodo, a que contribuirá lo relativo a la enorme cantidad de municiones de grueso calibre y otros objetos que preparaba simultáneamente, conforme se verá también siquiera en pálidos resúmenes.

24. PROYECTILES. DESTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA.

No siempre las obras realizadas en la fundición fueron felices desde el comienzo, como no lo fueron tampoco al principio sino después de varios ensayos.

Lo propio ocurrió con alguna de las grandes piezas vaciadas en Ybycuí de donde eran traídas a la capital para ser probadas. Un comunicado del oficial 1º del ministerio de guerra, Francisco Bareiro al cuartel general, fechado en 31 de julio de 1866, decía lo siguiente:

“Me es sensible dar cuenta a V. E. que *el primer cañón rayado de a 24 se ha hecho pedazos* con la carga de cinco libras de pólvora, pero felizmente no ha causado avería alguna. Pronto volveré a dar noticias a V. E. del resultado de la prueba de la segunda pieza del mismo calibre”. Según ya se ha visto por los partes de Insfran y de Samudio, ambas se fundieron y enviaron a la capital casi simultáneamente a mediados de dicho mes y progresivamente se construyó más obuses y piezas de mayores calibres aún, con buen resultado.

En la misma comunicación decía Bareiro que como escaseaba ya el hierro para la fundición de cañones y balas de que empezaba a hacerse abundante

consumo, pedía autorización para hacer uso de los rieles que en cierta cantidad había para las obras del ferrocarril cuya prolongación había quedado suspendida por la guerra. Ya se ha visto igualmente que el jefe de la fundición Mr. Newton había empezado a extraer las piezas de hierro del “Río Blanco” a fin de poder dar cumplimiento a los pedidos.

Ello no obstante, la fundición redobló sus esfuerzos, y siguió hasta el último instante de su funcionamiento extrayendo hierro de las minas y trabajando sin desmayo. Así también lo comprueban los numerosos partes semanales y suplementarios del comandante Insfran, de los que, por vía de muestra, en lo que se refiere a *projectiles*, se extracta algunos a continuación, como complemento de lo que se lleva dicho acerca de sus trabajos.

Julio 15.- En la semana fenecida se preparó 239 bombas de 68 con peso de 438 arrobas; 154 de 20 (74 arrobas); 133 de 16 (53 arrobas); 259 de calibre 9, rifle (93 arrobas), y 779 almas para dichas bombas.

Julio 22.- Fundidas en la semana 221 bombas de 68; 68 de 20; 50 de 16; 132 de 9 y 42 de 24, habiéndose hecho además una máquina a vapor para la carpintería. En nota de remesas del 25 del mismo mes hacía presente Insfran que “por no ser suficientes los hierros que tenemos para el trabajo de una semana, se ha apersonado el señor fundidor Newton con fin de ver algunas piezas que se pueda romper y traer para los trabajos de las importantes obras que tenemos”.

En el de 31 de julio mencionaba haberse montado la *máquina de aserrar*.

Agosto 5.- En esta semana se fundió 100 bombas de 68; 288 de 20; 67 balas sólidas de ídem; 17 ídem de rifle, calibre 24; 74 ídem de 9; 91 para obuses de 6 y 161 ídem, de 5, habiéndose traído de Paraguarí unas 1.000 arrobas de hierro (llevado hasta allí por ferrocarril de diversos lugares). Menciona dicha comunicación entre otros trabajos haberse tejido 52 varas de filamento de las hojas del coco mezclado con lana, de las que se ha trabajado camisetas para uso del personal del establecimiento.

En el parte del 31 de octubre sobre el personal del establecimiento decía Insfran: "...Con igual respeto participo a V. &. que el día 25 de septiembre ppdo. he retirado de este establecimiento al preso peón Sixto Yaguareté, siendo falto de sentido e inútil para los trabajos, a entregar al ciudadano juez de paz de Mbuyapey, quien lo ha remitido por vago, con fecha 28 de junio último (Ya se ha dicho que Ybycuí era a la vez un establecimiento correccional).

"También participo a V. E. (prosigue el parte) que los soldados heridos en la captura de los desertores correntinos León Ojeda y Carmen Cáceres, se hallan ya en el ejercicio de sus funciones", lo que hace ver que dichos desertores se habían resistido a mano armada.

Y puesto que de los desertores se habla incidentalmente, también en fecha 4 de noviembre participaba haber recibido el día anterior a los que fugaron de la carbonería: De la Cruz Zelaya, Alberto Zelaya y José Orué, capturados en Ybytimí.

Noviembre 18.– Fundidas 140 balas huecas rayadas de punta chata de 68; 86 ídem. de 32; 15 ídem. rifle para el "Tacuarí"; 46 ídem. redondas de 10 y 284 de 7. El mismo parte da cuenta de que se seguía trabajando la moldura del *hélice* para el "Yberá" y que se había hecho pasar a este lado del Tebicuary en el lugar denominado "Ñña Lorenza paso" 1400 arrobas de mineral de San Miguel, como también haberse abierto en la carbonería de la fábrica un *varadero* de 10 varas de ancho y 9 cuabras de largo, lo que da idea de la gran cantidad de carbón que se elaboraba constantemente para el consumo del establecimiento. De Paraguari recibí unas 850 arrobas de hierros usados.

Noviembre 25.– Daba cuenta Insfran de haber regresado Mr. Newton con orden verbal de hacer sólo dos fundiciones por semana y consultaba al respecto para "salvar su responsabilidad en el establecimiento de su mando y dirección de los trabajos". En esa misma semana se había preparado 99 bombas rayadas de punta chata de calibre 68; 35 de 32; 306 redondas para obuses de 7; 37 para el "Tacuarí" y 29 sólidas para el mismo.

Diciembre 2.– Recibidos de Paraguarí 800 arrobas de hierro.

Diciembre 9.– Comunica funcionar desde la semana anterior un *nuevo obraje de carbón* y pide 50 a 100 hombres más para activar su extracción habiendo recibido por vía Paraguarí 180 arrobas de hierros usados.

Diciembre 10.– Habiendo recibido orden de vaciar 3400 balas y bombas de artillería, pide se envíe más hierro de la ciudad y se ordene a los jefes de milicias de los pueblos cercanos a Paraguarí para transportarlos a fin de no distraerse en su conducción.

Diciembre 16.– Se construyó un *nuevo horno de material*, para auxiliar los trabajos a fin de desmenuzar los grandes trozos de hierro y se recibió también por vía Paraguarí 350 arrobas de hierro colado.

Diciembre 19.– Después de dar cuenta de los numerosos trabajos de la semana en que se utilizó los trozos de hierro disponibles, expresaba que quedaban grandes planchas fundidas que iban a desmenuzar para proseguir y dar cumplimiento a los urgentes pedidos que tenía a cumplir.

Diciembre 23.– Después de mencionar los trabajos de la semana, manifiesta que a fin de proseguirlos, estaba procediendo a romper, las grandes piezas existentes a rigor de fuego en el nuevo horno construido al efecto, trabajando de día y de noche.

Diciembre 30 (1866).– Al parte usual de los trabajos de la semana en la preparación de proyectiles agregaba haberse desmenuzado muchos quintales de los pedazos grandes de hierro en la *cabria*, levantada para el efecto (Debe ser la que se ve en la vista al frente del horno).

Por la extensión de los detalles, se omite los correspondientes a este mes y a los sucesivos en que se trabajó sin descanso en la elaboración de piezas y proyectiles de artillería, elevando al máximo su producción de materiales bélicos.

Buena prueba de ello es que los cinco partes semanales del 2 al 30 de diciembre demuestran haber elaborado sólo en el rubro de *proyectiles* 613 bombas de 68 (con peso medio de 2 arrobas cada una las huecas, algo más de

3 las rayadas y algo más de 4 cada una de las sólidas de este calibre); 158 de 32 (de arroba a arroba, y media cada una; 71 de a 28 (de a una arroba); 195 de a 24 (de una arroba y las huecas de media arroba); 57 de a 20 (de casi una arroba); **27** de 16 (de a 4 arrobas las sólidas); 88 de 14; 185 de 10 (de casi 3 arrobas las de mortero); 45 de 8 (de un quinto de arroba); 54 para obuses de 6 (de tres cuartos de arroba); 114 ídem. de 4 y 158 para la artillería del "Tacuarí" (de 2 arrobas las sólidas y arroba y media las demás).

En este mes no se preparó balas para los morteros de **7** y de 5 de las que en tres semanas del mes anterior (noviembre) se fabricó 314 y 161 respectivamente, las primeras con peso de unas doce arrobas cada una.

Las remesas de proyectiles a la capital se hacía por lo general dos veces por semana y cada una era objeto del correspondiente parte detallando la cantidad y peso. El total de sólo 17 remesas tomadas de ese semestre (julio a diciembre, desde que comenzó la actuación de Insfran) es el siguiente para dar idea de la magnitud de su labor: 1764 bombas de 68; 283 balas sólidas ídem; 304 bombas de 32; 33 ídem sólidas; 48 bombas de 28; 10 sólidas ídem; 330 bombas de 24; 10 sólidas ídem; 596 bombas de 20; 132 sólidas ídem; 10 de 18; 384 de 16; 196 bombas de 10 y 105 sólidas; 699 de 9; 529 de 7; 125 de 6; 161 de 5; 100 de 4; 254 para los cañones rifles del "Tacuarí" y 91 sólidas para el mismo buque.

Parece ser que el jefe fundidor Mr. Newton quien según se recordará por lo que ya se dijo a su respecto en el capítulo de su contratación, se había asilado en la legación norteamericana con cuatro niños al producirse la evacuación de la capital y de la que volvió a salir ante los reclamos del gobierno, no continuó al frente de la fundición hasta el final, según las referencias del señor senador don Francisco Campos que fue el médico del establecimiento y el que llevó al mariscal en las cordilleras la noticia de su toma y destrucción.

Según el señor Campos, venerable sobreviviente de la hecatombe, hacía sus veces en los últimos tiempos "el mineralogista don Carlos" en vez de "Don Guillermo" como se llamaba al primero, y no puede ser otro que el técnico de

dicha profesión, Mr. Charles Twite, de quien ya se ha hecho mención especial anteriormente.

Me. Twite no se asiló en la legación norteamericana, pero asiló sus ahorros (un saco con 100 patacones, uno grande con 70 libras y otro con 200 patacones) creyendo ponerlos así a buen seguro. Estos valores como todos los allí depositados se perdieron cuando el saqueo de la capital.

La columna exploradora que al mando del coronel oriental Hipólito Coronado recorría esa región, atacó el establecimiento de Ybycuí el 13 de mayo (17 según otros) en momentos en que se estaba efectuando aún una última fundición de mineral, y dio injusta muerte al valeroso Insfran, ya capturado, que intentó una débil resistencia con la escasa tropa que tenía para el cuidado de la fábrica y la custodia del personal de operarios y peones, presos y prisioneros, la mayor parte de éstos brasileros, y enganchados italianos, y no contaba con elementos como para resistir un asalto.

Hubo como diez muertos inútilmente inmolados en aquel taller de trabajo, el primero que alzó sus chimeneas en un apartado pueblo de la república, allá por el año 1.850, hace casi un siglo.

Insfran recibió aviso de la presencia del enemigo en el pueblo de Ybycuí, a que al principio no dio crédito y siguió imperturbable sus arduas labores. Cuando ya llegaban al recodo que queda a mitad del camino, hizo enterrar gran cantidad de balas y útiles, así como grandes pilas de hachas y machetes y herramientas rurales y se aprestó a la sobrehumana e imposible defensa de aquel templo al que había consagrado todos sus patrióticos desvelos y en cuya ara iba a rendir también la suprema ofrenda de su vida.

Poco tiempo después, ya en el mes siguiente, apareció allí otra columna al mando de Mena Barreto que terminó la destrucción de lo que había quedado en pie. Un ingeniero, Mr. Godwin, contratado en Río había edificado aquel plantel; otro ingeniero, Gerónimo de Morales Gardín, debía completar la obra de su destrucción sistemática: al efecto incendió todos los edificios, despedazó los motores de las máquinas y demolió el conducto de agua que movía la gran

rueda hidráulica. Hasta se dice que fue volada con dinamita la chimenea que cayó en pedazos conservándose hasta ahora, la agrietada base y restos de minerales, proyectiles y útiles soterrados por la acción combinada del tiempo y del olvido.

Y en esa base demolida quedaron cristalizadas, como grandes estalactitas, gruesas lágrimas de hierro que extraído del suelo yace coagulado como la fría mirada de los asesinados que es fama retiene siniestramente en su retina la imagen de sus victimarios cual si quisiera ofrecer a la contemplación de las edades futuras esta gráfica prueba de su esfuerzo, de su sacrificio y de su acusación.

Y la acusación no es sólo para los victimarios. Es también para nosotros que ni hemos sido capaces de hacer nada semejante, cuando menos fabricando los arados e implementos de labranza que hoy día traemos del extranjero pudiendo hacerlos en el país, ni nos hemos preocupado de restaurar esas ruinas y volverlas a la vida por un milagro de nuestra voluntad, cuando bien pudiéramos dedicar a las fecundas labores de la paz ese mismo plantel que ayer estuvo al servicio de la guerra y ardió junto con la vieja nacionalidad en su ciclópea fragua.

CAPITULO IV.

ARSENAL Y ASTILLERO

1. NOTICIAS GENERALES.

La extinguida fundición de Ybycuí, ubicada en un apartado rincón del interior, por la necesidad de estar cerca de las minas ("Mina-cué" se la llama todavía), tuvo un complemento, grandioso para su tiempo, en el Arsenal y

Astillero de la capital, que, más afortunados que aquélla, se conservan felizmente en pie como un monumento vivo de grandezas pretéritas.

De la primera sólo queda un montón informe de ruinas, aparte de una descolorida vista fotográfica, por acaso salvada, que da idea del conjunto de sus edificios y caserío, lo bastante para poner de manifiesto la importancia que tuvo.

Se ha reproducido aquélla, así como el croquis general del establecimiento, únicos vestigios que atestiguan hay su pasada existencia. En cambio, el Arsenal, bien que destinado, en su mayor parte, a otras instalaciones y actividades y derruido parcialmente, está a la vista de todos cuantos quieran visitarlo y constituye aún una de las grandes reliquias que nos legaran los tiempos idos, destacando al rojo vivo su hermosa fábrica, de tipo moderno todavía, a la entrada misma de la bahía, en un recodo del río, respaldada por la antigua batería de la Loma San Jerónimo en cuyo suelo podía verse hasta hace poco proyectiles de artillería.

Ocioso fuera, por tanto, ensayar su descripción cuando basta ir a mirarlo para admirarlo. No obstante, su historia y sus prodigiosas energías de tantos años, ya no están a la vista y estas líneas se proponen contribuir a revelar algo de lo mucho que ya no se ve, algo de lo que constituye así como la trama de su existencia y el foco de sus muertas energías.

En su opúsculo "Gestas Guerreras", el compatriota don Manuel Trujillo, antiguo empleado de la sección "Construcción naval de vapores de la nación", de cuya dirección llegó a ser jefe posteriormente uno de los suyos, ha referido que constaba de varias secciones, a saber: la ya mencionada de *construcciones navales*; la de *maquinas*; la de *construcción de barcos a vela y embarcaciones menores*; la de *calafates* y la de *carpintería de obras blancas*, las que serán objeto a su turno de algunas referencias.

Ya se dijo al hablar del fundidor Mr. Richardson, que llegó en el primer viaje del "Tacuarí", el 20 de enero de 1855, con el ingeniero jefe del Arsenal, *Mr. Whytehead*, al regreso del mariscal López de Europa, y entre ambos se

dedicaron a dar mayor impulso a las obras de fundición así como a la instalación del Arsenal y Astillero.

A sus primeros trabajos parece referirse "El Semanario" que en su N° 211, correspondiente al 10 de abril de 1858 trae un minucioso artículo titulado "Hornos de fundición en el arsenal", del que se toma apenas el comienzo, que empieza así:

- "Dijimos en nuestro número anterior que nos ocuparíamos de este importante establecimiento, y vamos en consecuencia a describir los *hornos*, cuyos ensayos han sido lo más satisfactorios. La elevación de estos hornos será como de unas ocho varas poco más o menos. La capacidad interior tiene la forma de dos pirámides truncadas reunidas por su base, que es cuadrada, para que la construcción sea más fácil, y creemos que se han suprimido los ángulos rectos aproximándose a la forma cónica. Todo el interior del horno está construido de ladrillos refractarios para que pueda resistir las más elevadas temperaturas y la acción prolongada de las materias vítreas liquificadas con las cuales está en contacto; pero como no se puede impedir que esta envoltura se desprenda y se use al extremo de ponerse demasiado delgada para preservar de un fuerte calor el resto del horno construido con materiales no refractarios, se ha tenido cuidado de no establecer ligazón alguna entre estas dos especies de materiales de manera que la camisa (envoltura interior) pueda renovarse sin que las paredes gruesas que la sostienen exteriormente tengan necesidad de alguna reparación. Una *máquina de soplete* suministra el aire necesario para la combustión rápida que se produce. Este aire es condensado y animado de una gran rapidez a su entrada en el horno al salir de las toberas donde se introduce. La máquina de soplete satisface las condiciones siguientes: continuidad en el trabajo; uniformidad en la prontitud del viento producido y medio de hacer variar según se quiera la introducción del aire".

Después de describir el proceso de las *fundiciones* y el uso de los *crisoles bocina*, etc. terminaba diciendo que dichas "operaciones llaman todos los días gran número de curiosos".

En el número anterior se daba noticia de que los vapores brasileiros “Jaurú” y “Almirante Brown” habían recibido importantes piezas fundidas en el horno de bronce. “Siguen fundiéndose (agrega) muchas piezas de bronce y de hierro para los vapores nacionales. La república, continúa diciendo, ha hecho una de las más importantes adquisiciones, de la que sabemos carecen muchos arsenales que cuentan más años de existencia. Tenemos nuevos motivos de encomiar cual corresponde los pasos del gobierno por el adelanto de todo cuanto pueda contribuir al mejoramiento y grandeza del país”.

En otra información de esos días se hacía constar que “al vapor brasileiro “Paraná” que arribó para Corumbá el 27 de marzo, se le facilitaron veinte toneladas de *carbón de piedra* del depósito perteneciente a los vapores nacionales.

Es fama que después de los astilleros de Río de Janeiro, el de Asunción era el mejor montado que había en estos países.

En otros artículos relacionados con la defensa nacional, se ha hecho mención de los *cargamentos, máquinas y remesas* diversas para el Arsenal y Astillero. Tan importante obra no pudo menos de llamar desde luego la atención de cuantos visitaron nuestro país mencionándola elogiosamente en no pocas obras descriptivas.

Actualmente existen cinco grandes secciones de edificios, hallándose dos de ellos, los de los extremos, arrendados para instalaciones particulares de aserraderos, otro con un plantel de astillero nacional, en otro cuerpo están instalados los talleres gráficos del estado y el quinto, destechado actualmente, y que ostenta en la desnudez de sus paredes la excelente calidad de sus materiales y sus piedras un tallado parecido a las del revestimiento del palacio de gobierno que dirigió el escultor *Owen Moynihan*, fue destinado acertadamente para escuela de artes y oficios, hermoso proyecto que, como tantos otros, quedó entonces en el papel, sin haberse llegado siquiera a comenzar los arreglos necesarios. Lo indicado sería trasladar allí los talleres

gráficos, defectuosamente instalados en el edificio del frente, destinando nuevamente la parte que ocupan a su primitivo destino (¹⁷).

Sus construcciones hechas con material de primer orden, de elaboración mecánica, lo que hace presumir que habrían sido de la fábrica de Zeballos, que regenteó más tarde *Mr. James & Parkinson*, fueron dirigidas, si no en totalidad cuando menos en parte por el arquitecto *Alonso Taylor*, jefe de las obras del palacio. En todo caso, fue éste quien construyó en noviembre de 1861 una nueva herrería anexa al Arsenal.

Otra referencia del mes de junio de 1867 (Nº 827) hace mención del comienzo de las obras en otras secciones, cuando ya Taylor trabajaba en el país.

En 21 de abril de 1863 el ministerio de guerra en nota al agente paraguayo en Buenos Aires, Félix Egusquiza, hacía mención de la venida de cuatro cajones de *vidrios* para el Arsenal, y en el Nº 502 correspondiente al 5 de diciembre del mismo año, el periódico oficial hacía expreso comentario de una fuerte granizada ocurrida el domingo anterior (29 de noviembre) la que causó la rotura como de trescientos vidrios de las ventanas de los altos.

Otro oficio del 7 de enero de 1861 al ingeniero *Paddison* que hacía las veces del jefe por ausencia de éste, se refiere a un incendio ocurrido en una de las dependencias, sin que se hubiera propagado felizmente.

Después de la guerra, el señor *Juan Bautista Conlaud* fue encargado de recoger las dispersas piezas de sus maquinarias y montarlas nuevamente, como en efecto se hizo.

El Arsenal y Astillero prestaron al país inmensos servicios tanto en el ramo de las construcciones navales y obras mecánicas, como en la preparación de elementos de defensa, según va a verse. Como un centenar de técnicos extranjeros entre jefes y auxiliares, desfilaron por sus talleres, sin mentar numerosos hijos del país que también trabajaron proficuamente en ellos, y de todos los cuales se irá haciendo mención en sucesivos artículos.

17 Téngase presente que esto fue escrito en 1923.

2. EL INGENIERO-JEFE JOHN WILLIAM K. WHYTEHEAD.

(Ver fotos desde el Índice)

Entre el centenar y pico de técnicos, casi todos extranjeros, que prestaron servicio en el Arsenal, merece especial mención, como el primero de la serie cuya publicación se inicia, el ingeniero jefe del establecimiento, *Mr. John William E. Wkytehead*, su fundador y director durante el decenio corrido de 1855 a 1865.

En más de una ocasión ha sido ya mencionado su nombre, pues no sólo fue el alma del Arsenal y Astillero, sino también el superintendente de la Fundición de Ybycuí desde que empezaron a actuar en ésta y a sus órdenes sus últimos jefes Mr. Richardson y Mr. Newton.

Llegado al país a comienzos de 1855, en el primer viaje que realizaba el famoso buque de guerra paraguayo "Tacuarí, inició su contrato con el gobierno de don Carlos el 10 de diciembre de dicho año. Cuando menos es la fecha que resulta establecida en la nota que el ministro de guerra y marina, a la sazón el Gral. López, le pasó en 29 de noviembre de 1858, aceptando la suya del 8 de agosto del año anterior (1857), relativa a sus servicios, los que le serían contados por los tres primeros años a partir de la expresada data (10 de diciembre de 1855) con un sueldo anual de 600 libras esterlinas, o sea, 3.000 oro (casi 180.000 pesos de curso legal), siendo pagadero dos terceras partes en ésta y el resto en Londres, más el alojamiento.

La mayor parte de los técnicos ingleses que trabajaban en el Arsenal y Astillero, habitaban en la casa fiscal de las calles Estrella y de la Aduana (hoy Colón) frente al después Hotel Cosmos, donde hasta ha poco estuvo el popular "Café del Puerto". En la calle Oliva había también una "Fonda Inglesa", algo así como un antecesor de nuestro extinguido "Cosmos Club", para los numerosos residentes de esa nacionalidad.

Los trabajos del Arsenal y Astillero se fueron intensificando día a día, con la continua formación de nuevas instalaciones y secciones bajo la inmediata

dirección de Mr. Whytehead o en conformidad a sus planos. Mr. Whytehead que llegó a gozar de la ilimitada confianza del gobierno y fue su asesor técnico en ésta, como lo eran en Londres los ingenieros constructores Juan y Alfredo Blyth, cuyos planos y propuestas se controlaban mutuamente, comunicándose a éstos para su cumplimiento todos los pedidos e indicaciones del primero y a éste los planos enviados de allá, fue así uno de los principales funcionarios de aquella administración y era consultado en casi todas las obras emprendidas en esa época. Era como el departamento de ingenieros y de obras públicas de dicha administración que estaba bien asesorada por cierto.

La voluminosa correspondencia del Ministerio con su ingeniero jefe y de éste con sus auxiliares, fragmentaria y dispersa como está en gran número de legajos, demuestra la respetuosa consideración de que era objeto y las frecuentes consultas que se le dirigía en el ejercicio de su alto cometido hasta en los más mínimos detalles, confianza a la que correspondió ampliamente en las diversas secciones, construcciones, obras y encargos que pasaron bajo su superintendencia.

Vencido su primer contrato solicitó licencia de seis meses para ir a su patria a ver su familia, en uso de un descanso que tenía bien merecido, y este viaje fue aprovechado para hacer nuevas y valiosas adquisiciones bajo su directo control. En 30 de marzo de 1860 recibió un oficio del Ministerio de Guerra y Marina, comunicándole haberse acordado la licencia y se le señalaba para el día inmediato, especial audiencia de despedida del presidente don Carlos, con quien, sin duda alguna, conversó extensamente sobre las futuras necesidades del plantel tan bien montado y los ensanches que estaba llamado a recibir todavía.

Así lo hace presumir fundadamente la nueva nota que recibió en 21 de mayo (1860) aceptando la lista de adquisiciones en *maquinarias y útiles*, que presentó en fecha 17, algún tiempo después de dicha entrevista, con un presupuesto aproximativo de 3690 libras (unos 18450 pesos oro) En la misma comunicación se le encargaba igualmente la adquisición de un *cañón rayado de campaña, de último modelo*, que pudiera servir de muestra para los que se iba

a fabricar en el país, dos *anteojos*, uno de largo alcance y otro menor, y le autorizaba a contratar un *maestro jefe* para el *departamento de máquinas* del Arsenal, un *herrero* para las obras del ferrocarril, y un hombre capaz de conducir la *máquina de hacer ladrillos y tejas*, todos por un tiempo no menor de cuatro años. A la vez le encargaba traer *dos máquinas de coser*, y es fama que fueron las primeras y únicas que hubo por mucho tiempo en esta capital.

El día anterior (20 de mayo) se le había pasado otra nota aceptando su propuesta hecha por carta de la víspera, para continuar cinco años más en calidad siempre de ingeniero jefe, con *seis mil pesos anuales*, o sea el doble de su remuneración anterior.

Munido de todos estos recaudos, partió a bordo del "Ypora" el 21 de mayo (1860) y regresó por el "Salto de Guairá" que entró a Asunción el 25 de enero (1861), trayendo consigo varios ingenieros más, y reanudó sus habituales atenciones hasta que un suceso imprevisto y desgraciado que puso en grave riesgo su vida, le obligó a interrumpirlas por más de medio año. El día 2 de enero de 1863, año ya de grandes preparativos e inquietudes, fue víctima de un atentado alevoso, lo mismo que el contramaestre del Arsenal, don *Alejandro Grant*, de parte de un operario que los acometió a puñaladas hiriendo a ambos de gravedad, a consecuencia de amonestaciones por la irregularidad de sus procedimientos, accidente de que también se hizo eco "El Semanario" (Nº 455) y fue inmediatamente puesto en conocimiento de los agentes en Londres (nota del 5 del mismo mes).

Hubo que acordarle una nueva licencia para trasladarse al Río de la Plata a completar su restablecimiento (nota del 3 de febrero) extendiéndosele especiales recomendaciones para los agentes en Buenos Aires y Montevideo, Egusquiza y Brizuela respectivamente (febrero 5). Whytehead quedó en Buenos Aires, alojado en el Hotel de Roma y asistido por el Dr. Lesso, (comunicación de Egusquiza del 5 de marzo) y debió salir al campo por prescripción médica, para lo cual se proponía pasar a Morón.

Regresó el mes siguiente con alguna mejoría, sin hallarse del todo sano (nota del 21 de abril a los Blyth, a quienes se volvía a decir aún en 6 de mayo que seguía débil todavía).

Este contratiempo no dejó de ser más grave aún para el gobierno en aquellos momentos retrasando importantes obras en vías de ejecución, tanto aquí como en Europa. Así en 21 de enero de aquel año (1863) a raíz del atentado, se había tenido que oficiar a los ingenieros londinenses que la enfermedad de Mr. Whytehead impedía considerar y contestar respecto de los planos enviados para la construcción del buque de guerra con cúpula blindada, que se les había encargado, y todavía en 6 de agosto siguiente, se les decía en otra nota que se había recibido los planos y presupuestos para los buques de pequeño calado, y que Mr. Whytehead seguía aun enfermo.

Acaso a esto fuera debido su semblante pálido y algo taciturno con que aparece en el grupo publicado en la página 143 del Álbum Gráfico, donde puede verse el retrato de este ingeniero, que es el que está sentado a la derecha del capitán del puerto y jefe militar a la sazón del Arsenal, capitán Francisco Fernández, de quien habrá también ocasión de decir algo al tratar de los trabajos del establecimiento.

Comenzada ya la guerra, en nota del 27 de mayo se participó oficialmente a Whytehead el nombramiento del brigadier general, Vicente Barrios, de Ministro de Guerra y Marina, cabalmente cuando acaba de cumplir los cinco años de su segundo contrato.

El comienzo de las hostilidades sin hallarse terminadas las grandes obras y construcciones emprendidas y que iban a quedar truncas, debió afectar profundamente su honor profesional, y aún su moral, conduciéndolo a un inesperado desenlace.

El accidente que queda relatado y que concurrió a demorar dichas obras, pareciera haber sido el fatal presagio del trágico fin que tuvo tan distinguido ingeniero que durante largos años de infatigable labor fue el hombre de confianza y de consejo técnico y el brazo derecho de ambos presidentes, don

Carlos y el Mariscal, y a quien nuestro país debe diez años de ejemplar e inteligente consagración.

Lo que no logró el atentado de un extraño, lo cumplió por sí mismo él atentando a su vez contra su propia vida y muriendo suicida en esta ciudad, el 13 de julio de 1865, a consecuencia de una "afección mental", según la mención que del hecho hizo "El Semanario" del día 15 (Nº 586), en un corto suelto que tituló "Suceso raro", y en el que dice: "Este Señor ha prestado útiles servicios en nuestro arsenal. Deploramos la pérdida de este distinguido extranjero que hartas pruebas ha dado de simpatías por la República y que como hombre y como empleado supo captarse aprecio y consideraciones especiales".

Tan meritorio servidor no podía menos de ser objeto de un artículo aparte como el que, en efecto, aparece en dicho número y se reproduce al pie por los elogiosos términos que a su respecto contiene.

Si deplorable e inesperado fue el primer atentado contra la vida de tan reputado y competente ingeniero, más lo es su propio suicidio después de haber prestado tan señalados servicios y haber gozado como pocos del favor y de la absoluta confianza de ambos López, cuyo órgano lo daba no obstante como víctima de una "afección mental" y de su espíritu demasiado sensible.

Ciertamente que la intensa labor desplegada, resentida como estaba su salud, y en tensión cada vez mayor, pudo influir en este sentido. Pero la verdad parece ser que había caído en "desgracia" del mariscal, en los precisos momentos en que más necesidad iba a tener éste de sus luces y de su concurso, como cayeron después tantos otros de los técnicos extranjeros envueltos en acusaciones inverosímiles.

Un venerable sobreviviente, don Manuel Trujillo, que lo conoció y actuó en su época y en sus dependencias como empleado de escritorio de una de las secciones, refiere que Mr. Whytehead puso fin a sus días con un tósigo de nicotina preparado por él mismo con un puñado de tabaco.

Interrogado acerca de los probables motivos de tan extrema determinación, dio la versión que puede ser explicativa, recogida a su vez en referencias de otros contemporáneos, de haber sido llamado por el mariscal a su cuartel, y que, temeroso tal vez del fin que le esperaba, prefirió quitarse por sí mismo la vida.

En cualquier caso, su nombre salvará del olvido y el Arsenal, su obra, de que se conserva parte, será su mejor monumento, hoy y en la posteridad, sin perjuicio de completarlo con su efigie.

Mr. WHYTEHEAD

(Artículo necrológico de "El Semanario").

"El triste como inesperado acontecimiento del 13 del corriente, a que ha dado lugar la desaparición violenta de entre nosotros de este laborioso extranjero que por tantos títulos se ha hecho acreedor del aprecio y la estimación pública, ha sido para todos un justo motivo de sentimiento y sorpresa.

"Por nuestra parte deploramos que su prematura muerte sea debida a una de esas circunstancias terribles, en que ciertos espíritus demasiado sensibles cediendo al influjo fatal de una pasión insana, se deciden a dar fin a su existencia, y a realizarlo con sus propias manos.

"Los muchos e importantes servicios que por largo tiempo ha prestado Mr. Whytehead al Gobierno de la República, en su capacidad de Ingeniero en Jefe del Arsenal, cuyas numerosas maquinarias con sus respectivos departamentos han sido erigidos bajo su dirección inmediata y exclusiva, y en cuya realización ha mostrado un esmero y una dedicación especial, así como en la ejecución de las grandes obras que se operan en aquel establecimiento, hacen que su muerte sea una pérdida irreparable, y doblemente sensible en las presentes circunstancias, en que mayormente había suma necesidad para el país de aprovecharse de su genio laborioso e industrial.

“Mr. Whytehead en todo el tiempo que ha servido, ha dado pruebas de su talento y capacidad, bien como de la mayor actividad y contracción en el desempeño de sus deberes, y con estas y otras recomendables cualidades, se ha hecho digno de la confianza del Gobierno y del puesto elevado que ha ocupado en el país.

“La muerte desgraciada del malogrado Mr. Whytehead deja un vacío muy grande en nuestro Arsenal, y sólo le queda su nombre para ser recordado eternamente como ejecutor de la fundación de aquel magnífico establecimiento, de que ha reportado ya al país inmensas ventajas.

“Haciendo justicia a su mérito, y cumpliendo un deber de gratitud, le dedicamos estas pocas líneas a su memoria, deplorando que una afección mental (repite el motivo) le haya llevado a tal extremo de arrancarse con sus mismas manos su propia existencia, que ayer se hallaba en el mejor estado de vigor y lozanía, y que con la fortuna que ha adquirido legalmente, podía hacerla agradable y feliz por muchos años.”

Esta crónica no confirma la versión precedente.

3. OTROS DIRECTORES: ALEJANDRO C. GRANT, THOMAS NORMAN SMITH Y CHARLES COUSIN.

La gran cantidad de técnicos, ingleses en su mayor parte, sin faltar tampoco franceses y algunos alemanes y de otras nacionalidades, que fueron contratados en la época que abarcan estas reseñas, es la mejor demostración de la importancia que para nuestro país tuvo el aporte y el concurso de aquéllos, rompiendo así el sistema del aislamiento y de celos respecto de los extraños que caracterizó al período precedente de la primera dictadura y aún los primeros años que le siguieron.

La gran afluencia de viajeros, comerciantes y personas conocidas del Río de la Plata que vinieron a radicarse al país o simplemente de paseo, una vez abiertos los ríos a la libre navegación, fue, sin duda, otro factor decisivo para

concluir gradualmente con el régimen del aislamiento de que iba saliendo el país.

Casi todos los técnicos que a él vinieron a prestar servicios fueron contratados directamente en Europa, llegando también directamente muchos de ellos de Londres a la Asunción en el "Río Blanco".

Aun cuando sólo en el Arsenal y dependencias actuaron sucesivamente no menos de un centenar, en cantidades cada vez mayores, no se puede asegurar que los nombrados y los que se irá mencionando sean los únicos cuyos servicios se utilizó, dado que las anotaciones, en esto como en todo lo relacionado con el material histórico retrospectivo, está disperso e incompleto, faltando además los índices y catálogos que pueden servir de guía, y aún legajos enteros, lo que dificulta considerablemente las investigaciones sobre cualquier punto, aparte de los errores frecuentes y explicables en el modo de escribir nombres tan extraños para aquellos tiempos.

Al lado del ingeniero jefe del Arsenal, Mr. Whytehead, y bajo sus órdenes, actuaron otros jefes, de los que por hoy se menciona a continuación los siguientes:

Grant, Alejandro C. - Figura como contramaestre y maestro constructor desde sus primeros tiempos (1856).

Así, en 5 de marzo de 1858 recibió \$ 460 en concepto de saldo de dos años de contrato, que había cumplido el 21 de enero precedente. Ya se dijo al hablar del ingeniero jefe que juntamente con éste fue objeto de una agresión criminal en 2 de enero de 1863, en el mismo local del arsenal. Cuando Mr. Whytehead regresó de su viaje a Europa, en 26 de enero de 1861, en compañía de otros técnicos, lo acompañó así mismo desde Buenos Aires Mr. Grant.

Vencido su nuevo contrato el 24 de enero, en fecha 22 de marzo de 1865 el ministerio de guerra se dirigió por nota al director pidiéndole su parecer acerca de la propuesta presentada por Mr. Grant para renovarlo por tres años más, con la remuneración mensual de \$ 210, más casa y comida. Mr. Grant

siguió con la misma asignación anterior de \$ 130 mensuales, religiosamente pagada como a todos los demás, en la forma de práctica, esto es, mitad en metálico y mitad en billetes.

No obstante, no continuó por mucho tiempo ya, pues falleció en ésta el 5 de septiembre del mismo año (1865), a juzgar tanto por el hecho de haber dejado de figurar en los pagos desde el mes siguiente, como también por otra anotación en que su esposa, Mary Grant, aparece recibiendo el saldo que le correspondía hasta dicha fecha (\$ 117). Después siguió cobrando la tercera parte (\$ 48 con 2 reales y medio) del haber del finado, en virtud de orden verbal del ministerio, según lo prueba otro legajo, y que prueba a su vez el respeto con que se cumplía con los técnicos extranjeros, aún en los primeros años de la guerra. En 1867, su viuda aún seguía, cobrando dicha asignación.

En la legación americana a cargo de Mr. Washburn, al retirarse éste del país, quedó un saco de pertenencia de la señora Grant con \$ 310 patacones, depositados seguramente cuando la evacuación de la capital.

Smith, Thomas Norman. – Este ingeniero, constructor naval y jefe de los astilleros, fue también de los que actuaron desde los primeros tiempos de instalado, en 1855, habiéndose construido bajo su dirección varios de los primeros buques de nuestra marina, como el “Ypora” y el “Río Apa”, estrenado en un viaje al Peñón el 30 de enero de 1859, durante la visita a ésta del presidente Urquiza, buques que tan valiosos servicios prestaron al tráfico fluvial con el Río de la Plata.

En 22 de mayo de 1858 recibió nota del ministerio aceptando su oferta de seguir como constructor naval por dos años más, a contar del 20 de marzo de 1858, con la remuneración de doscientos pesos mensuales, que le correrían hasta el día de su llegada de regreso a Inglaterra.

Cumplido este término a satisfacción, así lo hizo y en 19 de junio de 1860, el día antes de su partida, recibió del ministerio un elogioso documento certificando su buena conducta y laboriosidad, durante el término de más de cinco años de su actuación como constructor naval y jefe de los astilleros,

suscrita por el general Francisco &. López, acompañado de la orden de pasajes para él y su familia, regresando a su país a bordo del “Ypora”.

Cousins, Charles.– Al anterior reemplazó como constructor naval el ingeniero Charles Cousins (o Cousin como también aparece escrito otras veces), para quien figuran comunicaciones del ministerio desde el 31 de octubre de 1860, a propósito de una queja del mismo.

Llegó el 23 de ese mes, junto con su señora y un hijo del mismo nombre, a bordo del “Jejuí”, uno de los buques nacionales de la carrera fija al Río de la Plata, donde se efectuaba el trasbordo de los que no venían en el “Río Blanco”.

Su contrato venció el 23 de septiembre de 1863, habiendo sido su asignación de 1.000 pesos anuales que cobraba trimestralmente.

En **7** de enero de 1861, el ministerio le remitió por nota los planos de un buque que estaba en construcción, con encargo de comunicarlos también a su segundo don José Trujillo (eran seguramente los del “Ygurey”).

En otro oficio del 11 de marzo del mismo año se le formulaba algunas observaciones respecto del servicio de los oficiales que trabajaban a sus órdenes, y en 26 de septiembre siguiente un nuevo oficio le hacía observación por haber faltado a su trabajo la tarde del día 24, lo que demuestra la rígida disciplina que reinaba en el establecimiento, no perdonándose la más mínima falta ni a los jefes.

Vencido su contrato y como su actuación, según se deduce de los documentos mencionados, no fue del todo satisfactoria, en oficio del 5 de octubre de 1863 se desestimó la propuesta que hizo de continuar por tres años más, con el sueldo de 2750 pesos anuales, y a la vez se le ordenaba hacer entrega de la oficina a José Trujillo, Desiderio Trujillo y Eduardo Zavala, estos dos últimos ex-estudiantes del ramo en Europa.

La entrega ordenada dio lugar a nuevas incidencias por no aparecer los planos de algunos buques construidos y en construcción, lo que motivó nuevas notas de apremio por dicha causa en 28 de octubre y 3 de noviembre.

Finalmente, una nueva nota a su respecto, del 19 de noviembre disponía acordarle el pasaje de regreso a que los contratados tenían derecho por lo común, y en 6 del mismo mes se participó a los ingenieros de Londres la terminación de este contrato.

Desde entonces el ramo de construcciones navales pasó a cargo de los técnicos paraguayos ya mencionados, bajo la dirección del primero de éstos, siendo de notar a este respecto que el Arsenal y Astillero como las demás secciones de su dependencia, así como la fundición de que ya se trató, fueron en un tiempo verdaderas escuelas prácticas de artes y oficios para un gran número de aprendices nacionales que en ellos se formaron al lado de los técnicos extranjeros, y que tendrán a su turno mención especial.

Antes de proseguir con la extensa serie de éstos, se nombrará aún a otros jefes de sección.

4. JEFES VARIOS: JOHN NESBITT, RICARDO H. MARSHALL Y MIGUEL HUNTER.

Nesbitt, John.– En el curso del año 1861, tomó servicio en la marina nacional el ingeniero John Nesbitt, quien posteriormente pasó a actuar como director del arsenal, probablemente desde la vacancia producida por la muerte de su primer ingeniero jefe.

Nesbitt llegó junto con Cousins, el 23 de octubre de 1860

Intensificándose ya la guerra y con el fin de regularizar la situación de los diversos técnicos que continuaban actuando en el servicio oficial, el capitán del puerto don Francisco Fernández, bajo cuya superintendencia militar funcionaban los establecimientos navales, se dirigió en nota del 17 de diciembre de 1867, al mencionado Nesbitt y al señor Hunter de quien luego se hará mención, a fin de que aquellos firmasen nuevos contratos, de uno a tres años de duración.

En consecuencia, en otro oficio del 8 de enero siguiente (1868) dirigido también al nombrado Nesbitt, se aceptaba su oferta anterior del 21 de abril para seguir como director del arsenal por un año más, con la remuneración de 300 pesos anuales pagaderos mensualmente a razón de 80 pesos en metálico y 170 en billetes.

Todavía después de la evacuación de la ciudad y el traslado parcial de los talleres mecánicos del Estado, Nesbitt seguía actuando y cobrando sus \$ 250 mensuales, según lo demuestra una liquidación, que ha sido posible compulsar, correspondiente al mes de abril de 1869.

De la suerte ulterior de los diversos técnicos que siguieron prestando servicios en tan críticos instantes, se dará alguna noticia al final de esta reseña.

Marshall, Ricardo H. – Este técnico actuó como dibujante y a más como jefe de la sección administrativa del arsenal, teniendo a su cargo funciones parecidas a las de los actuales giradores.

En este concepto mantenía frecuente correspondencia oficial con el ministro de la guerra sobre liquidaciones y asuntos de su jurisdicción y recibía con frecuencia oficios suscritos por el general Francisco Solano López, del propio modo que a Whytehead se dirigían los de carácter técnico. Esto sólo da idea de la importancia de sus funciones.

Contribuye a corroborarlo la asignación de que gozaba. Así en 1º de junio de 1862 se le aceptó su oferta hecha en 9 de octubre del año anterior (1861) para seguir tres años más en sus funciones, a contar del 8 de septiembre de este año en que venció su primer contrato, con la asignación de 2000 pesos anuales y casa aparte como por lo general se daba a sus colegas, lo que evidencia que venía actuando desde tiempo anterior.

En oficio del 8 de agosto de 1864 comunicó al gobierno que el 8 de septiembre siguiente expiraba el término de dicho contrato, no obstante lo cual continuó en servicio encontrándose aún anotaciones a su respecto en el año 1867.

Su puntualidad y diligencia de los primeros tiempos debieron resentirse y enfriarse por consiguiente la consideración del gobierno a su respecto, a juzgar por un oficio posterior (24 de nov. de 1865), en que se le hacía observaciones de reiteradas quejas sobre su falta de asistencia y contracción al trabajo, lo que seguramente originó su relevo.

Hunter, Miguel. – El técnico que pasó a hacer sus veces como dibujante y jefe de la sección administrativa fue don Miguel Hunter, contratado en Londres por los ingenieros Blyth, a pedido del gobierno paraguayo, y a quienes se acusaba noticia de su próxima venida en 6 de abril de 1863, habiendo llegado a ésta el 10 de mayo a bordo del "Igurey", y así, aunque sin mencionar día, se comunicó a aquellos en fecha 22.

La remuneración con que aparece desde entonces es de 104 pesos mensuales pagados mitad en metálico y mitad en billetes.

Continuó actuando al lado de Nesbitt hasta después de la desocupación de la capital y recibía últimamente 200 pesos mensuales, a mediados del año 1869¹⁸.

En el capítulo anterior se ha hecho también mención de la exploración que hizo a Villa Encarnación en 1866 en busca del mineral de carbón de piedra, como igualmente del proyecto de fundir cañones de bronce utilizando las campanas de las iglesias, lo que fue puesto en ejecución. Mencionados así los principales jefes, seguirá la nómina de sus numerosos auxiliares.

5. ALGUNOS DE LOS TRABAJOS DEL ARSENAL.

Conocido ya en sus grandes lineamientos este importante establecimiento nacional así como el personal que trabajó en sus diversas secciones, y dejando para cuando se trate de la marina mencionar sus obras de construcción en este

¹⁸ El primero de enero de 1869 los brasileros entraron en Asunción que ya había sido evacuada once meses antes del año anterior. En febrero 1868 los equipos, y los técnicos, habían sido trasladados al nuevo arsenal de Caacupé.

ramo, se recordará ahora algunas otras relacionadas con la defensa, en la que tuvo parte tan principal.

Al hablar de la fundición de Ybycuí, se hizo notar que ésta enviaba al arsenal las piezas de artillería fundidas en aquel establecimiento, en bruto, a fin de ser calibradas y pulidas y luego probadas.

Así mismo, al tratar en otra serie de artículos de los preparativos y adquisiciones hechas en el exterior para la defensa nacional, antes de la guerra, se ha detallado algunas de las remesas hechas a Londres y de los cargamentos recibidos para el establecimiento en referencia.

Aparte de las piezas y proyectiles que se fundía y preparaba en Ybycuí, también el arsenal de la capital hacía otro tanto. Por vía de ejemplo, puede mencionarse el oficio que con fecha 7 de febrero de 1865 dirigió el ministro de la guerra y marina al ingeniero jefe del arsenal Mr. Whytehead, ordenándole confeccionar cuatro cureñas para cuatro cañones de bronce trabajados en dicho establecimiento, así como también completar esa batería con dos cañones más de la misma clase.

Poco antes, en 1º de noviembre de 1864 en otro oficio al mismo se le encargaba fabricar 1500 obuses para cañones rayados de a 12 y al poco tiempo, en 5 de enero de 1865, se le ordenaba informar sobre la cantidad de balas y bombas para cañones rayados que había en el arsenal, sus calibres y demás detalles.

En oficio separado de la misma fecha se le ordenaba entregar 48 balas con fulminantes al capitán de artillería *Antonio Alvarenga*, y preparar fulminantes para las balas restantes (518).

En otro oficio del 7 del mismo mes se le ordenaba enviar 500 balas huecas para el cañón americano (parece aludir al nacional) de calibre 12.

En nota del 1º de febrero al mismo ingeniero director, se le ordenaba fabricar balas de cañón de 80, huecas y sólidas.

En otro oficio del 30 de enero se le ordenaba hacer con urgencia tres *fraguas portátiles* para las necesidades del ejército en campaña y en nota

subsiguiente del 17 de febrero se le comunicaba que el jefe de la armería del estado *Ramón Cabañas* era competente para manejar dichas fraguas.

Un parte fechado en la Capital en 2 de agosto de 1866 al cuartel general y suscrito por *Francisco Bareiro*, decía que el arsenal y demás establecimientos de ribera continúan funcionando satisfactoriamente, observándose siempre una actividad recomendable en los diversos trabajos. Empiezan a cargarse – agregaba – los tubos de *cohetes a la Congrève* y pronto serán enviados en el mayor número posible porque recién se han podido terminar las herramientas o máquina buena para dicha operación y se sigue haciendo otras a fin de activar el trabajo.

Al operario del arsenal ***Miguel Esquinito***, se abonó en 23 de junio del mismo año (1866) el importe de algunos trabajos hechos en la preparación de *torpedos*.

Se recordará que al hablar de la fundición se mencionó otro parte del mismo Bareiro, de fecha 31 de julio de dicho año (1866) en que se hacía notar la escasez de hierro para continuar las fundiciones de cañones y de balas en la capital y pedía autorización para hacer uso de los rieles existentes en el puerto y que estaban destinados a la prosecución de las obras del ferrocarril.

Con este motivo, se hizo diversas compras de dicho material tanto de las herrerías como las de *Pedro Robé, Latuada* y otros artesanos, como también de comerciantes y particulares. Aun antes, a fines de 1865, se hizo ya algunas compras, como ser:

Noviembre 24.– A ***Andrés Urdapilleta***, cadena y ancla en 271 pesos (Billetes).

Diciembre 21.– A ***Bernardo Ramos***, 281 libras cadena de hierro en 68 pesos (Ídem).

Diciembre 27.– A ***Félix Marecos***, 8 arrobas y 6 libras de hierro a 3 pesos y 4 reales la arroba, o sea, 28 pesos con 7 reales.

En todo el curso del año 1866 el erario público siguió pagando al contado a nacionales y extranjeros diversos objetos requisados para uso de la guerra o del cuartel general.

Además, se recibía contribuciones de todos los pueblos y de los más diversos objetos, y entre ellos puede citarse la donación hecha en enero de 1867 de 16 arrobas de hierro, por la señora **Rosalía Mazó de Chirife**.

La necesidad y el ingenio jugaban un papel importante en esos días y aguzaron la inventiva para suplir lo que faltaba como lo comprueban algunas informaciones publicadas en "El Semanario" del 20 de julio de 1867 (Nº 691), en que se lee las siguientes noticias:

Descubrimiento importante.– Sabemos que el señor capitán Fernández (alude a don **Francisco Fernández**, jefe militar de la plaza que actuó luego como ministro de guerra, sin perjuicio de terminar después trágicamente en San Fernando), ha descubierto un nuevo método, muy sencillo y fácil para la fabricación de *espoletas para fulminantes*. Al aplaudir la recomendable actividad de este señor, no podemos dejar de dirigirle nuestras más cumplidas felicitaciones por tan importante descubrimiento".

Ralladuras polígonos.– Esta es la denominación que se da a una nueva especie de *calibrador* que ha trabajado el hábil ingeniero de nuestro arsenal, Mr. Thompson (alude a Charles Henry Thompsom), para mal de los proyectiles arrojados por los cañones Withworth. Damos un bravo al recomendable ingeniero y aplaudimos su actividad y esmero en el desempeño de su deber".

Los apuntes que preceden servirán para dar idea de las múltiples labores que fueron ejecutadas en nuestro país en tiempos y horas bien excepcionales.

Como información complementaria de las instalaciones hechas consigna D. Carlos Antonio en su Mensaje de 1857 que "se hallan corrientes en el arsenal dos pequeñas *máquinas de aserrar maderas, a vapor*, y se está montando otras dos máquinas grandes que dejarán sin uso en la Capital el medio primitivo de aserrar maderas.

Menciona también dicho documento, que “queda concluido, y en uso corriente, un camino de hierro de quinientas varas desde el Arsenal hasta la gran muralla de la ribera, con el fin de facilitar los trasportes desde el muelle y los terraplenes de los muros”.

“En breve – añade – se construirá otro ferrocarril desde el muelle hasta la Aduana central”.

6. TÉCNICOS EXTRANJEROS AUXILIARES

(NÓMINA ALFABÉTICA)

La cantidad de técnicos auxiliares que actuaron a las órdenes de los diversos jefes mencionados y en las distintas secciones del arsenal, así como la frecuente equivocación y falta de uniformidad en la manera de escribir sus nombres, dificulta bastante su catalogación ordenada, la que no puede hacerse sino después de diversas compulsas, y a fin de citarlos en el mejor orden posible, aparecen reunidos alfabéticamente por apellidos los que han sido posible individualizar.

La lista será algo monótona por lo extensa, aunque no exenta de interés, por la variedad de raros apellidos que la matiza.

Augilante, Pablo.– Escrito también *Angilante* alguna vez, figura como ajustador del arsenal desde comienzos de 1864. En 4 de enero de dicho año, recibió a cuenta de sus haberes, 70 pesos en la forma de pago acostumbrada y verosímilmente llegó ya el año anterior. Se retiró del país en 6 de septiembre de 1864, probablemente al cumplir un año de contrato.

Barton, James.– Figura como maquinista, siendo de advertir que unas veces se les designaba con este nombre y otras con el de ingenieros, lo que debe interpretarse más bien como mecánicos.

Un oficio a su respecto, del 10 de mayo de 1863, hace mención de su llegada por el “Ygurey” en esos días y de la aceptación de su oferta de servicios.

Durante el año 1865 cobraba 100 pesos mensuales, a medias en metálico y en billetes, no teniendo por el momento más noticias de su suerte ulterior.

Baster, Jaime (o Baxter).– Unas veces figura como maquinista y otras como ajustador, desde fines de 1861, con un sueldo de 82 pesos que debió aumentar después, pues en 1867 era de 100.

Falleció en ésta en 23 de septiembre de este año y de su muerte se hizo mención en el aviso judicial publicado en “El Semanario”, en su N° 705, por el juez segundo de la Encarnación, Raimundo Ortiz (en dicho edicto aparece con el apellido “Vaxter”).

Boile, James.– Junto con su señora llegó a ésta el 28 de septiembre de 1860 a bordo del “Jejuí”.

Actuó en el arsenal como maquinista unos tres años hasta fines de 1863, y en 21 de diciembre de este último año se acusaba recibo al agente en Buenos Aires Félix Eguzquiza, de un oficio en que comunicó su llegada de regreso a dicha ciudad.

Boothby, Joseph.– Salió de Inglaterra en 8 de octubre de 1863 y llegó a ésta el 25 de noviembre, por el “Paraguarí”, lo que se puso a noticia del nombrado agente, ganando durante el viaje a \$ 50, el primer mes 85 y los siguientes 65.

En oficio del 6 de abril del 65 dirigido al director Whytehead, se le dio orden de arrestarlo “por su obstinada omisión en prestar servicio”.

No obstante continuó en él todavía a mediados de 1869¹⁹.

Boysen, George T. (o Boyson).– Maquinista, dinamarqués, llegó el 24 de septiembre de 1864 y recibía 84 pesos mensuales.

Boulay, Isidoro.– Llegó el 10 de noviembre de 1863, anotándosele equivocadamente con el nombre de Bombay, y aparece cobrando 60 mensuales.

¹⁹ El 22 de febrero de 1868 fue evacuada Asunción. La capital se mudó a Luque primero y luego a Piribebuy. Muchos técnicos continuaron trabajando en el arsenal de Caacupé, ciudad de las Cordilleras.

Bracard, Alfredo. – Figura durante los años 1863 y el siguiente, también como ingeniero, al igual que el anterior, cuyo sueldo indica que era maquinista, siendo de advertir que era de los buenos sueldos en su tiempo.

Es de creer que estos dos últimos fuesen franceses, en tanto que los demás nombrados, salvo Boysen, eran ingleses, como la mayor parte de los que siguen.

Prosiguiendo la enumeración alfabética de los técnicos auxiliares que trabajaron en el antiguo Arsenal, se menciona otros a continuación.

Así como la casi totalidad de los navegantes de comercio eran italianos, la casi totalidad de dichos técnicos fueron ingleses y ocupaban las casas fiscales que se extendían en toda la cuadra de la actual calle Colón entre Palma y Estrella.

Calvi, Alfonso. – Figura como herrero del arsenal durante el año 1863.

Cambridge, James. – Vino con la señora, Lam Gedye, y fue uno de los maquinistas del arsenal donde aparece actuando desde los primeros días del año 1865 y probablemente desde mediados del año anterior, habiendo pasado a fines del mismo año hasta mediados del año siguiente (1866) a prestar servicio en la marina, volviendo luego al arsenal donde aún se le encuentra en 1869.

Entre los objetos que quedaron inventariados al retiro de Mr. Washburn del país, figuran dos bultos de su pertenencia, sin especificación de contenido. Su sueldo fue de unos \$ 100 mensuales, algunas veces menos y otras más.

Cambridge, John. – Como el anterior actuó también en la marina primero y en el Arsenal otras veces, desde 1861 más o menos con un sueldo de 41 pesos. El hecho de figurar englobado casi siempre con otros hace difícil establecer su remuneración verdadera. Además unas veces se le llama sólo John, otras John W., a veces John William y en ocasiones William o William W., lo que hace presumir fundadamente que todos estos nombres sean los de una misma persona.

El 23 de mayo de 1864 llegaron de Buenos Aires a ésta William, Alfonso, María y Hecheculta Cambridge, personas que deben ser todas de su familia. En 8 de enero de 1869 se le comunicó la renovación de su contrato por un año más, a contar del 1º de dicho mes, con la asignación de 130 pesos mensuales pagaderos 35 en metálico y 65 en billetes. Hasta el 65 sirvió en la marina.

Cameron, William.– Fue de los primeros que prestaron servicio y está mencionado en la nota del 16 de febrero de 1861 del ministerio de guerra y marina entre los que regresaban por terminación de su contrato.

Camiño, Pedro.– Figura como hojalatero más o menos desde 1861 hasta 1865 abonándosele a razón de los trabajos que hacía.

Campbell, George.– Reza con éste lo dicho respecto de Cameron.

Carlos, Juan.– Aparece una sola vez como ajustador cobrando en 27 de octubre de 1866 \$ 27 por un mes de servicio, lo que hace suponer, a falta de otras anotaciones, que se trate de una equivocación de nombre.

Craen, Charles.– Actuó como contramaestre, hasta las postrimerías de la guerra. Una comunicación del 21 de abril de 1863 del ministerio a sus agentes en Londres les ordenaba dar pasaje a la hija de este técnico. Cabe suponer que esta orden fue ampliada pues por el Ygurey llegaron a ésta el 10 de noviembre de dicho año Emilia Craen y un hijo menor de edad.

Craner (no consta el nombre).– No puede decirse a ciencia cierta que sea otro distinto, pero media la circunstancia de que en otra nota del 6 de agosto del mismo año se ordenaba a los referidos agentes dar pasaje a la esposa e hijos de Mr. Craner para ésta, en tanto que las demás anotaciones todas hablan claramente de Craen.

Cunlife, Ricardo.– Figura en el arsenal a mediados del año 1861.

Cutler, Charles.– Figura como maquinista desde mediados de 1862 cobrando mensualmente unos \$ 152, habiendo prestado también servicios en la marina.

Vino con su señora Elizabeth, la que habiendo enviudado en ésta, figura con dos niños entre los asilados en la legación norteamericana en 1868.

Charles, Leonardo.– De nacionalidad alemán, llegó el 24 de septiembre de 1863, actuando como grabador del arsenal. En nota al dibujante Marshall del 9 de octubre de 1865 se le comunicó haberse aceptado los servicios del nombrado Charles como ayudante grabador con sueldo de \$ 80 mensuales, en conformidad a una propuesta de fecha anterior probablemente para seguir su primitivo contrato, y en 8 de enero de 1868 se le comunicó al mismo interesado la renovación por un. año más en el mismo oficio y con el sueldo mejorado en 140 pesos mensuales, con que siguió hasta fines de la guerra.

Charters, William.– Llegó el 25 de enero de 1861 con su señora y dos chicos, actuando como ajustador y ganando \$ 50.

En nota del 18 de abril de 1865 a Whytehead se le participaba la terminación del contrato de este técnico el 11 de mayo de ese año, pudiendo aceptar su renovación.

Cabe suponer también un fin trágico del mismo dado que una anotación del 5 de mayo de 1867 menciona haberse acordado una asignación de 12 a los menores Jessie y William Charters para ayuda de alimentos, a cargo del vice presidente. La última anotación de pago hallada respecto de aquél es de fecha 4 de mayo de 1866.

Chena, Francisco.– Figura a mediados de 1865 con un haber de 100 mensuales.

Chenault, Juan.– Francés de nacionalidad, llegó por el vapor nacional “Paraná” el 12 de abril de 1861, ganando 76 pesos mensuales.

Posteriormente, en 1864 dejó el servicio como empleado y puso taller particular en su ramo de herrería que era su oficio y empleo, publicando avisos al efecto desde agosto de dicho año.

El estado continuó utilizando sus servicios profesionales sin interrupción y entre otras muchas partidas, en 25 de junio de 1865, se le abonó 187 pesos, importe de 75 lanzas a 20 reales cada una.

Cherry, John.– Vino también con su esposa, y al igual que Cameron y Campbell, se retiró una vez cumplido su contrato a comienzos de 1861.

Deschamps, Fernando.– Parece ser que actuó poco tiempo pues la única anotación hallada a su respecto es una del **7** de mayo de 1864 en que aparece cobrando 38 pesos en metálico y 39 en billetes o sea **77** en total, importe de un mes de haber y en 21 de agosto de 1864 figura un pasajero que se ausenta del país anotado con el nombre de N. Dechemp, inglés, que probablemente se refiera a aquél, teniendo en cuenta los frecuentes errores en que se incurría al asentar en los registros o libros públicos los nombres de los técnicos extranjeros y particularmente por los escribientes de la prefectura.

Por la relación que pueda tener con el anterior debe mencionarse otro *Deschamps* (Santiago) que anduvo también por nuestro país por esos tiempos.

Dodge, George.– Llegó a bordo del “Tacuarí”, en compañía de varios otros técnicos ingleses el 14 de junio de 1856 y si bien su nombre no figura al lado de los demás, consta por un recibo de fecha 9 de noviembre del mismo año haber sido uno de los maquinistas del arsenal.

Es de advertir que durante muchos años figuró una partida mensual de 200 pesos, en forma englobada para tres maquinistas de dicho establecimiento cuyos nombres nunca fueron consignados, a diferencia de otras partidas análogas. Dicha partida subsistía aún a fines de 1863 y desde entonces aparecen cinco en la misma en vez de tres. Es posible que el nombrado Dodge fuese uno de ellos.

Evans, George W.– Llegó también junto con el anterior, siéndole aplicable todo cuanto del mismo queda dicho, incluso la fecha en que aparece un documento suscrito por él, lo que hace presumir fundadamente que fuese otro de los que figuraban sin especificación especial. Consta por dicho recibo que ganaba 90 pesos como maquinista.

Eden, William.– Figura también como maquinista desde agosto de 1861 con un sueldo fijo de 80 pesos pagado en la forma ya mencionada.

Con esa remuneración siguió hasta fines de mayo de 1866. En los dos meses siguientes se le abonó 100 pesas mensuales, con trabajos extras; en agosto y septiembre recibió 112 y 114 respectivamente y en los dos meses subsiguientes 137 mensuales lo que indica una progresión de aumento.

La falta de anotaciones precisas después de esta fecha no permite saber a ciencia cierta hasta cuándo siguió en el servicio y sólo debe hacerse notar que entre los asilados en la legación norteamericana a cargo de Mr. Washburn en 1868 figuran el señor Eden y su señora como también, al retirarse dicho diplomático del país, en la lista de objetos depositados aparece igualmente un bulto de pertenencia del nombrado Eden. todo lo cual es un indicio casi cierto de haber caído en desgracia de la superioridad, ignorando su suerte ulterior.

Esquinito, Miguel. – Actuó como cobrero a mediados del año 1866, sin poder precisar su nacionalidad, presumiendo sólo que fuese italiano. En 26 de junio de dicho año se le abonó algunos trabajos para obras de torpedos y aparece con apellido *Esquitin*. En 13 de septiembre recibió algo más de 105 pesos, exclusivamente en billetes, y en 13 de noviembre sólo 99 en la misma forma.

La circunstancia ya indicada no permite tener per el momento más noticias a su respecto.

Folcke, Carlos. – En 4 de junio de 1864 aparece un pago hecho a este técnico cuya actuación parece haber sido breve. Con toda probabilidad se refiere al mismo otra anotación del 7 del mes siguiente en que figura una entrega de 24 pesos y 6 reales en metálico y 25 con 2 en billetes, (en total 50) a Carlos Foly. Como en esos días hubo cambio de escribiente y el nuevo adulteró muchos nombres, cabe suponer que el verdadero nombre fuese el primero.

Franter, Richard. – De profesión calderero, salió de Inglaterra el 8 de octubre de 1864, y llegó a ésta el 25 de noviembre por el "Paraguarí" ganando 65 durante el viaje, el primer mes 105 y luego 80 mensuales, asignación fija

que siguió cobrando regularmente hasta fines de 1866, fecha después de la cual no hay apuntes que permitan establecerla.

Un recibo suelto por 78 de mayo del año siguiente (1867) demuestra que seguía con la misma y es de los que continúan trabajando hasta mediados de 1869 todavía.

Frudgeon, John.– Actuó primeramente como maquinista en la marina (1861). En 24 de febrero de 1864 trajo al país a su señora Annie con quien llegaron por el “Ygurey” y desde fines de dicho año aparece como uno de los técnicos auxiliares del arsenal con una asignación de 100 pesos mensuales que en junio de 1866 aumenta a 118 con los trabajos extraordinarios de esa época, en julio a 149 pesos y medio y en octubre a 148, no existiendo anotaciones posteriores aun cuando sea probable que haya continuado en el servicio dada la dificultad de que hubiera podido retirarse del país, ya en plena guerra.

De los servicios que algunos de los nombrados han prestado en la marina nacional, se hará mención al tratar de ésta, cuando termine la serie del Arsenal.

Gibson, George.– Actuó primero en la marina nacional de los años 1861 al primer trimestre de 1865. Probablemente siguió aun en este mismo oficio hasta junio de 1866 en que pasó como maquinista del Arsenal con un sueldo mensual de 65 pesos con el que siguió hasta fines de dicho año en que llegó a cobrar 100, en la forma de pago que ya se ha hecho constar varias veces.

Giovani, Tomás.– Actuó como maestro carpintero desde mediados de julio de 1865 con el haber de 30 pesos en billetes sólo con el que seguía aun a fines de 1866, asignación siempre muy superior a la de los maestros de igual clase nacionales.

Goring, George.– Como torneador actuó en el Arsenal desde mayo de 1862 hasta fines de 1866 en que figuraba con un haber mensual de 90 pesos, habiendo prestado también servicios a bordo de los buques nacionales.

En 8 de enero de 1868 se le comunicó la renovación de su contrato por un año más con sueldo de 120 pesos mensuales y figuró hasta las postrimerías de la guerra, como se verá al tratar de los últimos trabajos del arsenal.

Gough, James.– Maquinista, llegó a ésta el 24 de diciembre de 1860 a bordo del buque nacional “Jejuí”, habiendo regresado a Buenos Aires el 1º de enero de 1865 en compañía de su señora. Ganaba 90 pesos mensuales.

Gregori, George.– Figuró durante el año 1861 con un sueldo de 28 pesos y su actuación parece haber sido breve, a menos que fuese alguno de los incluidos en los pagos englobados.

Grondon o Grondona.– (No consta el nombre y aparece el apellido escrito de ambos modos).– Era herrero del arsenal y actuó en el año 1863 con un sueldo de 45 pesos.

Groom, Thomas.– Llegó de Londres el 6 de mayo de 1859 por el “Río Blanco” y actuaba aun en 1861, no teniendo más datos a su respecto que el haber firmado una nota de queja colectiva en dicho año sobre la forma de pago de los haberes de los técnicos que se dispuso fuera mitad en metálico y mitad en billetes en vez de serlo en metálico exclusivamente.

Hayden, Williams.– Maquinista del arsenal, a veces aparece con el apellido de Haydon. En un recibo del mismo del año 1856 figuró haber cobrado por un mes vencido en 29 de agosto de dicho año 24 libras, o sea, 120 pesos y 24 de manutención, dato que confirma otro recibo posterior del 9 de noviembre siguiente, lo cual indica que podía figurar entre los ingenieros.

Heiser, Carlos. (Escrito algunas veces Heifer y también Heiper). Figuró como herrero del arsenal en los años de 1863 a 1866 con sueldo de 50 pesos al principio mitad en metálico y mitad en billetes y el último año en billetes exclusivamente.

A fines de febrero dejó temporalmente el servicio probablemente para trabajar en su profesión, pero volvió a aparecer como empleado de dicho establecimiento desde principios de 1865 bien que con sueldo menor, que

oscilaba de 22 a 38 hasta mayo de dicho año, y tras una nueva interrupción figuró nuevamente desde septiembre de 1866.

Hen, Charles. – Actuó en los años 1864 y 65. Debe ser el mismo que una vez apareció con el nombre de Ham.

Hipolitte, Henry. – Figuró a fines ya de 1861 con el sueldo de 90 pesos mensuales.

Hister, Teodoro. – De nacionalidad alemán, llegó el 24 de setiembre de 1863, junto con el grabador Leonardo Charles, ya mencionado.

Howard, Thomas. – De profesión tachero, llegó el día 25 de marzo de 1861 con su señora a bordo del vapor nacional de la carrera al Río de la Plata el "Salto de Guairá".

Dejó de existir en la mañana del 9 de mayo de 1863 y así se comunicó a los agentes en Londres, avisándoles además haberse dado pasaje de regreso a su viuda.

En oficio del 22 del mismo mes a Eguzquiza se le participaba igualmente el viaje de ésta.

Entre los que llegaron por el viaje directo del "Río Blanco" el 6 de mayo de 1859 figura un **Tomás Humphrey** que pudiera ser el mismo Howard, escrito con error, lo que hace verosímil el hecho de no figurar anotación alguna a nombre de este supuesto Humphrey.

Antes de seguir estos apuntes relacionados con el personal extranjero que actuó en nuestro antiguo Arsenal, no será demás hacer notar que así como hay algunos que sirvieron alternativamente en los talleres de éste o en la marina, y de los que se tratará por separado, así también hay unos de remuneraciones fijas y otros cuyos haberes aparecen con continuas variaciones.

Igual cosa se nota en la forma de pago. Como las respectivas asignaciones no se abonaban a fin de mes sino a medida que lo cumplía cada uno, hay quienes las cobraban invariablemente en una fecha fija, con una puntualidad verdaderamente inglesa, tanto por parte de los interesados como

del erario público, que las satisfacía – y esto se observó religiosamente lo mismo antes que durante la guerra – y otros en cambio las cobraban en fechas variables, después de unos días y a veces también con importantes anticipos, lo cual es buena prueba de la extraordinaria consideración de que gozaba el personal contratado.

Desde 1866 aparecen algunos con sobresueldos por los trabajos extraordinarios, circunstancia también digna de mención y que modificaba las asignaciones correspondientes haciéndolas sumamente variables.

Y hechas estas advertencias, sigue la letanía.

Kart du Vonil, Josoum.– Este fue más bien un operario y una sola vez, en 29 de septiembre de 1860, ha sido mencionado especialmente, abonándosele en esa ocasión una mensualidad de 32 pesos, exclusivamente en billetes, a diferencia de la generalidad del personal extranjero que la recibía parte en metálico (por lo general la mitad y algunos hasta los dos tercios).

Kelly, James E.– Aparece también una sola vez, el 31 de mayo de 1862, percibiendo una mensualidad de 80 pesos, mitad en billetes, cumplida al 28 de dicho mes.

Kind, William.– De oficio calderero, figura desde fines de diciembre de 1864 hasta las postrimerías de la guerra (1869) con una remuneración mensual, cobrada siempre muy puntualmente, de 65 pesos, que se elevó a 69 en tres meses de 1866 (agosto a octubre).

Lacours, Guillermo.– Actuó como maquinista desde mediados de 1864 hasta el 15 de marzo del año siguiente en que se le abonó 30 pesos en concepto de saldo y tan sólo por medio mes.

Latuada, Giovanni.– Su nombre ya está proclamando su nacionalidad italiana. Ejercía en el arsenal el oficio de tachero o cobrero (de las dos maneras se le designaba. Alguna vez llegó a llamársele equivocadamente “Lacuare”). Sin ser inglés, es de los que cobraban con gran puntualidad aunque siempre en billetes exclusivamente, desde noviembre de 1865 hasta fines de 1866, fecha hasta la cual fue posible seguir su actuación, percibiendo

unas veces 80 pesos, otras algo menos y desde julio de dicho año de 101 hasta 118 pesos al mes, sin duda por los trabajos extras que no faltaban por esos días.

Latuada siguió aun todo el año 1867 y todavía en 8 de enero de 1868 se firmó como a otros ya nombrados o que se irá mencionando, una renovación de su contrato por un año más con el sueldo mejorado de 140 pesos mensuales, prueba inequívoca de su competencia y buenos servicios.

Larrington, Robert. – Del mismo oficio del anterior en el Arsenal, llegó en el viaje directo del “Río Blanco” del 6 de mayo de 1859 y se retiró de ésta el 17 de septiembre del año siguiente por el vapor paquete nacional “Jejuí”.

Lefort, Félix. – De oficio maquinista, figura desde mediados de julio de 1862 hasta mediados de septiembre de 1865 con una asignación de 60 a 65 pesos.

Lehut, Charles. – Aparece una sola vez, en enero de 1865 cobrando un buen sueldo (\$ 160). Pudiera ser también que se trate del mismo Charles Cutler mencionado antes, y que hubiese ocurrido un error de escritura, nada difícil ni raro, al anotar su apellido, o más probablemente aún que sea uno que se verá después (Charles Schut, al que también equivocadamente se llamó Charles Chut.)

Ello no obstante, se conserva la anotación original con estas advertencias.

Lister, George. – Este técnico falleció en el viaje de venida de Londres, a fines de 1863, hecho de que se hizo mención en la correspondencia del gobierno paraguayo con su agente en Buenos Aires. don Félix Egusquiza (nota del 6 de diciembre). En otro oficio del 6 de enero siguiente (1864) a sus agentes en Londres, se les agradecía las precauciones que con motivo del fallecimiento de este técnico anunciaban que tomarían en lo sucesivo en el sentido de asegurarse de la buena salud de los contratados.

Lumsden, James. – De oficio maquinista actuó desde 1862 y también durante la guerra, pero más en la marina que en los talleres del Arsenal,

donde sólo se le encuentra un mes (mayo a junio) de aquel primer año y el primer trimestre de 1865.

Se mencionará oportunamente sus servicios principales con los demás que tripularon nuestros buques, mercantes y de guerra.

Mc. Culloch, William.– Este maquinista llegó en el viaje directo del “Río Blanco”, el 6 de mayo de 1859 y actuó primeramente en la marina.

Desde 1865 prestó servicios en el arsenal con sueldo de 85 pesos.

En mayo de 1867 aparece un recibo de su sueldo firmado a su nombre por su esposa Martha y en las postrimerías de la guerra aún continuaba en servicio y a sueldo del gobierno.

Mc. Gregor, John.– También maquinista, llegó a ésta en enero de 1858 por el mismo vapor nacional “Río Blanco” y al igual que el anterior cobraba sus haberes invariablemente en los días 23 de cada mes y sólo excepcionalmente el día 24.

A fines de 1866 aun seguía como maquinista del arsenal.

Maggs, Tomas.– De profesión ajustador, llegó en 23 de julio de 1864 habiendo prestado sus primeros servicios en la marina nacional.

Desde mediados de 1865 trabajó en el arsenal con sueldo de 100 pesos mensuales habiendo actuado hasta fines de la guerra cobrando casi siempre en los días 6 del mes, con importantes sobresueldos por trabajos extraordinarios desde mediados del año 1866.

Es también de los que siguió trabajando hasta las postrimerías de la guerra.

Martin, James.– De profesión maquinista, desembarcó el 24 de septiembre de 1864 habiendo trabajado casi siempre en el arsenal y accidentalmente también a bordo de los buques de nuestra marina, con un suelde aproximado de 60 pesos.

Es así mismo de los que actuaron sin interrupción hasta mediados de 1869.

Marcel, Juan.– De profesión ajustador, prestó servicios primeramente en el arsenal con sueldo de 50 pesos mensuales (1864), habiendo servido también en la marina en 1865.

Miles, George.– Fue un maquinista prisionero de guerra que sirvió algunas veces en la marina y otras en el arsenal con un sueldo mensual de 80 pesos.

En el año 1868 se asiló en la legación norteamericana y fue reclamado por el gobierno, habiendo continuado después sus servicios técnicos hasta mediados del año siguiente.

Morillon, Julián.– Fue otro de los maquinistas del arsenal en el que prestó servicios a fines de 1868 con sueldo de 60 pesos y al parecer por muy poco tiempo.

Morris, George.– Cabe suponer que este maquinista sea el mismo que en otras anotaciones aparece algunas veces con el nombre de George Moore desde 1862, habiendo prestado servicios como mecánico ya en la marina o en el arsenal.

Algunas veces aparece con la asignación de 60, 70 u 80 pesos y a veces 85 y habiendo renovado su contrato por un año más en 8 de enero de 1868 para prestar servicios en tierra o a bordo, se estipuló que se le abonaría un sueldo de 100 pesos mensuales (a pagar 40 en metálico y el resto en billetes) con más el alojamiento que por lo general se proporcionaba a todos estos técnicos extranjeros.

En 21 de agosto de 1866 figura el último pago que le fue hecho, ignorando su suerte ulterior.

Muir, John William.– Este maquinista aparece desde mediados de agosto de 1861 con un sueldo aproximado de 85 pesos hasta que murió suicida en mayo de 1863, habiéndose ordenado en consecuencia en nota del 6 de diciembre de este mismo año a los agentes en Londres abonaran a su señor padre el saldo de los haberes que dejó el finado en ésta y que ascendía a 231 pesos y medio. En otro oficio a los mismos del 6 de mayo siguiente (1864) se

les avisaba el recibo del comprobante suscrito por el padre de Juan Guillermo Muir.

Por la relación que pueda tener con el mismo se hace notar que en 25 de marzo de 1864 llegó a ésta un ciudadano norteamericano llamado Mateo Muir y en 6 de agosto del mismo año salió un inglés de nombre José Muir que acaso haya sido algún miembro de la familia del extinto.

Nall, Edwin.– Este técnico llegó al país en 25 de enero de 1861, al regreso de Mr. Whytehead de Buenos Aires, y actuó hasta 1864 con sueldo de 30 pesos mensuales que era el de la generalidad de los mecánicos auxiliares.

Naylor, John P.– Llegó el 12 de abril del mismo año en el vapor nacional “Paraná” y tuvo un largo período de servicios, con la misma remuneración del anterior, abonada por lo común del 11 al 13 de cada mes y aumentada varias veces por trabajos extraordinarios, desde mediados de 1865, habiendo cobrado hasta 227 un sólo mes, como en noviembre de 1866.

Al iniciarse el 1868 es uno de los que renovaron su contrato en 8 de enero de dicho año para servir un año más con el sueldo de 1800 anuales pagaderos mensualmente, 55 en metálico y el resto en billetes, y siguió hasta mediados del año siguiente.

Paterson, William.– Prestó servicios alternativamente entre el arsenal y la marina de 1865 a 1867.

Paupé, Carlos.– De nacionalidad francés, figura sólo a fines de 1861, lo mismo que Henry Hippolite, con quien cobraron en conjunto 90 pesos. Es de suponer que sean de los que aparecen en los cobros englobados, pues se retiró el 21 de enero de 1863 por el “Ygurey”.

Pollock, Samuel.– Llegó el 9 de abril de 1863 por el mismo paquete y regresó al poco tiempo el 21 de junio del mismo año.

Poster, Henry.– Al igual del anterior – probablemente vinieron juntos –, prestó servicios desde el último trimestre de 1861 con el sueldo de 60 pesos y luego con el de 80 en la marina desde fines de 1864.

René, Montigny.– Este maquinista figuró desde mediados de 1864 hasta fines del año siguiente. Cobraba últimamente 90 pesos mensuales y en 19 de diciembre 1865 se le abono el saldo de quince días (45) de sus servicios.

Retallack, John.– Este maquinista de larga actuación, llegó a bordo del “Tacuarí”, el 14 de junio de 1856 y cobraba invariablemente sus haberes de 80 pesos los días 11 de cada mes hasta su fallecimiento que ocurrió el 11 de noviembre de 1867. Era casado y venía con dos hijos.

Ribeiro de Sousa, Bernardo José.– Actuó como modelero desde febrero de 1865 cobrando siempre con gran puntualidad su haber de 50 pesos en los días 1 al 2 de cada mes.

Richard, Charles.– Figura desde el 15 de abril de 1866 con un sueldo aproximado de 30 exclusivamente en billetes.

Rind, William.– Llegó el 23 de noviembre de 1864 y siguió cobrando en dicha fecha hasta el 23 de marzo de 1865.

Ryder, William.– Prestó servicio como maquinista desde el mes de septiembre de 1861 hasta su fallecimiento ocurrido en Asunción el 17 de enero de 1865.

En nota del 20 de enero al ingeniero jefe se disponía sobre el regreso a Inglaterra de su viuda y en la del 26 del mismo mes al agente en Buenos Aires, Egusquiza, se le avisaba que ésta iba por el vapor “Cavour” debiendo acordarle pasaje hasta su patria. El día siguiente, 27, partió de Asunción doña María Ryder.

Robé, Pedro.– Con este nombre aparece como herrero al servicio del arsenal, en 1862 con el sueldo de 50 pesos mensuales. Posteriormente abrió taller propio de cochería con el nombre de Roby y Cía. y en 2 de septiembre de 1865 escaseando el hierro disponible en ésta vendió al estado 151 arrobas y 8 libras de dicho material al precio de 3 pesos en billete la arroba.

En 31 de enero de 1866 se adquirió también al mismo precio unas 11 arrobas de Francisco Roberaté.

Rogers, Charles.– Figura desde comienzos de marzo de 1863 como maquinista, hasta el 6 de mayo de 1865 en que se le abonó el saldo de sus trabajos.

Schaw, Charles.– Este maquinista empezó a actuar juntamente con Muir y Naylor, ya nombrados, desde mediados de agosto de 1861, cobrando en los días 11.

En 18 de abril de 1865 se ofició al ingeniero jefe respecto de la terminación de su contrato, el 11 de mayo de dicho año, autorizándole a aceptar renovación, indicio de su buen comportamiento. No hay constancia de que haya seguido, sin embargo.

Schutt, Charles.– De profesión herrero y también maquinista, llegó a ésta el 23 de julio de 1864 y percibía sus haberes invariablemente en dicha fecha de cada mes, a razón de \$ 80.–, cobrando además por trabajos extraordinarios desde mediados de 1866 sumas variables que hacían subir su asignación de 96 a 156, como varios de los que actuaron en ese período.

Entre los valores que quedaron en la legación norteamericana al retiro de Mr. Washburn, figuraba un saco de pertenencia de Mr. Charles Schutt con 26 libras esterlinas.

Sirvió también en la marina y siguió actuando hasta mediados de 1869.

Scobell, Henry.– Maquinista también y con el mismo sueldo del anterior, figuraba desde el 23 de agosto de 1864, cobrando siempre en esta fecha, hasta el 23 de abril de 1865.

Scobell, William.– Aparece una sóla vez, cobrando un mes vencido el 23 de julio de 1864, lo que hace suponer verosímilmente que se trate del mismo, el cual en tal caso debió llamarse Henry William, si bien una sóla vez figuró con este segundo nombre.

Es de advertir que en 26 de mayo del mismo año llegó aquí un William Scobell, con Ana y Adelaida Scobell, sin figurar el nombre de Henry.

Sedall, Juan y Tomás.– Estos hermanos aparecen desde el 27 de agosto de 1861, con una asignación conjunta de 140 pesos, aun cuando esta cifra no puede darse como definitiva y lo más probable es que tuvieran la asignación corriente de 80 pesos cada uno que se acordaba a los de su clase.

En un oficio pasado al ingeniero jefe en 5 de marzo de 1860 se ordenaba la suspensión de una semana de Tomás Sedall a consecuencia de demoras sufridas por el vapor “Río Apa”, debido a una desobediencia de órdenes que no cumplió puntualmente.

En otro oficio pasado el 1º de abril de 1863 al mismo Sedall se le avisaba la terminación de su contrato, habiendo ofrecido sus servicios al comandante del vapor argentino “Gran Chaco” y en 5 del mismo mes, en oficio al jefe de la administración del arsenal, Richard H. Marshall, se le hacía saber la terminación del contrato de ambos Sedall, quienes regresaron a Buenos Aires por el “Ygurey”.

A su vez se comunicó en fecha 21 a los ingenieros agentes en Londres al retiro de dichos hermanos.

Sirat, Juan.– Con el sueldo de 80 pesos actuó del 25 de agosto de 1861, por el término de un año.

Smith, Luke.– Llegó el 25 de enero de 1861, en el “Salto de Guairá”, y figuró hasta el 28 de agosto.

Smith, Robert.– En un oficio consta que un maquinista de este nombre regresó de Asunción el 21 de agosto de 1860.

Smith, William.– Figura desde el 1º de junio de 1865 como herrero y actuaba aún el año siguiente.

Debe ser el mismo que con el nombre de Guillermo Smith aparece firmando un recibo en mayo de 1867 como calderero.

Smithe, Guillermo E.– Este maquinista figura desde el 22 de junio de 1865 y cobraba por lo común en igual fecha y con los aumentos ya señalados a los de su clase.

Continuaba aún en septiembre de 1866, sin aparecer anotaciones posteriores a su respecto.

Spivey, Francisco. – Este aprendiz de ajustador que sin embargo ganaba un sueldo muy superior (30 en billetes) al que se daba a los de igual clase del país, debió ser hijo del maquinista del mismo nombre que prestaba servicios en la marina nacional (1861 a 1865) y todo induce a creer que hizo buenos progresos en su oficio en nuestro arsenal.

En efecto, en una comunicación del 21 de septiembre de 1864 a los ingenieros asesores de Londres se les hacía mención de una observación hecha por el nombrado Spivey a su asignación y por otra del 8 de enero de 1868, se renovaba su contrato como tornero, con la asignación de 80 pesos mensuales en billetes, y continuó actuando hasta mediados del año siguiente.

Con los nombres que van a continuación, se cierra provisoriamente la nómina alfabética de los técnicos que trabajaron en el Arsenal hasta la época de la guerra, sin pretender que la enumeración hecha sea completa ni definitiva pues quedan aun otros nombres dudosos que no se han incluido por falta de suficientes datos a su respecto, no obstante tener indicios que autorizarían a creer que actuaron también en dicho establecimiento.

Prescindiendo, pues, de éstos, se completa por ahora la lista con los siguientes:

Techner, Hernández (o Teichenr, como también aparece escrito). – Este maquinista prestó servicios en 1863. En fecha 5 de octubre de este año cobró el importe de un mes cumplido el 30 de septiembre (40 pesos).

Thompson, Charles H. (No debe confundirse con el ingeniero Jorge Thompson). – De oficio torneador y maquinista, prestó servicios también en la marina.

En 9 de septiembre de 1868 llegó al país un norteamericano llamado Enrique Thompson que parecería corresponder a la inicial de la letra H que figura siempre abreviada al designarse a este técnico (Henry) y que volvió a salir el 21 de octubre del mismo año.

Desde fines de diciembre de 1864 Charles H. Thompson figura al servicio del arsenal con el sueldo de 80 pesos y suplementos por trabajos extraordinarios.

Entre los objetos depositados en la legación norteamericana al retiro de Mr. Washburn, figuran dos sacos y un cajón, sin especificación de contenido, a nombre de Carlos Henry Thompson, del cual aparece también un recibo de su sueldo correspondiente a mayo de 1867, y seguía aún en 1869 trabajando como armero.

Thomas, Joseph.– Llegado al país en 23 de julio de 1864, pasó inmediatamente a prestar servicios en el arsenal como herrero y maquinista y siguió cobrando con gran puntualidad en los días 23 de cada mes su sueldo de 100 pesos mensuales, casi duplicado en algunos meses como los de septiembre y octubre de 1866 por razón de los trabajos extraordinarios.

Seguía aún en 1867 y entre los asilados en la nombrada legación en 1868 figura la viuda de Mr. Thomas y tres niños como también entre los objetos depositados aparece un saco, probablemente con valores, perteneciente a dicha señora.

Turner.– Sin ninguna otra indicación a su respecto, consta sin embargo por un oficio de fecha 16 de febrero de 1861 haber terminado su contrato en esa época un técnico de este apellido.

Vladislao, Jacobo.– Aparece como herrero, en 1869, con el sueldo de 90 pesos mensuales, en billetes.

Wagener, Guillermo.– De nacionalidad prusiano, llegó el 16 de diciembre de 1863 por el “Ypora” y en nota del 10 de marzo siguiente se le aceptaba su oferta de servicios por un año como maestro armero, con el sueldo de 100 pesos mensuales a contar desde esta fecha.

Watts, John.– Llegó por el “Jejuí” el 23 de octubre de 1860 y prestó servicio alternativamente en la marina y en el arsenal.

Su esposa, María Antonia Watts llegó por el “Ypora” el 9 de enero de 1861 y en ocasiones era la encargada de cobrar sus haberes de 120 pesos mensuales.

Entre los asilados del ministro norteamericano figuraban él y su esposa con cuatro niños.

Westgarth, Curberth.– Actuó como ajustador en el arsenal desde mediados de 1864 con el sueldo ordinario de 80 pesos más los suplementos en ocasión de trabajos extraordinarios, que cobraba generalmente los días 6 de cada mes.

Desde fines del mismo año y parte del siguiente, sirvió en la marina con muy buena nota, según se verá al tratar de ella y continuaba aún a fines de 1866.

Whyte, John.– Según el oficio de 16 de febrero de 1861, es uno de los técnicos auxiliares que regresó en esa época después de haber terminado su contrato.

Wood, James.– Procedente de Londres, llegó por el “Río Blanco”, en 6 de mayo de 1859 y en nota del 5 de abril de 1861 al ingeniero jefe del arsenal se autorizaba a expedirle pasaje de regreso.

Wright, John.– Llegó también de Londres en el mismo viaje del “Río Blanco” con Ann Marie Wright y un niño y actuó como modelero y maquinista con el sueldo regular de 80 pesos mensuales que percibía generalmente en los días 24, hasta su fallecimiento ocurrido en Asunción el 28 de enero de 1868, dejando dos hijos.

Zino, Francisco.– De profesión herrero, llegó por el “Iguerey” el 24 de marzo de 1864 y prestó servicios ininterrumpidos en este oficio, con el sueldo de 80 pesos hasta el fin de la guerra, habiendo renovado en 8 de enero de 1868 su contrato con el gobierno por un año más con el sueldo de 130 pesos mensuales, pagaderos 45 pesos en metálico y el resto en billetes.

Agregamos aún algunos datos antes de mencionar los técnicos criollos de nuestro arsenal, entre los que hubo también algunos de destacada actuación.

7. EL PLANTEL DE CAACUPÉ.

En los precedentes artículos se ha hecho una enumeración, lo más completa posible, de los diversos técnicos extranjeros que, como jefes o auxiliares trabajaron sucesivamente en el arsenal y cuya actuación puede comprobarse documentalmente.

Producida la desocupación de la capital ante el avance de las fuerzas aliadas, en 22 de febrero de 1868, a los dos meses escasos de haber renovado sus contratos por un año más varios de los técnicos mencionados, las instalaciones y trabajos del arsenal tuvieron que clausurarse y después de ocultar o de enterrar grandes cantidades de bronce en el extenso canal como de una cuadra que ocupaba la polea del motor principal, tapándolo con tierra, tan bien que sólo fue hallada muchos años después de la guerra, se trasladaron algunas maquinarias a Caacupé donde se siguió trabajando con el concurso del material suministrado por la fundición de Ybycuí de que se ha hecho mención con anterioridad, en la construcción de cañones y preparación de proyectiles y otros elementos bélicos, bajo la dirección técnica del mismo *John Nesbitt*, último director del arsenal en Asunción y del dibujante *Miguel Hunter*. El capitán *Charles Henry Thompson* que allí actuaba como armero y a quien se ha atribuido la dirección de estos trabajos, sería probablemente sólo el encargado o jefe de su parte militar.

Entre algunos de los objetos fabricados en el arsenal de Caacupé, puede verse un cañón de bronce que con la inscripción correspondiente o marca de su fábrica criolla, se conserva en el plantel de Museo.

Es de suponer que este nuevo establecimiento allí improvisado siguió trabajando hasta la terminación de la campaña de las Cordilleras y la acción de Piribebuy en 12 de agosto de 1869 y la consiguiente evacuación de esa región.

En una planilla de pagos correspondiente al trimestre de marzo a junio de dicho año (1869), figuran aún las siguientes anotaciones que, para su mejor inteligencia, se clasifica y ordena también alfabéticamente tal como se ha hecho al mencionar el personal del arsenal de la capital donde trabajaron los técnicos cuyos nombres van a continuación y como ya fueron allí citados, bastará ahora dar los sueldos con que aparecen en Caacupé:

John, Nesbitt (director), \$ 250; **Miguel Hunter** (dibujante y jefe de la administración), \$ 200; **Joseph Boothby** (calderero), \$ 65; **James Cambridge**, \$ 100; **Carlos Grane**, \$ 55; **Leonard Charles** (grabador), \$ 150; **Richard Franter** (calderero), \$ 90; **George Goring**, \$ 120; **John Hichingbotton** (que fue del personal del ferrocarril) a medio mes \$ 32 con 4 reales; **Frederic Kirby**, \$ 100; **William Kind** (calderero) \$ 80; **Juan (o Giovane) Latuada** (herrero) \$ 124,4; **William Lumsden**, \$ 90; **Thomas Maggs**, \$ 120; **James Martin**, \$ 90; **William Mc Culloch**, \$ 93,4; **George Miles**; \$ 120; **John. P. Naylor**, \$ 150; **William Patterson**, \$ 90; **William Porter**, \$ 100; **Charles Richard**, \$ 50; **Francisco Spivey**, \$ 80; **Charles Schut** (herrero de la armería), \$ 130; **Guillermo Smith** (calderero), \$ 85; **Charles Henry Thompson** (armería); \$ 130; **Jacobo Vladislao** (herrero), \$ 90. Era este un alemán pasado del enemigo, cuya oferta de servicios había sido desestimada con anterioridad (Nota del 24 de marzo de 1866). **Franciaco Zino** (herrero), \$ 130.

Como de todos ellos se ha dado ya datos, no es menester repetirlos. El pagador era allí don **Felipe Milleres** y lo que puede agregarse de particular es que por separado se les abonaba siempre las horas de trabajos extraordinarios.

Varios de estos técnicos que, como se ve, sirvieron hasta la última hora de la lucha, perecieron o desaparecieron sin saberse su suerte ulterior, en la penosa retirada al norte del país, no siendo difícil que algunos hayan caído en poder de los vencedores.

8. TÉCNICOS CRIOLLOS

A igual que en la fundición, si bien en mayor número actuaron también en el arsenal y astillero algunos técnicos nacionales, al lado y a veces en reemplazo de los técnicos extranjeros de que ya se ha pasado revista, no sólo en fundiciones auxiliares sino también en las directivas, aparte del personal de operarios y otros compuesto de hijos del país.

Al hablar al comienzo de las dependencias del arsenal se ha hecho notar las diversas secciones de que constaba y en la de las construcciones navales, tanto de buques a vapor como de buques a vela y de embarcaciones menores, es donde los criollos tuvieron mayor participación.

A este efecto, justamente con los estudiantes paraguayos enviados a Europa a formarse en los talleres de los ingenieros Blyth, de Limehouse y de que ya se ha hecho detallada mención en otros artículos, figuraban cinco cuyos servicios fueron utilizados a su regreso en este establecimiento, y son los que se menciona a continuación.

Juan Vicente Portillo.– Regresó de Londres por el paquete del mes de noviembre de 1862 según comunicaciones cambiadas entre el gobierno paraguayo y sus agentes en dicha ciudad, los ingenieros Juan y Alfredo Blyth, varias veces citados, en fecha 20 de diciembre de dicho año, entre otras relativas a este compatriota.

En otro oficio a los mismos, del 5 de febrero siguiente (1863) se hacía constar su habilidad como dibujante de planos, y en el del 20 del mismo mes en que se ordenaba el regreso de otros estudiantes, les participaba que estaba ya trabajando en el arsenal.

Portillo actuó no sólo como dibujante sino también como mecánico, con un sueldo inicial de \$ 35 pagadero en billetes exclusivamente como a todos los

hijos del país, en tanto que los extranjeros cobraban parte en metálico y sueldos siempre mucho mayores, según ya queda relatado.

Posteriormente, desde fines de 1865 mejoró su asignación elevándose a 50 pesos, que si bien distaba bastante de las de los colegas extranjeros, era ciertamente muy superior a la que gozaban los connacionales maestros de obras.

Con esta asignación siguió después con la particularidad de ser pagada con toda religiosidad indefectiblemente en los días 20 de cada mes.

Julián Ríos. – Compañero del anterior en estudios, viaje y trabajos, cabe repetir del mismo exactamente todo cuanto queda dicho de Portillo, incluso las mismas comunicaciones oficiales ya citadas, en las que también se le menciona a la par del anterior, y aún la misma especialidad de dibujante mecánico y hasta la misma asignación, igual aumento y la misma fecha de los cobros.

La coincidencia entre ambos no puede ser más completa. Juntos fueron, juntos volvieron y juntos actuaron en idénticas condiciones y cuando en las notas de gobierno se mencionaba a uno, al lado se halla el compañero inseparable.

Sólo los azares de la guerra los despartaron, pasando Ríos desde agosto de 1865 a prestar servicio en la marina, como se verá al tratar después de ésta, terminando su carrera en el arsenal de Caacupé en las postrimerías de la contienda.

Otra singular coincidencia que contribuye a acentuar su común destino, es la siguiente: ambos se casaron en Londres y en oficio del 6 de diciembre de 1863 a los agentes en dicha ciudad, se les ordenaba abonar 80 a la mujer de Portillo y 120 a la de Ríos, con la prevención de que si quisieran venir al lado de sus maridos, se les proporcionarían pasajes en buques de vela, y tengo entendido que, en efecto, vinieron.

Un hermano de Julián, Félix Ríos, aparece cobrando una vez su sueldo a fines de 1865.

Desiderio Trujillo.– En oficio del 5 de noviembre de 1862 a los agentes prenombrados se les avisaba haber llegado por el último paquete el estudiante paraguayo de ese nombre “con muy buenas recomendaciones de aplicación y conducta”.

Cuando al año siguiente (octubre de 1863) se produjo el relevo del director de las construcciones navales, Charles Cousin, se le ordenó recibirse de dicha sección en compañía de los dos que a continuación se nombra.

José Trujillo.– Aún cuanto éste no figura entre los estudiantes enviados al exterior, por lo que es de creer que se formó en ésta al lado de los técnicos extranjeros, demostró tales aptitudes que era el brazo derecho del nombrado jefe y cuando en oficio del 7 de enero a Cousin se le remitió el plano de un buque a la sazón en construcción, se le ordenó expresamente que debía comunicarlo a José Trujillo para su conocimiento. Era como el director de hecho y gozaba de toda la confianza de la superioridad.

Como queda dicho, en compañía de Desiderio quedó encargado de los trabajos del ramo, los que en lo sucesivo corrieron ya a cargo principal de éste, con la cooperación del anterior y del siguiente, no habiendo sido ya contratado otro para reemplazar a Cousin.

Debe ser el mismo que con el nombre de Leocadio menciona en estas funciones de constructor naval don Manuel Trujillo en sus “Gestas Guerreras”.

Eduardo Zavala.– Fue también compañero de estudios de Desiderio Trujillo y vuelto al país, actuó en la misma dependencia, secundando eficazmente a los ya nombrados en las importantes obras realizadas en esta sección del arsenal nacional.

Se nombrará luego otros auxiliares criollos.

A más de los técnicos nacionales que actuaron en el departamento de construcciones navales, deben ser citados también **Isidro Encina**, jefe de las obras de la sección calafates, complementaria de la anterior y **Evaristo Valdéz**, jefe de la sección de construcciones de embarcaciones a vela, que tenía sus instalaciones contiguas a la desembocadura del arroyo Jaén frente a la capitanía.

Otro jefe de sección que tuvo actuación descollante fue el jefe de los carpinteros de ribera, **Manuel Antonio Báez**, quien figura, desde fines de 1862 y dirigió la sección llamada de carpintería de obras blancas que tenía sus instalaciones en la parte que ocupó después el aserradero Lloret, y preparaba además marcos, puertas y ventanas para los edificios del Estado.-

Entre los numerosos auxiliares criollos puede mencionarse los siguientes:

Alberto Arasi, de oficio enroscador. El 30 de mayo de 1863 se ofició al jefe del arsenal respecto de un aumento de su asignación.

Justo Benítez, mecánico, figura desde el 20 de marzo de 1865 y cobraba invariablemente su asignación de 16 pesos, los días 20 de cada mes, con tanta puntualidad como algunos técnicos extranjeros.

Marcos Benítez, herrero, aparece desde la misma época como encabezante de varios operarios de su ramo.

Lorenzo Caballero, figura como aprendiz desde enero de 1865, con una asignación de seis pesos mensuales.

Un gran número de aprendices a quienes sólo se costeaba la manutención, figuran desde el año 1862. Generalmente los simples operarios ganaban de 1 y 1/2 real a 3 reales diarios y los oficiales haberes variables de esta suma a ocho reales diarios los maestros, por donde se destaca la importancia de las asignaciones de que gozaban los técnicos extranjeros.

León Flecha, herrero, ganaba al principio 15 pesos mensuales (1868) y 20 pesos desde 1865. Cobraba también casi siempre los días 20 o 21 de cada mes.

Guillermo Galiano, torneador, aparece el mismo año (1865) con un haber de 7 pesos.

Modesto Jara, afilador, fue también objeto de un aumento en su asignación según la misma nota del 30 de mayo de 1863.

Pastor Legal, modelero, se halla mencionado para igual objeto en la nota precitada.

Matías Mora, herrero, trabajó en este oficio en el arsenal desde mediados de 1861 con haberes progresivos de 12, 18 y 20 pesos desde 1865, cobrados por lo general los días 25.

Roque Méndez, también herrero, a mediados de 1862 cobraba 6 pesos mensuales.

Raimundo Meza, tuvo larga actuación en la marina y sólo accidentalmente actuó como mecánico en el arsenal en el curso de 1865 con el sueldo de 50 pesos. Era de los que se formaron en Londres.

Telésforfo Noceda, actuó también como herrero con sueldo de 14 pesos.

Juan V. Peralta, actuó como jefe de carpinteros aserradores y también en otros servicios de su ramo, desde mediados de 1862.

Un aprendiz **Dolores Peralta**, mencionado especialmente, debe ser probablemente de su familia.

Manuel Riquelme, figuraba como aprendiz de herrería en 1864 y posteriormente como oficial en dicho ramo, habiendo prestado también servicios en la marina.

Todos estas auxiliares continuaron en servicio hasta el final de la guerra. Algunos más se mencionará en otras dependencias.

9. LA OBRA RECONSTRUCTIVA DE DON ANDRÉS SCALA.

Después de la extensa nómina de los diferentes ingenieros y constructores que actuaron en el viejo arsenal, hasta la época de la guerra, es justo mencionar asimismo otro técnico también extranjero, don **Andrés Scala**, que si bien trabajó después del 70, ha hecho prodigios de labor y supera, él solo a todos los demás en que no llegó a percibir sueldos del Estado sino por el contrario, enterró aquí toda su fortuna, incluso la de sus mejores años, según va a verse.

Ninguno tiene, a buen seguro, una foja de servicios que pueda compararse con la del honorable don Andrés, quien a pesar de sus ochenta años, de los que lleva cuarenta y dos de vida activa en nuestro país, aún ostenta en su rostro las huellas de una energía a toda prueba que le dan aspecto y título de verdadero patriarca del trabajo ⁽²⁰⁾.

El señor Scala nació en el año 1844 y muy joven aún, a los diez y seis años, comenzó en 1860 su rudo aprendizaje en el ramo de las construcciones navales en los astilleros de su padre y su tío en Génova, en los que actuó durante un lustro con el vigor de la primera edad y el entusiasmo del que se siente alentado por su propia vocación.

Bautizado así en el templo del trabajo, en el mismo taller de sus mayores, donde forjó su carácter, su personalidad y sus aptitudes, pronto adquirió destreza y práctica, habiendo llegado a construir allí un barco de ultramar de 750 toneladas.

A la edad de 21 años vino a América y se instaló en La Boca, en Buenos Aires (1865) donde durante diez y siete años se consagró sin descanso al mismo ramo.

²⁰ Este trabajo fue escrito en 1924 para “El Orden”

Las chatas para los yerbales destinadas al Paraguay, las construyó en sus talleres de La Boca, siendo el encargado de traer dichas embarcaciones a Asunción, don **Nicolás Bado**, dueño de la goleta "Adela" y socio de don **Nicolás Oxilia**, que después se radicó en Pilar.

En el año 1882, teniendo 38 años, su mejor edad, vino a establecerse en el Paraguay con el producto de sus economías, ganadas en largos años de labor honrada y tesonera.

Nuestro viejo arsenal estaba desmantelado, sin techo y hasta con parte de las paredes destruidas y sin máquinas. Las que los brasileños pudieron recoger a la terminación de la guerra, fueron trasladadas al arsenal de Ladario a completar sus instalaciones y equipos.

El gobierno de la época cuyo ministro de guerra y marina era el general don Pedro Duarte, reconoció en él al hombre capaz de levantar de nuevo al arsenal de su estado de postración y desamparo y le encomendó su reedificación y arreglo.

Desde entonces don Andrés Scala ha trabajado allí con una consagración no igualada. Enumerar todo lo que ha hecho durante los cuarenta y dos años que lleva de actuación ejemplar en el país fuera tarea superior a nuestras fuerzas imposible de abarcar en estas breves líneas.

Baste decir que trajo en efectivo un capital de treinta mil pesos (\$ 30.000.-) en oro sellado, en un giro a cargo del entonces Banco Nacional del Paraguay aparte de otras economías y posteriormente, en 1912, volvió a invertir en el país \$ 78.500 argentinos (o sea \$ 34.540 oro más), importe de la venta de su terreno de La Boca, de la calle Rocha 102 donde trabajara en la construcción de tantos buques, para ensanchar sus trabajos en el Paraguay.

Aparte de esto, cuando vino de la Argentina trajo consigo y por su cuenta constructores navales, carpinteros de ribera, calafates y todo el personal necesario de maestranza para las construcciones de buques y de

embarcaciones menores, personal que por entonces no había en el país. Entre los que con él vinieron figuran **José Bozano, Miguel Pomati, José Amigo, Francisco Barraza** y otros bien conocidos en el gremio.

En 1890 construyó el varadero de Isidro Mayor donde también hizo diversos trabajos, entre otros, el arreglo del gran patacho "Yberá", de 400 toneladas, que también trajo de Buenos Aires. Bozano y Mayor fundaron después otros astilleros.

A más de estos aportes, invirtió en el Paraguay el producido de numerosas embarcaciones construidas por él en el país y vendidas muchas de ellas en la Argentina y el Brasil, aparte de las chatas que hizo para los puertos del norte, Corumbá y yerbales.

Inició sus trabajos en Asunción haciendo embarcaciones para el exterior de 300 a 500 toneladas y gran número de pailebotes, goletas y chatas para la Argentina, como la chata "María &" de 150 toneladas que aún está en Buenos Aires, el "Rianelo" que durante diez y ocho años ha hecho la navegación por los mares del sur, como igualmente el "Montegroso".

Hasta ahora existen cuatro de sus embarcaciones que le fueron encargadas del Brasil: "Leal Amistad" de 300 toneladas; "Progreso" de 250; "Delfina" de 200 y "Caballero" de 520.

Ha botado en Asunción doce buques a vapor, desde el "Scala II" hasta el "Scala XIII" y todo el importe de dichas embarcaciones las ha vuelto a invertir siempre en el país.

Es también digno de mención el gran bote salvavidas que ganó el primer premio en la exposición de San Luis del año 1903 en los Estados Unidos.

Tal es ligeramente esbozada la gigantesca labor de este veterano del trabajo que con ochenta años de edad, lleva sesenta y cinco de labor sin tregua. Si hubiera una jubilación para los hombre de trabajo, él la habría

ganado dos veces y aún le sobrarían años y méritos, como le sobran energías y capacidad para seguir construyendo.

Y esto es todo lo que le sobra, porque después de tantos años de rudas luchas nada le queda porque todo lo ha dado a esta su patria adoptiva.

(Ver fotos desde el Índice)

CAPÍTULO V

FERROCARRIL

1. LOS PRIMEROS FERROCARRILES. PESIMISMO SARCÁSTICO. APUNTES RETROSPECTIVOS.

El actual gerente del hoy llamado “Ferro Carril Central del Paraguay”, señor Elías Thomas, a los sesenta y seis años de vida, que tiene este servicio entre nosotros, debido en gran parte a la dirección y a la mano de obra inglesa, a la que ha vuelto con el andar del tiempo, es el primero que se ha preocupado, como lo hiciera antes en la Argentina, de algo más que los simples asuntos del tráfico, interesándose en la historia de la construcción misma y tratando de documentarla gráficamente.

A este objeto, conserva en los talleres de Sapucay, cuidadosamente guardada como una reliquia, la primera máquina traída al Paraguay bajo el constructivo y progresista gobierno de don Carlos Antonio, y se propone traerla y exhibirla públicamente, con los honores del caso, que bien los merece.

Para ello ha solicitado del autor de estos apuntes, algunos datos y tanto éstos como los que irán a continuación, pueden servir a llenar su loable deseo.

Hoy día, en el siglo de las comunicaciones rápidas y de los colosales medios y elementos de transporte, tanto terrestres como marítimos y aún submarinos y aéreos, familiarizados con ellos como estamos, nos parece que el ferrocarril es la cosa más natural del mundo – casi se nos figura coetáneo del hombre – y apenas podemos concebir que lo haya ignorado la humanidad un siglo antes.

Precisamente, en la patria del señor Thomas tuvo origen el servicio ferroviario que en un principio suscitara, como todos los grandes inventos y descubrimientos, acerbas críticas, obstinadas resistencias y aún rudas hostilidades.

No puede ser ajeno al objeto de estos apuntes señalar de paso algunas de esas dificultades sobre todo tratándose de nuestro país que fue de los primeros en tener este servicio en Sudamérica, aunque no el primero como erróneamente suele afirmarse.

Sin entrar a la prolija enumeración de esas dificultades originarias, baste decir que entre Inglaterra y Francia se disputan el invento de las locomotoras a vapor aplicables al transporte terrestre. Ideado este sistema por el ingeniero Blackett en 1814, al año siguiente salía de los talleres de Jorge Stephenson la primera bien que primitiva locomotora que merezca este nombre, la que dotada apenas de un par de ruedas a cada lado, con un tender que sólo conducía dos barriles de agua a la vista, apenas si aquélla se diferenciaba en su conjunto de un barril horizontal provisto de un tubo a guisa de chimenea.

Era en cierto modo explicable que despertara recelos su funcionamiento y su utilidad y apenas si se empleó en las minas para el acarreo de vagonetas de carbón. Y no está, por cierto, muy distante de este tipo la que vino al Paraguay, bien que ya muy perfeccionada para su época.

Intentada su aplicación al servicio de transporte de pasajeros allá por el año 1825 – hace justamente un siglo – recién en 27 de septiembre de 1827 se libró al servicio público la primera sección.

No hubo reparos que no se le pusiera al comienzo. Se dijo que haría imposible que hubiera pastos en su trayecto, que con el humo envenenaría el aire y morirían todos los pájaros, que con sus chispas incendiaría las casas a su paso (lo que ha ocurrido aquí hasta hace poco), etc.

Más recia aún que la crítica popular fueron el franco y hasta sarcástico pesimismo y la campaña abiertamente adversa de que se le hizo objeto por parte de la prensa ilustrada de su tiempo, por obra de la gente más preparada y sesuda que escribía en ella con la pretensión de ser la directora de la opinión. Así, en un periódico de esos días puede leerse lo siguiente que basta como botón de muestra: *“No creemos preciso, decía, ocuparnos de estos visionarios que pretenden cubrir el país de ferro-carriles y quieren reemplazar las diligencias y postas por este nuevo medio de transporte! ¿Hay algo más ridículo y absurdo que sostener que una locomotora nos llevará con doble velocidad que una diligencia? (!!)* Si acaso tal pretensión tuviera algún fundamento – añadía –, más valdría *colocarse en un cañón y trasladarnos así de una a otra comarca” (!!!)*. Como se ve, la burla no podía ser más sangrienta ni el pesimismo más completo.

Nada menos que el juicioso “Times” unos meses antes de la inauguración de la primera línea en que se trabajó por Stephenson con fe de vidente, se expresaba acerca de sus tentativas en estos términos: “Es evidente – decía – que la mayor parte de los proyectos que se proponen explotar esas nuevas vías de comunicación que se llama caminos de hierro, *han sido redactados por gente que desconoce lo que es verdaderamente un ferro-carril (!)*. Pretender alcanzar por medio de una locomotora una velocidad de 16, y 24 y aún 32 kilómetros por hora. Y sabido es que la mayor velocidad que se ha logrado tener hasta ahora en el vagón conducido en las vías usadas en las minas es de nueve kilómetros. *La perfección a que aspiran en épocas futuras es pues más que problemática”.*

Y con este mismo criterio continua diciendo: “por otra parte, las locomotoras actuales (simples miniaturas para nuestros días) tienen un peso enorme, más o menos 8 toneladas y un peso tal (!) lanzado a las velocidades

de que se habla, *destrozaría los carriles y la máquina y los coches descarrilarían*. ¿Y qué esfuerzos no serían precisos para volver a colocarlos en su lugar?

Los gastos – proseguía – serían muy superiores a los de un canal. Basta un guijarro para romper alguna pieza importante de la máquina que es preciso reemplazar con otra nueva, etc., etc.". No hay objeción que no se le hubiera formulado. La primera línea fue proyectada en 1817, pero pasaron cuatro años antes que el gobierno permitiera al animoso Stephenson dar comienzo a sus trabajos y en vez de estimularlo y ayudarlo en los ensayos prácticos de su nueva invención, le suscitaba de continuo, multitud de objeciones, y de obstáculos, imbuido en la prédica adversa y como buenos hijos de su medio y de su tiempo.

La misma aristocracia, o sea la gente pudiente que debía secundar la obra, agrega una relación a este respecto, seguía el ejemplo del gobierno. Una vez obtenida a costa de largos empeños, la autorización oficial, había que entenderse con los propietarios (los landlords) de las tierras que debía cruzar la vía, las cuales pertenecían casi todas al duque de Cleveland, quien temía que el ferrocarril alejase la caza de sus bosques, lo cual era para él más importante. Hubo que hacer por tanto un largo y costoso desvío para no tocar los dominios del cinegético duque.

En Francia, según es sabido, sólo un poeta creyó en el ferrocarril.

Cuando se trató de construir la primera línea ferroviaria francesa, en el cortísimo trayecto de París a Saint Germain, hubo al respecto, en el parlamento francés, una discusión muy vivaz, en la que se destacaron dos discursos, uno de un ministro y otro de un diputado. El ministro combatiendo el proyecto, llegó a decir que el ferro-carril era "*un juguete para chicos*". Las actas de la sesión agregan que estas palabras fueron recibidas con "*vivas aprobaciones*". Por supuesto, los que aprobaron eran los hombres serios, los hombres prácticos. En cambio el diputado afirmó no sólo con exaltación de vidente, sino también con lucidez de hombre de negocios, que ese invento "cambiaría toda la economía social, centuplicaría las industrias y el comercio y

hasta modificaría la historia de la humanidad". Su discurso fue *acogido con carcajadas y burlas*: en los días siguientes, los periódicos humorísticos comentaban burlescamente el discurso. Sin embargo, como se trataba de un simple experimento que no importaba una gran erogación, el proyecto fue aprobado por una escasa mayoría de votos. Bien, el Ministro, el estadista detractor del ferrocarril, de cuya importancia no tenía la menor idea, era un hombre de gran práctica, un político de primer orden, era todo menos poeta. Se llamaba Adolfo Thiers y el diputado soñador, quimérico era nada más que un gran poeta y se llamaba Lamartine.

La primera línea para pasajeros a cierta velocidad fue la de Manchester a Liverpool (1830) y dos años después la de Londres a Birmingham, propagándose luego a todo el país y a todo el mundo.

La del Paraguay se inició un cuarto de siglo después, en 1856, y el 14 de junio de 1861 se inauguró como un gran acontecimiento el ramal urbano de la Estación central (San. Francisco) al puerto. Mas, antes de entrar a sus detalles y mencionar a sus directores principales (Paddison, Burrell, Valpy, Thompson, Wisner y Bruguez), así como los técnicos auxiliares, ingleses y criollos que trabajaron en ella, (Aquino, Estigarribia, Fernández, etc.) justo es recordar como dato comparativo, los otros primeros ferrocarriles establecidos en América más o menos por la misma época.

2. LOS PRIMEROS FERROCARRILES EN AMÉRICA.

A nadie causará sorpresa que el primer ferrocarril en este continente haya corrido en los EE. UU., el país de los grandiosos inventos y de los progresos mecánicos. Parece ser que el primer servicio de trenes con máquina a vapor se estrenó en la ciudad de Albania el 9 de agosto de 1831 con una primitiva máquina denominada "Bull", traída el año anterior de Inglaterra y que sólo conducía tres pequeños coches con capacidad para seis pasajeros cada uno.

Cuando visitamos New Haven en el auditorium de la Yale University, nos saludó un viejito de aspecto sonriente. Robert A. Beers, que había sido el conductor de aquel primitivo tren obsequiando a los delegados latinoamericanos con pintorescas tarjetas postales que contenían gráficos y amplias referencias de aquel lejano viaje que en su tiempo llamó poderosamente la atención.

Si bien tenía capacidad para 18 personas, estuvo lejos de un “completo”, pues sólo condujo 16 endomingados pasajeros.

No era muy diferente ni más extenso el primer tren Dewitt Clinton que por entonces actuaba en New York. con la diferencia de que sus tres coches permitían llevar algunas personas sentadas al aire libre, encima de “imperiales”. Es fama que los pasajeros de aquellos trenes se veían muy molestados por las chispas que les quemaban las ropas (como se estila aún entre nosotros).

Parecido convoy fue el que condujo inicialmente “La Porteña” en Buenos Aires años después.

Aun cuando las empresas ferroviarias empezaron a tomar desde entonces gran desarrollo tanto en América como en Europa recién 36 años después, el 23 de octubre de 1867, se efectuó la inauguración del gran ferrocarril de San Francisco a New York conocido con el nombre de “Unión Pacífico road”. Fue aquél un verdadero acontecimiento de cuyas proyecciones puede dar idea el siguiente párrafo descriptivo

“En Julesburgh, situado en el brazo meridional de Platteriver, se inauguró el gran ferrocarril que une los dos océanos. De Nueva York y San Francisco de California partieron simultáneamente dos poderosas locomotoras remolcando los vagones con los invitados, reuniéndose en dicho punto intermedio, donde se festejó el magno suceso con banquetes, fuegos artificiales y simulacros de combates de indios entre los sioux y los pawns, coronándose tan solemne regocijo con la publicación del primer número del periódico “Railway-Pioneer”, para lo cual se había llevado, una imprenta portátil. Así fue celebrada la

inauguración de aquel gran ferrocarril, instrumento de progreso y de civilización, trazado a través del desierto y destinado a vincular ciudades que no existían aún y que el silbato de la locomotora, más poderoso que la lira de Anfion, iba a hacer surgir muy en breve del suelo americano”.

En 1834, se emprendió en Cuba los trabajos de construcción de la línea Habana-Guines (o Unión) en una extensión de 88 millas, inaugurado cuatro años después (1838).

El tercer lugar correspondería a Chile con la línea férrea de Caldera a Copiapó construida por el ingeniero norteamericano William Wheelwright secundado por el ingeniero W. W. Evans de la misma nacionalidad.

El ingeniero Wheelwright entró a Valparaíso el 15 de octubre de 1840 conduciendo los vapores “Chile” y “Perú” que fueron de los primeros en llegar al Pacífico, y a comienzos de 1842 explotaba por primera vez la mina de carbón de piedra de Talcahuano. El primer tren de la mencionada línea llegó a Monte-amargo (km. 41) el 4 de julio de 1851, arrastrado por la máquina “Copiapó”, y a la ciudad de ese nombre (kilómetro 81) el 25 de diciembre del mismo año. El 1º de enero de 1855 alcanzó el kilómetro 119, llegando al punto terminal de la línea en San Martín (kilómetro 140) el 1º de febrero de 1867.

En 1852 comenzaron los trabajos del primer ferrocarril de Santiago a Valparaíso, inaugurados diez años después, el 1º de octubre de 1862.

En la Argentina se inauguró el 30 de agosto de 1857 la línea inicial del ferrocarril del oeste, que fue la primera construida en dicho país.

El 22 de febrero de 1863 empezaron los trabajos para una vía férrea de Buenos Aires a la Ensenada, cuyo contratista constructor fue el infatigable Wheelwright quien personalmente dio los primeros golpes de azada siendo frenéticamente aclamado, si bien se terminó recién el 31 de diciembre de 1872.

El mismo Wheelwright dirigió la construcción del ferrocarril central argentino destinado a unir Rosario con Córdoba, cuyos trabajos inaugurales fueron solemnizados con grandes festividades el 20 de abril de 1863,

concurriendo a ellas el presidente Mítre con sus ministros, altos funcionarios nacionales y extranjeros. La municipalidad rosarina hizo acuñar medallas conmemorativas de oro y plata, para los invitados y de cobre para el público. El primer viaje en dicha línea se efectuó recién el 18 de mayo de 1870, bajo la presidencia de Sarmiento, quien lo celebró con un magistral discurso.

Siguieron a éstos en la Argentina el ferrocarril del sur, partiendo de la plaza Constitución (1865); el de Córdoba a Tucumán (1872-1876); el ferrocarril andino cuyo tramo de Río IV a Córdoba se inauguró en Mercedes (San Luis) el 13 de noviembre de 1873; el del Este, cuya primera sección entre Federación y Monte Caseros se inauguró en 1875; el de Buenos Aires a Campana (1876); el de San Luis (1880) y el Oeste santafecino iniciado en 10 de septiembre de 1882 por cuenta de don *Carlos Casado* fundador de la colonia Candelaria hasta donde llegó (58 kilómetros) habiendo sido inaugurado el 4 de noviembre del año siguiente por el presidente Roca.

Los primeros ferrocarriles en las ciudades de Méjico y Mérida datan del año 1879.

Como dato conexo cabe recordar que el primer tren elevado de New York fue propuesto a la municipalidad de esa ciudad por el ingeniero norteamericano Gilbert, habiendo sido considerado en un principio irrealizable, tal como ocurrió con los primeros ferrocarriles comunes, y recién en 1876 se pudo dar comienzo a las obras, inaugurándose dicho servicio el 29 de abril de 1877.

Ya quedó dicho que las iniciativas del primer ferrocarril en el Paraguay datan del año 1856, y que el primer tren que corrió en Asunción, en el ramal urbano al puerto, se inauguró el 14 de junio de 1861, pudiendo, por tanto, figurar con honra nuestra línea entre las primeras de Sudamérica.

Justo es entonces dedicar una mención especial a esta obra y a sus constructores, lo que será materia de los artículos sucesivos.

Entre tanto, como complemento y corroboración de lo expuesto, sobre los dos primeros de Sudamérica, se da a continuación una sintética reseña de la actuación que en ellos cupo a su iniciador ya nombrado.

GUILLERMO WHEELWRIGHT

(Ver foto desde el Índice).

Fue el primero que trajo a Sudamérica el impulso ferroviario de su patria, los Estados Unidos. Alberdi que lo conoció en Chile, le dedicó a poco de fallecido una interesante biografía de unos 300 páginas de la que tomamos, en resumen, los datos siguientes, y que inicia con estas palabras: “Esta es la biografía de un hombre que, sin haber dado batallas, ni obtenido victorias, ni sido un hombre de Estado, ni siquiera un ciudadano (en Sudamérica), ha hecho sin embargo, a los países de su mansión tantos y tan grandes servicios, que su historia sería ingrata o ciega si dejase de registrarlos en su anales”.

Oriundo de Newbury-Port (Massachusetts) donde nació el 16 de mayo de 1798, a los doce años su padre lo dedicó a la marina mercante, en la que a los veintidós era ya capitán. En sus viajes conoció el hemisferio sur, pero fue un naufragio el que lo decidió a establecerse en tierras sudamericanas. En 1823 perdió el buque que mandaba frente a las costas de Buenos Aires, logrando salvar la vida y alcanzar descalzo y desamparado las playas de Quilmes, y aunque recibido con hospitalidad, como no viese posibilidad de seguir su carrera de marino, se embarcó a Chile, vía cabo de Hornos, en un buque a vela.

“Se diría realmente – comenta Alberdi – que algo de providencial había en los destinos de Wheelwright. Llegó y naufragó en el llamado puerto de Buenos Aires, cuando Rivadavia, a la cabeza del gobierno en 1828, se ocupaba de habilitar el puerto marítimo de la Ensenada, fundar colonias de inmigrados europeos en el país y construir grandes vías de comunicación y transporte hacia los Andes. Era Wheelwright el hombre que un día debía realizar esos grandes términos del programa de Rivadavia, pero ese día distaba entonces

treinta años, que eran los que Rosas debía emplear en retardar esos progresos. Wheelwright tornó nota de ellos en su memoria y los guardó con el recuerdo de su naufragio.

“Hizo su aparición en el Pacífico – prosigue su biógrafo – cuando Bolívar acababa de destruir en Ayacucho el poder que había mantenido por siglos a esos países aislados e incomunicados unos de otros, sin caminos, sin tráfico, sin industria, pobres, oscuros y secuestrados de todo trato directo con el mundo civilizado. En ese estado de cosas recibía en Wheelwright al hombre que la libertad victoriosa necesitaba para producir su transformación de progreso en cortos años. Reapareció al cabo de ellos en el Plata, cuando el vencedor de Rosas rompía las leyes coloniales que por siglos habían tenido cerrados los puertos fluviales argentinos al tráfico libre del mundo, y reinstalaba en la orden del día el programa de Rivadavia, interrumpido treinta años antes, sobre vías de comunicación, puertos, colonias, etc. del que Wheelwright guardaba copia”.

“De Valparaíso, a donde se dirigió, navegó luego las costas del Pacífico hasta Panamá, fijando después residencia en Guayaquil, entonces el puerto más importante y seguro del Pacífico, y actuó allí como cónsul de su país hasta la separación del Ecuador de Colombia. En 1829 regresó a Chile y estableció un servicio de vapores a vela entre Valparaíso y Cobija (a la sazón de Bolivia). Su sueño era unir a Chile con el istmo de Panamá por una línea de vapores, lo que en aquél tiempo parecía una utopía y chocaba con muchos intereses creados; que tuvo que vencer, para lo cual consiguió en Europa los capitales necesarios, inaugurando en octubre de 1840 dicho servicio.

“En los puertos de trayecto dejó también huellas de sus benéficas iniciativas. Así, en Valparaíso y Callao organizó la provisión de agua potable a domicilio por medio de cañerías y en Callao y Copiapó estableció el alumbrado a gas (el eléctrico aún no era conocido). En los lugares desiertos de la costa introdujo máquinas para destilar agua potable y para fabricar ladrillos e instaló boyas para facilitar la navegación.

“Se cuenta que al entrar por primera vez a Valparaíso con un buque a vapor, el pueblo casi se amotinó contra él y las autoridades no le permitieron

acercarse, aterrorizados todos al ver que su barco despedía chispas, creyéndolo incendiado y que su entrada al puerto ocasionaría una catástrofe.

“Como complemento de su empresa y como medio de proporcionarle material de tráfico para su desarrollo, “al vapor marítimo” siguió el “vapor terrestre”, o los ferrocarriles, que debían sacar del interior los productos del suelo, que los vapores debían recoger en sus puertos”. A este fin, proyectó un ferrocarril de Copiapó al puerto de Caldera para dar salida a los minerales de plata y cobre de Atacama, y obtenidos los permisos respectivos, hizo traer de Norteamérica a los hermanos ingenieros Allan y Alejandro Campbell. Iniciada la obra en 1851, quedó librada al servicio público el año siguiente. Fue así el primer ferrocarril construido en Sudamérica.

“Con el propósito de prolongar la vinculación ferroviaria hacia el Atlántico como medio de acortar el trayecto que era por la vía Panamá o del estrecho de Magallanes, se trasladó a la Argentina donde cabalmente la nueva Constitución de 1853 encomendaba al Congreso la construcción de ferrocarriles, y en septiembre del mismo año se constituía la Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste, bajo cuyos auspicios en 1857 las locomotoras “La Porteña” y “La Argentina” inauguraron el primer tramo de la Capital a Flores.

“El mismo año 1853 el banquero Buchental, de Montevideo, que había hecho préstamos al gobierno de Paraná, deseoso de promover la riqueza y comercio del país, se propuso unir Rosario con Chile y Bolivia por vía férrea, y al efecto se trasladó a Chile donde contrató al ingeniero Allan Campbell. Simultáneamente, el Ministro de Hacienda de Urquiza, Mariano Fragueiro que había residido en Copiapó, indujo a Urquiza a ofrecer la misma obra a Wheelwright. Campbell, previo el reconocimiento científico del terreno, trazó los planos respectivos en 1855 para Buchental, estudio que el gobierno argentino adquirió, y en el mismo año concedió dicha obra a los dos iniciadores mencionados. A consecuencia de los sucesos políticos que terminaron en Pavón, la concesión caducó sin llevarse a cabo y el Congreso de Buenos Aires en 5 de septiembre de 1862 autorizó a contratar de nuevo su ejecución, la que el Presidente Mitre adjudicó a Wheelwright sobre las bases y condiciones

anteriores. Como sobrevino la guerra con el Paraguay, el ferrocarril de Rosario a Córdoba recién pudo inaugurarse el 17 de mayo de 1870 con gran ceremonial, “como el más grande acontecimiento de la época que haya presenciado la República”, al decir del entonces Presidente Sarmiento.

“Wheelwright se proponía dar cima a su viejo proyecto de prolongar dicha línea hasta Copiapó por La Rioja y el paso San Francisco y otro ramal a Bolivia por Tucumán a Potosí, pero por causas ajenas a su voluntad, no pudo ver realizada su magna empresa.

“También planeó unir Buenos Aires con Ensenada por otra línea férrea, habiendo adquirido a tal fin la concesión otorgada por el gobierno provincial a Mr. Le Lievre, con lo que Ensenada vendría a ser la terminal de la red internacional, desde que ya estaba proyectado también el ferrocarril de Buenos Aires a Rosario. Dicho tramo se inauguró el 31 de diciembre de 1872. Iba a ser en Sudamérica la línea férrea similar a la del Norte entre los Océanos.

“Quebrantada la salud del infatigable y emprendedor Wheelwright, se trasladó por consejo médico a Londres donde falleció poco después, el 26 de septiembre de 1875, a pesar de los asiduos cuidados que le fueron dispensados, a los 75 años de edad. El 12 de febrero de 1877 se le erigió una estatua en la plaza de la aduana de Valparaíso, honrando a este gran obrero del progreso.

“Del juicio consagradorio que le dedica su ilustre biógrafo, se reproducen las siguientes líneas: “Contribuyó a la unificación o unión de toda la América por la supresión de las distancias inconmensurables, que separaban y aislaban a sus Estados. Acercó a América respecto de Europa, su fuente de recursos y progresos, disminuyendo el tiempo, el precio y el riesgo de los viajes intercontinentales.

“En su carrera tan bien trazada por su genio, Wheelwright ha dejado señalado a los que tengan envidia de su gloria, el camino seguro de salir de la oscuridad y de la pobreza prosiguiendo su tarea todavía, pendiente de sacar de la oscuridad y de la pobreza a la América del Sur. De ahí el interés histórico de

su vida. Si la biografía, o historia de la vida de un hombre superior, tiene por objeto promover la renovación de su ejemplo, o lo que vale decir renovar su existencia en otras de su especie, en ninguna parte la biografía de Wheelwright es más necesaria que en los países que fueron teatro de las obras que lo recomiendan a la historia, porque esos trabajos son apenas el prefacio de los muchos que reclaman las necesidades de su progreso y mejoramiento. Como Franklin, su compatriota, otro catecismo animado, Wheelwright pudo decir que, nacido pobre y oscuro, se elevó a la opulencia y a la celebridad por la energía de su genio y la pureza de su vida. Su figura es tipo de los que necesita Sudamérica para ver florecer la riqueza de su suelo, pues ella representa el juicio, la honradez y la energía que las grandes empresas requieren en sus conductores para obtener la corona del éxito.

“La tumba de Wheelwright está donde estuvo su cuna, en el suelo de Washington, de Franklin, de Fulton y de Murfy. La América del Sur no tendría más que un medio de domiciliarlo en su historia y sería levantarle estatuas en los lugares poblados, enriquecidos, hermoeados por sus grandes obras de civilización. Las estatuas de Wheelwright serían monumentos levantados a las victorias de la civilización americana, obtenidas por las armas dignas de ella, que son el ferrocarril, el buque de vapor, el telégrafo eléctrico, el gas, es decir, la supresión del espacio y de las tinieblas”.

“Tal es la figura del precursor de estas grandes obras en Sudamérica.

3. REMESAS PARA RIELES Y MATERIALES.

Dicho queda que los trabajos iniciales de construcción de la línea férrea de Asunción a Paraguairí comenzaron en 1856, habiendo corrido el primer tren local a mediados de 1861, lo cual significa que nuestro ferrocarril fue el tercero en Sudamérica pues los de Estados Unidos y de Cuba que le precedieron, corresponden a la parte septentrional.

De la primera remesa de fondos para la adquisición de materiales, da testimonio el asiento correspondiente al comprobante N° 244 que con fecha 24 de marzo de 1856 hace constar la entrega de 200.000 pesos (moneda de oro) al capitán del "Tacuarí", Jorge Francisco Morice, con destino al cónsul general en Buenos Aires don Buenaventura Decoud a fin de remitirlos a los ingenieros Juan y Alfredo Blyth de Londres para compra de *materiales de trece leguas de ferrocarril*, que es la distancia aproximada de Asunción a Paraguarí.

En fecha 26 de abril de 1860 figura otra entrega de 34.500 pesos a Andrés Velilla para llevarlos a Félix Eguzquiza, agente consular del Paraguay en Buenos Aires con destino a los mismos ingenieros para la construcción de máquinas y otros objetos de servicio público. Las remesas subsiguientes, de 21 de mayo por \$ 19.891 y de 31 de marzo de 1861 por \$ 64.687 a los mismos destinatarios, no expresan el objeto especial, limitándose a decir que eran para atender órdenes del ministerio de guerra el cual corría también con la construcción de la vía férrea.

Independientemente de estas anotaciones pueden tener interés por relacionarse con otras remesas y envíos de rieles y materiales para el ferrocarril, los siguientes oficios de dicho ministerio, de los que va un resumen a continuación:

Año 1861

Noviembre 18.- Encarga al ingeniero jefe Whytehead la urgente fundición de 100 *sillas de rieles* para la estación de Luque.

Año 1862

Noviembre 5.- Anuncia a los Blyth una *remesa* de & 8.472-18-0 a cuenta del saldo deudor de & 42.886-10-11 y envío de 3.000 onzas (unos 48.000 pesos oro) para adquisición de *rieles*.

Noviembre 5.- A Eguzquiza de Buenos Aires respecto de la llegada de las goletas argentinas "Río de la Plata" y "Magdalena" trayendo la primera 170 *rieles* y la segunda 197, con noticias de otras más en viaje.

Noviembre 20.– Al mismo sobre la llegada del patacho argentino “General López” y de la goleta San Juan”, el primero con un gran cajón que contiene el *lecho* del ferrocarril (¿máquina?), y la otra con 150 *rieles* y otros bultos.

Diciembre 20.– Al mismo sobre la llegada de las goletas argentinas “Scipión” y “Africa” y la sumaca “Teresa” con 300, 159 y 335 *rieles* respectivamente.

Año 1863

Marzo 5.– Al mismo se avisa que en 8 de enero Blyth acusó recibo de 3.000 onzas de las 6.000 enviadas por el paquete de noviembre y destinadas exclusivamente para compra de *rieles*.

Marzo 21.– Al mismo sobre el envío de 502 *rieles* que ha despachado de Liverpool Mr. Stewart, de Galasfield.

Mayo 22.– Al mismo sobre remesa & 5.000 a Blyth y llegada a Buenos Aires del vapor “Adira” con cargamento de *rieles*.

Junio 6.– A Blyth respecto a tener prontas para embarcar 1.500 toneladas de *rieles*.

Junio 6.– A Egusquiza sobre llegada a Montevideo de 500 *rieles* despachados por Roberto Stewart, de Escocia, y cuyo envío urge para proseguir los trabajos de construcción del ferrocarril cuyas obras se hallaban detenidas desde hace tiempo por falta de dicho material.

En otra nota de igual fecha al mismo destinatario se le ordenaba girar & 5.000 a Roberto Stewart para compra de más *rieles*.

Junio 21.– A Blyth respecto haber cargado 200 toneladas de *rieles* en cuatro vapores, diciéndose, además, que debía tener como & 20.000 disponibles para compra de *rieles*.

Julio 6.– A Egusquiza sobre una partida de *rieles* recibidos por el vapor “Paraguarí”.

Julio 21.– Al mismo sobre & 5.000 remitidas a Stewart, de Southampton, para compra de *rieles*.

Julio 21.– A Blyth sobre remesa de *palas y picos* solicitados por los ingenieros del ferrocarril y embarcados a bordo del vapor “María Burris”.

Agosto 6.– Al mismo avisándole el recibo de *relojes* para el ferrocarril.

Agosto 21.– A Egusquiza respecto de *remesas* de dos partidas de & 5.000 a Londres.

Septiembre 6.– A Blyth tomando nota de tener un sobrante de & 4.286-1-0 de los *fondos del ferrocarril*.

Septiembre 21.– A Egusquiza sobre dos nuevas *remesas* a Londres de & 5.000 cada una.

Noviembre 6.– Al mismo respecto de una nueva *remesa* de igual cantidad a Blyth avisándole, además, que Mr. Stewart, de Galasfield, anunciaba el próximo envío de 550 toneladas de *rieles*, así como la llegada de 50 toneladas de *útiles* para el ferrocarril.

En la misma comunicación decía haber llegado además a ésta las goletas “África” con 253 *rieles* y 337 planchas de hierro, “Catalina” con 221 rieles, “Scipión” con 334, “Valentina” con 249 y planchas, el patacho “María Teresa” con salitre y 550 rieles, la sumaca “Teresa” con 375 y la goleta nacional “Capital” con 270 rieles y 1.200 planchas.

Año 1864

Enero 6.– A Blyth sobre recibo de la *factura* para arsenal, astillero y ferrocarril, embarcada en los buques “Lorenzo”, “Valerio” y “Colder”.

Febrero 21.– A Egusquiza sobre *remesa* de & 13.000 a Blyth por el paquete del mes anterior, ordenándole prepare otra para el corriente mes, así como para atender una cuenta de Stewart de & 1.000 por *flete* de cargamento de rieles enviados.

Marzo 6.– A Blyth respecto de haber contratado 400 toneladas de *rieles* y sobre giro de & 1.000 recibido por aquel para suplementos del ferrocarril.

Marzo 21.– A Egusquiza sobre & 5.000 remitidas a Inglaterra teniendo en preparación *otras remesas*.

Abril 6.– Al mismo sobre remesa de otras & 5.000 a Londres.

Abril 6.– A Blyth sobre embarque de *carga* para el ferrocarril y arsenal por el vapor “Albert”.

Abril 6.– A Egusquiza sobre despacho de cargamento de *rieles* de los comprados a Stewart.

Abril 6.– A Blyth anunciándoles la *remesa* de & 2.000 para algunos pedidos especiales destinados al ferrocarril.

Mayo 6.– A Egusquiza de haberse recibido 225 *rieles* por el “Ygurey”, estando a despachar la última partida de la enviada por Stewart por el buque inglés “Presidente”.

Mayo 6.– A Blyth respecto del anuncio de envío de más *rieles*.

Mayo 21.– A los mismos sobre un nuevo encargo de *rieles* agregando que debe existir aún un saldo importante de fondos en su poder para estos pedidos.

Junio 6.– A Egusquiza sobre *remesa* de & 3.000 a Londres.

Junio 21.– Al mismo sobre *remesa* de & 5.000 hecha en 26 de abril y noticia del recibo de 15 cascos con *pernos* para el ferrocarril.

Junio 21.– A Blyth respecto de embarque de más *rieles* y *suplementos* por el vapor “Asphodel”.

Julio 21.– A Egusquiza de haber despachado 6 barcos con cargamento de *rieles* recién llegados de Inglaterra. En la misma comunicación se le anunciaba que la construcción de la línea férrea estaba próxima a llegar a Paraguarí.

Agosto 7.– A Blyth respecto del anuncio de 400 toneladas de *rieles* enviados por el vapor “Thyra”.

Agosto 21.– A Egusquiza sobre envío de tres cargamentos de *rieles* y *útiles* para el ferrocarril.

Año 1865

Febrero 1.- A Blyth urgiendo el envío de las *planchas de cobre* pedidas por los ingenieros del ferrocarril y cuya falta inutilizaba una locomotiva.

Febrero 26.- A los mismos respecto de haber embarcado dichas planchas en el vapor "Uruguay".

Febrero 27.- A Egusquiza tomando nota de que quedan a enviar 400 toneladas de *rieles* llegados últimamente en tres buques.

Marzo 16.- Se comunica a los Blyth que las últimas noticias de Buenos Aires anuncian que en estos días debía ponerse en camino para el Paraguay la escuadra brasilera con numerosas tropas de desembarco. Ya en 1º de enero se había prevenido a Egusquiza la dificultad de seguir enviando cargamentos una vez que dicha escuadra iniciara el bloqueo.

Detallado así lo relativo a los materiales de construcción, se entrará a tratar de los constructores.

4. EL INGENIERO DIRECTOR GEORGE PADDISON.

Al mencionar la construcción de los primeros ferrocarriles sudamericanos en Chile y la Argentina, se recordó también la actuación que en dichas obras tuvieron los ingenieros norteamericanos Wheelwright y sus auxiliares.

En nuestro país tuvieron análogas funciones los ingenieros ingleses que a continuación se irá nombrando.

En carácter de ingeniero director de las construcciones actuó don *George Paddison* quien llegó el día 5 de junio del año 1858 a bordo del vapor nacional "Ypora" para encargarse de dichas obras y una vez hechos sus estudios preliminares, formalizó sus propuestas en notas del 21 del mismo mes y 21 de julio.

El ministerio de guerra le contestó en oficio del 26 de julio "para entrar al servicio del gobierno de la república como ingeniero residente en el proyectado ferrocarril a Villarrica, aceptando sus condiciones para la continuación y

construcción del ferrocarril según los planos e instrucciones del ingeniero jefe W. Whytehead (el director del arsenal ya mencionado antes), debiendo tener bajo su dirección a los demás ingenieros asistentes (que se nombrará después), obreros, artesanos y peones, por cuatro años y en caso de terminar antes la obra hará cualquiera otra obra de ingeniería civil, con sueldo de 3.250 pesos anuales pagaderos mensualmente (y que según la práctica de entonces, recibía mitad en metálico y mitad en billetes) y habitación, con obligación de enseñar teórica y prácticamente a algunos jóvenes paraguayos que el gobierno destine para aprender la profesión”.

Una vez en posesión del cargo, tuvo en sus funciones amplia libertad de acción. Recién en oficio del 11 de febrero de 1860 suscrito por el oficial 1º del ministerio Paulino Alem, se pedía a Paddison un informe sobre el estado de los trabajos y obras hechas individualmente por los demás ingenieros que sirven a sus órdenes, debiendo en lo sucesivo hacerlo *semanalmente*.

Incidentalmente cabe mencionar otra comunicación que le fue pasada en **7** de enero de 1861 a propósito de un incendio ocurrido en una dependencia del arsenal, del que quedó encargado durante la ausencia temporal de su director.

En 3 de marzo de 1862, ya próximo a cumplir el término de su contrato, se le ofició a propósito de sus quejas contra algunos ingenieros auxiliares, incidente del que se tratará al hablar de éstos, y que acredita su celo en el ejercicio de sus funciones.

Acaso influyó esto en su propósito de no proseguir en ellas, pues algunos días antes de expirar el término de su contrato, hizo presente al gobierno su intención de retirarse lo que se le aceptó por oficio del 6 de junio de 1862 en el que a la vez se le agradecía los benévolos conceptos de su participación.

En consecuencia, y teniendo que partir el día 20 de julio siguiente, en nota del 18 del mismo se le ordenaba hacer entrega de las oficinas y dependencias del ferrocarril a los designados para recibirlas, y al día siguiente se le expidió una expresiva nota de agradecimiento por sus buenos servicios.

Entre los pasajeros llegados al país directamente de Inglaterra en el viaje del “Río Blanco” que entró a este puerto el 6 de mayo de 1859, figuraban doña Mary Ann Paddison y dos niños.

El texto de la comunicación en referencia, suscrita por el general Francisco Solano López, con membrete de Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores, es del tenor siguiente:

“A Mr. George Paddison

“Asunción, Julio 19 de 1862.

“Muy señor mío:

“Por la carta que acabo de recibir con fha. de este día, soy informado de que quedaba concluida la entrega que conforme a mis instrucciones había V. hecho de la oficina del Ferro-carril y sus pertenencias a los señores Henry Valpy y Percy Burrell.

“Al ver a V. separarse del empleo que ha ejercido en el Ferro-carril de Asunción a Villarrica, me es grato manifestarle la satisfacción con que he mirado siempre la habilidad y esfuerzos que V. ha desplegado en esta obra muy particularmente al principio de ella, cuando no escaseaban las dificultades y de tan pocos auxiliares disponía, venciendo así los inconvenientes que nunca dejan de ofrecer las empresas nuevas, como la que V. ha tomado a su cargo, y queda abierto el tráfico en algunas leguas.

“Quiera V. aceptar la expresión de mi sincera gratitud por los servicios que ha tenido la ocasión de prestar a mi Patria, con los votos que hago por su feliz viaje”.

Pocas notas de este tenor como la dirigida al ingeniero Paddison a su retiro del país, podrá leerse en los anales de aquellos tiempos. Ella es toda una consagración, ya que, a diferencia de otros países, no hemos honrado su recuerdo en forma ostensible como Chile que ha erigido un monumento en una

de sus principales plazas al ingeniero Wheelwright, director y constructor del su primer ferro-carril.

5. LOS INGENIEROS ASISTENTES EVIL D. PERCY BURRELL Y HENRY VALPY.

A más del ingeniero director de las obras del ferrocarril, Mr. George Paddison, ya mencionado, actuaban en carácter de ingenieros asistentes Mr. *George Thompson* de quien se tratará en el artículo siguiente, Mr. *Evil D. Percy Burrell* y *Henry Valpy* y algunos jefes militares.

Estos dos últimos llegaron aquí el 6 de mayo, en el viaje directo del “Río Blanco”, enviados como los demás nombrados por los ingenieros Blyth, de Londres, al año de haber venido el primero, a cuyas órdenes trabajaron.

La construcción de la vía férrea trajo como consecuencia la navegación del lago Ypacaraí. A este efecto, con fecha 13 de octubre del año 1861 el ingeniero Valpy recibió un oficio en que se le comunicaba haberse despachado de orden del presidente don Carlos Antonio López una lancha destinada a dicho objeto, la que fue seguramente la primera que surcó las aguas del hermoso lago, tratado entonces como simple “laguna” por el redactor de dicha nota.

Cuando expiró el término del contrato de cuatro años de Mr. Paddison y se retiró éste del servicio, las oficinas y dependencias quedaron a cargo de ambos ingenieros y así se comunicó también a Mr. Valpy por oficio del 18 de julio de 1862.

En nuevos oficios separados de fecha 28 del mismo mes a los nombrados Burrell y Valpy se les comunicaba la aceptación de sus ofertas del 25 de enero para seguir dos años más al servicio del gobierno paraguayo, a contar del 6 de mayo en que había expirado también el término del primitivo contrato, con sueldo de 3.000 pesos anuales, sirviente y caballo cada uno.

A los pocos días, el 31 de julio, se les dirigió nota, esta colectiva, aceptando la oferta de los mismos de fecha 15 para encargarse de proseguir bajo su propia dirección los trabajos de la construcción.

Ambos llegaron a prestar también muy buenos servicios y vencido el nuevo plazo, los dos continuaron en el país.

En fecha 26 de agosto de 1864, estando ya muy tirantes las relaciones exteriores, se comunicó al ingeniero Percy Burrell haberse aceptado su oferta para renovar su contrato por un año más, con sueldo de 4.000 anuales, mejora que indica el buen concepto que merecía al gobierno.

Aun cuando no he tenido a la vista igual comunicado para Valpy, es seguro que lo propio cabe decir de él pues ambos continuaron aquí y en fecha 6 de noviembre de 1865 recibieron una orden, también conjunta, de presentarse en Humaitá, donde seguramente eran necesarios sus servicios técnicos para las obras militares, o para recibir instrucciones.

En las anotaciones de pagos correspondientes a los años 1865 y 1866 Burrell aparecía cobrando mensualmente \$ 333, o sea, a razón del sueldo aumentado en la forma convenida, y Valpy continúa cobrando a razón de \$ 250 mensuales.

Como partida curiosa a su respecto, vale la pena citar un pago aparte y conjunto que les fue hecho en 13 de diciembre de 1865, ya en plena guerra, de 120 pesos en billetes, por "varios objetos mineralógicos que han vendido al estado".

Para que la común suerte de ambosarezca unida hasta el final, es de saberse que entre los objetos inventariados al retiro del ministro norteamericano Mr. Washburn, figuraban depositados en su legación un saco de Mr. Burrell con 360 patacones (monedas de plata) y cuatro de Mr. Valpy, uno con 47 libras, otros dos con 300 patacones cada uno y el cuarto con 315.

Los estudios de Mr. Valpy sirvieron para la prolongación del ferrocarril de Paraguarí a Villarrica, hecha después de la guerra.

Los estudios preliminares para la prolongación de la línea de Villarrica a Encarnación fueron hechos también por los señores Burrell y Valpy, miembros del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres, en fecha 15 de febrero de 1889, y cuyo informe sirvió a los banqueros ingleses que debían aportar el capital para dicha prolongación, según puede verse en extenso en el folleto titulado “La cuestión ferrocarrilera en el congreso nacional”.– (Asunción, 1907, páginas 307 y siguientes).

Dichos ingenieros formaban parte también de la sociedad anónima “The Paraguay Central Railway Company Limited”, constituida el 5 de febrero del mismo año, para llevar a cabo dicha obra (folleto citado Pág. 571), y el señor Valpy actuó aún en ésta como gerente del ferrocarril antes de los señores Gray, White, Smith, Rodríguez, Fraser Lawton, Emiliano Oliva, Elías Thomas, tomando parte activa en los mencionados trabajos de prolongación.

6. EL INGENIERO CORONEL GEORGE THOMPSON.

El nombre de este ingeniero y militar es harto conocido por la actuación que tuvo en nuestro país en ambas funciones, antes, durante y después de la guerra y también como historiador de la campaña, para que sea necesario hacer una enumeración prolija de sus servicios.

Estos apuntes destinados a pasar rápida revista de los técnicos extranjeros que sirvieron a nuestro país en el pasado, se contraen a la actuación de Thompson en las obras de nuestro antiguo ferrocarril, en el que intervino desde los primeros trabajos.

Su participación en ellos fue tan destacada como la de los ingenieros Burrell y Valpy ya mencionados. Antes aun que ellos, llegó al país el 5 de julio

de 1858 a bordo del vapor nacional “Yyora” en compañía del ingeniero director Mr. George Paddison.

En oficio del 20 de septiembre de 1859 se le aceptó su oferta del 9 de agosto para prestar sus servicios en las obras del ferrocarril por el término de dos años, con el sueldo anual de \$ 1.000, debiendo ponerse a las órdenes de aquél.

Con motivo de un accidente ocurrido en los primeros días de abril de 1862 y que motivó la destitución de todo el personal de maquinistas, según se verá más adelante, se dispuso que el ingeniero Thompson se recibiera del departamento de máquinas y en este sentido se ofició a Mr. Paddison.

Como entre tanto había transcurrido el término de su primera contrata, renovó su oferta en fecha 29 de noviembre del mismo año (1862) para continuar por dos años más al servicio del ferrocarril, a contar del 20 de setiembre, lo que fue aceptado y así se le participó en nota del 1º de diciembre.

Entre los pasajeros entrados por el “Ygurey” en 24 de marzo de 1864, figura uno de su mismo nombre, lo que da a suponer que por aquellos días haya hecho un viaje al Río de la Plata, probablemente por asuntos relacionados con sus funciones.

Al estallar la guerra, pasó a prestar servicios militares como ingeniero y como jefe, con tan buena nota, que le valió haber sido condecorado por decreto del 12 de abril de 1868 como caballero de la orden nacional del mérito, siendo a la sazón Sargento Mayor.

Es bien conocida su honrosa capitulación en Angostura, cuyos defensores se retiraron con todos los honores de la guerra. Vuelto a su patria, escribió su documentada y también conocida obra sobre la guerra del Paraguay, en la que pueden verse más detalles de sus meritorios servicios.

Dicha obra apareció en inglés en Londres en 1869 en 347 páginas y 11 de introducción, con mapas e ilustraciones. El mismo año se hizo una edición traducida al español en Buenos Aires, y otra en Río, seguidas de la de 1811 (²¹), en dos volúmenes, con notas de José Arturo Scott, también en Buenos Aires.

Entre los objetos que quedaron depositados en la legación norteamericana al retiro de Mr. Washburn, figuran los siguientes de propiedad de don George Thompson, un saco con 291 patacones; otro 800; uno más con 153; uno con 48 y 1/2 libras; 1 rollo con 41 libras; otro con 400 patacones; uno con 500 pesos y en otro 10 libras y media.

Regresó al país y fue nombrado por el gobierno de Jovellanos, gerente del Ferro Carril, pasando poco después a Córdoba donde continuó por varios años sirviendo en análogas funciones y dirigiendo la construcción de varios ramales.

Represó una vez más al Paraguay para contraer matrimonio en ésta, allá por el año 1873 con la distinguida matrona de nuestra sociedad doña Francisca Haedo, reliquia del hogar solariego, enaltecido en el culto de una tradición tan digna con o honrosa, y volvió a Córdoba en su compañía.

El ingeniero Thompson, atraído por el cariño a nuestra tierra a la que prestara tan inestimables servicios, quiso que aquí nacieran sus hijos y retornó por última vez para fijar su residencia definitiva en Asunción, plantando su vivienda en el sitio que es hoy el gran Asilo de la Recoleta, donde falleció en el año 1878.

De los cuatro ingenieros principales que intervinieron en las obras de nuestro primer ferro-carril, Thompson es el que tiene más larga y brillante foja de servicios; el único que se ha ligado en forma perdurable a la sociedad paraguaya en cuyo seno gozan de muy alta estimación sus descendientes, quienes conservan numerosos recuerdos, y documentos suyos y, entre otros objetos de su mobiliario, un plano que trajera de Europa. Ciencia y arte,

²¹ No se entiende si esto es un error de fecha o se refiere al título de alguna otra obra suya. (E.D.)

cultura y sociabilidad, distinción y gentileza, son aportes no menos valiosos y efectivos que nuestro país debe al ingeniero y coronel Mr. George Thompson, a más de sus muy buenos servicios en el ferrocarril y en la defensa nacional.

7. JEFES MILITARES: JOSÉ MARÍA BRUGUEZ, FRANCISCO WISNER, MAYOR JUAN DE LA C. ESTIGARRIBIA, ELIZARDO AQUINO Y FRANCISCO FERNÁNDEZ. (Ver fotos desde el Índice)

A más de los ingenieros directores y auxiliares ya nombrados, prestaron servicios en el ferrocarril los jefes militares que a continuación se menciona.

José María Bruguez.– Sargento mayor de artillería en cuyas funciones es bien conocido, actuó también como encargado de la estación central y director de las cuadrillas de operarios.

En este carácter, tanto bajo la primera administración de Paddison, como bajo la de sus sucesores, recibió varios oficios sobre los asuntos de servicio y cuando se produjeron las quejas de aquél contra los ingenieros auxiliares, el ministerio le dio traslado de ellas solicitando su informe al respecto, como puede verse por las notas que más adelante se inserta. Fue ascendido a Tte. Coronel en 1866.

Entre diversos partes concernientes a los asuntos de su dependencia pasados por Bruguez, mencionaré por vía de muestra, los siguientes:

Abril 9 de 1863.– De tener encephado en la estación a su cargo desde el 8 de marzo al sargento 2º Felipe Mazó.

Abril 12.– (Y varios otros análogos).– Razón de los trabajos realizados por 97 peones que tenía a sus órdenes.

Junio 1.– (Y varios más de igual tenor). Cuadro demostrativo de los boletos expedidos el domingo anterior entre la capital y Areguá (como 2.300).

Julio 9.– Número de vigas trabajadas en la carpintería de San Roque para las piernas de llave de la estación central.

Octubre 10.– Lista de inservibles (enfermos y viejos) que se hallan en el ferrocarril: **Carlos Mauvé, Laureano Piripoty, Eusebio Ñumbay, Eusebio Guiquivé, Santiago Yasucá y Bartolomé Quiriquirí**, a fin de ser retirados del servicio.

Ingeniero Francisco Wisner.– Por la misma época actuaba también este otro conocido jefe como director de las cuadrillas de operarios.

En el curso del año 1865 recibió varias partidas para pago de albañiles y carpinteros que trabajaban en él.

Después de la guerra llegó a ser Director del Ferrocarril. Francisco Wisner de Morgenstern, coronel de infantería húngaro, es uno de los más antiguos jefes militares extranjeros que ha actuado en el país, donde llegó hacia el año 1845, al poco tiempo de iniciada la primera presidencia de la República, probablemente en la misión militar brasileña dirigida por el mayor Cabrita, y prestó servicios al país hasta después de la guerra con la triple alianza.

Apenas llegado, le tocó actuar como uno de los organizadores de la escuadrilla de barcos paraguayos para la expedición a Corrientes del año siguiente (1846), así como en la construcción del sistema defensivo de Humaitá cuyos planos hizo. Terminada esta obra erigió un amplio templo que fue dedicado a San Carlos Borromeo, en honor al Presidente Don Carlos, quien concurrió a su solemne acto inaugural.

En 1849 efectuó la ocupación del paso del “Hormiguero” sobre el río Uruguay para asegurar la comunicación terrestre, y en los años 1854 y 1863 efectuó exploraciones en la región del alto Paraná.

Por esta época el Presidente F. S. López, le encargó reunir datos sobre la época de la dictadura vitalicia, con motivo de la obra de Gil Navarro que apareció en 1863 (“Veinte años en un calabozo”). Dicho trabajo, que no llegó entonces a ver la luz por el estallido de la guerra, lo editó después en Concordia J. Bóglich, en 1923 bajo el título “El Dictador del Paraguay Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia”.

Cuando la misión del general López a la Argentina en 1859 figuró en su séquito.

Es autor de una prolija "Carte topographique de la Republique du Paraguay, faite du 1846 á 1858 par des procedées trigonometriques et astronomiques dédié au Honorable Congrès Législatif de la Nation", editado en 1873 en Viena con vistas y un plano de Asunción. Escala 1: 335.000 (1 m. 795 x 1 m. 275). Era, además, miembro correspondiente de la Sociedad Imperial y Real Geográfica de Austria y miembro honorario de ésta en Berlín.

Tomado prisionero en Lomas Valentinas, regresó al país donde había contraído matrimonio, y en 1870 presentó una propuesta al gobierno provisorio para explotación forestal y de yerbales, así como un extenso e interesante informe sobre la situación del país al nuevo gobierno.

Como puede verse, su foja de servicios es extensa y proficua. No sin motivo mereció el honor insigne de que el Presidente Don Carlos, en su mensaje del año 1857 estampara a su respecto estas palabras consagratorias: "*Recomiendo a la Representación Nacional al ingeniero militar, el vecino D. Francisco Wisner, cuyos importantes trabajos tienen lugar en el informe del Ministerio de Guerra y Marina*". Menciones de este género y en tales documentos eran muy raros. No hay sino otra que va a verse casi a renglón seguido.

Mayor Estigarribia.– Un parte de este jefe del mes de noviembre de 1861 contiene una relación del estado de los trabajos en dicha obra lo que demuestra que al principio tuvo participación en su construcción.

Elizardo Aquino.– Por el mismo tiempo de Bruguez actuaba también como director de otra cuadrilla de operarios. Ya se hizo mención de sus trabajos anteriores como jefe y luego como encargado interino de la fundición de Ybycuí. A este respecto el Mensaje presidencial de 1857 contiene esta honrosa mención: "La fábrica de hierro que el año 1850 se ha establecido en el arroyo Ibicuí bajo la dirección. del ingeniero Mr. Guillermo Godwin, ha hecho grandes progresos en estos últimos dos años, con auxilio de oficiales

extranjeros al mando del Ingeniero en Gefe *Mr. Guillermo Wkytehead*, cuyos importantes servicios en los diversos ramos encargados á su dirección, recomiendo á los Honorables S.S. R.R. Os recomiendo también el esmero y eficacia del Comandante de la guarnición de dicho establecimiento, el Teniente de fusileros, Ciudadno. *Elizardo Aquino*, que se conduce a entera satisfacción del ingeniero en gefe, á punto que, segun el progreso de sus conocimientos prácticos, lo considera en disposición de que en breve podrá dirigir los trabajos de la fundería con otros paraguayos adelantados”.

Capitán Francisco Fernández. – Fue el último jefe del ferrocarril, cuando la guerra.

En una referencia de “El Semanario” del 27 de enero de 1866 a su respecto dice lo siguiente:

“A consecuencia de las continuas y rebeldes lluvias, ha sufrido notables daños el trayecto de la vía férrea, motivo porque según se nos dice, no han podido los trenes seguir sus viajes ordinarios la semana anterior; el puente de la calle San Roque es la que se ha deteriorado completamente desde su cimientto, quedando en falso los muertos y los rieles, pero felizmente mediante la actividad de su director el señor capitán Fernández, ha empezado a funcionar otra vez la locomotiva desde mediados de esta semana”.

La nota del ingeniero director de que se ha hecho referencia es del 11 de febrero de 1862 y por sus términos puede apreciarse el tono en que fue formulada. Se menciona sólo la parte pertinente.

“Es parte del deber de un ingeniero asistente dar un informe cada mes en las obras en su cargo, lo que hace Mr. Valpy. Cuando Mr. Burrell fue a tomar cargo del trabajo en Campo Grande, yo exigía a él un mismo cumplimiento con sus deberes profesionales; varias veces he pedido esta cuenta y últimamente le escribí una carta formal en 13 de octubre, sobre este asunto, de que él y varios otros no han hecho ningún caso, ni ha contestado. A causa de esto es que soy muy tardo con mi informe, como he tenido a medir personalmente y

por mis propias manos todo el trabajo de Mr. Burrell, y hacer los cálculos de todos los detalles que debí haber recibido de él, y con todo no puede hacerse tan exactamente, como una persona que siempre debe estar sobre el trabajo. Mr. Burrell no ejecutó las direcciones que le he dado sino a su gusto y más de una vez ha contramandado las órdenes que le he dado.

Hace mucho tiempo que hay una oposición sistemática de parte de Mr. Burrell a someterse a mi dirección, que de uno u otro modo ha de cesar porque no puedo permitir continúe.

Hay otro asunto que tengo algún recelo en mencionar, en caso que V. E. me acusara de dictar sobre vuestros derechos, pero como creo que es el fondo de muchos de las inconveniencias de que quejo, y soy sostenido por la costumbre general, solicito a V. E. de desvestirse de vuestro carácter oficial, y permitirme hablar como hablara a un cualquier otro director de un ferro carril. Los ingenieros asistentes han recibido órdenes de V. E. que no han pasado por mí y su opinión pedida sobre los trabajos. Encuentro esto incompatible con la autoridad que debo tener sobre ellos y lo siento más considerando que siempre he sido pronto a suplir a todos los deseos de V. E. en cuanto al ferro carril”.

El mismo párrafo, se transcribió en igual forma a Mr. Valpy, pidiéndole a la vez un informe al respecto. La nota en referencia fue contestada al tenor siguiente:

“Mr. George Paddison,

“ingeniero residente del ferro carril de Asunción a Villa Rica.

“Marzo 21 de 1862.

“En vista de las quejas con que usted ha motivado su comunicación del 11 de febrero, solicitando una autoridad completa sobre todo el personal empleado en el ferro carril, como único modo de apagar las dificultades a que usted alude, en interés de esclarecer los hechos he pedido explicaciones a los señores Burrell y Valpy ingenieros asistentes.

“Con igual objeto doy también conocimiento al mayor Bruguez de las quejas que contra él se registran en su comunicación del 24 del próximo pasado; así como de la ya indicada del 11, por la parte que pueda tener conexión con aquel.

“Cuanto a los otros empleados que aparecen nombrados en la comunicación arriba citada, a ellos he pedido las explicaciones convenientes sobre las quejas que usted ha interpuesto, y adjunto hallará usted en copia las explicaciones que cada uno ha dado.

“Por estas comunicaciones se ve que usted no ha cesado de tener la autoridad que por su posición le corresponde en el ferro-carril.

“No recuerdo cuáles son los casos de órdenes directas relativas al ferro-carril que usted dice emanaron de mi, para los ingenieros sin que hayan pasado por su conducto, pero si alguna ha sido dada, circunstancias particulares deben justificar, cierto como estoy de que lejos de dar lugar a que se enervara en ningún sentido la autoridad a que usted tiene derecho, la mía no se ha empleado sino en robustecer la suya, cuando algunas irregularidades que no quiero mencionar aquí, pudieron quebrantar esa misma autoridad.

“Por lo demás, no abrigo la creencia de que usted pretenda abrogarse los derechos correspondientes a la dirección de un ferro-carril, conforme a la costumbre general que usted mismo invoca, cuando establece quejas generales y especifica la de haberse pedido la opinión personal de los mismos ingenieros empleados a sus órdenes sobre los trabajos en curso. Prescindiendo de si esto ha tenido o no lugar, no puedo creer que desconozca el derecho que para hacerlo me asiste.

“Cuando en 2 del corriente avisé a usted el recibo de la comunicación de que me ocupo, nada dije sobre la resolución que usted creyó deber tomar de improviso y por sí solo desobligándose de toda responsabilidad a cargo de las locomotivas y del tráfico, mientras que yo no haya separado al mayor Bruguez de toda ingerencia en estos negocios, permaneciendo desde aquel tiempo aquí, no sólo indiferente a estos ramos, y también inactivo en todo lo que concierne

al empleo que usted ejerce. Pero hoy no puedo dejar pasar inapercibido sin llamar su atención, sobre la inconveniencia de tal resolución.

“Por lo que hace a la representación que los maquinistas habían hecho a V. en 8 de enero, será arreglada conforme a las órdenes que oportunamente daré. Soy de usted, muy atento servidor.

FRANCISCO S. LÓPEZ.”

Estas divergencias fueron solucionadas satisfactoriamente y se ha visto ya el texto de la honrosa nota que el mismo mandatario pasó a Mr. Paddison a su retiro del país por expiración de su contrato, si bien es de creer que estas dificultades no hayan sido ajenas a esta determinación del mismo para no renovarlo, como lo hicieron en cambio Burrell, Thompson y Valpy.

8. TECNICOS AUXILIARES: ANDRES BRYSON, JAMES GUNNINGHAM, JOHNSTON R. FORRESTER, JOHN HICHIMBOTON, JAMES HOWLAND, HENRY NICHOLLS, RICHARD RICE, NATHAM SAW, JOSEPH SHAW, JOHN WALMESLEY, ROBERT WALMESLEY, JOHN WILSON.

Si varios fueron los ingenieros que actuaron al frente de las obras del ferro-carril, tampoco les faltaron técnicos auxiliares, también contratados, para secundarlos, como ser:

Bryson, Andrés.– Maquinista, figura desde mediados de 1862 hasta el 30 de mayo siguiente en que fue despedido, según se comunicó en esta fecha a los ingenieros de Londres. Su remuneración era, a lo que parece, de 45 pesos mensuales.

Cunningham, James.– Actuaba como segundo maquinista en junio de 1862, cobrando 80 pesos mensuales. En 11 de junio de 1864 pidió retirarse, así como su colega John Wilson, y en nota del 21 del mismo mes se participó a

los Blyth que ambos deseaban tomar servicio en Buenos Aires habiendo sido despedidos por graves irregularidades y faltas.

Forrester, Jonston R. James.– Comenzó a actuar como maquinista a fines de agosto de 1861, con 40 pesos mensuales, hasta que fue destituido a mediados de abril de 1862 por los motivos de que instruyen las comunicaciones que al final se inserta.

Hichimboton, John.– Contratado para colocador de rieles, se le designaba frecuentemente como “picapedrero” desde fines de 1862 con la remuneración de 65 pesos que cobraba por lo común los días 25 de cada mes hasta 1867 inclusive, habiendo llegado a ésta en los primeros días de noviembre, de aquel año.

Posteriormente actuó en el arsenal de Caacupé, de que ya se ha hecho mención (año 1869).

Howland James.– Figura igualmente desde agosto de 1862 al servicio del ferro-carril. Una comunicación del 6 de marzo de 1864 a los ingenieros de Londres hace mención de su mala conducta habiendo llegado a hacer armas contra el oficial empleado del departamento ferroviario, por lo que les anunciaba que seguramente habría que despedirle también.

En nota del 21 de junio subsiguiente se les comunicó haber sido puesto en prisión a pedido del ingeniero Mr. Burrell.

Nicholls, Henry.– Maquinista como Cunningham, empezó junto con éste y con igual sueldo, y como aquel terminó con mala nota. En oficio de 6 de marzo de 1864 a los señores Blyth se les daba cuenta de su mal comportamiento, habiendo tenida que pasar al departamento de reparaciones, pues los primeros “arrieros” (conductores) se habían negado a admitirlo en su compañía en la plataforma, y también allí se portó mal, por lo que fue despachado y embarcado a Buenos Aires con su familia. En otro oficio del 24 de agosto del mismo año se volvió a escribirles a su respecto que había regresado por el viaje anterior del “Ygurey” a ofrecer nuevamente sus servicios, y no habiendo sido aceptados, se ausentó definitivamente.

Rice, Richard.– Llegado aquí el 24 de diciembre de 1860, por el “Ygurey”, aparece en el año 1861 con el sueldo de 60 pesos, habiendo sido ascendido a primer maquinista en octubre de dicho año, hasta el incidente que motivó su destitución y la de sus compañeros.

Saw, Natham J.– Llegó justamente con el anterior, actuando como maquinista con 80 pesos de sueldo, hasta la incidencia que más adelante se da relación.

Shaw, Joseph.– Le es aplicable todo lo que se refiere al anterior.

Walmesley, John.– Llegó junto con Richard Rice y trabajó en 1861 como colocador de rieles con 35 pesos mensuales y fue reemplazado probablemente por Hichimbotton o Hickingbotton (como otras veces han escrito su nombre), pues no figura sino en dicho año.

Walmesley, Robert.– Le es aplicable todo lo dicho del anterior, con la diferencia de que su remuneración aparece siendo de 50 mensuales.

Wilson, John.– Desde mediados del año 1862 figuraba como primer maquinista y encargado de las existencias, después del retiro de los anteriores; pero no por eso su conducta fue mejor, pues un oficio del 26 de mayo de 1863 a su respecto, hacía saber que por sus ausencias y ebriedad, quedaba encargado en adelante Bruguez de los certificados de asistencia del personal.

Fue despedido en la misma forma referida al hablar de Cunningham.

La incidencia que motivó el cese de los maquinistas fue el descarrilamiento ocurrido el 10 de abril de 1862.

Los detalles del caso pueden verse en la siguiente comunicación pasada a Mr. Paddison, en fecha 14 del mismo mes, del tenor siguiente:

“Hallándome de regreso en esta ciudad, esta mañana me fue presentada una carta fecha 11 del corriente (el día siguiente del suceso), firmada por los maquinistas del Ferro-Carril Mr. Joseph R. Shaw, Johnston R. J. Forrester,

Ricardo Rice y Natham J. Shaw en que haciendo una relación del contraste ocurrido el día 10, al tren de materiales pretenden demostrar haber sido injustamente enviados a la policía y que V. tiene una nota que justifica completamente el proceder de ellos. Dicen también que no pueden bien cumplir sus deberes, desde que los Oficiales militares tengan intervención en sus plataformas, y que si no han de estar bajo la inspección de un ingeniero civil, que si han de estar sujetos a ser arrestados por un falso motivo, lo que dicen ser contrario a sus respectivos contratos, me piden cancelar tales contratos, y que por no causar dilación, seguirían trabajando hasta mi regreso, en cuyo tiempo dejarían de trabajar hasta tener una respuesta.

Hasta este momento no he recibido comunicación alguna de parte de V. sobre el desgraciado suceso a que se refieren los maquinistas, cuyo grado de culpabilidad aun no conozco, pero replicando la última parte de esta carta en el mismo sentido que la representación que V. dirigió de parte de los mismos maquinistas el 8 de enero del corriente año, para acompañarla en 11 de febrero con observaciones poco meditadas, y aunque la contrata que ellos invocan no estipula el fuero de los Oficiales que deben intervenir en la plataforma y no estoy yo dispuesto a alterar el servicio establecido, ni retirar los Oficiales militares empleados en el Ferro-Carril: sírvase V. notificar a los cuatro maquinistas arriba nombrados, que desde esta fecha dejan de pertenecer al servicio del Gobierno, quedando rescindido el contrato que a esto les obligaba, sirviéndose también disponer que Mr. George Thompson pase a recibirse del departamento de máquinas, como todo quedará allí paralizado por falta de obreros.

Esta disposición no exonera de responsabilidad a los maquinistas que hubiesen estado en la locomotiva según lo que resulte de una averiguación detenida, pues los cuatro no debieron hallarse allí juntos el día de la desgracia, que una vez más tantos daños materiales ha causado, poniendo numerosas vidas en peligro.

Soy de V.– Muy atento servidor

FRANCISCO S. LÓPEZ.

Puede así decirse que esta fue la primera huelga y el primer paro que ocurrió en el país, en el tráfico ferroviario, nada menos que bajo el gobierno de don Carlos Antonio López. Pero, aun cuando éste no tenía por el momento con quien reemplazar de inmediato a dichos maquinistas, no sólo los destituyó y suspendió la circulación de trenes, sino que desestimó el pedido de reconsideración que le presentara el ingeniero director Mr. Paddison y ordenó la inmediata partida de aquellos, temeroso sin duda, de que su ejemplo pudiera cundir y suscitara otras complicaciones, como se infiere del texto de esta otra nota, pasada también a Paddison en fecha 20 de abril de 1862 y suscrita igualmente por su hijo y ministro, del tenor siguiente:

“Estoy en posesión de la carta que V. se ha servido dirigirme con fecha 16 del corriente, solicitando reconsideración de mi resolución del 14 del mismo, despidiendo a los cuatro maquinistas del Ferro-Carril (aquí los mismos nombres) presentando al efecto una serie de quejas contra el mayor Bruguez, y algunas consideraciones que me reservo contestar después.

Entre tanto me es sensible decirle que no tengo motivo para la reconsideración y por consiguiente admisión al servicio que V. solicita en favor de los maquinistas, y que a pesar de que aún no está justificada la inocencia de ellos, por la breve relación de V. fecha 16 del corriente sobre la desgracia acaecida al tren de materiales el día 10 de Abril: se servirá V. decir a los cuatro maquinistas arriba nombrados que sigan viaje por el paquete que está próximo a salir”.

Así terminó esta singular incidencia, que motivó el retiro de dichos técnicos con la rescisión de sus contratos y su reemplazo con maquinistas paraguayos según se verá en el artículo siguiente.

9. LOS MAQUINISTAS PARAGUAYOS: JUAN GREGORIO ALMIRÓN, JOSÉ TOMAS ASTIGARRAGA, JUAN DE LA C. GIMENEZ, ESCOLÁSTICO RAMOS. OTROS AUXILIARES CRIOLLOS.

Entre los jóvenes que fueron enviados a Londres a seguir estudios mecánicos, figuran algunos que luego actuaron en el Ferrocarril y reemplazaron a los maquinistas ingleses despedidos del servicio.

Ellos fueron los estudiantes paraguayos *Juan Gregorio Almirón, José Tomas Astigarraga, Juan de la C. Gimenez, Escolástico Ramos*, a quienes se refieren los apuntes que van a continuación.

Almirón, Juan Gregorio.– Entre las diversas comunicaciones dirigidas a los ingenieros Blyth de Londres bajo cuya dirección se educaban los estudiantes de mecánica, figura una de 5 de noviembre de 1862 en la que se hace referencia a la colocación de Almirón y Giménez en los trabajos de práctica en los ferrocarriles de Inglaterra.

Poco después en oficio del 5 de enero siguiente (1863) se hacía mención de haber sido ocupados Almirón, Astigarraga y Giménez en viajes más largos, dejando su puesto a Meza y Figueredo (de quienes se habla al tratar de la marina).

El envío de Almirón, Giménez y Ramos, así como de Figueredo y Meza, fue pedido en oficio del 20 de febrero de aquel año, dejando para enviar después a Astigarraga y Espínola, habiendo llegado aquellos a ésta el 24 de mayo de 1863 por el vapor paquete nacional “Paraguarí”.

Almirón y Ramos fueron destinados a trabajar en el Arsenal en la reparación de la locomotora averiada, según se hizo saber a los Blyth en 30 del mismo mes. Una nueva comunicación a los mismos ingenieros en fecha del 6 de junio respecto a la llegada de ambos maquinistas Almirón y Ramos, “con buenas recomendaciones” de sus estudios, les hacía saber que ya habían tomado servicio en el país.

De esto también hizo mención *El Semanario* (Nº 528), haciendo constar que Almirón, Astigarraga y Ramos reemplazaron con buen resultado a los maquinistas despedidos y condujeron la máquina hasta la estación terminal que era entonces la de Pirayú (junio de 1864).

Los satisfactorios resultados de su actuación motivaron una nueva nota a los ex-directores de su enseñanza, de fecha 21 de junio de 1864, en que se les decía que los tres maquinistas mencionados estaban en el departamento de locomotivas prestando muy buenos servicios, por lo que les felicitaba por la instrucción que habían recibido.

La remuneración de que gozaban todos ellos era de 35 mensuales, pagada en la misma forma de los contratados extranjeros, esto es, mitad en metálico y mitad en billetes, y cobraban siempre los días 20 de cada mes. En 1º de abril de 1865, Almirón recibió un anticipo de dos meses, o sea, 70 pesos.

Astigarraga, José Tomás. – A lo ya dicho a su respecto al tratar del anterior, debe agregarse que llegó a ésta, también con el “Paraguarí” el 24 de junio de 1864, lo que se participó a Londres en nota del 7 de julio. Por lo demás, le son extensivas las mismas informaciones ya mencionadas.

Giménez, Juan de la Cruz. – Otro tanto cabe decir también de éste, con el agregado de que prestó también servicios en la marina desde el comienzo de la guerra, según se expresa en el lugar correspondiente. Su regreso de Londres fue anunciado en oficio que se contestó el 6 de abril de 1863 y en otro del 22 de mayo siguiente se participó su llegada juntamente con Centurión (Juan C.). Después de la guerra llegó a ser ministro de hacienda.

Ramos, Escolástico. – Llegado junto con Astigarraga, le son extensivas las mismas noticias precedentes. Una comunicación especial a su respecto de fecha 20 de diciembre de 1862 a los ingenieros de Londres, hace saber que había sido colocado por éstos en una línea férrea de Bélgica, lo cual es la mejor demostración de sus sobresalientes aptitudes y de la prueba de confianza de que fue objeto por parte de sus directores.

Antes de pasar a nombrarse otros operarios nacionales de los pocos de cuyos nombres han quedado datos, debe hacerse mención de una curiosa partida de pago, asentada en 27 de junio de 1863 según la cual se había abonado sus haberes a tres maquinistas paraguayos, “previo descuento de 64 pesos que han dejado – reza dicho asiento – para manutención de sus respectivas mujeres en Londres” (Comprobante N° 1377).

Análoga anotación figura en fecha 27 de septiembre del mismo año. ¿Quiénes fueron esos maquinistas paraguayos que prestaban servicios aquí y de quienes se descontaba fondos para sus esposas en Londres?

A este interrogante contesta un oficio del 6 de diciembre siguiente del ministerio de guerra y marina a los nombrados Blyth, por el que se les ordenaba abonar las siguientes cantidades a las esposas de los siguientes maquinistas, a la de Julián Ríos 120.–, a la de Escolástico Ramos 82 y a la de Juan Vicente Portillo 80 (de Ríos y Portillo se hizo mención al tratar del arsenal).

Dicho oficio agregaba que si deseaban venir al lado de sus maridos, les expidiera pasajes en buques de vela, como en efecto lo hicieron, llegando a ésta el 23 de mayo de 1864 las inglesas Elizarda Kan de Ramos y Catalina María Portillo. Ramos actuó después, cuando la guerra, al mando de una división a las órdenes del general Díaz. En Curupayty concibió el plan de incendiar la escuadra enemiga, repitiendo, a su modo, el caso de Arquímedes en la defensa de Siracusa.

Bello, Víctor.– En enero de 1865 recibió 534 pesos (en billetes) para pago de varias obras en el ferro-carril (no se detallan).

Benítez, Marcos.– Actuaba como herrero en la estación del Ferro-carril (denominada “Estación San Francisco”) y tenía a su cargo varias operaciones del mismo ramo.

Debe agregarse que en oficio del 21 de mayo de 1860, al ingeniero jefe Mr. Whytehead, se le autorizó a contratar en Europa un herrero para las obras del Ferrocarril, y al efecto se encomendó la construcción del edificio para dicho

taller, al ingeniero arquitecto Mr. Taylor, quien construyó también la herrería para el Arsenal empezada a fines de 1861 (oficio del 28 de noviembre de dicho año). Dicha herrería estaba al costado de la vía, entre la estación central y la calle Tacuarí.

En la herrería, del Ferrocarril trabajaron también los maestros herreros **Pedro P. Aquino, Manuel Morel y Félix Valiente** (año 1866).

Cabrera, Teodoro.– Desde fines de 1865 figura como maestro carpintero, en las obras del Ferrocarril en esta capital, teniendo a su cargo varios auxiliares del mismo oficio.

León, Pablo.– Era uno de los encargados de la cuadrilla de operarios que trabajaban a las órdenes de Wisner y el que recibía los fondos para el pago de los mismos.

Masacote, José.– A lo que parece era también maestro carpintero y jefe de otra cuadrilla.

Peralta Juan.– Maestro carpintero y jefe de operarios de su ramo, también prestó servicio en las obras de carpintería del Ferrocarril.

Terminarán estas noticias con algunas relativas a las estaciones ferroviarias.

10. PRIMEROS VIAJES. ESTACIONES.

De los primeros viajes y fecha de inauguración de las primeras estaciones dan cuenta las noticias que se resume a continuación.

Aquellos se realizaron en el curso de 1861, según ya se dijo, no sólo en el ramal de la capital y de ésta a Trinidad sino también a Luque, hasta donde llegaban los rieles a fin de dicho año.

En comunicación del 22 de enero del general López desde Humaitá al capitán del puerto de la capital, le hacía observaciones por haber demorado la

provisión de maderas para la construcción del puente de Ybiray entre la capital y Trinidad.

Según puede verse en las crónicas de la época el primer tren circuló en esta capital en el ramal urbano y de la estación centra a Trinidad el mes de junio del mismo año, despertando la admiración que era de suponer y que hoy mismo puede advertirse en los campesinos de lejanos pueblos que ven un tren por primera vez.

Léase a este respecto, ya que importa dejar bien establecida esta fecha, los números 380 y 384 de *El Semanario*, correspondiente a los meses de junio y julio de dicho año.

En carta de Paulino Alen a Gregorio Benítez fechada en 20 de diciembre de 1861 y cuya copia debo a la amabilidad del distinguido compatriota doctor Ovidio Rebaudi, se lee lo siguiente: “El día 17 hicimos un paseo con S. E. el Señor General hasta Luque. Esta capilla está muy adelantada de dos meses acá. *La casa para la estación está envigándose. La colocación de rieles ha alcanzado y aquella estación y de ésta regresó S. E. con el ferrocarril a la capital*”.

Agrega el informante que cuando falleció don Carlos Antonio López en septiembre del año siguiente, su cadáver fue trasportado en tren a la Trinidad, en cuya iglesia fue sepultado.

La línea a Luque fue inaugurada el 25 de diciembre de 1861, “día que forma una de las páginas más brillantes de la historia del Paraguay (Nº 405 de “El Semanario”). Con este motivo, agrega, las locomotivas han estado funcionando desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche, habiendo habido precisión de enganchar trenes extraordinarios para poder conducir la muchedumbre que acudía no solamente a Luque sino al punto intermedio de Trinidad. En Luque hubo juego de sortija, baile y mascaradas, y en Trinidad una gran corrida de toros”.

En otro pasaje (Nº 407, Enero 11, 1862), se lee: "*Fiestas notables*". Han sido las que han tenido lugar en la Capilla de Luque el Domingo 5 y el Lunes 6 (Reyes). En ambos días la concurrencia ha sido numerosísima pues los coches del ferrocarril han ido y venido atestados de gente. Hubo función de iglesia, muchos bailes en la estación y en las casas particulares, mascaradas, y otras diversiones. Las fondas no podían contener, ni dar a basto a tanta concurrencia".

La llegada de los trenes hasta Areguá y más tarde a las estaciones subsiguientes, dio inusitada animación a dichas poblaciones, como lo atestiguan las crónicas de los paseos domingueros a esos sitios y para lo cual corrían cuatro trenes, dos de mañana y dos de tarde, así como las excursiones al lago Ypacaraí para lo que se hizo allí muelles y balnearios.

La administración del ferro-carril publicaba avisos especiales con el itinerario para dichos viajes. Así, en el Nº 496 de la publicación mencionada, correspondiente al 24 de octubre de 1863 y siguientes puede verse a partir de dicha fecha los anuncios para los trenes de recreo de Asunción a Itauguá (hoy Patiño) en la forma siguiente: dos trenes a la mañana saliendo de ésta a las 6 y a las 9 y 25 y otros dos de tarde a la 1 y a las 4 y 20, regresando los primeros a las 7 y 35 y a las 11 a. m. y los segundos a las 2 y 35 y a las 5 y 55 p. m. La duración del viaje era de hora y cuarto a Itauguá (como ahora). Los jueves corría un tren hasta este punto.

En el mismo número y bajo el acápite "Itauguá" se consigna además, a este respecto, lo siguiente: "Se dice qué los vecinos de Itauguá preparan grandes fiestas para los días 31 de este mes y 1 del entrante en la nueva estación de la vía férrea, que se inauguró el 11 del corriente". Añade que con este motivo habría corrida de toros, carreras de caballos, sortijas y "bailes de grande y chico calibres".

Las estaciones de Luque, Areguá e Itauguá – reza otra noticia (Nº 515, marzo 5 de 1864) – se veían siempre concurridas; sus simpáticos habitantes

ofrecen pródiga hospitalidad a los que visitan dichas estaciones. Los Jefes de las estaciones, agrega, consecuentes con los principios de urbanidad, son justamente apreciados.

“En la última estación, prosigue, nos informaron que los trabajos de terraplenes se hallaban bastante adelantados, que los batallones de ingenieros (zapadores) se hallaban hoy acampados en el paraje nominado “Sapucay” distante 19 a 20 leguas de la capital (hasta donde llegó la obra de terraplenes), ocupándose en la nivelación de esas grandes y escabrosas montañas por donde tiene que seguir la vía férrea (o “camino ferril”) como en otra parte se le denomina.

“La colocación de los rieles sabemos que está más allá de Itauguá, próximo a la siguiente estación, o sea, la de “Guazú virá” como se llamaba entonces a la que después fue Tacuaral y hoy Ypacaraí.

La inclusión de esta nueva estación en los itinerarios figura desde el N° 518, correspondiente al 26 de marzo de 1864. Según se refiere en el número precedente, la inauguración de esta estación estaba anunciada para el domingo de pascua de dicho año.

A este propósito, el cronista escribió lo siguiente: “Vamos adelante, y como el ferro-carril avanzaremos poco a poco pero con solidez. Una vez puesto el terraplén, y los rieles, el carro de la Patria a imitación de la locomotiva, marchará”.

El trayecto de la capital a la nueva estación de Guazúvirá, se hacía en hora y media.

La estación de Pirayú fue librada al servicio público el 26 de mayo de 1864. En el N° 527, correspondiente a 28 e mismo mes y bajo el título de “Inauguración”, dice a este respecto lo siguiente: “Como estaba anunciado, el jueves se inauguró la línea férrea que acaba de construirse, desde la estación de Guazú virá hasta la capilla de Pirayú, distante tres leguas de ésta y 14 de la

capital". Partieron los primeros trenes hasta aquel punto a las dos de la tarde. Estos pasos añadía, prueban bien alto el grado de prosperidad a que el Gobierno lleva al pueblo paraguayo".

Por entonces se produjo un percance que fue remediado gracias a la pericia de uno de los maquinistas paraguayos, y de que dio cuenta "El Semanario" en el siguiente suelto informativo: "*Incidente* – Sabemos que en estos días a distancia de dos millas de la estación de Itauguá había fallado una pieza importante de la motora del "Ferrocarril, pero que el inteligente joven paraguayo don José Tomás Astigarraga que dirigía la máquina, pudo reemplazarla con otra que fabricó, en el acto, de madera, con lo que regresó felizmente a la capital. Ya la vez pasada (añade el comentario) dimos cuenta de un otro hecho casi semejante en que lució el joven maquinista Almirón, y guardando la consecuencia debemos felicitar como felicitamos al Señor Astigarraga por ese hecho que viene a confirmar los datos que teníamos de su inteligencia en la materia" (Nº 536, julio 30 de 1864).

De la estación de Cerro León da cuenta otro suelto del núm. 587 (Agosto 6 de 1864):

"*Nueva estación* – El día 2 del corriente se inauguró el nuevo trayecto de vía férrea de Pirayú hasta la estación que fue bautizada con el nombre de Cerro León por hallarse frente mismo al campamento de este nombre. La nueva línea tiene más de cuatro millas de extensión y habrá un ramal hasta la misma puerta del campamento.

"Nuestro Ferro Carril avanza y con él las facilidades del transporte y el aumento del comercio y de la riqueza nacional".

Es de notar que desde entonces dejó de aparecer en el periódico oficial el itinerario de los trenes de recreo, acaso porque siendo ya bien conocido dicho servicio, ya no fue menester publicarlo en lo sucesivo. Y por aquello de que los primeros serán los últimos, queda para el fin la mención de la estación central.

11. LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO (O CENTRAL).

(Ver fotos desde el Índice)

Tal era la designación que tuvo al principio la estación central del ferrocarril, del propio modo que se llamaba “Plaza San Francisco” a la actual “Plaza uruguaya”, por estar en el barrio de los antiguos edificios de la congregación del mismo nombre, transformados después en cuarteles con la misma designación.

De los edificios públicos que quedaron completamente terminados antes de la guerra, los más notables son el palacio de gobierno y la estación del ferrocarril, que siguen siendo hasta ahora verdaderos ornatos de nuestra ciudad capital, como lo serían hoy mismo en cualquier otra ciudad sudamericana, y que con el Teatro y Oratorio dirigidos por **Alejandro Ravizza**, iban transformando la silueta urbana de la vieja Asunción.

Obra del mismo Ravizza fue también el espacioso club Nacional ubicado frente al Oratorio (hoy tribunales) y probablemente el edificio de la Aduana con anchos corredores cubiertos, de la calle de su nombre (hoy Colón) que también debe mencionarse entre las buenas y útiles construcciones entonces realizadas.

Del palacio de gobierno cuya construcción dirigió el ingeniero arquitecto **Alonso Taylor**, me he ocupado en el número inaugural de esta hoja (²²), y supongo sea obra del mismo el artístico edificio de la estación central.

Taylor, llamado “picapedrero” como Owen Moynihan, el escultor del palacio, llegó directamente de Europa en el vapor nacional “Río Blanco”, el 6 de mayo de 1859 y en enero de 1861 renovó su contrato por un año más, con

²² “El Orden”, 12 de Octubre de 1928, colaboración titulada “Nuestros monumentos”. (V. Apéndice).

200 pesos mensuales, de los que 5 libras eran abonadas en Londres, y siguió trabajando aquí hasta las postrimerías de la guerra.

Cuando se retiró del país el ministro norteamericano Mr. Washburn, quedaban depositadas en su legación 60 libras y un cajón (sin especificación) de propiedad de Mr. Taylor.

Ocioso fuera describir el edificio de la estación, bien conocido como es de todo el país y aún de todos los extranjeros que a él han venido, constituyendo un motivo obligado de las ilustraciones sobre la capital paraguaya en libros, revistas y tarjetas postales.

Si ahora mismo llama la atención por sus proporciones arquitectónicas y la belleza de sus líneas, con mayor razón tenía que destacarse en el tiempo en que fue edificada. En las publicaciones locales de entonces se halla frecuentes referencias a la "Estación de San Francisco", como ésta que bajo dicho epígrafe puede verse en el N° 470 de "El Semanario", correspondiente al 25 de abril de 1868, del tenor siguiente:

"Sigue adelantando en gran escala la obra magna. Pronto llegará a su término este hermoso edificio y será uno de los monumentos que caracterizarán la época de nuestra actualidad".

Algún tiempo después, en 16 de enero de 1864 (N° 508), ocupándose nuevamente de ella con el mismo rubro, decía: "Esta obra magna que honra a la presente administración se encuentra muy adelantada y pronto llegará a su término. Allí es un punto de recreo; los espaciosos salones con cómodos asientos y la música con que se obsequia a los paseantes todos los domingos hacen aún más atractivo este lugar".

En el N° 536 (Julio 30 del mismo año, 1864) se describe el gran baile que tuvo lugar en el salón principal de dicho edificio, dado por los señores jefes y oficiales, el 24 de julio, día del natalicio del señor Presidente de la República.

Hace mérito de su ornato y la actividad desplegada por el encargado principal de la estación, el mayor Bruguez y del buen gusto artístico de los señores Ravizza, Rubí, Troya y el teniente Almirón, cada uno en su especialidad.

Menciona el empapelado del salón principal en color mordoré con dibujos dorados, ostentando en su testera una especie de dosel preparado para colocar sobre el asiento que debería ocupar el Presidente y sus ministros (como en el club Nacional), a la derecha un espejo grande de mucho costo y a la izquierda, ventanas con envidrados y ricas colgaduras. En frente lucía un magnífico trofeo preparado por el teniente Almirón.

Se menciona también el hermoso entapizado así como los asientos acolchados, forrados con damasco punzó y floreado.

Del cielo raso pendían cinco grandes candelabros de plata maciza, con numerosas luces que iluminaban profusamente todo el salón produciendo un brillo esplendente.

A las diez de la noche hizo acto de presencia el Presidente López con sus ministros y su séquito, comenzando luego la danza con una concurrencia lucida, numerosa y animada.

En la sala contigua, se instaló el ambigú, luciendo en la testera un arco triunfal con inscripciones alegóricas en letras doradas, que preparó el inteligente joven Julián Ríos, en día y medio.

El presidente se retiró a las 2 de la mañana.

Como el natalicio del general López se festejaba durante uno o más meses consecutivos, el 15 de agosto siguiente tuvo lugar en su honor otro gran baile también en la estación central, que estaba entonces de moda, el que fue ofrecido esta vez por el personal del ministerio de hacienda con el concurso de los empleados de los demás ministerios, habiendo concurrido el Presidente desde la misma hora hasta la una de la mañana.

El discurso congratulatorio estuvo a cargo del oficial 1º de dicho ministerio, don Luis Caminos (Detalles en el núm. 539).

Cuando la guerra, la estación central fue habilitada como hospital de sangre. Desde allí los heridos presenciaron el paso del imponente cortejo con los restos del general Díaz, quien como oficial de policía tanto trabajara en los preliminares de esa construcción.

No ha mucho, en ocasión del ataque a la capital (9-VII 1923), las balas al herir las columnas y paredes de la estación, pusieron al descubierto el rojo intenso de sus ladrillos, dando la impresión de frescas manchas de sangre como si el histórico edificio mostrase en carne viva el dolor de verse acribillado en las luchas fratricidas cuando las mismas balas y huestes extranjeras respetaron sus almenados torreones.

... ..

Y terminan los apuntes sobre el ferrocarril corroborando con un dato más la fecha del viaje inaugural del mes de junio de 1861, según puede verse en un artículo publicado en el mencionado periódico en 29 del mismo mes (Nº 380) donde se registra también la información sobre el primer viaje de ensayo a la Trinidad en el suelto siguiente (textual):

"Locomotiva

"El domingo anterior (23) la tuvimos en movimiento desde las 3 de la tarde hasta el oscurecer. En este espacio de tiempo verificó catorce viajes, 7 de idas y vueltas. Una concurrencia numerosa ocupaba toda la línea en sus frecuentes paseos. En esta semana han continuado los ejercicios siempre a satisfacción de los ingenieros. Salió de la estación de San Roque a razón de *quinze leguas por hora*. Esta prueba ha sido aplaudida por toda la concurrencia, no sólo por la rapidez que llevaba sino también por la elegancia con que iba. *Le velocidad fue tanta, en el trecho de cuatro millas en que los rieles estaban colocados de firme, que cuando los maquinistas se acordaron*

estaban en el extremo de los rieles” y descarrilaron dos ruedas, por lo que el regreso pudo hacerse recién a las seis y media de la tarde. La prueba ha sido a satisfacción de los ingenieros”.

Regresando en otra ocasión de la Trinidad el general López, reloj en mano dijo a uno de sus acompañantes, don Juan Francisco Decoud: “Llegamos a la Asunción en cinco minutos”. Hoy no se emplea menos de un cuarto de hora, ni nuestros trenes andan a razón de setenta kilómetros por hora.

En esto como en muchas otras cosas estamos marcando el paso, como los reclutas.

CAPITULO VI

TELÉGRAFO.

1. MATERIAL Y DIRECTORES: ROBERTO VON FISHER TREUENFELDT Y HANS FISH.

(Ver fotos desde el Índice).

La línea telegráfica al sur es otra de las obras de utilidad pública realizadas por la administración anterior a la guerra, y su necesidad era tanto más apremiante si se considera la importancia de los establecimientos militares del sur, que constituían la llave de la defensa.

Si bien las comunicaciones fluviales estaban servidas por un gran número de embarcaciones, nacionales y extranjeras, ello no bastaba para asegurar en caso ofrecido una comunicación rápida que pudiera poner al abrigo de sorpresas.

Las novedades de importancia eran comunicadas por chasques rápidos desde Humaitá, los que llegaban generalmente antes que los vapores, pero

esto no impidió que en un caso de gran resonancia como la venida del presidente de la Confederación Argentina, general Urquiza, como mediador en enero de 1859, quien se embarcó para ésta precipitando su viaje y sin aviso previo especial, en el vapor paraguayo de la carrera "Salto de Guairá", y llegó de improviso al entrar la noche del 19 del mencionado mes, tomase enteramente desprevenido al presidente paraguayo don Carlos Antonio a causa de que el emisario despachado de Humaitá con la noticia había sufrido un accidente en el camino, debido seguramente a la rapidez que puso para llegar pronto.

No obstante, transcurrieron todavía cinco años desde entonces hasta que arribó a bordo del "Ygurey" que entró el 23 de mayo de 1864, el ingeniero contratado en Europa para dirigir los trabajos de construcción del telégrafo nacional al sur, *Roberto von Fisher Treuenfeldt* de larga y honrosa actuación al servicio del país, aún después de la guerra hasta casi nuestros días, como cónsul general del Paraguay *ad-honorem* en Dresde y autor de libros y artículos de excelente propaganda.

Sus publicaciones aparecidas en Berlín, Bruselas y Asunción, en alemán, francés y español sobre el Paraguay, versan sobre sus condiciones económicas, colonización y las colonias Nueva Germania y Hohennau, yerba mate, el salto del Guairá, las antiguas misiones jesuíticas, la guerra del 70, el litigio con Bolivia, descripciones con mapas e ilustraciones, etc.,

En el curso de los años 1900 a 1902 en que el autor de estos apuntes desempeñó la subsecretaría de Colonización en el Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo ocasión de apreciar la vasta labor de aquél, cuyas memorias figuran en las de dicho Departamento de esa época.

A mediados del mes siguiente de su llegada (junio 11 de 1864), después de haberse efectuado los pasos preliminares respectivos, el gobierno le dirigió nota a fin de comenzar los estudios sobre el terreno para la construcción de la línea telegráfica a Humaitá debiendo al efecto efectuar un reconocimiento personal del trayecto por tierra, como también encargarse de la enseñanza de

la telegrafía a algunos jóvenes paraguayos que fueron luego los primeros telegrafistas nacionales.

El ingeniero auxiliar, *Hans Fish*, también alemán, encargado especialmente de la colocación de los hilos llegó a ésta poco después el 23 de julio de aquel año, por el mismo vapor "Ygurey" si bien su nombre aparece equivocadamente mencionado como Antonio Fisher en el parte de pasajeros de la capitania, (tal como el anterior lo anotaron con el nombre de Ricardo en la lista), y como Hans Fisher en el suelto en que "El Semanario" anunció su llegada (Nº 536, correspondiente al 30 del mismo mes). Su haber, corrido desde el día 22 de su entrada al país, era de 150 pesos mensuales pagado en la misma forma general de los demás técnicos extranjeros ya mencionados, esto es, mitad en metálico y mitad en billetes.

Desgraciadamente, sus buenos servicios no le impidieron ser víctima de la tragedia de San Fernando, según puede verse en la lista tomada de las memorias de don José Falcón.

Las siguientes noticias dan razón de los materiales y trabajos de construcción. En oficio del 6 de junio de aquel año (1864) al agente en Buenos Aires don Félix Egusquiza, se le hace referencia de su informe de haber arribado a Buenos Aires 250 toneladas de útiles para la línea telegráfica. En la misma comunicación se confirma la llegada por el "Ygurey" de "los ingenieros" que deben ocuparse de la colocación de la línea, si bien la venida del segundo mencionado fue posterior a esta comunicación según queda dicho. Y lo confirma otro oficio del 6 de agosto a su respecto.

Otra comunicación del mes siguiente (julio 6) al mismo destinatario le hace saber que empezaban a llegar a ésta los buques despachados por dicho agente con los mencionados útiles. En la misma nota se le decía que la colocación de los postes estaba ya adelantada y que alcanzaba hasta siete leguas de la capital.

En el Nº 531 de "El Semanario", correspondiente al 25 de junio del mismo año, se lee la siguiente noticia: "*Para el telégrafo eléctrico* – Han llegado por la

goleta “África” sesenta cajones con 300 rollos de alambre para el telégrafo a plantearse en la república”.

En otra información publicada en el Nº 544, correspondiente al 24 de septiembre se dice que proseguía desde semanas atrás la colocación de postes por Pinosá, al sur.

En nuevo oficio del 6 de octubre a Egusquiza, entre otras cosas se le decía: “Los rieles están llegando a Paraguari, y a mediados de este mes se inaugurará la línea telegráfica desde esta capital a la Villeta”.

En efecto, esta solemnidad tuvo lugar el 16 de octubre de aquel año, según se verá a renglón seguido.

Una comunicación del 16 de noviembre siguiente, a los señores Blyth, en que se consigna la distancia de Humaitá al “Cerrito”, contiene un pedido adicional de materiales de telégrafo para la prolongación de la línea y menciona estar en construcción la estación de “Mercedes”, (abajo de Villeta).

Otro oficio del 31 de diciembre de dicho año a los ingenieros de Londres urgía el envío de los materiales pedidos para la línea telegráfica.

En 19 de enero de 1865 se pidió informe al director de la obra señor Treuenfeldt sobre los trabajos de la colocación de postes, y en 21 de marzo siguiente se le dirigió un nuevo oficio sobre la prolongación de la línea de Humaitá al Cerrito y la colocación de un *cable sub-fluvial* en dicho o lugar.

Respecto a la inauguración del servicio teleográfico dan cuenta las noticias siguientes:

Con el mismo acápite de *Telégrafo eléctrico*, se lee en fecha 8 de octubre de 1864, esta información: “Creemos que dentro de poco tiempo se empezará a poner en ejercicio este sistema de comunicación hasta la primera estación. Los *alambres* (hilos) hasta este punto se siguen colocando. La oficina central se halla establecida en una de las secciones del antiguo palacio de gobierno.

¿Pasarán dos o tres semanas para ver su inauguración? Creemos que no.” (Periódico citado N° 546).

Con el título de *Inauguración de la oficina telegráfica*, puede verse en el N° 547, (Suplemento) un extenso y entusiástico artículo a dos columnas, en el que se lee que el domingo 16 de octubre, después de tres meses de haberse introducido los primeros materiales, “se efectuó el primer y feliz ensayo hasta la importante población de Villeta”.

Con este motivo, después de encarecer la importancia de las comunicaciones telegráficas, y el proyecto de su prolongación hasta el Paraná, se dice en dicha crónica. “Luego la línea telegráfica hasta el Cerrito puede unirse a los alambres que la República Argentina, en su empeño de adoptar las ventajas que la civilización ofrece, quiere establecer sobre el litoral del Paraná, y tan pronto como se plantee sobre las riberas del Plata, dirigirse al Brasil, a Chile, Perú, Bolivia y Centro América.

“Nada hay que sea exagerado y que no pueda realizarse, y si se ha pensado rodear al mundo por una línea telegráfica, si se piensa escalar los Andes por un ferro-carril que una el Atlántico al Pacífico, fuera muy posible llevar a efecto un proyecto, poniendo en contacto instantáneo a estos pueblos por medio del elemento eléctrico.

“...Acaso entonces, (agrega el articulista) podremos entendernos, y aunado el pensamiento político de los gobiernos, interrumpidos y divergentes más que nada por la distancia y la limitación de las relaciones, crear una confederación de naciones fuertes, que deba atender sus peligros y sus necesidades mutuas”.

Ilusionado con tan amplio miraje de futuro el articulista prosigue en estos términos: “Acaso quiera tachárenos de visionarios por las ideas que nos han asaltado en las actuales peligrosas circunstancias.” (El rompimiento con el Brasil ya se había producido entonces).

Termina el artículo con estas palabras: “Agradecemos y felicitamos igualmente a los señores Roberto von Fisher Treuenfeld y Hans Fisher por su

trabajo activo y diligente en la colocación de los alambres telegráficos, y por el feliz ensayo de la primera línea que dirigen. El señor Hans Fischer (Fish, dicen otros documentos), ha dirigido por telegrama en la mañana del domingo una felicitación al Exmo. Señor Presidente, cuya comunicación y la respuesta dada por el Ministerio de Gobierno, publicamos en la sección oficial *como la primera comunicación trasmitida por el elemento telegráfico en la república*".

Este primer despacho fue trasmitido de Villeta a las 7 y 15 de la mañana, habiéndolo contestado don Francisco Sánchez a nombre del gobierno.

Debe recordarse para terminar esta mención de los directores, los servicios que también prestó Fisher Treuenfeldt en la fabricación de papel y de hilos de cáñamo, de que ya se ha hecho mención al tratar de las industrias nacionales, y que le valieron expresivas felicitaciones (Véanse los N^{os}. 621 y 623 de la publicación citada, correspondiente al 17 y 31 de marzo de 1866).

Al hablar de los oficiales del telégrafo en el artículo siguiente habrá ocasión de seguir mencionando la meritoria actuación del director del telégrafo nacional. Y para terminar estos apuntes varios a su respecto, debe agregarse que entre los objetos que quedaron depositados en la legación norteamericana al retiro de Mr. Washburn, figuraba un saco de propiedad del señor Fisher Treuenfeldt con 287 patacones y otros dos más sin especificación especial. (Nota del 5 de Septiembre de 1868).

2. PRIMEROS TELEGRAFISTAS CRIOLLOS: JUAN J. ALVARENGA, PASCASIO BENÍTEZ, JOSÉ GREGORIO DEL VALLE, JUAN FRANCO, JUAN MANUEL PALACIOS, SATURIO RÍOS, JOSÉ MARÍA ROJAS, INSPECTOR VILLAMAYOR. (SE MENCIONA TAMBIÉN A LOTARIO U OCTAVIO FULGRAFF Y OTROS).

Relatada la actuación de los ingenieros directores de la construcción de la primera línea telegráfica de Asunción al Cerrito, Roberto von Fisher Treuenfeldt y Hans Fish, en el año 1864, resta hacer lo propio con algunos, cuando menos, de los primeros telegrafistas paraguayos que actuaron a raíz de la

inauguración del servicio telegráfico, lo que tuvo lugar el 16 de octubre de dicho año, según quedó dicho.

De paso puede anotarse que la primera línea telegráfica que puso en comunicación la ciudad de Rosario con Buenos Aires, en la Argentina fue solemnemente librada al servicio casi un lustro después, el 5 de mayo de 1869.

Terminado el trecho a Villeta, se prosiguió de inmediato su prolongación al sur. Un oficio del 19 de diciembre del mismo año 1864 al director contenía disposiciones relativas a la construcción de la estación de Villa Oliva y en otro del 26 del mismo mes se hacía mención de la próxima comunicación con dicho punto y la prosecución de los trabajos a Villa Franca.

En el curso de ellos, por cuadrillas a cargo de militares, como en el ferrocarril, no faltaron algunas incidencias. Así, a raíz de las quejas del director y las medidas tomadas por éste contra el sargento Cáceres (no consta el nombre), el ministerio le pasó nota, en 11 de enero de 1865 pidiéndole informes sobre el motivo de haber despedido con maltratos a dicho militar, y en otro oficio del 19 del mismo mes, se ordenaba a Treuenfeldt la reposición del mencionado sargento.

De la actuación de los primeros telegrafistas paraguayos dan razón las siguientes noticias:

Alvarenga, Juan J.– En septiembre de 1866 aparece en la oficina de Villeta.

Benítez, Pascasio.– Con sueldo de 16 pesos mensuales (en billetes) figura un año antes (septiembre de 1865) en la capital y desde marzo de 1866 en Mercedes de donde pasó al lugar denominado “Brítez” a mediados de dicho año.

Del Valle, José Gregorio.– A más de serle aplicable lo que se dice del siguiente, debe mencionarse que en 2 de abril de 1865 se le dio una gratificación especial de 50 pesos (mitad en metálico).

Franco, Juan.– Este inteligente operador mereció una felicitación especial, como se verá más adelante.

Un telegrama del director von Fisher Treuenfeld del 18 de noviembre de 1864 contenía quejas respecto de la actuación de los oficiales del telégrafo **Jara, López y Sosa** (No indica los nombres).

Palacios, Juan Manuel.– Actuó en la capital desde mediados del año 1865 con el sueldo de los de su clase (\$ 16) pasando en septiembre de 1866 a Brítez con la misma asignación, habiendo prestado también servicios en Fernández y Paso de Patria.

Saturio Ríos.– Refiere Centurión en sus Memorias (t. II) que ante la insuficiencia de los aparatos sistema Morse, el hábil artista paraguayo inventó un sencillo aparato de transmisión que se trabajó bajo la dirección del maestro Cabañas (Ramón J.) en su maestranza y armería de campaña.

Rojas, José María.– Con sueldo de 14 pesos figura desde agosto de 1865 en la capital (a veces sólo 12) y desde mayo siguiente en Villeta, con 16 pesos.

El inspector Villamayor.– En comunicación del 7 de febrero al director del telégrafo, se aceptó su propuesta de nombramiento de Villamayor (tampoco da el nombre) como *inspector de la línea y de las estaciones telegráficas*.

El servicio de la central estaba a cargo de tres empleados, según se deduce del hecho de que en 31 de octubre de 1865 se hubiese pagado \$ 44 a los oficiales de la misma (lo que correspondería a dos de 16 y uno de 12).

Un nuevo y extenso artículo alusivo a la línea telegráfica se publicó en El Semanario (Nº 665, correspondiente al 19 de enero de 1867) bajo el rubro “Máquina de telégrafos”, en que se lee, entre otras noticias, las siguientes: “El gobierno ha adoptado el sistema Morse (en uso todavía) y está trabajando por el aumento de la extensión de las líneas telegráficas.

“Congratulamos a nuestros inteligentes operarios que tomaron parte en este importantísimo trabajo y dirigimos nuestras felicitaciones particularmente

a los señores don *José del Valle* y don *Juan Franco* por la perfección en los trabajos más finos, delicados y exactos. Congratulamos igualmente al relojero Señor Don *Potario Fulgraff* por los servicios que nos ha prestado en su profesión.

“Estamos instruidos que en estos mismos días saldrán nuevamente las máquinas ya concluidas para tomar su destino, y que además de éstas hay diez máquinas más que están en trabajo, como también otros materiales y utensilios *para, la construcción de nuevas líneas. Ya no dista el día en que todos las poblaciones estén unidas con la capital* (si bien no ha llegado aún).

“Felicitamos especialmente, (prosigue el artículo) al señor Treuenfeld por la gran actividad en estos trabajos y el particular esmero que ha puesto en la enseñanza de los nuevos mecánicos paraguayos que están ya muy adelantados en la ejecución de esta clase de obras de tanta delicadeza y perfección”.

El Fulgraff a que se refiere la antecedente información debe ser Octavio y no Potario, pues así aparece en otra mención de contribuyentes extranjeros para socorro de los heridos del año 1866 en el N° 618 del órgano mencionado. Ya en 23 de febrero del año anterior le fueron pagados 114 pesos (en billetes) “por compostura de las máquinas del telégrafo”.

Como la línea telegráfica, era totalmente destruida a medida que se retiraba el ejército, volvió a quedar incomunicada la Asunción con el sur, después de la guerra, no obstante una tentativa de reconstrucción hecha a la terminación de la campaña, hasta el año 1884.

Demás está decir que el servicio teleográfico para la prensa siguió siendo por mucho tiempo todavía cosa de otro mundo para nosotros, a tal punto que “La Democracia” lo hacía en forma de extractos de la información mundial que preparaba su laborioso director don Ignacio Ibarra, tomándolos del canje (como hasta ahora, se hace con frecuencia, no obstante el adelanto de

nuestros días) bajo el subtítulo infaltable: “Valija del vapor tal...”, y como ya se hacía también en “El Semanario” antes de la guerra.

Al mismo periódico “La Democracia” y a su nombrado fundador corresponde el honor insigne de haber inaugurado en marzo de 1895 el servicio telegráfico para la prensa en nuestro país, tan deficiente todavía.

NOTA: – El primer ensayo del sistema de *Samuel Finley Breese Morse*, pintor americano, que aplicó con éxito el principio del físico danés Olted sobre la acción de la pila de Volta en la aguja imantada, y las investigaciones de Arago, fue efectuado el 19 de octubre de 1832 en un viaje de Europa a los Estados Unidos, a bordo del “Sully”, comandado por el capitán William Penn.

3. APUNTES COMPLEMENTARIOS. (RECONSTRUCCIÓN DESPUÉS DE LA GUERRA Y PRIMER DIRECTOR PARAGUAYO MANUEL ÁVILA).

Terminan los apuntes sobre la obra del telégrafo nacional al sur, con las siguientes noticias ampliatorias relativas a la reconstrucción de la línea a Paso de Patria que quedó destruida cuando la guerra, al poco tiempo de haberse hecho.

Es de advertir que además de la línea principal en referencia, existía entonces en territorio occidental la que había construido posteriormente el ejército aliado desde las Palmas hasta frente a San Antonio, en el trayecto recorrido por el marqués de Caxias.

Aprovechando los postes que quedaron en pie, pues sólo fue retirado el alambre, se trató de reconstruir la línea destruida, y al efecto se hizo un arreglo con el gobierno provisorio, a fines de 1869, antes aún de la completa terminación de la campaña.

De esta iniciativa da razón una noticia aparecida en “La Regeneración” (Nº 27, correspondiente al 10 de diciembre de dicho año), en que comentando el regreso a Buenos Aires del canciller argentino que había ido a Asunción con motivo de los tratos preliminares de paz, y bajo el rubro “Vuelta del Ministro Varela”, se lee, como parte final de la información correlativa, que el

representante argentino había arreglado también con el gobierno provisorio del Paraguay la continuación de la línea telegráfica de Corrientes a Asunción, para lo cual el gobierno argentino debía costear el ingeniero director de los trabajos y el de aquí pondría los útiles y materiales necesarios, como también los obreros de su cuenta.

Este arreglo no pudo llevarse a ejecución por la falta de recursos del gobierno provisorio y las graves cuestiones internas en que el mismo se vio envuelto, lo mismo que los primeros gobiernos constitucionales que le sucedieron. Hubiera sido relativamente fácil a éstos llevarlo a cabo desde que todavía quedaban entonces los postes de los que aún en el día se ven algunos ejemplares.

No obstante, trascurrieron catorce años más para la reanudación de las comunicaciones telegráficas con el sur y su empalme con la línea argentina.

Esta importante obra se llevó a cabo bajo la administración de don **Manuel Ávila** y fue en su tiempo todo un gran suceso.

La reanudación del servicio teleográfico de la capital a Villeta tuvo lugar el 10 de diciembre de 1883, época en que empezó a figurar como jefe de la oficina central don *Pedro Saldivar*, con sueldo de \$ 60 mensuales teniendo como segundo a *Anastacio Arce* (\$ 40) y como auxiliar a *Celestino Ávila* (\$ 35), y en la oficina de Villeta *Roque Ortiz* como jefe (\$ 50) y *Constantino Corvalán* como guarda hilo (**\$ 25**).

Recién desde abril de 1884 se completó el personal en toda la línea sur reconstruida, actuando en Oliva *Lino Ortiz*, en Franca *Constantino Almirón* y como auxiliar *Martín Morínigo*, (después inspector de telégrafos) en Pilar *José M. Rojas* como administrador de correos y telégrafos y *Olegario Riveros* como auxiliar, en Humaitá *Hipólito Velilla* como administrador y *Benito Sánchez* como auxiliar y en Paso de Patria *Miguel Ortiz* como jefe.

El día 18 del mismo mes (abril de 1884) se efectuó el empalme con la línea argentina dirigiéndose con este motivo diversos telegramas de

congratulación, como ser: el del presidente de la república general Bernardino Caballero a sus colegas de la Argentina y del Uruguay, generales Roca y Santos, del ministro de relaciones don José S. Decoud al de la Argentina doctor Francisco J. Ortiz y al gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Dardo Rocha, y el del director de correos y telégrafos señor Ávila a su colega de la Argentina doctor Olegario Ojeda.

El servicio telegráfico para la prensa fue iniciado e inaugurado como ya se ha dicho once años después por el director de "La Democracia" don Ignacio Ibarra, quien a este efecto se trasladó a la capital argentina el 20 de febrero de 1895 en el vapor de la carrera "Olimpo", quedando encargado de la dirección y administración del periódico durante su ausencia don Manuel Ávila.

El primer despacho de prensa lo recibió en carácter como de ensayo, y se publicó en fecha del 28 de febrero. Al día siguiente, 1º de marzo (1895), asegurada ya dicha comunicación, se publicó el suelto informativo siguiente en la mencionada hoja.

"Nuestro servicio telegráfico"

"Desde ayer contamos con un corresponsal telegráfico en Buenos Aires. Hoy insertamos el segundo de los despachos remitidos desde aquella capital.

"El establecimiento de este importante servicio ha sido uno de los objetos que decidieron el viaje del director de *La Democracia* para la capital argentina.

"Nuestros lectores, pues, podrán en adelante hallarse al cabo, diariamente, de los acontecimientos notables que se operan en todas las naciones *del antiguo y nuevo mundo.*"

"Este primer corresponsal telegráfico para el Paraguay fue el señor *Miguel Daufi*, del personal de "La Prensa" de Buenos Aires."

Aunque lacónica la información, se diría también telegráfica, bien podía compararse la emoción con que se redactaría esta importante noticia a la del

articulista de “El Semanario” que escribiera la de la inauguración del servicio telegráfico nacional, unos treinta años antes.

Así, pues, don Manuel Ávila fue, como primer director de telégrafos después de la guerra, el continuador de Fisher Treuenfeldt. El de correos fue Francisco Javier Acuña. El servicio se reducía entonces a unos pocos chasques. Acuña actuó en los años 1864 y 1865 con sueldo de 100 pesos, reemplazándolo *Tomás Alfaro* que figura desde el 20 de octubre de este año y el siguiente, con sueldo de 35 pesos.

CAPITULO VII

SANIDAD MLITAR

1. PRIMEROS MÉDICOS CONTRATADOS ANTES DE LA GUERRA: GEORGE PEGOTE BARTON, WILLIAM MITCHELL BANKS, JUAN FOX, JUAN FEDERICO MEISTER, JAMES RHYND, FREDERICK SKINER, JAMES C. WILSON, GUILLERMO STEWART, JOHN JHONSTONE.

(Ver fotos desde el Índice)

Con motivo de la reciente inauguración de un nuevo pabellón anexo al viejo caserón que hacía de Hospital Militar hasta el año 1901, en que fue transferido temporarily a los salesianos, y ha vuelto a serlo, de un tiempo a esta parte, prometí a su diligente director el doctor Víctor Idoyaga, a su pedido, algunos datos relacionados con los primeros médicos contratados por el gobierno de don Carlos Antonio López para organizar la sanidad militar, como indispensable complemento del vasto plan de militarización del país implantado bajo su presidencia, y de que me he ocupado con alguna amplitud al tratar de la fundición, arsenal, marina, ferrocarril, telégrafo y otros tópicos conexos.

Sin posibilidad material de reunir y ordenar todos los elementos necesarios, me concreto a los que tengo a mano por el momento para cumplir esta promesa, completando así con algunos nombres más de este ramo, la extensa nómina de los técnicos y profesionales contratados por intermedio de los agentes del gobierno paraguayo en Limehouse (Inglaterra).

De los médicos que vinieron, los más conocidos son, sin duda alguna, el doctor Guillermo Stewart, seguramente porque vivió en el país desde mucho tiempo antes de la guerra y durante todo su curso hasta muchos años después, y sus colegas los doctores Skinner, Barton, Fox, a quienes se refiere el "Album Gráfico". Sin embargo, no fueron ellos los únicos, y a fin de conservar siempre el mismo método usado al enumerar a los contratados en los otros ramos antedichos, se les menciona a continuación en orden alfabético, y no precisamente en el cronológico.

Barton, George P. – Este facultativo actuó como "cirujano de tropas" habiendo llegado a Asunción el 15 de abril de 1857 por el "Ypora".

Su nombre completo era George Pegotte Barton, si bien algunas veces aparece escrito Pigeot o Pigott, (lo cual se explica por la pronunciación española de la "e" inglesa como "i").

En 15 de abril de 1859, vencido el término de su contrato, lo renovó por dos años más (según resulta de un oficio que le fue pasado en 14 de julio de dicho año), como cirujano militar, con sueldo de & 500 anuales, y más casa, ración, asistente, montado y pasaje de regreso, siendo su haber pagadero hasta su llegada a Inglaterra.

En 10 de julio del año siguiente (1860) se le pasó nota pidiéndole explicación por haber faltado algunos días al hospital sin noticia de la autoridad.

En otro oficio del 8 de mayo de 1862 se aceptó su oferta del 6 de febrero anterior para continuar tres años más, a contar del 14 de abril de 1861 (en que venció la prórroga precedente) con aumento de sueldo a 3.000 pesos oro

anuales y las mismas adiciones del contrato anterior, acordándosele al propio tiempo licencia de seis meses para visitar su país natal.

En nota del 20 de diciembre del mismo año a los agentes en Inglaterra, señores Blyth, se hace mención de que en el paquete del mes anterior fue pasajero el doctor Barton (de regreso al Paraguay).

Con fecha 30 de marzo de 1864 aparece un pago por tesorería de 60 pesos (mitad en metálico y mitad a papel, como se estilaba en virtud de un decreto administrativo) en concepto de dos mensualidades de alquiler de la casa ocupada por el doctor Barton, y que era del coronel Venancio López (dueño del actual edificio del Hotel Cosmos, ahora llamado Palace Hotel).

Finalmente, en oficio del 6 de junio de 1864 a los mismos agentes, se les decía que estando por retirarse del servicio el doctor Barton (que había cumplido satisfactoriamente el plazo de su tercer contrato), podían contratar en su reemplazo un médico de primera clase por tres o cuatro años, en las mismas condiciones, y más dos médicos de segunda clase por tres o cuatro años, en las mismas condiciones, diplomados todos en medicina y cirugía en iguales condiciones generales y con sueldo de & 300. Agregaba la instrucción que el doctor Tomás Laycock, profesor de práctica médica en la universidad de Edimburgo, podría recomendar al efecto personas acreditadas en la facultad y se recomendaba que el de primera clase sobre todo fuese un profesional de suficiente experiencia.

Nuevos médicos – Este pedido fue renovado en nota del 21 de septiembre siguiente, en que se decía a los agentes londinenses: “Muy conveniente sería que los médicos pudiesen llegar cuanto antes, pues los negocios pueden precipitarse, de manera a ser necesarios sus servicios”, incluyendo, además, una lista de drogas para ser enviadas a la mayor brevedad.

Dicho personal fue contratado, en efecto, y en nuevo oficio del 21 de octubre de aquel año se decía a los agentes: “En estos días aguardo la llegada de los oficiales médicos que quedaban a contratarse para el servicio de gobierno”.

En nueva carta del 6 de noviembre se reiteraba análoga manifestación, aludiendo nuevamente a tres oficiales médicos recomendados por el doctor Laycock, y en otro oficio del 29 del mismo mes a don Félix Egusquiza, agente consular en Buenos Aires, al acusársele recibo de varios elementos, se le hacía mención de la llegada de tres médicos ingleses.

Las comunicaciones citadas no dan los nombres de estos médicos; pero podemos adelantar que ellos fueron los señores *Banks, Rhynd y Wilson*, los tres con título de médicos y cirujanos de tropas, que juntos llegaron a ésta el 28 de dicho mes (noviembre de 1864).

Aparte de estos, figura también un **Juan Federico Meister** sin otras noticias a su respecto, y el doctor *Jhonstone* que vino poco después de Mr. Barton. Y para cerrar los apuntes que a este atañen, resta mencionar que en un viaje de Buenos Aires a ésta, en el vapor "Paraguarí" que entró a nuestro puerto el 26 de enero de 1863, un año antes de su regreso, aparecen un señor N. Barton y señora, y bien pudiera ser que se tratara del mismo facultativo, con error en la inicial del nombre, cosa por lo demás tan frecuente en las listas del pasaje.

Banks, William Mitchell. – Doctor en medicina y cirujano de tropas. Era uno de los tres enviados de Inglaterra, a raíz del retiro de Mr. George Barton, habiendo llegado a ésta el 23 de noviembre de 1864, en compañía de los colegas ya mencionados, Rhynd y Wilson.

En oficio del 1º de febrero siguiente (1865) a los ingenieros Blyth entre otras comunicaciones de urgencia, se les participaba el retiro de servicio de los médicos contratados doctores Wilson y Banks.

Fox, Juan. – Tenía el mismo título que el precedente, habiendo venido con mucha anterioridad.

Una nota de liquidación de sus haberes que he tenido a la vista, expresa que su primer contrato fue del 9 de julio de 1857 al 17 de octubre de 1859 con sueldo de 1.000 pesos al año y manutención, y después a razón de 200 pesos mensuales (o sea 2.400 anuales).

Su segundo contrato fue del 17 de octubre de 1859 al 31 de diciembre de 1861 con 2.000 pesos anuales y manutención.

Prestaba servicio en el hospital de Humaitá, de donde se retiró más o menos en abril de 1861, por el mal estado de su salud, según lo comprueba una comunicación del ministerio de guerra y marina del 31 de agosto de dicho año dirigida a dicho facultativo.

Ello no obstante, continuó en servicio del gobierno y en 13 de febrero de 1863 en otro oficio se le comunicó la renovación de su contrato con el mismo sueldo de 2.000 pesos anuales, abonándosele 600 por cancelación de cuenta, sin reconocer un reclamo que hacía. Agrega dicha comunicación que habiéndosele adelantado \$ 446 y 5 reales de la caja del ministerio, se le entregará el saldo de \$ 128 y 5 reales.

A mediados de 1866 el periódico oficial "El Semanario" todavía hacía mención del doctor Fox y en 18 de agosto de 1867 aún figura en los libros de la época un importante pago de \$ 1.000 (mitad en metálico) al nombrado médico.

Johnstone, John. – Este facultativo llegó como pasajero del "Tacuarí" el 14 de junio de 1856, poco después del doctor Barton, y actuó con el grado de capitán honorario, médico y cirujano, jefe de los hospitales y guarnición de la capital.

Debe ser considerado, por tanto, como de los primeros de esta serie.

Falleció aquí el 9 de octubre de 1857, en forma repentina y a consecuencia de una enfermedad crónica, según relación de "El Semanario" (Nº 187) y en su sepelio se le rindió los honores de ordenanza.

Como en los libros de la época no figura pago alguno hecho a dicho facultativo, cabe suponer que sus honorarios le eran abonados directamente de la caja del ministerio de guerra, único que retiraba mensualmente del tesoro nacional fuertes partidas sin especificación.

Rhynd, James.– Figura también desde fines de septiembre de 1864 como doctor y cirujano de tropas, habiendo sido mencionado en “El Semanario” junto con el doctor Fox (junio de 1866).

He tenido ocasión de ver diversos pagos hechos al mismo hasta fines de 1866, por mensualidades de \$ 420, lo que parece indicar un sueldo importante.

Skinner, Frederick.– Figura igualmente como doctor y cirujano de tropas desde 1861. En 24 de septiembre de este año se anota ya un pago a este facultativo. En 15 de abril de 1863 fue enviado en comisión a Pirayú.

En 10 de abril de 1865 recibió 820 pesos, posiblemente por sueldo de varios meses, y 3.000 en 8 de mayo de 1866; luego en 19 de agosto 574 y en 18 de octubre 650.

Entre los valores depositados en la legación norteamericana al retiro de Mr. Washburn, figuraban tres sacos pertenecientes al doctor Skinner con 600, 892 y 260 patacones, respectivamente.

El doctor Skinner falleció en el Paraguay ya en la era constitucional después de haber prestado largos y buenos servicios al país.

Stewart, Guillermo.– Este facultativo, que durante la guerra fue el jefe de la sanidad militar en el cuartel general, y llegó a ser uno de los hombres de confianza del Mariscal y conecedor, en consecuencia, de muchas intimidades, es suficientemente conocido por su larga actuación hasta nuestros días y ha dejado apuntes médicos, que por su voluntad sólo se publicarían como memorias póstumas.

Decía a este propósito que esos apuntes, tendrán gran influjo en el concepto histórico respecto de esa época y sus hombres.

Refería igualmente que él hubo de ir al Japón que, simultáneamente con el Paraguay, contrataba entonces en Inglaterra los primeros técnicos y hombres de ciencia que habían de producir su asombrosa transformación en tan breve espacio de tiempo, pero que prefirió venir a servir a nuestro país, donde formó su hogar y están también sus restos.

Al doctor Stewart en los países del Plata, se le acordaba el título de decano de los médicos sudamericanos. Fue también decano y catedrático en la nuestra facultad de ciencias médicas.

Debe haber venido por la misma época del doctor Barton, según se desprende de un oficio que le fue pasado con fecha 1º de mayo de 1860 haciéndole saber la aceptación de su oferta del 8 de julio del año anterior en el sentido de renovar su contrato por tres años más, a contar del 31 de octubre de aquel año, con el sueldo de 3.000 pesos anuales y manutención, lo que significaría haber ingresado al servicio en igual fecha del año 1857.

Según se ha visto, en 8 de mayo se hizo análoga comunicación al doctor Barton y con igual sueldo, y término, contando la renovación para este último del 4 de julio de 1861.

En los libros administrativos de la época constan numerosos pagos hechos al doctor Stewart desde 1861 a 1866 como doctor y cirujano de tropas, lo cual confirma que los haberes de estos médicos de los años precedentes eran abonados directamente por el ministerio.

A veces el encargado de cobrar sus haberes eran don Ramón Vila. En oficio a los agentes en Inglaterra, del 6 de septiembre de 1864, entre otros encargos, se les dio una orden de 100 libras "para el cirujano Stewart".

Entre las noticias de la época, puede mencionarse el discurso que pronunció en la demostración que los directores del arsenal ofrecieron en septiembre de 1864 cumplimentando al Presidente de la República.

Wilson, James C – Llegó el 28 de noviembre de 1864 y actuó con el mismo tratamiento de doctor y cirujano de tropas, juntamente con los colegas James Rhynd y William Mitchell Banks, ya mencionados (si bien en la lista de pasajeros pasada por la prefectura figura por error de redacción con el apellido Whihan).

En 31 de enero de 1865 se registra un pago al mismo de \$ 322 (mitad en metálico y mitad en billetes) en concepto de "sueldo y ración al 29".

Ya se dijo también que Banks y Wilson se retiraron del servicio, probablemente en dicha fecha (oficio a Blyth del 1º de febrero).

Terminará esta reseña, necesariamente incompleta por la dispersión y desorden del material de estudio, con algunas noticias sobre los farmacéuticos y practicantes, medicamentos y hospitales.

2. MÉDICOS PARAGUAYOS, PRACTICANTES Y OTROS DETALLES.

Entre los antiguos médicos criollos, merece especial mención don **Luis Cálcena Echeverría**, profesor de medicina y cirugía, a quien se ha visto actuar como médico de la fundición de Ybycuí. En noviembre de 1853 se puede ver avisos del mismo sobre vacunación (véase el número 25 de "El Semanario").

Don **Juan Vicente Estigarribia** actuó también como cirujano de tropas antes de la venida de los primeros médicos ingleses. En 3 de septiembre de 1848 figura un pago hecho al mismo en el expresado concepto de dos meses de sueldo a razón de 20 pesos mensuales.

En octubre de 1865 volvió a prestar servicios, con motivo de una epidemia de sarampión (véase "El Semanario", Nº 601). En 18 de agosto de 1865 se acordó una pensión vitalicia de 30 pesos mensuales "a antiguo médico y cirujano de tropas", Juan Vicente Estigarribia.

En las publicaciones de la época se menciona igualmente al cirujano **Ortellado** ("El Semanario" Nº 634, del año 1866) y al de igual clase, teniente de cirugía *Wenceslao Velilla*, quien en 29 de mayo de 1865 figura cobrando la asignación de 60 pesos mensuales "para gastos diarios del hospital de mujeres". A fines de 1865 y comienzos de 1866 esta asignación, siempre bajo el mismo rubro, es cobrada por el practicante de cirugía *Dolores Sosa*.

Entre otros practicantes de cirugía aparecen mencionados, además, los siguientes: *Domingo Roa*, quien durante varios meses del año 1864 cobró igual asignación de 60 pesos mensuales “para gastos del hospital de caridad”, *Dolores Segovia* (que cobró igual asignación en marzo de dicho año) y el subteniente honorario *Rufino Torres* (con igual cobro en diciembre de 1863).

El hospital de caridad a que aluden estos cobros, estaba ubicado en Trinidad.

Un informe de los doctores Barton y Stewart menciona a los estudiantes del hospital militar ***Carlos Céspedes, Zoilo González, Anselmo Aquino, Lorenzo González y Manuel Morales***, de quienes dice hallarse adelantados en el estudio de la facultad médica y en práctica de cirugía y “en condiciones de rendir exámenes en ambos conocimientos” (Archivo Nacional, Vol. 1663).

Con respecto al hospital militar en el volumen 912 puede verse una extensa lista de mujeres que en mayo de 1867 prestaban servicios en el hospital de sangre.

Un oficio del 5 de noviembre de 1865 hace referencia a un pedido del doctor Fox de 100 ponchos para el hospital militar, a la vez de consultar respecto de su provisión, pues en el ministerio, agrega, sólo hay 24 piezas de bayeta con 1344 yardas (Archivo Nacional, Vol. 780).

Los números de “El Semanario” de los años 1866 y 1867, traen numerosas listas de donativos, suscripciones y obsequios para el hospital de sangre.

En oficio del 6 de junio de 1864 al encargado de negocios en París, don Cándido Bareiro, se le hacía un pedido de algunas obras de medicina y cirugía en castellano para estudio de los practicantes.

Entre éstos debe recordarse igualmente a don *Francisco Campos* que tenía a su cargo el servicio de sanidad en los últimos tiempos de la fundición de Ybycuí, hasta su destrucción.

3. FARMACEUTICOS: PORTER FREDERICK BLISS, GEORGE MASTERMANN. MEDICAMENTOS.

Aparte de la botica de don *Domingo Parodi*, se trató de formar un servicio de farmacia para la sanidad militar, en la que actuaron los siguientes:

Porter Frederick Bliss, norteamericano, llegó al país el 1º de marzo de 1863.

Posteriormente, durante la guerra escribió una obra satírica contra la triple alianza que fue representada en el Teatro y en fecha 7 de febrero de 1866 se le abonó 400 pesos “en pago de trabajos literarios”.

George Mastermann, inglés, llegó al país el 23 de diciembre de 1861 y actuó como primer boticario, o sea jefe de la farmacia.

En 1º de diciembre de 1864 se le pasó un oficio en que se le comunicaba no haberse aceptado la renovación de su contrato, a pesar de lo cual continuó en el servicio, como lo comprueba el hecho de que el 2 de agosto de 1865 se le abonase 420 pesos en concepto de sueldos devengados.

Son bien conocidas las incidencias del asilo de ambos en la legación norteamericana y su ulterior arresto, procesamiento y suplicio al retiro de Mr. Washburn, de cuyo amparo fueron privados.

Mastermann es autor de una conocida obra “Seven eventful years in Paraguay” (*Siete años de aventuras en el Paraguay*) en la que relata gran número de episodios y cuadros de la época, en las que le tocó ser actor o testigo.

Termina esta reseña fragmentaria con una mención sintética de algunos oficios dirigidos por el ministerio de guerra y marina a los agentes del gobierno en el exterior, a propósito de *medicamentos* para la sanidad militar.

Año 1862.-

Diciembre 20: a Félix Egusquiza (Buenos Aires) sobre recibo de medicamentos para el hospital militar.

Año 1863.-

Enero 20: al mismo respecto de haberse encargado a Europa una lista de medicamentos para el hospital.

Marzo 21: Ídem sobre el anuncio de la llegada de los medicamentos comprados en Europa por el doctor Barton para los hospitales militares.

Abril 6: Ídem Recibo de los medicamentos adquiridos por el doctor Barton.

Julio 6: Ídem sobre una lista de medicamentos para el hospital.

Año 1864.-

Marzo 6: a Blyth (Londres). Se le pide la compra y pronta remesa de artículos para el hospital.

Marzo 21: a Egusquiza, se le anuncia haberse recibido de Inglaterra las drogas encargadas para el hospital militar.

Marzo 21: Ídem para la compra de algunos medicamentos que faltan en el hospital militar.

Junio 6: Ídem pedido de algunos medicamentos para el hospital.

Agosto 6: Ídem acuse de recibo de medicamentos encargados, pidiéndole se encargue el resto no enviado.

Agosto 21: a Blyth, sobre un pedido de drogas del doctor Stewart.

Septiembre 6: a Egusquiza, sobre un pedido de drogas para el hospital militar.

Septiembre 21: a Caminos (Paraná). Se le recomienda con especialidad la pronta remisión de artículos para el hospital.

Septiembre 21: a Blyth. Se le incluye una lista de drogas, pidiéndole su envío a la mayor brevedad.

Septiembre 21: a Egusquiza respecto al recibo de drogas para el hospital militar.

Octubre 21: Ídem sobre otro pedido de medicamentos para el hospital.

Noviembre 29: Ídem respecto de un nuevo pedido de drogas para la botica del hospital.

Año 1865.-

Enero 1º: Ídem. Se le acusa recibo de un cajón de drogas.

Enero 26: Ídem sobre el recibo de medicamentos enviados por el vapor "Salto".

Febrero 1º: Ídem sobre un pedido de remisión de vacuna.

Febrero 26: a Blyth, se le comunica, entre otras cosas, que tal vez sea ya imposible recibir los artículos de hospital que se le había encargado.

Febrero 27: a Egusquiza sobre recibo de medicamentos y de dos placas con vacuna.

Y cerraremos este capítulo con un curioso informe oficial de la época, a propósito de la fabricación de drogas en el país, cuyo tenor, en el estilo de los documentos de la época, es como sigue:

"¡Viva la República del Paraguay!

"A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, D. Venancio López.

"Exmo. Señor:

"Tengo el honor de poner presente a V. E. que los mejoramientos en la Botica del Hospital Militar son concluidos hasta el punto que me permiten los recursos a mi disposición.

"La Botica a mi cargo se halla hoy en estado de suministrar a todas las urgencias del Hospital General, como igualmente a las de los demás Hospitales del Estado.

"Todos los remedios y la mayor parte de los productos químicos, son preparados o compuestos en la Botica, y salen no solamente más baratos pero también (lo que es de mucho más importancia en la medicina) de una calidad superior y conocida.

"Cuando el Laboratorio esté provisto de todos sus accesorios no será preciso comprar más que las drogas y químicos crudos.

"Se ha levantado un horno en el Laboratorio y llegando algunos aparatos de Europa, puedo ofrecer de dar lecciones y dirigir los estudios de una clase en la Química y Filosofía Natural: teniendo en mi posesión un microscopio de primera clase, lo he aprovechado ya para instruir a los estudiantes en el uso de aquel instrumento que en el día ha tomado una grande importancia en la medicina.

"Se ha introducido en la Botica un nuevo sistema de fabricar las tinturas que da una economía de 25 p. c. del aguardiente; en el año pasado se han empleado de aguardiente 214 frascos, y de vino 24 frascos solamente para las tinturas, que da lugar a efectuar una economía considerable.

"Hace tiempo que he tratado de sacar el aceite de castor, cuando mis ocupaciones me dan lugar para examinar detenidamente las plantas del país, tengo esperanzas de poder introducir algunas de ellas en reemplazo de las drogas que vienen de Europa. Si a más fuese cuestión de refinar la sal del país, se puede fabricar al mismo tiempo la magnesia y sal de Inglaterra a un precio muy módico. Igualmente el consumo de aguardiente dará lugar para establecer un alambique cerca de la Botica, que dará un aguardiente superior en la calidad y a un precio más barato que lo que recibe hoy el Hospital.

"Soy de S. E. con toda consideración, su humilde y seguro servidor,

"*G. T. Masterman, Boticario.*

"Asunción, Jan 12/63.

" (*Archivo Nacional – Vol. 2278*)."

A pesar de tan halagüeño informe, la correspondencia que queda extractada y los apremios que revela, demuestran que, en realidad, este ensayo o esfuerzo para la preparación de drogas en el país, estuvo lejos de llenar las necesidades del servicio sanitario que, por desgracia, fue muy deficiente, ya desde antes de la guerra.

[Volver al Índice](#)

CAPITULO VIII

MARINA DE GUERRA Y MERCANTE.

1. ITINERARIO DE NAVEGACIÓN.

Continuación lógica del Arsenal y en parte producto del mismo, ha sido la vieja marina nacional, formada de los barcos que, o fueron adquiridos para incrementarla o construidos o reparados en nuestro astillero.

Justo es mencionar en primer término a su respecto lo que dice el Mensaje presidencial de 1857, a saber:

“Hoy posee la República algunos vapores:

El “**Tacuarí**” construido en Londres y armado en guerra el año 1854, por los señores Juan y Alfredo Blyth: es de 448 toneladas y un quebrado, con fuerza de 16 millas por hora.

“El vapor “**Unión**” comprado en Buenos Aires el 30 de mayo de 1855 a D. José Francisco de Acevedo Quintao, es de 82 toneladas con fuerza de 6 a 7 millas por hora. Hoy se llama “Río Negro”.

“El vapor “**Aquitaine**” comprado en este puerto en octubre de 1855 al señor Lobelly Seicnag, Comandante de dicho buque como representante de los señores Juan Luis Maurel y Luis Humberto Pron de Burdeos.

Este buque fue construido el año 1854: es de 590 toneladas y cuatro quintos, con fuerza de 10 a 11 millas por hora. Luego que se verificó la compra se le puso la denominación de “**Río Blanco**”.

“El vapor “**Ypora**” de 226 toneladas con fuerza de 70 caballos se ha construido en este puerto con todas las condiciones que exigen los ríos Paraná y Paraguay, por donde ha de navegar en cualquier estado en que se hallen sus aguas: fue bendecido con la denominación de “Ypora”, y lanzado al agua el 2 de julio último. Ha hecho tres viajes a Buenos Aires, llamando la atención su hermosura y velocidad.

“El “Ypora” es obra de paraguayos, bajo la dirección única del inglés constructor, Mr. Thomas N. Smith.

“Se han construido también en este puerto, bajo la dirección del citado Mr. Smith otros dos vapores, el uno de setenta caballos de fuerza y 244 toneladas de medida, y el otro de doce caballos de fuerza y de treinta y una toneladas de medida de casco. Ambos buques en breve serán lanzados al agua.

“Se está preparando la construcción de otros vapores para que el Arsenal esté siempre ocupado. Al efecto se ha mandado comprar en Europa, y ya se halla en este puerto, el número de máquinas que por ahora se considera bastante para facilitar la navegación de nuestros ríos con vapores, introduciendo el sistema de buques apropiados para el remolque”.

El costo del “Tacuarí” fue de 29.850 libras. El “Aquitaine” vino trayendo los colonos franceses que fueron instalados en “Nueva Burdeos” antes “Villa Occidental” (hoy Villa Hayes).

El buque mayor que estaba en vísperas de terminarse, al tenor de lo transcrito, sería el “**Salto de Guairá**”, botado el 17 de julio de 1857 y cuya madrina fue la hija del Presidente, Da. Rafaela López, y el menor, el que fue

denominado "**Correo**", buque con comodidades, a modo de "yatch" presidencial, cuyos padrinos fueron el mayor **José Dolores Vallovera** y señora, **Da. Justina Echagüe**.

Cabe también suponer que los otros mencionados al final hayan sido el "**Río Apa**", botado el 4 de noviembre de 1858, día onomástico del Primer Magistrado, cuyos padrinos fueron el coronel Barrios, jefe de la guarnición de la capital y señora, Da. Inocencia López. Hizo su primer viaje de ensayo al Peñón el 29 de enero de 1859.

Otros buques construidos en Asunción fueron el "**Ygurey**" de 250 toneladas y el "**Jejuí**", cuya madrina de quilla fue la señora Escolástica Ramos de Gill, esposa de D. Andrés Gill.

El "**Olimpo**" (antes "La Argentina") fue adquirido en Buenos Aires en 1860 y posteriormente en Londres el "**Paraguarí**", en las postrimerías de la presidencia de D. Carlos Antonio.

Con los buques así formados pudo ampliarse la numerosa flotilla de embarcaciones menores, de goletas, patachos, bergantines, sumacas y pailebotes, casi todos de matrícula argentina, que venían haciendo el tráfico fluvial y sirviendo a las necesidades del intercambio desde la apertura del Río de la Plata a la navegación en 1852.

Se estableció como consecuencia líneas regulares y bimensuales tanto al alto Paraguay como a los puertos de Rosario, Buenos Aires y Montevideo donde se designó agentes consulares y marítimos de la república para la debida atención de nuestros barcos.

La navegación al norte estaba servida preferentemente por los buques nacionales "**Jejuí**" y "**Olimpo**", y la del sur por el "**Ygurey**", el "**Ypora**", el "**Paraguarí**" y el "**Salto del Guairá**", aparte de varios buques extranjeros como el "**Salto Oriental**", el "**Río Uruguay**", el "**Marqués de Olinda**", el "**Constitución**" y los veleros de diversos tonelajes que siguieron navegando sin interrupción hasta el estallido de la guerra.

En los periódicos del país y del exterior puede verse los avisos que publicaban las agencias de nuestros buques mercantes.

En oficio del 15 de diciembre de 1860 del Ministerio de Guerra y Marina al cónsul de Francia en esta para regularizar el servicio de la correspondencia con dicho país, se le hablaba del convenio hecho para el efecto, en combinación con el paquete mensual que de Burdeos venía entonces a Río de Janeiro y el vapor **Saint Angelus** que de la capital fluminense salía los días 24 a Buenos Aires donde llegaba los días 1º a las 6, regresando a ésta los días 14 a las 16 para llegar a Río el 22 a las 8; y en conformidad con este itinerario se estableció entonces que los buques de Asunción saldrían dos veces al mes: el primero los días 5 para llegar a Buenos Aires el 10, regresando el 16 para llegar a ésta el 23, y el segundo que saliendo de aquí los días 20 llegaría a Buenos Aires el 25, regresando los días 1º a las 10 para estar aquí los días 8.

Posteriormente, esta línea se hizo extensiva a Montevideo, hasta cuyo puerto iban nuestros buques. En oficio del 20 de diciembre de 1862 al agente en Buenos Aires don Félix Egusquiza se le comunicaba esta resolución, en cuya virtud desde el **5** de enero siguiente (1863) "los vapores nacionales llegarán hasta Montevideo", según se le prevenía.

Al efecto, fue nombrado allí agente del gobierno paraguayo don Juan José Brizuela quien después de la guerra siguió actuando con nuestra representación diplomática en el Uruguay.

En nota del 6 de mayo de 1863 se le hacía mención del establecimiento de la agencia en dicha capital para los paquetes nacionales a vapor que harían la navegación a esa ciudad, habiendo sido despachado ya a ese destino el "**Paraguarí**" que fue muy favorecido tanto en cargas como en pasajeros. En el mismo oficio se aprobaba el ofrecimiento que había hecho al doctor Octavio Lapidó, nombrado ministro de ésta, para trasladarse a Asunción en uno de los paquetes de la carrera.

A fines de dicho año, fue enviado el "**Tacuarembó**" de estación al Río de la Plata ante el giro que tomaban allí los sucesos, habiendo llegado a Montevideo

el 28 de octubre (ver carta a Brizuela del 21 de noviembre) de lo que se hará mención por separado.

En otro oficio de igual fecha al mismo se hacía mención de la avería gruesa causada por el "Igurey" el mismo día 28 a una lancha a su llegada, debido al mal tiempo reinante y por lo que la prefectura de puertos de Montevideo abonó \$ 253 de indemnización, pago que aunque hecho espontáneamente por el gobierno uruguayo al damnificado, no debía haberlo admitido, según se le observa en el recordado oficio.

En 6 de enero del año siguiente (1864) se ordenó al señor Brizuela, en su carácter de "agente de los vapores nacionales de la línea del Plata" en Montevideo, que éstos podían demorar un día más en dicho puerto para facilitar sus operaciones de carga y descarga, medida que fue muy bien recibida por el comercio de aquélla plaza, según se hizo constar en la nota respuesta del 6 de febrero a otro oficio de Brizuela en que participaba el regreso del "Tacuarí" el día 28 de enero de aquel año, en cumplimiento de sus órdenes reservadas.

Un incidente ocurrido al vapor nacional "Paraguarí" en aquel puerto y de que se hace mención en el oficio del 6 de abril de 1864, motivó la suspensión de la carrera a Montevideo, lo que fue muy sentido y lamentado por el comercio de dicha plaza, como lo hacen ver las notas cambiadas a este respecto.

En el mismo oficio se llamaba a Brizuela a ésta, seguramente para informaciones verbales sobre el estado del conflicto ya inminente.

En nota del 21 de enero de 1864 a Pedro Lindor Ramayo de Corumbá, que mantenía relaciones comerciales con el gobierno paraguayo como encargado de la venta de yerba, el Ministerio de Guerra y Marina contestaba sus cartas del 29 de diciembre y 4 de enero, por las que proponía el establecimiento de una línea de navegación a vapor de Asunción a Corumbá y Cuyabá, en combinación con los paquetes de la línea paraguaya que hacían la carrera a Montevideo, expresándole no ser ello posible por entonces por estar muy

ocupados esos vapores, los que, como se recordará, transportaban activamente los materiales encargados a Europa. En la misma carta se hacía mención al buen precio y demanda que obtenía la yerba paraguaya.

Este mismo Ramayo que reemplazó a Eduardo Garro en el consulado del Rosario (R. A.), figuraba en abril de 1864 como agente de los vapores nacionales en dicha ciudad y en oficio del 6 de julio se le hacía mención de algunas facilidades acordadas allí a los paquetes nacionales, que indudablemente llenaban una gran necesidad de intercambio con la Argentina.

El cónsul general en Rosario era a la sazón don José Rufo Caminos, que durante mucho tiempo había desempeñado igual cargo ante el gobierno de la Confederación en Paraná. En esta ciudad actuaba como agente de nuestros vapores don José Bacigalupo.

Respecto de los precios de pasaje, un aviso publicado el 7 de junio de 1855 por el agente en Asunción del vapor "Río Uruguay", los fija del modo siguiente: de Asunción a Corrientes 10 pesos cámara y 8 proa y de Asunción a Buenos Aires, 64 y 32 pesos.

En Buenos Aires y Montevideo nuestros primeros cónsules fueron antes de esa época don Pedro Nolasco y don Ventura Decoud respectivamente, antecesores de Egusquiza y Brizuela.

En los artículos siguientes y siguiendo el mismo orden empleado en los anteriores, se pasará revista al personal de técnicos extranjeros y criollos que actuaron en la marina nacional.

2. TÉCNICOS AUXILIARES EXTRANJEROS (Nómina alfabética)

Varios de los técnicos extranjeros que actuaron en los trabajos del arsenal prestaron también servicio accidentalmente en la marina, tanto mercante como de guerra, y otros fueron contratados especialmente para los barcos.

Habiéndose mencionado ya al tratar del primero la actuación que allí tuvieron algunos de estos técnicos, las líneas que van a continuación servirán de complemento por lo que a los mismos respecta, indicando los servicios que también prestaron a bordo de los buques, especialmente cuando las exigencias de la guerra obligaron a utilizar sus servicios en ellos.

Baxter, Jaime. – A lo que ya se dijo acerca de este técnico y de los que a continuación se mencionan, en los capítulos relativos al arsenal, debe agregarse que actuó como segundo maquinista del “Tacuarí”, principal buque de nuestra escuadra, desde mediados de 1865 y probablemente hasta su fallecimiento ocurrido, como ya se ha visto, a fines de septiembre de 1867, ganando 80 pesos que cobraba a veces mensualmente y a veces trimestralmente, mitad en metálico y mitad en billetes como todos sus colegas.

Cambridge, James. – Actuó como primer maquinista del “Yberá.” con el mismo sueldo del anterior y al parecer desde fines de agosto de 1865. En el mes siguiente, no obstante, se abonó el importe correspondiente a un trimestre a su señora esposa Elisabeth Cambridge, sueldo de su esposo como maquinista del vapor nacional “Pirágüirá”. Continuó la misma cobrando sus haberes y desde fines de agosto de 1866 figuró como maquinista del “Mbotetey”.

Cambridge, John William. – Sirvió como maquinista del “Ypora,” desde el mes de agosto de 1861 con sueldo de 50 pesos que desde 1866 cobró varias veces su señora esposa Sarah Anne. En 1º de enero de 1868 renovó su contrato por un año más a razón de 130 pesos mensuales que cobraba una tercera en metálico y el resto en billetes.

En el curso de 1867 aparece como maquinista del “Yberá”:

Carinal, Francisco. – Parece haber sido un técnico secundario que actuaba también en servicio del “Mbotetey”. En nota del 7 de marzo de 1865 al ingeniero jefe del arsenal se le comunicaba a éste haberse aceptado por contrato los servicios del francés Francisco Carinal, segundo maquinista del vapor “Vesubio” (que era uno de los que hacía el tráfico al Río de la Plata).

Coleman, Matías. – En oficio del 5 de febrero de 1861 al mismo ingeniero jefe Mr. Whytehead, se le aprobaba su propuesta de nombramiento de este técnico (Coleman) primer maquinista del vapor “Jejuí”, para igual cargo a bordo del “Salto del Guairá”. Su remuneración en este carácter era de 110 pesos. Posteriormente actuó como primer maquinista del “Paraguarí”. En oficio del 2 de marzo de 1864 al agente en Buenos Aires, señor Egusquiza, se le comunicaba que Matías Colman (?) primer maquinista del “Paraguarí” regresaba a Inglaterra por terminación de su contrato.

Cunlife, Ricardo. – A más de los servicios que prestó en el arsenal actuó como primer maquinista del vapor “Salto del Guairá” hasta que fue reemplazado por el anterior.

Cutler, Charles. – Prestó también servicios como maquinista del mismo buque con sueldo de 70 pesos. Desde el mes de noviembre de 1865 percibía la parte en billetes, o sea 35 pesos, su señora esposa Elisabeth, quedando a aquel el resto en metálico. Ya se dijo al hablar del arsenal que falleció durante la guerra. Seguía aún en servicio a fines de 1866.

Cruger, Guillermo. – De nacionalidad norteamericana y de profesión náutico, llegó al país el 16, de diciembre de 1863 por el vapor “Ypora” y si bien regresó al mes siguiente (enero 21 de 1864), desde mediados de febrero figuró al servicio de nuestra marina con sueldo de cien pesos mensuales que cobraba mitad en metálico y mitad en papel. La última anotación hallada a su respecto es de 19 de febrero de 1866, siempre en carácter de náutico.

Charters, William. – Desde el mes de agosto de 1861 figura como maquinista del “Olimpo” con el sueldo ordinario de los técnicos de su clase, o sea, 80 pesos pagados en la forma mencionada, habiendo actuado posteriormente en el arsenal donde ya se dio más noticias de su suerte ulterior.

Dunlop, Guillermo. – Actuó como maquinista a mediados de agosto de 1861, probablemente en carácter subalterno y por poco tiempo.

Frudgeon, John. – Por la misma época del anterior prestó servicios como maquinista del “Paraná”. Posteriormente actuó en el arsenal donde ya ha sido citado y en agosto del año 1866 figura como primer maquinista del “Mbotetey” con un sueldo de 112 pesos.

Gibson, George. – Por el mes de mayo de 1861 era maquinista del “Paraguarí”, habiendo servido posteriormente en el arsenal, hasta que a principios de marzo de 1865 pasó nuevamente como maquinista a bordo del “Marqués de Olinda” que naufragó en el combate del Riachuelo. Gibson continuó sirviendo en el arsenal.

Gilman, William. – En abril de 1863 aparece como maquinista del “Paraguarí”, no teniendo otras noticias a su respecto. Tampoco hay indicio de que haya actuado en el arsenal.

Goring, George. – Después de trabajar varios años en el arsenal, en el último trimestre del año 1865 pasó a prestar servicio por algún tiempo como segundo maquinista del vapor “Yberá”.

Henry, Charles. – Figura desde el mes de marzo de 1865 como maquinista del Marqués del Olinda, no teniendo más noticias de su suerte ulterior.

Howgate, George. – Este técnico llegó por el “Río Blanco” en el viaje procedente de Londres, el 6 de mayo de 1859 y prestó luego servicios a bordo del “Río Apa” como maquinista.

En oficio del 6 de agosto de 1864 al ingeniero Mr. Wytehead, se le comunicaba la no aceptación del aumento que solicitara para la renovación de su contrato y en consecuencia, en nota de la misma fecha al agente de Buenos Aires, se le avisaba el regreso de dicho maquinista.

Kennard, Samuel. – Llegó juntamente con el anterior en el mismo viaje del buque nacional “Río Blanco”. Prestó servicios también como maquinista del “Río Apa”, según parece sólo por poco tiempo. No hay constancia de que haya trabajado en el arsenal, como tampoco el anterior.

Kirby, Frederick W. – Por la misma época figura como maquinista del “Ypora,”. Desde el mes de marzo de 1865 actuó en iguales funciones a bordo

del “Ygurey”, con la remuneración de 80 pesos y durante los meses de abril y mayo de 1866 como maquinista del “Piraguyrá”, continuando luego en el “Ygurey”. Después de la evacuación de la capital prestó servicios en el arsenal de Caacupé.

Lefouree, J.– A mediados del año 1865 aparece accidentalmente como segundo maquinista del “Ygurey”.

Lumsden, James.– Después de haber servido en el arsenal, desde mediados de 1865 figura como segundo maquinista del “Olimpo” a bordo del cual seguía aun sirviendo a fines de 1866.

Mc. Cullock, William.– A lo que ya se dijo de este técnico al tratar del arsenal, debe agregarse que en el año 1864 actuó como maquinista del “Ypora”. A mediados del año siguiente aparece como maquinista del “Yberá” y en 1866 en igual funciones en el “Gualeguay”. En varios meses de este año cobró sus haberes su señora Martha Sara. En 1867 volvió a actuar en el “Yberá” y ya se dijo que habiendo llegado al país el 6 de mayo de 1859, a mediados de 1869 o sea diez años después, seguía prestando servicios en el arsenal improvisado en Caacupé.

Mc. Cullock, James.– A fines de 1861 actuaba como maquinista del vapor nacional “Paraná”. En comunicación dirigida el 6 de mayo de 1864 a los ingenieros Blyth de Londres, se tomaba nota de haberse presentado el ingeniero Mc. Cullock. No hay indicios de que haya trabajado en el arsenal.

Maggs, John.– Aparece desde mediados de 1862 como maquinista del “Río Apa” y entre los objetos depositados después en la legación norteamericana se menciona dos sacos de su pertenencia, lo que indica haber continuado en servicio hasta las postrimerías de la guerra, sin poder precisar dónde.

Maggs, Thomas.– A fines del año 1864 actuaba como maquinista del “Río Apa” y el año siguiente era uno de los maquinistas del “Tacuarí”. El mismo año pasó al arsenal donde ya se hizo mención de sus servicios hasta el de Caacupé inclusive.

Marcel, Juan.– De profesión ajustador mecánico como el anterior, después de haber servido en el arsenal pasó como maquinista del vapor “Paraná” a principios de 1865, habiéndosele abonado sueldos hasta el 18 de agosto de dicho año, ignorando su destino ulterior.

Martin, James.– Con algunos breves servicios en el arsenal en los años 1864 y 1865, tuvo mayor actuación en la marina como maquinista del “Río Blanco” y sucesivamente del “Mbotetey” (abril de 1865), del “Salto Oriental” (mayo), y después del “25 de Mayo” desde noviembre de 1865 al 67, cobrando generalmente 70 pesos y en ocasiones 80.

Miles, George.– Tomado prisionero, aparece en abril de 1865 en el arsenal y desde el mes siguiente como maquinista del vapor “25 de Mayo” en cuyas funciones continuaba aún a fines de 1866 con un sueldo de 80 pesos, habiendo proseguido sus servicios en el arsenal de Caacupé.

Morice, George Francis.– Vino comandando el buque de guerra “Tacuarí” en su viaje de Europa (enero de 1855) y continuó en el mismo cargo hasta marzo de 1856 habiendo pasado después a desempeñar el comando del “Río Blanco” en sus diversos viajes de Europa. Accidentalmente hizo algunos viajes a Buenos Aires al mando del “Ypora” (noviembre 11 de 1856, enero 15 de 1857 y 26 de febrero). Ocioso es decir que fue uno de los hombres de toda confianza del presidente don Carlos Antonio López. En oficio del 29 de abril de 1857 firmado por el ministro de guerra y marina se le ordenaba alistarse a partir para Europa al mando del “Río Blanco” conduciendo importantes valores destinados a los ingenieros Blyth para adquisición de materiales y contratación de técnicos. El 28 de enero del año siguiente desde Paso Laguna donde quedó varado, avisaba su regreso con un cargamento no menos importante. Se le envió auxilios y la orden de trasladarse a ésta para informar verbalmente del desempeño de su cometido que era esperado aquí con gran interés. Otro oficio del 30 de abril de 1859, al regreso de un nuevo viaje, da noticia de haber varado a 200 millas aguas abajo, siendo también auxiliado para su arribo a destino. Estallada la guerra, el comandante Morice hizo publicaciones bajo su firma en Londres levantando cargos hechos al Paraguay en su carácter de

concedor personal de sus asuntos y obras de progreso. (Ver fotos desde el Índice)

Moore, George.– En el año 1862 actuaba como maquinista del vapor “Salto del Guairá” y después de algunos servicios en el arsenal en los años 1864 y siguiente continuó como primer maquinista del vapor “25 de Mayo”.

Morris, George.– Aparte de sus servicios en el arsenal, los prestó también como maquinista de los vapores “Piraguayrá” y “Mbotetey” durante los años 1865 y siguientes.

Nesbitt, John.– A más de los importantes servicios que prestó como uno de los jefes del arsenal, según se ha hecho mención al tratar del mismo, actuó también como maquinista del “Ypora” y del “Jejuí”, buque en el que había llegado al país el 23 de octubre de 1860.

Nicholson, John.– Llegó por el vapor nacional “Río Blanco” en el viaje de Europa del año 1859 (que entró el 6 de mayo) y prestó servicio por algún tiempo como maquinista del vapor “Jejuí”. No hay constancia de que haya trabajado en el arsenal.

Ould, Ricardo.– Lo mismo que su compañero Dunlop, aparece por poco tiempo en el curso de 1861.

Patterson, Williams.– Mencionado ya entre los técnicos del arsenal prestó también servicios en la marina como maquinista de los vapores “Jejuí” y “Olimpo” y desde comienzos de 1865 como primer maquinista del “Pirabebé” funciones en que continuaba aún en 1867.

Porter, Henry.– No debe confundirse con William Porter que actuó en el arsenal de 1861 a 1869, según ya se ha visto. Henry Potter llegó por el “Salto” el 25 de marzo de 1861 y actuó como maquinista en el “Río Blanco” y desde 1865 sucesivamente en los vapores “Jejuí”, “Pirabebé” y “Olimpo”. En 1866 prestó servicios a bordo del “Yberá” y del “Ypora”, con el sueldo de 80 pesos mensuales.

Richard, Charles.– En oficio del 3 de noviembre de 1865 al jefe de la administración del arsenal señor Marshall, se hacía referencia a la oferta de

Charles Richard para actuar como foguista de las vapores nacionales y se pedían más informes a su respecto. En otro oficio del 17 de enero siguiente al mismo se autorizó tomarlo con el sueldo de 30 pesos mensuales y en consecuencia entró a actuar como segundo maquinista del "Mbotetey". Posteriormente sirvió en el arsenal de Caacupé.

Roberts, James. – Llegó a ésta por el "Río Blanco" (6 de mayo de 1859) y hasta fines de 1861 actuó como maquinista del vapor nacional "Salto del Guairá".

Schutt, Charles. – Este técnico del arsenal prestó servicios accidentalmente como maquinista del "Yberá".

Smith, John. – Llegado también por el "Río Blanco" (6 de mayo de 1859), actuó como maquinista del "Tacuarí" hasta fines de 1861.

Scobell, Henry. – Técnico del arsenal, actuó también desde marzo de 1865 como maquinista del "Paraguarí", hasta el 20 de septiembre del mismo año.

Spivey, Francis. – En el año 1861 actuaba como maquinista del vapor "Paraguarí" y en 1865 como maquinista del "Salto". Un hijo suyo del mismo nombre, figuró también en el arsenal.

Thompson, Charles Henry. – De nacionalidad norteamericana, y de profesión torneador, llegó el 9 de septiembre de 1863 (Foto al final). Independientemente de los servicios prestados en el arsenal, actuó a principio de 1865 como maquinista del vapor capturado "Marqués de Olinda" y desde abril del mismo año como maquinista del "Paraguarí". En el arsenal de Caacupé figuraba aún como uno de sus jefes.

Thompson, John. – Figura este nombre ya entre otros pasajeros ingleses llegados al país en 17 de julio de 1855 por el vapor de la carrera "Buenos Aires". En el año 1859 comandaba el vapor inglés "Paraná" cuya oferta de venta al gobierno en 26.000 pesos, pagaderos en yerba mate, le fue aceptada por nota del 28 de marzo de dicho año. Volvió al país el 24 de octubre de 1863, regresando a los pocos días (7 de noviembre) y luego figuró como maquinista del vapor "Paraguarí". A principios de 1864 pasó por poco tiempo

como maquinista del “Ypora”, continuando luego en el “Paraguarí” hasta mediados de 1865.

Tweedle, John.– Llegado al país el 10 de marzo de 1861 por el “Ypora” con Guillermo y Ana Tweddle, el primero de los cuales aparece entre los aprendices del arsenal, actuó como maquinista del “Jejuí”. En mayo de 1863 fue despedido por asistencia irregular según consta de la nota pasada en 30 del mismo mes a los ingenieros de Londres.

Waats, John.– Llegado el 23 de octubre de 1860 por el “Jejuí”, actuó como maquinista del “Olimpo” y desde 1865 aparece como primer maquinista del “Tacuarí”, aparte de su actuación en el arsenal ya mencionado.

Westgarth, Curtberth.– A más de sus servicios en el arsenal actuó como primer maquinista del “Paraná” desde 1864 y su comportamiento debió haber sido brillante cuando por decreto del 14 de junio de 1865 fue condecorado con la estrella de Caballero de la Orden Nacional del Mérito como primer maquinista del “Tacuarí”, a raíz del combate del Riachuelo.

Tales son los técnicos extranjeros que han tenido actuación comprobada en nuestra antigua marina mercante y de guerra.

3. MARINOS CRIOLLOS

(Nómina alfabética):

Alonso, José.– Al mando del comandante Morice, ya mencionado, hizo viajes de instrucción en el “Río Blanco” a Europa, juntamente con Andrés Herrero y José Espora. Con este motivo en oficio del 29 de abril de 1857 se ordenaba al primero hacer entregar 30 libras a Herrero y 25 a Espora y Alonso, una vez llegados a Europa, habiendo regresado el 5 de febrero siguiente para partir de nuevo el 2 de junio de 1858. Hizo una nuevo viaje a Europa, en 18 de mayo de 1861 en el “Río Blanco”, y vuelto al país el 6 de mayo de 1859 figuró como oficial de nuestra marina mercante y después como capitán del “Ygurey”

desde mediados de 1863, habiendo actuado en el combate del Riachuelo al mando de dicho buque.

Alcaraz, Vicente. – Sirvió como oficial del “Ygurey”, al mando del anterior, y en la acción naval del Riachuelo mandaba el “Salto” que fue hundido.

Benítez, J. Eduviges. – Regresó como oficial del “Río Blanco” en el viaje de mayo de 1859, y a fines de 1860, figuraba como oficial a bordo del “Jejuí”.

Cabral, Remigio. – Comandante del “Paraguarí”, desde fines de 1862, fue un marino tan competente como de distinguida actuación y depositario de toda la confianza de la superioridad (Foto al final). En 1857 actuaba como oficial del “Ypora” a las órdenes de Andrés Velilla. En octubre del mismo año hizo viajes aguas abajo al mando de este mismo buque. En enero de 1859, siendo capitán del “Salto del Guairá”, le cupo conducir a ésta al presidente Urquiza y su comitiva, cuando su famosa mediación en el conflicto con los Estados Unidos. A fines de 1860 llegó como capitán del vapor nacional “La Argentina” y en 18 de mayo de 1861 partió a Europa al mando del “Río Blanco”. A fines de octubre de 1863, cuando se resolvió enviar al buque de guerra “Tacuarí” de estación y observación en el Río de la Plata ante el curso amenazante de los sucesos del Uruguay, fue confiada tan delicada misión al comandante Remigio Cabral, quien la cumplió con toda competencia y circunspección. Al respecto se da más detalles por separado.

Son interesantes en este sentido las comunicaciones en que da cuenta de dicha misión. En fecha 26 de octubre fue recibido oficialmente en Buenos Aires por el Presidente Mitre y al día siguiente siguió viaje a Montevideo. La prensa bonaerense le tributó afectuosos saludos.

Llegó el 28 a Montevideo y, cumplidas las formalidades protocolares de práctica, hizo los saludos de ordenanza no sólo a la plaza sino a las diversas misiones navales extranjeras allí fondeadas, como ser la de Francia, Inglaterra, Brasil, Italia y España, enarbolando el pabellón de cada una durante las respectivas salvas, las que fueron retribuidas con iguales honores para nuestra bandera.

Todo el pueblo de Montevideo acudió al puerto a presenciar la ceremonia y el mismo día de su llegada visitaron la legación paraguaya los ministros de relaciones y de guerra, siendo luego recibido oficialmente el comandante Cabral por el Presidente de la República.

El representante paraguayo señor Brizuela hizo grandes elogios de la conducta del comandante Cabral y mencionó especialmente lo bien que fue recibida su misión y la impresión profunda que produjo.

En oficio del 6 de febrero del año siguiente (1864) al comandante Cabral se le ordenó que regresara a Buenos Aires y esperara allí unos días la respuesta a una nota de la misma fecha del gobierno paraguayo. El 23 de dicho mes a las 2 p. m. entraba el "Tacuarí" en nuestra bahía de regreso. En el combate del Riachuelo comandaba la primera unidad de nuestra marina de guerra, su viejo conocido el "Tacuarí".

Carrillo, Lucas. – Actuaba como oficial a bordo del "Jejuí" desde los últimos meses del año 1861.

Domínguez, Alejo. – En el mismo carácter prestaba servicio a bordo del vapor "Salto de Guairá" en los primeros meses del año 1864.

Espínola, Manuel. – Actuó al lado de los técnicos extranjeros como tercer maquinista del "Tacuarí" y desde mediados de 1865 en el "Anhambay", con sueldo de 225 pesos que cobraba puntualmente los días 20 de cada mes, por lo general su señora madre doña Trinidad Colunga.

Espora José. – Mencionado ya al hablar de Alonso, tuvo también larga actuación como oficial de nuestra marina mercante, que más tarde fue incorporada a la de guerra.

Después de su regreso de Europa el 5 de febrero de 1868, figuró como oficial del vapor "Salto del Guairá" desde setiembre del mismo año.

Fernández, Ángel. – Actuaba como oficial a bordo del "Jejuí", del que fue relevado el 1º de mayo de 1860 por enfermedad. En diciembre del mismo año figura como oficial en un viaje de "La Argentina", lo mismo que el anterior.

Figueredo, Manuel.– Fue uno de los enviados a Europa a estudiar en los talleres de los ingenieros Blyth. En oficio del 5 de diciembre de 1862 a los mismos se tomaba nota de su comunicación de haber sido colocado aquel en la marina fluvial inglesa y se les decía que hubiera sido preferible que practicara en la marina de alta mar.

En otro oficio del 20 de febrero de 1863 se les pedía el envío de dicho estudiante así como el de su compañero Raimundo Meza, y en consecuencia llegó a ésta por el “Paraguarí” el 24 de junio del mismo año, de lo que se dio noticia a aquellos en otra nota del 7 de julio siguiente. Aunque no figura especialmente mencionado, no cabe duda que debió haber prestado servicios en su ramo, o sea en la marina, máximo cuando fue especialmente llamado para ello.

Garay, Pedro.– Este oficial que con el grado de alférez actuaba en la campaña de Matto Grosso, falleció juntamente con Andrés Herrero en el desgraciado accidente que costó también la vida a otros 23 marineros en Dorados.

Jiménez, Juan de la Cruz.– Fue también uno de los estudiantes enviados a Europa y a su regreso prestó servicios como primer maquinista del “Ygurey” con el sueldo de 50 pesos mensuales durante los años 1865 y siguiente.

Gill, Pedro V.– En septiembre de 1859 figura como oficial del vapor “Ypora” y en diciembre del año siguiente en igual cargo a bordo del “Jejuí”. Posteriormente, desde 1868 actuaba con el mismo rango en el “Paraguarí”, y en la escuadra que fue despachada para el combate del Riachuelo comandaba el “Yberá”, vapor que no llegó a tomar parte en la acción por haber sufrido un desperfecto que le impidió seguir la marcha, percance que fue de funestas consecuencias, pues al retardar el movimiento de los demás buques hizo que se malograra la sorpresa al enemigo.

Gracia, Enrique.– Era uno de los oficiales del “Ygurey” a fines del año 1863.

López, Aniceto.– Colega del anterior en el mismo buque y en la misma época, pasó al “Paraguarí” desde 1864 y con el grado de teniente de marina comandó el “Jejuí” en el combate del Riachuelo. En la misma acción figuraba el teniente Lugo como uno de los oficiales del “Río Apa” que naufragó en dicho combate.

Herrero, Andrés.– Mencionado ya incidentalmente al hablar del viaje de José Alonso a Europa en 29 de abril de 1857, en el “Río Blanco” al mando del comandante Morice, regresó también el 5 de febrero del año siguiente y pasó después a actuar como capitán del “Jejuí”. En mayo de 1863 emprendió un nuevo viaje a Europa acompañando a los treinta jóvenes que se enviaba a estudiar mecánica en los talleres de los ingenieros Blyth en Londres, y en el oficio del 22 del mismo mes a éstos se les prevenía que el teniente Herrero llevaba la misión de hacer algunas excursiones debiendo abonarle a su llegada 40 libras y además el pasaje de regreso. A principios de 1864 actuó un tiempo como comandante del “Paraguarí”. De su actuación en la marina mercante y de su trágico fin cuando la expedición al norte, se da más detalles por separado.

Martínez, José María.– En noviembre de 1855 actuaba ya como capitán del vapor “Nueva Burdeos” y desde el año siguiente en el “Río Negro”. En noviembre de 1859 lo encontramos como comandante del “Jejuí”. Parece ser que a principios de 1863 actuó también en el “Paraguarí” y, según el señor Trujillo, en el combate del Riachuelo, comandaba el “Salto del Guairá”.

Mazó, José.– Aparece como oficial del vapor “Paraguarí” en marzo de 1864.

Mendoza, Joaquín.– En diciembre de 1859 prestaba servicio en carácter de oficial a bordo del “Jejuí”.

Meza, Pedro Ignacio.– Cuando el comandante Morice que comandaba el “Tacuarí” pasó al “Río Blanco”, fue reemplazado en el mando de aquel buque por el comandante Pedro Ignacio Meza, quien desde entonces continuó en dicho mando con breves intermitencias y su actuación fue objeto alguna vez de felicitaciones especiales del gobierno. Son bien conocidos su actuación y

trágico fin como comandante de la división naval paraguaya en la batalla del Riachuelo (Foto al final).

Meza Raimundo.– Mencionado ya entre los maquinistas del Arsenal, actuó también en la Marina, habiendo hecho sus estudios en Europa donde practicó en la marina fluvial inglesa hasta principios de 1863, al igual que Manuel Figueredo, ya nombrado. No obstante haberle llamado el gobierno junto con éste, no pudo regresar sino a fines de septiembre del mismo año a causa de haber sido fuertemente atacado de la viruela en Londres, según lo comunicaron oportunamente los agentes del gobierno bajo cuyas órdenes hacía su aprendizaje. En el curso del año 1866 pasó a prestar servicio como tercer maquinista del “Tacuarí” con sueldo de 50 pesos mensuales.

Morales, Felipe.– A mediados del año 1864 servía como oficial a bordo del “Salto del Guairá”.

Moreno, Silvestre.– A mediados de 1867 el alférez Silvestre Moreno figuraba ya como comandante del bergantín nacional “Bermejo”, y en este carácter, en compañía del vapor “Tacuarí” partió en agosto del mismo año a prestar auxilios al “Río Negro” que había encallado más abajo de Paraná.

Núñez, Romualdo.– A mediados de 1856 actuaba como oficial a bordo del “Ypora” y en mayo de 1864 actuó como comandante del “Salto del Guairá”.

Ortiz Domingo Antonio.– Este marino de larga actuación antes y después de la guerra, figura ya en 1855 como segundo del vapor “Nueva Burdeos”. En el combate del Riachuelo tomó parte como comandante del “Ypora” y fue el encargado de efectuar algunos arriesgados pasajes de hacienda durante las operaciones sobre Corrientes. Después de la guerra llegó a ser miembro del Superior Tribunal de Justicia, habiendo sido famoso el juicio político entablado en esa época a la alta corte de Justicia y su consiguiente desafuero, a consecuencia de un auto de libertad dictado a favor de un periodista de la oposición detenido por desacato al Congreso.

Comandó el cañonero nacional "Pirapó", habiéndole tocado hacer al mando del mismo una visita de cortesía a Montevideo, en la que dio pruebas de gran pericia.

El mismo barco fue el que condujo la expedición encargada de arriar en Bahía Negra la bandera boliviana, izada en 1888 (Foto al final).

Pereira, Toribio.– A mediados de 1853 actuaba como oficial en el vapor "Salto del Guairá". En el combate del "Riachuelo" comandaba el "Pirabebé".

Ramos, Escolástico.– Fue también de los paraguayos enviados a estudiar mecánica en Londres, habiendo regresado a principios de junio de 1863 con buenas recomendaciones y aun cuando fue destinado al ferrocarril, en el que actuó como maquinista, prestó también servicios en la Marina desde mediados de 1865 en adelante, con la remuneración de 50 pesos que cobraba puntualmente los días 20 de cada mes. En su ausencia los cobraba su señora, siempre en esa fecha. Desde mediados de 1866 figura como maquinista en el "Anhambay".

Recalde, Joaquín.– A fines de 1859 actuaba como oficial en el "Salto del Guairá" y en 1863 en igual carácter en el "Paraguarí".

Ríos, Julián.– Fue también de los que estudiaron en Londres habiendo regresado a fines de 1862 y desde 1865 aparece como segundo maquinista del "Paraná", con la misma remuneración del anterior abonada así mismo los días 20 de cada mes por lo general. Alguna vez cobraba sus haberes su hermano Félix Ríos. Ya se dijo que en el Arsenal de Caacupé trabajó como modelero y al principio como dibujante y maquinista.

Riquelme, Manuel.– De profesión herrero, durante todo el año 1866 y siguiente prestó servicio en la Marina como segundo maquinista del "Paraná" con sueldo de 16 pesos que la más de las veces cobraba también los días 20.

Robles, Exequiel.– A mediados de 1858 figuraba como oficial del vapor "Salto del Guairá" y a fines de 1863 como capitán del "Paraguarí". En la batalla del Riachuelo comandaba el "Marqués de Olinda" que se hundió en el combate.

Román, Exequiel.– Oficial del “Ypora,” a fines de 1857 y del “Ygurey” en 1863, comandaba el “Paraguarí” en la acción del Riachuelo donde quedó embicado dicho buque siendo recogido después gracias a la inacción de la flota vencedora.

Alfárez Ruiz.– Era oficial del Ypora” a mediados de 1858, no teniendo otros datos a su respecto.

Torres, Santiago.– A mediados de 1859 prestaba servicio como oficial del “Salto del Guairá” y a fines del mismo año en igual carácter en el “Jejuí”.

Velilla, Andrés.– En abril del año 1856 al mando del “Ypora” navegaba en la carrera a Buenos Aires y en octubre del año siguiente comandaba el “Salto del Guairá”, habiendo figurado con posterioridad alternativamente al mando de uno y otro.

En 21 de febrero de 1860 en su carácter de comandante del “Ypora” (era a la sazón teniente primero de navío) recibió por oficio del Ministerio orden de seguir y alcanzar al vapor de ultramar de la carrera de Buenos Aires a Europa en caso de no encontrarlo ya en dicho puerto, con motivo de una importante comisión confiada al alférez Gregorio Benítez, al tenor de dicha comunicación.

Velilla, Wenceslao.– A bordo del mismo buque (el “Ypora”) prestaba servicio en carácter de oficial a mediados de 1858, pero no siguió esta carrera, pues en 1865 aparece como oficial de la Sanidad.

4. ANDRES HERRERO. SU TRÁGICA MUERTE.

El comienzo de la guerra del Paraguay se señala con un trágico episodio ocurrido al final de la primera campaña a Matto Grosso, en el preciso momento en que emprendía victoriosa el viaje de regreso la expedición que tomó Coimbra, Corumbá y Dorados, capturando a la vez el buque de guerra “Anhambay”.

El 10 de enero de 1865, mientras se cargaba a bordo de los barcos el abundante material de guerra abandonado en Dorados, para ser transportado a ésta y en momentos en que habían bajado a tierra el teniente primero de navío, Andrés Herreros comandante del "Tacuarí" y el alférez de infantería Pedro Garay, con algunos soldados de sus respectivas armas, tuvo lugar a las cinco de la tarde la explosión de uno de los polvorines de tierra ocasionando la muerte de dichos oficiales y de unos diez y seis soldados y truncando así inesperadamente la brillante carrera de aquel joven jefe de 25 años aun no cumplidos que no obstante su corta edad era uno de nuestros más experimentados marinos y toda una promesa para la patria, al regresar con el óptimo botín capturado personalmente por su intrépido arrojo.

En homenaje a este denodado marino, van a continuación algunos datos biográficos del mismo (Foto al final).

Nació en esta capital el 4 de febrero de 1838, habiendo sido sus padres José Dolores Herreros y Gregoria Báez y sus padrinos el alcalde 1º Manuel Antonio Ortíz y doña Petrona Francia, hermana del dictador, conforme resulta, de su partida de bautismo obrante al folio 14 del libro respectivo, y del certificado expedido por el cura de la iglesia Catedral, José Casimiro Ramírez.

Hizo sus primeros estudios en el acreditado colegio que dirigía el educacionista don Juan Pedro Escalada, revelando ya en las aulas una despejada inteligencia y ejemplar aplicación. A los 18 años empezó sus primeros estudios en la marina nacional y el año siguiente fue enviado a Europa, en compañía del comandante Morice del "Río Blanco", el cual partió de esta ciudad a fines de abril de 1857 con un cargamento de frutos del país cuyo importe una vez negociado en Buenos Aires era destinado a los ingenieros de Limehouse, y parte del cual (madera y tabaco) debía llevar hasta Londres para servir allí de muestras. En las instrucciones que con motivo de ese viaje se le expidió, en fecha 29 del mismo mes se le ordenaba igualmente mandar hacer en Inglaterra una prolija revisión del buque en dique seco una vez llegado "siendo conveniente que el "Río Blanco" se *halle en todos respectos pronto para cualquier servicio a su regreso al Paraguay*".

En el mismo pliego se ordenaba igualmente que los señores Blyth dieran 30 libras al teniente primero don Andrés Herreros y 25 libras a los otros oficiales de marina José Espora y José Alonso. La compostura del vapor demoró bastante tiempo, y probablemente también la preparación de los pedidos que llevaba, habiendo regresado recién a fines de enero de 1858 según ya quedó dicho, circunstancia que permitió a Herreros efectuar un útil aprendizaje tanto en Inglaterra como en Francia, a la vez que conocer el francés y el inglés que hablaba corrientemente.

Tres fueron los viajes que hizo a Europa. A fines de mayo de 1863 emprendió el último a Londres y en oficio del 22 del mismo mes a los señores Blyth se les comunicaba el envío de otra partida de 30 jóvenes, acompañados de don Gerónimo Pérez y de Andrés Herreros, con destino a los talleres de dichos ingenieros y entre ellos algunos para Francia, debiendo Pérez quedar en reemplazo de Bareiro. "El teniente Herreros agregaba este pliego, tiene que hacer algunas excursiones y le abonará a su llegada 40 libras y además el pasaje de regreso, y abonará a la misma persona de antes (terminaba diciendo), *lo que John Lynch tuviese a su favor*". Es de suponer que este Jhon Lynch a que hace referencia la nota, fuese un artesano, hermano de Mme. Lynch, que trabajaba en Inglaterra.

En todos estos viajes, el teniente Herreros con su natural talento y su vocación para la marina, asimiló un gran caudal de conocimientos que unidos a su temperamento afable y laborioso le granjearon el respeto y la simpatía no sólo de sus compañeros sino también de sus superiores.

Es fama que el mariscal lo distinguía al punto de elegirlo siempre para acompañarlo cuando, después de recibir de los demás jefes los acostumbrados partes, salía de su despacho, pasando entre una doble fila de aquellos, en compañía del joven marino, hablando en francés para que los demás no los entendiesen, seguramente sobre las interesantes noticias exteriores de que Herreros tenía que estar al cabo.

Terminada la construcción del "Igurey" que fue el mejor de los buques hechos en nuestro arsenal, fue designado Herreros para comandarlo, con una

escogida oficialidad, haciendo un primer viaje de ensayo a Montevideo con valioso cargamento. Al regreso ocurrió un episodio que contribuyó a darle singular relieve: muchos pasajeros se habían inscrito para diversos puntos del litoral aprovechando el regreso de aquel hermoso barco, pero a la hora fijada para la partida se desencadenó una violenta borrasca que obligó a las demás embarcaciones a suspender su salida y buscar refugio en el puerto. El teniente Herreros notificó a los pasajeros que no teniendo orden de suspender la salida, iba a zarpar ofreciendo devolver el pasaje y desembarcar nuevamente a los que quisieran quedar, bajando en consecuencia gran número de aquellos, y levó anclas en medio de un vendaval deshecho, con riesgo de naufragar en más de un momento difícil, logrando arribar a Buenos Aires felizmente aunque con su barco bastante desmantelado, que requirió importantes reparaciones. Esta hazaña llamó la atención en todo el Río de la Plata, y fue comentada por la prensa, tanto allí como en el Paraguay.

Como era el buque preferido por los pasajeros, sus gastos naturalmente eran también mayores, aparte del generoso trato que se les brindaba en aquél, y como el mariscal, que revisaba minuciosamente los libros de a bordo, le observase una ocasión lo crecido de los gastos de dicho buque, en comparación con los demás, Herreros sin inmutarse, le contestó que había que ver también que era el que más entradas daba al erario. El mariscal no insistió en su objeción.

Es fama también que a raíz del desastre del Riachuelo, ocurrido poco después de la catástrofe accidental que puso fin a los días de este intrépido marino, exclamó el mariscal que eso no hubiera ocurrido de haber vivido Andrés Herreros.

Imbuido de ideas liberales, se cuenta también de él algunas confidencias hechas en el viaje de regreso en el sentido de la necesidad de una evolución y un cambio en el régimen del gobierno del Paraguay, lo mismo que el haber desaprobado después en la misma forma confidencial la actitud de guerra del mariscal López, sin tener aún en su poder los elementos necesarios para salir airoso en una lucha desigual, en condiciones de inferioridad numérica.

Se publica a continuación el parte enviado por el jefe de la expedición, coronel Vicente Barrios, dando más detalles del lamentable suceso que tronchó su existencia. Sus restos reposan hasta ahora en la ciudad de Ladario, y el prestigio de este jefe fue tan grande que puede decirse sobrevivió a su muerte y se extendió más allá de su tumba, pues hasta hoy día su sepulcro es visitado e iluminado por manos piadosas y la cruz que lo señala tiene que ser reemplazada con frecuencia porque los peregrinos la llevan en pedazos como milagrosa reliquia.

"¡Viva la República del Paraguay!

"Señor Ministro:

"Tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. que según el parte que acabo de recibir del subteniente 2º Ciudadano Ezequiel Roman, Comandante del vapor Río Apa, el Teniente 1º de marina Ciudadano Andrés Herreros con los dos buques a su comando, en persecución del enemigo y exploración de los ríos San Lorenzo y Cuyabá había fondeado cerca del Campamento denominado Sará a las 7 1/2 de la tarde del día 7 del corriente, y como la hora era incompetente, esperó el día 8 para acometer al enemigo que según declaraciones de los prisioneros del Anhambay había medio batallón con el Comandante Gral. de Armas que huía de Corumbá, pero en esa mañana amaneció el Campamento completamente desamparado, quedando solo un soldado que se presentó al Teniente Herreros.

"En posesión de aquel punto, y sabiendo por declaración de las mujeres, que los gefes y oficiales habían huido dejando sus armas, y todos los baúles, el teniente Herrero mandó recoger algunos artículos útiles e inutilizando otros, el resto mandó echar al agua.

"Seguidamente arribó en el Apa hasta el lugar denominado San Benito dejando al Anhambay por escasez de leña, y porque los enemigos no hacían frente: allí encontró varias familias, que fueron recogidas en dos lanchas que más abajo y sobre la marcha fueron tomadas sin gente ni tripulación alguna.

"Incluyo a V. E. una razón de los elementos bélicos tomados al enemigo en los referidos puntos sobre el San Lorenzo.

"No pudiendo dar alcance al enemigo y sabiendo el Teniente Herreros que todos los vapores brasileros que deseaba encontrar, se habían refugiado en el puerto de Cuyabá, como consta de las copias de partes encontradas entre los equipajes abandonados en Sará, y no permitiendo el calado de sus buques seguir más adelante, volvió aguas abajo, con el Apa y Anhambay y el 10 del corriente se encontraron en la boca del Río San Lorenzo con el Tacuarí y Marqués de Olinda, volviendo todos aguas abajo.

"Reunidos los cuatro vapores en el punto Dorados con el objeto de cargar los pertrechos de guerra que aún habían en dicho cuartel, quedaron el Tacuarí y el Marqués de Olinda como catorce o quince cuerdas más abajo que el Anhambay y Río Apara.

"Ocupados estos últimos en cargar los artículos arriba expresados, habían bajado en tierra el Comandante Herreros y el alférez de infantería, Pedro Garay, con alguna tropa de sus respectivas armas.

"Estando en esta ocupación y a pesar de las medidas de precaución tomadas oportunamente, regando al mismo tiempo las piezas en que se había derramado la pólvora, tuvo lugar a las 5 de la tarde del 10 la desgracia de una explosión que produjo la deplorable muerte del digno y benemérito oficial de marina Teniente 1º Ciudadano Andrés Herreros, precisamente cuando volvía con los honores de la heroica acción que acaba de ejecutar en la caza del Anhambay y persecución activa y feliz del enemigo, y también el recomendable Subteniente del batallón nº 6 Ciudadano Pedro Garay que le acompañó en la expedición, comportándose dignamente; y además nueve soldados marinos, y siete de infantería con nueve heridos, cuya lista elevo al conocimiento de V. E.

"La muerte del Teniente Herreros me ha privado de importantes detalles de su arriesgada comisión pero por la adjunta copia de su diario se impondrá V. E. de lo más principal del resultado de la comisión de que ha sido encargado siendo ella muy honorable para su memoria.

"No puedo, Sr. Ministro, dejar de deplorar la desgraciada perdida de estos bravos oficiales y soldados, el Teniente Herreros, que tan gloriosamente ha abierto la senda del honor en la marina nacional, y que traía como trofeo de su valor el vapor enemigo Anhambay, que después de haberlo tomado le ha servido para perseguir con éxito al enemigo, y el Alférez Garay que se ha mostrado en la comisión digno compañero de los Subtenientes del mismo batallón, Dn. Juan Tomás Rivas y Dn. Manuel López.

"Es adjunto a V. E. la minuta de los pertrechos de guerra últimamente traídos del parque Dorados, lugar de la desgracia que acabamos de sufrir con la pérdida arriba expresada, sin que nuestros vapores hayan participado de ella, mediante el amparo de los altos barrancos.

"Dios guarde a V. E. muchos años.

"Corumbá, Enero 12 de 1865.

Vicente Barrios.

"A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina."

El gobierno dio un decreto de honores a su memoria.

CAPITULO IX

VIAJES DEL "TACUARI".

1. ¿QUIENES TRIPULARON EL "TACUARI"?

Los buques nacionales "Río Blanco" y "Tacuarí", son los que iniciaron respectivamente de modo muy brillante, nuestra vieja marina mercante y de guerra, en el año 1855.

La llegada de ambos barcos fue señalada por algunos sucesos de importancia que no pudieron menos de llamar la atención pública, aparte de la gran novedad que debió constituir el arribo de ambos grandes barcos, planteles de una y otra rama de nuestra marina.

El "Tacuarí" era conductor de la misión especial que fuera enviada a Europa a cargo del brigadier general *Francisco Solano López*, a quien acompañaba una numerosa comitiva en la que figuraban su hermano *Benigno López*, el doctor *Juan Andrés Gelly*, sus ayudantes el teniente coronel *Vicente Barrios*, el capitán *José M. Aguiar*, el teniente *Rómulo Yegros* y el subteniente *Paulino Alen* y los Sres. *Carlos Saguier*, *Pedro Egusquiza*, *Eduardo Garro*, a quienes estaban reservados tan diversos destinos en la década siguiente, los españoles *José Casagemas*, *Pablo Viñales* y *Francisco Mayo*, el ministro británico en el Río de la Plata, *Mr. Ouseley*, el jefe para los arsenales ingeniero *John Whytehead*, el nuevo director de la fundición ingeniero *William Richardson*, con un hijo del mismo nombre, ingleses, y los franceses el tonelero *Chevreux* y el peluquero *Castain*, que tuvo trágico fin, dos domésticos franceses y otro español.

De éstos, Viñales tuvo larga actuación como hombre de confianza del gobierno figurando por lo general como segundo a bordo de los buques mercantes fluviales.

En cuanto a Mayo (Francisco S.) se sabe que era español nacido en Filipinas y persona de vasta cultura, el cual en 10 de junio de dicho año presentó al gobierno una propuesta para abrir un curso de francés, gestión que a lo que parece, no tuvo éxito, pues el 15 del mismo mes se embarcó de regreso a Buenos Aires y no sé que haya vuelto.

De los técnicos Whytehead y Richardson me he ocupado ampliamente con anterioridad, así como de los marinos entre quienes debe clasificarse a Viñales. Poco después de su llegada actuaba de sobrecargo del vapor nacional "Nueva Burdeos".

Aparte de los nombrados, mandaba el "Tacuarí", George Francis Morice y venía como segundo el teniente Andrés Velilla, integrando su plana mayor el cirujano alemán doctor *Federico Sicke*, que regresó a Londres a bordo del "Río Blanco", en su viaje del 29 de abril de 1857, cuando fue también a bordo Elisa Lynch a Buenos Aires.

Pero por importante que pueda ser la actuación de algunos de estos personajes, algunos de sobra conocidos, no es el propósito principal de estas líneas recordarlos a ellos, sino a la tripulación anónima de *setenta hombres* que formaban la dotación del "Tacuarí" en aquel su primer y único viaje de Europa al Paraguay, en cuyas aguas duerme el sueño legendario. Todo lo que se sabe de esos setenta denodados tripulantes es que la mayoría de ellos, 28, eran *paraguayos* (tomados probablemente al llegar al Río de la Plata, pues no hay noticias de que hubiesen ido previamente a Europa para venir embarcados desde allí).

De los restantes, 16 eran *ingleses* y 6 *franceses*, de quienes tampoco hay mención especial en ninguna lista conocida y, acaso se pueda encontrarla únicamente en los archivos del almirantazgo británico de aquel año, si se conservara allí el rol de la tripulación. Sugiero la idea por si alguien quiera tomarse la molestia de rastrearla.

Entre tanto, aventuro una hipótesis que me parece bastante aproximada para dar con la nómina de esos tripulantes, cuando menos la de los extranjeros, y es la siguiente:

Entre los pasajeros que salieron del país a los veinte días escasos de la llegada del "Tacuarí" y colectivamente, el 8 de febrero de 1855, a bordo del bergantín goleta de matrícula argentina "Rosario" figuran varios ingleses y franceses, lo que hace presumir que hayan sido efectivamente de los que tripularon dicho buque hasta el Paraguay, regresando una vez llenada esta misión.

¿Quiénes son ellos...? Doy a continuación los nombres de dichos pasajeros, en la inteligencia de que pueden ser realmente los que formaron la

tripulación del “Tacuarí” y con cargo de confirmación en otros documentos que pueda hallarse más tarde, sea en nuestro archivo o en los del almirantazgo inglés. Es de suponer también que los otros que faltan para integrar el número total (dos ingleses y un francés) hayan quedado en el país o al servicio de la marina nacional. Van a continuación sus nombres:

Ingleses: Samuel Aldús, Juan Clask, Ricardo Cowan, Guillermo Higgins (¿O’Higgins?), James Applefore, James Goggins, David Fleven, Juan Dailiesh, Roman Connel, José Silves, Guillermo Dawning, Jorge Higgo, Juan Mellbourn y Roberto Brush.

Franceses: Eduardo Cartinelli, Pedro England, Pedro Rudhome, José Bellet y Emilio Batilde. (Salvo errores ortográficos del documento de donde tomo estos apuntes, error frecuente y explicable en casos análogos por la dificultad que ofrecen los apellidos extranjeros y la premura de hacerlo a los encargados de anotarlos, como hoy mismo ocurre a diario en nuestras listas de pasajeros).

Es curioso que el 30 del mismo mes de febrero de 1855 salía también de este puerto otro francés (¿sería acaso el que faltaba?) de nombre *Pablo Audibert*, siendo de advertir que este volvió después al país y figura en varias ocasiones entre los que de aquí viajaban al Río de la Plata.

Así como se ha rendido homenajes al “soldado desconocido” he querido tributar también este recuerdo a los ignorados tripulantes del “Tacuarí”, cuya llegada acaba de ser recordada en su reciente efemérides, máxime ahora que se ha hecho también mención de un buque extranjero para iniciar la marina fluvial boliviana en el Río Paraguay, en el que no hemos vuelto a recobrar el predominio que en él tuvimos.

La llegada del “Tacuarí” a aguas paraguayas coincidió con graves cuestiones internacionales, como el famoso incidente de la “Water Witch” (Bruja de agua) que tuvo luego resonancia cuando la amenaza de la flota norteamericana al Paraguay, al mando del almirante Shubrick, producida a comienzos de 1859, y con la agravación de las cuestiones con el vecino Imperio del Brasil que debía motivar la venida de la poderosa flota de Ferreira

de Oliveira al poco tiempo de la entrada del “Tacuarí”, asuntos ambos a los que también he dedicado algunas columnas antes de ahora, con ciertos detalles poco conocidos de dichos sucesos, entre otros la evacuación parcial de la capital que fuera ordenada en esa emergencia por el gobierno de don Carlos Antonio López y las curiosas instrucciones que éste expidió a las autoridades del norte, dando como inminente la toma de la Asunción.

El texto de las mismas se inserta en la segunda parte.

2. MÁS DATOS SOBRE EL “TACUARI”.

Con referencia a los apuntes sobre los que tripularon el “Tacuarí” en su viaje de Europa al Paraguay, así como de las personas que en esa ocasión vinieron a bordo, debo hacer una salvedad aclaratoria y es que los nombres allí mencionados, corresponden a los que llegaron hasta Asunción; pero no debe olvidarse que en el Río de la Plata quedaron dos miembros de la comitiva oficial: el *señor Juan José Brizuela*, agente del gobierno paraguayo en Montevideo y *don Pedro Nolasco Decoud* que lo era en Buenos Aires.

Debe mencionarse igualmente, que entre los que posteriormente aparecen como maquinistas del “Tacuarí” figuran los ingleses *Jaime Vexter*, *Juan, Smith* y *John Waats* y como maquinistas de tercera los criollos *Manuel Espínola* y *Raimnndo Meza*, de quienes ya se ha tratado en el capítulo de la marina.

El “Tacuarí”, como es sabido, entró a aguas paraguayas (Confluencia) el 20 de enero de 1855 a las siete de la mañana y cuando más tarde el comandante Morice se hizo cargo del “Río Blanco”, lo reemplazó el comandante *don Pedro Ignacio Meza*. En la batalla del Riachuelo, en que éste actuó como jefe de la flota, comandaba el “Tacuarí” *don Remigio Cabral* quien ya con anterioridad estuvo al mando de dicho buque cuando condujo de regreso al presidente de la Confederación Argentina general Justo José de Urquiza después de su famosa mediación del año 59 y en la comisión especial al Río de la Plata del año 63.

De este último viaje y otros varios que hizo el "Tacuarí" al Río de la Plata a raíz de su llegada, se hace mención a renglón seguido.

3. PRIMEROS VIAJES DEL "TACUARI".

El "Tacuarí", primera unidad y base de la vieja marina de guerra del Paraguay, no estuvo inactivo aquí y desde el mismo año de su llegada al país (que fue el 20 de enero de 1855) efectuó diversos viajes al Río de la Plata.

Dejando para después mencionar especialmente los últimos y más sonados, trataremos de seguir sus aguas en los primeros que hizo a las del estuario.

Primer viaje.– Siempre al mando del comandante Morice zarpó de aquí con destino a Buenos Aires el 9 de agosto de 1855, sin llevar a bordo personas extrañas a su tripulación y regresó el 16 de septiembre, conduciendo esta vez como únicos pasajeros al súbdito italiano *Francisco Iglesias* y al polaco *Eduardo Misch*, técnico de la fundición, quien regresaba de Buenos Aires de su reciente viaje de bodas, con doña Rosa Pérez de Misck, fallecida nonagenaria en dicha ciudad, rodeada de sus numerosos descendientes, entre hijos y nietos y sus respectivas familias.

Poco antes el viejo Misch y Sra. hicieron dicho viaje a Buenos Aires, habiendo salido el 14 de abril del mismo año por el vapor "Buenos Aires", de matrícula inglesa, y una vez más, ya con tres chicos paraguayos, salió el 21 de enero de 1863.

Segundo viaje.– El "Tacuari" volvió a zarpar el 29 del mismo mes, entrando de regreso el 12 de noviembre (1855) con otro pasajero, el porteño Juan Alvarez.

Tercer viaje.– Lo emprendió el "Tacuarí" el 11 de diciembre y regresó en fecha 10 de enero de 1856, trayendo como únicos pasajeros al conspicuo

personaje argentino *Lorenzo Torres*, su esposa y cuatro hijos, con una sirvienta, y la señora *Carlota Godman*.

Cuarto viaje.– El 25 del mismo mes (enero de 1856), volvió a salir siempre al mando del comandante *Morice*, conduciendo a todas las nombradas personas de que había sido portador.

Quinto viaje.– El 25 de febrero zarpó nuevamente aguas abajo regresando el 18 de marzo, sin pasaje de ida ni de vuelta.

Sexto viaje.– Lo emprendió el 24 de este mismo mes y regresó el 13 de abril trayendo a bordo a *Héctor Florencio Varela* y el francés *José Teppe*.

Séptimo viaje.– Salió nuevamente de ésta el 21 de abril (1856) conduciendo al nombrado *Varela* y a don *Adolfo Calvo*, para regresar el 7 de mayo, trayendo de vuelta al plenipotenciario uruguayo en Río de Janeiro don *Jesé Berges*, su secretario don *Félix Egusquiza*, el ministro de la Confederación Argentina, general *Tomás Guido*, su hijo y secretario *Eduardo Guido*, su ayudante el coronel *Ramón Nadal* con un sirviente y el enviado de S. M. el emperador del Brasil, don *Antonio Pedro de Carvalho*.

Octavo viaje.– El 24 del mismo mes emprendió otro viaje, sin pasajeros, y regresó el 14 de junio, trayendo a don *Juan Andrés Gelly* y Francisco Astigarraga, paraguayos, los españoles José Puentes y Juan Ferré Pertegas, los italianos Rufino Solari y señora Rosa Parodi, y los ingleses Dr. John Johnstone, Hugh Marnel, John Retalic, George Bodge y George Evans, técnicos contratados.

Noveno viaje.– El 13 de febrero de 1857, el “*Tacuarí*” zarpó a las 4 y 45 p. m. por primera vez al mando del capitán Pedro Ignacio Meza, para encontrar al buque inglés “*Riffleman*”, de doce pies de calado, que había salido de Buenos Aires el 28 de enero y llegado a Humaitá el 12, a las 7 y 30 de la mañana, trayendo a bordo al contralmirante Hope Johnstone, comandante en jefe de la estación naval británica en el Río de la Plata. El “*Riffleman*” llegó el 18 y regresó el 25 de febrero.

A pedido del mismo se le envió desde Pilar el mejor práctico, de todo lo cual, como era costumbre en tales casos, vino un chasque desde Humaitá a la capital a dar aviso. Salió el enviado de Humaitá el 12 a las 8 y 45 y llegó el día 13 a las siete y media de la mañana, dando noticia de que a su paso por Pilar, a las 12 del día, estaba ya en dicho puerto el Riffleman. Como el buque era de mucho calado y el río recién empezaba a subir, se despachó a su encuentro al "Tacuarí", llevando al contraalmirante Johnstone una carta del Ministro de marina, con oferta de cuantos auxilios pudiese necesitar.

Décimo viaje.— El "Tacuarí" zarpó nuevamente de aquí el 26 de agosto de 1857 al mando de Meza y estuvo de vuelta el 14 de septiembre, sin pasaje como en los viajes anteriores, lo que hace ver que estos fueron exclusivamente en asuntos de servicio público.

Posteriormente hizo otros tres viajes, a intervalos más largos y en misiones de gran importancia que demandan un comentario por separado.

El Lorenzo Torres que figura en el tercer viaje, venía con frecuencia al Paraguay, en misiones gubernativas de carácter confidencial, del gobierno de Buenos Aires y también del nuestro. Su esposa era doña Clara Sáenz y los cuatro hijos, Elena, Rosalía, Luis y Miguel. Es de advertir que también figuran Gregorio y Julián Torres en otros viajes al Paraguay.

Además de *don Carlos Calvo* estuvieron aquí en otras ocasiones don Nicolás Calvo, Diego, Cipriano y José Calvo y la señora Dolores Peña de Calvo y Clementina Sosa de Calvo.

Don *José Berges*, llevando como secretario a don Félix Egusquiza (después agente del gobierno paraguayo en Buenos Aires), y dos sirvientes paraguayos, había salido de aquí el 23 de diciembre de 1855 en el vapor nacional "Nueva Burdeos". En el mismo vapor iba *Juan Andrés Gelly*, porteño éste, llegado el 9 del mismo mes, que no debe confundirse con su señor padre, el compatriota del mismo nombre.

En cuanto al ministro argentino, general *Tomás Guido*, y sus hijos Eduardo y José Enrique, regresó el 1º de septiembre de 1856. Más tarde volvió en igual carácter en la mediación del Presidente Urquiza a comienzos de 1859.

4. VIAJES DEL "TACUARI" EN MISIÓN ESPECIAL.

I

Quedó hecha ya, "calamus currente", la, mención circunstanciada de los diez primeros viajes que el "Tacuarí" a raíz de su llegada al Paraguay, efectuó al Río de la Plata o aguas abajo, así como de las personas que condujo, tanto en éstos como en su venida de Europa. Para completar el dato falta hacer mención de tres muy señalados y memorables: el del 1º de febrero de 1859 conduciendo al presidente de la confederación argentina general *Justo José de Urquiza* de Asunción a Paraná, al regreso de su famosa mediación cuando el conflicto del Paraguay con los Estados Unidos; el de septiembre del mismo año conduciendo al general *Francisco Solano López* en su también famosa mediación en el conflicto entre los gobiernos de la Confederación y Buenos Aires, representados por Urquiza y Mitre, en el cual se suscitó un serio conflicto entre éstos y el gobierno británico y, finalmente, su envío a fines de 1868, como estación naval en el Río de la Plata, en observación del desarrollo de los sucesos en que intervenía la escuadra franco-inglesa.

Estas misiones demandarían un libro, y en la imposibilidad de detallarlas en este breve cuadro de simples anotaciones, se limitarán a una mención separada para cada uno de dichos viajes, empezando ahora por el primero, sin perjuicio de dar después algunos documentos poco conocidos o acaso enteramente ignorados, relacionados con tan importantes misiones.

Los antecedentes e incidentes de la primera de dichas misiones, fueron extensamente tratados por el autor de estos apuntes en una serie de artículos publicados años atrás con el título "Confraternidad argentino paraguaya", dando a conocer las proyecciones y gravedad del conflicto paraguayo-norte americano que llegó a alarmar a los demás gobiernos continentales y en

especial al de la Argentina y corte del Brasil, de donde partieron simultáneamente las misiones de URQUIZA con el ministro general *Tomás Guido* y de *José Joaquín Tomás do Amaral* que llegaron a Asunción juntamente, con el alto comisionado *Mr. Bowlin* y el jefe de la escuadra norteamericana comodoro *William P. Shubrick*, el primero el 16 de enero (1859) a bordo del vapor nacional de la carrera "Salto de Guairá", comandado por el teniente *Remigio Cabral* y los oficiales paraguayos *José Espora* y *José T. Pereira* (pues el gobierno de la Confederación Argentina no tenía por entonces buques paquetes de carrera); el plenipotenciario del gobierno brasileño, cuya mediación fuera desestimada por Bowlin a su paso por Río de Janeiro, a bordo del buque de guerra "Araguay" llegado el 10 del mismo comandado por *Francisco José Coello Netto*, y los reclamantes a bordo del "Fulton", buque insignia de la escuadra norteamericana que quedó fondeada en las Tres Bocas, al mando del comandante *Juan J. Almy* que arribó a Asunción el día 24 del mismo mes.

Aquí estaba igualmente en esos días otro buque de guerra brasileño, el "Anhambay" de paso a Albuquerque, comandado por el capitán *Manuel Salgado* y para completar el cuadro el día 13 llegó el buque de guerra francés "Bisson", comandado por el bien conocido capitán *Ernesto Mouchez* (en tercer viaje a este país), conduciendo a *Mr. Lefebre de Béccour*, plenipotenciario de S. M., el emperador de Francia. (Según otros datos fidedignos llegó éste recién el 21 en plena función de la mediación argentina).

No siendo ésta la ocasión de entrar en todos los detalles de tan culminante momento internacional, hemos de limitarnos a recordar lo que tiene más relación con el objeto de estas líneas o sea, con el regreso del mediador el presidente y general Urquiza, con su comitiva, para lo cual fue puesto el "Tacuarí" a su disposición zarpando como queda dicho de aquí el 1º de febrero después de dejar solucionados los puntos y bases principales del arreglo, para celebrar en Corrientes en la mañana del día 3, el aniversario de Caseros, un *te deum* con asistencia de la oficialidad de la escuadra norteamericana.

Levó anclas al mando de Meza, a las 16 y 30 (20 y 10 según otros), acompañado y despedido personalmente por el presidente don *Carlos Antonio López*, en gran uniforme, y entre salvas de tierra y de a bordo.

Iban en el "Tacuarí" a más del mediador, las personas de su séquito, el doctor *Benjamín Victorica*, el capellán y canónigo Dr. *Juan J. Alvarez*, deán de la catedral de Paraná y ex presidente de la Cámara de Diputados de la Confederación; el médico Dr. *Ángel María Donado*, cirujano mayor del ejército, doctor *Eduardo Guido*, coronel *Ricardo López Jordán*, edecanes coronel *Juan N. Serrano* y teniente coronel *Juan Ramón Nadal*, don *Juan Coronado*, oficial mayor de la secretaría de guerra, la Sra. de Urquiza, doña *Dolores Costa* y uno de sus hijos menores, doce ordenanzas, tres sirvientes y su escolta.

Lo acompañaba también el cónsul paraguayo en Paraná *José Rufo Caminos* que vino con el Gral. Urquiza, y entre los pasajeros iban el oriental *Félix Buxareo* (un *Manuel Buxareo* había viajado en el vapor "Salto de Guairá" en que llegó Urquiza), el porteño *Juan Antonio Galarraga* (también había venido *Ignacio Galarraga* en el mismo viaje), el correntino *Simón Martínez* y el santafecino *José Caminos*.

Al regreso del "Tacuarí", el 20 de febrero trajo como únicos pasajeros al porteño *Daniel Miró* y el oriental *Gualberto Méndez*.

En Asunción quedaba a ultimar las negociaciones otro expectable miembro de la misión, el general *Tomás Guido*, guerrero de la independencia y ex plenipotenciario de la Confederación en la corte de Río.

Aquella fue época fecunda en conflictos. Apenas desatado uno se anudaba otro y esto mismo cabalmente ocurrió con esta mediación, seguida muy pronto del nuevo viaje del "Tacuarí" a las aguas del Plata.

II

No bien solucionado el grave conflicto del Paraguay con los Estados Unidos que al final fue fallado definitivamente en favor de nuestro país, en lo que quedó pendiente del arbitramiento judicial, se perfilaba con crecientes

caracteres de mayor gravedad aún el de los gobiernos de Paraná y de Buenos Aires, representados respectivamente por Urquiza y Mitre.

Fue ya esa misma circunstancia que precipitó el regreso del mediador, antes aún de haber firmado el pacto definitivo, gestión de que quedó encargado su ministro plenipotenciario general Tomás Guido, con las incidencias de que instruye su detallado e interesante "diario".

La misma sorda hostilidad que en la capital bonaerense existía contra el rival, hizo que su feliz y célebre mediación para evitar el conflicto armado, no fuera bien recibida allá y antes bien se la mirase con suspicacia.

Verdad es que los hombres del partido porteño temían una inteligencia secreta entre López y Urquiza y realmente, se había llegado a tratar algo de esto en esa ocasión.

Los sucesos tomaron pronto un giro amenazante al punto de haber motivado el ofrecimiento de la mediación de los Estados Unidos primero y más tarde de los gobiernos de Francia e Inglaterra en el nuevo conflicto.

El gobierno del Paraguay que debía al de Urquiza su amistosa intervención para solucionar felizmente sus dificultades con el de la Unión, y que tenía ascendiente y hasta confianza con el presidente de la Confederación, juzgó oportuno intervenir, por vía de reciprocidad. Partió nuevamente el "Tacuarí" el 27 de septiembre de 1859, apenas transcurridos ocho meses del viaje en que fue portador del *general Urquiza* a su regreso de su mediación de comienzos del mismo año, llevando esta vez al *general Francisco Solano López* en análoga misión de mediador entre las partes contendientes.

Componían su séquito *Benigno López, Gregorio Benítez, y Paulino Além* como secretarios; *Carlos Saguier, Ramón Mazó, Claudio Riera, Ildelfonso Bermejo* y el sacerdote *José M. Núñez* como agregados civiles; y como agregados militares, los coroneles *Resquín y Wisner*, los mayores *Antonio Estigarribia y Francisco González* y los subtenientes *José Díaz y Manuel Núñez*. En carácter de edecanes iban los mayores *Rómulo Yegros y José M. Aguiar*, los capitanes *Avelino Cabral y Cándido Mora* y el subteniente *Pedro Duarte*, con

una escolta de doce hombres escogidos del regimiento "Acaverá". Parte de los primeros habían partido por delante.

El "Tacuarí" llegó a Paraná el 5 de octubre. Los detalles de esta mediación han sido tratados ampliamente en diversas publicaciones, bien conocidas.

Pero al lado de estos conflictos externos, actuaban también otros de orden interno que ya en los mismos días de la mediación de Urquiza y Guido habían originado la prisión de distinguidos ciudadanos paraguayos, y entre ellos la de *Santiago Canstatt* que recurrió a la protección británica.

Y he aquí que al regresar el general López en el "Tacuarí" después de su afortunada mediación en el conflicto rioplatense, dicho barco fue detenido por buques de la escuadra inglesa, obligándole a regresar a su fondeadero, y el mediador tuvo que volver por tierra a tomar en Paraná un vapor de la carrera al Paraguay, el "Ygurey", en el que se embarcó el 19 de diciembre del mismo año (1859).

Llegado a la Asunción, fue puesto en libertad el detenido Canstatt quien salió de aquí el 17 de enero de 1860 por el "Jejuí", en que iba también el porteño *Juan Manuel Terrero*.

Respecto de la trágica suerte que corrieron sus compañeros de prisión, especialmente los hermanos *Teodoro* y *Gregorio Decoud*, fusilados el mismo mes, puede verse la relación publicada por Héctor Francisco Decoud, en su libro titulado "Dos páginas de sangre".

Por relacionarse en cierto modo con este accidentado viaje del "Tacuarí", o cuando menos con el conflicto con la Unión, debe agregarse que poco después de la partida de aquél con el general López, se embarcaba también en fecha 11 de octubre del mismo año (1859) a bordo del "Jejuí" el comisionado paraguayo enviado a Norte América, don *José Berges*, acompañada de don *Bernardo Ortellado*, como secretario, para el fallo arbitral convenido en la reclamación Hopkins, que había sido parte integrante del conflicto recién solucionado.

Por separado se dará a conocer interesantes pormenores de estos conflictos en que había en el fondo algo común. Pero antes hay que mencionar

otro tercer viaje del "Tacuarí" a aguas del Plata, en misión también muy especial.

III

El tercero y último viaje especial del "Tacuarí" al Río de la Plata tuvo lugar a fines de octubre de 1863, habiendo ido esta vez, no como conductor de mediadores y de suntuosas comitivas, regresando recién a fines de enero del año siguiente (1864). Como queda expresado en esta ocasión no llevaba a bordo comisionado alguno ni pasajeros accidentales. El mismo buque era el enviado especialmente a cumplir una misión de observación de los acontecimientos que se desarrollaban en aquellas regiones.

Dado el carácter de dicho viaje, hemos de circunscribirnos a mencionar aquí lo que a su respecto se lee en algunos documentos relacionados con aquél y que, mejor que nada, darán idea de su importancia, y así trataremos de seguirlo desde su partida hasta su regreso al través de las incidencias que tuvo.

En oficio del 21 de octubre de 1863 al agente paraguayo en Buenos Aires don Félix Egusquiza se le anunciaba la ida del buque de guerra "Tacuarí" al mando del teniente primero de navío, *Remigio Cabral*, para quedar de estación en dicha capital y en Montevideo.

Según comunicación de don Juan José Brizuela a nuestro gobierno, contestada el 21 de noviembre, el "Tacuarí" llegó a Montevideo el 28 de octubre, y saludó a la plaza a la una de la tarde contestándole en el acto la fortaleza del Cerro, habiendo sido muy bien recibida su llegada.

El mismo día el comandante Cabral visitó nuestra legación, pasando luego a saludar a los ministros de relaciones y de guerra.

La comunicación de Brizuela habla también de su recibo oficial por el presidente de la república y de la cordial acogida que tuvo de parte de todos.

Da cuenta asimismo esta nota de la consulta confidencial que Brizuela había hecho con el ministro de Portugal señor Leite, buen amigo del Paraguay, respecto del ceremonial que debía observar el "Tacuarí" en dichas aguas donde

estaban fondeadas varias otras unidades de distintos países, y que, no sin sorpresa suya, encontró que el comandante Cabral había estado perfectamente al tanto de todas esas prácticas de que nuestro ministro había querido prevenirle a fin de que no incurriera en alguna incorrección involuntaria.

El día 2 de noviembre el "Tacuarí" hizo un saludo especial a cada una de las estaciones navales extranjeras surtas en el puerto (Francia, Inglaterra, Brasil, Italia incluso España que entonces estaba en entredicho con algunas naciones sudamericanas) efectuando una salva en honor de cada uno de estos países con su respectivo pabellón izado al mástil de nuestra nave, habiendo contestado todas ellas en la misma forma, izando a su turno el pabellón paraguayo, acto que fue presenciado, dice la nota, por todo el pueblo de Montevideo y que nuestro representante al verlo no pudo menos que sentir en su corazón grande emoción y orgullo al oír el ruido del cañón paraguayo saludando a las naciones amigas bajo el cielo del Plata" (texto de la respuesta a Brizuela).

En otra de la misma fecha (noviembre 21) al comandante Cabral se le acusaba recibo de los detalles de la recepción el día 26 de octubre acordada por S. E. el señor presidente de la Confederación Argentina general Bartolomé Mitre, a la plana, mayor del "Tacuarí", habiendo saludado a la plaza antes de dicho acto con la salva ordinaria de 21 cañonazos que fueron inmediatamente contestados. Toda la prensa bonaerense saludó también al buque y a su oficialidad siguiendo viaje para Montevideo el día 27.

De algunas ligeras incidencias ocurridas en este último puerto dan cuenta las siguientes notas:

Noviembre 30.- Se acusaba recibo a Cabral de su oficio relativo a la evasión del soldado *Francisco Casal*, de la dotación de a bordo.

Diciembre 21.- Se acusaba recibo a Brizuela de su nota del 2 del mismo mes en que menciona haber reclamado la omisión del nombre del "Tacuarí" en las crónicas publicadas en los periódicos locales con motivo de los auxilios prestados por las dotaciones de buques extranjeros para sofocar un incendio.

En fecha igual se contestaba otro oficio de Cabral referente a la desgracia ocurrida a los soldados de a bordo *Pastor Esquivel* y *Pedro Díaz*, en la salva hecha a la una de la tarde del día 22 con motivo del cumpleaños del emperador del Brasil, don Pedro II.

En oficio del 6 de enero de 1864 al comandante del Tacuarí se le ordenaba regresar a Buenos Aires donde debía dar aviso para conducir la respuesta a una nota del ministerio de relaciones exteriores de esta misma data, debiendo esperar hasta una semana, prorrogable por tres días más si hubiese promesa de respuesta.

El "Tacuarí" estuvo de regreso, entrando al puerto de Asunción, el día 23 del mismo mes (enero de 1864).

En oficio del 6 de febrero siguiente al agente en Montevideo, señor Brizuela, a la vez de comunicarle su llegada a ésta, se le decía que "su comandante y oficialidades como la tripulación han sabido franquearse la estimación pública y la simpatía de todas las personas con quienes se han relacionado, dejando así gratos y honorables recuerdos en esa sociedad".

Cabe ahora preguntar – y es seguramente una interrogación que también se habrán hecho los lectores – de si cuál era el objeto verdadero de este viaje, cuando por entonces los buques de la marina paraguaya llegaban ordinariamente en su carrera a los puertos de Buenos Aires y Montevideo y no faltaban en estas ciudades agentes públicos y confidenciales al gobierno paraguayo.

Ese objetivo puede inferirse aproximadamente, dado el curso de los acontecimientos internacionales que allí se desencadenaban. Por fortuna, podemos ofrecer el texto inédito de las *instrucciones reservadas* que fueron expedidas al comandante Remigio Cabral y que constituían el motivo de este viaje del "Tacuarí" a las aguas ya encrespadas del Río de la Plata.

Se inserta su texto literal como complemento de esta reseña y por ellas podrán interiorizarse los que quieran de lo que fue el secreto objetivo de aquel viaje.

5. INSTRUCCIONES (RESERVADAS) PARA EL COMANDANTE DEL "TACUARI" EN SU ESTACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA.

El Exmo. Señor Presidente de la República en presencia de las graves complicaciones que se desenvuelven en el Río de la Plata entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, que no pueden sino comprometer los intereses generales del Paraguay, tanto Buenos Aires, como en Montevideo, privándolos en casos dados de la seguridad que el estado normal de estos países garante, y pudiendo repercutir aquellas complicaciones sobre los intereses políticos del Paraguay, haciendo insegura la paz ha resuelto estacionar en el Río de la Plata, uno de los buques de guerra de la República, y para este efecto ha sido designado el Tacuarí de que V. es Comandante.

S. E. el Señor Presidente confía en su patriotismo y celo al encargarle de tan importante comisión que sabrá desempeñar con honra y provecho para la República y con crédito de la Marina Nacional.

Para el perfecto lleno de esta misión y el más exacto cumplimiento de las órdenes Supremas, seguirá V. las instrucciones que se le dan a continuación para norma de su conducta.

Art. 1º.- Zarpara, el Tacuarí de este puerto el 21 de este mes, luego que haya Vd. recibido las últimas órdenes, y se dirigirá al puerto de Buenos Aires, sin otra demora que la precisa para la toma de provisión y combustible y con la celeridad que el estado de los ríos lo permita.

Art. 2º.- Tan luego que llegue al puerto de Buenos Aires, saltará V. a tierra y entregará el pliego adjunto al Ciudadano Félix Egusquiza Agente Confidencial de la República en aquella Ciudad.

Art. 3º.- Tomará V. del Ciudadano Egusquiza información exacta sobre el estado y posición recíproca en que se hallan los Gobiernos de la Argentina y del Estado Oriental del Uruguay, así como de los sucesos y del estado de la invasión del General Flores, y siendo estas informaciones apremiantes, o de

una carácter amenazador para la seguridad de la Ciudad de Montevideo, seguirá inmediatamente para aquél puerto, si el tiempo se lo permite.

Art. 4º.- Si de las informaciones del Ciudadano Egusquiza resultare que los acontecimientos no son apremiantes y Montevideo seguro de un golpe de mano, se conservará V. en el puerto de Buenos Aires hasta la llegada del vapor Ygurey, y pasará con él al puerto de Montevideo en el caso que, antes el Tacuarí hubiese llegado a Buenos Aires. Si por cualquier incidente V. llegase a Buenos Aires y el Ygurey hubiese ya pasado de allí, lo seguirá V. el día siguiente a Montevideo. En las dos hipótesis de este artículo y su antecedente, fondeará el Tacuarí en la rada exterior del puerto de Buenos Aires sin entrar en la interior.

Art. 5º.- En el caso que las noticias adquiridas en Buenos Aires sobre la situación del Estado Oriental no fueran apremiantes solicitará V. por medio del Ciudadano Egusquiza una audiencia particular de Exmo. Señor Presidente de la República Argentina para ofrecerle sus respetos (tachado se lee "tener el honor de saludarle") y presentarle el Estado Mayor del Tacuarí. Si esta concesión puede serle acordada en el corto tiempo de permanencia que sus instrucciones le permiten en aquella rada. Si en esta circunstancia de cortedad de tiempo se apoyase una negativa, V. se limitará a expresar su sentimiento y a dejar entender que espera poder ser más afortunado cuando venga de estación en aquel puerto.

Sin copiar ponga entre los borradores para después darle colocación.

Art. 6º.- Llegado a Montevideo se pondrá V. en inmediata comunicación con el Ciudadano Juan José Brizuela, agente de la línea de paquetes nacionales, y por él se informará del estado de los negocios y de la invasión del General Flores. Cualquiera que sean las noticias que V. adquiera, solicitará por el Ministerio correspondiente una audiencia particular del Exmo. Señor Presidente de la República y admitido que sea el presentarle el Estado mayor del Tacuarí que deberá acompañarle, manifestará que por orden del Exmo. Señor Presidente de esta República ha sido designado para estacionarse con el buque de su mando en el puerto de Montevideo; que el Supremo Gobierno en

apreciación del estado incierto de los acontecimientos del Río de la Plata, deseaba con esta resolución patentizar la consideración que le merece el Pueblo Oriental y su gobierno, y el vivo interés que le inspira la prosperidad de aquel país con quien el Paraguay había principiado a desenvolver tan amistosas relaciones expresando la confianza de que le serán acordados los derechos e inmunidades de un buque de guerra estacionado en un puerto amigo.

Art. 7º.- En el caso de un serio amago de la invasión de Flores sobre la Ciudad de Montevideo, se conformará V. con la conducta de los buques de guerra franceses, ingleses o brasileros estacionados en aquel puerto. Si ellos desembarcaren fuerzas para la protección de sus nacionales y de sus intereses, V. lo hará también, ocupando la casa de la Agencia de esta República, con la fuerza que lleva a su bordo, debiendo conservarse en tierra hasta el tiempo que los sucesos ulteriores así lo aconsejaren; esto es, la retirada del General Flores de las cercanías de Montevideo.

Art. 8º.- En el caso que el General Flores atacase a Montevideo, lo que no tentará sin probabilidades de su suceso, esto es favorecido o apoyado por conmociones adentro de la misma Ciudad, o por considerable superioridad de fuerzas, hará V. trasportar los más valiosos intereses de la Republica en dicha Agencia, con todo su archivo a bordo del Tacuarí, cuando esta misma medida hubiese sido adoptada por otras nacionalidades.

Art. 9º.- Siendo oficialmente solicitado para contribuir al mantenimiento del orden en la Ciudad de Montevideo con los demás Comandantes de buques de guerra extranjeros arriba mencionados, se prestará V. a esa solicitud en los mismos términos que aquellos.

Art. 10.- En el caso de que las estaciones navales extranjeras se negasen a la solicitud prevista en el Artículo anterior, V. declinará motivando su resolución con esta negativa, y la insuficiencia de las fuerzas de un buque aislado por la actitud asumida por las demás estaciones navales extranjeras y recogerá de la Agencia las fuerzas que se hubiese desembarcado del Tacuarí y sin detenerse más tiempo que el necesario para saber la toma de Montevideo

por el General Flores, efectuado lo cual arribará a esta Capital con toda la brevedad posible sin tocar en Buenos Aires.

Art. 11.– No verificándose la toma de Montevideo y el General Flores fuese rechazado de sus muros o sofocadas las conmociones interiores de la Ciudad, continuará en el puerto de Montevideo desembarcando 1º el personal de la Agencia, si hubiere tenido que recibirlo a bordo, y consolidándose el orden volverá también a la Agencia su archivo e intereses.

Art. 12.– En el caso de que los Comandantes franceses e ingleses se negaren a desembarcar fuerzas para contribuir a mantener el orden en la Ciudad de Montevideo, y el Brasil se prestase a ello, seguirá V. el proceder indicado en el Art. 9º acompañando al Comandante brasileiro, prescindiendo de los franceses e ingleses que estuviesen en aquella estación, y *viceversa si el Brasil se negare y los Comandantes de las otras estaciones navales accedieren e la solicitud del Gobierno Oriental.* (Esto último al margen).

Art. 13.– Tanto en el caso prevenido en el Art. 9º como en el 12 anterior, se pondrá V. en relación con los respectivos Comandantes para convenir en el modo de proceder, para obtener un seguro suceso en las medidas adoptadas.

Art. 14.– En el caso que el Gobierno Oriental hubiere obtenido de los Agentes diplomáticos residentes, la cooperación de sus fuerzas navales para impedir el envío de fuerzas que pública o clandestinamente se hagan de Buenos Aires o del litoral de la República Argentina al Estado Oriental, sea para auxiliar al General Flores, o sea para hacer la guerra públicamente a este último Estado por el primero; siendo este hecho verificado a su llegada en Montevideo, dará parte a este Gobierno inmediatamente por el Ygurey, a cuyo Comandante recomendará en este caso abrevie su viaje en cuanto sea posible.

Art. 15.– Si se realizase el primer caso prevenido en el artículo anterior, el Tacuarí navegará protegiendo al Ygurey hasta el Guazú, esto es, hasta dejarlo libre de los buques de guerra argentinos, y en el último caso previsto por el mismo artículo anterior que es el de la declaración de guerra del Gobierno Argentino al del Estado Oriental, por el hecho del público envío de sus fuerzas

a la Banda Oriental, sin aguardar ulteriores sucesos acompañará el Tacuarí al Ygurey hasta esta Capital.

Art. 16.– Si los hechos indicados en el artículo anterior se desarrollaran después de su arribo a Montevideo y del regreso del Ygurey o en cualquiera época en la ausencia de un paquete nacional, el Tacuarí deberá conservarse en el puerto de Montevideo, hasta la llegada del paquete nacional inmediato, debiendo proceder con cualquiera de ellos, conforme a lo prescripto en el artículo anterior.

Art. 17.– En el caso que el Brasil solo sin la cooperación de los buques de guerra de otras nacionalidades se encargare de la interrupción de las fuerzas mandadas de Buenos Aires, y de la protección del litoral oriental sea en la hipótesis de los Art. 9 hasta 16, arreglará su conducta, en la misma forma con la única diferencia de que tan luego que llegue esta determinación a su conocimiento no aguardará la llegada del paquete inmediato como lo prescribe el Art. 10, y si arribará inmediatamente a dar cuenta a este Gobierno.

Art. 18.– Procurará V. ponerse en relaciones amistosas con los Comandantes de los buques de guerra extranjeros estacionados en el Río de la Plata, recibiendo y haciendo las visitas de cortesía y estilo, manifestando sea a bordo o en tierra una urbanidad y hospitalidad que acredite la marina paraguaya.

Art. 19.– Para este objeto como para cualquiera otra necesidad del Tacuarí, y el pagamiento de su tripulación, le serán a V. facilitados los recursos precisos por las agencias ya sea de Montevideo, o ya sea de Buenos Aires.

Art. 20.– Si los sucesos y la posición de los negocios en el Río de la Plata en nada comprometen la aparente paz entre las Repúblicas Argentina y Oriental, y ninguno de los Artículos previstos en 9, 10 y 11 se verifican, continuará estacionado en el puerto de Montevideo hasta recibir nuevas órdenes por los paquetes nacionales o por un vapor especial.

Art. 21.– Mantendrá V. tanto en la navegación como en cualquier puerto, la más estricta disciplina, y las ordenanzas militares de marina, así como la

mayor vigilancia para imposibilitar cualquier atentado que por sorpresa pueda comprometer la seguridad del buque.

Art. 22.– Recabará toda noticia que pueda tener relación con su comisión y en general todo lo que toque a los intereses o a la política de este Gobierno y las transmitirá por todas las ocasiones que se presenten, sin exceptuar los vapores brasileros de guerra de la carrera de Matto Grosso.

Asunción, Octubre 20 de 1863.

Al Teniente 1º de navío Ciudadano Remigio Cabral.

(Las correcciones en los borradores originales están hechas de puño y letra del mariscal López).

Con este documento se cierra la reseña del último viaje del “Tacuarí” al Río de la Plata, sin perjuicio de dar a conocer otros también reservados e inéditos que alguna relación tienen, como ya se indicó, con los otros viajes y con los acontecimientos que a ellos estuvieron vinculados.

CAPITULO X

MARINA MERCANTE PRIVADA.

1. EL TRÁFICO FLUVIAL DESPUÉS DE CASEROS.

Se inicia, una sección nueva constituida por apuntes sueltos diversos relacionados con apellidos que son hoy conocidos en el Río de la Plata y en nuestro país, y que tienen mucho que ver con el tráfico, el comercio y hasta con nuestra vida social y política en los primeros tiempos que siguieron a la apertura de la navegación fluvial.

Fueron numerosas las embarcaciones, casi todas de pequeño porte y de diversas matrículas, preferentemente entrerrianas, correntinas, santafecinas, paraguayas, orientales y algunas brasileras, y aún norteamericanas y europeas, que, formando abigarrada y pintoresca flotilla, efectuaron activo y fecundo tráfico fluvial y comercial en los ríos Paraguay y Paraná, desde su apertura a la navegación después de Caseros hasta su nueva clausura por la guerra del 65.

Se da, a continuación, en orden alfabético y, en lo posible, con indicación de su respectiva nacionalidad, los nombres más conocidos de entre los muchos "patrones", como lo eran casi todos, y los de las respectivas embarcaciones que tripulaban, por lo general, como propietarios de ellas, siendo de advertir, sin embargo, que no siempre figuraban al mando de aquéllas las mismas personas, ni éstas tampoco con los mismos barcos, como también que las fechas o embarcaciones que se mencionan sean las únicas en que han actuado aquéllos.

Los datos sueltos que siguen son a modo de simple contribución para el conocimiento de este capítulo dedicado a los que podrían llamarse a justo título los precursores del tráfico fluvial en los primeros tiempos de la independencia, a base de pacientes aunque incompletas investigaciones hechas por el autor en la capital paraguaya y que acaso fuera útil completar con la compulsión de los correspondientes archivos en la Argentina, a fin de establecer mejor la verdadera importancia de aquel intenso tráfico del que sólo quedan como recuerdo algunos fortunas y apellidos, amén de las vinculaciones sociales y familiares que aún perduran.

Estos apuntes se relacionan con patronímicos que son hoy conocidos en el Río de la Plata o en el Paraguay y que han tenido algo o mucho que ver con el tráfico, el comercio y hasta con la vida social y política, en los primeros tiempos que siguieron a la apertura de la navegación fluvial.

Nuestra vieja marina, tanto de buques a vapor como de otras diversas embarcaciones, estaba a cargo de connacionales, por lo general, en tanto que la fluvial de la Argentina y Uruguay, estuvo a cargo de extranjeros, habiendo

sido italianos casi la totalidad de los que hacían el tráfico al Paraguay, y es de suponer que varios de los que figuran sin designación de nacionalidad, hayan sido también italianos.

Es seguro que muchos de esos oscuros viajeros, que no fueron jamás mencionados en la crónica social, habrán sido no obstante los fundadores de familias hasta hoy existentes, tanto aquí como en la Argentina y el Uruguay, del propio modo que los pioneros de nuestro resurgimiento después de la guerra que fueron a trabajar en los obrajes y yerbales haciendo la oscura y penosa vida de los precursores, fueron después el tronco de hogares hoy respetables, ennoblecidos por el trabajo.

El humilde origen de muchos de esos cruzados del progreso en nada deslustra y antes enaltece sus bien saneados títulos a la consideración y al respeto de los contemporáneos.

Así un humilde botero, D. *Nicolás Mihanovich*, fue el creador de la flota comercial más poderosa que ha navegado en estas aguas y el fundador de una sólida fortuna. Entre nosotros no faltan los que sin haber llegado a ser un Mihanovich o un Lussich, han logrado hacerse de nombre como caballeros condecorados del trabajo y del esfuerzo propio, como los *Hein, de Vargas, De Los Ríos, Velilla, Molinas, Nogues, Bello, Pecci, Vierci, Patri*, etc., para no citar sino algunos de los más expectables de nuestros viejos obreros del periodo constitucional.

Una natural impulsión de vida y de progreso ha hecho siempre de la navegación fluvial en que hoy trabajan tantos hijos del país, una industria tan antigua e importante como las mismas arterias destinadas a poner en circulación los productos naturales de estas ricas regiones mesopotámicas.

Desde los primeros días del coloniaje han surgido también los problemas relacionados con la libre navegación de nuestros ríos, a cargo entonces de modestas balsas y embarcaciones a remo y a vela, impulsadas por lo común por el brazo vigoroso del indígena sin el cual los conquistadores no hubieran podido realizar los milagros que hicieron.

Se ha puesto de manifiesto en un documento de aquella lejana época publicado ha poco en esta misma oportunidad, la importancia capital que tuvieron esas pequeñas embarcaciones para el tráfico, el comercio y la prosperidad de estas regiones. Gracias a ellas, el comercio y la navegación no se interrumpieron por completo ni bajo las severas restricciones peninsulares, ni bajo el régimen del aislamiento durante el largo período de la dictadura vitalicia en que si bien en el puerto de Asunción quedaron y se pudrieron centenares de pequeñas embarcaciones amarradas por años enteros, en cambio otras siguieron llegando a los puertos de Pilar y Encarnación habilitados para determinadas operaciones.

Lo propio ocurrió después bajo el gobierno de Rosas, que prolongó el aislamiento doce años más al mantener cerrados nuestros ríos después de abiertos por nuestro gobierno.

Un sinnúmero de embarcaciones iban y venían a las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, expuestas naturalmente a todos los riesgos y contingencias de las circunstancias cambiantes que tan pronto se traducían en alianzas como degeneraban en hostilidades.

Así se ha visto que a raíz del combate en el paso de Obligado, "abierto a cañonazos" por la escuadra aliada franco-inglesa en lucha con las fuerzas del dictador argentino, regresó escoltando un convoy de un centenar y medio de barcos cargados con productos del Paraguay y Corrientes, habiendo tenido que librar un nuevo y sangriento combate para forzar el paso de San Lorenzo a su vuelta.

Restablecida, por fin, la normalidad de las comunicaciones, los ríos se poblaron de un verdadero enjambre de chalanas, goletas, pailebotes, bergantines, balandras, sumacas y piraguas y aun simples canoas que hacían audazmente el tráfico de Asunción a las provincias litorales argentinas y al mismo estuario, sufriendo todas las penurias, inclemencias y aun peligros que ofrece la vida en la cubierta de esas cáscaras de nuez.

La verdad es que no había tampoco mayores elementos de navegación por entonces y los mismo buques a vapor que empezaron a surcar nuestras aguas eran apenas grandes chatas comparadas con los palacios flotantes en miniatura que hoy estamos acostumbrados a ver entrar y salir en nuestros puertos. La navegación a vapor estaba aun en su infancia y los vapores que podrían llamarse de lujo entonces, como el "Salto de Guairá", el "Ygurey" y hasta el "Paraguarí", el mayor de ellos, estaban muy lejos de tener el porte y las comodidades de los más modestos que hoy hacen este servicio y aún el "Río Blanco", que hacía el trasporte directo de Asunción a Europa era inferior al más pequeño de los vapores, paquetes o de carga, que hoy hacen la carrera de esta ciudad a Buenos Aires.

Estos apuntes servirán así para que se pueda apreciar mejor los importantes servicios que prestaron en su tiempo esos esforzados argonautas del naciente comercio internacional del Paraguay viejo que en constante lucha con la hostilidad de los elementos o de los hombres de aquellos rudos tiempos, realizaron la ininterrumpida y fecunda labor de aproximación y de intercambio, aún bajo el fuego de los cañones.

A ellos, pues, a esos héroes anónimos del trabajo de los muchos que nos frecuentaron trasportando cargas o pasajeros, muchas veces ilustres, van dedicados estos apuntes.

Los nombres de las embarcaciones que tripularon estos marinos contienen por sí solos toda una historia de esfuerzos, de anhelos y de afectos que sería interesante desentrañar por estar íntimamente vinculados en muchos casos a la historia de sus propietarios.

Algunas denominaciones tomadas al azar de esta lista, como "Primera esposa", "Bella Rosa", "Joven Margarita", "Bella Limeña", etc., recuerdan nombres familiares. Otros, en cambio, evocan nombres geográficos, como "Asunción", "Villa del Pilar", "Flor de Corrientes", "Encarnación", "Goyana", "Yguazú", etc., relacionadas, indudablemente, con los centros de actividad o de origen de sus dueños. Algunos como "Divina Providencia," o "Providencia" simplemente, "Virgen de Itatí", "Virgen de la Guarda", etc., son advocaciones

parecidas a la de la “Virgen del Buen Ayre” de los antiguos navegantes y a que son tan inclinados los marinos. No faltan los que mencionan a “San Martín”, “General López” o “Garibaldi”, según la nacionalidad de sus dueños, seguramente, o hechos memorables como “Independencia”, “Vences”, etc. Otros, más positivos, los relacionan con la verdadera finalidad mercantil a que servían, como “Comercio”, “Compañía”, “Primera fortuna”, “Suerte”, “Plata”, etc.

2. NOMBRES CONOCIDOS DE ALGUNOS NAVEGANTES DE 1852 A 1865. ²³

A continuación se hace mención de los principales en orden cronológico.

Augusto Liliedat.– (Sueco). Aparece en una exploración del Bermejo y en 7 de octubre de 1852 llegó a nuestro puerto como capitán del pailebote “Oscar”, de 12 toneladas. Ya queda dicho al hablar de la Fundición de Ybycuí, que a fines de dicho año el gobierno aceptó su oferta para reemplazar a Godwin, como director de dicho establecimiento, para lo cual volvió a Buenos Aires y Montevideo, a adquirir elementos y contratar más técnicos.

León Iturbiden.– (Francés). Navegó mucho tiempo de Asunción a Buenos Aires casi sin interrupción desde los primeros días del año 1852 hasta la época de la guerra, como patrón del pailebote argentino “Angelita”, de 20 toneladas.

Esteban Vichini.– (Italiano). También figura constantemente en el mismo período al frente del pailebote correntino “Humilde”, del mismo porte que el anterior, desde mediados de 1852 (Es de notar que tanto a las personas como a las embarcaciones, se clasificaba entonces en correntinos, porteños, etc., según la provincia a que pertenecían y la denominación de argentinos que también se usaba, se refería seguramente a los que reconocían el gobierno de la confederación).

²³ Donde se lee las palabras “aquí”, “a ésta” o “nuestro puerto” entiende que se refiere a Asunción.

Francisco Urbietta.– (Paraguayo). Navegó también desde mayo de 1854, capitán de la balandra nacional “De Jesús”, de 36 toneladas de registro, entre Asunción y Buenos Aires.

Ramón Odriosola.– (Paraguayo).. Actuaba por el año 1854 como capitán de la goleta nacional “Carolina”, de 32 toneladas, con el mismo itinerario.

Luis Caminos.– (Paraguayo). Era el capitán del pailebote nacional “25 de Diciembre”, de 28 toneladas de registro.

Gregorio Benítez.– (Paraguayo). Capitán del pailebote nacional “Joven del Carmen”.

Santiago Vichini. (Italiano). Patrón de la goleta de matrícula correntina “Victoria”, de 81 toneladas, que aparece ya hacia fines de 1854.

Ramón Alfonso.– (Paraguayo). Llega en 1854 de Buenos Aires comandando la goleta nacional “Olimpo” de 20 toneladas.

De entre los primeros que llegaron en el año 1855, merecen mención *Antonio y Domingo Bello*, que entraron el mismo día (18 de enero) de Buenos Aires como patrones de los pailebotes de matrícula argentina “María Teresa” y “Luisa”, de 31 y 24 toneladas respectivamente y siguieron navegando hasta la guerra. Más tarde (mediados de 1858), el segundo actuó de patrón en la goleta santafecina “1ª esposa”.

Juan B. Solari (Italiano), aparece en nuestro puerto el 15 de enero de 1862, tripulando la pequeña balandra “Aurora”, de 13 toneladas.

Como los Bello, han actuado asimismo varios Solari en este grupo.

Vicente Solari.– (Italiano). En 4 de febrero de 1852, llegó como patrón de la goleta “Iris”, de 48 toneladas, y como el anterior siguió actuando hasta los días de la guerra.

Muchas veces estos marinos cambiaron de embarcación, y así, en 31 de octubre de 1853 aparece comandando la goleta correntina “Carmelita”, de 40 toneladas, lo cual ha ocurrido con frecuencia con varios de los que forman esta nómina.

Juan Morris.– (Maltés). En 16 de enero de 1852 entró al frente de la goleta “Guillermo Stuar”, de 16 toneladas, cuando el conocido médico del mismo nombre aun no pensaba venir al Paraguay.

Benito Molinari.– (Italiano). En 27 de febrero de 1852 figura como patrón de la goleta “Neptuno, de 88 toneladas, que navegó hasta la guerra.

Lázaro Molinari.– En 30 de septiembre aparece mandando la chalana bombardera “Carmelita”, de 45 toneladas.

Tomás Montenegro.– (Santafecino). El 29 de febrero de 1852, llegó con la goleta “1ª Mercedes”, de 72 toneladas.

Francisco Cerruti.– (Italiano). Es a lo que parece el hermano de Julio Cerruti que vivió hasta ha poco en Asunción, y de Leopoldo, el pintor. En 31 de marzo de 1852 tripulaba la goleta “Adelaida”, de 60 toneladas, y siguió también hasta la época de la guerra.

José Picardo.– (Italiano). El 31 de marzo de 1852, fondeó en el puerto de Asunción con la goleta correntina “Carmen”, de 36 toneladas.

Rafael Recalde.– (Paraguayo). En 29 de octubre de 1852, salió con la garandumba nacional “Isabel”, de 36 toneladas.

Agustín Vacaro.– (Italiano). El 31 de enero de 1852, zarpó en la sumaca correntina “Goyana”, de 55 toneladas, siguiendo también muchos años al servicio de nuestro intercambio.

Santiago Ferro.– (Italiano). Entró el 7 de abril de 1852 con la goleta “Victoria”, de 86 toneladas. Aun cuando en 7 de abril de 1856 llega como pasajero del “Río Negro”, es también de los que siguieron actuando como patrón de barco durante mucho tiempo.

Los dos *Vichini* (*Esteban y Santiago*), mencionados anteriormente, aparecen también desde 1852, llegando el 13 y 14 de junio respectivamente con las goletas “Victoria” y “Clarita”, de 145 y 46 toneladas de porte y ambos continuaron durante los doce años que duró este período de nuestro tráfico

fluvial, hasta los sucesos de 1865 y del que se seguirá mencionando muchos otros nombres conocidos.

Mariano Comas.– (Santafecino). Actuó en dicho carácter desde enero de 1852 en la goleta “Primera Fortuna” de 30 toneladas.

José Puyol.– (Español). Llegó a comienzos de 1852 con el pailebote “Hernani”, de 30 toneladas.

Angel Balestra.– (Italiano). Llegó el 13 de junio de 1852 con el bergantín goleta “Hércules” de 100 toneladas que navegó hasta las postrimerías de este período con distintos patrones. En noviembre de 1863, después de otros viajes que hizo, algunas veces como pasajero en otros buques de la carrera (como el 22 de junio de 1859 y 26 de febrero de 1863), zarpó de nuestro puerto comandando el patacho oriental “Niño Arturo”, de 40 toneladas.

El 21 de enero de 1865 vino nuevamente como pasajero del vapor argentino “Salto”, habiendo sido por otra parte muchos los Balestra que en todo ese período vinieron a nuestro país (Francisco, Constantino, Pedro, Petrona, María, Isabel, Antonia, etc.), de las que una Petrona casó con don Antonio Rebaudi.

El nombre de “Niño Arturo” de la goleta de D. Antonio Balestra, se debió al nacimiento del que fue después el doctor Arturo Rebaudi, hijo como su hermano Ovidio, de don Antonio Rebaudi y Da. Petrona Balestra.

El 13 de julio de 1865, zarpó todavía de Asunción, con bastante carga

Gregorio Gastaldi.– (Italiano). Llegó en fecha 20 de junio de 1852 con el bergantín-goleta “Francisco” de 125 a 130 toneladas, pues unas veces figura con la primera y otras con la segunda.

Sebastián Merlo.– (Correntino), es también de los que navegaron desde 1852 con el pailebote “Tupasy Itatí”, de 16 toneladas, habiendo sido varios los patrones del mismo apellido que luego se nombrará.

Santiago Guastavino.– (Italiano). Entró el 5 de agosto de 1852 con la sumaca “Josefina” de 48 toneladas o 36 según otras anotaciones, con la que

navegó varios años, habiendo sido también varios los Guastavino, que como patrones de barcas hicieron el tráfico fluvial al Paraguay, según se verá en el curso de estos apuntes. Cuando el combate del Riachuelo, un piloto argentino, Bernardino Guastavino, con su serenidad y disposiciones salvó la escuadra brasilera.

Manuel Espora.– (Porteño). Llegó el 30 de septiembre de 1852, con la chalana nacional “Rosario” de 112 toneladas. El 12 de noviembre de 1858 salió como pasajero del vapor argentino “Constitución”.

Faustino Bedoya.– (Paraguayo). Aparece en diciembre de 1852 como patrón de la goleta nacional “Concepción”, de 75 toneladas.

Pedro Echafino (o Schiafino).– (Italiano). Arribó a nuestro puerto el 8 de enero de 1853, procedente de Goya en el pailebote santafecino “Suspiro” de 20 toneladas.

Laureano Delgadillo.– (Paraguayo). El 14 de enero de 1853 aparece con el bergantín goleta nacional “Paraguay” de 65 toneladas y el 21 de octubre siguiente salió comandando el bergantín también nacional “Bermejo” de 35 toneladas.

Raimundo Guanes – (Paraguayo). En 2 de abril de 1853 zarpó como patrón de la pequeña chalana nacional “Matilde” de 16 toneladas.

Miguel Vacaro.– (Italiano). Llegó el 6 de octubre de 1853 con la goleta argentina “Ligore Americana” de 24 toneladas. Se ha mencionado ya a Agustín Vacaro, también italiano que empezó a actuar desde el año anterior.

Francisco Roverano.– (Italiano). Entró el 15 de enero de 1853 con la goleta argentina “Suerte Envidia”.

Juan Sanguinetti.– (Italiano). Llegó el 22 de enero de 1853 mandando la bombardera correntina “Carmelita” de 45 toneladas. Se mencionará después otros Sanguinettis.

Joaquín Sanguinet.– (Italiano). (Probablemente Sanguinetti también). Llegó el **27** de mayo de 1853 con la balandra santafecina “2 de Julio” de 26 toneladas.

Pedro Resuagli.– (Italiano). Salió de nuestro puerto el 28 de febrero de 1853 con la goleta “Flor de Corrientes”, de 54 toneladas y de matrícula también correntina y algo ha de tener que ver con el miembro de la razón social Resoagli y Saveraglio que hasta ha poco actuaban en San José-mí (hoy Ayolas).

Manuel Risso.– (Italiano). Salió de aquí el 22 de marzo de 1853 con la goleta santafecina “San José” de 20 toneladas. En el año 1859 navegaba con la goleta correntina “Comercio” de triple porte (60 toneladas). No fue el único Risso patrón de barca que surcó nuestras aguas, según se verá después.

Jacinto Bubier.– (Francés). Entró el 5 de abril de 1853 con la goleta también de matrícula santafecina “Nieve” de 19 toneladas.

Felix Larrosa.– (Paraguayo). En 1º de mayo de 1853 llegó con la sumaca nacional “Raquel” de 35 toneladas.

José Ferro.– (Italiano). Llegó el 18 de mayo de 1853 en el bergantín goleta correntino “Facio” de 83 toneladas, lo que hace ver que este nombre tan en boga hoy día, ya figuraba por el Paraguay en aquellos tiempos.

En 27 de marzo de 1856 tripulaba la goleta correntina “Prudencia”.

Antonio Ferro.– (Italiano). Salió el 17 de mayo de 1853 con la goleta correntina “Izo” de 4 toneladas.

En octubre de 1855 tripulaba el pailebote goleta argentino “Nueva Carmelita” de 40 toneladas. Habiéndose mencionado antes a Santiago Ferro, otros tres más del mismo apellido se citará todavía. Alguna vez (como el 10 de noviembre de 1863) figura como pasajero del “Ygurey”.

Salvador Arce.– (Paraguayo). Salió de nuestro puerto el 18 de abril de 1853 con la garandumba nacional “Asunción” de 22 toneladas.

Donato Falcón.– (Correntino). Entró el 31 de octubre de 1853 con la goleta nacional “Compañía” de 30 toneladas.

Victorio Falcón.– (Paraguayo). Salió el 7 de abril de 1853 de Asunción tripulando esa misma goleta.

Bernardo Gastaldi.– (Italiano). Llegó el 25 de febrero de 1853 con la goleta argentina “Ferrolana” de 100 toneladas.

Ramón Benítez.– (Paraguayo). Salió de Asunción el 20 de abril de 1853 con el pailebote nacional “Joven del Carmen”, de 25 toneladas.

Fulgencio Alarcón.– (Paraguayo). Zarpó el 7 de mayo de 1853 siguiente con la chalana nacional “Carmen” de 6 toneladas.

Lisandro García.– (Paraguayo). Partió el 10 de mayo de 1853 tripulando la goleta nacional “Carolina” de 50 toneladas.

Andrés Frugone.– (Italiano). Salió el 14 de mayo de 1853 con la balandra de matrícula correntina “Carmelita” de 12 toneladas.

Tomás Luis Conde.– (Correntino). Llegó el 26 de agosto de 1852 con la garandumba de esa misma matrícula “Francisco”, de 8 toneladas.

Bernardo Valle.– (Italiano). Llegó el 28 de agosto de 1853 con el pailebote también correntino “Europa” de 18 toneladas. Como a mediados de 1859 figura el mismo en una goleta de igual nombre pero de mayor porte (30 toneladas), parece esto indicar que reemplazó su primera embarcación con otra mejor.

Francisco Gómez.– (Paraguayo). Salió el 1 de septiembre de 1853 en la falúa nacional “Rita” de 75 toneladas.

Lorenzo Carlos Nielsen.– (Norteamericano). Llegó el 17 de octubre de 1853 al mando de la sumaca oriental “Fanny”, de 341 toneladas, todo un coloso fluvial entre sus congéneres y coetáneos.

El “Fanny” siguió navegando mucho tiempo en nuestro tráfico y en octubre del mismo año fue fletado por Mr. Eduardo Hopkins por cuenta de la célebre “Compañía de Navegación de los Estados Unidos y el Paraguay” para

un viaje en que el mismo Hopkins al frente de su agencia, situada en la “Plaza Nueva” de esta ciudad, anunciaba recibir cargas y pasajeros.

Andrés Velilla.– (Paraguayo). En 12 de junio de 1858 mandaba la sumaca de guerra nacional “Independencia del Paraguay” que por entonces era una de nuestras mayores unidades. Más tarde se lo encuentra actuando prominentemente en la marina mercante y de guerra de mayor porte.

Fue en esa sumaca que el general Francisco S. López se trasladó a Buenos Aires con su comitiva para su viaje a Europa de donde debía venir con el que fue primer buque de de nuestra marina de guerra, el “Tacuarí”.

José María Lamas.– (Paraguayo). Zarpó de esta ciudad el 10 de mayo de 1853 tripulando la balandra nacional “Casualidad”, de 25 toneladas. El 1858 un José María Lamas, era fiscal del crimen con el sueldo corriente entonces para estas magistraturas o sea 18 pesos mensuales, dato este que da toda su importancia y relieve a los espléndidos haberes que se abonaba en cambio a los numerosos técnicos extranjeros.

José Abad.– (Español). Regresó en fecha 17 de octubre de 1853 con el pailebote argentino “Oscar” de 12 toneladas, la embarcación que trajo Lilledat quien, según es sabido, se contrató en ésta quedando como director de la fundición. Otro Abad (Federico), también español anduvo por aquí en el año 1855, aunque no como marino.

Andrés Carvallo.– (Paraguayo). Zarpó de este puerto el 21 de octubre de 1853 tripulando la goleta nacional “Oliva” de 36 toneladas.

Mamerto Irigoyen.– (Paraguayo). Partió el 25 de octubre de 1853 en la garandumba nacional “Rayas” de 25 toneladas.

Y si un Andrés H. Carvallo llegó a ser presidente del Paraguay como otro Irigoyen lo fue de la Argentina, no podrá negarse que entre estos viejos marinos, modestos patrones de pequeñas barcas casi todos, no faltaban realmente nombres conocidos.

José María Núñez.– (Paraguayo). Salió el 4 de septiembre de 1853 tripulando la balandra nacional “De Jesús”, de 15 toneladas.

Manuel Rodríguez.– (Paraguayo). Partió el 12 de septiembre de 1853 con el queche nacional “Encarnación” de 120 toneladas.

Juan Bautista Ferraro.– (Italiano). Regresó el 19 de octubre de 1853 en el queche argentino “Hércules” de 18 toneladas. En 1858 navegaba en la goleta argentina “Nueva Feliz” de 22 toneladas.

Juan Antonio Marín.– (Paraguayo). Salió el 25 de octubre de 1853 tripulando el pailebote nacional “Pilar”, de 45 toneladas.

Luis Recalde.– (Paraguayo). El 3 de noviembre de 1853 salió en la garandumba nacional “Isabel” de 30 toneladas, la misma en que antes figuró Rafael Recalde.

Pascual Urdapilleta.– (Paraguayo). En 3 de noviembre de 1853 salió con la goleta nacional “Carolina”, de 37 toneladas.

Guillermo Sosa.– (Paraguayo). Salió el 7 de noviembre de 1853 en el lanchón nacional “Guillermo”, de 20 toneladas. Posteriormente se dedicó al comercio, y era uno de los mayores compradores de yerba, habiendo hecho nuevos viajes ya en este nuevo carácter.

Hipólito Argaña.– (Paraguayo). Salió el 10 de noviembre de 1853 en la garandumba nacional “Angela”, de 18 toneladas.

Raimundo, González.– (Paraguayo). Partió el 17 de noviembre de 1853 en la falúa nacional “Rita”, de 14 toneladas.

Cayetano Bazán.– (Paraguayo). Salió el 19 de noviembre de 1853 en la garandumba nacional “Josefa”, de 16 toneladas.

Tomás Domecq.– (Paraguayo). Partió el 28 de noviembre de 1853 en la goleta nacional “Compañía”, de 30 toneladas. En años sucesivos hizo varios viajes a Buenos Aires como pasajero, ya solo o en compañía de su señora esposa. Fue el padre del contralmirante Domecq García, después Ministro de Marina de la Argentina.

La goleta “Compañía” debía su nombre a la circunstancia de que su dueño, D. Tomás Domecq, paraguayo, casado con Da. Eugenia García Ramos,

argentina, trabajaba en sociedad o compañía con los hermanos de ésta, sus cuñados Patricio Peralta Ramos, fundador de Mar del Plata, y Manuel García Ramos, fuertes comerciantes de Buenos Aires y sobrinos carnales como la esposa de D. Tomás Domecq, del coronel de la independencia, Pedro Ramos Domecq que actuó en el Regimiento de Granaderos a caballo.

Marcelino Ayala.– (Paraguay). Salió el 6 de diciembre de 1853 en una chalana nacional, de pequeño porte.

Fortunato Franco.– (Paraguay). Tripulando una canoa partió el 10 de diciembre de 1853. En 1860 navegaba en la chalana nacional "Rita".

Desiderio Avezada.– (Paraguay). Salió el día 9 de diciembre de 1853 en la garandumba nacional "Rosario", de 17 toneladas.

Mariano Mujica.– (Paraguay). Partió el día 13 de diciembre de 1853 en la garandumba nacional "Asunción", de 22 toneladas.

José Añasco.– (Italiano). Regresó de este puerto el día 17 de diciembre de 1853 con la goleta entrerriana "Néstor", de 35 toneladas.

Felipe Antonio Pereira.– (Paraguay). Salió el 19 de diciembre de 1853 con el bergantín goleta nacional "Rosario", de 112 toneladas.

Nicanor Navero.– (Paraguay). Al mando de una piragua nacional con quince hombres de tripulación, fue a Buenos Aires saliendo de nuestro puerto el 23 de agosto de 1855. En un viaje del vapor "Río Uruguay", llegó como pasajero el 28 de octubre de 1856.

Vivió hasta ha poco, teniendo su residencia en la calle Convención frente al palacio de gobierno. Es innecesario agregar que fue padre del varias veces presidente de la República don Emiliano González Navero.

Agustín Schiafino.– (Italiano). Llegó el 20 de septiembre de 1855 con la sumaca argentina "Nueva Rosita", de 50 toneladas procedente de Corrientes.

Simón Gastaldi.– (Italiano). Aparece en nuestras;guas desde octubre de 1855 al mando siempre de importantes embarcaciones como el bergantín goleta "Francisco" de 125 toneladas y lo mismo que Gregorio Gastaldi, ya

citado antes, al par de Bernardo, navegó sin interrupción hasta los comienzos de la guerra y aún después de ella siguió comandando buques de mayor porte, como el famoso “Taragüí”, que hizo la carrera de Buenos Aires a Asunción hasta el año 1885 aproximadamente, época en que el mencionado Gastaldi pasó como capitán del “San Martín”, el predecesor de los actuales buques paquetes, cuya llegada a nuestro puerto por primera vez dio lugar a una grandiosa fiesta de que se ha ocupado el cronista de antaño, el argentino Narciso Acuña Lezica, en sus recuerdos del pasado.

A lo dicho por él, el autor de estas líneas sólo puede agregar haber conocido personalmente a dicho Gastaldi cuando el 25 de mayo de 1880 salía en el “Taragüí” de la rada de Buenos Aires (entonces no había dársena), entre las salvas de aquel día, al regresar nuestros padres de una larga expatriación. Razón tenía, pues, de conservar del apuesto capitán Gastaldi un recuerdo inolvidable.

Pastor Pereira.– (Paraguayo). Como Felipe Antonio Pereira, figuró por la misma época inicial (1855) como patrón del pailebote nacional “Ypané” de 43 toneladas, y como Ypané es el hogar solariego de los Pereira, no cabe duda que se trata de uno de los antecesores de esta conocida familia. Un Pastor Pereira, que debe ser de sus descendientes, ha fallecido ha poco en Asunción.

Debió ser el mismo navegante Pastor Pereira el que a comienzos de octubre de 1859 fue a Buenos Aires como pasajero, regresando al mes siguiente. En 30 de noviembre de 1858 fue en este mismo carácter Andrés Pereira, y entre las numerosas personas que salieron en el viaje del vapor “Salto” el 16 de marzo de 1.865, figura también doña Natividad Pereira con un chico (¿Manuel Gondra?) y el comerciante argentino don Manuel Gondra, hermano de don Adeodato, que también anduvo por el Paraguay.

Luis Repetto.– (Italiano). Entró el 22 de enero de 1856 con la goleta oriental “Genóva”, de 58 toneladas.

José Repetto.– (Italiano). Partió el 2 de enero de 1861 con la goleta argentina “Villa del Pilar”, de 15 toneladas.

Gerónimo Guastavino.– (Italiano). Llegó a nuestro puerto el 24 de marzo de 1856 en uno de sus tantos viajes con la goleta argentina “Estrella”, de 72 toneladas.

Benito Guastavino.– (También italiano). El 28 de junio de 1861 figuraba al mando del pailebote argentino “San Martín” de 20 toneladas.

Francisco Benavides.– (Italiano). Aparece en 21 de marzo de 1861 con la goleta argentina “Divina Providencia”, de 39 toneladas.

Santiago Iglesias.– (Italiano). En 13 de mayo de 1863 actuaba, en la goleta argentina “Judita” de 26 toneladas.

Carlos Garibaldi, – (Italiano). Llegó el 7 de abril de 1858 con el pailebote argentino “Cavour”, de 15 toneladas.

En otra ocasión se ha mencionado varios marinos más del mismo apellido, que aparecieron en estas aguas en dicho período. Otro de ellos es el siguiente:

Antonio Garibaldi.– (Italiano). Que el 28 de octubre de 1859, llegó con la goleta argentina “Centinela”, de 20 toneladas, en la que siguió navegando hasta principios de la guerra.

Ambrosio Cerruti.– A más de Francisco Cerruti, que navegó hasta la misma época, debe mencionarse a Ambrosio Cerruti, también italiano, patrón del pailebote argentino “Virgen Itatí”, que figura en nuestras aguas desde agosto de 1855.

En marzo de 1860 tripulaba la goleta argentina “Armonía”, de 31 toneladas.

José Félix Gavilán.– De nacionalidad paraguayo, en septiembre de 1855 mandaba el bergantín nacional “Bermejo” de 135 toneladas.

Gaspar Benítez.– También paraguayo, en la misma época aparece como patrón de la balandra nacional “Casualidad”.

Felipe Doria.– De igual nacionalidad que los anteriores, en el mismo período figuraba como patrón de una piragua nacional de 125 toneladas.

Francisco Doria.– Ídem, aparece también con la misma embarcación.

Lorenzo Escobar.– También paraguayo, era por el mismo tiempo (octubre de 1855) patrón de la goleta nacional “Oliva”, de 32 toneladas.

Juan Bautista Parodi.– (Italiano). Llegó el 14 de enero de 1854 como patrón de la goleta oriental “Pascua”, de 38 toneladas.

En diciembre de 1859 lo era de la goleta argentina “Voladora”, de 34 toneladas.

Fueron varios los Parodi que sirvieron al comercio y al tráfico fluvial, y dejando otros para después, se menciona también ahora al siguiente.

Pedro Parodi.– (Italiano). Que en marzo de 1856 era patrón de la goleta argentina “Nicodemus” y en 1861 seguía aún siéndolo.

Manuel Pérez.– (Paraguayo). En 18 de marzo de 1856 partió aguas abajo como patrón de la garandumba nacional “Arroyos y Esteros, de 142 toneladas, regresando a ésta como pasajero de otro barco el 4 de agosto.

Pascual Morel.– De nacionalidad italiano, entró el 1º de septiembre de 1856 como patrón de la goleta correntina “Magdalena”, de 80 toneladas.

Jerónimo Repeto.– Se ha hecho ya mención de Luis y de José Fieyeto. Como éstos, Gerónimo era también italiano y patrón de la goleta oriental “Carolina”, de 45 toneladas, con la que entró en nuestras aguas en 7 de marzo de 1856.

Sebastián Achinelli, – Compatriota de los anteriores, llegó a nuestro puerto el 29 de septiembre del mismo año (1856) como patrón del pailebote argentino “Ortiz” de 25 toneladas.

Silvestre Moreno.– (Paraguayo). Salió el 28 de febrero de dicho año con el bergantín “Bermejo”, ya mencionado. Dos años más tarde aún seguía en el oficio.

Andrés Migone.– De nacionalidad italiano, apareció aquí el 1 de abril de 1856 como patrón de la pequeña goleta de matrícula argentina, “Fidela”, de 22 toneladas y tres tripulantes, regresando el 23 del mismo mes.

Navegó con la misma embarcación durante mucho tiempo y trasportaba naranjas de San Antonio. Es fama que en sus viajes traía obsequios a don Carlos Antonio, lo que no le valió para que una vez que hubo de cargar naranjas invernices, recibiera una orden terminante de no hacerlo, con severas advertencias de las que no podían librarle los regalos con que procuraba propiciarse la buena voluntad del gobernador paraguayo.

Luis Migone.– Hermano del anterior y padre de nuestro bien conocido médico y bacteriólogo, doctor Luis Enrique Migone, entró al puerto de Asunción el 26 de mayo de 1860 como patrón del pailebote argentino “Perla”, de 71 toneladas, procedente, en lastre, de Corrientes.

Clemente Sosa.– (Paraguayo). Era patrón de la goleta nacional “República del Paraguay”, de 80 toneladas, por el mes de agosto de 1856.

Francisco Sosa.– También paraguayo, como Guillermo Sosa, ya mencionado antes, en abril de 1863 tripulaba la goleta nacional “Capital”, de 40 toneladas.

Antonio Augusto Vasconcellos.– (Portugués). Figuró como sobrecargo de la goleta nacional “República del Paraguay”, al mando de Clemente Sosa.

Zacarías Aquino.– (Paraguayo). Como patrón del pailebote nacional “25 de Diciembre”, de 26 toneladas, navegaba en agosto del mismo año (1856).

Luis Garasino.– (Italiano). Entró el 4 de septiembre de 1857, con la goleta entrerriana “Flor argentina”.

Claudio Martínez.– (Paraguayo). Comandaba la goleta nacional “Rosario”, de 112 toneladas, en 1856.

Gaspar Cafarelo.– (Italiano). Entró el 4 de septiembre de 1857 con la balandra argentina “Bella Rosa”. En enero de 1860 mandaba la goleta argentina “Furiosa”.

Juan Riso.– (Italiano). Llegó el mes de mayo de 1858 como patrón del pailebote argentino “Leocadio”, de 9 toneladas.

José Sanguinetti.– (Italiano). En abril de 1858 actuaba en el pailebote argentino “San Remo”, de 12 toneladas. Se ha mencionado ya a Juan y a Joaquín Sanguinetti y otros más del mismo apellido se nombrará más adelante.

Agustín Torrent.– (Paraguayo). A comienzos de 1856 actuaba como sobre cargo en la goleta nacional “Trinidad”.

Clemente Azereto.– (Italiano). Llegó el 9 de mayo de 1858 como patrón del pailebote argentino “Domingo” de 24 toneladas.

Vicente Masafarro.– (Italiano). En igual fecha llegó al mando del pailebote argentino “General Garibaldi”.

Vicente Boto.– (Italiano). Entró el 12 de julio del mismo año con la goleta argentina “Epidamo”, de 26 toneladas. Aunque el nombre aparece escrito así, debe ser “Eridano”.

Luis Merlo.– (Italiano). Llegó el 14 del mismo mes como patrón del pailebote argentino “Adelina”, de 20 toneladas.

Además de éste y de Sebastián y Santiago Merlo, ya mencionados, se cita a continuación otros del mismo apellido.

Juan Merlo.– (Italiano). Que en 24 del mismo mes (julio de 1858) aparece con el bergantín goleta oriental “Hércules”, de 100 toneladas.

Mateo Merlo.– (Italiano). Salió el 9 del mismo mes mandando la goleta argentina “Incipile”, de 20 toneladas.

Fernando Merlo.– (Italiano). Como los anteriores, en abril de 1860 tripulaba la goleta argentina “Monte Alegre” de igual tonelaje que la anterior.

Ignacio Robles.– (Paraguayo). En octubre de 1856 fue a Paraná con el pailebote nacional “Estrella”, de 50 toneladas.

Sebastián Machiavello.– (Italiano). En 28 de julio de 1858, llegó al frente de la goleta argentina suiza “Luisa”, de 32 toneladas, sin poder precisar si fue el introductor del maquiavelismo en el país, pues hay otro del mismo nombre.

José Machiavello.– (También italiano). En 29 de octubre del mismo año llegó a ésta como patrón de la sumaca argentina “Goyana”, de 40 toneladas.

Nicolás Casanelli.– De la misma nacionalidad, desde la misma época (julio de 1858) navegó con la goleta argentina “Anunciación”, de 30 toneladas.

Gabriel Grance.– (Paraguayo). En 12 de octubre del mismo año, viajó a Alburquerque al frente de la goleta nacional “Prepublica del Paraguay”, de 80 toneladas.

Manuel Bonorino.– (Italiano). Por noviembre de aquel año, navegaba con la goleta de igual matrícula “Río de la Plata”, de 16 toneladas.

José Perini.– Compatriota del anterior, llegó el 6 de octubre de 1853, con la goleta argentina “Nueva Ninfa”, de 48 toneladas, procedente de Corrientes.

Carlos Perini.– Ídem. Ídem. En 6 de noviembre de 1859 llegó con la goleta argentina del mismo nombre, que podría creerse fuera la misma a no haber sido de otro porte (31 toneladas) y en 5 de julio del año siguiente aparece con la embarcación de igual clase “Ninfa” de sólo 25 toneladas.

Francisco Bazán.– (Paraguayo). Llegó a principios de mayo de 1861 del puerto de Montevideo conduciendo la goleta nacional “República del Paraguay”, de 40 toneladas. Otro del mismo apellido, además de Cayetano antes ya mencionado, es Balbino Bazán.

Balbino Bazán.– (Paraguayo). Que en 8 de julio de 1861 salió de aquí con la goleta nacional “Capital”, de 30 toneladas.

Ángel Casarino.– (Italiano). En 31 de octubre de 1853 llegó de Buenos Aires con el bergantín goleta argentino “Triunfante” de 70 toneladas.

A comienzos de 1859 navegaba en la goleta argentina “Rosario”, de 50 toneladas.

Agustín Casarino.– (También italiano). Entró a nuestro puerto el 6 de septiembre del mismo año (1859) con la goleta argentina “Relámpago” de 49 toneladas.

Julián Cabrera.– (Paraguayo). Salió de aquí el 21 de octubre de 1853 al mando del bergantín goleta nacional “Paraguay”, de 65 toneladas.

Manuel Bianchi.– (Italiano). Su primer viaje a ésta se registra en 26 de diciembre de 1853 con la sumaca argentina “Progreso”, de 25 toneladas.

En 1863 tripulaba la goleta oriental “Águila”, de doble porte, en la que figura ya desde fines de 1861, con el nombre de Manuel Vianchi.

Luis Vianchi.– Que ya anduvo por aquí a mediados de 1850, aparece posteriormente, hasta los días de la guerra. (marzo de 1865) con la goleta italiana “Águila oriental” del mismo porte, que es de suponer sea la misma anterior, pues a esa fecha casi todas estas embarcaciones habían cambiado de matrícula por los sucesos que habían empezado a producirse en el Río de la Plata.

Gerónimo Capurro.– (Italiano). Entró el 1º de febrero de 1859 como patrón de la goleta argentina “Joven Margarita”, de 16 toneladas.

Bernardo Capurro.– (También italiano). El 27 de julio del mismo año vino con la goleta argentina “Armonía”, de 40 toneladas.

Entre los viajeros que llegaron de Corumbá el 9 de febrero de 1863 figura también un Luis Capurro, de la misma nacionalidad, quien en 26 de septiembre de 1860 aparecía ya entre los pasajeros de otro buque salido en esta fecha de nuestro puerto aguas abajo.

Este mismo año (1860) entre los pasajeros entrados el 10 de enero por el vapor nacional “Paraguarí”, figura también un Francisco Capurro, compatriota de los anteriores, quien regresó el 21 del mismo mes y por el mismo buque.

Juan Francisco Chávez.– (Brasileño). Salió de este puerto el 21 de abril de 1859 como patrón del bergantín goleta de la misma nacionalidad “Iguazú”.

Felipe Gómez.– (Paraguayo). El 1º de octubre (mismo año) salió con una pequeña chalana nacional de 2 toneladas.

Simón Prieti.– (Italiano). Entró el 6 de febrero con el bergantín goleta argentino “Feliz Vencedor”, de 40 toneladas.

Esteban Noceti.– (Ídem). Salió el 2 de febrero comandando la goleta argentina “Catalina” de 70 toneladas.

Cesáreo Sivori.– (También italiano). Salió el 5 de abril con el bergantín goleta argentino “Octavia” de 20 toneladas.

Zacarías Sivori.– (Ídem). El 4 de mayo de 1864 navegaba en la goleta argentina “Nueva Octavia” de 18 toneladas.

Prudencio Gómez.– (Paraguayo). Salió el 5 de marzo de 1860 con la chalana nacional “Santa Bárbara”, de 10 toneladas.

Lorenzo Ferro.– (Italiano). Entró a nuestro puerto el 21 de mayo de 1859 con la goleta argentina “Leonesa”. de 29 toneladas.

Se recordará haberse hecho ya mención de otros patrones de barcas del mismo apellido y nacionalidad, Santiago, Antonio y José Ferro, y de otros dos más se tratará luego.

Julio Bello.– (Italiano). En mayo de 1859 navegaba a ésta con la goleta santafecina “Inquinosa”, de 25 toneladas.

Fueron varios los del mismo apellido, como Gregorio, Antonio y Domingo Bello, también ya citados y completará esta serie otro bien conocido entre nosotros.

José Bello.– En octubre del mismo año (1859 siempre) navegaba como patrón de la goleta argentina “África”, de 40 toneladas y 5 hombres de tripulación.

Don José Bello, más conocido con su popular apodo de “Pachiquín”, navegó mucho tiempo, hasta los días de la guerra y radicado después en el país donde formó un hogar respetable que llegó a ser de alta figuración, continuó cultivando sus aficiones navales y es fama que en la bahía conservó una de sus embarcaciones que fueron la base de una fortuna honradamente ganada en las rudas jornadas de nuestra vieja marina mercante.

Antonio Dellepiani.– (Italiano). Navegó como patrón del pailebote argentino “Africano”, de 25 toneladas, con el que se anotó su entrada a Asunción el 11 de agosto de 1858.

Antes de dedicarse a la navegación fluvial había visitado varias veces el Paraguay figurando ya entre los que llegaron el 7 de agosto de 1855 como simple pasajero entonces. No fue el único del mismo apellido que vino a nuestro país, pues entre los pasajeros que de allí salieron el 29 de mayo de 1856, figura también un Andrés Dellepiani, a quien vemos llegar nuevamente el 5 de septiembre del mismo año con una hermana.

El 2 de septiembre de 1853 este mismo regresó como pasajero de la goleta argentina “Virginia” (de 40 toneladas) volviendo el 6 de enero de 1859 por el vapor argentino “Constitución”, de la carrera al Plata.

Entre los que llevó el “Ypora” en su viaje del 25 de febrero de 1853 a Buenos Aires figura doña Rosa Dellepiani.

Andrés Dellgyiani, otro fuerte comerciante de Asunción, casado con D. Petrona Cálcena de Echeverría, es el padre del escritor D. Antonio Dellepiani y del general D. Luis Dellepiani. A principios de 1865 se trasladó aquel definitivamente a Buenos Aires, a bordo de la cañonera italiana “Volpe”.

Santos Merlo.– (Italiano). Llegó con la goleta correntina “Monte Alegre”, de 20 toneladas, el 21 de agosto de 1858.

Luis Mansilla.– (Italiano). Llegó el 23 de agosto de 1858 con la goleta argentina “San Juan Bautista”, de 56 toneladas. A mediados de 1863, tripulaba el patacho argentino “Nápoli”, de 60 toneladas.

Vicente Mansilla.– (Italiano). En 27 de junio de 1864, navegaba con la goleta argentina “Napoli”.

Francisco Bonavia.– (Italiano). Llegó el 2 de septiembre de 1858 con la goleta argentina “Flor Argentina”, de 27 toneladas. En mayo de 1861 tripulaba la de la misma clase y porte “Divina Providencia”.

Manuel Benzo.– (Italiano). Llegó el 19 de septiembre c. 1858 como patrón de la embarcación de igual clase “Primera Pepita”, de 30 toneladas.

Benito Magnasco.– (Italiano). Entró el 19 del mismo mes y año procedente de Corrientes con la goleta argentina “Minerva”, de 40 toneladas.

Juan Mañasco.– (Italiano). En 6 de junio de 1861 navegaba con la goleta “Bella Limeña”, de 20 toneladas.

Manuel Mañasco.– (Italiano). En 9 de marzo de 1860 salió de nuestro puerto con la goleta oriental “Vences”, de 30 toneladas.

Nicolás Mañasco.– (Italiano). En 8 de septiembre de 1860, salió de aquí con la goleta argentina “Joven Julia”, de 25 toneladas. (Probablemente el apellido debe ser Magnasco).

Manuel Serrati.– (Italiano). Entró el 22 de febrero de 1860 con la goleta argentina “Viuda Nicoleta”, de 40 toneladas.

Luis Sanguinetti.– (Italiano). A fines de 1859 actuaba como sobrecargo de la goleta nacional “República del Paraguay”, de 80 toneladas.

Otros Sanguinettis (José, Joaquín y Juan), han sido mencionados con anterioridad y uno más del mismo apellido, *Antonio Sanguinetti*, actuaba en los primeros meses del año 1865 en igual carácter.

También un *Francisco Sanguinetti* llegó al país en 19 de septiembre de 1860 a bordo del “Marqués de Olinda”, buque que hacía la carrera regular de Montevideo a Asunción.

Carmelo Mármol.– (Paraguayo). Era el principal de la mencionada embarcación “República del Paraguay”, en la época antedicha.

Lázaro Canale.– (Italiano). Entró el 22 de febrero de 1860 con la goleta argentina “Leopoldo”, de 29 toneladas y siguió navegando hasta los días de la guerra.

En mayo de 1864 tripulaba la goleta argentina “Lealtad” de 23 toneladas con la que entró todavía en 28 de marzo de 1865.

Nicolás Canale.– (Italiano). Aparece en 31 de enero de 1859 con la goleta argentina “Neptuno”, de 49 toneladas.

Víctor Giménez.– (Paraguayo). En 31 de enero de 1860 hizo un viaje en canoa a Corrientes.

Miguel Palma.– (Italiano). En 17 de abril de 1856 llegó de Paraná con la goleta argentina “Rey David”, de 40 toneladas.

Juan Bautista Noe.– (Italiano). En 29 del mismo mes entró de la misma procedencia con la goleta argentina “Margarita”, de 35 toneladas.

Santos Frugone.– (Italiano). En 20 de abril del mismo año (1859) llegó con la embarcación de igual clase “Incipile”.

Se recordará haberse ya mencionado otro del mismo apellido, Andrés Frugone, y entre los pasajeros que condujo el “Salto del Guairá”, en 10 de mayo de 1864 figura también un Esteban Frugone que regresó por el “Paraguarí”, en 24 de junio del mismo año.

Gerónimo Masoni.– (Italiano). En mayo de 1856 tripulaba la goleta argentina “Providencia”, de 27 toneladas. Posteriormente (agosto de 1860) navegaba en el pailebote argentino “Mariquita”, de 10 toneladas.

Antonio Picón.– En septiembre del mismo año dirigía la goleta argentina “Cabaza”, de 27 toneladas.

Luis Gallino.– (Italiano). En 18 de octubre de 1859 aparece con la goleta argentina “Ana Constancia”, de 38 toneladas.

Agustín Gallino.– (Italiano). En 16 de julio del mismo año estaba en nuestro puerto con la embarcación de igual clase y matrícula “Prudente”, de 30 toneladas.

Luis Correa.– (Paraguayo). En agosto de 1863 navegaba con la pequeña chalana nacional “Rosario”, de 4 toneladas.

Santiago Solari.– (Italiano). Vino con su familia en 12 de enero de 1859 tripulando el bergantín goleta argentino “Hesperia”, de 130 toneladas.

Estuvo con anterioridad en el país habiendo llegado como pasajero del vapor "Río Uruguay" junto con don Andrés Dellepiani y hermana y otras conocidas personas, en 1º de septiembre de 1856.

Poco antes, en 14 de junio del mismo año, en un viaje del "Tacuarí", habían llegado a Asunción con conocidas personas, Rufino Solari y señora Rosa Parodi, italianos, quienes regresaron el 12 de noviembre de 1858 por el vapor argentino "Constitución" (el 2 del mismo mes regresó también don Andrés Dellepiani, a bordo de la goleta argentina "Virginia").

Agustín Solari.– En mayo de 1861 tripulaba la goleta argentina "María Antonieta", de 18 toneladas.

Lorenzo Solari.– (También italiano). En abril de 1863 aparece con el pailebote argentino "Monserrat" de 15 toneladas y posteriormente, en 24 de septiembre de 1864, figura entre los pasajeros que trajo el "Paraguarí".

Gerónimo Solari.– Fue de los últimos patrones de pequeños barcos mercantes que navegaba aun en marzo de 1865.

Respecto de Vicente Solari, a más de sus viajes como patrón, hizo otros como pasajero, como por ejemplo, el 19 de septiembre de 1860 en que llegó por el "Marqués de Olinda", habiendo vuelto a entrar por el mismo paquete el 14 de agosto del año siguiente y en compañía de doña Carmen Solari el 11 de mayo de 1864 también por el citado barco, de la marina brasilera.

Un Pedro Solari, anotado éste como francés, llegó por el "Paraguarí", el 26 de enero de 1863.

Pablo Hermosa.– (Paraguayo). En mayo de 1859 navegaba con el pailebote nacional "Ninfa", de 13 toneladas.

Agustín Russo.– (Italiano). En agosto de 1859 tripulaba la goleta argentina "Virgen de la Guardia", de 30 toneladas.

Nicolás Raffo.– (Italiano). En agosto de 1859 figura con el pailebote oriental "Agustincito", de 11 toneladas.

Manuel Ferrari.– (Italiano). Así mismo, a fines de septiembre de 1859 trabajaba con la goleta argentina “Viuda Nicoleta”, de 30 toneladas.

Manuel Casabianca.– (Italiano). En septiembre de 1859, aparece con la goleta argentina “Julia”, de 40 toneladas.

José Netto.– (Italiano). En diciembre de 1859 tripulaba la goleta brasileña “Millone”, de 40 toneladas.

Francisco Careaga.– (Italiano). En diciembre de 1859, estaba en Asunción con la sumaca argentina “Isabel”, de 80 toneladas.

Ignacio Moreno.– (Italiano). Aparece en diciembre de 1859 con la goleta argentina “Armonía”, del mismo tonelaje. En septiembre del año siguiente figura con el apellido de Moresco (equivocadamente, sin duda) y la misma goleta, con 40 toneladas.

Santiago de Luchi.– (Italiano). Entró el 24 de marzo de 1860 con el pailebote brasileño “Millones”, de 39 toneladas. (Debe ser la misma embarcación antes mencionada).

Entre los pasajeros que llevó el “Ygurey”, en su viaje del 21 de agosto de 1864 figura Santiago Deluqui (que debe ser el mismo, españolizada la pronunciación). Entre los que pasaron a Albuquerque en abril de 1857 figuraba también un Tomás Deluqui, de igual nacionalidad.

Lorenzo Piaggio.– (Italiano). En marzo de 1860 navegaba en la goleta argentina “Triunfo argentino”, de 55 toneladas.

Antonio Sifredi.– (Italiano). El 27 de mayo de 1860 entró como patrón del buque “Presidente López”, de 43 toneladas.

Lorenzo Sifredi y *Nicolás Sifredi* son de los que seguían navegando aún en los primeros meses del año 1865.

Nicolás Riquelme.– (Paraguayo). En abril de 1860 tripulaba la goleta nacional “República del Paraguay”, de 80 toneladas. A principios de 1864 salió con la de la misma clase “Capital”, de 40 toneladas.

José Parodi.– (Italiano). Entró el 12 de junio de 1860 con la goleta argentina “Voladora”, de 24 toneladas.

Domingo Parodi.– A comienzos de marzo de 1865 llegó con la embarcación “Elegante”, de 23 toneladas.

Bernardo Gandulfo.– (Italiano). A mediados de 1860 navegaba con el bergantín goleta “Neptuno”, de 45 toneladas

Eliseo Pereira.– (Paraguayo). En febrero de 1863 tripulaba la chalana nacional “Paraná”, de 8 toneladas.

Carlos Onguin (¿Olguin?).– (Italiano). En 26 de febrero de 1863 figuraba en el patacho argentino “Presidente López”, de 40 toneladas, que debe ser el mismo ya mencionado.

Entre los pasajeros llegados al país en enero de 1858, figura un Pedro Pascual Olguin.

Estevan Vianqui (o Vianchi).– (Italiano). En 18 de abril de 1863 actuaba en el pailebote oriental “Leopoldo”, de 9 toneladas.

Juan Fontana Rosa.– (Italiano). En la misma época navegaba con el pailebote argentino “Dolores”, de 25 toneladas.

Juan Bocio.– (Italiano). En abril de 1863 actuaba en la goleta argentina “Santa Rosa”, de 10 toneladas.

Juan Ferro.– Se han citado también varios de este apellido. A ellos debe agregarse este otro, de la misma nacionalidad, que en abril de 1863 tripulaba la goleta argentina “San Juan”, de 15 toneladas.

Andrés Delfino.– (Italiano). En abril de 1863 figuraba como patrón de la goleta “Esperanza”, de 25 toneladas.

Otro Delfino (Francisco G.), oriental éste, figura entre los pasajeros llegados a Asunción en agosto de 1839.

Nicolás Viñales.– (Italiano). En octubre de 1860 tripulaba, la goleta argentina “Joven Ramona”, de 18 toneladas.

Fernando Ferro.– (Italiano). En octubre de 1860 actuaba como patrón de la goleta argentina “Anunciación”, de 40 toneladas.

Mariano Soller.– (Italiano). Por el año 1860 figuraba como patrón del bergantín goleta argentino “Goya”, de 90 toneladas.

José Rosa.– (Español). Aparece en octubre de 1860 al mando de la goleta argentina “Bella Juanita”, de 25 toneladas.

Salvador Russo.– (Italiano). Llegó a Asunción a fin del año 1860 con la goleta argentina “Plata”, de 30 toneladas.

Mariano Olles.– (Italiano). A comienzos de diciembre de 1860 regresó con el patacho argentino “Paquete de Goya”, de 90 toneladas.

Francisco Ruydias.– (Paraguayo). Fue despachado de Asunción en 11 del mismo mes con la pequeña chalana nacional “Rosario”, de 6 toneladas.

Antonio Aregoste.– (Italiano). A mediados de marzo de 1861, tripulaba la goleta argentina “Eridano”, de 24 toneladas.

Eduardo Loza.– (Italiano). A comienzos de abril del mismo año partió de nuestro puerto con la goleta oriental “Fénix”, de 36 toneladas, con destino a Montevideo.

Cayetano Ferreira.– (Paraguayo). En 7 de mayo de 1861 salió con la pequeña goleta nacional “Ypané”, de sólo 2 toneladas.

Mateo Vichini.– (Italiano). A mediados del año 1861, actuaba como patrón del bergantín sardo “Eduardo”, de 128 toneladas.

Casimiro Fernández.– (Paraguayo). Salió con la pequeña barca nacional “Concepción”, de 3 toneladas, que zarpó el 21 de noviembre de 1861.

Juan Colombino.– (Italiano). En 23 de diciembre de 1861, tripulaba la goleta argentina “Panchita”, de 49 toneladas.

Nicolás Michelli.– (Italiano). A comienzos de julio de 1861 vino con el patacho argentino “Espartero”, de 30 toneladas.

Ángel Oneto.– (Italiano). A comienzos de septiembre de 1861, entró con la goleta argentina “Teresita”, de 9 toneladas.

Jaime Van Siche.– (Norteamericano). A fines de septiembre de 1861 estaba en nuestro puerto con la goleta brasilera “Bella Luisita” de 5 toneladas.

Luis Guastavino.– (Italiano). Por septiembre de 1861 actuaba como patrón de la goleta argentina “Unión y Libertad” de 138 toneladas.

Santiago Giudice.– (Italiano). A principios de octubre de 1858 estaba en nuestro puerto con la goleta argentina “María” de 40 toneladas y en marzo de 1863 tripulaba la embarcación de igual clase y matrícula “Clorinda”, de 28 toneladas.

Pecho Giudice.– (Italiano). En marzo de 1863 tripulaba la misma goleta argentina “María” ya mencionada.

En abril de 1865 salió de aquí con la goleta “Vencedor Correntino”, de 19 toneladas, siendo así de los que actuaron hasta el comienzo de la guerra.

Santiago Tiscornia.– (Italiano). En marzo de 1863 navegaba con la goleta argentina “Virtuosa”, de 20 toneladas.

Juan B. Tiscornia,.– (Italiano). En mayo de 1863 actuaba con la goleta oriental “Carmen Generosa”, de 52 toneladas.

Nicolás Cafarello.– (Italiano). A mediados de 1860 llegó con la goleta argentina “Rosita”, de 21 toneladas.

Luis Risso.– (Italiano). Junto con los Soler, Pairó, Uribe, Elorduy, y otros distinguidos viajeros llegó a nuestro país en 28 de octubre de 1856 como pasajero del vapor “Río Uruguay” y posteriormente se dedicó a la navegación lo mismo que Manuel y Juan Risso ya mencionados anteriormente.

En 25 de mayo de 1863 se le encuentra con el pailebote argentino “Rosita”, de 27 toneladas. (La diferencia de tonelaje es imputable a algún error de la época).

Santiago Berino.– (Italiano). En octubre de 1856 tripulaba la goleta argentina “General López”, de 44 toneladas, y seguía actuando aún en vísperas de la guerra.

Bartolomé Cúneo.– (Italiano). A comienzos de agosto de 1860 estaba en nuestro puerto con la goleta argentina “Joven María Luisa”, de 20 toneladas.

Antonio Lanfranco.– (Italiano). A mediados de mayo de 1861 tripulaba la goleta argentina “Ulises”, de 45 toneladas.

Gerónimo Vega.– (Paraguayo). A mediados de mayo de 1863 partió a Corrientes en una pequeña embarcación, cuyo nombre no se registra.

Nicolás Molinari.– (Italiano). En junio de 1863 aparece con la goleta argentina “Armonía”, de 40 toneladas.

Luis Ayraldi.– (Italiano). A fines de junio de 1863 entró con la goleta argentina “Caballo Marino”, de 20 toneladas.

Domingo Acosta.– (Italiano). Por el año 1861 tripulaba la goleta argentina “Primera Fortuna”, de 30 toneladas.

Cándido Cáceres.– (Paraguayo). En mayo de 1859 salió al mando del bergantín nacional “General López”, de 180 toneladas.

Nicolás Campos.– (Italiano). En mayo de 1861 figuraba como patrón de la goleta argentina “Joven Mariquita”.

Luis Buero.– (Italiano). A comienzos de agosto de 1863 estaba en nuestro puerto como patrón del pailebote argentino “Perla”.

Constancio Carbone.– (Italiano). En agosto de 1863 era patrón de la goleta argentina “Vencedor Correntino”, de 36 toneladas.

Bernardo Picone.– (Italiano). A mediados de agosto de 1863 navegaba en la goleta argentina “Real Trinidad”, de 40 toneladas.

José Martínez de Nassimento.– (Brasileño). A comienzos de septiembre de 1860 navegaba en el alto Paraguay con la goleta brasileña “América del Sur”, de 92 toneladas.

Lorenzo Canagli.– (Italiano). A fines de 1863 figuraba como patrón del pailebote argentino “Saturno”, de 20 toneladas.

Antonio Ghiribaldi.– (Italiano). A comienzos de noviembre de 1863 era el patrón de la sumaca argentina “Teresa”, de 39 toneladas.

Ángel Munialdi.– (Italiano). A fines de 1863 tripulaba la goleta oriental “Traviata”, de 20 toneladas, que hacía viajes a Montevideo.

José Oliveira.– (Brasileño). A fines de diciembre de 1863 llegó del norte con la chalana brasileña “Independencia”, de 18 toneladas.

David Kepuer.– (Norteamericano). A fines de 1863 llegó de Corrientes como patrón de la chalana también norteamericana “Margarita”, de 16 toneladas.

José Brusa.– (Italiano). A comienzos de febrero de 1864 tripulaba el patacho argentino “Facio”, de 65 toneladas.

Francisco del Pino.– (Italiano). A fines del mes siguiente estaba en nuestro puerto con la goleta argentina “Herminia”, de 28 toneladas.

Luis Falco.– (Italiano). Navegaba con la goleta argentina “Garibaldina”, de 15 toneladas, desde años anteriores.

José Morfino.– (Italiano). A fines de marzo de 1864, vino como patrón de la goleta oriental “Hernani”, de 20 toneladas.

Agustín Canavaro.– (Italiano). A comienzos de mayo de 1864 actuaba en la sumaca, argentina “Carmen”, de 40 toneladas.

Antonio Peirano.– (Italiano). A fines de mayo de 1864 tripulaba la goleta argentina “Lombardía”, de 39 toneladas.

Esteban Soliche.– (Italiano). En junio de 1864 llegó con la goleta argentina “Margarita”, de 35 toneladas.

Pedro Agüero.– (Italiano). A fines de junio de 1864, tripulaba la ballenera argentina “Fortuna”, de 4 toneladas.

José Gayoso.– (Paraguayo). A fines de junio de 1864 viajó a Corrientes como patrón de la chalana nacional “Villeta”, de 4 toneladas.

Fermín Uliambre.– (Paraguayo). A fines de julio de 1864 actuaba en la goleta nacional “Capital”, de 50 toneladas.

Andrés Luchano.– (Italiano). En abril de 1865 aparece como patrón de la goleta argentina “Chaco”, de 128 toneladas.

José Viacaba.– (Italiano). En abril de 1865 navegaba con el bergantín italiano “Due Sorelle”, de 179 toneladas.

Como por esta época muchas de las embarcaciones de matrícula argentina habían cambiado de bandera, seguramente por la inminencia del conflicto que se cernía en el Río de la Plata, cabe suponer que esta embarcación sea la misma que figuraba con el nombre de “Dos Hermanas”, traducción al español de su nombre primitivo.

LISTA ALFABÉTICA DE LOS MENCIONADOS EN ESTE CAPITULO

A	<p>Abad, José Achinelli, Sebastián Acosta, Domingo Agüero, Pedro Alarcón, Fulgencio Alfonso, Ramón Añasco, José Aquino, Zacarías</p>	<p>Arce, Salvador Aregoste, Antonio Argaña, Hipólito Avezada, Desiderio Ayala, Marcelino Ayraldi, Luis Azereto, Clemente</p>
B	<p>Bazán, Balbino Bazán, Cayetano Bazán, Francisco Bedoya, Faustino Bello, Antonio y Domingo Bello, José Bello, Julio Benavides, Francisco Benítez, Gaspar Benítez, Ramón</p>	<p>Benzo, Manuel Berino, Santiago Bianchi, Manuel Bocio, Juan Bonavia, Francisco Bonorino, Manuel Boto, Vicente Brusa, José Bubier, Jacinto Buero, Luis</p>

<p style="text-align: right;">C</p> Cabrera, Julián Cáceres, Cándido Cafarello, Nicolás Cafarelo, Gaspar Caminos, Luis Campos, Nicolás Canagli, Lorenzo Canale, Lázaro Canale, Nicolás Canavaro, Agustín Capurro, Bernardo Capurro, Gerónimo Carbone, Constancio Careaga, Francisco	Carvallo, Andrés Casablanca, Manuel Casanelli, Nicolás Casarino, Agustín Casarino, Ángel Cerruti, Ambrosio Cerruti, Francisco Chávez, Juan Francisco Colombino, Juan Comas, Mariano Conde, Tomás Luis Correa, Luis Cúneo, Bartolomé
<p style="text-align: right;">D</p> De Luchi, Santiago Del Pino, Francisco Delfino, Andrés Delgadillo, Laureano	Dellepiani, Antonio Domecq, Tomás Doria, Felipe Doria, Francisco
<p style="text-align: right;">E</p> Echafino, Pedro (o Schiafino) Escobar, Lorenzo	Espora, Manuel
<p style="text-align: right;">F</p> Falco, Luis Falcón, Donato Falcón, Victorio Fernández, Casimiro Ferrari, Manuel Ferraro, Juan Bautista Ferro, Antonio Ferro, Fernando	Ferro, José Ferro, Juan Ferro, Lorenzo Ferro, Santiago Fontana Rosa, Juan Franco, Fortunato Frugone, Andrés Frugone, Santos
<p style="text-align: right;">G</p> Gallino, Agustín Gallino, Luis Gandulfo, Bernardo Ganoso, José Garasino, Luis García, Lisandro Garibaldi, Antonio Garibaldi, Carlos Gastald, Gregorio Gastaldi, Bernardo	Giménez, Víctor Giudice, Pecho Giudice, Santiago Gómez, Felipe Gómez, Francisco Gómez, Prudencio Grance, Gabriel Guanes, Raimundo Guastavino, Benito Guastavino, Gerónimo

Gastaldi, Simón Gavilán, José Félix Ghiribaldi, Antonio		Guastavino, Luis Guastavino, Santiago
	H	
Hermosa, Pablo		
	I	
Iglesias, Santiago Irigoyen, Mamerto		Iturbiden, León
	K	
Kepuer, David		
	L	
Lamas, José María Lanfranco, Antonio Larrosa, Felix		Liliedat, Augusto Loza, Eduardo Luchano, Andrés
	M	
Machiavello, José Machiavello, Sebastián Magnasco, Benito Mansilla, Luis Mansilla, Vicente Mañasco, Juan Mañasco, Manuel Mañasco, Nicolás Marín, Juan Antonio Mármol, Carmelo Martínez de Nassimento, José Martínez, Claudio Masafarro, Vicente Masoni, Gerónimo Merlo, Fernando Merlo, Juan Merlo, Luis		Merlo, Mateo Merlo, Santos Merlo, Sebastián Michelle, Nicolás Migone, Andrés Migone, Luis Molinari, Benito Molinari, Lázaro Molinari, Nicolás Montenegro, Tomás Morel, Pascual Moreno, Ignacio Moreno, Silvestre Morfino, José Morris, Juan Mujica, Mariano Munialdi, Ángel
	N	
Navero, Nicanor Netto, José Nielsen, Lorenzo Carlos		Noceti, Esteban Noe, Juan Bautista Núñez, José María
	O	
Odriosola, Ramón Oliveira, José Olles, Mariano		Oneto, Ángel Onguin, Carlos
	P	
Palestra, Ángel Palma, Miguel Parodi, Domingo Parodi, José Parodi, Juan Bautista		Pérez, Manuel Perini, Carlos Perini, José Piaggio, Lorenzo Picardo, José

Parodi, Pedro Peirano, Antonio Pereira, Eliseo Pereira, Felipe Antonio Pereira, Pastor	Picón, Antonio Picote, Bernardo Prieti, Simón Puyol, José
R	
Raffo, Nicolás Raimundo, González, Recalde, Luis Recalde, Rafael Repeto, Jerónimo Repetto, José Repetto, Luis Resuagl, Pedro Riquelme, Nicolás Riso, Juan	Risso, Luis Risso, Manuel Robles, Ignacio Rodríguez, Manuel Rosa, José Roverano, Francisco Russo, Agustín Russo, Salvador Ruydias, Francisco
S	
Sanguinet, Joaquín Sanguinetti, José Sanguinetti, Juan Sanguinetti, Luis Schiafino, Agustín Serrati, Manuel Sifredi, Antonio Sifredi, Lorenzo Sifredi, Nicolás Sivori, Cesáreo Sivori, Zacarías	Solari, Agustín Solari, Gerónimo Solari, Juan B. Solari, Lorenzo Solari, Santiago Solari, Vicente Soliche, Esteban Soller, Mariano Sosa, Clemente Sosa, Francisco Sosa, Guillermo
T	
Tiscornia, Juan B. Tiscornia, Santiago	Torrent, Agustín
U	
Uliambre, Fermín Urbietta, Francisco	Urdapilleta, Pascual
V	
Vacaro, Agustín Vacaro, Miguel Valle, Bernardo Van Siche, Jaime Vasconcellos, Antonio Augusto Vega, Gerónimo Velilla, Andrés Viacaba, José	Vianchi, Luis Vianqui, Estevan (o Vianchi) Vichini, Esteban Vichini, Esteban Vichini, Gregorio Santiago Vichini, Mateo Vichini, Santiago Viñales, Nicolás

8. LOS ÚLTIMOS NAVEGANTES.

Los nombres de patronos de barcos que se ha mencionado en las listas anteriores, no son los de todos los que actuaron en el ramo de la navegación fluvial, sino tan sólo los más conocidos tomados de los que en crecido número entraban y salían cada mes en el tráfico de Asunción al Río de la Plata. Tampoco es completa la lista en cuanto a embarcaciones, por no haberse podido consultar las anotaciones correspondientes a varios meses.

Este activo movimiento de embarcaciones menores que transportaban cargas y en ocasiones pasajeros, duró hasta el estallido de la guerra en 1865.

Se da a continuación los nombres de los últimos patronos de barcos que entraron y salieron en los meses de febrero y marzo de dicho año, en los cuales aún subsistió una relativa normalidad e intensidad en la navegación por dichas embarcaciones.

Febrero de 1865. Entraron las tripuladas por Nicolás Cafarello, Luis Falco, Pascual, Morel, Amancio Cuartino, Juan Caballo, Gerónimo Solari; Antonio Camugli, Fortunato Antola, Domingo Costa, Santiago Ferro, Juan Botello, Antono Donati, José Bello, Agustín Huru o Urri, Juan Carbone, Luis. Halaro (francés), Pedro Resoagli, Lorenzo Sifredi, Ceferino Ruis Díaz (correntino), Miguel Carboneschi, Pedro Giudice, Lorenzo Rávena, José Oderigo y Francisco Cerruti, siendo italianos todos los no señalados con nacionalidad distinta.

El mismo mes salieron las embarcaciones tripuladas por Santiago Berino, Nicolás Achinelli, Antonio Meirelo, Antonio Sanguineti, Nicolás Minuto, Gerónimo Aerto, Antonio Garibaldi, Lorenzo Sifredi, Nicolás Cafarello, Pedro Romaldi, Agustín Urri, Santiago Ferro, Ambrosio Cuartino, Luis Falco, Fortunato Antelo, Pascual Morel y Gerónimo Solari.

Marzo de 1865. En este mes entraron aún Domingo Parodi (“Elegante”, 23 toneladas), Esteban Vichini (“Dos Hermanos”, 40 id.), José Cichero (“Judita”, 26 id.), Vicente Musialdo (goleta oriental “Teresita”, 30 id.), Fortunato Peyrano (patacho italiano “Triunfante”, 80 id.), Luis Vianchi (goleta italiana “Águila Oriental”, 50 id.), Gerónimo Gastaldi (vapor italiano “Cavour”, 200 ídem.), Simón Fidanza (vapor argentino “Salto”), José Devoto (bergantín argentino “Micaela” de 18 ídem), Cesáreo Livoti (goleta italiana “Manuelita” de 45 ídem), José Carrara (patacho argentino “Mariano Arigos”, 45 ídem), Lázaro Canale (goleta italiana “Lealtad”).

El mismo mes salieron de nuestro puerto Ceferino Ruiz Díaz (goleta argentina “Camila Entrerriana”, de 25 toneladas), José Oderigo (goleta oriental “María Luisa Eugenia”, de 60 ídem), Domingo Costa (goleta argentina “Primera Fortuna”, 30 ídem), Juan Caballo (ídem ídem, “Joven Agustina”, 36 ídem), Luis Allano (patacho argentino “María Teresa” de 50 id.), Pedro Giudice (goleta argentina “Bella Emilia”, 28 ídem), Antonio Donati (ídem ídem “Vencedor Correntino”, 19 ídem), Juan Guerello (ídem ídem. “América del Sur”, 64 ídem), Lorenzo Rávena (ídem ídem “Catalina”, 28 ídem), Simón Fidanza (vapor “Salto”), José Bello (goleta argentina “África”, 25 ídem) y Antonio Camugli (patacho argentino “Defensor”, 42 ídem).

Como se ve, en estos dos meses hubo aún bastante movimiento de embarcaciones menores. En cambio en el mes de abril de 1865 sólo figuran las pocas entradas siguientes: día 4, goleta argentina “Bella Vasquesa” de 48 toneladas, patrón León Iturbide; día 10, vapor inglés “Ranger” de 50 toneladas, comandante Gilermo Plater (o Slater) inglés; día 17, vapor inglés “Flying Fish” de 60 toneladas en lastre (adquirido por el gobierno paraguayo) capitán Juan Víctor Houren, inglés; día 23, goleta argentina “Chaco” de 29 toneladas, patrón Andrés Luchano y día 24, bergantín italiano “Due Sorelle”, de 179 toneladas, patrón José Viacava, no registrándose ya ninguna salida, lo

que indica no haberse despachado embarcación alguna aguas abajo de esa fecha en adelante, salvo la ya citada del "Niño Arturo".

El buque adquirido sería el que se llamó luego "Pirá-bebé", que es la traducción literal al guaraní de su primitivo nombre.

4. NÓMINA ADICIONAL.

Sin precisar en todos, a continuación se menciona las embarcaciones que tripularon. Debe agregarse a la nómina que antecede algunos otros nombres que corresponden a marinos, casi todos italianos, que actuaron igualmente en el tráfico fluvial entre el Paraguay y el Río de la Plata. Son ellos los siguientes:

José Ansaldi; Nicolás Bado, pailebote "María Teresa"; Pedro Balestra; Juan Lucio Barollo; Balbiano Bazán (paraguayo), goleta "Capital"; Francisco Bazán (Ídem), ídem "República del Paraguay"; Juan Bautista Bisso; Manuel Bonorino, goleta "Río de la Plata"; Julián Cabrera (paraguayo), goleta "Paraguay"; Manuel Casabianca, ídem "Julia"; Nicolás Casanelli, ídem "Anunciación"; Agustín Casarino, ídem "Relámpago"; Ángel Casarino, bergantín goleta "Triunfante"; Juan Ferro, goleta "San Juan"; Miguel Fontana Rosa; Leonardo Garibaldi; Gabriel Grance (paraguayo), goleta "República del Paraguay"; José Machiavello, sumaca "Goyana"; Sebastián Machiavello, goleta "Luisa"; Vicente Mansilla, ídem "Nápoli"; Santiago Merlo, ídem "Monte Alegre"; José Morquino; Juan Pastorini, goleta "Albina"; Fortunato Peyrano, patacho "Triunfante"; Carlos Perini, goletas "Ninfa" y "Nueva Ninfa"; José Perini. ídem "Nueva Ninfa"; Ignacio Robles (paraguayo), pailebote "Estrella"; Nicolás Scoto; Vicente Scoto, goleta "Eridano"; Luis Vianchi, sumaca "Progreso" y después goleta "Divina Providencia".

Nota: No todos los nombrados en los dos artículos precedentes (Nº 3 y 4) figuran en el Índice que les precede.

5. LOS VIEJOS MARINOS.

(Reproducción)

Uno de nuestros colaboradores ha hecho en estas columnas, con el mismo título que estas líneas, la prolija enumeración de algunos de los principales marinos que actuaron como patrones de embarcaciones menores en la navegación de nuestros ríos y en el tráfico fluvial y comercial de Asunción al Río de la Plata, en el período comprendido desde la apertura de aquéllos al comercio internacional, después de la caída de Rosas, hasta los días de la guerra, o sea hasta abril de 1865.

Aunque limitada la enumeración a los nombres más conocidos, ella abarca cerca de trescientos navegantes que se ocuparon en ese activo tráfico, siendo casi la totalidad de ellos de nacionalidad italiana, casi con seguridad genoveses, que eran los que más abundaban por entonces en los puertos de mar de estos países, haciendo honor a sus tradiciones de intrepidez y de competencia en dicho ramo, como antes había distinguido a los fenicios.

En aquellos ya lejanos días en que la navegación a vapor estaba aún en sus comienzos, y no se disponía del concurso de los modernos buques de gran calado, la navegación era un servicio verdaderamente penoso, y tenía que efectuarse en embarcaciones de reducido tonelaje, tal como puede dar idea la que hasta ahora mismo se practica en la región norte de nuestro país.

Así, pues, el concurso de dichos marinos, experimentados y naturalmente inclinados al comercio, fue de gran importancia para el naciente desenvolvimiento de nuestro pueblo mediterráneo, cuyas aguas se vieron siempre surcadas por verdaderas flotillas, contribuyendo a imprimir gran animación a sus transacciones y a fomentar nuestra naciente producción.

Según ha podido verse por los apellidos de aquellos humildes hombres de trabajo, muchos de ellos han constituido hogares respetables y hasta de renombre hoy día, no sólo en nuestro país sino también en el Río de la Plata,

contribuyendo a formar hogares honorables que son otros tantos propulsores del progreso de los pueblos.

Aun en época posterior, cuando los primeros buques a vapor llegaron a los puertos atlánticos y empezaron a surcar nuestros ríos, y se llegó a formar una marina nacional propia, servida por gran número de embarcaciones de mayor porte, no por eso aquéllos dejaron de actuar y, por el contrario, siguieron prestando, como en un principio, sus importantes servicios auxiliares para las comunicaciones del Paraguay, tanto con la parte norte, como por el sur hasta Buenos Aires y Montevideo y puertos de escala.

Y todavía, cuando los peligros de la conflagración se anunciaron en el horizonte de la vecindad, y los paquetes nacionales tuvieron que suspender sus viajes, esas embarcaciones menores tripuladas por extranjeros fueron las únicas que pudieron continuar por algún tiempo haciendo el servicio de la navegación, aún bajo los riesgos inherentes a aquellos difíciles momentos.

(Editorial de *EL Orden* del 10 de diciembre de 1924).

CAPITULO XI

ESTUDIANTES PARAGUAYOS EN EUROPA.

1. LOS QUE VOLVIERON EN 1863.

Sin disponer de anotaciones completas acerca de todos los jóvenes paraguayos que fueron enviados Europa a efectuar diversos estudios antes de la guerra, van a continuación algunos nombres, de los más conocidos, comenzando por los que volvieron en 1863, a guisa de simple contribución al estudio del capítulo.

Con esta remesa se daba, por fin, cumplimiento al propósito de enviar algunos jóvenes a Europa de que ya se hizo eco el "Repertorio Nacional" en su N° 12 del 24 de marzo de 1844. Este primer grupo sería el de los 16 jóvenes que con Lorenzo Ortellado partieron en el "Río Blanco" el 2 de junio de 1858 y probablemente alguno más enviado después.

Cándido Bareiro.– Regresó a mediados de diciembre de dicho año (1863) y al mes siguiente recibió una gratificación de doscientos pesos. Dos meses después, en marzo, fue enviado nuevamente en carácter de encargado de negocios en París, en reemplazo de Carlos Calvo (Foto al final).

A la terminación de la guerra, regresó actuando junto con el grupo de paraguayos que gestionaba con los aliados la organización de un gobierno provisorio y tuvo participación activa en los sucesos políticos de la primera década de vida constitucional, habiendo desempeñado hasta su fallecimiento la Presidencia de la República en el tercer período iniciado en 1878.

Juan Crisóstomo Centurión.– Regresó a mediados de mayo del mismo año (1863), recibiendo una gratificación de cien pesos y entrando inmediatamente a actuar como empleado del gabinete de ministro, con sueldo de cuarenta pesos mensuales. Es conocida su actuación como militar durante la guerra hasta Cerro-Corá, donde fue herido y posteriormente como hombre de gabinete y de letras y también como historiador de la campaña, de la que dejó escritas sus *Memorias* (4 tomos), reproducidas en varias ediciones (Foto al final).

Gaspar López.– Regresó a fines de marzo (1863) recibiendo en 7 de mayo una gratificación de cien pesos y pasando luego a actuar como empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores con haber de treinta pesos.

Andrés Maciel.– Prestó servicio en el ejército y llegó a capitán en la guerra, pero cayó en desgracia y corrió la triste suerte de tantas otras víctimas.

Gerónimo Pérez.– Estudió letras y llegó en fecha 25 de enero de 1863, procedente de Londres. Al igual que Centurión y López, a su llegada pronunció

un discurso de gratitud y, además, publicó un artículo de encomio para el gobierno, pasando a desempeñar el cargo de oficial de gabinete con sueldo de cuarenta pesos. En 20 de mayo recibió comisión para regresar a Europa, junto con Andrés Herrero, entregándoseles en consecuencia quinientos pesos para sus preparativos y gastos, a fin de conducir otros treinta jóvenes estudiantes, de los que se hará mención por separado.

En 21 de enero de 1864 se ordenó a los agentes en Londres entregarle cuarenta libras.

Aparte de los que quedan nombrados, regresaron por el mismo tiempo varios jóvenes técnicos que resultaron muy aprovechados, como ser: **Manuel Espínola, Manuel Figueredo y Raimundo Meza**, que actuaron en la marina nacional donde se les ha citado especialmente; **Juan Gregorio Almirón, José Tomás Astigarraga, Juan Jiménez y Escolástico Ramos**, que prestaron muy buenos servicios en el ferrocarril donde se vio ya su actuación; **Juan Vicente Portillo, Julián Ríos, Desiderio Trujillo, Teodoro Trujillo y Eduardo Zavala**, que tuvieron importantes funciones en el Arsenal mencionados ya en el capítulo correspondiente.

Entre tanto, completarán estas indicaciones los datos relativos a los que en 1863 fueron nuevamente enviados a Londres y a París.

2. LOS QUE FUERON EN 1863.

Como ya se ha hecho notar, no es posible tener datos completos sobre este y otros puntos, por la circunstancia, entre otras, de hallarse en poder de particulares libros y documentos que debieron estar en el Archivo Nacional, dificultándose considerablemente la consulta y la investigación, amén de la falta de catálogos que puedan orientarlas.

Ello no obstante, los datos que van a continuación, relacionados con la nueva remesa de jóvenes paraguayos del año 1.863, parece ser suficientemente indicativa, aun cuando falten algunos detalles a su respecto.

En su mayor parte los treinta nuevos enviados iban para *estudios mecánicos* que debían realizar en Londres, en los talleres de los ingenieros Blyth, bajo la inmediata dirección de éstos y sólo tres de ellos debían de pasar a Francia.

El envío de estos jóvenes fue anunciado a los agentes en nota del 6 de mayo de aquel año (1863) y en 22 del mismo mes se les comunicaba haberse embarcado los mismos acompañados del oficial de marina Andrés Herrero y de don Gerónimo Pérez, quién iba a quedar en reemplazo de Bareiro, el cual debía volver por el vapor del 9 de agosto (probablemente a recibir nuevas órdenes e instrucciones).

En oficio del 9 de septiembre siguiente se expresaba a los señores Blyth que los jóvenes enviados a Inglaterra eran destinados a seguir cursos de **ingeniería mecánica**, a excepción de **Miguel Palacios, Juan Bautista del Valle y Aureliano Corvalán** (Según correspondencia con Gerónimo Pérez de la misma fecha, uno de ellos, **Martín Velilla**, se encontraba gravemente enfermo).

En 6 de febrero de 1864 se tomaba nota de haber alquilado los señores Blyth dos casas contiguas y a distancia conveniente de su factoría para alojamiento de los jóvenes educandos.

Poco después ocurrió un serio percance, consistente en el incendio de la casa que habitaban en Chapman, percance de que instruye la nota del 21 de marzo siguiente a dichos ingenieros. La del 6 de abril hace referencia al traslado de dichos jóvenes a Limehouse donde debían ser sometidos a un riguroso examen antes de darles colocación en talleres.

Otro oficio de la misma fecha tomaba razón de que 26 jóvenes paraguayos daban principio a su educación práctica en la factoría de los nombrados ingenieros (probablemente el otro se atrasó por la enfermedad) y les indicaba que debía de destinar uno o dos de ellos para *modeleros*, uno o dos para *fundidores*, dos para *herrereros*, tres para *caldereros* y el resto para

ingenieros (mecánicos), consultando las necesidades de nuestros arsenales y talleres.

En oficio del 6 de octubre del mismo año (1864) se tomaba nota de otra comunicación de sus directores de hallarse enfermos de “escarlatina” varios de los jóvenes estudiantes y sobre todo **Benítez y Lara**.

En 6 de noviembre se contestaba otra comunicación de aquéllos de haber salvado los enfermos del “sarampión”, quedando de cuidado aún Benítez y Cabrera.

La circunstancia de no haberse vuelto a mencionar a dichos estudiantes en las últimas correspondencias cambiadas con los agentes en Londres hasta el estallido de la guerra y de no figurar tampoco sus nombres en los documentos correspondientes al comienzo de la misma, lo que no se hubiera omitido de haber sido reembarcados para ésta, hace presumible que estos compatriotas quedaran en Inglaterra durante la contienda, repitiéndose en cierto modo, el caso de los paraguayos que cuando las invasiones inglesas fueron a radicarse en la Gran Bretaña, llevados seguramente entre los prisioneros tomados en el Río de la Plata.

Sería interesante conocer el destino que tuvieron en Europa estos jóvenes estudiantes, cuya nómina completa acaso se conserve entre los papeles de la mencionada factoría, ya que no figura en el cuerpo de las notas.

Sobre los que de esta partida pasaron a París, versará el artículo siguiente.

Nota: Gregorio Benítez afirma que fueron treinta y seis los enviados y que ocho pasaron a Francia. Los oficios compulsados sólo hablan de treinta.

8. LOS QUE PASARON A FRANCIA.

Ya quedó dicho que de los treinta jóvenes paraguayos enviados a Europa en mayo de 1863, tres de ellos, **Miguel Palacios, Juan Bautista del Valle** y

Aureliano Corvalán, no eran destinados como los restante a la profesión mecánica, según lo disponía el oficio de septiembre del mismo año.

Por su parte el señor Gregorio Benítez, secretario a la sazón de la legación paraguaya en Europa y posteriormente encargado de negocios en reemplazo de Bareiro, en su obra *Anales diplomático y militar de la guerra del Paraguay* (tomo II, cap. IX) en que se ocupa especialmente de los “jóvenes educandos en Europa” (Pág. 150 a 155), después de mencionar el primer envío del año 1858, escribe lo siguiente: “Más tarde, en 1863, bajo la presidencia del general López, éste mandó otros grupo de 36 jóvenes a estudiar en Inglaterra y Francia, en diversos ramos de profesiones. El mayor número de ellos, quedó en Londres, en los talleres de los señores Blyth a aprender distintos oficios. (De ellos se hizo referencia en el artículo precedente).

“De los ocho jóvenes destinados e estudiar en París, dos, Miguel Palacios y Juan Bautista Del Valle, se dedicaron a los estudios de derecho. Los demás, Eduardo Estigarribia, Antonio Báez, Francisco Rivas, Juan Duarte, Ignacio Orihuela y Dolores González (hoy Ezequiel) hicieron estudios preparatorios para presentarse a los exámenes de ingreso de la escuela militar de Saint-Cyr. Rivas y Estigarribia, únicamente pudieron ser aprobados en sus exámenes y fueron recibidos en Saint-Cyr. Mas, sólo Rivas pudo terminar los dos años de curso. Estigarribia, no pudiendo pasar al curso segundo, tuvo que dejar la escuela al fin del primer año”.

Rivas fue admitido después de tres años de estudio.

El mayor Francisco Rivas, oriundo de Piribebuy, sirvió durante muchos períodos después de la guerra como secretario de la Presidencia de la República.

Miguel Palacios llegó a ser ministro de relaciones en el primer período de la era constitucional.

Tanto de Palacios como de Del Valle refiere el autor citado que en 1867 se recibió en París una comunicación del mariscal López en la que recomendaba que ambos siguieran el estudio de derecho, pero que Bareiro les manifestó que

tales conocimientos no eran necesarios en el Paraguay y que estudiaran de preferencia matemáticas en vez de letras y como ya tenían muy adelantados sus estudios y no pudieron persuadir a Bareiro a cumplir la orden recibida a su respecto, Del Valle regresó al Paraguay por la vía Panamá-Bolivia, por el Pacífico, tomando al efecto un vapor de la línea de Saint-Nazaire, con cartas de Benítez al Presidente. El general Melgarejo lo acogió con simpatía, según desde allí comunicó a Bareiro. Pasó luego a Santa Cruz y llegó al campamento de Paso Pucú incorporándose al ejército con el grado de cabo, y ascendiendo hasta coronel, efectivo que tenía cuando la retirada al norte. Agrega el señor Benítez que Del Valle juzgando inútil la resistencia, la cual sólo serviría para concluir con los pocos sobrevivientes, escribió al Mariscal que no entraría ya en acciones de guerra con la poca gente de su mando, retirándose a los bosques a fin de no sacrificar a los pocos soldados que aún le quedaban, prometiendo no pasarse él ni sus compañeros a las filas enemigas, comunicación que parece haber sido interceptada. Sorprendido poco después por una columna de fuerzas argentinas a la que acompañaba un oficial paraguayo, de apellido Gaona, hizo acto de rendición no obstante lo cual fue pasado por las armas. Según el autor, dicho oficial había sido enviado expresamente de la Asunción por un personaje paraguayo que tenía resentimiento con Del Valle, a dar muerte a este valiente jefe donde lo encontrase.

Más tarde vino también por la misma vía *Emilio Gill* enviado por Benítez con comunicaciones oficiales que no llegaron a su destino.

Según el Dr. Manuel Domínguez, tanto ***Emilio Gill*** como ***Hermógenes Miltos*** estudiaron por cuenta propia en la Academia militar de Saint Cyr, y que cuando regresó el General López, dejó en la escuela naval de Francia a ***Nicanor Sánchez y Antonio Ortiz***.

Respecto de los estudios preliminares hechos por estos jóvenes en el instituto Abate París, instruyen las siguientes comunicaciones. En 22 de mayo de 1863, en oficio a Carlos Calvo, encargado de negocios entonces del Paraguay, se le anunciaba el envío de un suboficial para ingresar en el colegio

militar de Saint Cyr, (no lo nombra), previo el aprendizaje del francés en el mencionado instituto.

Sería tal vez el nombrado Rivas, que era becado del Gobierno paraguayo.

En 21 de octubre del mismo año contestando otro oficio a Calvo se tomaba nota de haber abonado al referido establecimiento el primer trimestre, a partir del 14 de julio, por instrucción de *seis jóvenes*, a razón de 4.752 francos, o sea, 4.110 francos por dos meses y medio, y se le comunicaba haberse ordenado a Egusquiza enviarle 20.000 francos para los trimestres sucesivos. Por su parte, Jerónimo Pérez también avisó al gobierno haber comenzado sus estudios en Francia los *seis jóvenes militares* enviados al efecto, lo cual completa en realidad la cantidad de 36 a que se ha hecho referencia anteriormente.

En 6 de diciembre se volvió a escribir a Calvo, tomando nota de haberse abonado 5.734,25 francos al colegio Abate París, en concepto de gastos extraordinarios de los jóvenes estudiantes.

En 6 de marzo siguiente (1864) se le oficiaba haberse recibido el cuadro de clasificaciones, con mención especial de los notables progresos de Estigarribia.

A su sucesor Bareiro, en fecha 6 de junio, se le acusaba recibo sobre el pago de 5.214 francos por el trimestre de abril. En 6 de octubre se le envió otra comunicación igual respecto de los gastos de los seis jóvenes en referencia (4.752 francos correspondientes al trimestre de julio a septiembre y 743 francos de gastos adicionales).

El 26 de enero de 1865, en una nueva nota a Bareiro, se le hacía referencia al pago de 4.752 francos del trimestre anterior y 2.078 francos de extras y a la vez se tomaba nota de haber tenido que costearse la *enseñanza del español* a los jóvenes educandos "en vista del poco conocimiento que tienen de él", lo cual explica seguramente el monto de los extras y el largo aprendizaje preliminar que, a excepción de Estigarribia y de Rivas, tuvieron que hacer en el instituto Abate París.

Nota: Con referencia a los que estudiaban mecánica en Londres, se ha omitido en el artículo precedente la anotación de haber regresado enfermo en noviembre de 1864 el joven Benítez, probablemente a consecuencia del sarampión que sufrió y de que quedó con cuidado. Se refiere seguramente al maquinista *Justo Benítez*, que desde febrero del 65 figura prestando servicios en el arsenal.

SEGUNDA PARTE

EPISODIOS

CAPITULO XII

EL CONFLICTO DE 1855

PRECAUCIONES DEFENSIVAS.

ALGUNAS CURIOSAS DISPOSICIONES. EVACUACIÓN PARCIAL DE LA CAPITAL. ALARMAS EN LA FRONTERA NORTE. EVACUACIÓN DE ALGUNOS FUERTES.

Cuando se produjo el conflicto del año 1855 con el Brasil, y al mes apenas del otro ocurrido con el buque norteamericano *Water Witch*, llegaba también a las aguas de Paso de la Patria una poderosa escuadra brasilera al mando de Pedro Ferreira de Olivera, la fortaleza de Humaitá estaba aún en ciernes y los trabajos de sus primeros parapetos provisorios lo mismo que de su campo atrincherado, se reparaban febrilmente, casi a la vista de dicha escuadra.

Demás está decir que el gobierno descontaba la imposibilidad de una resistencia victoriosa en caso de llegar a empeñarse la acción, y por su parte don Carlos Antonio era el primero que no se hacía la menor ilusión a este respecto.

Ello no obstante, armado de gran valor moral más que confiado en dicho baluarte, pero sin dejar traslucir sus temores, ni la menor duda respecto a la hipotética eficacia de sus elementos en sus comunicaciones con el jefe de la escuadra y en las órdenes impartidas al jefe de la fuerza de policía de Paso de la Patria, logró impresionar el ánimo de Ferreira de Oliveira con su actitud y el fantasma de aquella fortaleza, entonces en cimientos, que llegó a ser legendaria e imponer respeto tanto en esta ocasión como en otras subsiguientes.

Esa fortificación provisoria fue después demolida y reemplazada por otra construida con más tiempo, con mejores planos y más elementos como puede verse del oficio informe a su respecto del ministro de guerra Francisco Solano López de fecha 12 de marzo de 1857. Puede decirse así que la fortaleza de Humaitá desempeñó a maravilla desde sus mismos orígenes su papel de centinela, aureolado con la fama de inexpugnable que se fue consolidando en torno a su silueta.

Pocos días antes, el 21 de enero del mismo año, había llegado de Europa el "*Tacuarí*", primer buque de guerra paraguayo, destinado a ser el plantel de la marina nacional. Don Carlos no podía hacerse ilusiones acerca de su manifiesta inferioridad naval y poca esperanza podía abrigar en las improvisadas obras defensivas de Humaitá, por lo que, en previsión de un avance que consideraba inevitable, como bien los prueban los documentos que a continuación se transcribe, llegó a disponer la evacuación parcial de la capital, en su parte más poblada, que era desde el puerto hasta la calle Atajo (hoy

Alberdi), temiendo que forzado el paso llegara la escuadra y bombardeara la ciudad.

Nunca se había visto la Asunción en trance parecido desde los días de su fundación, y aún cuando el destino le reservaba el más cruel de los éxodos, de que éste pareciera ser un augurio, hasta entonces su existencia, bien que no exenta de fuertes emociones, había estado ajena a este género de temores.

No así Buenos Aires que tuvo que ser evacuada al poco tiempo de su primera fundación, u otras que tuvieron que cambiar de asiento, o la misma capital norteamericana, Washington, que ocupada por las tropas inglesas en 1814, sufrió los horrores del saqueo y del incendio.

El destino nos reservaba también tremendas fatalidades que en esa ocasión pudieron ser conjuradas por la presencia de ánimo y la serenidad del gobernante paraguayo y por otras circunstancias fortuitas que vinieron como en providencial auxilio.

La orden de desalojo antes de veinte y cuatro horas, dada en aquellos críticos instantes en que se temía ver arribar por momentos la escuadra de Ferreira de Oliveira, fue como se comprende, perentoria y las familias asunceñas, notificadas para abandonar sus casas, se trasladaron unas a la Recoleta y otras a Luque o lugares del trayecto, inicial de un vía crucis que con todo su cortejo de horrores había de cumplirse catorce años más tarde.

A una venerable dama sobreviviente, la señora Mercedes Velilla de Bedoya, de cuyos labios hemos oído interesantes episodios de esa jornada, debemos el curioso relato de algunas de sus incidencias, como la que a continuación se narra. Ella misma y su familia, no obstante el cercano parentesco y confianza que tenían con el gobernante paraguayo, tuvo que dejar su casa sita en la calle Palma 158, por estar comprendida en el radio de la orden.

La abuela de la nombrada señora de Bedoya, doña Josefa Hurtado de Mendoza, casada en segundas nupcias con don José de la Peña, tía de don Carlos y madrina de todos sus hijos, cuando recibió la orden de referencia, dijo al oficial que la llevaba que ella no iba a moverse y que fuera a llamar a don Benigno López que vivía a poca distancia (en el edificio entonces inconcluso que después ocupó el hotel Hispano Americano) y habiendo acudido aquél en el acto, le pidió fuera ante don Carlos (su padre) a decirle que quería hablarle y a qué hora podía recibirla.

Puede imaginarse cuál sería la aflicción de la familia ante la actitud de doña Josefa y su negativa a cumplir una orden superior. Una desobediencia y rebeldía semejante hacía pasible a cualquiera de las más graves consecuencias. No obstante, don Carlos la recibió con la consideración que siempre le dispensaba y como le dijese que ella no saldría porque los brasileros no vendrían contra ella sino contra él y que ella tenía suficiente servidumbre para cuidarla y defenderla, don Carlos, lejos de tomarle a mal esta broma algo pesada, le pidió que quedara ella con su esposo, pero que convenía que salieran los demás de la familia para que la orden no quedara incumplida y al mismo tiempo le hizo importantes confidencias y revelaciones que no haría seguramente a sus jefes, asegurándole, entre otras cosas, que el conflicto estaba solucionado ya satisfactoriamente y que tuviera la certeza de que nada ocurriría, entrando al respecto en algunos detalles para tranquilizarla. Con estas seguridades de que ya todo estaba arreglado y comprendiendo que sólo se trataba de llenar las apariencias, la noble señora, aún cuando pudo quedar, se puso también en camino con sus parientes, pero apenas llegados a Manorá, les alcanzó un esclavo con el aviso de que podían volver; mas ella contestó que ya que se había movido, iba hasta Luque a pasar unos días en compañía de algunas amigas de su relación y siguió viaje. Esa misma noche fue enviado don Adolfo Saguier a reiterarle las seguridades que el primer magistrado le había dado personalmente, pero ella sabía mejor que nadie que el peligro estaba realmente conjurado y contestó reiterando su propósito de pasar unos

días de campo. Le dijo D. Carlos en esa ocasión que no había omitido sacrificios pecuniarios que estaban bien justificados para evitar los de la guerra.

Con todo, don Carlos Antonio, que no se fiaba mucho de las buenas palabras ni aún de los tratos pacíficos iniciados con el jefe de la escuadra y plenipotenciario brasileño, siguió extremando sus previsiones y aún abrigando algunas alarmas de que dan testimonio irrecusable las no menos curiosas órdenes e instrucciones impartidas al comandante militar de Concepción y a los jefes de los fuertes de la frontera norte por donde esperaba ver aparecer la invasión aún después de alejado el peligro que había asomado por el sur.

Por el interés que tienen estas comunicaciones para el estudio de este crítico período, aún después de revocada la orden de evacuación de la capital, se complementa estos rápidos apuntes con algunas copias o resúmenes que retratan la situación de ánimo del gobernante paraguayo a la vez que dan cabal idea de los extremos recursos que estaba dispuesto a emplear en la defensa del país contra una agresión que siguió creyendo inminente y en la que no faltó la nota pintoresca de algunos alarmismos, hijos de su mismo celo.

Son realmente curiosas las minuciosas órdenes que impartió en previsión de un avance por ese lado y de las que fue portador, a lo que parece, el mismo buque "Tacuarí", recién llegado al país y cuya presencia en la capital del norte tenía que ser necesariamente reconfortante para sus guarniciones.

Y lo que aquí, en la Asunción, sólo fue medida parcial y pasajera, allá se hizo efectiva, ordenándose y cumpliéndose la total evacuación de todos los fortines de la línea del Apara Tan inminente se llegó a juzgar la invasión por esa frontera.

Y no deja de ser curioso, por vía de contraste, que mientras el precavido gobierno de don Carlos tomaba todas las providencias imaginables contra una posible irrupción de los brasileños por la frontera norte, éstos a su turno la

recelaban de los paraguayos, como si presintiesen a su vez la que diez años más tarde se desencadenaría en estas regiones.

Estas breves líneas no tienen otro objeto que el de servir de encabezamiento y explicación a los documentos que a continuación se transcribe dando a conocer algunas intimidades de aquella hora de nerviosas incertidumbres.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Al Comandante interino de la Villa de Concepción

Por el adjunto impreso del Semanario de este día, se deja entender que el combate de la escuadra brasilera tendrá lugar en la tarde del lunes próximo venidero que será el 26 del corriente, con las baterías de Humaitá, pudiendo subir los vapores a ese punto dentro de dos horas: del resultado depende el o no arribo de la Escuadra a este puerto, donde hallarán también alguna resistencia, y si continuare a ser feliz, subirá como intenta hasta Matogroso. En tal caso se guardarán estrictamente las órdenes que se han circulado para emplearse en las costas de todo género de esfuerzos y resistencia, a no dejarles poner el pie en tierra, que no puedan cortar un gajo de leña, ni hallar un animal útil de ninguna clase, ni granos, ni raíces ni frutas. A este fin he ordenado que se recojan todas las producciones de las costas, y que se inutilicen las que se hallen tiernas. Todos los hombres útiles para el servicio activo acudirán a las costas con sus armas, sea de fuego, lanzas, piedras arrojadas por la honda, y bolas, en inteligencia que la Escuadra trae también en su apoyo los salvajes del Chaco, mezclados con gente de la provincia de abajo, sin duda para que les proporcionen algunas reses de las que pueden tener los salvajes y para que estos alboroten nuestras costas, intentando asalto por los puntos vulnerables. Llegado el caso del arribo de los vapores para Matogroso las guardias ribereñas y cualquiera piquetes se replegarán a

las milicias, abandonando las guardias, para que ociosamente no sean víctimas.

(Recordaba, sin duda, los malones de indios de los primeros tiempos de la independencia, que estimulaban los vecinos nortños).

A esta fecha se habrán sacado los ganados y animales que existieran en las islas desde el Manduvirá hasta el Jejuí, como he mandado anteriormente debiendo reconocerse nuevamente esas islas para sacar algunos animales que tal vez hubieran quedado. En fin, los vecindarios harán todo lo que puedan, tanto contra los salvajes, como muy particularmente contra los vapores, para que no les dejen descansar de día, ni de noche, arrojándoles balas y piedras en los parajes en donde puedan alcanzarlos, para lo que abrirán sendas en los parajes montuosos, con la prevención de que jamás se mostrarán juntos, de manera que puedan ser objeto de balas y metralla, sino que se colocarán a distancias proporcionales de uno en uno, y de que cuidarán mucho de que no sean fusilados, particularmente de día, procurando dar tiros certeros a los baqueanos que están en la proa, o sobre las cubiertas de las ruedas de las maquinarias del vapor – que no puedan cortar, como he dicho, un gajo de leña, y que consuman el carbón de piedra, de día y de noche, sin que las hostilidades de las costas puedan dejar jamás apagar el fuego de las chimeneas; pero discurro que se plegarán a las orillas del Chaco donde puedan descansar, fuera del alcance de los fusiles y entonces algunos valientes podrán bajar a las playas a tirar algunos fusilazos, aunque no los alcancen, puesto que podrán escapar fácilmente plegándose a nuestras costas, sin tomar un camino derecho, para que no sean fusilados en el caso de ser perseguidos por algún bote de los vapores, y entonces esos botes no sería muy difícil de hostilizar.

Esta misma disposición se comunica a las comandancias de arriba hasta el Salvador.

“Asunción, Febrero 24 de 1855

“En este acto recibo el oficio del 22, y desapruedo enteramente el proyecto de los campamentos de la derecha del Apa, en la Isla Real distante seis leguas del fuerte de Bellavista y en la laguna Moguiyá distante como cuatro leguas del Apara Es preciso no tener juicio para venirme con semejante propuestas para repartir las pequeñas fuerzas de esa jurisdicción a semejantes distancias con la seguridad de que serán destruidas, y seguidamente lo serán los restos de la izquierda, y en consecuencia una vez que toda la campaña es abierta, e indefensa, mando que al recibo de esta orden, si llegare antes de que aparezca el enemigo, se junten las milicias a traer los ganados y animales de la estancia del Estado de Salinares, Observación y Bella Vista, y de cualquier otro puesto del Estado, a pastorear cerca de la Villa en lugares convenientes para trasladarse luego a esta banda del Ypané dejando el pastoreo de consumo del Campamento de Bella Vista hasta el tiempo de la retirada para Concepción. Así mismo ordeno que todas las guardias del Apa desde el Arrecifes se replieguen luego al campamento de Bella Visa con todos sus haberes, destruyendo todos los sembrados, y dejando sólo cuatro hombres alentados al mando de un sargento con lo que pueden guardar de mantenimiento, y con seis caballos buenos, a saber, uno por hombre y dos de rezago, de manera que puedan escapar para el Campamento, el cual en ese momento hará su retirada para Concepción, reuniéndose la fuerza posible para la seguridad de la retirada. Los hacendados y vecinos, que retiren prontamente sus haciendas para la Villa. En Río de Janeiro preparan seis mil hombres para el Apa, a reunirse con los contingentes de San Pablo, Curitiba y Matto Grosso. No conviene arriesgar contra semejantes fuerzas, las pocas, y nada experimentadas de Concepción, ni conviene el envío de fuerza de esta Capital con riesgo casi cierto de que perezcan todas a falta de una general de experiencia y capacidad.

“Mande una copia de esta orden al Comandante del Salvador en vrs. ejemplares de los semejantes del citado N° 85, a quien enteramente no es posible escribir tanto, hasta mañana.

“Devuélvame pronto por nota con el – Urgente – esta carta original, dejando dos copias ciertas de su tenor en esa Comandancia para su debido cumplimiento. No se por qué no se ha hecho bajar esas canoas que llevaron los infantes habiendo mandado con repetición. Son las nueve de la noche.

LÓPEZ.”

“No quiero que los impresores (alude a “El Semanario”) se lleven a las guardias del Apa por esta vez, a fin de que no caigan en poder del enemigo y en esta virtud remitiré V. al Comand. del Campamento de Bella Vista para que informándose del contenido, lo devuelva a V. con la prevención de que un ejemplar hará V. correr en esa Villa, y después lo recogerá en esa comandancia.

“Si hay banderas en esas guardias, se recogerán todas en la Comandancia de la villa, y sólo mantendrá una en el Campamento de Bella Vista, y la traerá en. caso de retirada.

“No hay que afectarse por esta disposición, los macacos son ruines y miserables que no han de poder sostenerse a la izquierda del Apa, porque no tendrán como mantenerse, ni como moverse. Si hicieran un sacrificio para traer esas fuerzas, en el tránsito se les ha de acabar cualquier ganadito y caballos que puedan traer. Si Dios permite que nuestras fuerzas triunfen de esa Escuadra de piratas, despacharemos para la defensa de esa frontera un ejército fuerte al mando de un general.”

OFICIO CURIOSO

“¡Viva la República del Paraguay!

“Concepción, Mayo 17 de 1855.

“Exmo. Señor:

“Tengo el alto honor de contestar a V. E. las dos Supremas comunicaciones de 10 del corriente que por las postas he recibido con el debido acatamiento, juntamente con los cuatro ejemplares que le acompañaron del Semanario de avisos numero 99. Y anteriormente por la vía de San Pedro recibí otros ejemplares del extraordinario número 98. Uno y otro han sido de mucho gusto en este vecindario: el primero por anunciar haberse ajustado con el Plenipotenciario brasilero un tratado de amistad, comercio y navegación de nuestros respectivos ríos, con la condición de quedar en suspenso su ratificación o canje para hacerle juntamente con el tratado de límites que deberá también ajustarse y concluirse dentro de un año o antes, si fuera posible; y el otro por hablársele en él al Brasil con la claridad debida, manifestándole las razones que tenemos y el vigor con que defendemos nuestros derechos. El tino y acierto con que V. E. y S. E. el Señor Plenipotenciario de la República, se han expedido en el aplazamiento y condición de ser ratificados y canjeados juntos ambos dos tratados parece que obligará sin falta a los brasileros o a convenir y pasar por lo que el Paraguay pide con justicia o a quitarse de una vez la máscara.

Alejandro Hermosa.

Una Alarma.

“¡Viva la República del Paraguay!

“Con el debido respeto elevo al alto conocimiento Supremo de V. E. habiéndome participado el Comandante del Fuerte de la Confluencia, que el 7 del cte. se oyeron del fuerte algunos tiros de cañón, así (¿hacia?) al lado del Apa más arriba de la boca, según el extremo (¿estruendo?) de cada cañonazo: la misma noticia dio el *encabezante* de la corrida elevada, que el 6 del mismo a la tarde, oyeron otro tiro de cañón más arriba de su situación.

“Es cuanto comunico a V. E. sin otra novedad.

“Dios guarde la importante vida de Vd. por muchos años.

“Villa del Salvador, Abril 8 de 1855.

Daniel Chena."

Ordenes que motiva.

"Esta noticia vaga me tiene en cuidado hasta hoy que van siete días, tiempo bastante para haberseme dirigido otro aviso, y lo más extraño es que en el oficio posterior del 10, nada dice V. de esa noticia de cañonazos, limitándose a la participación de que en virtud de mi orden del 3 corriente despachó el 9 la canoa exploradora hasta el Pan de Azúcar con trece individuos bien armados incluso el encabezante. Es mucha tripulación para una canoa cuyo porte no se sabe, bastaría una canoa de sonda capaz, de siete hombres.

"Bien puede ser que cualquier día bajen algunos lanchas armadas de Matogroso, por lo que a prevención ordeno que el Comandante de la Confluencia del Apa le intime su regreso, y si desobedeciendo esta orden continuare a bajar le disparará unos fusilazos, teniendo especial cuidado de no ponerse a tiro de cañones, ni de fusiles, sino que debe elegir un punto como emboscada para hacerles fuego, sin presentar grupos, sino de uno en uno, de modo que no hagan un objeto detrás a metralla, ni de bala de cañón, ni de descarga de fusiles.

"Si intentaran tomar tierra a perseguir a la guarnición, ella se meterá en bosques y les hará fuego de uno en uno a la distancia, sin dejarse ver, para cuyo caso deben desocupar la guardia de sus haberes, llevando consigo y cualquiera que sea el resultado despachará un chasque de aviso al Comandante del Salvador – éste en cuanto reciba la anunciada participación se aprontará a hostilizar al enemigo empleando sus cañones y la fusilería en los parajes más apropiados para obrar con suceso, como podrá ser la barranquera de Uriarte que ha informado V. en su oficio del 27 de Febrero como el más apropiado para establecer allí una batería de tres piezas, con la prevención que antes de romper ninguna hostilidad le hará intimar el Comte. del Salvador que regrese inmediatamente mientras no obtenga licencia del Supremo Gobierno de la República para poder bajar –; y de que desobedeciendo la orden,

romperá el fuego, con las precauciones que quedan recomendadas para el Comandante de la Confluencia del Apara

“Cualquiera que sea el nombrado, le comunicará por un chasque el Comandante del Salvador al de Concepción para que prepare la defensa en los mismos términos.

“Reencargo la orden de que se niegue todo y cualquier auxilio a cualquier buque o buques que bajen de Matogroso, y que se hostilice con todo empeño y por todos los medios a las tripulaciones que lleguen a poner pie en tierra a buscar víveres o cualquier mantenimiento.

“Si fuera posible abordar o tomar por sorpresa los buques sin mayor riesgo de perderse la empresa, se hará un importante servicio a la República. No hay que dudar que las lanchas armadas de Matogroso han de intentar bajar a juntarse con la Escuadra que ha venido a subir a Matogroso y que todavía está detenida en el Paraná hasta el resultado de la negociación que queda abierta. Se previene también que si preguntase al Comandante de la Confluencia sobre la Escuadra del Brasil, les dirá que no hay noticia de semejante escuadra; y si preguntare donde está el almirante Pedro Ferreira de Oliveira, le dirá que no se sabe: lo mismo responderá en su caso el Comte. del Salvador y lo mismo cualquier otro que se halle en las costas, con cualquier título, fin o comisión. Si pidieran impresos de esta Capital les dirá que no se tiene. Entre tanto seguirán con tesón los ejercicios doctrinales de las tropas, y los comandantes les exhortarán con eficacia, a inspirarles valor, confianza y resolución en la defensa de la República. Dejarán una copia cierta de esta disposición los Comandantes de Concepción, Salvador y de la Confluencia del Apa, y se devolverá el original para que se tenga presente encargándose la reserva hasta que llegue el caso.

“Asunción, abril 14 de 1855.

LÓPEZ.”

“Al Comandante del Campamento de *Vella Vista* en la izquierda del Apara

“He visto con la mayor incomodidad en su oficio del 15 la deserción de los inicuos soldados de la guarnición del fuerte “Quienvive”, Pablo Ramos y Bernardino Quiñones, llevándose cada uno un caballo, una tercerola, un sable y a dos paquetes de cartuchos a bala, aprovechando la ocasión de que les diese el sargento Cecilio Cuenca que figura de comandante en dicha guardia, despachado para la de Itaquí, sin más asunto que la remisión del N° 90 del Semanario de avisos, el cual también se llevaron dichos desertores al enemigo para que se imponga de lo que pasa en la Escuadra brasilera; y precisamente por lo que he mandado con la repetición que se recojan de todas las guardias todos los impresos, luego que se enteren de ellos, recelando siempre un asalto, en cuya ocasión llevarán dichos impresos para instruirse del estado de cosas. Pero desde esta fecha cesará enteramente la remisión de impresos de los periódicos de esta capital, y Vd. hará recoger inmediatamente cuantos impresos se hallen en esas guarniciones del Apa Si no es por la deserción de dichos dos malvados, yo no hubiese sabido que el salvaje de Cuenca ha estado prodigando dos paquetes de cartuchos a bala en poder de cada soldado, en lugar de mantenerlos en el parque para entregar un paquete en los casos de comisión; lo que es una maldad incalificable, al paso que un delito imperdonable el haber dejado mandar a dichos desertores llevándose cada uno dos paquetes de cartuchos a bala. por lo que en cuanto V. reciba esta orden mandará un sargento o un oficial de confianza a relevar el relato delincuente, que será conducido preso a ese Campamento, y de allí lo remitirá V. preso a la villa de Concepción a entregarlo al respectivo comandante, a quien con esta fecha se dirige la orden conveniente sobre el particular con la prevención de que le dirigirá V. esta providencia mentando al pie la diligencia de remisión de dicho reo; y de que expresará la vecindad, el tiempo de servicio de dichos dos desertores, si han hecho algunas corridas, en la derecha del Apa, y que provisión de víveres han llevado.

“Se previene también que ahora es cuando todas las guarniciones del Apa deben esperar asaltos que facilitarán y encabezarán los referidos desertores malvados; por lo que redoblará la vigilancia en cada una de dichas guardias. Comunicándoles esta disposición con el acontecimiento que motiva.

“Asunción, abril 20 de 1855.

LÓPEZ.”

RESUMEN DE OTRAS COMUNICACIONES SOBRE EL ASUNTO

febrero 13.– *José Tomás Chena*, comandante de la Villa del Salvador comunica haber despachado una canoa de exploración a Pan de Azúcar, en reconocimiento al mando del teniente retirado José Claudio Domínguez, en cumplimiento de la orden superior.

Febrero 22.– *Pedro Nolasco Rojas*, comandante militar de Concepción comunica a don Carlos Antonio algunas providencias tomadas en previsión de una posible invasión brasilera así como la consulta hecha a los baqueanos Juan de la Cruz Acosta, Pedro Ibáñez, José Mariano Esquivel, Juan Tomás Villalba y Manuel Antonio Ramos, conocedores de la región, proponiendo en consecuencia hacer la resistencia al otro lado del Apa, por ser llano de este lado y formar un nuevo campamento en “Isla Real”, a seis leguas de Bella Vista en el camino de Miranda y en la laguna de “Amoguiyá” a cuatro leguas del Apará (La respuesta a esta consulta consta en la fulminante postdata de don Carlos ya transcripta). Agrega haber recibido 100 reclutas.

Febrero 27.– El comandante *Chena* propone la Barranquera de Uriarte como apropiada para establecer allí una batería de tres piezas. Comunica haber enviado un cañón al fuerte de Confluencia; menciona la orden de concentración para los fuertes del Apa, Estrella y Confluencias en caso de invasión y participa haber formado dos escuadrones de caballería de 262 de tropa, 58 de infantería, contando también con 29 artilleros.

Marzo 6.– El comandante de Concepción comunica haber concentrado ya las tropas de los mencionados fuertes en cumplimiento de las órdenes recibidas, dejando sólo dos hombres en cada uno con caballos listos, en observación.

Marzo 21.– *Toribio Martínez*, Jefe de Bella Vista, participa que el teniente coronel Alejandro Hermosa, comandante de Concepción, le ha hecho reconocer como jefe de ese fuerte. Ha formado en consecuencia ocho compañías montadas de 50 hombres cada una compuestas de lanceros y tiradores por mitad, cuatro de infantería de igual número y 36 artilleros, más ocho tambores (1 de cada fuerte concentrado), 4 trompas y 1 pífano.

Marzo 10.– El Comandante Chena participa que los dos fuertes mencionados han remitido todos los papeles, banderas y armas sobrantes, de orden superior.

Marzo 27.– El comandante de Concepción da la noticia de la llegada del “Tacuarí” a dicha guarnición habiendo regresado al día siguiente, y da cuenta de la invitación de los indios lenguas a los *payaguáes* y tratos con los *mascois* para atacar a San Pedro.

Abril 1.– *Santiago Marín* (cuartel del batallón 6) al comandante interino de Concepción le remite dos piezas de cañón. y su dotación siendo uno de a 3, de hierro, con cureña, para esa villa y el de a uno, de bronce, con 14 tiros, seis a bala y dos vanos para el nuevo fuerte de la Rinconada del Apará

Abril 3.– *Agustín Abila*, jefe del fuerte de Confluencia (Apa) comunica la remesa de útiles y armamentos a San Salvador, incluso un cañón montado en cureña de marina.

Abril 10.– El comandante Chena da cuenta de las recorridas diarias que manda hacer, tanto por tierra como por agua, hacia arriba y hacia abajo.

Mayo 5.– El jefe de Bella Vista, *Toribio Martínez*, comunica la remisión de cuatro negros y una mujer, prófugos del Brasil, refugiados en dicha población, quienes declaran que en Miranda nada sabían de preparativos bélicos y más bien temían un ataque de los paraguayos.

Mayo 17.– El comandante de Concepción, *Alejandro Hermosa*, a más del párrafo ya transcrito de su oficio a don Carlos con sus curiosas apreciaciones sobre la política internacional, le participa haber reconocido al capitán *Juan Francisco Villasboa* como segundo jefe de la plaza y da cuenta del festejo del

14 de mayo "con iluminación desde la víspera, y función de Iglesia, con salva de siete tiros de cañón al tiempo de la misa y de enarbolar y bajar la bandera nacional y a la noche un sarao público en la casa de la comandancia en demostración del regocijo de ese día".

Mayo 23.– El mismo comunica la llegada del sargento mayor de caballería *Antonio Estigarribia* nombrado para comandante del campamento de Bella Vista y de los oficiales de infantería tenientes *Marcelino Coronel* y *Juan Bautista Arce*, alférez *Rudesindo Sanabria* y *Carlos Falcón*, *Eusebio Cambay* y *Manuel Giménez*.

Junio 1.– *Antonio Estigarribia*, nuevo comandante de Bella Vista, comunica haber enviado a San Salvador los útiles, archivo, etc., de dicha guarnición y su parque: un cañón de a tres, 200 fusiles, 248 tercerolas, 31 espadas, 516 sables latones, 549 cinturones, 8 cajas de guerra, 4 pitos, 5 cornetas y las siguientes municiones: 67 cartuchos de balas de cañón, 66 ídem a metralla, 285 paquetes de cartuchos bala de fusil calibre 18; 516 ídem calibre 16; 259 ídem calibre 12; 41 ollas; 22 calderas y 7 carretas. (Era el material allí concentrado en previsión de la temida invasión, la que se creyó inminente después de la fuga relatada).

Agosto 7.– El mismo acusa recibo de varios útiles y comunica que el comandante de Concepción le ha enviado tres oficiales graduados de infantería (*Carlos Falcón*, *Rudecindo Sanabria* y *Eusebio Cambay* ya mencionados) y que ha relevado al sargento de infantería *Amancio Pérez*, jefe del destacamento de Itaquy.

Agrega que diariamente se carnean doce reses en ese punto y 32 en los otros ocho fuertes desde Arrecifes hasta el nuevo. Pide cartuchos de fogeo para ejercicios (343 y 400 de tercerolas; 92 para fusiles, etc.) y reitera un pedido de vestuario.

Setiembre 7.– El comandante *Chena* del Salvador, envía un estado de sus fuerzas agregando que todos los hombres útiles estaban aún sobre las

armas, a excepción de los viejos y enfermos. Se le ordena licenciar a los ciudadanos alistados.

CAPÍTULO XIII

LOS APUROS DE DON CARLOS ANTONIO ANTE LA VISITA DE URQUIZA

A modo de complemento de lo que se dijo con relación al primer viaje del “Tacuarí” en misión especial cuando condujo de esta ciudad a la de Paraná, a la sazón capital de la Confederación Argentina, al presidente Urquiza una vez terminada su célebre mediación en el conflicto de nuestro país con Norte América, de comienzos del año 1859, cabe agregar algunos detalles relacionados con la visita del mandatario argentino y su numerosa comitiva, y los apuros en que puso a nuestro gobierno la circunstancia de haber venido y llegado aquél sin aviso previo, cosa verdaderamente excepcional en aquellos tiempos en que nadie llegaba a nuestras fronteras ni pasaba de ellas sin conocimiento y consentimiento del gobierno central.

Ante la inminencia del peligro y el giro amenazador del conflicto, se había convenido en que la entrevista de ambos presidentes, el general Urquiza y don Carlos Antonio se efectuara en una ciudad intermedia entre Asunción y Paraná, fijándose la ciudad de Corrientes a fin de cambiar ideas al respecto. Don Carlos Antonio se encontraba a la sazón en Humaitá, habiendo delegado el mando por decreto fecha 14 de diciembre anterior 1858) en su ministro de hacienda don Mariano González; pero ante la noticia del arribo de la escuadra norteamericana al Río de la Plata, sin esperar dicha entrevista regresó a la capital a efectuar los preparativos del caso.

Urquiza que no había desistido de sus propósitos de ofrecer su intervención, apremiado a su vez por el estado de las cuestiones internas en su país, decidió sin pérdida de tiempo venir a ésta, embarcándose al efecto en el primer paquete nacional paraguayo de la carrera que pasó por Paraná. Como queda dicho, vino a bordo del "Salto del Guairá" comandado entonces por don Remigio Cabral, llegando ya después de entrada la noche el 16 de enero de aquel año sin que el gobierno de don Carlos Antonio hubiese tenido la menor noticia anticipada de su presencia, pues el chasque que se había despachado por tierra de Humaitá, como era de práctica en tales casos, para traer tal aviso con la rapidez de su carrera sufrió una rodada y no llegó a tiempo con la nueva de que era portador.

Grandes fueron el asombro y la perplejidad del mandatario paraguayo cuando se encontró de improviso con tan inesperada noticia y tan distinguidos huéspedes para quienes ni siquiera había, alojamiento alguno preparado.

Cuéntase que llamó entonces a su presencia a don Carlos Saguier, propietario de un gran negocio comercial en el edificio también de su propiedad, que después ocupó el Instituto Paraguayo. No fue menor la sorpresa del señor Saguier ante tan intempestiva invitación, y una vez llegado a presencia de don Carlos, a quien encontró bastante agitado, se entabló el siguiente diálogo:

–¿No sabe usted de lo que pasa? (fue la pregunta con que lo recibió de buenas a primeras don Carlos Antonio).

– No, señor; no sé nada.

– ¿Cómo es posible que usted no lo sepa, tratándose de un asunto tan importante?

– Aseguro a V. E. que no tengo la menor noticia de lo que se trata.

– Pues entonces debe saber Vd. que está aquí el presidente de la Confederación Argentina.

– No lo sabía.

– Y hay que alojarlo convenientemente y he pensado que no hay otra casa mejor que la de usted.

– Pero V. E. sabe que está llena de mercadería.

– Para mañana de mañana debe estar desocupada.

– ¿Y cómo es posible, aunque se trabaje toda la noche?

– Irá enseguida un batallón para proceder al traslado de todas las existencias.

Nada había que replicar, y así se hizo *manu militari*. El día siguiente la casa estaba completamente despejada de mercaderías, mostradores y de cuanto trasto comercial había, y preparada para residencia de la embajada argentina.

A los pocos días llegaba también la misión norteamericana y el mismo señor Saguier fue encargado de atender deferentemente al secretario de la legación, recibiendo para el efecto recomendaciones especiales. Don Carlos Antonio tenía vivo interés en conocer las instrucciones y objetivo verdadero de la misión y le autorizó a gastar todo lo que fuese necesario en agasajos y obsequios a fin de lograr dicho propósito.

No es necesario decir que el señor Saguier cumplió con toda precisión y celo esta otra orden y no le fue difícil lograr su objetivo.

Grande fue la satisfacción de don Carlos cuando pudo tener la seguridad de que el comisionado norteamericano no procedería *manu militari* como él lo había hecho con la casa para alojamiento del mediador, sino que trataría de arreglar las cuestiones pendientes dentro de la equidad.

Seguramente esta revelación sirvió de mucho en la conducta que el gobierno de don Carlos observó en esa emergencia para orientar las negociaciones, y aún en las incidencias de las tratativas, en que llegó a haber instantes de gran tirantez.

Por relacionarse igualmente con las proyecciones de ese suceso, se publicará así mismo el texto también inédito de las cartas confidenciales que a raíz del regreso de Urquiza dirigió don Carlos Antonio, bajo pseudónimo, a un corresponsal suyo del Río de la Plata.

NOTA.– Los detalles de esta misión están publicados en el libro *Vieja Fraternidad*, del mismo autor.

CAPITULO XIV

CORRESPONDENCIA RESERVADA Y BAJO INCÓGNITA.

La cuestión Hopkins, la mediación de Urquiza y la conspiración de 1859

La clave del enigma. – Es posible que quien lea la curiosa documentación reservada e inédita y en parte cifrada, que a continuación se ofrece, quede en ayunas de su verdadero e importante significado, no estando al corriente del curso tumultuoso y confuso de los sucesos de la época a que se refiere, si ella no fuere precedida de algunas pocas palabras explicativas que dieran la clave de su texto.

Las piezas reservadas cuya publicación se inicia, forman parte de la correspondencia secreta que se ha logrado salvar y hallar, y contribuyen a arrojar alguna luz en los sucesos de comienzos del año 1859 que tuvieron su culminación en el conflicto entre el Paraguay y Norte América, magnificado por las desmedidas pretensiones y las intrigas de Eduardo Hopkins, concesionario de la famosa Compañía de Navegación entre el Paraguay y los Estados Unidos, la venida de una poderosa escuadra norteamericana con un comisionado especial, Mr. Bowlin, a nuestras aguas, la mediación personal del presidente de la Confederación Argentina, general Urquiza, y toda la secuela de misiones diplomáticas, visitas de buques de guerra extranjeros y demás personajes y

episodios secundarios que se movieron con este motivo y en torno a tan sonado asunto, que por fin terminó desvaneciéndose como una tempestad de verano, como “tormenta en un vaso de agua”, con un fallo arbitral pronunciado en Washington absolutorio para nuestro país, y con el total desahucio del temerario reclamante.

Los documentos que a continuación se inserta; dan a conocer diversas incidencias, hasta ahora ignoradas, de esa célebre mediación y de las negociaciones consiguientes, así como los no menos curiosos temores o proyecciones de complicaciones internas a que se trató de mezclarlas.

Muchos fueron los hilos que se movieron en torno a esta cuestión, desde la cancillería de Itamaratí por una parte que casi originó un rompimiento que habría importado el fracaso de la misión Urquiza y de las negociaciones de su ministro el general Guido, hasta la manifiesta animadversión con que la miraba por otra el gobierno rival de Buenos Aires y aun las maniobras y ardides que desde allí ponía en juego el principal interesado, Mr. Hopkins, a quien cuidadosamente se omite nombrar en esta correspondencia, en la que se le designa siempre despectivamente con el mote de “el hombre fatal” o el “funesto”.

Como se verá por las piezas que se transcribe, esta correspondencia se mantenía con nombres supuestos, entre *D. Nicolás Pérez* de Asunción y un señor *Pedro Fernández*, uno de tantos informantes que el gobierno del Paraguay tenía en el Río de la Plata.

Lo singular es que quien de aquí se envolvía en el pseudónimo de *Nicolás Pérez* era el mismísimo Presidente de la República, don *Carlos Antonio López*.

Pensando de donde tomó o formó éste tal pseudónimo, me lo explico en la forma siguiente: *Nicolás Vásquez* era su anciano ministro de relaciones, ya casi retirado entonces del servicio activo, y *Guillermo Pérez*, su secretario privado, de donde seguramente el viejo López compuso el nombre de *Nicolás Pérez*, para ocultar el suyo.

En cuanto al corresponsal Pedro Fernández, se ve por su redacción y estilo que no poseía el español y es verosímil que haya sido norteamericano y acaso *el mismo secretario del comisionado Mr. Bowlin*, a quien en ésta agasajara y atendiera especialmente el gobierno de don Carlos, como se dijo ya al relatar los apuros en que se vio aquél en esa emergencia.

Ya entonces logró saber por intermedio de dicho funcionario algo del verdadero objeto de su misión y no es difícil que hubiesen entrado en secretas inteligencias. Además, los datos que suministra demuestran un conocimiento de detalles que difícilmente pudo tener un extraño y aún se hace alusiones a sus funciones especiales.

Finalmente las cartas cambiadas contienen, asimismo, referencia a una supuesta conspiración contra Urquiza y contra don Carlos que dio lugar a apresamientos en Asunción por esos mismos días, hallándose aún aquí el comisionado norteamericano, y en la que fueron envueltos don Santiago Canstatt y los hermanos Decoud, dos de los cuales, Gregorio y Teodoro, fueron fusilados al año siguiente en forma harto impresionante, manchándose así con la sangre de dos distinguidos ciudadanos la gloria de una victoriosa jornada diplomática e internacional que fue sin duda la de mayor resonancia en su tiempo.

Y con estas líneas explicativas queda bien en claro lo que pueda haber de enigmático en estos singulares documentos.

LAS CARTAS SECRETAS

“Buenos Aires. 5 de marzo de 1859

“Sin buscar o precisar alarmas a mi buen amigo N. Peres, siento y es mi deber informarle sin demora de lo que he visto y oído por aquí. El hombre “fatal” empujado a sus últimos recursos se burla del tratado, de la Convención será el dice a quien quiere escucharle, que no hay garantías que el Gobierno del Paraguay se acuerde de mandar un Comisionado. Entre tanto ha escrito a

la Compañía que no hay medio para ella, sino enviarle (á él) los medios de llegar a los E. U. para preparar el informe.

“Ha escrito también, que cansado de sus disgustos en estos países necesitaba una estancia en el Norte para poder terminar una vida tranquilizada.

“Condena nuevamente al Gral. Urquiza el no haber aprovechado de su visita al Paraguay para estimular una revolución.

“Dice que todos los paraguayos de aquí, fastidiados de la parte que él tomó en hacer la paz, se han puesto del lado del Gobierno actual de Bs. As. con ella.

“Se ha empeñado también persuadir a los diarios de los E. U. hacer una guerra encarnizada a la convención y al Tratado y al Comisionado.

“Pretenden que había gente en la Asunción lista a hacer un pronunciamiento si acaso hubiera sido un tiro disparado.

“Pues excitándose más y más, ha añadido que los hijos de la libertad, habrán convenido sobre la justicia del *tiranicidio*, y que eran resueltos a asesinar a Nicolás Perez – que ya tenían la plata y las medidas tomadas, y que era cuestión del tiempo y de oportunidad solamente. Que la misma suerte era destinada al Presidente Urquiza. Que aunque fuese miembro de la sociedad secreta no asistió de miedo de comprometerse a las reuniones, pero sabía todo lo que se maniobraba en ellas. Que los arrestos de la semana penúltima no habían pegado los verdaderos afiliados de ... solamente gente simpática con la degradación del País.

“Parece él recibe los semanarios por chasque. En cuanto al semanario me parece a mi preferible el no decir mucho de la Convención, y esto por dos razones.

“1º Vale más ocultar sus mejores naipes hasta que empiece el juego.

“2º Para no atraer sospechas contra Pedro Fernández.

“Ha avisado también (el hombre fatal) a la Compañía que si acaso el Gobierno paraguayo nombrase al Enviado Extraordinario como árbitro, tendría con igualdad justicia la Compañía el derecho de nombrarle a él como su Comisionado, entonces sería probable, que pudiesen acordarse ambos árbitros para un tercero en discordia sin recursos a los Embajadores.

“No tengo tiempo para enumerar los otros disparates é inconsecuencias. Pobre, adeudado y casi sin otra esperanza que la Compañía tiene pájaros muy viles en el cerebro.

“Me parece que no sería de mala política el tocar tentando el Cónsul actual de aquí. Es hombre de bastantes vicios, pero todos de caballero – Tiene la locura de mujeres – Es gastador – Tienes gustos de *grand seigneur*, debe mucha plata y de mes a otro se va a fracasar.

“Porque, como debe ser arrojado de aquí el golpe (si meditan cosa semejante) es el sólo medio de prevenirle, é imposible sería de tener alguno, que sepa todo lo que pasa en las reuniones; como hay sin duda algo de masónico en esas, difícilmente se ganaría un afiliado.– Es preciso hacer la guerra á Aníbal en Cartago mismo.

“El “hombre fatal” dice que no será recibido el Capitán Page (²⁴) – Espero lo contrario – Debe el gobierno paraguayo con su hermana del Norte, que no tenia más, mostrar una diligencia espontánea en fomentar las exploraciones y el comercio, sin *ella sola*, para dar pruebas de su buena fe, y de su conato a agradecer la sola Nación, que le haya tratado con cortesía, simpatía y liberalidad. Entonces, que maderas a quemar y víveres y todas las facilidades

²⁴ Comandante del “Water Witch” que había sido también origen del conflicto.

En efecto, en nota del 22 de mayo (1853) del ministerio de guerra y marina de nuestro país al comandante Tomás Jefferson Page, se le acusaba recibo de su oficio del 22 del mismo mes, por el que avisaba su llegada al puerto de esta ciudad, encargado por el Presidente de los Estados Unidos de la exploración de los ríos tributarios del Río de la Plata, para lo que tiene a su mando dos pequeños buques a vapor, y pedía permiso para pasar al curso superior del río Paraguay (en su misión de estudio) y al regreso a los ríos Pilcomayo, Bermejo y Paraná, lo que le fue concedido, aunque con algunas limitaciones. Como el “Water Witch” que comandaba Page había sido el que originó el incidente con la batería de Itapirú, era esta nueva visita una fórmula convenida para que dicho buque y su jefe pudieran proseguir sus exploraciones.

esperan el vaporcito y va ensayar a penetrar el Bermejo y el Pilcomayo. Confirmarán así la opinión y las convicciones del Comisionado, va a poner al Gobierno del lado del Paraguay.

“Escribiré otra vez de Montevideo en donde me voy mañana.

“Por el vapor del fin de Agosto tenga Vd. la bondad de enviar a N. P. un crédito para girar sobre Blyth cien libras mensuales hasta la llegada de la comisión. Abajo hay dos firmas para que esta casa apreciable tome noticia y conocimiento de su escritura.

“Es muy tarde – a Dios –

“Soy su afectísimo.

Pedro Fernández.”

(Está escrito dos veces al pie, después de la firma, el mismo nombre de Pedro Fernández).

“Abril 20 de 1859

“Mi distinguido amigo Don Pedro Fernández:

“Con mucho gusto he recibido y leído su favorecida fecha en Bs. As. el 5 de Marzo – No crea Vd. que sea capaz de alarmarme nada que sea arrojado por el “fatal aventurero”, que es un perro y está ladrando al Sol: él ha visto y sabe que no es capaz de morderme. Estas bravatas de que irá y tronará Va. Va. se deben tomar como de quien viene – Vd. podrá juzgar lo que es y lo que sabe ese bribón por la publicación de sus disgustos y quejas contra sus asociados.

“No es mucho que se queje de nuestro amigo el G. U. ²⁵) y de que él y ese pequeño grupo de canallas forajidos se pongan del lado del *Circulo Dulcamara*. contra el G. U. si este no tuviera más dificultades, que el eructo de esos pocos locos, se podría contar, a no dudar, con su empresa.

²⁵ Alude al General Urquiza.

“Esa guerra encarnizada que anuncia por los diarios de E. U. al Comisionado y al tratado son manotadas de ahogado. ¿Por qué no vendrá a disparar ese tiro para que se pronuncie esta Ciudad por las locas pretensiones de ese perro y su comparsa? No hay duda que si algo pudieran sus infernales deseos, ya se hubieran efectuado los pretensos tiranicidios de N. P. y del G. U.– No crea V. que el pretextado miedo de comprometerse lo haya retraído de tomar parte en la que V. llama maniobra de esos asesinatos. Nadie más a propósito que él para llevar su puñal a personas que quieren asesinar.

“Sobre los arrestos que V. cita habrá visto en el N^o del periódico que habrá recibido una idea de la gravedad de los crímenes que lo han motivado. Conozco la conveniencia de sus dos observaciones sobre la moderación y silencio que debe guardar este periódico sobre los puntos comunicados por F. a P.

“No faltaría más, sino que el “desertor aventurero” fuese nombrado Comisionado por parte de ese Gobierno para el consabido arbitramento. Se puede creer que esa autoridad no se avanzará a una tal infamia.

“De lo dicho infiero, lo que V. a falta de tiempo no refiere, los otros disparates e incongruencias de ese pobre diablo enredado y sitiado por hambre, sin otra esperanza que su inicua demanda.

“No hallo conveniencia ni decencia en la propuesta compra del actual C. de la ciudad en que V. me escribió. Además si se intentara semejante compra, se debería también intentar la del indicado desertor aventurero, parcial del C. que V. refiere. No dude V. que nada se me oculta, de las que dicho infame llama maniobras de asesinato Va. Va., ni de lo que pasa allí de masónico, no solo en ese grupo de canallas, sino en el mismo *Circulo Dulcamara* desde el que lo encabeza en todas sus manifestaciones. Es debido a ciertos medios la derrota de las capacidades extranjeras, que han alentado a ese grupo de locos ellos hoy se ven reducidos a la nulidad de su. insolencia y barbarie.

“Diga lo que quiera el “desertor infame” y por menos que me sea agradable esa elección, que no alcanzará a conseguir de la política

reconciliada, y del tenor claro e intergiversable del documento relativo, hallará la cortesía y consideración, que V. me recomienda.

“Junto con la que contesto, he recibido la que V. anunciaba en ella escribirme de Montevideo, cuyo contenido pasaré luego a contestar. Entre tanto quedo a dirigir por el vapor de fin de Agosto, como V. pide sobre la casa Blyth las cien libras mensuales que pide hasta la llegada de la Comisión consabida. Al efecto usaré de las dos firmas P. F. que V. incluye para la primera y segunda vía.

“Con esta recibirá V. una letra de cien libras esterlinas contra la casa de los Sres. P. y A. Blyth de Limehouse, conforme a la oferta que hice a V. en mi anterior de 20 de Marzo a empezar las publicaciones, que en esa carta recomendé a V. ⁽²⁶⁾ Va una duplicada de la citada carta del 20 de Marzo para el caso de un extravío.

“Sírvasse V. entregar a S. E. el Señor *James B. Bourdin (Bowlin)*, la adjunta rotulada a su título.

“Su afecto amigo.

²⁶ En oficio del 22 de enero de 1861, datado en Humaitá, el ministro de guerra y marina, a la sazón general Francisco S. López, se dirigía al de hacienda, don Mariano González, haciendo referencia a una orden del presidente de la república para que la casa Blyth (de Inglaterra) entregase 2.500 pesos oro a “*Mandeville Carlisle*” y 1.500 a *Aquiles Tamberlick*.

Este último, de nacionalidad italiana, tuvo también importante intervención en los entretelones de los sucesos. Actuaba en los días de la mediación de Urquiza como sobrecargo del vapor “Constitución”, de matrícula argentina de la carrera Buenos Aires a Asunción, buque de 200 toneladas, cuyo capitán era *Simón Fidanza*, también italiano, que posteriormente lo fue del vapor “Salto” y murió en San Fernando.

Es extraordinariamente sugestiva la orden de entrega de fondos que queda extractada aparte de otra mayor todavía, de \$ 6.900 pesos oro que le hizo la tesorería nacional en 4 de junio de 1859 (comprobante N° 20 de dicho mes) “para gastos en servicios que le ha encargado (el gobierno) *en la cuestión entre el Paraguay y los Estados Unidos* sobre la titulada Compañía (de navegación) de los Estados Unidos y el Paraguay”, según reza el tenor del asiento respectivo.

En otro oficio del 20 de diciembre de 1862 a la misma casa (Blyth) se le pedía girase 1.000 pesos oro a la orden del señor “*Carslyle*” de Washington, y todavía en fecha 1° de febrero de 1865, a la vez de ordenar la suspensión de los trabajos de construcciones navales, terminaba diciéndoles que girasen 200 libras a 90 días a la orden de “*Carslyle Mandeville*” de Washington.

De otras remesas a Norte América dan cuenta las siguientes anotaciones:

– En oficio del 6 de enero de 1868 al agente en Buenos Aires orden de girar 150 onzas a Blyth para transmitir las a *George Wordman* de New York (N° 33, Pine Street).

– Orden del 6 de noviembre de 1863, a la misma casa de girar 100 libras a *Enrique Fallon* de New Yerk.

Probablemente no serían estas las únicas remesas enviadas a agentes en Norte América, ni es de creer que todas ellas se relacionasen precisamente con el litigio de la referencia.

Nicolás Pérez.”

“Montevideo, Marzo 8 de 1859

“Sr. Don Nicolás Pérez.

“Tuve el honor de dirigir a U. unos renglones muy apresurados de Bs. As. y acordándome hoy de algunas omisiones, aprovecho de la salida del Pampero para suplirlas. El “hombre fatal” estaba últimamente, dispuesto a quejarse de la Compañía de que no le había enviado plata para vivir con buena apariencia en Bs. As. al tiempo de la llegada del Comodoro. Así hubiera él podido recibir su visita y obtener algún influjo sobre su juicio. También pretendió que la Compañía había sido muy tonta en no haber puesto entre sus manos el poder discrecional de aceptar una suma menor, sobre que habrá prometido y no enviado al Sr. Bourdin (Bowlin). Reconoció pues, que, aunque hubiese pagado el Gobierno Paraguayo un millón antes de haberse peleado, valía más tomar 300 mil fuertes, que fiarse a una comisión de la cual la Compañía será muy afortunada si saca 100.000.

“1º Apunte.– Me parece preferible que él no asista a la Comisión.

“2º Apunte.– A ese fin es preciso impedir que la Compañía lo llame a su ayuda.

“De otro lado su presencia en Bs. As. debe siempre ser desagradable como fomentando a los paraguayos.

“Dijo ayer por la tarde el Comisionado. *En su indigencia actual sería muy fácil al Sr. Presidente el comprarle (al hombre funesto) muy barato hoy*”.

“Sobre este punto esperaré sus instrucciones. Las cuentas de la Compañía son frecuentemente discutidas por el Sr. B. con los oficiales de la Escuadra. Todos son hoy contra la Compañía que miran haberse conducido con el embuste más inescrupuloso. La misma idea ha penetrado en todas las tripulaciones.

“Los oficiales dan una gran comida aquí al Comisionado (Bowlin) y al Comodoro, para festejar la paz con el Paraguay. Es decir, que todos van a comprometerse desde el jueves, día de la dicha comida, a defender al Gobierno del Paraguay, contra la Compañía.

“El Club (en blanco) del “grito paraguayo” de Bs. As. ha jurado venganza contra el Gral. Urquiza de que no haya aprovechado la presencia de la Escuadra americana para derribar al tirano del Paraguay – No esperaban menos del que echó abajo a Rosas. También se meten todos del lado del Gobierno actual de Bs. As. contra la Confederación argentina. Hay uno que ha llevado sus hijos del Colegio de Concepción, en donde estaba recibiendo de balde una buena educación.

“En cuanto a la conspiración que se dice, haber sido descubierta en la Asunción, yo dudo que ella fuese organizada, como lo habían presumir los arrestos resientes. En cada revaño hay algunos carneros negros, y en la Asunción se ha bien podido encontrar descontentos.

“Pero es seguro, que si hubiera sido una organización arreglada, me hubiese prevenido de ella el “hombre fatal” cuando estaba yo en Bs. As. en camino hacia el Paraguay. Es verdad que a mi vuelta me ha dicho, que la primera andanada disparada hubiese motivado un pronunciamiento.– Pero es muy hablador, y su disgusto con el resultado pacífico, era un estímulo muy natural a su imaginación inventora.

“Lo que me sorprende es la rapidez con que son sabidas abajo las noticias de Asunción.– A nuestra llegada aquí, también como a Bs. As. todo el mundo parecía saber los detalles más íntimos de los arrestos, hechos en la Asunción y del Comandante de Humaitá. Ayer vino a ver al Sr. Comisionado la madre de un joven inglés llamado **Canstatt**, llorando el encarcelamiento de su hijo, y diciendo que ese asunto había ocasionado dificultades entre el Gobierno paraguayo y el Cónsul inglés.

“Sin aventurarme a dar consejos al Sabio, me sea permitido expresar la esperanza, que no se castigará a este joven, el cual no me es conocido, sin pruebas indispensables. Cualquiera pendencia con la Inglaterra me parece de una política dudosa en este momento. Pues Mr. Henderson es hombre muy templado, y me ha dicho que cualquier otro que Mr. Cristie hubiera logrado hacer un buen tratado con el Paraguay.

“Me importa mucho saber lo más pronto posible, cuándo dejará la Asunción el Señor Don Benigno, para empezar su viaje como embajador. También si él va directamente a E. U. y en qué buque o vapor, o si cuenta pasar por Inglaterra. En este último caso me convendría bastante ir a su encuentro, pues he sabido noticias de mi familia en Europa, que me inspiran el deseo, de hacer un corto viaje para visitar a mis niños en el Colegio. Pero no me menearé de los E. U. sin vuestro permiso.

“Nosotros no llegaremos a los E. U. antes del 1º de junio – Por el vapor que sale de Soustampton, Inglaterra, el 5 de Julio le enviaré los documentos necesarios, sacados y copiados del Departamento de Estado con otras noticias interesantes. Estos manuscritos serán recibidos en Bs. As. el 15 de Agosto. Si debe salir el Señor Don Benigno en el mes de Octubre. tendrá el escribano sólo algunos treinta días para familiarizarse con su contenido. Si debe él acompañar al Comisionado paraguayo hasta Washington, podrá ocuparse del viaje, quisiera también saber si me será permitido contratar al abogado encomendado por el Comodoro. Se llama *J. Mandeville Carlisile* – Se casó con la sobrina de la señora *Calderón de Barca*, y es actualmente Consejero de la Legación de S. M. C. en Washington. Las arras de un abogado contratado de antemano en una causa valiosa, varían de 250 hasta 1000 fuertes. Me parecen 500 pesos una prenda liberal con conclusiones ulteriores dependientes del resultado.

En cuanto al crédito adicional sugerido en mi última carta es preciso explicarme con franqueza para no parecer codicioso, o desrazonable a los ojos

del Sabio. He creído, que me era debido un reconocimiento generoso *por mi influjo suavizador en el pasado* – lo restante como arras para el futuro – a fin de maniobrar de manera que ambos disputantes – o que los ministros si fuesen llamados – me elijan Tercero en discordia es preciso ponerse *rectus in curia* a pagar algunas deudas contratadas con amigos antes de mi salida – amigos utilísimos en el porvenir – a la llegada del Señor Comisionado paraguayo toda mi ropa habría sido lavada, y él me encontrará en una posición respetable y honrosa, fuera de toda sospecha – Esto no se hará súbitamente o como resultado de mi viaje, pero por la apropiación de mi *sueldo oficial*. Si yo no pagara aquellas obligaciones, podían mis acreedores disgustados hacer una adición aritmética. Pero cada uno, restituido secretamente se estimará más afortunado que los otros, y no hará traición a mi reembolso confidencial.

“Pues habrá gastos para obtener todo lo que falta al Escribano. Me escriben mis amigos que tendría el Gobierno la intención de retenerme en la carrera diplomática, y de enviarme a Méjico. Mis amigos van a insistir en que yo acepte pero si es necesario tranquilizarlos tomaré un empleo en el despacho del Estado, conciliando así con un oficial de mis amigos más aventurado y más ambicioso que yo.

“De esta manera yo preveo que se vaciará la caja hacia el fin de Setiembre y principalmente *en vuestro interés*. Pues el Ministro de Rusia – muy amigo mío – es gastador y tendré que renovar mi amistad con él.

“Es extraño como viajan con rapidez a fuera las novedades del Paraguay. Hoy dicen, que tiene el Coronel González las esposas y la prisión incomunicada, por haberse rehusado a dirigir los cueros de Humaitá a la Capital por la razón que las tropas están sin sueldo o comida después de un año, etc., etc., etc.

“A Dios.

“Su apasionado

Pedro Fernández."

(El nombre de Bowlin ha sido adulterado adrede).

LAS GESTIONES EN NORTEAMERICA.

"Abril 20 de 1859

"Sr. Don Pedro Fernández.

"Me ha sido agradable el recibo de la que contesto datada en Montevideo el 8 de Marzo próximo pasado en la que como V. dice aprovechó la ocasión para suplir algunas omisiones de su carta del 5 del mismo mes dirigida de Buenos Aires la que contesto por separado. Son manotadas de ahogado esas quejas del "desertor aventurero" contra la Compañía que encabezaba por no haberle enviado plata, para vivir con lujo en Bs. As. a la llegada del comisionado y obtener algún influjo sobre él; lo mismo que eso de clasificar de tonta a la Compañía por no haber puesto en sus manos el poder discrecional de aceptar una suma menor, con la frescura de que si el Gobierno paraguayo hubiese pagado un millón antes de haber peleado, valía más tomar en letras 300 mil fuertes, que fiarse a una comisión de la cual la Compañía será muy afortunada en sacar cien mil pesos.

"Francamente no estoy por los artículos que V. aconseja y de consiguiente no espere V. las instrucciones que pide 1º para negociar que el "aventurero" no asista a la comisión 2º para impedir que la Compañía lo llame en su ayuda. Si se hubieran de dar semejantes pasos, el resultado importaría más que la demanda, y por toda consecuencia *yo quedaría infamado con la procura de semejantes medios, demasiado contrarios a mi honor, y a la brillante causa que defiendo. ¿Entonces para que valen los tratados y los compromisos?*

"Me es muy satisfactoria la noticia de las discusiones que V. refiere por el Señor B. (Bowlin) con los oficiales de la Escuadra y de que estos dieron una

gran comida a los Señores Comdo. y Comodoro para festejar la paz con el Paraguay.

“Su amigo Don B. (Benigno López, reemplazado después por Berges), marchará directamente a Londres de Bs. As. en Octubre, como le dije aquí en el paquete de Europa de esa ocasión; y con esta noticia, podrá V. preparar el viaje que intenta a visitar su familia en Europa, y encontrarse con B.

“Siento el retardo grande que va a sufrir la remesa de documentos que V. anuncia el 5 de Julio, a recibirse en Bs. As. el 15 de Agosto. Esto, a causa de haberle faltado Don E. para ayudarle, como se había convenido en la copia y traducción de sus papeles, según me dice V. en otra carta.

“Puede V. contratar al abogado de quien hemos hablado aquí, abonándole de antemano quinientos pesos, como propone en inteligencia de que en otra primera ocasión se dirigirá a V. la letra de esta suma.

“En lo que respecta al reconocimiento generoso, que V. indica *por su influjo suavizador en el pasado*, ya que no tubo a bien expresar el total de su demanda, bien como lo que indica *para pagar algunas deudas contratadas con sus amigos antes de su salida*, no pudiendo yo discurrir lo que pueden sumar arreglará V. con el enviado de la República.

“Ríase de las noticias de las prisiones de Coroneles del ejército y de toda quimera inventada por pretensos asesinos.

“Su afecto amigo.

Nicolás Peres.”

NOTA.– La inicial E empleada en esta comunicación parece referirse a D. Eduardo Guido, según el contexto de la subsiguiente.

“Montevideo, Marzo 15 de 1859

“Confidencial. Señor Nicolas Peres.

“Cuando tuve la honra de escribir mi última carta, pensaba que la última sería con data de Nueva York. Pero creo mi deber, avisarle que volvió ayer el Señor Buchent de Concepción del Uruguay, y que él me pareció disgustado con el resultado de su viaje. Me ha confesado que las probabilidades de la invasión de Bs. As., se habían adelgazado, falta de dinero y me ha secreteado que el Paraguay había contrariado (des appointé) a los planes y proyectos de la Confederación.

“Más tarde, a la *table d’hote*, donde comemos todos aquí el ha insinuado al Señor Comodoro que tal vez tendría él (Buchental) que hacer el viaje a la Asunción. Pues le pidió si el Señor Presidente le había hecho algún regalo. “No podría yo aceptarlo”, contestó el Comisionado.– Parece que no es uso, pues no ha enviado recuerdo a Victorica, quien ha mucho trabajado por la paz.

“Le he preguntado yo “si necesitaba mucha plata el Gral. Urquiza para la invasión?” Pero él respondió. “Por qué no emplea él sus caudales individuales?” Eso es otra cosa – “él no quiere”.

“– “¿Por qué no espera hasta que la Confederación se haya justificado en el futuro?

“– “Es una cuestión de ahora o nunca”.

“Los vapores “Lucien” y “Water Witch” se aprestan a salir esta mañana.

“Ya han tomado sus Comandantes respectivos su despedida del Comodoro.

“Nosotros levantaremos el ancla, no más tarde que el martes 22 de corriente.

“Afectísimo amigo y servidor.

Pedro Fernandez.”

“Montevideo Marzo 20 de 1859

“Señor Nicolás Pérez.

“La embarcación que debe llevarme a la Fragata está esperando mientras que yo acabe unos renglones de adios, y de agradecimiento.

“Ayer por la tarde el Señor Buchental me ha comunicado reservadísimamente que la cuestión que se había levantado entre Entre-Ríos y la Asunción, era solamente que lo que había ofrecido de buena gana, en la perspectiva de una entrevista en la Paz, era hoy dispuesto la Asunción a hacer sólo con la condición que las cuestiones de límites fuesen arregladas.

“No ha venido Don Eduardo Guido aquí esta semana como lo había prometido. De consiguiente me veo con pesar expugnando a salir sin enviarle algunas copias que él se había comprometido hacer.

“Las haré en el viaje, y esperando recibir noticias de V. E. a mi llegada a Nueva York me suscribo.

“Su afecto y agradecido

“Servidor y amigo

Pedro Fernandez.”

“Abril 20 de 1859.

“Mi particular amigo Don Pedro Fernández.

“He recibido su confidencial datada en Montevideo el 15 de Marzo anterior con la grave noticia de lo que en calidad de reserva comunicó a V. el Señor Buchental. Mucho agradezco a V. amigo mío, esta noticia que me ha venido muy a tiempo.

“Escribo en momentos apurados habiéndose ya dado orden de calentar los calderos del vapor que conducirá esta correspondencia y a este respecto cuento con la bondad de V. que me permitirá contestarle a continuación la otra su favorecida del 20 de Marzo.

“Es muy ofensiva a mi honor la noticia que con calidad de reservadísima ha comunicado a V. el Señor Buchental sobre el cuento de que yo había ofrecido desinteresadamente ahora quiero hacerlo sólo con la condición del arreglo de las cuestiones que V. refiere. Es una mentira solemne pero Buchental ha debido ser exacto en esa noticia, desde que su socio Victorica ha escrito eso mismo bajo su firma a cierta persona, que me ha enviado esa carta original que obra en mi poder. Su amigo

Nicolás Peres.”

NOTA.– Buchental tuvo negociaciones con el gobierno de Paraná. (Véase la nota en el capítulo: El Ferrocarril).

“Nueva York, Mayo 17 de 1859

“Señor Don Nicolás Pérez

“en la Asunción del Paraguay.

“Muy Señor mío:

“Bajo este sobrescrito yo tengo el honor de enviarle las copias de los documentos que la no venida del Señor Guido me había impedido transmitir de Montevideo.

“Hemos llegado aquí después de una muy blanda navegación de 44 días y hemos encontrado al Gobierno y a todos nuestros conciudadanos, encantados del resultado de la misión paraguaya.

“El día siguiente recibí la visita del Agente de la Compañía con quien he tenido una entrevista larga y satisfactoria. Ha expresado él su gran pesar de que las instrucciones no hubiesen permitido un arreglo de ajuste.

“Pues me ha hecho una proposición de hacer un viaje a *Providence* la semana próxima para consultar con sus socios sobre la conveniencia de un ajuste previo a la reunión de la Comisión.

“Si acaso esta idea pudiera sonreír a V. yo pienso que me será muy fácil atraerlos a enviar al infrascrito al Paraguay para hacer un arreglo.

“Aquel Señor me ha preguntado, si yo consentiría a aceptar el nombramiento de Comisionado o de tercero en discordia. He contestado que no podría yo rehusar un puesto tan honorable como el de *tercero*.

“Esperando instrucciones a este asunto.

“Siempre fiel y aficionado.

Pedro Fernández.”

“Nueva York, Mayo 24 de 1859

“Señor Don Nicolás Pérez.

“Mi distinguido amigo:

“El día siguiente al envío a mi carta, de fecha 17 del corriente, yo me pasé a Washington adonde he podido verificar el contentamiento del Gobierno con el resultado de la Comisión Paraguaya.– El Exmo. Señor Presidente ha manifestado con todo empeño su satisfacción con el Señor B. (Bowlin) y su confianza en la lealtad y los sentimientos de amistad del Exmo. Señor Presidente del Paraguay.

“Entretanto el “hombre fatal” se ocupa de una correspondencia que empieza a fastidiar muchísimamente a la Compañía atacando al Señor B. este último se ha visto empeñado a emplear la *lex talionis* y V. verá por el extracto adentro que ha vuelto la pelota – Yo tengo el honor de incluir la última carta de H. (¿Hopkins?) la cual ha obligado al Presidente de la Compañía a escribirle por esa ocasión mandándole perentoriamente que cesase sus contribuciones injuriosas. El redactor del Times me ha dicho hoy que había recibido una resma de vituperaciones y había mandado a su recogedor a compulsar solamente las partes menos escandalosas. Ha dicho también que no publicaría otras. La

causa de la contrariedad del "aventurero" no se puede ocultar a sus amigos más sinceros.

"Et canis in somnis leporis vestigia latrat"

"Sin duda que la idea del Paraguay le persigue en el sueño. Tengo esperanza, que el artículo telegráfico le será agradable a V. pues, además de haber arrojado al Señor B. estos ataques tan injustos y tan imperiosos, muestran menos confianza en sus títulos que retoque en el sentido actual de la *Convención especial*. Pues un sabio tan ilustrado como V. sabe muy bien que si hubiese traído mucha plata el Señor B. hubiera encontrado muchos amigos de H. y muchos comilitones la Compañía mientras que ahora, que se sabe que sin su concupiscencia descomunal ella hubiera sido pagada cien mil pesos más que sus gastos actuales ha perdido la Compañía todas las simpatías del público. Ya desprecia la opinión el valor de sus reclamos, y si hay verdad en la máxima de la "Rochefocault" que nos complacemos siempre en las desdichas de nuestros mejores amigos", hay también lógica en inferir que las infelicidades ajenas alegran.

"El Señor Secretario de Estado actual – Señor A.– me ha asegurado hoy que el Gobierno solo había comunicado a la Compañía el extracto de las instrucciones del Señor B. tocante a sus reclamos con la estipulación que vistiesen el Comisionado con poderes elásticos y la facultad de hacer un compromiso de ajuste. Por consiguiente, cuando ha declarado aquel, que insistía la Compañía en su carta confidencial sobre la indemnización ultimátum sin disminución de un peso – el Departamento de Estado ha demostrado alguna indignación.

"Para evitar toda apariencia de celo o de curiosidad yo había alegado viaje a Providencia.– Hoy llegó el Presidente de la Compañía; pero la presencia aquí del Secretario de Estado habiendo exigido aquí toda mi atención, no he podido otorgar antes de mañana las visitas que se citara, dando la cita tempranito cuyo resultado no dejaré de comunicarle a V. S. En cada suceso me parece deseable que venga el amigo Don Bo. (Benigno López) con la *volsa piena*, es decir con los medios de hacer un arreglo – Si yo fuese dispuesto a reiterar el

viaje que acabo de concluir nada sería más fácil que el persuadir a la Compañía de enviarme a la Asunción para hacer un arreglo sobre las bases de su oferta; pero yo me quedaré aquí hasta orden superior.

“Acabo de recibir su apreciable carta del 20 de Marzo, V. no me dice si el amigo Don Bo. debe llegar por el vapor inglés, ni también si cuenta salir al principio o al fin de Octubre.

“En cuanto a la nota del 4 de Febrero y el bosquejo van a aparecer ambos en el libro que está preparando el Señor Secretario del Señor Burdin (Bowlin), sobre el viaje de la expedición norteamericana al Paraguay.

“Entre tanto envío por esta ocasión.

“1º – Un cajoncito de medicamentos para el amigo V. (Probablemente el ministro de relaciones señor Nicolás Vázquez).– 2º Dos ejemplares del libro del capitán Page en donde verá U. tratada la cuestión de Hopskin. Es preciso que U. no se arroje en su razonamiento. Cuando él ha escrito ese libro, era de mal humor de que U. haya cortado el viaje de exploración que deseaba hacer. En ese País la cuestión es poco conocida. El americano recibiendo noticias telegráficas cada hora de todas las partes del mundo, con sus ojos codiciosos repartidos entre Cuba y Méjico de un lado, y los dos Istmos de Nicaragua y Panamá de otro, atento a los asuntos solemnes, que trabajan hoy día los Estados de Europa, y ocupado siempre en planes y papeles, con sus negocios propios y con especulaciones, sean de comercio o de desarrollos interiores, el americano digo, se da pocos momentos para reflexionar sobre lo concluido.

“He hecho dirigir estos tomos al Señor Egusquiza con otro para el Gral. U. de Concepción. Tenga U. la bondad de dar uno al amigo Don Benigno.

“El examen de la carta de H. mostrará a qué punto su malevolencia busca excitar los ánimos contra el Gobierno Supremo del país de U. Por eso me parece apetecible, que encuentre el capitán Page la mejor acogida para desmentir las calumnias del *aventurero*.

“Tomo la libertad de dirigirle una copia de una carta que había escrito yo al mismo diario, que está reproduciendo ahora las *ilustraciones* de H. y el cual

ha sido muy celebrado. Incluyo también una carta que había preparado para el Señor Comisionado al Señor Secretario de la misma.

“Necesito apenas añadir, que aun que sea muy dispuesto el admitir a continuar mi empleo, en esa carrera yo he rehusado todas ofertas semejantes pretextando el deseo de descansar el verano que se acerca.

“Esperando siempre sus apreciables noticias y esperando que Ud. no descuidará una contestación a mi última carta de Bs. As., confesaré he empezado seguir la política anunciada en una de mis confidenciales de Montevideo. Cada día de esa manera yo me siento crecer en dignidad e importancia.

“Si acaso U. quiere desmentir en el Semanario algunas de las mentiras y calumnias de la carta de H. tendré el mayor gusto en hacer aparecer su repetición en los diarios más conocidos y estimados del país.

“Su amigo y servidor

“*Pedro Fernández.*

“Necesitaré instrucciones positivas en cuando al alojamiento del amigo Don Bo., aquí o en Washington. Si quiere sólo aposentos, o si prefiere alquilar una casa amueblada – Un mes de aviso no estaría demasiado.

“Nueva York, Mayo 25 de 1859

“Señor Don Nicolás *Peres.*

“Mi distinguido amigo.

“Saliendo hoy el vapor inglés a las diez de la mañana en lugar de las tres del día, como es usual, no podré comunicar el resultado de las visitas, que debo tener con el Presidente del Comp. Solo había en mi carta de ayer omitido decirle que, según unas pocas palabras expresadas ayer, meditan tal vez un cambio de táctica y apoyarse menos en las cuentas, que en lo que se llama perjuicios *constructivos*, es a decir reclamos para los provechos del porvenir

interrumpido por el rechazo de los agentes. Esa rama de la ley se llama *equidad* y sigue las pandectas de Justiniano y el código de Napoleón. Pero en nuestro país, con la sola excepción de la Luisiana, se practica la jurisprudencia inglesa llamada *Común* y esa no otorga otros daños, que los que se pueden *probar* haber sufrido el querellante delante de la Corte. Van en este caso a alegar el favor futuro e imaginario de las máquinas de la fábrica de tabacos, del corte de las maderas, de los ladrillos será.

“El decreto del 22 de Febrero se ha reproducido en todos los diarios del país, y ha causado una sensación profunda. Los de la oposición pretenden que con semejante acuerdo, el Tratado no vale nada. Yo pienso que es sólo una medida política, necesitada por los sabios de Bs. As.

“En mi próxima carta tendré el gusto de continuar mi conversación de hoy. A Dios.

“Siempre aficionado y celoso.

Pedro Fernández.”

“Mayo 30 de 1859

“Muy Señor y amigo mío Don Pedro Fernández.

“El 20 de Abril próximo pasado escribí a U. dos cartas por la vía y en la forma convenida. La carrera de Bs. As. se halla interceptada por la guerra que se anuncia entre la Confederación y el Gobierno porteño.

“El círculo Dulmacara se figura que el Paraguay se prepara a hacerle la guerra en alianza con el Gobierno Argentino, y bajo esta suposición quiere apresar con su cargamento a Río Blanco que llegaba de la Europa, y el Salto del Guayrá que bajaba a Bs. As., pero no tubo efecto. El Ypora bajó el 16 de

este mes con destino a Bs. As. y tubo que regresar del Rosario por anuncios de que lo ocuparían los porteños (²⁷).

“Ahora baja el Salto del Guairá hasta el Rosario, y aprovechando la oportunidad de un pasajero que del Paraná pasará a Montevideo le recomiendo la dirección de esta bajo el título que tenemos acordado, a fin de que esté al corriente de lo que pasa en Bs. As.

“Espero con ansiedad la noticia de si han sido en su poder mis referidas cartas del 20 de Abril: en cada una de ellas dirigí a U. una letra de cien libras esterlinas. La inseguridad de esta carta no me permite extenderme más.

“Don Benigno está dispuesto a marchar del río de la Plata en Octubre como anuncié a U. el citado 20 de Abril, sea de Bs. As. si lo permitiese el predicho estado de cosas, o de Montevideo.

“Sírvese U. dar dirección a mi adjunta carta para S. E. el Señor James B. Bourdin (Bowlin).

“Me repito en perfecta amistad.

“Atte. y obsecuente servidor.

D. N.”

“Agosto 20 de 1859

“*Mi particular amigo y Señor Don Pedro Fernández.*

“Tuve la satisfacción de recibir la favorecida que contesto datada Nueva York el 17 de Mayo próximo pasado con las copias de los documentos adjuntos a ella. Me ha sido muy satisfactoria la noticia de su feliz arribo, después de una cómoda navegación de cuarenta y cuatro días, y de haber encontrado al Gobierno y a todos sus conciudadanos encantados del resultado de la misión

²⁷ Don Carlos Antonio había firmado un pacto de alianza con Urquiza comprometiéndose a ayudarle con sus buques (los del Paraguay) que era lo que faltaba al gobierno de la Confederación en sus luchas contra el de Buenos Aires para el transporte de sus tropas, si bien llegado el momento de hacer efectiva la promesa, ésta no fue cumplida a Urquiza no obstante haberla urgido especialmente. Era esa, al menos, la versión que se había propalado

paraguaya. He visto en carta de un Senador del Paraná que los diarios de Montevideo hablan de que los Tratados del Paraguay y los E. U. no serán aprobados; pero no cita esos diarios, y yo no he podido verlos, por más que los hiciese buscar.

“Mucho agradezco la noticia de la conversación larga y satisfactoria que U. cita haber tenido con un Agente de la “Compañía” sobre la conveniencia de un ajuste previo a la reunión de la Comisión, y que U. entiende muy fácil atraer al indicado Agente y sus socios a enviarle a U. al Paraguay para hacer un arreglo: no puedo darle la resolución que me pide, desde que no ha dado base ninguna para el propuesto arreglo previo a la reunión de la Comisión.

“Era menester saber lo que piden y los fundamentos de su demanda.

“También para resolver la misión de U. al Paraguay, era menester saber las bases de arreglo y los costos de arribo y regreso de la misión que deberán ser partibles entre la Compañía y el demandado.

“Me parece muy bien el nombramiento que le han propuesto de Comisionado o de tercero en discordia, y que U. ha contestado que no podría rehusar un empleo tan honorable como el de *Tercero*; pero media el grave riesgo de que lleguen a penetrar nuestra correspondencia, ⁽²⁸⁾ y quieran tomar por un motivo de nulidad de la solución que U. llegara a dar. No pudiendo pues a este respecto, darle las instrucciones que me pide, es menester que U. se resigne a esperar a B.o que sin falta marchará en Octubre próximo para tratar con él a viva vos, cosas tan delicadas que no conviene escribir particularmente por la inseguridad de la correspondencia.

“Queda de U. como siempre. Perfecto amigo y obsecuente servidor.

Nicolás Peres.”

²⁸ En esto parece ser que los temores del viejo López no andaban descaminados. Algo ha de haberse llegado a saber allá de estas combinaciones, acaso de alguna de estas cartas, pues con posterioridad, terminada la guerra, en enero de 1872 la Compañía renovó sus instancias ante el gobierno norteamericano alegando cabalmente la nulidad del fallo dado a favor del Paraguay, y entre los diversos fundamentos de tal alegación exponía lo siguiente:

– “Que un oficial de la comisión fue sobornado por el gobierno paraguayo para defraudar a los reclamantes de los Estados Unidos, como puede ser demostrado por testimonios salidos a luz desde entonces”.

“Agosto 20 de 1859

“*Muy Señor y amigo Don Pedro Fernádes.*

“Ha sido en mi poder la que contesto datada en Nueva York el 24 de mayo último. En fecha de hoy contesto a V. la que cita del 17 de Mayo y con esta reproduzco la viva satisfacción que me dan las importantes noticias que V. se ha servido transferirme en la referida del 24 de Mayo: doy pues a V. las más expresivas gracias por su amistoso empeño de tenerme al corriente de todo lo que mucho me interesa saber. Mal que le pese al “aventurero H” no le consolarán sus manotadas de ahogado en el remanso de iniquidad y mala fe.

“En la carta que V. me cita del 20 de Marzo diciéndome que en ella no le digo, si Don B.o debe llegar por el vapor inglés, ni también si cuenta salir al principio o al fin del mes de Octubre porque no podría señalarlo (²⁹).

“Lo mismo he repetido a V. en mis cartas del 20 de Abril y del 30 de Mayo. Este Señor, irá munido con la *bolsa que U. indica* de modo que no se halle falta de medios para los objetos de su importante misión en cuanto pueda ser.

“Ha llegado el cajoncito de remedios, para su amigo Vasquez: hay días en que se halla muy enfermo de sus grandes achaques a veces con poca esperanza de salvar (³⁰).

“El capitán Page se presentó en este puerto con dos buques, y debiendo hacerse su exploración con sólo uno se hizo atención a sus alegaciones de que no podía arribar con uno solo de dichos buques, él ha sido bien tratado y

²⁹ A última hora fue enviado en vez de don Benigno López, cuya ida varias veces se anunció al corresponsal, don José Berges, quien salió en fecha 11 de octubre de 1859, llevando como secretario a don Bernardo Ortellado, ambos también compañeros más tarde de infortunio y fusilados cuando la guerra.

³⁰ El anciano ministro de relaciones exteriores de don Carlos, don Nicolás Vázquez, se retiró enfermo de su cargo por esos días. Con este motivo se le entregó en fecha 4 de mayo de 1860 una gratificación extraordinaria de 250 pesos, equivalente a cinco trimestres de sueldo. Falleció el 17 de agosto de 1864. En “El Semanario” del 20 del mismo mes puede verse la mención necrológica que le dedicó el gobierno.

considerado los días que permaneció en esta ciudad: no sabemos cuando regresará de los ríos del Brasil: él había anunciado que su viaje no podía menos que ser demoroso.

“Benigno se halla en los confines del Paraguay al Norte de donde regresará a fines del presente, para disponer su marcha a los E. U. y no estando acordado el mayor número de la comitiva y servicio que ha de llevar no puedo dar a U. en esta ocasión la instrucción positiva que me pide sobre las comodidades de la casa que deba alquilar.

“Van los últimos números del Semanario de avisos, quedando a las órdenes de V. su invariable amigo y obsecuente servidor.

Nicolas Peres.”

“Nueva York Junio 25 de 1859

“Mi distinguido amigo Don Nicolas Peres.

“Sin gran confianza en la llegada de esta comunicación, a tiempo para el vapor del 9 próximo, ya prosigo contestar en algunos otros detalles sus apreciables favores del 20 de Abril.

“Es inútil repetir la afirmación, que me dejaré guiar rigurosamente por las instrucciones de V. Las sujeciones (sugestiones) ofrecidas, de Bs. As. y de Montevideo en mis cartas anteriores, debieron de ser observadas, o descuidadas según al mejor juicio de V. Mi deber era el expresar franquísimamente lo que en mi opinión podrá U. obrar con ciertas personas en Bs. As., no teniendo yo la persuasión de aguardar que, adoptara U. ideas que condenaran su sabiduría y experiencia conocidas. Pues como he tenido el gusto de escribirle, no debe U. nunca darse la molestia de refutar las equivocaciones de dichas opiniones, a menos que cuando semejante critica me diese la llave de sus miras y su política. Conociendo yo solo las bases generales de su defensa, puede V. solo juzgar su aptitud y sanesa (rectitud).

“La Compañía se aguarda a la introducción por V. de varias atestaciones y declaraciones, para demostrar el sin valor y la sin equidad de sus proclamaciones.– Van ellos a ocuparse en buscar pruebas del valor de dichas reclamaciones – Yo dudo que lograsen a hallar tales pruebas.

“Lo importante de mi correspondencia será el inspirar a V. una confianza entera en mi lealtad y afición, que tendrá V. el derecho de sospechar, si acaso ocultase el menor pensamiento respecto a los negocios de V.

“En cuanto a la reproducción en los diarios de mi país, de los documentos de esa, yo he hecho disposiciones y arreglos para la publicación de varios extractos del “Semanario” en el mes que precederá la llegada del amigo Don B. La sociedad de aquí está llena de movimiento y los acontecimientos que suceden hoy día en la guerra de Europa serán causa que lo que se publicaría ahora no faltará de ser olvidado en algunos meses. Estoy ocupado en hacer traducciones cuidadas de los admirables ensayos del “Semanario” que van a aparecer de tiempo en tiempo desde el mes de Agosto hasta la llegada del Comisionado. Además estoy componiendo una relación de la expedición, adonde se encontrará V. pintado con otros rasgos y lineamientos, que en el libro del capitán Page y los folletos del “aventurero”. Yo me lisonjeo que por la primera vez, en mis páginas el Paraguay y su Gobierno serán justificados.

“Me alegro mucho de ver que U. haya seguido la idea, que creo ya haber expresado, que vale más que venga Don B. por la carrera inglesa, que en un vapor nacional como lo promete el “aventurero” en su últimas cartas. En el suceso primero hubiera podido imaginar la opinión pública y el Gobierno americano que un poder mostrando riquezas tan grandes y gastándolas con semejante prodigalidad, no debiera regatear en los ajustes con una pobre y débil Compañía ya casi fracasada por sus empresas paraguayas. Es siempre de una sana política el no despertar las simpatías en favor de un adversario.

“He oído recientemente con gran contento, que se ha pronunciado el Señor Pendleton en favor de V. y abiertamente contra la Compañía. Es un amigo útil con quien me voy a renovar mis buenas relaciones.

“He tomado la libertad de dirigir al amigo Vasquez otra carta mejorada del teatro de la guerra – No hay tiempo de dirigir a los Señores Blyth esta carta, que sale por el vapor en carrera directa a Southampton.

“Mojando un gran folleto de papel mojado sobreponiendo esta carta geográfica se sacarán las arrugas con un hierro de planchar caliente. En la precipitación de plegar la carta, que anuncia una letra de cien libras, se le había omitido de su ami... no importa.

“Apreciadísimo.

Pedro Fernández.”

“Setiembre 16 de 1859.

“Mi distinguido amigo Don Pedro Fernández.

“Ha sido en mi poder la carta del 25 de Junio que debiendo salir por el vapor en carrera directa a Southampton, no había tiempo de dirigirla a los Señores Blyth.

“Me ha sido muy satisfactoria la noticia que U. me da de mi amigo el Señor Pendleton, a quien se servirá manifestar muy afectuosos recuerdos cuando tenga ocasión de verle.

“No comprendo lo que U. dice al final que contesto que “mojando un gran folleto de papel mojado y sobreponiendo esta carta geográfica sacarán las arrugas con un hierro de planchar caliente. En la precipitación de plegar la carta que anuncia una letra de cien libras esterlinas, se le había omitido de... No importa”.

“El blanco que ha dejo U. antes del “No importa”, me deja en cuidado, de si habrá o no recibido esa letra de que le hablé en mi carta del 20 de Abril.

“En lo demás cuento con que V. como repite, se guiará de mis instrucciones, no debiendo dudar que su correspondencia me inspira una confianza completa.

“Desde ahora agradezco a U. el anuncio de justificarme de las calumnias que me ha lanzado el capitán Page en su libro y en su folleto el aventurero Hopskins.

“No se que apuntes relativos al negocio consabido dejó V. al porteño Don Eduardo Guido, el cual se tomó la licencia de entregarlos a su paisano Don Lucio Mansilla, con el pretexto de que éste era el secretario de Don B. L. (Benigno López). En verdad que este aceptó la oferta de acompañarlo en su viaje pero no con el carácter de tal Secretario de Legación. M. escribió varias cartas a B. y jamás le hizo acuerdo de tales apuntamientos. Así es que ignoro el contenido de ellos, y como U. jamás me lo ha indicado, no puedo formar idea de lo que puedan ser: he encargado el cobro, pudiendo ser que no se consiga.

“Acompañó a U. una copia cierta de la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay ha dirigido al de los E. U. de América sobre lo ocurrido con el Gobierno inglés. Si estuvieran ratificados los Tratados de este Gobierno con el de los E. U. pediría su mediación poderosa en este grave negocio. V. escuchará lo que se ruja por ahí, y verá lo que se puede hacer por sus amigos.

“Mucho agradezco a U. el obsequio de los tres libros que contienen los trabajos del Comandante Page relativos al Río de la Plata, Confederación Argentina y Paraguay.

“De U. muy afecto amigo y servidor

Nicolas Perez.”

NOTAS ADICIONALES

Otras incidencias

Como con posterioridad a la fecha de esta última carta salió de Asunción el comisionado paraguayo a los Estados Unidos señor Berges, seguramente no

hubo ya necesidad de nuevo cambio de cartas en este asunto o si las hubo no figuran en el correspondiente legajo.

El asunto fue fallado en Washington en fecha 13 de Agosto de 1860 declarando la comisión arbitral que no cabía responsabilidad alguna al gobierno del Paraguay en la reclamación movida por el señor Hospkins representante de la *Compañía de Navegación de los Estados Unidos y el Paraguay*, fallo arbitral que fue dictado en virtud del acuerdo suscrito en oportunidad de la mediación del ministro argentino general Tomás Guido, como continuador de Urquiza en 22 de Febrero de 1859 entre el comisionado estadounidense *James B. Bowlin* y el canciller paraguayo don *Nicolás Vázquez*.

No obstante, este fallo no fue del agrado del presidente Buchanam quien en febrero del año 61 dirigió un mensaje al Senado norteamericano en el sentido de su nulidad, y su sucesor el presidente Lincoln sostuvo igual cosa en Marzo del año siguiente en otro mensaje a dicho cuerpo.

El ministro Washburn que llegó a Asunción el 14 de Noviembre 1861 trajo el encargo de comunicar esta circunstancia al gobierno paraguayo y reabrir la negociación. El 16 de Enero de 1865 el ministro Washburn se ausentó temporalmente en uso de una licencia, habiendo regresado después de comenzada la guerra. A este propósito refiere el mismo lo siguiente, "López parecía considerar su permanencia allí como una constante amenaza y aunque tuvo el cuidado de no cometer acto alguno de que el comisionado pudiera quejarse, era tan grosero e incivil como podía ser sin agravar así mismo sus ya delicadas relaciones con los Estados Unidos. Esto siguió tan lejos que un tiempo el comisionado le intimó que, si no cambiaba su curso, se vería obligado a salir del país, ir a Buenos Aires y allí esperar hasta que su gobierno pueda ser informado de su incivilidad y descortesía".

Apenas terminada la guerra, la Compañía reclamante insistió a su vez en sus gestiones de cobro y en junio de 1872 presentó un nuevo memorial al Departamento de Estado de la Unión, exigiendo del gobierno paraguayo un millón de dólares en concepto de indemnización.

Catorce años más tarde, con fecha 18 de febrero de 1886, el agente diplomático de los Estados Unidos, John E. Bacon, cumpliendo instrucciones de su gobierno y en virtud de un nuevo reclamo presentado en 19 de diciembre del año precedente (1885) por el infatigable Hopkins, con poder de dicha compañía en que se le designaba agente especial y con plenos poderes para el arreglo discrecional de esta vieja cuestión con el gobierno del Paraguay, se dirigió a éste reanudando la negociación, que la daba como interrumpida por la guerra del Norte y del Sur en el Continente, sobrevenida en este intervalo, reabriendo así el debate oficial con una serie de documentos anexos de orden del secretario de estado Bayard, lo que motivó un activo cambio de notas con nuestra cancillería y entrevistas personales con el señor Bacon, que viajó al efecto de Montevideo.

En una de sus respuestas, el canciller paraguayo José S. Decoud, después de refutar los puntos alegados concluía con el siguiente párrafo: La legación de su digno cargo está en el caso de demandar las explicaciones convenientes en la íntima seguridad de que mi gobierno (el del general Caballero) no rehusará darlas en los términos más satisfactorios y categóricos al ilustrado gobierno de los Estados Unidos, mucho más cuando ha reprobado siempre los actos personales y tiránicos de la administración de los López bajo el régimen de despotismo que perpetuaron desgraciadamente en este país contra la voluntad soberana del pueblo paraguayo” (Nota respuesta del 20 de Setiembre de 1886). Simultáneamente el mismo Hopkins en 24 de junio de aquel año se presentó también al Ministerio de Relaciones de nuestro país insistiendo en su reclamación e insinuando un arreglo transaccional.

En estas nuevas negociaciones se expresaba que el gobierno de los López había abonado en cambio la indemnización reclamada por Inglaterra a consecuencia de la prisión de Canstatt (la que había originado a su vez la detención del “Tacuarí”, cuando regresaba de Buenos Aires trayendo a bordo el mediador paraguayo general Francisco Solano López), así como también el pago hecho a Francia en el asunto Dorigrac y de los colonos franceses de Villa Occidental.

El representante norteamericano dijo en su réplica entre otros puntos que tan solo el viaje de la poderosa escuadra compuesta de 21 buques que vino entonces para apoyar dicha reclamación contra el Paraguay, representaba ya más del millón de dólares que la Compañía había reclamado originariamente y que el comisionado Bowlin propuso reducir a la mitad.

Después de varios cambios de notas se firmó finalmente un nuevo protocolo el 21 de mayo de 1888 poniendo definitivo término a esta vieja, accidentada e histórica cuestión, que vino a concluir así casi a los treinta años de iniciada la primera reclamación que por sus proporciones fue todo un gran acontecimiento mundial en su época.

Queda un enigma por descifrar. ¿Quién era el supuesto *Pedro Fernández*, eficaz corresponsal de don Carlos Antonio, quien se ocultaba a su vez bajo el pseudónimo de *Nicolás Pérez*? Del texto y contexto de la misma correspondencia y en los antecedentes dados a conocer, creo que no pudo ser otro que *Mr. Samuel Ward*, el secretario del comisionado norteamericano, Mr. Bowlin.

Entre las publicaciones oficiales paraguayas sobre esta cuestión figuran las siguientes: *Historia documentada, de las cuestiones entre el Gobierno del Paraguay y el de los Estados Unidos*, Asunción, 1858 en 131 pp. con 1 mapa y *Documentos relativos a la reclamación norteamericana*, Asunción, 1887, en 23 pp.

CAPÍTULO XV

BOCETOS

1. REQUISAS DE HACIENDA EN 1849.

Mediaba el año 1849, y si bien tres años antes había terminado la campaña de Corrientes en que intervinieran las fuerzas del Paraguay aliadas al

governador Madariaga, después del retiro simultáneo del generalísimo Paz, jefe de la resistencia combinada contra Rozas, por una parte, y por la otra, del ejército invasor del general Urquiza, detenido en las inexpugnables posiciones de aquél, seguido todo ello de los famosos tratados de Alcaraz y de nuevos rompimientos, no había terminado, por lo mismo el motivo de alarmas, y antes bien, la situación creada en la vecindad con el triunfo de Virasoro, en Vences, era mirada con recelo por el gobierno paraguayo, como siguió recelando siempre de Urquiza, aún después de Caseros y del reconocimiento de nuestra independencia por el gobierno de la Confederación que él presidiera, y, si se quiere, aún después de su célebre y amistosa intervención en el conflicto con los Estados Unidos.

A mediados de dicho año (1849) el gobierno de don Carlos Antonio López resolvió efectuar una expedición militar en el Chaco confinante con el río Bermejo y al efecto se impartió las órdenes a fin de aprestarse una fuerte columna que debía pasar al otro lado del río, pues por esa región se temía siempre una sorpresa o el avance de fuerzas del dictador argentino a quien aquél había combatido aliándose a sus enemigos interiores.

Como era costumbre en tales eventos, se movilizó también los correspondientes elementos de transporte del Estado y los de auxilio de los particulares, tomándose los caballos y mulas disponibles en las estancias fiscales de esa región y haciendas de propiedad privada, la cual, según es bien sabido, no estando garantida por ninguna constitución ni ley de expropiación con indemnizaciones previas, se hallaba a merced de las órdenes o disposiciones del supremo gobierno, lo mismo que los habitantes todos del país.

Es digno de mención, no obstante, el cuidadoso celo con que se procedió a practicar dichas requisas y los minuciosos partes que de las mismas se daba a la superioridad, como bien lo demuestran los documentos de la época, y entre ellos, las siguientes notas del comandante militar de Villa Franca, a la sazón José del Carmen Gómez, que por lo interesantes y curiosas, se reproduce a continuación.

“¡Viva la República del Paraguay!

“¡Independencia o Muerte!

“Cuartel de Villa Franca, Junio 3 de 1849, año 40 de la libertad, 39 del reconocimiento explícito de la Independencia por el gobierno de Buenos Aires, y 37 de la Independencia Nacional.³¹

“Exmo. Señor.

“He recibido el respetable oficio de V. E. con fecha 6 del corriente, a la que V. E. se ha servido referirme estar impuesto del cumplimiento de la remisión de los animales del Estado, y auxilios de los hacendados el número de los caballos y mulas que me pidió el general en jefe del ejército nacional arreglado del circular, fecha 18 de ppdo. que V. E. se ha servido decretar para facilitar el servicio público.

“Quedo advertido de *comunicar al vecindario cualesquiera falta, pérdida, o estropeamiento de caballos de auxilios*, para que sea elevado al conocimiento supremo de V. E. las faltas que pudiera suceder por desgracias; como también quedo de comunicar a todos los que han prestado los auxilios de caballos para darles las gracias a nombre de la Patria.

“Así mismo quedo a tomar razón para dar igual informe a V. E. a favor de los hacendados de esta jurisdicción que han auxiliado con caballos a las expediciones del Chaco, aunque de este me han informado los sargentos *que no habido ninguna falta, a excepción de un cabello rosillo* de la propiedad del ciudadano Antonio Escobar, que no ha vuelto de la comisión del Chaco, mas no sé, que si se ha perdido o muerto. (Nota marginal: “Queda pagado”).

“Es todo lo que oriento al sumo conocimiento de V. E.

“Dios guarde a V. E. muchos años.

José del Carmen Gómez.”

³¹ Posteriormente se suprimió el uso obligatorio de esta fórmula, conservándose sólo la primera frase

“¡Viva la República del Paraguay!

“¡Independencia o Muerte!

“Cuartel de Villa Franca, Junio 22 de 1849, año 40 de la libertad, 39 del reconocimiento explícito de la Independencia por el gobierno de Buenos Aires, y 37 de la Independencia Nacional.

“Exmo. Señor.

“En cumplimiento de lo que V. E. me tiene ordenado por oficio de fecha 6 del corriente, referente a los *caballos y mulas* del Estado, en ésta y en Oliva, como también el auxilio de los caballos de los vecinos, elévase al supremo conocimiento de V. E. el aviso de cualesquiera faltas, pérdidas, o estropeamiento de caballos de auxilios, *para que se hagan, prontamente los abonos prevenidos*. A esta fecha me avisa el E. M. G. del Ejército Nacional, la devolución de 544 caballos del Estado y 460 dichos de particulares de esta Villa, y de la Oliva por conducto de mi enviado Rafael Martínez, exponiéndome por oficio de fecha 18 del rigiente [que rige?], quedaban todavía en aquél campo algunos caballos pertenecientes a esta Villa, que luego después me pasaría el aviso para mandar por ellos, y entonces elevaré al Supremo conocimiento de V. E. el número total del fallo que hubiese habido de los referidos caballos de auxilios de los particulares de esta comprehensión [jurisdicción?]; como también de los del Estado, como remitidos por esta Comandancia al Ejército Nacional.

“Dios guarda a V. E. muchos años.

José del Carmen Gómez.

“Exmo. Sr. Presidente de la República.”

Según se comprueba por estos documentos, no sólo se dio al gobierno un parte circunstanciado y prolijo de la cantidad exacta de animales del Estado y los de particulares empleados en dicha expedición, sino que todos fueron

escrupulosamente devueltos a sus respectivos dueños y el único que faltó, fue pagado en el acto a su propietario.

Ningún hacendado sufrió en consecuencia el menor perjuicio, salvo el uso obligatorio de sus animales.

Este hecho es digno de ser conocido, pues bien puede servir de ejemplo en nuestros días del período constitucional y de leyes protectoras de la propiedad, en que por un sarcasmo, de las requisas violentas y abusivas de haciendas ni siquiera se da constancia a sus dueños, ni se devuelve las no utilizadas ni tan siquiera se limitan las requisas a lo estrictamente indispensables y menos se abona los animales perdidos, pues cada caudillo o individuo dueño de un fusil, erigido en autoridad despótica, y absoluta, se cree señor de vidas y haciendas, por lo general en provecho propio, y alzándose contra la constitución y las leyes tuitivas de la vida y la propiedad, y atenta a mansalva en todas las formas imaginables, sin la menor esperanza de indemnización a los damnificados.

Así, pues, a los desmanes del presente bien puede servir de freno la escrupulosa y honrada conducta de las autoridades del pasado en materia de requisas, que resulta verdaderamente ejemplar y aleccionadora y notablemente correcta, no obstante la falta de constitución y de leyes protectoras de la propiedad.

2. MÁS SOBRE REQUISAS.

(Reproducción)

“Las múltiples y autorizadas voces que entre otras han llegado hasta nosotros con motivo de nuestra propaganda sobre las requisas, nos demuestran cumplidamente el profundo fondo de verdad que, por desgracia, tienen nuestras censuras al poner de manifiesto el sugestivo contraste con que estas funciones tan delicadas se practicaban en tiempos anteriores y en nuestros días, respectivamente.

“Hay, sin embargo, un punto capital en esta materia que no hemos señalado en nuestros artículos anteriores y sobre el cual debemos recalcar hoy especialmente la atención, pues afecta tanto a los particulares y al patrimonio privado como al gobierno mismo y al erario público.

“Una de las consecuencias más perniciosas de los abusos y de la absoluta falta de respeto y de probidad con que se efectúa la apropiación, por lo general indebida, de los bienes ajenos en los casos de subversión, y en ocasiones aún sin ese pretexto, sin otra subversión que la del sentido moral, es la medida necesariamente abusiva en que se practica las requisas, por lo común en cantidades excesivas, innecesarias y absolutamente desproporcionadas con las exigencias del servicio público.

“Estamos ciertos de que si la honorabilidad y la escrupulosidad hubieran presidido en funciones de suyo tan delicadas como son la ocupación y apropiación violenta de la propiedad privada, el Estado no hubiera tenido que responder de un número tan crecido de exacciones que, aparte de empobrecer y aun arruinar a tantos laboriosos trabajadores rurales, anulando el esfuerzo tesonero de años y matando en aquéllos hasta el amor al trabajo para el futuro, gravitan también en forma positivamente negativa – y valga el símil – sobre la escuálida y tampoco próspera hacienda pública, condenada al pago de indemnizaciones necesariamente abultadas a causa exclusiva de la conducta de los funcionarios que intervienen en dichas requisaciones con un criterio que ni consulta el interés de los habitantes ni tan siquiera el interés del Estado.

“He aquí, pues, cómo en resumidas cuentas, la administración pública, tarde o temprano, es la que viene a pagar los platos rotos y los abusos de sus propios agentes. Aunque bien mirado el problema en su realidad y no sólo en sus apariencias, no es en verdad el gobierno – simple órgano administrativo, al fin, del conjunto de bienes y valores de la nación –, el que carga con el peso de tantas calaveradas y desmanes y con el despojo de sus habitantes, sino la nación misma, a la cual se impone sacrificios excesivos e improductivos y aparte de ello, destructivos y contraproducentes como que destruyen la producción y la propiedad, contribuyendo tanto como la sangre de las guerras

civiles a aplastar la vitalidad nacional, y alejando así cada vez más la posibilidad material de reacción económica y de solvencia colectiva, únicas que han de permitirnos emprender alguna vez el camino de nuestro engrandecimiento.

“Véase, pues, cómo los que cometen estos atentados contra los particulares y los trabajadores indefensos, víctimas de estos modernos malones *manu militari*, movidos muchas veces por un estrecho espíritu de venganza, atentan no ya contra el individuo sino contra el Estado mismo, contra la sociedad entera, contra el propio país, y no sólo contra su presente, sino hasta contra su porvenir.

“Hay que meditar seriamente en esta profunda subversión que ha convertido en ruinas tantos planteles florecientes que empezaban a surgir al calor fecundo de la iniciativa y del esfuerzo propio, y restaurar con firme energía y decisión patriótica el sagrado respeto que mereció un tiempo la riqueza privada, firme base y único pedestal de la riqueza pública y de la grandeza de los pueblos.”

(Editorial de “El Orden”, Nº 8, del 20 de octubre de 1923).

3. NI “VAGOS” NI “MAL ENTRETENIDOS”.

Conocidas ya la formalidades y escrupulosidad con que se practicaba las *requisas* en los tiempos pasados, debe mentarse aún otros datos que no dejan de tener estrecha correlación con el problema del respeto a la propiedad, afectada por el mal que entre nosotros se designa con el nombre genérico de *cuatrerismo*, plaga poco menos que desconocida antes, o si conocida, también duramente reprimida, y que hoy con el progreso que nos devora, ha llegado a tener alarmante desarrollo.

A tal punto ha alcanzado su propagación, que el “cuatrerismo” que es el reverso de la medalla exhibida, debe figurar en primer término entre las no pocas plagas que diezman el país, pues ya no consiste solo en atentados

aislados y de pequeña monta contra la propiedad del ganado mayor o menor, sino que se ha llegado a formar respetables partidas armadas que han efectuado verdaderas requisas *ad usum nostrum*, contribuyendo a mantener un estado permanente de zozobra y de despojo que, en resumidas cuentas, atenta contra la colectividad entera.

Este mal no ha sido desconocido ciertamente en el pasado, pero puede decirse que se hallaba localizado más bien en la vecindad, aun cuando no pocas veces los habitantes del Paraguay han tenido que sufrir verdaderas y temibles *razzias*, venidas por lo general del norte y del nordeste, traídas unas por los mamelucos y otras por los indios a instigación de aquéllos, ya por simple amor a las "malocas" o con fines de destrucción y de debilitamiento de esta nacionalidad, cuya misma existencia en varias ocasiones ha sido atacada y puesta en peligro en esta forma de hacerle guerra subrepticia y sistemática, cual ocurrió con las infortunadas misiones.

De ahí que la represión de los *malones* y del *cuatrerismo* haya sido antes un problema vital y fundamental para su propia subsistencia y que los primeros gobernantes del período independiente, Francia y López, continuamente hostigados por tales amenazas, hayan erigido la represión del vandalismo a la categoría de un primordial deber equiparado a la defensa nacional y hayan puesto grandes empeños y fuerzas militares en combatirlo y extirparlo, dictando al propio tiempo severas medidas para impedir su desarrollo y arraigo dentro de las fronteras patrias.

En nuestro tiempo se ha ensayado algunas medidas aisladas contra la *vagancia*, y la *holgazanería*, que, como bien dice el adagio, son madre de todos los vicios, y hasta se llegó a dictar una ley, caída en desuso, y a formarse una colonia penal donde debían ser recluidos todos los calificados de "vagos". Mas como todas nuestras cosas, no pasó de ensayos y si la medida alcanzó a tener un principio de ejecución, allí quedó y no se llevó adelante.

Sin entrar a examinar las causas de este mal que algunos explican por la indolencia atávica característica del nativo, hijo tanto del clima como de la tierra misma, otros por la abundancia de los recursos naturales que lo hacen

rebelde a las leyes del trabajo, en tanto que otros lo atribuyen a la falta de organización y de facilidades para la producción o a la rebeldía innata, a modo de reacción larvada por una secular sujeción a toda clase de esclavitudes, manteniendo vivo el espíritu de protesta que se traduce en desamor a todo nuevo esfuerzo, prescindiendo de entrar al examen de estos diversos factores, cada uno de los cuales tiene seguramente algo de parte en el fenómeno, las líneas que siguen se proponen tan sólo poner de resalto otro aspecto de nuestra vieja sociabilidad en la que se incubaba los sólidos cimientos de una efectiva grandeza para un futuro que casi llegó a ser actualidad, cual es la que reposa en el *trabajo*, hoy tan a menos venido.

Ya una disposición gubernativa del 27 de junio de 1842 que rigió con fuerza de ley (y las de entonces eran religiosamente cumplidas) imponía a las autoridades de campaña, entre otras obligaciones ineludibles, el estricto deber de velar por las buenas costumbres y de dar minuciosa cuenta al gobierno de cuantos las contraviniesen, para su inmediata y enérgica represión.

Generalmente, los simples contraventores eran destinados a los numerosos trabajos públicos que se llevaba a cabo, dentro o fuera de la capital, en toda clase de obras.

Numerosos documentos dan plena fe de este aserto, y en la imposibilidad de mencionar todos, va a continuación, a título de muestra, el texto literal de uno de esos característicos partes. He aquí cómo se expresaba a la superioridad la autoridad de Valenzuela, sobre esta y otras materias conexas:

“¡Viva la República del Paraguay!

“¡Independencia o Muerte!

“Señor Presidente de la República:

“Cumpliendo con lo ordenado en el Artículo veinte y seis del Bando del veinte y siete de Junio de mil ochocientos cuarenta y dos doy cuenta a V. E. que desde el primero de Julio último hasta la fecha no ha ocurrido acontecimiento alguno digno de elevarse al conocimiento de V. E. pues según

la razón que me han dado los *Sargentos, Cabos y Celadores*, a más de otros informes que he tomado, *no hubo en todo este tiempo intruso, vago ni mal entretenido alguno, ni amancebados públicos sobre que tomar conocimiento, y providencias, ni vecino alguno enteramente pobre dado a todo género de vicios, acreedor de una sujeción, poniéndose su persona, a cargo de un hombre que lo sujete, y haga trabajar y esté a la mira de su conducta.....*

“Informo también a V. E. (prosigue el parte con respecto a los trabajos agrícolas) que he cuidado con vigilancia el cumplimiento de las órdenes generales dadas sobre la *Labranza para la abundancia de frutos*, y que a este respecto a pesar de la escasez de Bueyes como vecindad escasa de facultadas (palabra empleada en el sentido de medios), los moradores y vecinos de este partido las han cumplido exactamente *labrando y cultivando la tierra, y sembrándola en tiempo oportuno y apropiación de sus fuerzas, y manteniéndolo todo bajo de buen cercado y bien cuidado*: y que si no se ha logrado una *cosecha abundante como los años antepasados*, ha sido y es únicamente por la esterilidad del presente y causas puramente naturales, *mas no por falta de diligencia, u otras causas culpables.....*

“Igualmente (añadía aquel diligente funcionario con referencia ya a otro asunto), pongo presente a V. E. que hemos celebrado este partido la *función del aniversario de nuestra Independencia Nacional solemnizándola con el concurso de todo el vecindario*, y todo género de diversiones, enarbolando la bandera nacional bajo el respeto de las tropas milicianas a toque de caja, pífanos y otras músicas, que el destino nos ha proporcionado: en cuyos días no ha ocurrido circunstancia, ni motivo alguno que haya trastornado la *alegría y regocijo público* en memoria de tan grande día.

“Dios guarde a V. E. muchos años, Valenzuela. Diciembre 30 del 847.

Juan José Benítez”

Parece ser que posteriormente estos partes fueron mensuales y aún semanales. Como quiera que fuese, y con todos los pequeños errores ortográficos que le dan sabor propio, este minucioso informe de tan modesto funcionario rural cuya redacción es, con todo mejor que la de muchos de nuestros bachilleres y aun algunos doctores en derecho y es, sobre todo, un modelo de corrección y de celo patriótico en el desempeño de sus funciones y de ciudadano, es tan sugerente y respira un ambiente tan intenso que más que una nota parece una égloga en que se refleja el deslizarse tranquilo y feliz de la vida rural exenta de los males que hoy la perturban y envenenan.

Cuando se piensa que en nuestros tiempos ha habido en cambio autoridades de campaña tan olvidadas del deber, que lejos de perseguir a los cuatrereros han hecho sociedad con ellos o han adoptado sus procedimientos, o los han encubierto en sus correrías cooperando directa o indirectamente a extender y facilitar sus fechorías, la conducta de aquellos modestos servidores del pasado cobra todo su relieve y no puede menos de imponerse a nuestra admiración.

La nota transcrita es apenas un espejo de las sencillas y honradas costumbres de nuestros padres, que con justo derecho festejaban la independencia porque la nutrían, defendían y robustecían con la fecunda savia del trabajo, al paso que sus virtudes han quedado hoy relegadas al olvido en medio del desenfreno de nuestros tiempos.

Esta es también otra de las cosas en que nuestro pasado puede y debe servirnos de lección ejemplar.

4. MÁS SOBRE “VAGOS” Y “CUATREROS”.

El estricto reglamento que rigió desde 1842 en nuestro país en materia de costumbres públicas y de trabajos rurales, ha quedado bien ilustrado, seguramente, con la típica documentación que nos proporcionó la autoridad de

Valenzuela en su parte elevado al Presidente de la República, don Carlos Antonio López en el curso del año 1847, y por lo que a dicha época atañe no habría necesidad de añadir nada más para dejarlo plenamente demostrado.

El objeto de estas líneas es acentuar otro aspecto de la cuestión, tratando siempre de pedir a la historia sus enseñanzas útiles, no su imitación servil y mucho menos en lo que pueda tener de censurable o de erróneo que, naturalmente, tampoco pueden faltarle lunares que la afean. Quiero decir con esto, que no se propicia con estos apuntes una admiración ciega e incondicional del pasado y están en error los que no vean en ellos, sólo lo que puede haber de ejemplar y de bueno, que tampoco falta en nuestro acervo.

Si en algunos puntos el pasado nos supera todavía y puede señalarse como modelo o como punto de referencia, cúlpese al presente y, en todo caso, esforcémonos por elevarnos siempre a mayores alturas, que no otra es la verdadera finalidad de estos bosquejos.

Ese reglamento, a diferencia de los que suelen dictarse en nuestros días de febril renovación para caer al paco tiempo en desuso, conservaba entonces todo su vigor y rigió inflexible durante un largo período que no terminó sino con la vieja nacionalidad, y así puede verse que se siguió aplicando aún después de la muerte de aquel mandatario.

Este es otro aspecto característico de las disposiciones de aquellos tiempos, las que difícilmente se derogaban y menos se dejaba de cumplir ni caían en olvido.

Esto mismo es lo que va a ponemos de manifiesto mejor que nada otra comunicación de un también lejano pueblo de campaña, del año 1863, o sea, veintiún años después de haberse promulgado, tomándola al azar de entre un cúmulo de notas.

Esta persistencia y tenacidad, hoy desusadas, inactuales, con que se cumplía las órdenes emanadas de la autoridad – y la de entonces era

realmente paternal, salvo en determinados casos, desde que no hay regla sin excepción, justo es decirlo –; ese religioso respecto al bien común y el sentimiento de solidaridad que lo inspiraba, han sido, sin la menor duda, un factor moral de gran importancia no sólo para modelar el carácter y la unidad nacional, quebrada después de la hecatombe, sino también para preparar las grandes empresas que, gracias a ello, pudieron acometerse, y que tan profundos trazos han dejado en la economía pública y privada, dentro del país y en su renombre y respeto fuera de sus fronteras.

Esta es así otra virtud que se ha perdido en medio del caos y de las ruinas que quedaron a la terminación de la guerra, y de modo tan pronunciado y ostensible y a la vez tan funesto, que la misma Constitución nacional dictada el año 1870, que es algo más que un simple reglamento, para no mencionar sino un caso bien notorio, ha sido olvidada y violada a cada rato y desde sus mismos comienzos, no ya por los simples ciudadanos u oscuras autoridades de campaña, sino por el propio Poder Ejecutivo de la primera época que comenzó con la disolución del Parlamento como primer ensayo de gobierno republicano.

Y es necesario decir que si la misma Carta Magna de la República, sancionada en momentos más que solemnes, como única esperanza de salvación nacional, no mereció el menor respecto de los propios encargados de aplicarla en sus mismos comienzos y a raíz de su no menos solemne juramento, este ejemplo no pudo menos de repercutir desfavorablemente en el medio siglo de penosos ensayos y de continuos tumbos que con ella a costas vamos dando.

Pero dejemos de lado la historia contemporánea que no entra en los límites ni objetivos de estas acotaciones, y volvamos al asunto de estas líneas.

En su parte del 29 de junio de 1.863 al Presidente de la República, el jefe de urbanos del partido de Pedro González, don Ignacio Alviso, (para tomar no sólo otra época sino también otra región del territorio nacional) se dirigió a su vez al gobierno con las formalidades de estilo, reveladoras de un verdadero

acatamiento, y en cumplimiento de lo ordenado, dice el oficio, en la ley del 27 de junio de 1842 – casi un cuarto de siglo antes – extractaba tal como su colega de Valenzuela del año 1847, las manifestaciones de los *sargentos, cabos y celado* en la “intolerancia y persecución de *intrusos, vagos, amancebados públicos, ladrones y todo mal entretenido de ambos sexos*”, de los cuales se jacta en su nota, no haber un sólo ejemplar en la jurisdicción a su cuidado.

Igualmente, agregaba, “*no existe ningún insolente, desocupado y mal entretenido incorregible, que debe ser entregado a quien puede someterlo a trabajo y estar al reparo de sus daños.*”

Como además de todo lo dicho, la vigilancia sobre la conducta era tan estrecha que a ningún vecino se permitía cambiar de residencia, aún dentro del país, sin previa licencia y conocimiento de las autoridades de campaña y el infaltable parte y consiguiente noticia a la superioridad, al mencionar el señor Alviso que ningún caso de éstos se había ofrecido en su circunscripción, agregaba que tampoco había ocurrido la “introducción de personas sospechosas sin pasaporte o que permanecieran sin algún negocio particular”.

El texto de este informe es una corroboración casi literal del anteriormente publicado, demostrando cómo, a un cuarto de siglo de distancia, aquel reglamento de las costumbres rurales se mantenía tan rígido como en sus primeros días.

Si por un lado es sensible que los hábitos de laboriosidad y la persecución implacable de la holganza y del malevaje hayan desaparecido o disminuido mucho en la campaña, por otro lado no lo es menos el que ni las leyes más sagradas, incluso la Constitución misma, dictadas en ejercicio de la soberanía o “invocando a Dios Todopoderoso, Supremo Legislador del Universo”, hayan logrado el respeto y la estabilidad que alcanzaron en otros tiempos los simples reglamentos.

Esta es otra lección práctica de vida y de gobierno que el presente, con todas sus universidades, colegios y escuelas debe aprender todavía del pasado.....

5. LA PATRIA POTESTAD.

Los documentos anteriormente publicados en esta sección de cuadros de costumbres, demuestran la existencia de una especie de “patria potestad política” por así decirlo, que el gobernante de la república, convertido de hecho en tutor y curador de sus habitantes, ejercía sobre todos con poder omnímodo e incontestable, bien que con fines propiamente paternales, a fin de obligarles, según queda visto, al trabajo y a la producción – y el trabajo era por entonces tan obligatorio como el servicio militar mismo o las obras públicas – a la vez que se corregía con las más severas penas al vago, al holgazán, al arribeño, al cuatrero, al vicioso, al simple “mal entretenido” y a cuantos de cualquier modo contraviniesen las órdenes y reglamentos dictados al efecto y mantenidos en vigencia con una persistencia que hoy no han alcanzado siquiera las leyes llamadas fundamentales.

Tal es la enseñanza que nos suministran los pocos partes de autoridades que se ha dado a conocer. Por otro lado, una organización aparentemente sencilla, pero rígida y eficaz, representaba por doquiera, hasta los más remotos confines del territorio, al gran padre de la familia paraguaya en todos sus partidos, compañías y vecindarios, donde los jefes de urbanos, jueces de paz, sargentos de compañía, cabos, mayordomos, oficiales de las guarniciones y los mismos sacerdotes, ayudados por gran número de “celadores” de las costumbres, casi todos *ad-honorem*, vigilaban de día y de noche, a modo de los *tres viri nocturni* de la antigua Roma, la conducta de todos y cada uno de los habitantes, y, naturalmente, no olvidaban dar periódicamente minuciosa y cabal cuenta al “Supremo Gobierno” del menor descarrilamiento o de la más mínima infracción que, en hechos o palabras se produjera en sus respectivas

jurisdicciones, pues de no hacerlo se considerarían ellos más culpables que los mismos reos de desacato o de desobediencia y, sobre todo, incurrirían en la grave nota de complicidad y caerían en desgracia indefectiblemente.

De tal modo se habían compenetrado todos los habitantes, autoridades subalternas o gobernados, con este régimen que fue patriarcal y dio buenos resultados mientras estuvo consagrado exclusivamente al bien público, que difícilmente puede darse un caso de una obediencia más absoluta ni entre las sectas fanáticas que practican sus ritos en virtud de sus creencias religiosas que atribuyen a seres superiores, y que para ellos no admiten discusión ni consienten violación impune.

Este profundo sentimiento de respeto y sumisión a las disposiciones emanadas del poder público que de tal modo se imprimía en el alma popular y que tan exactamente se refleja en el tratamiento reverente de sus comunicaciones, no estaba exento en realidad de un dejo de sentimiento religioso a la vez que intenso amor patrio, considerando a la persona de sus gobernantes, vitalicios e inmutables como los dioses, cual seres providenciales que velaban por su suerte.

Al lado de esta amplia patria potestad política que primaba sobre todos los afectos e intereses del individuo, coexistía también la verdadera patria potestad del *pater familiae*, como en las viejas sociedades patriarcales.

Una cumplida comprobación de todos estos asertos nos lo suministra, entre otros varios análogos, el siguiente documento que es un informe elevado por el juez de paz de Atyrá acerca de la conducta de un soldado del ejército con licencia, de cuya desaparición se le pidió noticia desde la capital y en que constan las actuaciones producidas en consecuencia y sus resultados, confirmando la tesis de estas líneas. Dice así su texto:

“¡Viva la República del Paraguay!

“En puntual cumplimiento de la respetable orden que recibí con el debido respeto, de S. S. el señor Coronel y Mayor de la Plaza de la Capital, para

informar con la más exacta prolijidad a S. S. de la conducta y demás circunstancias de Regalado Aquino, mandé llamar a mi presencia al Sargento, y el cabo de la compañía donde pertenecía dicho sujeto, así como su padre don Paulino Aquino, para tomarles declaración. En virtud de lo cual pregunté al Sargento por la conducta con que ha procedido en esta comprensión Regalado Aquino, tanto de subordinación a las autoridades, así como de comportación [comportamiento] con los vecinos de esta jurisdicción, dijo que era sujeto bien subordinado en todo y que no daba quebranto alguno a sus superiores, y que con sus vecinos vivía armoniosamente, y que lo conoce por hombre de bien y trabajador. Preguntado: si no sabe haber causado algún delito para ausentarse de esta jurisdicción, dijo que no sabe, ni ha oído haber causado ningún delito. Seguidamente llamé a mi presencia al Cabo de su compañía, y le hice las mismas preguntas sobre la conducta del predicho Aquino, la que respondió a igual de la declaración que acaba de dar el Sargento sin diferencia alguna, y no habiendo más preguntas que hacerles, hice retirar; y llamé ante mí a su padre D. Paulino Aquino, le pregunté qué motivo o delito había obligado a su hijo Regalado para ausentarse de su dominio, dijo que él no sabe haber causado ningún delito, ni le ha dado quebranto alguno en su proceder, que sólo ha llegado a su noticia que quería tomar estado matrimonial con una sujeta de su vecindad, y que había hecho llegar a noticia de su madre pidiendo permiso para el efecto, y que su madre no le admitió por razón de que no se cuadraba por la conducta de su pretendida; que además había hecho algunos empréstitos de dinero de varios individuos como de diez y seis pesos para gastos en casa de su pretendida y que esto ha llegado a noticia de su padre ya después de su ausencia, por lo que el ha hecho el concepto de que de resultas de esto podrá haberle causado algún temor de su padre por donde se había ausentado de su dominio. Es todo lo que en puntual cumplimiento de la respetable orden, y obsequio de la verdad informo a S. S. para su inteligencia.

“Dios guarde a S. S. muchos años. Partido de Atyrá. Julio 20 de 1863.

Manuel Ortiz.”

El ciudadano de la referencia, soldado del ejército y ya hombre, en edad de contraer estado, prefirió exponerse a los terribles riesgos que podría acarrearle la deserción antes que sufrir la vergüenza de haber causado el disgusto de sus padres y tener que ser objeto de sus simples reprimendas.

Así, pues, si grande era la autoridad del gobernante, dueño absoluto de vida y haciendas, no era menor la de los padres de familia sobre sus hijos, aun emancipados por la edad.

Este alcance de la patria potestad en el seno de la familia paraguaya, tenía algo de los atributos de la antigua estructura familiar en la vieja república romana. Con razón el hogar paraguayo ha sido en esos tiempos un modelo de austeridad y de orden y un firme baluarte de la nacionalidad.

6. YAGUARETE GUASU.

En diversos “partes” y comunicaciones de los tantos que las autoridades de campaña tenían el deber de pasar periódica y religiosamente al supremo gobierno de la república, se ha puesto de relieve la estricta obligación de darle minuciosa y exacta cuenta de todas las novedades y ocurrencias de su jurisdicción, en forma que aquél estuviese perfectamente al cabo de los menores gestos, movimientos y hasta intenciones de todos los habitantes.

Nada más típico para poner de relieve esta peculiaridad que llegó a convertirse en un hábito colectivo, que la siguiente comunicación enviada desde la lejana villa de San Isidro, en la frontera norte, con motivo de un trágico percance ocurrido a un desgraciado vecino, según va a verse a renglón seguido.

“¡Viva la República del Paraguay!

“Exmo. Señor:

“Con el acatamiento debido tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el parte de una desgracia que se ofrece en esta jurisdicción, en un partido denominado “Pariyá”, distante de esta villa dos leguas, que el 28 de mayo próximo pasado como a las 3 de la tarde, se presentó ante esta comandancia un soldado llamado Martín Colmán, enviado de un sargento de urbanos llamado Leocadio González, dándome cuenta de que el otro día como a las 6 de la mañana, un individuo de aquel mismo partido, llamado José Francisco Ortellado, de treinta y dos años de edad, había tomado su destino a mariscar en los montes con un joven sobrino suyo llamado León Ortellado, edad de nueve años, y de que estos habían vuelto en su casa ya como a las cinco de la tarde y a su venida quedaron en un lugar llamado Cocueré, distante del partido una legua, a descansar sobre un palo tendido, y de que estando allí vieron como en distancia de tres varas, un tigre previniendo como para coger a ellos. Entonces dispararon debidamente, y de que de un trecho regular oyó decirle su tío a que procurase escaparse, de que él ya está cogido por el animal, pues informado de la noticia inmediatamente hice llamar al sargento militar licenciado don Miguel García, y despaché con los soldados precisos, y la orden de reconocer la desgracia anoticiada, especialmente a socorrer el cuerpo, y en seguida a perseguir al traidor animal hasta matarlo. Y a los cuatro días de la desgracia, volvió el expresado sargento licenciado, en las indicadas diligencias, trayendo una parte de la cabeza, un lado del cuarto desde la cadera hasta el pie, y unos pedacitos de hueso, los cuales se han enterrado en este cementerio de esta propia villa, y diciéndome el referido sargento de que no ha podido dar con el animal a pesar de las diligencias que han hecho; por lo que he tenido a bien enviarlo nuevamente al mismo perseguimiento de ese cruel animal, y hasta esta fecha no se ha conseguido la deseada matanza, y como ya ha tardado dicha desgracia sin el correspondiente parte, me veo precisado de dar cuenta a V. E. sin lograr sus diligencias, en cuanto a la matanza de ese peligroso tigre pero siempre estamos continuando su persecución.

“Es cuanto tengo el honor de dar parte a V. E.

“Dios guarde a V. E. muchos años.

“Villa de San Isidro, Junio de 1868.

Bonifacio Amarilla.”

“Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay.”

Por la relación que antecede se ve claramente el miedo cerval que inspiraba a la autoridad política de esa villa la presencia de un tigre de los montes cebado en carne humana. Pero mucho más grande era el temor que inspiraba al jefe de San Isidro el tigre de la Asunción, al punto de suspender la persecución de aquél para no dejar pasar el minuto reglamentario prefijado para el envío periódico del parte.

¡Guay del desdichado funcionario Bonifacio Amarilla, si mientras se preocupaba de la persecución del tigre de la selva hubiese olvidado el respeto y acatamiento que debía al *yaguareté guasú* de la capital!

Bien podían los tigres silvestres ensañarse con los vecinos y devorar nuevas víctimas, que no por eso él omitiría la redacción previa del parte, exponiéndose a ser a su vez destrozado y anonadado de un zarpazo en caso de demorarlo.

El tigre de aquí le inspiraba más miedo y respeto que las fieras “traidoras y crueles” de sus dominios.

7. CONTRIBUCIÓN DE HACIENDA DURANTE LA GUERRA.

A título de verdadera curiosidad va a continuación un interesante documento de la época de la guerra, cuyo original obra en el Archivo nacional, así como los de los demás que se menciona, concerniente a la contribución de hacienda durante los primeros años de la misma.

Al principio las numerosas y bien provistas estancias del estado fueron suficientes para llenar esta necesidad: pero los crecidos contingentes movilizados en todo el territorio consumieron en poco tiempo estas reservas.

Cuando la escasez de existencias fiscales empezó a hacerse sentir, no se procedió a efectuar requisas al estilo tan en boga en nuestros días, sino se apeló al expediente de las contribuciones, estableciéndose para el efecto reglas fijas y exceptuando, además de ellas a los pequeños propietarios.

Instrucciones precisas a este respecto, se comunicó a todas las autoridades de la república en abril de 1866, en los términos siguientes:

“¡Viva la República del Paraguay!

“Ha llegado el plazo de que cumplamos las promesas y ofertas que hemos hecho a la patria de sostener sus derechos con nuestras vidas y haciendas. Lo primero está ya efectuando con los servicios personales que el Ejército Nacional está prestando con tanta decisión, y falta lo segundo que es una contribución de ganado para manutención del mismo ejército porque las estancias del Estado están ya agotadas: en esta inteligencia y hallándome autorizado suficientemente por el Exmo. Señor Mariscal Preste. de la República y General en Jefe de sus Ejércitos para pedir contribución de ganado en todo el territorio de la República para consumo de las tropas, usando de dicha autorización ordeno a V. que saque de ese partido de su cargo ganado en buen estado de carnes para dicho. consumo, todo el número de la yerra de cada individuo, es decir que el que ha marcado diez terneras, dará diez cabezas por auxilios de partido en partido por la vía de la costa del río Paraguay, hasta entregarse a S. S. el Jefe del E. M. en Humaitá, avisándome oportunamente, la cantidad que haya remitido con lista nominal de lo que cada uno haya dado, debiendo exceptuar de la contribución a los que hayan marcado de diez terneras abajo, previniendo a V. que si no llegare a completar el número de quinientas cabezas remitirá la cantidad que hubiere.

Dios guarde a V. muchos años.

Asunción, Abril 8 de 1866.

Mariano González.”

Sabido como es el respeto escrupuloso con que las autoridades de la época cumplían las órdenes de la superioridad, puede asegurarse a priori que ninguna de ellas se habrá atrevido a salir del marco que les era fijado.

El sistema de las contribuciones de ganado continuó todo el año 1866. Como ejemplo de ello, puede citarse las comunicaciones de las autoridades de Quindy, Yuty y San Pedro, entre otras, que en fecha 3 de noviembre la primera y 4 las otras dos, avisaban al tesorero general las remesas de partidos de hacienda de cuatrocientas cabezas cada una, reunidas todas por contribución del vecindario de sus respectivas jurisdicciones, a fines de dicho año 1866.

En su recordado oficio el jefe de milicia de Yute, José Luis Torres, avisaba que era la tercera remesa igual que efectuaba, en cumplimiento de las instrucciones referidas.

8. CULTIVOS Y CORSARIOS.

Se ha dado a conocer diversas disposiciones encaminadas al fomento de la producción agrícola, en la época anterior a la guerra.

Otra de ellas es la que se relacionaba con los perjuicios que causaban a los cultivos los animales corsarios, para prevenir los cuales se impartió por el ministerio de gobierno en fecha 20 de agosto de 1864 órdenes circulares a los juzgados de campaña, los que debían informar semestralmente sobre el particular.

Estas órdenes se siguieron cumpliendo aun durante los primeros tiempos de la guerra, y como curiosos especímenes de dichos partes judiciales, van los siguientes a continuación, correspondientes al año 1866.

“¡Viva la República del Paraguay!

“Cumpliendo con la orden Suprema que V. E. se sirvió comunicar a este juzgado en oficio de fecha 20 de Agosto de 1864 *sobre la pena que deba*

imponerse a los omisos y reincidentes en descuidar la sujeción de sus animales para que no causen perjuicios a sus convecinos, el infrascrito Juez de paz de la Villa del Rosario da cuenta a V. E. que sin embargo de haber ocurrido algunas quejas relativas a ese asunto en el semestre corrido desde el 20 de Febrero del presente año hasta esta fecha, pero sucedió que las personas que se han quejado se habían hallado con los cercados de sus *copueras* completamente caídos, por lo que he ordenado únicamente a los dueños de los ganados para que hicieran las más vivas diligencias de sujetarlos, y a los dueños de las *copueras* sin cercados que procuraran levantar sus cercos, con apercibimiento q. no verificando se les aplicara la pena que merezca. Es lo quo respetuosamente pongo presente al conocimiento de V. E.

“Dios guarde a V. E. muchos años.

“Villa del Rosario, Agosto 20 de 1866.

José Gaspar Corvalán.

“A S. E. el Señor Ministro de Gobierno.”

En otra comunicación del mismo sobre idéntico asunto, de fecha 20 de febrero, participaba no haber ocurrido queja alguna en dicho primer semestre.

Otra nota curiosa sobre lo mismo.

“¡Viva la República del Paraguay!

“El infrascrito Juez de paz y mayordomo de este suprimido pueblo de Belen, habiendo recibido con el debido respeto y acatamiento el Decreto Supremo del Exmo. Señor Presidente de la República (que Dios guarde) del 20 de Agosto fenecido sobre los *animales corsarios* para que se lleve a debido efecto la multa pecuniaria que.... (palabra confusa) el Juez de paz de Itaugua, en dos pesos arriba a favor del fisco, *después que el damnificado haya sido cumplidamente indemnizado del perjuicio*, debo decir a V. E. que en estos seis

meses no ha habido queja alguna del vecindario ni menos por lo que respecta al *chacarero* de esta mayordomía. Suplico a V. E. que me dispense que por un olvido natural no he dado cuenta el 20 de agosto y doy en 27, lo que comunico a V. E. para su superior inteligencia.

“Dios guarde a V. E. muchos años. Capilla de Belen, Agosto 27 de 1866.

Ramón Florentin.”

“Señor Oficial 1º del Ministerio de Gobierno.”

Como debía darse cuenta de esto semestralmente, el juez de Belén pedía disculpa por no haberlo hecho el mismo día de haber vencido dicho plazo. Y mientras el cañón tronaba implacable en la región del sur, en el resto del país los jueces de paz aun se preocupaban de que los animales corsarios no causasen perjuicios a los cultivos.

9. EI RESPETO A LA PROPIEDAD.

Numerosos son los ejemplos que puede citarse en corroboración del religioso respeto que se tributaba a la propiedad en tiempos pasados en que había tales garantías y seguridad que se podía transitar por los sitios más desiertos del país sin que nadie osara atentar contra las personas.

No quiere esto decir que no hubiera atentados contra los bienes, pero cuando tales hechos ocurrían eran severamente reprimidos, según se ha visto ya.

Uno de estos casos que llegó a revestir en aquellos tiempos graves proporciones más que por la importancia pecuniaria del delito cometido, por la forma como fue perpetrado, se produjo a principios del año 1859 y consistió en un asalto llevado al domicilio de la vecina de Acahay, Pascuala Alemán, en cuya casa penetraron a las 9 de la noche cuatro individuos “disfrazados con el traje de militar y armados”, quienes invocando supuestas órdenes del gobierno

de la república, intimaron mandato de prisión a los cinco domésticos de la servidumbre a quienes amarraron llevándose varias talegas y probablemente algunos objetos.

Pronto fueron detenidos los autores de tan inaudito asalto, quienes resultaron ser Pascual Paredes, quien confesó lisa y llanamente, y los perjuros, últimamente también convictos y confesos, Francisco Maciel, Silvestre Rodríguez y José Gregorio Segovia de cuyas declaraciones la justicia de la época pudo sacar en limpio que el monto de la sustracción cometida (sin lesiones corporales ni otro atentado personal que el apresamiento de los sirvientes), ascendía a unos 1059 pesos y 6 reales en metálico y 19 pesos y 1 real en billetes, cantidad que les fue secuestrada quedando en depósito en poder de don José Doria.

Se ve, pues, que el monto del daño recuperado luego, no fue tan considerable; más lo grave en el hecho era la forma como se había producido aquel atentado que no ha tenido ejemplo en ninguno de los procesos criminales que se han seguido hasta el día en los tribunales de la república.

“Nunca hubiéramos creído (decía el periódico oficial del gobierno al ocuparse de este hecho), la osadía de estos salteadores en vestir uniforme militar e invocar el nombre del gobierno para ejecutar un hecho de esta naturaleza. Un crimen de este género (agregaba), exige imperiosamente un pronto y ejemplar castigo.

“La justicia ha sido inflexible con los delincuentes (proseguía), y ha descargado el terrible fallo de la ley condenando a la última pena a los reos”, los cuales fueron ejecutados el día 30 de abril de dicho año en esta ciudad.

Si el simple hecho de la sustracción y asalto al domicilio era un delito sumamente raro y grave, aumentaba particularmente su monstruosidad inconcebible la circunstancia de haberse consumado afrentando el uniforme militar e invocando falsamente órdenes oficiales. Tal atrevimiento, de que no había precedentes en los anales judiciales del país, tenía que pagarse con la pena capital.

Si aleccionador tenía que ser en aquella época el ajusticiamiento de tales delincuentes, cuyo mal ejemplo es seguro que no habrá vuelto a repetirse, aún lo sigue siendo en nuestros días en que, por desgracia hemos visto multiplicarse esta clase de atentados por individuos y aún por grupos más o menos organizados y más o menos disfrazados de militares en servicio activo, que no han tenido escrúpulos en olvidar su papel de defensores de las instituciones y de las garantías individuales para manchar sus uniformes y hasta sus galones con los más inicuos atentados contra las personas y los bienes de los infelices campesinos y sembrando a su paso el luto, el terror y la desolación.

Y no sólo han quedado impunes estos atentados sin nombre que son una negación de nuestra cultura, sino que por el contrario sus autores han sido rodeados de consideraciones y hasta de honores, mientras a las víctimas se pone toda clase de trabas hasta para reclamar la justa indemnización de sus perjuicios.

Aquel solo hecho, basta y sobra para caracterizar una época que en esta materia está muy por encima de nuestra decantada democracia.

Si existiera hoy el mismo respeto a la propiedad y a las personas, icuántos patíbulos se alzarían en nuestras plazas y cuántos reos se sentarían en sus banquillos!

10. EL ENROLAMIENTO DE BULLO JUNTO CON DOS VOLUNTARIOS ARGENTINOS.

Entre los extranjeros que prestaron servicios en el ejército nacional en la guerra del 65, figuran *Sebastián Bullo* y dos argentinos, *Bartolomé Quintanilla* y *Juan Benítez*, vecinos a la sazón de Villarrica. Su pedido de alistamiento motivó una consulta de la autoridad local, según puede verse en la nota que se transcribe a continuación y cuyo recuerdo viene al caso ahora que se ha agitado el nombre de Bullo, como acreedor del reconocimiento público.

He aquí el documento de la referencia cuyo original se conserva en el Archivo Nacional y es del tenor siguiente:

“¡Viva la República del Paraguay!

“Exmo. Señor.

“Con el debido respeto pongo al supremo conocimiento de V. E., que el día de la junta para el reclutamiento de los vecinos de esta villa de mi cargo tres extranjeros llamados *Bartolomé Quintanilla, Juan Benítez y Sebastián Bullo*, los dos primeros Argentinos, y el tercero Italiano se colocaron en las filas de las compañías voluntariamente, ofreciendo sus servicios a la Patria, y exigiendo a esta Comandancia por repetidas veces para que se sirviera alistarlos para caminar con los individuos reclutados, lo que he tenido a bien de poner al Supremo conocimiento de V. E. para la deliberación que estime conveniente sobre el particular.

“Dios guarde a V. E. muchos años.

“Villarrica, Marzo 4 de 1865,

José Mariano Benítez.

“Exmo. Señor Presidente de la República.”

(*Archivo Nacional* – Vol. 135, leg. N° 41, sección histórica). (Ver foto de Bullo desde el Índice)

Justo es decir que Bullo, que cayó heroicamente, poco después en la gran batalla de Tuyutí, no es el único extranjero que sirvió en el ejército. Desde el año 1850 figuran el coronel austriaco de ingenieros *Francisco Wisner de Morgenstern, Leopoldo Miskowsky*, que actuó también en la guerra, el ingeniero militar *Juan M. Lane*, cuyos servicios fueron aceptados en 22 de marzo de 1865 y en 1867 trabajaba en el arsenal y el teniente coronel español retirado *Dionisio Lirio*, que dedicado al comercio, prestó ya servicio como hombre de confianza del gobierno en la conducción de materiales y

armamentos y entró al servicio activo, siéndole reconocido su grado en el arma de infantería (V. "El Semanario", N° 574, del 22 de Abril. de 1865).

El nombrado Lirio llegó al Paraguay el 31 de mayo de 1855, a bordo del vapor de matrícula oriental "Río Uruguay", en el mismo viaje en que vinieron, procedentes de Burdeos, 130 inmigrantes bearneses para la colonia en Villa Occidental.

Es innecesario mencionar especialmente al coronel *Jorge Thompson*, de actuación bien conocida en dichos sucesos.

A estos nombres debe agregarse aún el oficial inglés *Claudio B. Piers*, que por el año 1857 prestó también servicio, si bien por poco tiempo. Por la misma época habían ofrecido sus servicios al gobierno paraguayo *Urberto Moret de Ticinet* (septiembre 20 de 1859) y *Horacio Juan Rockwell* (mayo 20 de 1860) sin haber hallado constancia de la aceptación de estos dos últimos.

No era del todo extraño, como pudiera parecer a primera vista, el enrolamiento de ciudadanos argentinos en el ejército paraguayo, si se recuerda la sublevación y completa dispersión de los contingentes entrerrianos en Toledo y Basualdo.

Víctor y Bartolomé de la Quintanilla, distinguidos ciudadanos argentinos, figuran ya en el país en el año 1853 como comerciantes, el primero de 19 años de edad a la sazón y el segundo de 22 años.

Fueron de los primeros que vinieron por aquella época, figurando ambos como "porteños". El primero regresó el 19 de enero de 1854 a bordo de la goleta "Generosa Envidia", de 45 toneladas de porte, y el segundo el 15 de marzo del mismo año por el vapor oriental "Fanny" de 778 ts. y 29 h., volviendo ambos al país al poco tiempo y emprendiendo un nuevo viaje el 15 de junio de 1855, en compañía del comprovinciano Lorenzo Torres y los paraguayos Marcelino y Alejandro Domeque.

Quintanilla volvió otra vez por el "Ypora", vapor de la matrícula nacional, en 31 de diciembre de 1856, en compañía del nombrado Torres y de los

también porteños Martín Monasterio y Adolfo Calvo, entre otros conocidos pasajeros.

Veremos que no fueron estos (Quintanilla y Benítez) los únicos argentinos que quisieron prestar sus servicios al Paraguay cuando la guerra.

11. PASADOS DEL ENEMIGO.

Al mencionar el enrolamiento de Bullo y de dos distinguidos argentinos (porteños) en las filas del ejército nacional, a comienzos de la guerra, se dio a conocer la nota consulta que motivara la oferta de servicios de estos extranjeros, que se presentaron como voluntarios a la autoridad política de Villarrica.

El documento que se transcribe a renglón seguido hace mención de algunos pasados del enemigo a comienzos del año 1867, y del tratamiento y destino que se les dio, cuando no se había extremado aún las medidas de rigor que, infelizmente, no tardaron en presentarse.

He aquí el tenor del documento de la referencia, verdaderamente curioso por su contenido:

“¡Viva la República del Paraguay!

“Exmo. Señor:

“Con el debido respeto he recibido el oficio de V. E. cuyo tenor es como sigue: – Según me avisa el Jefe de milicias de la Villeta en oficio de fecha de ayer, a esta hora se habrá recibido ya V. de cuatro individuos de los pasados del enemigo que al efecto le han sido enviados del Ejército del Sur en virtud de orden Suprema de Exmo. Señor Mariscal Presidente de la República; y serán los llamados *Cosme José Caetano*, y *José Ferreyra* Brasileños, *Ancelmo Quiroga*, entrerriano y *Antonio Sanches* argentino.

“Supongo que le ha transmitido también a V. una instrucción para la conducta que debe guardar con esa gente, y como a parte de eso tengo disposición de S. E. para dar de mi parte instrucciones convenientes voy a consignarle las que creo oportunas, que había de observar en cuanto sean conformes con las que ya ha recibido.

“Es del arbitrio de V. entregar a dichos individuos en casas de patronos que deberán ser responsables del proceder de sus agregados; o si pareciera a V. mejor, reunirlos para hacerlos trabajar conjuntamente, guardando con ellos toda clase de precaución, como la de que no se comuniquen los de un distrito con otros, bien como de hacerlos vigilar disimuladamente para oír y saber sus comunicaciones; sin perjuicio de que al establecerlos de cualquiera de las maneras que van indicadas y mientras no den motivo para otra cosa se use con ellos de suavidad y buenas palabras, amonestándolos y haciéndoles conocer la conveniencia y necesidad de dedicarse al trabajo para adquirir honestamente su subsistencia con abstención absoluta de emitir opiniones en política, o sobre la presente guerra, salvo en aquello que no ofenda y más bien sea en favor de la causa Nacional; pues habiéndose experimentado ya el mal comportamiento y producciones poco conformes para nuestra tranquilidad en varios de los mismos debe hacérseles entender que los que se comportaren mal de palabra, o de hecho, o llegaren a fugar serán castigados con la pena más severa, cuya disposición no obstará para que apareciendo entre ellos personas de moderada conducta y laboriosidad, se les dé tierras públicas para cultivar y hacer cómodamente su pasada.

Estas prevenciones son las que encuentro convenientes hacer a V. y a los demás Empleados de los otros partidos donde han sido destinados igual clase de individuos, en inteligencia de que las creo conformes a lo que S. E. el Señor Mariscal Presidente me ordena en oficio de 1º de este mes.– Dios guarde a V. muchos años. Asunción Febrero 15 de 1867 – *Francisco Sanches* – Ciudadano Jefe de milicias de Itauguá.

“En contestación tengo el honor de comunicar a V. E. haber recibido el día de ayer los referidos cuatro individuos pasados del Ejército enemigo, quedando

igualmente inteligenciado para cumplir exactamente las instrucciones que V. E. se sirve darme para observar con respecto a los referidos pasados.

“Dios guarde a V. E. muchos años. Itauguá Febrero 17 de 1867.

Félix Candia”

TERCERA PARTE

ENSEÑANZA – RELIGIÓN

CAPITULO XVI

ENSEÑANZA PRIMARIA

De este asunto se han ocupado, abarcando la época colonial, los ilustrados compatriotas, Dres. Cecilio Báez y Manuel Domínguez, entre otros, el primero en su obra *Resumen de la Historia del Paraguay* (Asunción, 1910, pp. 171 a 287) y otras publicaciones, y el segundo en su estudio titulado *Las escuelas en el Paraguay* que apareció en la “Revista del Instituto Paraguayo” (Nº 10, agosto de 1897, pp. 217 a 279) y en el álbum gráfico editado por Arsenio López Decoud, *La República del Paraguay - Un siglo de vida Nacional*, (Buenos Aires, 1911, pp. 272 a, 295).)

Otro álbum ilustrado de la misma época, *La República del Paraguay en su primer centenario*, que editó Ramón Monte Domecq, en la misma ciudad y año, contiene un breve resumen, que abarca las páginas 198 a 201. Una síntesis más extensa es la que con el título de *Cultura paraguaya*, publicó J. Natalicio González; en un trabajo similar, *Paraguay contemporáneo*, álbum también

ilustrado que con la colaboración de Pablo Max Ynsfran dio a luz la Editorial de Indias en 1929 (pp. 57 a 70).

Completan esta reseña, sin agotarla, la *Conferencia* del coronel Juan C. Centurión dada en 1886 en el Ateneo Paraguayo sobre educación en el primer período de la independencia y otras publicaciones del mismo hechas en Cuba en 1874. Últimamente, el Dr. Carlos R. Centurión en su *Historia de las letras paraguayas*, se ha ocupado también de *La instrucción pública en el Paraguay colonial* (Buenos Aires, 1947, t. I, pp. 123 a 182).

El autor de estas anotaciones presentó al II Congreso Científico Panamericano de Washington, en 1916, un resumen informativo titulado *La instrucción pública en el Paraguay* que se insertó en el volumen correspondiente publicado por dicha organización, y en ocasión de la visita al Paraguay del presidente de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe, a nombre del Instituto Paraguayo de que aquél era Secretario, le obsequió un trabajo titulado *Núcleos culturales del Paraguay*, que apareció en el Boletín de la nombrada entidad (Washington, año LVIII, Nº 6 correspondiente al mes de junio de 1924, pp. 557 a 568). Es parte de un trabajo más extenso.

Los apuntes que van a continuación son a modo de complemento sobre el tema.

En el mensaje al Congreso de 1842, que suscriben los Cónsules Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso, se lee acerca de la instrucción primaria lo que sigue:

“La escuela central de primeras letras que había en esta capital, fue conveniente mudarla de local. Una nueva pieza se ha mandado edificar con todas las distribuciones y *preparos* necesarios, atrás del cuartel del primer Batallón de fusileros, inmediato a la Parroquia de la Encarnación; en ella se educan doscientos treinta y tres jóvenes gratuitamente, y de ellos los pobres

han sido socorridos de la hacienda nacional para vestuarios. El antiguo preceptor de esta escuela se hace acreedor a la consideración pública, por su esmero y cuidado en el ramo de enseñanza y buena educación.

“Tanto esta escuela – agrega dicho documento – como las de la campaña, han sido provistas de los elementos de primeras letras. Con todo, aun no están dotadas, como desea el Gobierno, ni hay todavía el número que corresponde a la grande extensión de la República. Con la suma de diez mil pesos, podrá el Gobierno llenar sus miras a este respecto, y la educación primaria recibiría un inmenso bien”.

En corroboración de lo aseverado, en una, nota del año 1841, el comandante de Concepción acusa recibo de una resma de papel, 10 cuadernillos, 100 cartillas, 16 catones (texto que ha figurado en nuestras escuelas públicas hasta 1890 aproximadamente), y 16 catecismos para los maestros de escuela de dicha villa (Archivo Nacional, N° 1910).

El mensaje siguiente de 1844, añade al respecto que “A pesar de las graves atenciones del Gobierno no ha separado su vista de la enseñanza de la juventud. La ignorancia de una nación siempre ha sido el gran fondo de los díscolos y de los ambiciosos. Para combatirla, el Gobierno atendió a las escuelas primarias en cuanto es posible. Estos son los verdaderos monumentos que podemos ofrecer a la libertad nacional. La educación civil y religiosa formará las costumbres de un pueblo que aspira a tener las virtudes republicanas”.

Ya se verá a continuación cómo aquel gobierno se preocupó, en efecto, simultáneamente de ambos aspectos educacionales.

Como bien lo ha hecho notar Domínguez, la instrucción primaria era *obligatoria*. Al llegar un niño a la edad escolar (siete años), el cabo, ayudante

del sargento de compañía (que era toda una autoridad) se presentaba a los padres del chico a exigir su envío a la escuela.

El mensaje consecutivo de D. Carlos Antonio de 1857 agregaba ya datos estadísticos sobre instrucción primaria, como puede verse en los siguientes párrafos:

“La educación primaria de lectura, escritura, contabilidad, y doctrina cristiana se han promovido con todo esmero y diligencia.

“El Gobierno ha expedido su orden el 8 de Diciembre próximo pasado a los Comandantes de las Villas y á los jueces de paz de la Capital y de todos los partidos del territorio de la República, para que cada uno dé cuenta del número de escuelas primarias de su distrito y del total de alumnos de cada escuela. El resultado de esta circular ha dado el total de 408 escuelas públicas y el total de 16755 alumnos, fuera de las escuelas particulares.

“Los maestros de las escuelas primarias de los suprimidos 21 pueblos de Indios, y los de otros muchos partidos son pagados del Tesoro Nacional y de los fondos de las capellanías suprimidas; las demás escuelas son costeadas por los vecindarios.

“Hay en las Villas y en varios partidos muchas escuelas primarias de jóvenes insolventes y de huérfanos pobres que costea el Estado, dándoles casa, mantenimiento y vestuarios. Esos jóvenes se ocupan fuera de las horas de estudio, en los oficios de Sastrería, Zapatería, Tejeduría de lienzos, y fábrica de Sombreros.

“Las dificultades del tiempo han privado al Gobierno del placer de dejar establecida en cada uno de los partidos una escuela de primeras letras para instrucción y enseñanza de jóvenes insolventes á mantenerlos y vestirlos por cuenta del Tesoro Nacional”.

A) CAPITAL

José Gabriel Téllez.– Corroborando lo que expresa el Mensaje de 1842 (párrafo transcrito), dice el Pro. Fidel Maíz que “hasta los últimos años del Dr. Francia y durante los primeros años de los gobiernos subsiguientes no hubo más que una escuela pública de primeras letras en la Asunción. Me cupo conocer – agrega – a los célebres *maestros de disciplina y palmeta*, Téllez y Quintana” (Datos del Dr. Carlos R. Centurión, Bs. As., p. 196, quien a su vez se refiere a las *Memorias del padre José del Carmen Moreno*, inéditas, del archivo de Fulgencio R. Moreno).

El primero de los nombrados, Téllez, de larga y meritoria actuación, fue nombrado en 1802 por el gobernador Lázaro de Ribera y confirmado en su cargo por la Junta Gubernativa en 1812. Ganaba 25 pesos mensuales que le fueron aumentados a 30. Francia redujo su sueldo al primitivo (25 pesos) el 15 de agosto de 1828 y a 20 pesos en 1830, elevándolo en 5 pesos en 1832, o sea, a 25 otra vez. A la muerte del Supremo le cupo actuar de maestro del ceremonial en sus funerales.

Por decreto del 13 de enero de 1841 se proveyó favorablemente un pedido suyo de aumento. Jubilado el 30 de octubre de 1843, con 41 años de actuación ininterrumpida en el magisterio, se le asignó como retiro, 8 pesos mensuales (mitad en metálico y mitad en billetes), haber que se le abonó siempre con religiosa puntualidad, según datos compulsados por el autor.

Desde 1.866 percibía su jubilación Juan G. Valle (³²), posiblemente por el estado valetudinario del titular, y a veces lo cobraba Domingo Fleytas (agosto a octubre de 1866).

Antonio María Quintana.– Prosiguió la obra del decano, si bien con asignación inferior, de 25 pesos trimestrales, habiendo continuado hasta fin del año 1866.

³² Juan Gregorio Valle, antiguo escribano de hacienda, después contador de hacienda y encargado del despacho de papel moneda en 1860, lo fue luego en 1861 de la colecturía hasta el 11 de septiembre de 1864.

Con respecto al mismo, transcribo del Dr. Carlos R. Centurión lo siguiente: “Del maestro Quintana nos ha dejado el Coronel Centurión, curiosos datos en sus *Memorias*. Poeta, músico y relojero, tenía su escuela frente a su taller bajo el patrocinio de una enorme cruz de madera, erigida en el fondo de un vasto salón, donde los alumnos deletreaban las cartillas o estudiaban el catecismo al cuidado de los fiscales, que distribuían semanalmente las azotainas de reglamento, mientras el viejo dómine, encerrado en su aposento, componía relojes, hacía coplas o rasgueaba su guitarra”.

Refería Héctor F. Decoud a este propósito que la gente iba todos los días a presenciar cómo se azotaba a los chicos, según él, en la casa vieja del Seminario atrás de la Catedral, pues era una especie de espectáculo público.

Según otros, el local escolar estaba entre la Catedral y el Cabildo, probablemente, en un edificio ya demolido, que había en ese sitio.

“El Semanario” en su N° 505 del 26 de diciembre de 1863, en que por segunda vez se publicó el texto del himno nacional, a los diez años de su primera divulgación en dicho órgano, menciona especialmente el canto del mismo por diez y seis jóvenes instruidos especialmente por el maestro Quintana, y que, según esa publicación, llamó la atención general, habiéndose cantado con mucha propiedad en cada una de las bocacalles. En el N° 652 del 20 de octubre de 1866, vuelve a citar otro canto del nombrado maestro, esta vez en honor del Mariscal Presidente, en la crónica respectiva.

Dicho sea en honor a la verdad, y sin ánimo de justificar el sistema, el régimen de los “maestros palmeros” no tenía nada de extraño en aquel tiempo, si se recuerda que lo hemos presenciado aún en nuestros días, por lo menos hasta que por la ley del 24 de octubre de 1887 se nacionalizó las escuelas primarias que después de 1870, habían funcionado como municipales.

El autor ha visto aplicado severamente el uso de la *palmeta* en la escuela primaria a que concurría en 1884, por simples deficiencias en el aprendizaje de las lecciones, lo mismo que el castigo del *encierro* por otras faltas o travesuras, y esto por maestros de superior cultura. El oprobioso “encierro”

subsistió en el colegio nacional de la capital, dirigido por notables educacionistas (Dres. Escudero, Aceval, Caminos, etc.), hasta la supresión del internado en 1890.

Y aún ahora está lamentablemente generalizado el hábito de castigar a tiernos infantes por sus propios padres, tratarlos a coscorriones o amenazarlos e intimidarlos brutalmente, en forma airada, por motivos nimios.

La odiosa “palmeta” se sigue esgrimiendo así paternalmente y en forma permanente, medio siglo después de haber sido desterrada la del maestro.

Mariano Antonio López.– Parece ser que tuvo a su cargo producir un informe al Gobierno sobre la instrucción pública, a juzgar por un documento (Nº 821 del año 1.850) del Archivo Nacional.

Aparece como maestro primario desde el 24 de enero de 1851 con sueldo trimestral de 15 pesos (trimestre *pagádole* en dicha fecha) y con igual asignación en 27 de enero de 1852 (según el asiento de pago Nº 49) figura como “maestro primario de la Academia Literaria, de la que se trata en el capítulo siguiente, hasta el primer trimestre de 1855.

Luego da un gran salto y aparece en fecha 8 de noviembre de 1862 un pago al mismo como receptor de latinidad en Villarrica, cobrando 36 pesos con 2 reales en metálico y 37 pesos con 6 reales y 1/2 en billetes (en total como 74 pesos) por sueldos devengados en un semestre y 20 días en dicho concepto.

Este haber subió más aún, llegando a 50 pesos trimestrales con que seguía hasta 1865.

En 12 de septiembre de 1863 se abonó 120 pesos (mitad en metálico) en concepto de *gratificación el maestro de latinidad* de aquella villa, lo que hace ver que gozaba de muy buen concepto y que sus acciones habían subido bastante siendo de advertir que no era el único preceptor de latinidad que hubo en el interior, pues habrá ocasión de mencionar algunos más.

Otros maestros de escuelas primarias (nacionales) de la capital que figuran en los pagos de época posterior a los primeros, son los siguientes:

CATEDRAL.– A comienzos de 1863 actuaba como auxiliar el pbro. subdiácono Bonifacio Moreno a quien en 27 de enero de dicho año se abonó 60 pesos, no figurando más asientos a su respecto.

SAN ROQUE.– En los años 1863 y siguientes figura *Francisco Ferreira* cobrando 60 pesos trimestrales y durante el año 1865 Manuel Díaz 36 pesos.

RECOLETA.– Aparece como maestro *Juan Manuel Parra*, de 1862 a 1865, con sueldo trimestral de 20 pesos, que al principio era sólo de 10.

LAMBARE.– En igual período que el anterior, *Pío Valiente* recibía al principio 12 trimestrales, otras veces 16 y últimamente 24, o sea, también el doble de su asignación inicial.

TRINIDAD.– Aparecen dos maestros, *Juan Estigarribia* y *Juan, Crisóstomo Sosa*, el primero desde 1862 a mediados de 1865 y el segundo de fines de 1863 a fines de 1866. Aquel recibía 8 pesos trimestrales y Sosa igual suma y posteriormente 8 pesos mensuales. De mediados de 1865 a comienzos de 1866 figura también Guillermo Insfran en esta localidad suburbana con 12 pesos mensuales.

CAMPO GRANDE.– En 20 de mayo de 1851, se abonó 8 pesos al maestro de esa localidad *Manuel Fernández* por un trimestre de sueldo al 14 de ese mes. No aparece otro pago al mismo, ni otro maestro primario allí en esa época.

No deja de ser curioso lo que expresa el Mensaje de 1849. “Se han dotado – dice – muchas escuelas primarias en la campaña; y se han establecido por cuenta del tesoro nacional *tres casas de educación de jóvenes insolventes*, a saber: en la Academia Literaria, en el Campo Grande y en Limpio. El recargo de gastos extraordinarios del tesoro nacional no permite presentemente generalizar en la Campaña esta medida importante a la población y al Estado”.

Sobre enseñanza primaria versan también algunos documentos del Archivo, como ser, entre otros, los N^o. 1970 y 1971 de 1846 y 1850 sobre maestros de primeras letras; N^o 2170 del año 1858 sobre escuelas; Vol. 1684

referente a patente para maestros de escuelas y Vol. 228 (1-2) que establece a favor de los mismos la exención del servicio militar.

Repito que no se debe tomar las enumeraciones que contienen estos apuntes como exhaustivas, sino como simplemente indicativas, dada la dificultad de consultar todas las fuentes documentales de la época que abarcan.

B) ESCUELAS PRIVADAS

La reseña de algunas escuelas privadas comienza con las de niñas.

Ana Monnier de Dupuy.– Esta profesora de piano, nacida en París el 21 de noviembre de 1825 fue, sin duda, la primera que actuó en el Paraguay en esa época inicial, habiendo llegado en 1853 con su esposo, el profesor del mismo apellido, de quien se hace especial mención más adelante, pintaba y enseñaba música.

Tomó parte en los primeros ensayos del himno nacional y en su enseñanza con el maestro Dupuis (que no debe confundirse con aquél) para preparar el grupo de alumnos que debía cantarlo. Como esto ocurrió, según parece a fines de 1863, a juzgar por otras anotaciones correlativas, pareciera ello indicar que los esposos Dupuy seguían residiendo en el país.

Dorotea Duprat.– En su escuela de niñas se les impartía enseñanza de primeras letras, labores femeninas y costuras. Tanto de ella como de la siguiente hace mención “El Semanario” en su N° 515 del 5 de marzo de 1864.

Luisa Balet.– Tenía diploma de la Universidad de Francia y dirigía en Asunción un “Colegio francés de señoritas”. El mismo periódico en su N° 502 del 5 de diciembre de 1863 menciona elogiosamente los exámenes de francés de dicho colegio.

Después vivió en Areguá hasta su fallecimiento ocurrido en dicha localidad.

Por la relación que pudiera tener con la misma, se hace constar que entre los que con frecuencia viajaban al Río de la Plata, aparecen los franceses Joaquín y León Valet, y el porteño Luis del mismo apellido, y que un José Valet figura entre las víctimas de la guerra. Dado que los nombres de los pasajeros no siempre figuraban correctamente, pudiera ser que los nombrados o algunos de ellos sean de la familia de la mencionada educacionista.

Eduvigis M. de la, Riviére.– Es otra que tenía escuela de niñas, sin poder precisar el ramo.

No sería difícil que también tuvieran alumnas las otras escuelas de idiomas que había por entonces.

Francisco S. Mayo.– Era español (filipino), habiendo llegado a Asunción en el primer viaje del “Tacuarí”, el 21 de enero de 1855 y en fecha 1º de junio de dicho año presentó oferta, como persona dotada de gran cultura europea, para crear una escuela y dar lecciones de francés, cuyo texto puede verse en el Vol. 1536 del Archivo Nacional. Probablemente no fue aceptada su propuesta pues regresó a Buenos Aires en fecha 5 del mismo mes (véase “El Semanario”, Nº 111, Suplemento, del 7 de julio siguiente).

Escuela de música.– Es bien conocida, la gran disposición que el paraguayano tiene para la música. En las antiguas Misiones llegó a adquirir gran difusión el arte musical y en ellas se enseñaba a los neófitos baile, canto y música instrumental, especialmente la flauta, aplicados al servicio litúrgico.

Si bien en la capital figuraban ya a mediados de 1853 dos instructores de música militar, *Benjamín y Felipe González*, quien dio impulso a la misma fue el profesor francés *Francisco Sauvageod de Dupuis* (que no debe confundirse con el de matemáticas Dupuy). Por la misma época fue al Paraguay y desde fines de dicho año empezó a actuar en la enseñanza de la música a un grupo de 80 alumnos que parece ser los mismos que formaron después la primera banda de música militar de la que hace especial mención “El Semanario” en su número del 13 de marzo de 1858.

Este fue, sin duda, el plantel de las diversas bandas de músicos militares que figuran en años sucesivos, ya bajo la dirección de jóvenes paraguayos, lo que también induce a admitir que en aquel primer período preparatorio funcionó una academia musical dirigida por el nombrado Dupuis, quien falleció al poco tiempo en Asunción, el 2 de julio de 1861.

Mayores datos a su respecto ha reunido el autor en el artículo biográfico que le dedicó y en el titulado "*Las viejas bandas militares*, publicados en "El Orden" (12 y 14 de enero de 1924).

Escuela de dibujo.– Da noticia de su apertura, en fecha 1 de julio de 1861 el periódico oficial en su edición del 6 del mismo mes (Nº 381), a cargo del arquitecto *Alejandro Ravizza*. quien en 1 de octubre de dicho año recibió 125 pesos (mitad en metálico), suma que se le abonaba por mes cumplido, "por la enseñanza de la *escuela de dibujo lineal y geométrico* y dirección de las obras del Teatro Nacional", del que se trata más ampliamente en el capítulo XVIII.

Decluny.– "El Semanario" en su Nº 503 del 12 de diciembre de 1863 hace mención de las clases de francés de este profesor e inserta un aviso del mismo. Según el Dr. Domínguez contaba con numerosos alumnos de la mejor sociedad.

Cañete.– El coronel Centurión menciona también a un maestro de este apellido, cuyas clases eran muy frecuentadas igualmente por la clase pudiente.

Isidoro Codina.– Integrante de una importante compañía teatral que fue al Paraguay en 1863 y que quedó allí por la guerra, también se dedicó a la enseñanza. En 17 de junio de 1865, ya estallada aquélla, publicó aviso para dar enseñanza primaria y de francés, en la calle 14 de Mayo Nº 10.

Entre otras escuelas de la época se cita las del librero *Cirio* (debe ser Lirio, ya mencionado entre los militares) venido al Paraguay en 1855, entonces como particular, y el de María (¿Demaría?).

"El Semanario" en su Nº 118 del 18 de agosto de 1855 inserta una mención de la librería de *Dionisio Lirio* donde se recibía suscripciones diversas, inclusive para un libro de teneduría de libros por partida simple o doble, y en el

Nº 214 (Setiembre de 1855) informa que Estevan Cordal le traspasó las suscripciones al “Eco de Ambos Mundos” de que era corresponsal.

Al tratar de la enseñanza secundaria se dará la nómina de otros colegios particulares más.

C) EL MAESTRO JUAN PEDRO ESCALADA ⁽³³⁾

(Ver foto desde el Índice).

La historia del magisterio en el Paraguay tiene una luminosa página inicial en la destacada y ejemplar actuación del auténtico educacionista *Juan Pedro Escalada*, maestro en la más genuina y amplia acepción del vocablo.

Oriundo del Río de la Plata donde vio la luz el 29 de junio de 1787, su apellido está vinculado al de distinguidas familias patricias argentinas, como doña María de los Remedios de Escalada de San Martín, María Eugenia de Escalada de Demaría, el Obispo Mariano José Escalada, Antonio José de Escalada, canciller de la Real Audiencia de Buenos Aires, etc. Muy joven todavía se trasladó al Paraguay donde formó hogar y enseñó sin interrupción y sin desmayos hasta edad avanzada durante casi medio siglo, habiendo adoptado de hecho la ciudadanía paraguaya.

Ya en tiempo del gobernador Velazco, el maestro Escalada gozaba de gran aprecio y desde 1807, a los 20 años, se dedicó a la enseñanza. Contrajo matrimonio en 1812 con la señorita Pastora del Rosario Fretes Britos, oriunda de Ybytí, que mereció especiales consideraciones del Dr. Francia. Figura también entre los cuatrocientos firmantes del acta ratificatoria de la independencia de 1842 y entre sus alumnos se recuerda a los hermanos Machaín, los hermanos Loizaga, Fernando Iturburu, los hermanos Berges, Manuel Pedro de Peña, los hijos de don Carlos Antonio López, Miguel Haedo, los hermanos Sosa, Mongelós, Carrillo, Recalde, y posteriormente, Cándido

³³ Se incluye en este capítulo el nombre de este educacionista, al lado de los maestros de escuela, aun cuando en propiedad le correspondería figurar en el siguiente.

Bareiro, los Guanes, Urdapilleta, Cañete, Godoy, Román, Gaona, Legal, Natalicio Talavera, Villagra, Doldán, etc.

A fin de suplir la falta de textos, los formaba él mismo y los copiaba pacientemente para sus discípulos, a quienes los daba a precios irrisorios, tanto en geografía, aritmética, contabilidad, gramática, como en astronomía, cosmografía, latín, francés, teología, y hasta medicina e higiene, aparte de que preparaba jóvenes para el notariado, etc.

Según datos recogidos de sus descendientes, tenía los ojos azules, larga cabellera caída sobre los hombros, barba y bigote cortados al ras; usaba galera alta de la época, capa española con la que se envolvía y bastón. El padre Maíz dice de él que “en su trato era siempre afable y culto en sus maneras; era algo bajo de estatura, fisonomía alegre, blanco de cutis y bien poblado de cabellos, con sus mechones de canas: el todo de un aspecto simpático y agradable”. Y Luciano Recalde, uno de los ex-condiscípulos del padre Maíz, agrega esta pincelada: “Su rostro ovalado, hermoso y fresco; sus cabellos largos y sedosos, que recordaban los de Jesús Nazareno”.

Hasta el año 1850 vivió en la parroquia de San Roque, en la calle Igualdad (actual 25 de Mayo) entre las de Antequera y Tacuarí, a media cuadra sobre la mano izquierda, y de ahí se trasladó a la de la Recoleta, en una casa que aun se conserva, en el sitio que ocupa el gran Asilo de Huérfanos, donde, con más espacio pudo tener pupilos y medio pupilos.

De sus largos y meritorios servicios da idea el siguiente decreto por el que el gobierno paraguayo le acordó pensión vitalicia, la que le fue pagada puntualmente sus últimos días, y cuyo texto obrante en el Archivo Nacional, es del tenor siguiente:

“El Presidente de la República del Paraguay y General en Jefe de sus Ejércitos, teniendo en consideración la contracción con que don Pedro Juan Escalada se ha dedicado a la instrucción de la juventud nacional, por un período no interrumpido de más de cuarenta años, si bien de una manera privada (esto es, sin sueldo del gobierno), con

notable ventaja para la Patria; he venido en acordarle, como por la presente le acuerdo sobre el Tesoro Nacional, una pensión vitalicia de veinte y cinco pesos mensuales, de cuyo cumplimiento queda encargado el respectivo Departamento.- Asunción, diciembre 22 de 1862.- *FRANCISCO S. LÓPEZ* – El Ministro de Hacienda *Mariano González*".

La evacuación de la capital cuando la guerra le contó entre los mártires de esa vía crucis. Habiendo regresado a la Asunción el 1º de agosto de 1869, falleció el 13 del mismo mes según unos en la casa del presbítero Daniel Sosa (atrás de la estación del ferrocarril), y según otros, en el actual domicilio de la familia Duarte Bruguez (entonces calle Fábrica de Balas), y de orden del gobierno provisorio fue enterrado en la entrada de la iglesia Catedral. En ocasión del centenario de su nacimiento en 1887, el Centro Paraguayo de Buenos Aires honró su memoria con una brillante velada apologética, que estuvo a cargo del Dr. Diógenes Decoud, habiéndose escuchado, además, en dicho acto las palabras fervorosas de Dn. Luciano Recalde y del profesor normal Don Manuel A. Amarilla que desarrolló el tema: "La herencia del maestro" (³⁴).

Puede decirse con verdad del maestro Escalada que estaba formado de la pasta de los grandes educadores que han hecho del magisterio un apostolado como sus compatriotas Domingo Faustino Sarmiento o aun el maestro de éste, Ignacio Fermín Rodríguez, cuyo nombre se dio ha poco a una de las escuelas públicas de la capital federal.

En el Paraguay se dio también el nombre de Escalada a la calle que era la que sigue a las tres consagradas a los próceres de la independencia, Yegros, Caballero e Iturbe, como un justiciero homenaje a este prócer de la enseñanza quien por su benedictina consagración a ella, es comparable a Zinny, que, llegado a la Argentina en la época de Rosas, fue como aquél un infatigable apóstol de la educación, difundiendo luces aún en los períodos más tenebrosos

³⁴ Véase la extensa crónica publicada en "La Democracia", de Asunción el 21 de junio de 1887 y reproducida con comentarios adicionales por el autor de estas líneas en "El Orden" del 11 de agosto de 1981.

o en el siempre precario y difícil medio en que le cupo actuar. Y uno y otro han merecido el respeto de sus contemporáneos, el cariño de sus alumnos y la consagración de la posteridad ⁽³⁵⁾.

Si se tiene en cuenta el largo y accidentado período en que vivió y enseñó y las dificultades de orden material con que tropezaba necesariamente la enseñanza, aun la costeadada por el Estado, se destaca, más nítidamente la abnegada figura del maestro Escalada que fue como un cocuyo del trópico que difundía su bienhechora y apacible luz en medio de las tinieblas.

D) INTERIOR - MAESTROS DE ESCUELA

(En orden alfabético de pueblos)

ALTOS.– *Antonio Isogobá*, del año 1862 al 65 actúa con \$ 12 trimestrales y *José Patricio Telles* de fines del 65 a comienzos del 66 con 18 pesos.

ATYRA.– *Juan Francisco Taycó* del año 1862 a mediados del 65 cobraba 16 pesos trimestrales y posteriormente hasta comienzos del año siguiente 24 pesos.

BARRERO GRANDE.– Con igual sueldo de 16 pesos, actuaba allí *Pedro Vicente Vera* (años 1862 al 64).

CAAZAPARA – El maestro local era *Sebastián Fernández*. Sueldo trimestral de 16 pesos.

CARIMBATAY.– *Joaquín Duarte* (año 1865) cobraba 20 pesos trimestrales.

CARMEN.– *Miguel Gerónimo Centurión*, el primer trimestre de 1862 recibió 10 pesos y siguió probablemente hasta 1864, en que José Centurión cobró 50 pesos (marzo 9) para dos maestros, uno por 8 meses y medio y el otro por 11

³⁵ Un resumen de esta reseña biográfica figura en el libro *Lecturas sugestivas*, volumen titulado *Aspiración*, del profesor Manuel Riquelme. Es de lamentar que por ignorancia de estos antecedentes, se haya cambiado el nombre de la calle con que la comuna asunceña quiso honrar justicieramente la memoria y la obra de este benemérito educador, a quien se debe la condigna reparación.

meses. Desde mediados de este último año, figura *Dolores Benítez* con 10 pesos trimestrales en 1864 y comienzos de 1865.

CONCEPCIÓN.– *Manuel, Espínola* (1863 a 1865) cobraba sólo 7 pesos trimestrales.

CURUGUATY.– *Luis Orihuela* (1865 a 1866). De 20 pesos al comienzo y aún 12 a veces, su haber subió a \$ 30 trimestrales.

CURUPAYTY.– *Martín José Rotela*. (1864 a 1865) de \$ 14, al principio, subió a 21 pesos desde marzo de 1865, Antes fue maestro en Pilar.

EMBOSCADA.– *Timoteo Aristegui* (1862 a 1865) con 10 pesos trimestrales. A comienzos de 1866 figuraban *Laureano Ibarrola* y *Laureano Yasucá*, ambos con \$ 13 y medio trimestrales cada uno.

GUARAMBARE.– *Pedro Pablo Medina* (1868 a 1865) de 12 pesos al comienzo, cobraba últimamente 18 por trimestre.

HORQUETA.– *Cirilo Alarcón* (1865). En 9 de septiembre cobró 46 pesos por nueve meses de sueldo, o sea, 5 mensuales.

YBYTYMI.– José Maria Fretes (1864 a 65) cobraba 20 al principio y últimamente 20 pesos trimestrales.

YHACAGUAZU.– *Lázaro Insfrán* en 17 de julio de 1866 cobró \$ 63 por importe de tres trimestres (por intermedio de José Luis Insfrán).

IHU.– En 1864 el maestro local (no figura el nombre) cobraba 16 pesos trimestrales.

IPANE.– *Francisco de Paula Cañiza* (1862), cobró 8 pesos, del segundo trimestre; *Tránsito Ruiz* (1864/5), 12 pesos y *Miguel Samaniego* (1864) 30 y 24 en 1865.

ITA.– *Pascual Ibarra* cobró 28 el 30 de marzo de 1864; *Zacarías Aquino* (1865) la misma cantidad trimestral; lo mismo *Pedro Ibarra* (1864) y *Francisco Aguilera* (1865) 124. *Francisco Villalba* (desde 1864 a comienzos de 1866) cobraba últimamente 24 pesos trimestrales.

ITACURUBI.– *Florencio Jara, Ramón Jara y José Dolores Merlo* recibieron el 17 de marzo de 1865 16 pesos (por el trimestre al 31 de diciembre).

ITAPE.– *Juan Duarte* (1862 a 1866) de 12 pesos al principio aparece desde 1865 con 18 pesos trimestrales.

Se ve, pues, que no había uniformidad en los haberes del magisterio, desde luego mucho menores que los del clero, y seguramente también de inferior preparación.

LAURELES.– *Bartolomé Páez*. En 4 de mayo de 1864 se le abonó una gratificación de 65 pesos. En el primer trimestre del año 1865 cobró 16 pesos.

LIMPIO.– De fines de 1861 a 1864 figuran *José Luis Insfrán, José María Ortiz, Cornelio Correa e Hipólito Medina*, cobrando entre todos al principio 46 pesos trimestrales y últimamente 48.

De fines de 1864 a 1865 figuran además de los nombrados Insfrán y Medina, *José de Jesús Ferreira y Juan Núñez*.

QUIINDY.– En 22 de enero de 1862 se pagó 16 pesos por el trimestre devengado por el difunto maestro de escuela de la localidad al 31 de diciembre de 1861, *Juan Asensio Gómez*.

Le sucedió *Eloy Gómez* a quien el 3 de mayo de dicho año (1862) se abonó 14 pesos por el *trimestre a cumplir* el 10 de julio. Es uno de los contados casos de pago anticipado de aquella administración.

De 1862 a 1868 aparecen *Santiago Gerónimo Samaniego y José Domingo Duarte*, cobrando entre ambos 28 pesos.

De 1864 a 1866 actuaba allí de maestro *Eladio Alvarez* con 12 pesos trimestrales de sueldo. *Andrés Vera* en 2 de abril de 1866 recibió 86 pesos por un semestre.

SAN IGNACIO.– Figura *Dionisio González* como preceptor de *latinidad*, cobrando 35 pesos en 13 de febrero de 1863. No era el único pueblo de campaña donde se enseñaba dicha asignatura.

Ya en 1848, con motivo de la apertura de la "Academia Literaria", se pasó circular a las autoridades de campaña a fin de que enviasen jóvenes que supiesen latín. Hoy día nuestros jefes políticos se verían en figurillas si recibieran una circular por este estilo.

Del 64 al 65 actuó *Justo Pastor Flecha* cuyo apoderado en la capital era José María Duré, con 33 pesos trimestrales.

SAN JOAQUIN.– *José (o Juan) Manuel Almada* (figura de ambos modos) cobraba 28 pesos en 1863 y de 1865 a 1866, trimestralmente 21. (por intermedio de Laureano Yasucá).

SAN LORENZO DE LA FRONTERA.– *José María Centurión*, figura del 63 al 65 con 14 pesos trimestrales. También figura en la misma localidad *Pedro Cabrera*, con igual sueldo.

SAN ESTANISLAO.– El maestro local era *Ramón Ascurra* quien percibía al comienzo 16 pesos (por intermedio de José Gil Rosa) y posteriormente del 65 al 66, con aumento a 24 pesos.

SAN PEDRO.– En 25 de enero de 1865 *Modesto Fanego* cobró 16 pesos por el trimestre cumplido al 12 de octubre anterior.

De 1865 actuó *Bernardo Valiente* quien en 9 de marzo de 1866 cobró 48 pesos por un semestre vencido.

"El Semanario" del 19 de agosto de 1865 (Nº 591) hizo mención de la apertura de su nueva escuela "14 de julio" y del discurso que el señor Valiente pronunció en dicha ocasión.

En 1915 era aún funcionario público.

SAN SALVADOR.– En 1865 figuran como maestros de esta población *Bonifacio Ríos* y *Manuel María Rojas* con 15 pesos trimestrales cada uno.

SANTA MARIA.– El maestro local *José Joaquín Duarte* cobraba 12 pesos trimestrales (años 1863 a mediados del 64).

SANTA ROSA DE LIMA (de Carimbatai).– De agosto de 1864 figura *Joaquín Duarte* (probablemente el mismo) con 20 pesos trimestrales cobrados por intermedio de José María Duarte).

SANTIAGO.– En 1862 aparecen *Gerónimo Samaniego* y *José Domingo Duarte*, con sueldo conjunto de 28 pesos trimestrales.

La mayor parte de estos pagos se hacía mitad en metálico y mitad en billetes, según lo prescribía un decreto de la época.

TOBATI.– *Andrés Arepocó* en 1863 cobraba 8 pesos y más tarde (1864 a 1865) 34 pesos con *Carlos Yeguaeté* (El apoderado de éste en Asunción era Juan Liberato Yaguaeté).

A mediados de 1865 figuran *José R. Moropitá* y *Secundino Yaguaeté*, cobrando conjuntamente 60 pesos trimestrales, o sea, 30 cada uno.

VILLA FRANCA.– *José María Rivas*, a mediados de 1864 figura, con 30 trimestrales. En el semestre cumplido a fin de enero de 1865 recibió sólo 40 pesos. El 16 de febrero de 1866 se le abonó 90, importe de nueve meses de sueldo.

VILLA DE LA OLIVA.– *Juan José Candia* cobraba 12 pesos en 1862. *Juan Bautista Aquino*, desde mediados de 1864 a mediados de 1866 figura con 18 pesos trimestrales.

Al ex-maestro de la localidad *Carlos Muñoz* se dio una gratificación de 25 pesos el 25 de noviembre de 1850.

VILLA OCCIDENTAL (hoy Villa Hayes).– *Miguel, Avezada* desde fines de 1861 figura con 9 pesos y 12 desde 1862 a fines de 1866. A mediados de 1864 cobró asignaciones mayores (60 pesos al 30 de abril y 40 ídem. al 4 de agosto de dicho año). En cambio, sólo cobró 8 pesos por el trimestre al 5 de abril de 1865 y 12 por el cumplido el 16 de enero de 1866.

VILLA DEL PILAR.– *José Evaristo Céspedes* en 1862 cobraba 28 pesos con *Martín José Rotela*, otro maestro de la localidad, trasladado después a la población de Curupaity.

Saturnino Cabrera y *José Dolores Ojeda*, en 1864 cobraban también 28 pesos trimestrales en conjunto.

VILLARRICA.– *Hilarión Martínez* actuaba desde 1861 con *Marino Antonio López* que enseñaba allí *latinidad* con sueldo de 30 pesos trimestrales. Este último, seguía aún en 1865.

El segundo maestro de *latinidad* era *Ciriaco Barreto* (1865 a mediados de 1866) con 33 pesos y medio de asignación trimestral.

VILLA DEL ROSARIO.– *Hermenegildo Acosta* de 1861 a 1864 aparece con 12 pesos trimestrales y *Juan Asensio Lapiña* con igual asignación de 1864 a 1865.

VILLETA.– *Juan José Alonso* era profesor de *latinidad* y de gramática castellana y de los exámenes de su escuela se ocupó "El Semanario" (Nº 612, del 18 de enero de 1866). Actuó allí hasta 1865 con 50 pesos trimestrales.

En 23 de febrero de 1865 cobró 28 pesos por dos meses y en 11 de noviembre 56 pesos por 4 meses más 12 pesos por 3 meses.

Tenía también a su cargo la enseñanza primaria y parece ser que por ello se le pagaba aparte.

José Marín Aguilar en 1862 cobraba 8 pesos trimestrales; en 1865 a razón de 14 pesos mensuales y 20 como maestro de *latinidad*.

Un *Juan José Ojeda* también figura como maestro de *latinidad* allí.

Celestino Mendoza era igualmente maestro de latín y de primeras letras en Villeta con 50 pesos trimestrales (1864 a 1865). De los exámenes de sus alumnos también hizo mención "El Semanario" (Nº 692, del 27 de febrero de 1864), que por lo visto distinguía especialmente a la escuela de Villeta.

YAGUARON.– *José Domingo Yahari* y *Buenaventura Guarí* actuaban en 1862, cobrando conjuntamente 28 pesos trimestrales. En 1863 seguía Yaharí con *Vicente Aquino* con igual sueldo.

En 1864 con igual asignación actuaban *Vicente Aquino* y *Deogracias Aguayo*.

En el año 1865 figura solo *Ananías Guaicuá* quien en 14 de agosto de dicho año percibió el importe de 9 meses (60 pesos) y al fin del año un trimestre de 30 pesos.

Un asiento de fecha 31 de octubre de 1861 da razón de haberse pagado 176 con 5 reales en metálico y 226 con 1 real en billetes a *varios maestros de campaña*, sin dar sus nombres según comprobante N° 576 que no hubo ocasión de consultar.

(E) – UN MAESTRO REBELDE

La férrea disciplina que con rígidos caracteres se había implantado en todo el país, comprendía no sólo los asuntos de orden militar y la organización del trabajo individual y colectivo, según ha podido verse en otros bocetos, sino que abarcaba además las funciones espirituales y aún las religiosas.

En efecto, las escuelas, lo mismo que la iglesia, no sólo dependían materialmente del Estado que costeaba los sueldos de sus maestros y sacerdotes y construía sus edificios y sus templos, y sostenía los gastos del culto, sino que formaban parte integrante del organismo político y debían amoldarse por completo al sistema de gobierno, acatar sus órdenes y cooperar en todo a su cumplimiento.

Llamadas las primeras a formar los futuros ciudadanos y dirigir la educación de la niñez, y la segunda a gobernar las conciencias, a favor de la unidad de creencias que reinaba en materia religiosa, a tal extremo que las propuestas de inmigración extranjera no fueron bien miradas en un principio por el temor de introducir en el país gentes de distintas confesiones, uno y otro organismo desempeñaban un papel eficiente en el sentido de secundar la acción del gobierno y afianzarlo en la conciencia de los habitantes.

Así pues, la escuela y la iglesia eran como dos instituciones paralelas y complementarias del mecanismo estatal, unas a modo de ruedas de su engranaje que se movían armónicamente dentro del vasto conjunto, obedeciendo a un resorte y a una voluntad únicos de los que dependían en absoluto, su buena o mala dirección y su resultados desgraciados o felices.

Así se ha visto que la enseñanza secundaria que suministraba la Academia Literaria era en gran parte religiosa y teológica y desde luego la institución era regida por miembros del clero que lo eran a la vez de su personal docente.

En la enseñanza primaria, a cargo también de sacerdotes en varios pueblos, debido seguramente a la escasez de preceptores, eran también obligatorios ciertos textos como el Catón cristiano que lo siguió siendo aún después de la guerra, el famoso catecismo de San Alberto así como la práctica colectiva de ciertos ritos, los cuales llegaron a tener carácter obligatorio y constituir números infaltables en el programa de los innumerables festejos con que la población debía solemnizar y celebrar ciertos natalicios y aniversarios personales de sus mandatarios, o de miembros de su familia, por la tendencia de presentar a aquéllos a los ojos de la multitud como personas sagradas.

Sentados estos antecedentes y conociendo esta modalidad a la cual no era lícito sustraerse sin incurrir en desgracia a los ojos del supremo gobierno y en la inmediata denuncia de las celosas autoridades subalternas, es por lo mismo digno de mención el caso que pasa a referirse de un curioso ejemplar, acaso único, de un maestro que, adelantándose a su tiempo, pretendió rebelarse contra tales principios y prácticas y proclamar la libertad de pensamiento y de conciencia, erigiéndose por lo tanto en verdadero revolucionario que no podía menos de ser mirado como mal ciudadano y consiguientemente “parteado” y sometido a las consecuencias de teorías juzgadas entonces extravagantes y peligrosas.

El héroe de esta historieta fue el maestro de escuela de la Villa del Rosario, *Hermenegildo Acosta*, cuya conducta y cuyas ideas liberales no podían ser en modo alguno del agrado de la autoridad local.

En fecha 9 de diciembre de 1863 el juez de paz de la mencionada Villa, José Gaspar Corvalán, al formular su parte a la superioridad sobre los asuntos locales y refiriéndose a las escuelas primarias, proponía la designación del maestro de Valle-mí, Juan Ascencio Lapiña para maestro de la escuela del pueblo en reemplazo del nombrado Acosta, y a Tomás Méndez en vez de Lapiña para aquel paraje.

El motivo de sus quejas contra el maestro Hermenegildo Acosta era el de haber provocado éste varios incidentes con la autoridad, debido, decía, a las observaciones que ésta le hiciera por faltar en los días de precepto a las misas y en la devoción de la virgen del Rosario, patrona del pueblo, con sus discípulos, según era costumbre, habiéndole respondido el ensoberbecido maestro que cada uno era dueño de hacer su devoción en el lugar donde quisiera, y que ni él ni sus discípulos estaban obligados a acudir en dichos días “y como siempre ha tenido un carácter altivo y osado para con las autoridades el expresado maestro, me parece mejor (agregaba el juez), cuando fuese del supremo agrado a V. E. hacerle retirar de los ministerios que ejerce antes que marque a sus discípulos en las mismas disposiciones”.

Es inoficioso agregar que a raíz de este parte no sólo iba la orden de destitución sino también la de arresto y remisión del reo, el cual fue inmediatamente conducido a la capital custodiado por el sargento de urbanos de la guardia de Villa del Rosario, Joaquín Rotela, y una vez en la capital fue enviado al cuartel de la Ribera, donde probablemente sería destinado a trabajos forzosos u otros servicios públicos en que no pudiera ya contaminar con sus ideas, ni poner en peligro la paz de la república o la estabilidad del gobierno, quimeras por lo demás muy propias de aquel ambiente y de que tampoco han faltado imitadores en nuestros tiempos.

Aquel desvalido maestro de escuela que, sabiendo a lo que se exponía y la suerte que le esperaba, prefirió arrostrar las iras oficiales en aras de sus convicciones, y cuyo destino ulterior se ignora, resulta así un verdadero héroe y hasta un apóstol para su tiempo.

CAPITULO XVII

ENSEÑANZA SECUNDARIA Y ESPECIAL

Si rudimentaria y deficiente tenía que ser en aquellos días la enseñanza primaria, menos podía pretenderse contar con la secundaria, no obstante lo cual y la extrema penuria del erario, no se omitió esfuerzos para implantar cuando menos un plantel de la misma, según podrá apreciarse por las referencias que van a renglón seguido.

A) ACADEMIA LITERARIA

A este propósito se registra una interesante y loable iniciativa en el Mensaje que los Cónsules Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso presentaron al memorable Congreso extraordinario del 25 de noviembre de 1842, constante en el párrafo que a continuación se transcribe.

“Fue necesario crear una *Academia Literaria*, como base de un Colegio Nacional que se ha de fundar en esta capital, según lo dejó ordenado el soberano Congreso del año anterior.

Se ha dispuesto el local conveniente y los repartimientos precisos para las Cátedras, y el alojamiento de alumnos internos. El Gobierno ha reglamentado el plan general de los estudios, con concepto a aumentarlo, o variarlo, según

convenga, sin que esta variación sea en sus bases esenciales. Así mismo, arregló el régimen interno de la enseñanza y de los alumnos. Dos cátedras están en ejercicio, la de *latinidad* y la de *idioma castellano y bellas letras*, dotadas cada una con sueldos regulares. Actualmente se educan ciento cuarenta y nueve alumnos en las dos clases, y dan esperanza de aprovechamiento, según los informes de los Catedráticos, así es que en breve se ha de establecer otra Cátedra de *filosofía*, y así, gradualmente se irán estableciendo las demás que son consignadas en el plan de estudios. Los alumnos internos no pasan de veinte y tres, hasta que se edifique el local para el citado Colegio. La moral cívica y religiosa de los educandos se mejora progresivamente, y los Catedráticos rinden un servicio importante a la República, con su asidua contracción y tareas.

“El Gobierno somete también a vuestra aprobación los indicados reglamentos con que ha sido establecida la Academia literaria, y los fondos que se han arreglado para su conservación y aumento”.

A efecto de poner en práctica tal proyecto, se expidió un decreto en cuya virtud se aplicó los fondos del Seminario conciliar de San Carlos (o Colegio Carolino, como también se le llamaba) para la dotación de las cátedras, cuyo texto puede verse en el “Repertorio Nacional” del mismo año 1841, bajo el Nº 7, así como el Prospecto respectivo (Nº 8), que es del tenor siguiente:

DECRETO SUPREMO

“Los Cónsules de la República.– Considerando Primero.–

“Que la ilustración pública reclama imperiosamente los conatos de la autoridad suprema para llevar aquella á debido efecto, en cuanto sea posible. Segundo. Que la grande escasez del clero nacional exige urgentemente la enseñanza y educación de los que quieran dedicarse á tan delicada como necesaria profesión para acudir al servicio del culto religioso.– Tercero. Que

además la falta de capacidades civiles para elevar la República al rango á que la llama su posición y el destino es otro motivo poderoso para *restablecer los elementos de ilustración enteramente extinguidos*: han acordado y decretan.–

“Primero. Queda establecida una *academia literaria* para alumnos externos que provisoriamente servirá de plantel para el futuro colegio que se ha de establecer en esta capital, según lo dispuesto por el soberano Congreso general de la República en acta de doce de Marzo próximo pasado.–

“Segundo. La academia se organizará de un director interino y de las cátedras que se designen con el local que al efecto se ha destinado. Una cátedra de *latinidad*. Otra de idioma *castellano* y de bellas *letras*. Otra de *filosofía racional en método didáctico*. Una cátedra de *teología dogmática* en igual método. *Historia eclesiástica y oratoria sagrada*.–

“Tercero. Nómbrase para director interino y catedrático de latinidad al presbítero ciudadano *Marco Antonio Maiz* con la dotación anual de trescientos pesos pagadera por trimestre. Para catedrático de idioma castellano y bellas letras al presbítero ciudadano *José Joaquín Palacios* con igual asignación pagadera en la misma forma.–

“Cuarto. El Supremo Gobierno expedirá oportunamente á los nombrados sus competentes despachos de que se tomará razón donde corresponda. Así mismo para el director.

“Quinto. Los estudios de las cátedras establecidas empezarán el nueve de Febrero del próximo año; pero el día treinta de Enero se dará principio á la matrícula de los estudiantes externos ante el director interino.–

“Sexto. El catedrático de latinidad dará á sus alumnos una conferencia semanal de los elementos de la religión cristiana. El catedrático de bellas letras é idioma castellano dará á sus alumnos otra conferencia semanal de los derechos y deberes de un hombre social.–

“Séptimo. Las clases de latinidad sostenidas en esta capital por maestros particulares se reunirán á la academia literaria con todos sus alumnos bajo la inmediata orden del director interino. Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando en la forma acostumbrada, y sacándose las copias competentes se fijará en los lugares de estilo, y se circularán á las villas, departamentos y partidos de esta jurisdicción. Dado en el palacio del Supremo Gobierno en la Asunción, capital de la República del Paraguay, y á treinta de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y uno.– CARLOS ANTONIO LÓPEZ, – *Mariano Roque Alonzo.* – *Domingo Francisco Sánchez, Secretario.*”

Aun cuando la referida creación tenía carácter de un instituto secundario de transición, como lo indican los documentos trascritos, el plan esbozado, si bien rudimentario, era bastante ambicioso para su tiempo, como lo fueron en su ramo el reglamento e instrucciones para las escuelas primarias que redactaron personalmente los próceres de la independencia, que actuaban en la Junta Gubernativa en el curso del año 1812.

Esta creación, inspirada notoriamente por el antiguo catedrático de filosofía y vísperas de teología, D. Carlos Antonio, cuya versación y aficiones literarias se transparentan en ella, significaba, sin duda, un gran impulso y si bien este proyecto y otros de que a continuación se trata, no pasaron de ensayos, no siempre coronados del éxito que merecían, en cualquier caso deben ser considerados como fecundas células que no dejarían de proliferar.

El siguiente mensaje del año 1844 se ocupaba aún de aquella creación básica en los términos siguientes: “La construcción del colegio nacional que se ordenó por el Congreso de 1841 está pendiente. Bien quiso el Gobierno dar un pronto expediente a este plantel; pero como base previa estableció primero la academia literaria, donde hoy cursan tres cátedras para incrementar la instrucción pública y fundamentarla, y se dejó la formación del colegio para trasportar en él los ramos literarios en un pie estable y más progresivo, pues al

efecto están dispuestos los elementos que son necesarios. Entretanto se ha observado que la casa destinada para la academia supe bien a todos los servicios de un colegio”.

B) SEMINARIO

La función de la Academia Literaria estaba vinculada, también, como se ve, a la enseñanza de la teología, dogmática y moral, historia sagrada y eclesiástica y oratoria sagrada, destinadas, como lo expresa el segundo punto de los considerandos reproducidos, a remediar la gran escasez del clero nacional y las necesidades del culto. Sobre el particular, el Mensaje del año 1842 se expresa del modo siguiente:

“De ochenta y tres parroquias extensas que tiene la República sin incluir un gran número de Capillas, oratorios públicos y auxiliares, las de nueva creación en la frontera y las que se han de restablecer entre el Uruguay y Paraná, á penas cincuenta de las primeras son servidas por eclesiásticos de avanzada edad”. A esto, añadía el Mensaje del año 1854: “La religión y el culto públicos ejercen una gran influencia en la moral y creencia del pueblo: esta influencia estaba reducida á la mínima expresión al entrar en función el Gobierno actual: el obispado estaba vacante: la Catedral sin su cabildo: muy pocas iglesias de la campaña tenían Cura; y con un vicario general, cuya jurisdicción parecía problemática”.

En verdad, el Seminario como entidad formativa del clero, tiene raíces profundas en la historia patria. Antes de él hubo un colegio jesuita de 1610 a 1629 y algunos similares en la campaña. Desaparecido aquél, el Cabildo al año siguiente (1630) fundó una nueva escuela en su propio local, de la que fue

director Juan Domínguez y en los conventos de San Francisco y de Nuestra Señora de las Mercedes seguían funcionando cátedras de filosofía y teología.

Dicha institución fue fundada a consecuencia del extrañamiento de los jesuitas y a instancias del Obispo del Paraguay Juan José Priego de fecha 9 de agosto de 1776, habiendo subsistido durante casi cuarenta años (1783-1822).

La cédula real de creación fue expedida de inmediato, en fecha 23 del mismo mes de la gestión y en virtud de las providencias dictadas para su cumplimiento, informaron el gobernador de la Provincia y el Obispo, a la sazón Josef Roman y Cavezales, en carta del 13 de mayo de 1778, sobre los fondos necesarios que fueron tomados de las temporalidades de los ex-jesuitas, unidos a lo que destinaba el tesoro real, con lo cual quedó definitivamente organizado el proyectado *Colegio Seminario Conciliar de San Carlos* por la cédula complementaria del 28 de febrero de 1780 y en 22 de diciembre del mismo año fueron designados el Dr. Alonso Báez y Francisco Javier Acevedo como primer rector y administrador, respectivamente, habiendo sido redactados sus primeros estatutos por el gobernador Joaquín de Alós. El solemne acto inaugural tuvo lugar el 12 de abril de 1783, con asistencia del Gobernador, Cabildo Eclesiástico, autoridades provinciales y vecinos e hicieron uso de la palabra el Rector del Instituto, Dr. Gabino de Echeverría y Gallo, deán de la Catedral, y el vice rector Dr. José Antonio de Agüero, siguiendo la entrega de las becas en la capilla del colegio por el gobernador como vicepatrono real.

El plan de estudios comprendía tres facultades: Teología moral y dogmática en dos clases; Filosofía y Artes, abarcando esta última Lógica, Física y Metafísica aristotélica, y Gramática y Latín (Datos del Dr. Centurión, ob. cit., pp. f 124 a 129).

Entre los aprobados en él figuran D. *Carlos Antonio López*, quien después fue profesor en el mismo establecimiento por el año 1814 (Vols. 1, 821 y 2917 del Archivo Nacional) como lo fue asimismo el Dr. Francia, quien, no obstante, lo clausuró en 1822. En 1810 su edificio tuvo que ser convertido en cuartel y

sus rentas fueron dedicadas transitoriamente a la defensa del país, por lo que tuvo que trasladarse a la casa de Agustín Trigo en 1812.

Don Carlos Antonio aprobó todos los cursos del plan de estudios del Seminario en los años 1808 a 1810 y llevado de su afición notoria a estos estudios y en el deseo de ejercer la docencia tuvo que hacerse clérigo de órdenes menores y vestir el hábito talar, con lo cual pudo obtener en 1814 por oposición la cátedra a la sazón vacante de filosofía, que comprendía las asignaturas de filosofía, lógica y metafísica y, además, enseñaba latinidad en dicho establecimiento, cuyo Rector, Juan Miguel Brites del Villar, tuvo para su labor académica palabras del más alto elogio que constan documentalmente, y lo mismo el Obispo Fray Pedro García de Panés en otro informe de 1817 al Dr. Francia, quien le encomendó en dicho año la cátedra de teología (moral y dogmática). Su maestro en el Seminario, Pbro. Juan B. Villasanti, profesor de latinidad y teología, lo tenía en gran aprecio.

Simultáneamente estudiaba, en forma privada, derecho y ciencias sociales y abandonando sus cátedras, se dedicó al foro por algún tiempo. Más datos al respecto trae el volumen *La emancipación paraguaya* de la Editorial Guaranía, en su prólogo de J. Natalicio González.

De los fondos quedados a la muerte del Dr. Francia se destinó la suma de doce mil pesos con alhajas al restablecimiento del Seminario, y reabierto en 1858, fue designado Rector del mismo el cura párroco de Arroyos y Esteros, *Fidel Maíz*, quien presentó en 27 de noviembre de 1862 un informe con motivo de quejas que se suscitaron e incluyó en esa oportunidad el programa de estudios. (Archivo Nacional, Vol. 990). Poco después fue destituido por decreto del 2 de marzo de 1863 ("El Semanario", Nº 463, del 7 del mismo mes) a instigación del presbítero, después Obispo, Manuel Antonio Palacios, siendo preso y engrillado hasta el 24 de julio de 1867 y reemplazado por el deán *Eugenio Bogado* en el rectorado del Seminario, donde aquel dictaba la cátedra de teología moral y víspera de cánones y daba lecciones de oratoria sagrada y liturgia eclesiástica, pues había hecho estudios teológicos en el mismo Colegio, bajo la dirección espiritual de su tío, el presbítero Marco Antonio Maíz, y en el

de José Joaquín Palacios. (Véase más datos a su respecto en la citada obra del Dr. C. R. Centurión, pp. 276 a 279).

Escribe este mismo autor a su respecto que “el deán Bogado, oriundo de Ybytymí, se dedicó a la cátedra en el Seminario de la Asunción. Sustituyó en algunas de ellas al padre Fidel Maíz, y también sucedió a éste en el rectorado de la misma institución conciliar. Murió durante la guerra, envuelto en las redes de la famosa conspiración de 1868. Fue fusilado en Lomas Valentinas, el 21 de diciembre de aquel año”.

Agrega al respecto el Dr. Cecilio Báez que fue “víctima de su fidelidad al sigilo sacramental, que en vano pretendió arrancarle el indigno obispo Palacios”. (*Resumen de la Historia del Paraguay*, p. 181).

Por esa época (1861 a 1862) según el Dr. Manuel Domínguez, el Seminario contaba con 550 a 600 alumnos y en él se seguía poniendo en práctica el Art. 26 de las instrucciones para maestros de escuela, dictadas por la Junta Gubernativa, en el sentido de que los alumnos de cursos superiores enseñaran a los de cursos inferiores.

El volumen N° 2.207 del Archivo Nacional hace referencia al nombramiento de catedrático de latinidad y gramática (año 1860). En 16 de septiembre y 2 de diciembre de 1861 se abonó 50 peses cada vez, en la forma de estilo, o sea, mitad en metálico, por trimestres cumplidos a *Domingo Tomás Candia* como maestro de dichas asignaturas. En un trimestre anterior figura con igual haber y por las mismas materias el pro. *José del Carmen Moreno*, ordenado éste en 1861 y muerto en la acción de Ytororó.

Los dos autores precitados mencionan asimismo al ya citado *Bonifacio Moreno*, como buen profesor Oriundo de Piribebuy, fue asesinado en Abay donde cayó prisionero, por habersele confundido con el general Caballero. Centurión cita igualmente al catedrático de latinidad, *Francisco Solano Espinoza*, natural de Itauguá, en cuya iglesia castrense fue ordenado en 1861, y muerto en Cerro Corá.

También actuaron como maestros de latinidad en el Seminario los *pros. Justo Bueno, José Tomás Candia* (que pudiera ser el Canda ya nombrado), *Roque Campos* y *Rafael Ríos*. En su N° 303, correspondiente al 31 de diciembre de 1859 “El Semanario” se ocupa de las clases de gramática latina y castellano en dicho establecimiento; en el N° 572 del 8 de abril de 1865 hace referencia a trece sacerdotes recibidos y de once tonsurados para el primer grado clerical el 7 de ese mes, y en el N° 612 del 13 de enero siguiente (1866) da noticias de los exámenes de fin de curso, correspondientes al año anterior (1865).

Como portero del establecimiento figuraba otro *Moreno (Antonio María)* con asignación mensual de 5 pesos, más 3 para leña, asignaciones que aparecen pagadas los días 7 de cada mes durante todo el año 1866, lo que parece indicar que aquél siguió funcionando ese año aún, y lo confirma el que en igual fecha se pagara asimismo y durante igual período la asignación de ordenanzas y sirvientes.

El actual Seminario reabrió sus clases, tras largas peripecias, el 4 de abril de 1880, bajo el Obispado del Rev. *Pedro Juan Aponte*. (Foto al final). Era rector el vicario General designado juntamente con el sacerdote lazarista *Juan Carlos Montagne*, teniendo como vice-rector al pro. *José Birot* y como procurador del establecimiento al padre *José Cellierier*.

Al respecto puede verse más datos en el apéndice a la monografía del autor, dedicada al templo de la Encarnación y su reconstrucción.

C) ESCUELA DE MATEMÁTICAS - EL PROFESOR DUPUY

Uno de los primeros ensayos de enseñanza secundaria del gobierno de Don Carlos, probablemente como una de las bases para su proyectado colegio nacional de que habla en sus primeros mensajes, sin volver a mentarlo en los últimos, fue la creación de una escuela de matemáticas, la cual fue precedida, a modo de curso preparatorio, como el que hubo después de la guerra en el

Colegio Nacional de la capital, hasta la supresión del internado en 1890, y que consistía en lecciones de aritmética elemental, que impartía una *escuela preparatoria* establecida en 1851 en la vecina localidad de Ceballos-cué, bajo la dirección de *Miguel Rojas*.

La de matemáticas se inició dos años después en la capital, en una casa que estaba ubicada a la entrada de lo que es ahora el Teatro viejo o inconcluso, siendo su director el profesor francés *Pedro Depuy*.

Nacido en 1816, llegó como emigrado a Buenos Aires en 1850 siendo nombrado catedrático de francés y de matemáticas en el Colegio federal. Urquiza quiso encomendarle después la organización y dirección del Colegio de Concepción del Uruguay, pero prefirió aceptar la propuesta del gobierno paraguayo que creó bajo su competente dirección la *Escuela de matemáticas* el 1 de octubre de 1853 ("El Seminario", N° 20, de esa fecha). La aceptación de su propuesta en la misma fecha consta en el documento N° 987 del Archivo Nacional, y el N° 2.002 hace referencia a la enseñanza impartida. El curso debía durar dos años, empezando el 2 de enero del año siguiente (1854) admitiéndose inscriptos hasta el 20 de noviembre y parece ser que el curso se inició con 51 alumnos. Su reglamento está firmado por el Presidente D. Carlos. Según el coronel Centurión – uno de sus alumnos – Dupuy fue el primero que enseñó en el Paraguay el sistema métrico decimal y después álgebra y geometría, con el método de explicar en la pizarra las lecciones. El primer examen público se efectuó en la vecina iglesia de la Catedral, habiendo sido presidido por personas de elevada posición.

Otro documento del Archivo (Vol. 52, N° 38-51) vuelve a ocuparse del curso y estudios de matemáticas de Dupuy en dicho año (1854) e inserta una nota de Cándido Bareiro a Natalicio Talavera al respecto.

La escuela duró sólo hasta el año siguiente (1855) en que regresó el profesor nombrado con su señora y un hijo, todos franceses, a bordo de la goleta correntina "Joven Clarita", el 16 de julio de dicho año (1855).

Dupuy volvió al país después de la guerra y el Presidente Gill por decreto del 27 de febrero de 1875 le confió la dirección de un colegio nacional que se había fundado poco antes (1872) y subsistió por poco tiempo, extinguiéndose en 1877 con la muerte de su último director, el malogrado Dr. Facundo Machaín. Sus predecesores en el mismo fueron sucesivamente los pros. Luis Blaschére, Feliciano Elizeche, Fidel Maíz, y los señores Papiri, Mateo Collar y Dupuy. (C. Báez). Colaboraba, además, en el periódico de la época "La Reforma". Dupuy murió en Buenos Aires el 14 de febrero de 1887.

D) ENSAYO DE ESCUELA NORMAL - ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Refiere el coronel Centurión en sus citadas *Memorias* que el mismo año que se clausuró la escuela de matemáticas (1855), llegó al país *Ildefonso Antonio Bermejo* quien fundó la *Escuela Normal*, a base de los mejores alumnos de la anterior de Dupuy y del maestro Escalada, en el edificio donde está hoy la policía, con la mira de fundar un instituto superior, habiendo durado sus clases allí ocho meses hasta comienzos de 1856, en que terminó también este segundo ensayo cuya existencia no excedió al precedente, si bien no sería tampoco el último.

Según el cuadro de pasajeros que publica "El Semanario" en su Nº 94 del 10 de abril de 1855, Bermejo y señora llegaron a Asunción el 20 de marzo de dicho año en el vapor "Buenos Aires" de 245 toneladas que comandaba el capitán David Bruce.

Acerca del nuevo establecimiento de enseñanza, el Mensaje del año 1857 informa lo siguiente: "Se ha hecho la prueba de una escuela normal con crecido número de jóvenes, y entre ellos se contaban muchos adelantados, que voluntariamente entraron a ella, con deseos de aprender y ser útiles, pero desgraciadamente se han retirado, viendo que se les destinaba a la par de los que comenzaban el estudio, y no tardó en cerrarse la escuela por la

inconveniencia de las horas y falta de policía para contener a los jóvenes reunidos a esperar la hora de clase. El Gobierno no ha sido feliz en esta prueba, a pesar de todos sus esfuerzos.

“Muchos de esos jóvenes han pasado a las escuelas primarias, otros a la de latinidad y otros a estudiar elementos de geografía y de filosofía”.

Entre las referencias que a su respecto trae el Dr. Centurión, se lee que: “Si bien Ildefonso Antonio Bermejo fue hartamente injusto con el Paraguay, la historia no puede olvidarlo. Contribuyó en los afanes de sembrar luz en las conciencias juveniles de nuestro país, durante varios años, y esa labor le hace acreedor, sobre cualquiera otra consideración, para ocuparnos de él”.

Después de decir que nació en Cádiz el año 1820, enumera sus publicaciones (de algunas se trata en el capítulo siguiente de este libro) y falleció en Madrid en 1892.

Completamos las referencias que anteceden con varios otros datos pertinentes al plantel de escuela normal que tuvo a su cargo.

En fecha 1 de julio del año de su llegada (1855) se registra el siguiente asiento de pago al mismo (Nº 479) de 50 pesos como “redactor del “Eco del Paraguay” y maestro de la Escuela Normal”.

En el asiento Nº 292 de fecha 1 de diciembre de 1856 se consigna que por decreto del 8 de noviembre del mismo año se le paga 75 pesos por anticipado.

Desde el 1 de julio de 1857 (asiento Nº 467) figura sólo como “preceptor de la Escuela Normal” con el mismo haber de 50 pesos mensuales.

En 1 de octubre de 1858 (asiento Nº 525) aparece siempre como preceptor de la Escuela Normal y redactor de “El Semanario”, recibiendo por el mes cumplido en dicha fecha 69 pesos en metálico y 81 en billetes, o sea, 150 pesos en total, asignación con la que continúa hasta cambiar nuevamente en la forma que se relaciona en el subtítulo (E).

Habiendo ido en el séquito del General Francisco S. López en su viaje al Río de la Plata como mediador, regresó de Buenos Aires en compañía de D.

Benigno López y un sirviente en 27 de noviembre de 1859, y e 6 de enero de 1863 se ausentó del país con su señora y un chico español.

E) AULA DE FILOSOFÍA – SIGUE BERMEJO

Como en los números anteriores, empezaremos citando al coronel Centurión, como ex-alumno aventajado de estos diversos establecimientos, quien proporciona los siguientes datos que en resumen figuran a continuación.

Disuelta también la escuela normal, Bermejo fundó el *Aula de Filosofía* en el mismo local donde funcionó (como embrión) la escuela de matemáticas de Dupuy, con alumnos elegidos a su vez entre los más adelantados de la precedente escuela normal y de la escuela de latinidad que estaba a cargo del padre Maíz y de Bernardo de Ortellado en el Seminario, (lo que nos proporciona el nombre de otro latinista de la época. Recuérdese que el plan de estudios de la Academia Literaria ya hacía mención de un aula de Filosofía). Según Domínguez, duró seis años.

Agrega el relator citado que en la de Bermejo se enseñaba gramática castellana, lógica, historia (sagrada y profana) "geografía, cosmografía, literatura española, moral y teodicea, catecismo político, derecho civil y filosofía, francés, inglés y composiciones literarias, lo que demuestra un programa bastante avanzado, y que el primer examen se efectuó con gran solemnidad, en el local del teatro de la época (un edificio que estaba situado en los fondos del actual teatro municipal, dando su costado sobre la calle adyacente – hoy Buenos Aires – y teniendo su entrada hacia el este) y que dicho acto fue presidido por D. Carlos Antonio López en gran uniforme de Capitán General el primer día, reemplazándolo los siguientes el Obispo Urbietta en la presidencia de la mesa examinadora, lo que revela por sí solo, la gran importancia acordada a tales establecimientos educacionales (V. foto al final).

Ese edificio subsistió hasta la edificación del actual Teatro Municipal y tenía al frente una placita, donde es hoy el sitio de las plateas.

Como datos adicionales cabe anotar los siguientes, tomados directamente de los libros administrativos de la época y que, según se ha visto, no concuerdan con la versión también registrada en el inciso anterior acerca de la duración de la Escuela Normal y de su transformación en Aula de Filosofía, pues recién en fecha 1 de mayo de 1860 aparece un pago a Bermejo, de 69 pesos como “preceptor del *instituto de filosofía* y redactor (esta vez) de “El Semanario” (asiento N° 518). En noviembre del mismo año cobra 75 pesos; el 1º de febrero de 1861 se le paga 62 pesos con 4 reales; el 1º de junio de 1861, 25 pesos sólo por “El Semanario” y desde octubre de dicho año (1861) percibe una asignación de 100 pesos (mitad en metálico), que se mantiene igual hasta el 1º de diciembre de 1862.

Posteriormente recibió suma mayor, pero en otro concepto de que se hará referencia en el capítulo siguiente.

F) ESCUELA DE DERECHO DR. JUAN ANDRÉS GELLY

Este fue otro ensayo de corta duración, efectuado el año 1850. Con el título de *Escuela de derecho civil y político* se ocupa de ella un documento del Archivo (Vol. 1.043) y el 3.150 se refiere a su creación y reglamento, a cargo del ilustrado compatriota *Dr. Juan Andrés Gelly*. (Foto al final).

De su destacada actuación, tanto en el país como anteriormente en la Argentina y el Uruguay y aun en el Brasil, se ha ocupado ampliamente el Dr. R. Antonio Ramos y, a su vez, el Dr. Centurión en el 1º tomo de su *Historia de las Letras Paraguayas* le dedica justicieras páginas (219 a 224).

El asiento de la colecturía N° 135 correspondiente al 31 de marzo de dicho año (1850) consigna habersele abonado por su sueldo de un mes quince pesos con 3 reales y 3/4 (Comprobante N° 53) como “Catedrático de derecho civil y político”, y el asiento N° 196 del 28 de mayo siguiente registra el pago de otra mensualidad y retiro de su empleo (Comprobante N° 88), posiblemente por haberse requerido sus servicios en otras funciones.

De otros pagos ulteriores, después de su regreso de Europa donde en 1853 acompañó al general F. S. López, se hará mención en el capítulo que sigue. Entre tanto, no deja de ser curioso que en 22 de julio de 1856 figure un préstamo al mismo de 500 pesos que se le acordó con fianza de Alejo Guanes “para dar impulso a su establecimiento de destilación en Tapuá, (Comprobante N° 675) proyecto de actividad rural que mencionó ya cuando su retorno al país.

Aquella tentativa de iniciar una escuela de derecho, hace casi un siglo, queda como antecedente de la “Escuela de Derecho” creada treinta y dos años después, por decreto del 12 de julio de 1882, anexa al Colegio Nacional de segunda enseñanza, con un programa de cuatro años de estudios, que constituyó el núcleo que dio origen luego a la Universidad Nacional en 1890, y en el que hicieron sus estudios los primeros doctorados en Derecho y Ciencias Sociales.

“El Semanario” que dirigía, publicó una *Advertencia* sobre su mal estado de salud (N° 126 del 13 de octubre de 1855) y en el N° 129 del 2 de febrero siguiente dio noticia de su “estado grave”. Llamado por su hijo, residente en Buenos Aires, se embarcó por el vapor “Pampero”, pero tuvo que regresar antes de curarse para intervenir en los no menos graves asuntos exteriores con el Brasil.

Fallecido en Asunción en 1856 dejó al Estado parte de su biblioteca que constituía toda su fortuna, que trajo consigo a su vuelta de su largo exilio, “como una prueba más de su amor a la cultura” (loc. cit.).

En años posteriores dictaba un curso nocturno de práctica forense el juez del crimen B. *Zenón Ramírez* para quien en 8 de setiembre de 1862 figura un pago de 37 pesos y 2 reales (mitad en metálico) como magistrado, y a quien, ya muy anciano, conocimos como conserje de la Universidad, allá por el año 1901. De esa academia hizo mención “El Semanario” en su N° 264 del 9 de abril de 1859.

G) COLEGIOS DIVERSOS

Entre los establecimientos particulares de la época se recuerda especialmente los que a continuación se menciona: El *Colegio jesuita*, de segunda enseñanza, de que era director el pbro. *Bernardo Parés*, figurando entre los profesores los pbros. *Anastacio José Calvo*, *Fidel Vicente López* y *Manuel Martos*.

Otro era el que dirigía el sacerdote argentino *José Joaquín Palacios*, ex profesor en la Academia Literaria, que daba lecciones de filosofía y bellas letras, y entre cuyos alumnos figuraban Francisco Solano López y el padre Maíz.

El pbro. *Marco Antonio Maíz*, después de salir de la larga prisión que sufrió en época de Francia, daba lecciones de castellano y latinidad, aritmética, moral religiosa e historia sagrada.

“El Semanario” en su número 172 del 18 de abril de 1857 menciona una nueva escuela de latinidad, también particular, a cargo de *José Carlos Rivero*.

Digno de mención, aunque no la hagan otros que se han ocupado del tópico, era el que sostenía *Enrique Tuvo*, quien anteriormente enseñaba idiomas y comercio en el Río de la Plata. “El Semanario” en su N° 549 del 29 de octubre de 1864 se refiere expresamente al colegio particular de dicho profesor, denominado “16 de Octubre”, cuyo local estaba en la calle de la Justicia (hoy General Díaz) N° 37, donde tenía pupilos y medio pupilos. En 1867 se trasladó a la casa de D. Dolores Recalde, en la calle Atajo (hoy Alberdi) frente a la familia de *Pozzoli*. El N° 562 del órgano nombrado correspondiente al 18 de enero de 1865 volvió a referirse a este colegio “de enseñanza Primaria, Lingüística (francés) y Comercial” y publicó su plan de estudios y horario.

Análoga omisión se advierte respecto del que fundó, en momentos también difíciles, *Gustavo Mackensen*, ex-profesor de idiomas, comercio, y ciencias en el colegio principal de Paysandú, de donde vino al Paraguay a

consecuencia de los sucesos en el Estado oriental. El periódico oficial "El Semanario" lo menciona dos veces en sus N^{os}. 558 de 1864 y 562 del 28 de enero de 1865. Era profesor de francés, inglés, latín, griego y alemán, matemáticas, álgebra, botánica, aritmética y cuentas comerciales y tenedurías de libros por partida doble. Su escuela ocupaba la casa de la señora Carreras en la calle del Sol (después Villa Rica y actual Presidente Franco) N^o 5. Daba lecciones particulares a domicilio y de 10 a 14 en su colegio y, además, en éste los domingos todo el día.

No deja de ser curioso que hubiera tantas escuelas de idiomas en Asunción en esa época, aun comenzada ya la contienda.

Se ha escrito que Bermejo daba también lecciones particulares en su domicilio, como asimismo Manuel Pedro de Peña, Juan Pablo Florencio, Ambrosio Florentín, un tal Demetrio y otro Ferriol.

Demás está decir que entre los colegios que impartían enseñanza de idiomas y de algunas asignaturas del ramo secundario, figuraba igualmente la del maestro Escalada, ya recordado.

CAPITULO XVIII

PRENSA - LIBROS - TEATRO

El Mensaje de 1846 anunciaba que "en breve se abrirá el primer establecimiento de una imprenta que ha costado el Gobierno para servicio del Estado. Parece escusado – agrega – manifestaros la grande utilidad de un establecimiento semejante".

Dicha adquisición fue hecha en Río de Janeiro por el comisionado paraguayo Dr. Andrés Gelly, quien también contrató la de una máquina de acuñar moneda.

Como encargado de la imprenta figura *Julián Aquino*, desde el 1º de agosto de 1865 hasta 1866.

Allí se imprimía “El Paraguayo Independiente” fundado el 26 de abril de 1845, y duró hasta el 18 de septiembre de 1852, en que dio por terminada su misión una vez reconocida la independencia nacional cuya defensa constituyó su razón de ser y cuyos artículos principales, redactados por el propio D. *Carlos Antonio López*, reunió J. Natalicio González en un volumen de su Editorial Guaranía (1942, en 312 págs.).

De dicho órgano se hizo en 1858 una 2ª edición en 2 vols. En el mismo taller se hacía la impresión en hojas sueltas de las diversas leyes y ordenanzas administrativas, así como los Mensajes presidenciales posteriores a su instalación. Anteriormente aquéllas veían la luz en el “Repertorio Nacional”, impreso en Corrientes (años 1842 a 1845)

En reemplazo de aquél, apareció en 21 de mayo de 1853 “El Semanario de avisos y conocimientos útiles. Periódico semanal dedicado a los negociantes, labradores e industriales”, bajo la dirección de *Juan Andrés Gelly* (quien también había sido redactor del primero) hasta la enfermedad que lo alejó de sus vastas y fecundas actividades. Al respecto, el asiento N° 154 de fecha 19 de octubre de 1855 hace constar el pago de 25 pesos al nombrado Gelly, importe de un trimestre vencido el 9 de dicho mes como redactor de aquél (comprobante N° 186), y el N° 229 del 15 de noviembre del mismo año expresa que se le envió a su casa su sueldo del mes cumplido el 17, por hallarse enfermo de pleuresía. Dicho periódico anunció la suspensión de su aparición en su N° 129 de fecha 2 de febrero 1856 por enfermedad de su director.

Reapareció bajo la dirección posterior (desde el N° 191 del 7 de noviembre de 1857), de *Ildefonso Antonio Bermejo*, quien publicaba “El Eco del Paraguay”, como ya se ha visto (cuyo primer número es del 19 de abril de 1855), y continuó al frente del periódico oficial hasta ausentarse del país a comienzos de 1863, reemplazándolo (según Juan C. Centurión) su alumno más destacado *Natalicio Talavera* (Foto al final).

Según el Dr. Centurión después de Bermejo actuó como director de dicho periódico *Gumersindo Benítez* (Ob. cit. p. 225). “El Semanario” siguió editándose en Luque y finalmente en Piribebuy hasta el N° 759 del 14 de noviembre de 1868 y, en realidad, era órgano político.

Bermejo había fundado igualmente otro periódico, “La Aurora”, órgano del aula de Filosofía, y era una “enciclopedia popular y mensual”, según rezaba el subtítulo, en el que aparecían numerosas composiciones de alumnos del aula de Filosofía, de la dirección también de aquél, como ser: el nombrado Gumersindo Benítez que fue secretario privado de D. Carlos Antonio, José Mateo Collar que actuó en la magistratura en el período posterior a 1870, Mauricio Benítez, después coronel hasta Cerro Corá, Juan Bautista González, Enrique López, José del Rosario Medina, capellán del ejército, ultimado en la masacre de Cerro Corá, presbítero Mariano del Rosario Aguiar, Américo Varela, José Domingo Parodi, italiano, Marcelina Almeyda autora de versos y de *La Pecadora*, etc. Su primer número, que eran de 40 páginas, apareció el 1º de octubre de 1860 y duró hasta abril de 1861.

Dice el coronel Centurión que antes de este periódico existió otro por el mismo estilo titulado “La Época”.

Desde Madrid Bermejo siguió enviando correspondencias que aparecieron en “El Semanario” en sus ediciones del 9 de enero y 30 de julio de 1864 y 28 de enero de 1865.

También publicó colaboraciones en la revista “América” de Madrid, donde falleció en 1892.

De otros colaboradores dice el Dr. Centurión: "*Luis Caminos, Andrés Maciel, Gaspar López, Carlos Riveros y Julián Aquino* se dedicaron al periodismo y desempeñaron funciones importantes durante la guerra. Formaban parte del personal de "El Semanario" antes de la tragedia, en 1863, con Gumersindo Benítez y Natalicio de Maria Talavera. Andrés Maciel – educado en Europa – era cronista de los campamentos; Gaspar López – también educado en Francia – era traductor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Murió durante la contienda (como el anterior, cabe agregar); Carlos Riveros era una inteligencia brillante y bien nutrida. A sus cualidades de periodista agregaba virtudes de orador de palabra fácil, sonora y elegante. Lo llevó la guerra hacia el mundo ignoto. Julián Aquino, como Riveros, era un joven de talento y de selecto espíritu. Sus artículos se guardan en las columnas amarillentas de "El Semanario". Desde su designación como secretario general de la policía de la capital, nada se sabe de él. La gran tormenta de fuego parece haberle llevado hacia las regiones de la sombra eterna" (loc. cit., p. 279).

A más de "El Semanario" aparecieron durante la guerra los siguientes periódicos: "El Cabichuí" en Paso-Pueú (del 13 de mayo de 1867 al 20 de agosto de 1868), siendo sus redactores el pro. Fidel Maíz", el coronel Juan C. Centurión, Natalicio Talavera y Víctor Silvero; "El Centinela:" en la misma época (1867 a comienzos de 1868), con sección en guaraní y páginas satíricas, redactado por el boliviano Dr. Tristán Roca; el "Cacique Lambaré", periódico satírico en guaraní (24 de julio de 1867 a 27 de febrero de 1868) en Asunción y Luque, redactado por el pro. Francisco S. Espinosa y "La Estrella" en Piribebuy (24 de febrero al 14 de julio de 1869), redactado por el pro. Gerónimo Bechis.

Al mentar las obras aparecidas en la Imprenta del Estado, merece el primer lugar la propia de Gelly, *El Paraguay, lo que fue, lo que es y lo que*

será, reimpressa en Asunción en 1.849, publicada originariamente en Río de Janeiro el año anterior en francés y portugués y destinada a la propaganda a favor del país y de su gobierno; la de Bermejo titulada *La Iglesia católica en América*, editada en Asunción poco antes de su partida y para la cual recibió 700 pesos (mitad en metálico) en fecha, 13 de diciembre de 1862; la de su señora Purificación Jiménez *Catecismo de deberes domésticos de las madres de familia. y A las señoritas que han de serlo*, dedicado a doña Juana Carrillo, la esposa del Presidente (“El Semanario”, Nº 126 del 13 de octubre de 1855); el drama en dos actos y en verso del mismo Bermejo *Un Paraguayo leal*, mencionado en “El Semanario” Nº 250 del 18 de enero de 1859 y representado con motivo del aniversario de la batalla del 24 de Mayo *Un sombrero y una llave*, en 3 actos también de su pluma; *La Conferencia* del boliviano Dr. Tristán Roca, autor igualmente de versos patrióticos varios que vieron la luz en esos días, y diversos himnos, canciones guerreras y poesías que aparecían en las columnas de dicho órgano, entre los cuales figura un soneto a la memoria de D. Carlos Antonio, publicado en el Nº 490 del 12 de setiembre de 1863, al cumplirse el primer aniversario de su deceso, cuyo autor no da, diciendo sólo que es de un distinguido extranjero.

El ciudadano norteamericano *Cornelio Porter Bliss*, ya citado al tratar de la Sanidad militar, escribió a su vez un drama titulado *La divertida historia de la triple alianza* que publicó “El Semanario” en sus Nºs 651 del 13 de octubre de 1866 y siguientes, lo que hace suponer que también haya sido impreso, pues era destinado a la propaganda guerrera de la hora, máxime cuando poco antes, en fecha 31 de agosto de 1865 se le había entregado 300 pesos “a cuenta de su contrata para trabajos literarios, en que se ha ofrecido a servir a la República” (comprobante Nº 1818). De él dice J. Natalicio González haber sido “contratado por el gobierno para escribir la Historia Nacional” y añade que “era un gran literato, muy versado en las lenguas clásicas. Hablaba y escribía en español con la misma facilidad y perfección que en su propio idioma”.

Otros afirman que Washburn utilizó sus manuscritos para su *Historia del Paraguay*.

Otro libro editado en la Imprenta del Estado, es el del médico paraguayo *Juan Vicente Estigarribia*, intitulado *Vocabulario en varios idiomas de algunas plantas medicinales. Resumen de una, instrucción metódica, para curar algunas enfermedades endémicas*, mencionado en el periódico oficial, N° 239 del 23 de octubre de 1858.

El mismo periódico en su N° 250 del 18 de enero de 1859 trae el anuncio de un *Almanaque* para dicho año, impreso en 60 páginas, que se vendía al precio de 2 reales. El N° 302 del 24 de diciembre del mismo año anuncia otro titulado *Almanaque o anuario popular y literario* (para 1860).

En el N° 539 del 20 de agosto de 1864 hace constar hallarse en venta, en la librería de Isidoro Recalde un manual titulado *Nociones necesarias al agricultor*, de Caravia. Se refiere a éste una comunicación de Antonio Caravia, datada en Montevideo el 29 del mismo mes en que hace referencia a un libro suyo de agricultura dedicado a la República del Paraguay, y menciona, además, entre sus obras un *Catecismo de agricultura*, *Las nociones necesarias al cultivador* y *El Manual práctico del cultivador* en forma de Diccionario. El primero mencionado (*Nociones*, etc.) es un complemento del *Catecismo*, según “El Semanario” citado.

Cerrará esta reseña de actividades culturales la que se relaciona con la construcción de un gran edificio para Teatro Nacional, en cuya obra trabajó el notable arquitecto *Alejandro Ravizza*, quien en compañía de su hermano Cayetano, llegó a Asunción el 8 de noviembre de 1854 a bordo de la goleta nacional “Olimpo”, comandada por Ramón Alfonso, paraguayo, procedente de Buenos Aires, y tomó a su cargo varias otras obras como el Oratorio, la Aduana, el club Nacional, la dirección del templo de la Trinidad y diversas ornamentales en las que siempre fue mencionado elogiosamente.

En fecha 15 de octubre de 1858 el asiento N° 564 da fe de habersele pagado 396 pesos y 6 reales "a cuenta de sueldos que ganará en obras de la curtiduría de suelas y *edificio para el Teatro*" (comprobante N° 171). Hizo también el mausoleo del Gral. Díaz y el techo del Hospital militar (Arc. Nac., V. 912).

Se ha hecho ya referencia a otros pagos posteriores de 125 pesos mensuales por la enseñanza de dibujo y dirección de las obras del mismo edificio (foto y vista al final).

Por lo que respecta a su hermano, parece que se dedicó al comercio, pues en los años 1855 y siguiente hizo varios viajes, y posiblemente se refiera al mismo el anuncio que registra "El Semanario" N° 610 del 30 de diciembre de 1865, de la liquidación del almacén Ravizza por A. Nin Reyes.

El edificio inconcluso, conocido con el nombre de Teatro Viejo y también por "Varela-cué", del nombre del anterior propietario del sitio en que fue erigido, tenía construido en la parte alta del redondel del centro un círculo de ventanales que debían servir para los palcos elevados, en forma parecida a la que se ve en las ruinas del antiguo Coliseo de Roma, y que todavía existía hacia el año 1890 posteriormente demolida, al techarse la parte baja y en cuyos huecos asomaban yuyos y arbustos que no eran por cierto el adorno simbólico con que los alarifes celebran la terminación de las paredes.

También al efectuarse el empedrado de las calles céntricas y entre ellas el de la calle Libertad (actual Pte. E. Ayala) se modificó sensiblemente su nivel, por razones de desagüe, quedando soterrado en forma gradual todo el costado del zócalo que da sobre dicha calle, a tal punto que en la de Iturbe aquél desaparece y el nivel exterior es más alto que el de las piezas. La demolición parcial mencionada dio lugar a que algunos vecinos "avivatos" se erigieran en dueños del material, compitiendo en su acarreo en bolsas que trasportaban personalmente al hombro, generalmente en las horas del medio día, esto es, a plena luz, aprovechando la siesta del vecindario, *pro domo sua*.

En la construcción del Teatro tomó parte el sobrestante de obras públicas *Tomás Ocampo* que actuaba en dichas funciones por el año 1861.

Por el mismo año hasta 1863 trabajó asimismo en dicha construcción al frente de una cuadrilla de 80 operarios, el entonces Subteniente de policía *José E. Díaz*, quien actuaba igualmente en la construcción de la nueva Aduana de la Ribera, edificio que aun se conserva con sus amplias recovas al comienzo de la actual calle Colón, entonces llamada de la Aduana. En 1864 fue ascendido Díaz a Capitán y estallada la guerra al año siguiente, ya con el grado de mayor, organizó el célebre batallón 40 con la flor de la juventud asunceña, siendo bien conocida la brillante actuación de dicho jefe, el héroe de Curupaity, cuya biografía rebasa el estrecho espacio de estos rápidos apuntes. Sólo cabe agregar que después de ganar por acciones destacadas los grados sucesivos del escalafón, fue ascendido a Brigadier General y condecorado con la Orden Nacional del Mérito en 25 de mayo de 1866 (v. "El Semanario" Nº 631 del día siguiente).

Su herida y muerte fueron relatadas por el mismo periódico en sus números 667 y 668 del 2 y 9 de febrero de 1867 y de su extraordinario sepelio y honras fúnebres que se le tributó, da detallada noticia el mencionado órgano en los números 670, del 23 de febrero y 673 y 675 del 16 y 20 de marzo siguiente. Durante los días 26, 27 y 28 de febrero, ocupó la cátedra sagrada el Vicario deán Eugenio Bogado.

A igual de Díaz, su colega, el también Subteniente de Policía en 1862, *Mariano Benítez*, era proveedor de rajas al Estado y contratista de trasportes diversos, en grandes cantidades de uno y otro rubro ambos.

Otro Subteniente que en 1865 trabajaba como encargado de los esclavos del Estado y *libertos* en las obras del Teatro y de la Aduana de la Ribera, fue *Eustaquio Vega*, ascendido a Teniente el mismo año, en que siguió aún al frente de su cuadrilla hasta fin de septiembre, lo que hace ver que las referidas

obras no se interrumpieron de inmediato. La manutención de sus operarios le era abonada a razón de 12 reales diarios para el conjunto.

Varias eran las fábricas de materiales de construcción que funcionaban en las cercanías de la capital. A más de la de Zeballos-cué, ya mencionada, a cargo de *James S. Parkinson*, hay noticias de las siguientes: Tacumbú a cargo de *Agustín Cubas* quien figura en este carácter en 1864 hasta fin de mayo de 1866; en Itauguá la que dirigía *José del Rosario Gavilán* por el año 1861; en Itá otra a cargo de dos capataces a quienes se abonó 25 pesos para ambos el 7 de febrero de 1866 (sin dar sus nombres); Guarambaré cuya mayordomo *José León Lugo* actuaba en 1864 y siguió hasta la misma época del anterior, pues el 9 de febrero de 1866 le fue abonada la suma de 20 pesos por su haber de dos meses, y en Pilcomayo donde figura al frente de la fábrica *Roberto Invice* por varios años y luego *Juan José Santander* a mediados de agosto de 1862. A comienzos de 1866 aparece el sargento de milicias *Gaspar Zayas* comandante de esa población.

Como suplemento de estas anotaciones sobre el Teatro inconcluso, el autor reproduce la sugestión que formulara en un informe que redactó en 1923 (³⁶), propiciando que en el recinto de aquél convenientemente arreglado, en vez de las oficinas que lo ocupan, tan ajenas a su primitiva misión cultural, se debía instalar el Archivo general de la Nación, la Biblioteca Nacional y otras también del Estado, y el Museo de Bellas Artes, dado “el carácter histórico y evocativo que tiene ese edificio”, reuniendo así, en forma que haría honor al país, instituciones afines “en el propio sitio que la munificencia del pasado destinara para recreo y exponente de nuestra culta sociedad”.

La capital paraguaya, que a su vez empezaba a ser teatro de numerosas actividades literarias, según lo acredita la somera enumeración que antecede,

³⁶ Ver *Los Archivos de la Asunción del Paraguay*, monografía N. XV publicada por el Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, 1923, 42 pp.

experimentaba ya la necesidad de un amplio y cómodo edificio para las reuniones sociales del género teatral, habiendo llegado hasta ella dos importantes compañías.

La primera fue la que menciona el citado órgano oficial en su N° 227 del 31 de julio de 1858, y que fue llevada por el vapor de la carrera "Salto de Guairá" entrado el 1 del mismo mes, de la que era director el actor *Juan García*, e integrada por los artistas Santiago Ramos, José Chezo, Juan Berenguer, Carmen Rodríguez, María Barreda, Pilar Escudero, Elisa Barreda y otros.

Actuaba dicha compañía en los días en que visitó Asunción la misión del general Urquiza a comienzos de 1859, habiendo merecido especial mención un himno en honor del Presidente López escrito e instrumentado por el profesor Ramos, que se estrenó a lo que parece, el 15 de noviembre del año de su llegada.

Dicha compañía que dejó muy buena impresión, regresó el 26 de enero de 1859. El nombrado periódico en su N° 253 del 29 del mismo mes publicó un suelto titulado "Despedida de la compañía teatral" en que reproduce el texto de una expresiva nota de agradecimiento, suscrita por sus principales miembros, por el concurso orquestal y demás elementos y facilidades que encontraron, incluso útiles de escena, carpinteros, sastres, taller tipográfico, etc., gracias a lo cual la sociedad paraguaya pudo contar con tan importante conjunto escénico.

La segunda compañía teatral en la que figuraban *Pelayo Ázcona* y señora, *Isidoro Codina*, *Reina*, *Auvertin*, *Hidalgo* y el profesor de música *Capelli*, llegó por el "Ygurey" el 9 de junio de 1863 y de ella hace referencia "El Semanario" N° 480 del 4 de julio siguiente, habiendo actuado hasta los días de la guerra que le sorprendió en el país, y de la que fueron víctimas algunos de sus componentes.

Por vía de complemento a lo que se dice al mentar las escuelas de música y por relacionarse especialmente con el tema teatral, se trae a colación el elogio que “El Semanario” publicó en su N° 480 del 4 de julio de 1863 de la “orquesta del teatro dirigida por el joven paraguayo *Indalecio Odriosola*, discípulo del finado profesor Mr. Dupuy” (era Dupuis).

Más datos al respecto figuran en un artículo del autor, *Las Orquestas de antaño*, publicado en “El Orden” de Asunción el 15 de enero de 1924 e incluido en el volumen *Himno Nacional del Paraguay – Su letra y su música - Encuesta del Instituto Paraguayo*, editado en 1933 en Buenos Aires.

CAPITULO XIX

EL EPISCOPADO PARAGUAYO

1. BASILIO ANTONO LOPEZ (1843-1859).

Vacante el Episcopado desde la defunción de Pedro García de Panés, ocurrida el 18 de octubre de 1838 en las postrimerías de la dictadura de Francia, la iglesia paraguaya fue gobernada provisoriamente por el presbítero don *José Vicente de Orué*, natural y cura de San Isidro, designado por el clero nacional reunido en la iglesia Encarnación después de la muerte del dictador (1841), designación que, elevada a noticia de la Santa Sede, fue confirmada por el papa Gregorio XVI en carácter de Vicario General, y habiendo fallecido éste al año siguiente, el gobierno paraguayo nombró en su reemplazo al cura rector de la catedral, presbítero *Pedro José del Carmen Moreno*, natural de

Capiatá, en carácter de gobernador del Obispado, mientras el Sumo Pontífice designaba obispo titular.

Cupo, pues, al presbítero Moreno formar los expedientes informativos de aptitudes y servicios de los candidatos a Obispos Diocesano y Auxiliar, cargos para los cuales fueron designados el ex franciscano *Basilio Antonio López*, nacido en la parroquia de la Recoleta, y *Marco Antonio Maíz*, de Arroyos y Esteros, respectivamente.

Ambos fueron instituidos simultáneamente en febrero de 1844, por las gestiones hechas ante la Santa Sede y consagrados en la iglesia de Cuyabá, como más cercana, por el Obispo de esta localidad, José Antonio de los Reyes, en 31 de agosto de 1847, habiendo el Obispo López tomado posesión de su sede en 30 de octubre del mismo año y gobernando esta Diócesis por espacio de unos 16 años. El Obispo Auxiliar Marco Antonio Maíz, fue instituido en carácter de Obispo titular de *Retimo, in partibus infidelium*, y auxiliar de la Diócesis del Paraguay, cargo que desempeñó poco tiempo, pues falleció en Villa Oliva, el 15 de mayo de 1848, mientras efectuaba su gira pastoral, habiendo sido inhumados sus restos en el cementerio de la Recoleta.

Repite don Carlos en su Mensaje del año 1849 que “se mantiene con esplendor el Culto público. Los Ministros del Altar se esmeran en los deberes de sus Ministerios. Los Reverendos Obispos Diocesano y Auxiliar tan luego como el Gobierno de la República ha expedido el *exequatur* de las bulas de institución expedidas en Roma por el Santísimo Padre Gregorio XVI, de feliz memoria, han arribado juntos á la Iglesia de la provincia Brasileira de Cuyabá á recibir el don de la consagración (el 31 de agosto de 1847).

“A su regreso presentaron al Gobierno las credenciales de su consagración, y obtuvieron desde luego el decreto de reconocimiento y posesión, que se ha verificado en esta Iglesia Catedral con las formalidades de estilo.

“Han visitado – continúa – casi todas las Iglesias de la República; han sido infatigables en la administración de la confirmación. El Reverendo Obispo

Auxiliar falleció de muerte natural en la Villa de Oliva el 15 de Mayo del año próximo pasado: ha dejado honrosos recuerdos de su celo paternal y de su carácter bondadoso”.

Dice de él J. Natalicio González que “enseñó con brillo y provecho teología moral y vísperas de cánones, en el convento de su orden” y que el padre Maíz le califica de “sabio e ilustre”, y añade: “era profundamente versado en estas materias, y muy distinguido en la oratoria sagrada; alcancé a admirar su elocuencia en el púlpito”.

En sus últimos años, el Obispo Basilio Antonio López sufrió una extraordinaria depresión física y mental por su absoluta negativa a tomar remedios y alimentos y fué acometido de trastornos con breves intervalos de lucidez.

Su hermano menor el presidente don Carlos Antonio López, le visitó dos veces en su lecho de enfermo, permaneciendo largo rato a su cabecera y tratando de reanimarlo, como también los demás miembros de la familia en otras ocasiones; pero su naturaleza resentida se rindió al peso de los años y murió en estado en inconciencia, aunque recibiendo los auxilios espirituales que le fueron suministrados por el Obispo Auxiliar *Juan Gregorio Urbieta* que reemplazó a Marco Antonio Maíz.

Su deceso ocurrió el día domingo 16 de enero de 1859, a las 3 de la tarde, horas antes de la llegada del presidente Urquiza como mediador.

Al día siguiente de mañana, antes de desembarcar el general Urquiza y después de haber recibido los primeros honores fúnebres en su propio domicilio, aquél fue conducido a la Catedral en los hombros de ocho sacerdotes y numeroso séquito, oficiándose una solemne misa y procediéndose luego a su inhumación, a los pies del retablo principal de la Iglesia, a la derecha del altar mayor, recinto donde también reposan los restos de su antecesor, el Obispo Panés.

Parece ser que su asignación fue de 600 pesos mensuales en un principio. No obstante en el año 1856 figura ya con el sueldo de 1200 pesos que se le

abonaba por trimestres cumplidos. Bajo su Episcopado se inició la reorganización de la iglesia paraguaya.

2. PASTORAL AL RECIBIRSE DE LA VICARIA.

“El Presbítero Ciudadano *Basilio López*, Vicario General y Juez eclesiástico del Obispado, á todos los párrocos y demás Presbíteros existentes en la República, salud y paz en el Señor.

Participo a Vds. que el 25 de julio del presente año por orden del Excmo. Supremo Gobierno de la República me he recibido del obispado con calidad de Vicario general y Juez eclesiástico *ad universalitatem causarum*, para los casos que puedan ofrecerse en beneficio de las almas. ¡Ah, amados hermanos! Yo he venerado con humilde reconocimiento esta disposición de nuestro Señor cuya mano excelsa abate y eleva á sus criaturas, según sus designios inescrutables, y conociendo ser su voluntad la que me ha colocado en esta dignidad me he resignado tomar sobre mis hombros débiles este peso formidable, según el P. S. Juan Crisóstomo aun a los de los mismos ángeles con la firme esperanza de que su divina majestad, me asistirá con sus auxilios, para el desempeño de un ministerio tan superior á mis fuerzas y suficiencia. Por esto mismo viéndome exaltado entre mis hermanos, aunque por una parte me he humillado y conturbado, por otra levanto mis ojos á los montes de la divina misericordia, de donde espero los auxilios, pidiendo al Señor aquella sabiduría, prudencia y docilidad de corazón que necesito para gobernar con acierto y dirigir á este escogido pueblo por los caminos de la paz, y de la justicia. Confieso hermanos míos canísimos, que postrado en tierra, he derramado mi alma, y mi corazón en presencia de Dios vivo, solicitando de sus manos liberales estos socorros, y espero en su misericordia, que no desprecie mis humildes ruegos y bendiga mis buenas y sanas intenciones, que he concebido para su mayor gloria y lustre de nuestra República; y si á estas súplicas acompañan las oraciones de Vds. y cooperan de su parte a pedir al Altísimo, me dé acierto y fortaleza para

velar la observancia de nuestros deberes, será feliz mi gobierno y en esto ha de consistir toda mi vigilancia, y como también en consolar y aliviar á todos, recibéndolos con entrañas de amor y caridad evangélica, como en efecto lo experimentarán, siempre que ocurran a mi. La dignidad con que sin meritos me hallo condecorado, no será para llenarme de elación, orgullo, ni despotismo: sino para servirles reconociéndome siervo de todos los que se hallan á mi cargo. Pero no obstante esta protesta que hago con todo mi corazón, no dejaré por eso de corregir á los que se desvíen de sus obligaciones, hecho cargo de la estrecha cuenta que me ha de pedir el Supremo juez de las almas de mis hermanos y demás fieles de mi encargo: y de que no puede dormir, ni dormitar el que está constituido en guarda y custodia de Israel. No tengo más por ahora que decir, sino el de suplicarles se sirvan omitir el escribirnos las enhoras buenas y cumplimientos por nuestra promoción, como también de otros asuntos de poca consideración, para no robarnos el tiempo que necesitamos para el expediente de otros asuntos de más importancia, y gravedad.

Y para que esta carta pastoral”, etc. (Sigue la fórmula de estilo, así como la autorización de los Cónsules López y Alonzo).

3. OBISPO AUXILIAR MARCO ANTONIO MAIZ (1843-1848).

Oriundo de Arroyos y Esteros, llamado entonces “Capilla Duarte”, ya se hizo mención de él como primer director que fue de la Academia Literaria (Capítulo XVII, A), a raíz de haber ejercido en forma privada la enseñanza de latinidad, castellano y otras asignaturas primarias, después de haber salido de las ergástulas del dictador Francia quien lo mantuvo en inmundo calabozo durante 14 años y medio “por haberse opuesto a la investidura del poder dictatorial vitalicio en el Congreso de 1816, al que asistió como Diputado por su pueblo natal”, según consta en la *Breve Reseña Histórica de la Iglesia de la*

Santísima Asunción del Paraguay (1906), que redactaron Monseñor Hermenegildo Roa y el Pbro. Fidel Maíz.

Al iniciarse la presidencia de don Carlos Antonio López en 1844 que fue un acontecimiento por la magnitud que tuvo en su tiempo la transformación del régimen gubernativo del país y la instalación de la primera Presidencia asumida por aquél como Patrono y protector de la iglesia paraguaya, que no podía pasar desapercibido para ésta, el Obispo Auxiliar expidió el siguiente documento:

Marco Antonio Maíz, Clérigo Presbítero Obispo electo auxiliar de este obispado en sede vacante, vicario general y juez ecco. etcétera.

A los Señores Curas y Sacerdotes y demás fieles de mi solicitud salud y paz en el Señor.

Como de Dios dimanen todos los bienes, á Dios solo debemos atribuir, venerables hermanos y amados fieles, los beneficios tan señalados que por su grande misericordia hemos alcanzado por grados hasta haber merecido llegar á tocar con nuestros propios sentidos el máximo bien de haber constituido nuestra Repca. por medio de una ley fundamental, y tener por Presidente de la República al Ciudadano Carlos Antonio López. Nuestra felicidad se ha decretado. Sea Dios engrandecido y su Santo nombre alabado. Nuestro reconocimiento sea eterno caminando por los caminos de la ley santa del Señor nuestro Dios. Los preceptos de nuestra Santa religión, las reglas de la moral evangélica y su observancia son los caminos que nos han de guiar al goce de la felicidad que nos anuncia el presente estado de nuestra situación lisonjera. El primero y más grande objeto de nuestro ministerio hermanos Sacerdotes, es servir siempre de ejemplo á los fieles en nuestro rebaño, trabajando en la viña del Señor conforme á nuestra vocación consagrándonos en nuestras pláticas y en nuestra conducta á los deberes de la religión procurando la salvación de las almas confiadas á nuestro cuidado: exhortar con todo nuestro poder á que se observen estrechamente la doctrina de los Apóstoles que son nuestros maestros; y que no sólo con nuestros discursos sino también con nuestro ejemplo ensañéis á los fieles á la obediencia debida á

la potestad suprema de la República y á todas las autoridades legítimamente constituidas por la cual desde los primeros siglos de la iglesia eran mirados los Cristianos como modelos de sumisión y fidelidad á las cabezas. El grande empeño nuestro como de verdaderos y celosos pastores sea el hacer según el espíritu de caridad de que está animada la esposa de Jesucristo, buenos cristianos; es lo mismo que decir hacer buenos ciudadanos; pues ciertamente ya está decidido que todo buen cristiano es buen ciudadano.

Los sentimientos de un buen cristiano son los que inspiran el amor á la patria que no es otra cosa que el conjunto de nuestros altares, nuestros Gefes, nuestras leyes, nuestras propiedades, nuestras familias, y nuestras vidas mismas. Inspiran al reconocimiento del seno que les da el ser, las manos que le alimentan y los ojos que velan sobre su conservación, y saben que todos estos bienes juntos deben a su madre común que es la patria. Encendámonos pues como buenos cristianos en el amor de ella que es nuestra felicidad.

Con el Santo ardor de la caridad cristiana observad los preceptos de nuestra Santa religión respetando las ordenaciones divinas; no atraigáis sobre vosotros el formidable castigo y la maldición eterna de los espíritus díscolos e inobedientes. Lejos de nosotros semejantes impiedades alimentase siempre nuestras almas cristianas de la gratitud, el amor y la obediencia. Tributemos a Dios alabanzas infinitas por habernos preparado un Jefe Supremo por cuyos desvelos vivimos libres de tantas penalidades y sacrificios que padecen otros pueblos y gentes extrañas, y gocemos con paz y tranquilidad en el seno mismo de nuestro país de los bienes que el Cielo con prolijidad nos dona, y uniformemos nuestros sentimientos con el que preside nuestros destinos a una prosperidad permanente; por cuya larga vida justamente exige nuestra gratitud y reconocimiento que roguemos a Dios sin intermisión. Nosotros somos los primeros de esta obligación, los que como maestros debemos enseñar, exhortar y velar sobre los fieles de nuestro rebaño. En consideración de todo mando y ordeno que en todas las parroquias de la campaña después de publicada esta circular se celebre una misa cantada con la solemnidad posible con *Te Deum* al fin de ella y que en la colecta se diga desde ahora en

adelante *et Presídem nostrum Carolum*; como el día diez y seis del corriente se solemnizó en esta Capital; debiéndose observar esto en todas las misas mayores ó parroquiales y también en las votivas conforme previene la rúbrica. Y para que esta circular, firmada ante testigos a falta de Notario llegue á noticia de todos, se publicará en el primer día festivo del modo que va prevenido, etc. Asunción, 21 de marzo de 1844.

4. JUAN GREGORIO URBIETA (1855-1865)

(Foto desde el Índice)

El sucesor del Obispo Basilio López, fue *Juan Gregorio Urbietta*, que expiró al poco tiempo, el 17 de enero de 1865, a las once de la noche y a los sesenta y nueve años de edad, después de cuatro años y meses de Episcopado, en los comienzos de la gran guerra.

Oriundo de Villeta, desempeñaba el cargo de cura rector de la Catedral cuando fue propuesto para llenar la va ante dejada por fallecimiento del Obispo Auxiliar de la Diócesis, Marco Antonio Maíz, siéndole expedidas sus bulas por el Pontífice Pío IX, el 15 de diciembre de 1855 como Obispo de Corico y coadjutor de don Basilio, quien le consagró en 10 de mayo de 1856. El decreto del 2 de junio del mismo año le asignó la remuneración de 600 pesos anuales. Tanto este dato como la crónica necrológica del mismo están contestes en dar dicho año y no el siguiente (1857), según aparece en publicaciones del año 1906, como el de su consagración.

A su respecto dice el Mensaje de 1854 que "el fallecimiento del Reverendo Obispo Auxiliar (se refiere a Marco Antonio Maíz) y la falta que hace el Reverendo Obispo Diocesano, en circunstancias de sus notorias graves enfermedades habituales (Basilio López) ha constituido al Gobierno de la República en el deber de aprovechar la oportunidad de la Legación Paraguaya en varias Cortes de Europa para elegir y presentar para Obispo Auxiliar de esta Diócesis al Provisor y Vicario general Ciudadano Juan Gregorio Urbietta.

Muerto su antecesor, ocupó su silla en virtud de nuevas bulas que al afecto le fueron expedidas por el mismo Pontífice, en noviembre de 1860 y en cuya tramitación tuvieron parte los agentes del gobierno en Londres, ingenieros Blyth, quienes por lo visto, no limitaban su acción al ramo de la técnica, de las construcciones y de los elementos militares sino que, como depositarios de los fondos del Paraguay, atendían las más variadas misiones y encargos.

Así, cuando en 1863 se tramitó las bulas para el sucesor de Urbietta como Obispo Auxiliar a favor del canónigo Palacios, se escribió a dichos agentes, en fecha 5 de marzo de aquel año, lo siguiente: – “Gracias por las congratulaciones y franquicias que ustedes se han servido expresarnos sobre el asunto de la presentación y solemnidad de una Bula del Santo Padre para un Obispo de esta Diócesis. *Ya Vds. conocen* el camino que se anda en tales negocios”, lo cual se refería evidentemente a análogas gestiones hechas para el Obispo Urbietta.

Con referencia a su asignación, aparecen las siguientes anotaciones: 1861 – septiembre 10 – dos meses cumplidos en esta fecha, 83 pesos y 4 reales en metálico y 83 pesos y real y medio en billetes, cantidades que se le siguió pagando en la misma forma cada dos meses, y desde el 29 de septiembre de 1863 con aumento de 400 trimestrales, liquidados también cada dos meses vencidos.

Los principales sucesos de su Episcopado fueron: la reapertura del Seminario conciliar, la visita del Arzobispo de Palmira, monseñor Mariano Marini a comienzos de 1862 para presentar sus credenciales en carácter de Nuncio apostólico y enviado extraordinario de la Santa Sede ante estos países, la creación subsiguiente del Senado Eclesiástico, la edificación de varios templos, habiendo el Obispo Urbietta bendecido el de Humaitá, cuando era Obispo Auxiliar, y, finalmente, al advenimiento del nuevo mandatario, la prisión del rector del Seminario, presbítero Fidel Maíz, y poco después el comienzo de la guerra.

Amargados sus últimos días por estos y otros sucesos que afectaban a la iglesia, se le tributó a su muerte grandes honores oficiales y populares, que ofició el Obispo Palacios, y el cura rector de la Catedral, José Gaspar Téllez, hizo su elogio fúnebre.

Inició su carrera sacerdotal en 1811, ordenado por el Obispo Panés, no obstante la falta de la edad requerida, en atención a sus relevantes cualidades, distinguiéndose por sus virtudes, dedicación y elocuencia; pero pronto incurrió en el desagrado del Supremo, habiendo sido denunciado a consecuencia de un sermón en que llegó a decir que el Paraguay sería infeliz si perseverase en su pecado, palabras que fueron interpretadas por el Dr. Francia como mal intencionadas para su régimen de gobierno, privándole en consecuencia largos años del ejercicio de su ministerio.

Después ejerció el curato en varios pueblos de Misiones cuyos habitantes recordaron su obra con gratitud y veneración. Más tarde volvió a la capital desempeñando los curatos de la Encarnación, San Roque y la Catedral sucesivamente y posteriormente el cargo de provisor y Vicario General.

La sencillez de sus costumbres, "digna de los siglos inocentes de nuestros mayores". la firmeza de su voluntad y de su virtud, su excesiva modestia que le hacía enemigos de toda pompa y fausto y su amor a los desvalidos, le granjearon la simpatía de toda su grey que le lloró presa del mayor sentimiento.

La religión y la patria fueron los objetos de su culto. Sintiendo próximo el fin de sus días, pidió los auxilios espirituales que le fueron administrados por el Obispo Palacios, su coadjutor, en su propio oratorio, con asistencia del clero, de numerosos oficiales, de empleados civiles y de personas particulares, a quienes se dirigió incorporándose en un supremo esfuerzo que conmovió profundamente a los circunstantes y les habló por última vez recordando a los miembros del clero el cumplimiento de sus sagrados deberes y la dedicación al culto católico en la república, recomendando a los oficiales la subordinación y el respeto a la autoridad y su buen comportamiento en la guerra que se iniciaba a fin de dar ejemplos de valor y de disciplina a sus compañeros de

armas, exhortando a los empleados civiles a observar un proceder justo y equitativo, y reglado a los deberes de sus funciones y predicando a todos el temor de Dios y la dedicación a la patria en el grave y delicado conflicto en que se veía.

Así terminó sus días aquel venerable pastor, cumpliendo hasta el último instante su evangélico apostolado. Era él, en realidad quien, desde su lecho de muerte impartía los auxilios espirituales a sus feligreses, como si tratara de inculcarles en un supremo aliento sus energías nunca desmentidas y lo acendrado de su fe.

5. MANUEL ANTONIO PALACIOS (1863-1868)

El 29 de enero de 1865 tuvo lugar la consagración del coadjutor *Manuel Antonio Palacios* como Obispo del Paraguay, en reemplazo de Juan Gregorio Urbieta, fallecido doce días antes, habiendo sido muy breve el período de su Episcopado que terminó trágicamente en el sangriento drama de Pikysyry donde fue fusilado el 21 de diciembre de 1868, después de un largo proceso y crueles penurias, en compañía de otros expectables ciudadanos.

Oriundo de Luque desempeñó durante mucho tiempo el curato de Villeta y, en el año 1849 fue incluido entre los curas aperecidos por el Obispo Basilio López.

Desde 1856 figura también como excusador de Ypané y Guarambaré, con la remuneración corriente de 50 pesos trimestrales que percibían por entonces todos los curas párrocos y que por lo general se abonaba una tercera parte en metálico, otra tercera parte en billetes y otra en especies o mercaderías proveídas por la tienda del Estado. Desde mediados de 1865 estos pagos se hacían exclusivamente en billetes como regla general. Desde comienzos de 1861 figura como dean de la Catedral con la remuneración trimestral de 125 pesos.

Al citar a su antecesor, se ha mencionado ya la intervención que los agentes financieros del gobierno paraguayo en Londres tuvieron en la gestión de la bula del Papa para la provisión de Obispo Auxiliar de esta Diócesis en la persona del dean Palacios (oficio del 5 de marzo de 1863). En nota del 6 de junio siguiente se les agradecía “el abono hecho a la corte de Roma por la bula de obispo expedida a favor del venerable señor Palacios”, que fue preconizado como Obispo de Mallos a pedido del mismo general López, en virtud de la bula expedida el 16 de marzo y de la que dio noticia “El Semanario” (Nº 487, del 22 de agosto del mismo año).

Su consagración por el Obispo Urbieta tuvo lugar el 30 del mismo mes en la iglesia Catedral y dio lugar a grandes y lucidos festejos, recepciones, discursos y banquete, dedicándosele además poesías laudatorias, cuyos detalles pueden verse en el Nº 489 de la misma publicación, que contiene la extensa reseña de las demostraciones que le fueron tributadas.

“Desde entonces, – dice una memoria de la Curia – el señor Palacios era el *factotum*; de manera que el anciano y virtuoso Ordinario apenas celebraba de pontifical en algunas de las festividades principales del año litúrgico, sin tener ya intervención, sino muy pasivamente y de mera forma, en el régimen gubernamental del Obispado. Era el Obispo Palacios confidente familiar del general López”.

El 29 de enero de 1865 prestó juramento como Obispo titular y entró en ejercicio de sus funciones. “Sobrevino la guerra, (prosigue la memoria) y el ilustrísimo Palacios tuvo que acompañar, como primer capellán del ejército, al ya Mariscal López en el curso de ella. Era, en realidad de verdad, el único consejero de él, su primer favorito: hasta que, por último cayó en su desgracia. ¡Espantosa desgracia...! Del amor al odio; del favor al castigo... ¡Ni una cruz solitaria señala hoy su tumba...!

“La viudedad de la iglesia paraguaya era tanto más deplorable cuanto que la guerra continuaba aún, cruda y sangrienta siempre; y los sacerdotes en tan

penosos y desesperados momentos, menos ministros de la religión de paz, que soldados de la patria en lucha, no podían accionar más que bajo la férula del poder omnímodo del que también iba haciéndose ya menos defensor de ella, que la causa fatal de su completa devastación y ruina". (Breve reseña histórica de la Iglesia de la Santísima Asunción de Paraguay, 1899, pp. 34 y 35).

El Episcopado de Palacios se inició bajo desfavorables auspicias, pues el mismo año de 1866 una bula del Papa Pío IX al erigir el Arzobispado de Buenos Aires, ponía bajo su dependencia a la iglesia de Asunción, hecho que fue conocido ya en plena guerra y por lo mismo lastimaba más el sentimiento nacional. Este hecho tuvo además otras consecuencias de orden interno pues para contestar la comunicación del gobierno argentino, López hizo llamar a su campamento de Paso Pucú al presbítero Maíz que se hallaba preso en la capital desde el advenimiento de aquél a consecuencia de un proceso político en que intervino como fiscal el Obispo Palacios, y a quien puso en libertad, pasando a reemplazarlo virtualmente en su esfera de influencia para trocarse pronto los papeles y ser a su turno Palacios enjuiciado y declarado reo de muerte en el libelo que suscribieron los presbíteros Maíz y Román en Pikysry, el 1º de diciembre de 1868.

El historiador don Juansilvano Godoi en sus "Documentos históricos" (página 164) describe el momento del suplicio y consigna las palabras que pronunció la ilustre víctima en su último instante, en los términos siguientes: "... el imponente y conmovedor silencio se redobló, y el ilustrísimo Palacios, tomando en la mano el pequeño crucifijo de oro que llevaba pendiente del cuello, dijo con voz firme y clara:

"Cordero de Dios, sacrificado en el árbol de la Cruz, y aunque tan injuriado siempre paciente; tú, que soportasteis todo el peso de nuestros pecados; ten piedad de nosotros; concédenos tu divino perdón.

"Dios del Cielo y de la Tierra, tú eres testigo de mi inocencia. Mi único pecado consiste en no haber tenido el valor y la abnegación sublimes del

Hombre-Dios para haber preferido morir en los terribles tormentos con que se me amenazaba, antes que reconocer mi complicidad en la supuesta conspiración política contra el estado y su gobierno.

"Dios omnipotente, muero inocente prematuramente, perseguido por un sacerdote apóstata de tu Iglesia, rebelado contra su genuino prelado. Mi vida se apagará envuelta en las impuras contumelias con que me ha infamado; pero mi justificación ante la posteridad lego a esa juventud dignificada que amaré la libertad, sus derechos ciudadanos y la justicia que ha de suceder a esta sociabilidad intoxicada, y que tendrá en sus manos mi proceso inquisitorial.

"Que mi sangre sin mancilla caiga sobre la cabeza de mis verdugos y sobre la de los que les prestan su protección hasta la quinta generación.

"Y a vosotros, instrumentos inconscientes, (dirigiéndose a la tropa) os lego mi compasión y mi perdón... Ahora, cumplid con vuestra consigna".

"Al terminar la última de sus dolientes palabras, se volvió de espaldas y con él todos los demás condenados. El oficial bajó inmediatamente la espada y sonaron las descargas".

El ilustrado autor de esta patética narración, ampliándola verbalmente ha poco en un círculo de amigos que acudieran a informarse de su salud y a quienes hizo amenas narraciones, llenas de vivacidad y colorido, agregó haber recogido esta versión en París, donde estuvo a fines de 1881, después de una visita a Inglaterra y Bélgica, de labios del general argentino Lucio V. Mansilla que regresaba en esos mismos días de Alemania en donde había tenido oportunidad de hablar con el general Molke respecto de algunos puntos de la guerra del Paraguay y del fusilamiento del Obispo Palacios, hecho que necesariamente tenía que llamar la atención por la alta categoría de la víctima, y en esa entrevista supo Mansilla que el príncipe de Bismarck conservaba dicha oración, por referencia de Von Versen que presencié la ejecución y hubo de

correr también la misma suerte salvando, según lo refiere el mismo, por haber caído en poder de los aliados pocas horas antes de ser ejecutado.

Agregaba Molke que a Bismarck le había impresionado profundamente este episodio y a su juicio la oración del Obispo Palacios era la más elocuente que conocía en la historia de la cristiandad, por lo cual la hizo grabar en un cuadro que tenía la princesa a la cabeza de su dormitorio como palabras sagradas.

Agregó aun Mansilla que tuvo entonces vivo interés de visitar a Bismarck y se trasladó a su residencia, no habiéndolo hallado; pero en vista de su rango, el gobernador militar de la casa no tuvo inconveniente en recibirle e informado del objeto de su viaje le enseñó las habitaciones del príncipe, donde comprobó la exactitud de la relación y copió a su vez dichas palabras, con la sola diferencia de que donde dice "concédenos tu divino perdón", Bismarck que no estaba en el mismo caso de Palacios, había escrito en cambio "concédenos la paz".

Entre otros interesantes detalles refirió igualmente el señor Godoi que, terminada la guerra y reunida la comisión redactora de la Constitución nacional, que delegó sus funciones en el informante y Juan José Decoud, éstos llevaron a cabo su trabajo en la casa que fue del Obispo Palacios (Convención y Presidente Franco), donde hoy se ostenta la placa conmemorativa colocada por la Municipalidad en el cincuentenario de dicho acontecimiento, habiendo sido cedida al efecto a la comisión redactora por don Miguel Palacios, hermano de aquél.

Son conocidas las diversas obras que se han ocupado de este trágico período de nuestra historia. Valgan estos apuntes sueltos como simples anotaciones escritas en el aniversario de la brillante consagración del Obispo Manuel Antonio Palacios, tan distinta del calvario y vía crucis en que se le ciñó la corona del martirio.

CAPÍTULO XX

EL VIEJO CLERO NACIONAL³⁷

1. NOMINA DE ALGUNOS SACERDOTES.

En el mensaje de 1842 se lee el siguiente anuncio: “Debe haceros saber el Gobierno, que después de concluida la nueva Catedral y colocada como corresponde y restablecido el clero con los que se hallaren dispuestos, ha resuelto establecer un *senado eclesiástico* en lugar del extinguido Cabildo, llamando con preferencia para las dignidades de aquel cuerpo a los curas más meritorios en la campaña y capital, y serán rentados del Tesoro Nacional del modo que lo serán los Obispos, y cuando lo permitan los fondos del diezmo, se acordará el rentar á todos los párrocos para aliviar a los pueblos de todo el gravamen de derechos parroquiales”.

El de 1854 hace constar que “El Reverendo Obispo diocesano ha ordenado muchos sacerdotes educados en la Academia Literaria; fueron habilitados para los curatos vacantes, y para tenientes de Curas. Continúa el Diocesano su visita general en las parroquias que todavía no la han recibido”.

El de 1854 agrega que “El Reverendo Obispo Diocesano en medio de sus indicadas dificultades (alude a su enfermedad) continúa con esmero las funciones de su ministerio; ha ordenado más de 40 sacerdotes paraguayos y

³⁷ Este capítulo ha sido dedicado a S. E. Rev. Monseñor Juan Sinfioriano Bogarín, primer Arzobispo del Paraguay y Decano de los Prelados del orbe católico. Esta dedicatoria fue agradecida en una atenta esquela, del tenor siguiente:

“El Obispo Diocesano del Paraguay que suscribe saluda muy atentamente al señor Juan Francisco Pérez y le expresa sus íntimos agradecimientos por haberle dedicado la publicación de “El viejo clero paraguayo” hecha en varios números de “El Orden”. La lectura de la nómina de aquellos beneméritos sacerdotes de ayer, le ha hecho meditar en todo lo que hicieron y sufrieron en silencio en cumplimiento de sus deberes ministeriales, los unos sobrellevando las zozobras de aquella época de absolutismo y los otros recorriendo la vía crucis de nuestra guerra del 65 al 70. JUAN SINFORIANO BOGARIN. Asunción, Setiembre 15 de 1927”.

con ellos se ha proveído en parte los muchos curatos vacantes, constituyéndolos curas de unas parroquias y excusadores de otras, mientras se pueda llenar el vacío de Ministros del altar que demanda la provisión de todos los curatos de la República”.

Y en siguiente de 1857 añade haberse ordenado 57 Sacerdotes, 3 diáconos y 6 subdiáconos por el Obispo Diocesano.

Visitando no ha mucho la secretaría de la Curia en busca de algunos datos de familia, tuve ocasión de preguntar si tenían la nómina de los curas párrocos y sacerdotes del período anterior a la guerra, y como me informaran que no existía, prometí contribuir a reconstruirla, promesa que cumplo ahora dando algunos nombres para el efecto, especialmente de los curas párrocos a sueldo de la nación, quienes desde el año 1856 aparecen cobrando un sueldo de \$ 50 por trimestre, cantidad nada despreciable en aquella época en que no gozaban de mejor remuneración el magisterio y alto personal administrativo.

Dicha asignación era abonada trimestralmente, en la siguiente forma: una tercera parte (16 pesos y 2 reales) en *metálico*, otra porción igual en *billetes* y el resto, 17 pesos con 4 reales no en efectivo sino en *efectos*, por medio de libranzas contra la “tienda del estado”.

En el año 1865 los pagos de las dos terceras partes se hacían ambas en billetes y desde junio del mismo año los 50 pesos de sueldo aparecen cobrados íntegramente en igual moneda, lo cual indica la supresión de la parte que recibían en efectos para cobrarse todo en billetes.

A fin de establecer cierto orden en esta enumeración, comenzará ella con lo relativo a la Curia y curas de la capital, para continuar después con los de campaña, siguiendo para ambas el orden alfabético y no el jerárquico.

Acosta, Ignacio.– Lo menciona “El Semanario” en su número 626 correspondiente al 21 de abril de 1866 al hacer referencia a los funerales de la señora de Orzusa.

Aguiar, Elías.– En septiembre 30 de 1864 cobró \$ 30, sin indicación de parroquia.

Aguiar, Mariano.– En 15 de enero de 1866 recibió 56 pesos y medio sin indicar tampoco su parroquia ni servicio.

Aguirre, Bartolomé.– En 19 de marzo de 1863 figura un pago de un trimestre a este sacerdote, sin otra indicación personal ni de su parroquia.

Aponte, Pedro Juan (Obispo).– A fines de 1856 actuaba como cura, párroco de San Lorenzo de la Frontera, con el sueldo ya mencionado.

Por decreto de 1º de febrero de 1858 se le siguió abonando medio sueldo y así figura todavía en octubre de 1863.

En 18 de abril del año siguiente vuelve a cobrar \$ 50 como de Yhacanguazú, e igual asignación aparece en 19 de abril de 1865. En 28 de octubre del mismo año cobró 100 pesos, importe seguramente de dos trimestres.

Después de la guerra ejerció durante muchos años y con general beneplácito el Obispado de esta Diócesis (Foto al final).

Arias, Felipe Santiago.– En junio 28 de 1856 cobró 50 pesos, como cura auxiliar de San Roque y excusador de Lambaré.

Asuaga, Pedro Pablo.– A mediados del mismo año figuraba como capellán de la Recoleta.

Bogado, Eugenio.– A mediados de 1856 actuaba como cura de Ybytymí.

En 28 de noviembre de 1862 se le abonó una gratificación de \$ 100 (equivalente a dos trimestres), sin expresar el motivo y en agosto del año siguiente otra de \$ 250, ambas mitad en metálico.

Por decreto del 30 de marzo de 1865 fue nombrado Deán de la Catedral y en este concepto gozaba una asignación de \$ 125 trimestrales, habiéndose recibido de dicho cargo el 2 de abril ("El Semanario", Nº 572).

En fecha 12 de diciembre figura otra gratificación al mismo de \$ 500. Su asignación trimestral aparece pagada hasta el 2 de octubre de 1866.

El deán Bogado, fue después, como otros sacerdotes, una de las víctimas del famoso proceso de San Fernando.

Barrios, Juan Evangelista.– Por los años 1856 a 1861 actuó como cura de Hyaty y del 62 al 66 como cura de Villarrica y vicario del nombrado pueblo.

En 24 de mayo de 1866 recibió \$ 320, importe de un año y 24 días de sueldo cumplidos el 30 de abril en dicha feligresía, y en igual fecha figura, además, una gratificación extraordinaria de \$ 1.000 que le fue pagada “de orden del Presidente de la República”.

Como arcediano gozaba una asignación doble de la de los curas párrocos, o sea, \$ 100 por trimestre.

Tuvo la misma triste suerte del anterior.

Becchi, Jerónimo.– Llegó por el vapor “Nueva Burdeos” el 24 de noviembre de 1.855 (En la lista de capitanía figura anotado con el nombre de Jerónimo Begini).

En 8 de enero de 1861 aparece el pago de un trimestre al mismo como cura de la Encarnación, asignación que continuó recibiendo hasta el 8 de noviembre de 1866.

Benítez, Juan Vicente.– Actuó como cura de Lambaré antes de 1862.

Benítez, Pedro Pablo.– A mediados de 1865 figuraba como cura auxiliar de la Catedral y a fines de 1861 como teniente cura de la misma parroquia. De \$ 42 que recibía al principio en efectivo (el resto seguramente en efectos) hasta 1865, en el curso del año 1866 aparece cobrando 62 pesos y medio por trimestre. En 1862 fue nombrado Sacristán Mayor del Senado Eclesiástico.

Tanto éste como Becchi han dejado interesantes relatos acerca de los tormentos y crueldades a que fueron sometidos.

Bravo, Andrés.– En 30 de junio de 1856 cobró el importe de un trimestre como cura de la Catedral (\$ 62 y medio como el anterior).

Por decreto del 24 de mayo de 1858 se le fijó la mitad de su sueldo como asignación y probablemente desde entonces data la actuación del presbítero Benítez en su reemplazo.

Bueno, Justo.– En fecha 5 de marzo de 1866 se le abonó el importe de un trimestre como maestro de latinidad en la primera aula del Seminario (V. letra B del Cáp. XVII).

Candia, Domingo.– En 2 de marzo del mismo año figura igual pago a éste, también como maestro de latinidad en dicha institución (Ídem).

Candia, José Tomás.– En mayo de 1861 cobró como maestro de gramática en el mismo establecimiento (Ídem).

Casal, Pedro.– En 9 de mayo de 1864 recibió una gratificación de \$ 60, sin indicar motivo ni lugar.

Contreras, Cornelio.– Aparece solo una vez en 13 de junio de 1856 cobrando un trimestre como cura de la Recoleta, sin embargo, ya en 1850 había firmado el acta de inhumación de Artigas.

Corvalán, Jaime Antonio.– Después de haber actuado como cura de Caapucú, de 1856 a 1861 pasó a chantre y en 23 de febrero de 1863 cobraba en este concepto el importe de un trimestre cumplido en dicha fecha, a razón de \$ 350 anuales.

Fue otra de las víctimas inmoladas durante la guerra.

Campos, Roque.– Con fecha 30 de noviembre de 1866 cobró el importe de un trimestre (\$ 50) como maestro de latinidad en el Seminario (Ídem).

Duarte, Blas Ignacio.– Este canónigo actuó un tiempo como cura de San Ignacio (Misiones), desde el año 1856 y a fines de 1863 seguía aún en el mismo cargo y como vicario foráneo de Santa Rosa, probablemente hasta 1865.

En 4 de febrero de este último año se le abonó un viático de \$ 200 seguramente para su traslado a la capital.

Escobar, José Teodoro.– Desde mediados de 1855 figura como párroco de la Encamación, habiendo percibido el 8 de agosto de 1856 el importe de una anualidad, o sea \$ 200, equivalente a los 50 trimestrales que asignó el decreto del 1º de enero de 1849.

Desde comienzos de 1862 figura como Deán del Senado Eclesiástico, con doble asignación (\$ 100 trimestrales), cargo que ejerció hasta su fallecimiento ocurrido el 22 de enero de 1866 (ver “El Semanario”, N° 614).

Fabio, Juan Silvestre.– En 11 de noviembre de 1861 aparece cobrando el importe de un trimestre cumplido en dicha fecha (\$ 58,50 en vez de \$ 50) como cura rector de la Catedral.

Ferriol.– Respecto de ese sacerdote no tengo otra noticia que la de sus funerales de que habla “El Semanario” del 9 de junio de 1.866 (N° 632).

Probablemente es el mismo sacerdote José Ramón Ferriol que, a mediados de 1856 ejercía el curato de San Pedro.

Hermosilla, Cándido.– En 18 de octubre de 1856 se le abonó una gratificación para ir a auxiliar al capellán del ejército, lo que indica que se trata también de un sacerdote.

Isasi, Nicasio A.– En 1865 actuaba como notario eclesiástico.

Isasi, Nicolás.– Desde 1856 figura como cura de San Roque con la asignación trimestral consabida.

Desde mediados de 1865 hasta fines de 1866 (octubre 9) aparece cobrando una pensión vitalicia de \$ 33 con 2 reales y medio.

Jaquez, Gaspar.– En 14 de febrero de 1862 cobró \$ 56 por 5 meses de sueldo como cura de Lambaré.

León, Santiago.– En 1849 aparece como cura de la Recoleta y posteriormente de la Santísima Trinidad donde figura desde mediados de 1856, época en que estaba recién terminado el hermoso templo construido en dicho lugar.

Desde mediados de 1863 dicho sacerdote recibía además asignación semestral, que variaba de \$ 50 a \$ 100 para “gastos del culto divino”, la que figura cobrada hasta mediados de 1866.

López, Francisco de Paula.– De su fallecimiento en la Asunción, ocurrido a fines de 1861 hace referencia “El Semanario” (Nº 405), habiendo tomado parte en su acompañamiento la familia del presidente López, su hermano. Al extinto se le llamaba “el filósofo”.

Moreno, José del Carmen.– Fue catedrático de latín en el Seminario desde su fundación (V. letra B del Cáp. XVII).

Páez, Policarpo.– A fines de 1861 actuaba como cura párroco de Limpio.

En la celebración del 15 de agosto de 1863 en la capital tuvo a su cargo la oración sagrada alusiva a dicha festividad (“El Semanario”, Nº 486).

Palacios, Manuel Antonio.– Véase el artículo especial a su respecto mencionado anteriormente (Nº 5 de este capítulo).

Patiño, Eliseo.– En 1866 aparece como cura de Lambaré.

Pérez, Manuel Antonio.– Como cura de la Encarnación fue quien en 1840 tuvo a su cargo el sermón fúnebre en las exequias del doctor Francia. Era oriundo de Córdoba.

Ríos, Rafael.– A mediados de 1866 figura cobrando su trimestre de \$ 50, vencido el 29 de mayo como maestro de latinidad. “El Semanario” del 19 de enero de 1857 hace referencia a su primer sermón (Nº 665) (V. letra B. del Cáp. XVII).

Román, Justo.– Actuó como cura de la Encarnación y en este carácter figura aún hasta fines de 1861.

El 11 de marzo de 1863 aparece ya como canónigo de merced del Senado Eclesiástico, con la asignación de \$ 350 anuales, a partir del año anterior.

En el curso del mismo año (febrero 9 y noviembre 2) se le entregó treinta pesos cada vez para los gastos del culto divino en el templo de la Encarnación (primero y segundo semestre de dicho año).

A más de la asignación como canónigo, en 1º de septiembre de 1866 recibió \$ 50 como maestro de latinidad.

Sosa, Daniel.– Desde mediados de 1861 actuaba como cura párroco de San Roque con la consabida asignación trimestral de \$ 50.

En fecha 13 de enero de 1864 se le abonó la cantidad de \$ 80 para gastos del culto por un semestre y otros \$ 40 el 2 de febrero para el mismo objeto como “cura y mayordomo” de dicha parroquia. A fines de 1862 quien aparecía como mayordomo era don Juan Manuel Amarilla.

Talavera, José Joaquín.– De su primer sermón, a comienzos de 1867, hizo mención “El Semanario” (Nº 665, del 19 de enero de dicho año).

Tellez, José Gaspar.– Era cura párroco de la Recoleta, y fue también elogiado por su sermón de 1863 en la festividad del patrón de la república (Véase “El Semanario” Nº 459 del 7 de febrero de dicho año).

Durante los años 1865 y 1866 figuró en la parroquia de la Catedral percibiendo en tal concepto \$ 87 pesos y medio trimestrales, aparte de una gratificación de \$ 200 que se le entregó el 4 de agosto de 1865, sin expresar motivo.

Urbieta, Adonias.– Era pariente del mayordomo de Yaguarón, Venancio Urbieta. De su fallecimiento ocurrido a comienzos de 1865 hizo también referencia el mencionado periódico (Nº 561, del 21 de enero de dicho año).

A las listas ya publicadas y que corresponden al clero de la capital, debe agregarse muchos nombres de sacerdotes de campaña, algunos de los cuales van a continuación. Todos ellos gozaban de la asignación trimestral de \$ 50 abonada en la misma forma que en la capital y cobrada generalmente por medio de apoderados.

Adorno, Manuel Antonio.– Actuaba como cura de Villa Franca. Su apoderado en Asunción era José Teodoro Escobar.

Aguirre, Bartolomé.– En la misma época que el anterior (1856) figuraba como cura párroco de Pirayú, Sobrevivió a las peripecias de la guerra y en sus declaraciones prestadas a su terminación dejó impresionantes relatos.

Aponte, Pedro Juan.– En los años 1849 a 56 ejercía el curato en el pueblo de San Lorenzo de la Frontera y posteriormente hasta fines de 1866 el de Yhacanguazú.

Fue el antecesor del actual Obispo Diocesano Monseñor Bogarín,

Aquino, Juan Manuel.– De 1856 a 1866 aparece como cura párroco de San Joaquín, siendo su apoderado Donato Aquino.

Aquino, Nolasco.– A fines de 1861 figuraba como cura de Pirayú.

Arza, Juan Nepomuceno.– En igual época actuaba como cura de Caazapá, siendo su apoderado el señor Sebastián Ibarra, funcionario de la Contaduría.

En 2 de mayo de 1866 se le abonó un viático de \$ 200 de orden del señor Presidente de la República, lo que indica un probable traslado.

Arzamendia, José del Carmen.– Por igual época actuaba como cura de San Pedro. En 11 de octubre de 1866 percibió \$ 250, importe de un año y tres meses de dicho curato y el 15 de noviembre siguiente otro trimestre de \$ 50. Le es extensivo lo dicho sobre Bartolomé Aguirre.

Azuaga, Pedro Pablo.– En el mismo período (1861 a 1866) figuraba como cura de Ybytymi.

Avahay, José Donato.– Por igual época actuaba como cura de San Estanislao. En este carácter y como excusador del pueblo de Unión cobró el 6 de noviembre de 1866 \$ 400, importe de dos años de sueldo cumplidos el 4 de agosto de dicho año.

Barrios, Juan Evangelista.– Fue primeramente cura en Hyaty y Villarrica y después arcediano. Fue mencionado ya al tratar del clero de la Capital.

Benegas, Sebastián Ramón.– En 1856 figuraba como cura de Santa Rosa. En 18 de enero de 1864 recibió una gratificación de \$ 80, como cura de Villeta.

Bogado, Eugenio.– Era cura de Ybytími (1856), y su apoderado para cobros Francisco Xavier Valdovinos. Está también mencionado en el clero de la Capital.

Caballero, Pedro León.– En 1865 figuraba como cura párroco de Itá, siendo su apoderado en ésta el presbítero Fidel Maíz.

En 1861 aparece como cura de Pilar. En 28 de noviembre del año siguiente cobró \$ 35,65 cts. como visitador y confirmador, probablemente de esa misma región.

Caballero, Pedro Pablo.– Era P. voto. Not. Eclesiástico.

Céspedes, Juan Bautista.– Por la misma época (1861 a 1862) actuaba como cura de Yuty.

Corvalán, Jaime Antonio.– Por el año 1856 a 1861 figuraba como cura de Caapucú, siendo su apoderado el Sr. Juan Gregorio Valle, pasando después a chantre como ya se dijo.

Corvalán, Manuel Antonio.– En 1856 era cura de Villa del Rosario y excusador de Itacurubí y de la pequeña reducción de San José. Su apoderado en la capital era Francisco Domingo Sánchez. A fines de 1861 actuaba en Ypané.

Chuchí, Francisco del Rosario.– Desde 1856 aparece como cura de Pedro González, a comienzos de 1865 en Villa del Rosario y después nuevamente en Pedro González.

Duarte, Blas Ignacio.– De 1856 a 1864 aparece como cura de San Ignacio y desde 1863 como vicario foráneo de Santa Rosa, y como apoderado suyo Miguel Haedo. Fue mencionado también en el clero de la capital.

Espinosa, Francisco Solano.– El 16 de septiembre de 1862 cobró tres trimestres vencidos al 20 de julio como cura de Tacuatí y desde 1865 figura también como cura de Lima.

Escobar, José Eusebio.– En 1856 ejercía el curato de Yuty con la asignación de \$ 25 trimestrales, siendo su apoderado Juan Francisco Corvalán.

Ferriol, José Ramón.– Por la misma época era cura de San Pedro teniendo como apoderado a don Andrés Urdapilleta. Fue mencionado también al hablar del clero de la capital.

Gauto, José Inocencio.– Por decreto del 1º de enero de 1852 fue nombrado cura de Villarrica y en 1866 lo era también de Yatayty, siendo su apoderado en Asunción, Mariano Antonio López.

Gavilán, José León.– Desde 1861 figura como cura de Quyyndy hasta fines de 1866. Apoderado en Asunción Bautista Isasi.

Gill, Juan Facundo.– Desde fines de 1861 a 1866 ejercía el curato de Villa del Rosario.

González, José Ramón.– En 1849 aparece como cura de Luque.

Guairaté, José Domingo.– De 1861 a 1866 figura como párroco de Guazúcuá.

Haedo, Hilario.– En igual período ejercía el curato de Piribebuy. Apoderados en la capital eran Francisco Bernardo y Pedro Haedo.

Idoyaga, Juan, Manuel.– En 1856 era cura de V. Encarnación y su apoderado en Asunción Manuel Pinasco. En 1861 figura en Itá y Yaguarón.

Jacques, Gaspar.– En 1862 actuaba como teniente cura y capellán en Concepción.

Jara, Rufino.– Por el mismo año hasta 1866 figura en la parroquia de Acahay.

López, Juan Inocencio.– En 1861 figuraba como cura párroco de Luque.

López, Martín.– Hermano mayor de don Carlos Antonio y del Obispo, “nació en 1771, cursó en el convento de San Francisco tres años de filosofía y tres de teología escolástica, se recibió de Maestro en Artes e ingresó en la carrera eclesiástica. Falleció siendo cura y vicario del pueblo de Yuty”. (Datos publicados por J. Natalicio González). Por el año 1806 era cura de Villeta. Más datos a su respecto en el N° 7 de este capítulo.

Maíz, Francisco Ignacio.– Hermano del presbítero Fidel Maíz, figura desde 1856 a 1861 como cura de San Isidro.

Marquez, Francisco Regis.– El 2 de noviembre de 1864 tuvieron lugar sus funerales en Ybycuí.

Medina, José del Rosario.– En 1863 era cura de Villa del Rosario.

Mendoza, Juan Miguel.– Por decreto del 1º de enero de 1852 fue nombrado cura de Concepción, siendo su apoderado en la capital Juan Manuel Alvarez.

Molinas, Leonardo.– En 1856 ejercía el curato en Luque.

Moreno, Manuel Vicente.– Nació en Limpio; de 1856 a 1862; fue cura de S. José de los Arroyos, siendo su apoderado en Asunción su hermano Pedro Vicente Moreno. En 1871 fue Administrador Apostólico de la Diócesis.

Narváez, Santiago.– Desde 1856 hasta diez años después figura como cura de San Cosme.

Núñez, Blas Antonio.– En 1861 ejercía el curato en el pueblo de San Juan Bautista.

Ortigoza, Juan de la Cruz.– El 16 de abril de 1865 se efectuaron sus exequias en Itá.

Ortigoza, Pedro Baltasar.– En el decenio de 1856 figura como cura de Piribebuy y desde 1861 también como vicario foráneo de Barrero Grande.

Ortiz, Gerónimo.– En 1861 actuaba en Paraguarí pasando al siguiente año a Carapeguá donde continuaba aún a fines de 1866.

Palacios, Manuel Antonio.– El después Obispo Palacios ejerció en 1849 el curato de Villeta hasta 1861. En 1856 actuaba también como excusador en los pueblos de Ypané y Guarambaré.

Páez, Policarpo.– En 1861 figura como cura de Limpio. Se le mencionó asimismo entre los de la capital.

Patiño, José María.– Hijo de Fernando Patiño, actuaba como cura párroco de Concepción, siendo su apoderado en Asunción Zenón Ramírez. En 1862 figuraba en el pueblo de San Lorenzo de los Altos.

Pintos, Miguel de Dios.– En 1856 aparece como cura de Limpio; en 1861 de Altos y en 1862 de Caacupé.

Quiñónez, José Mariano.– En 1856 figuraba como cura de Caacupé.

Riveros, Dionisio.– En 1861 actuaba como cura de San Lorenzo de la Frontera y desde 1862 a 1866 como excusador en S. Lorenzo del Campo Grande. De 1878 a 1879 fue Administrador Apostólico de la Diócesis.

Rodas, Luciano.– En 1858 era cura de Quiindy y de 1861 a 1863 actuó en Villa Franca.

Rodríguez, Pedro Alcántara.– En 1856 ejercía el curato en Caacupé.

Román, Martín.– De 1861 a fines de 1866 cobraba sus trimestres reglamentarios como cura de Laureles, siendo su apoderado Elías Román.

Santander, Gregorio.– En 1869 era cura párroco en San Juan Nepomuceno.

Sayas, Juan Francisco.– En 1856 figuraba como cura de Capiatá. Al igual de Santander y otros, fue uno de los apercibidos por la Curia en 1849 por la deficiencia de sus sermones.

Segovia, Bonifacio.– En la misma época (1856) actuaba como cura de Limpio, siendo su apoderado en la capital el presbítero Fidel Maíz.

Servín, Martín Serapio.– De 1863 a 1866 actuaba como cura de Caacupé, siendo su apoderado aquí don Heraclio Legal.

Téllez, José Gaspar.– En 1856 era cura de Altos y excusador de Emboscada, siendo sus apoderados en Asunción Félix Cuevas y su hermano político Pedro Echaui.

Torres, Juan Vicente.– Por decreto del 1º de enero de 1852 fue nombrado cura de Ybycuí donde estuvo hasta su fallecimiento ocurrido el 1º de noviembre de 1864.

Valdovinos, Fermín.– En 1856 figuraba como cura de Itauguá y a fines de 1861 en Belén y Horqueta.

Valdovinos, Policarpo.– En 5 de marzo de 1866 le fueron abonados \$ 80 en concepto de viático.

Vázquez, Juan Francisco.– En 1861 ejercía el curato de Santa Rosa.

Vázquez, Francisco Regis.– En 1864 figuraba como cura de Santiago.

Velástegui, Francisco Javier.– En 1858 actuaba en Acahay y de 1861 a fines de 1866 en San Salvador. Apoderado suyo era don Ángel Benítez.

Velázquez, José María.– De 1856 a fines de 1866 desempeñaba el curato de Tobatí.

Yaharí, Manuel Ramón.– En 1862 era cura de Concepción.

El cura párroco de Luque y después de San Lorenzo del C. Grande, *Claudio Arrúa*, oriundo de Limpio, actuó como Gobernador interino de la Diócesis en 1871 y nuevamente de 1891 a 1895 como Administrador Eclesiástico, volviendo luego a su curato.

El cura auxiliar de la Catedral, don Pedro Pablo Benítez, cobró en 5 de agosto de 1856 un trimestre (\$ 50) para el cura de San Francisco de Atyrá. La anotación respectiva omitió consignar el nombre.

No figuran anotaciones referentes a los presbíteros *Castelvi, Carlos Casco*, que actuó en Itauguá después de la guerra, *Eliseo Canteros* en Pirayú y Paraguarí, *Isidro Insaurralde* y algunos otros más omitidos en la nómina que antecede, la cual desde luego es una simple contribución fragmentaria que dista mucho de pretender ser una lista completa.

Los nombres que figuran en la nómina publicada es la de los sacerdotes que recibían estipendio del Estado, desde que se regularizó su condición de funcionarios públicos y auxiliares de administración a partir de 1856.

En las postrimerías del gobierno colonial y primera época de la independencia aparecen los siguientes en algunos documentos de la época.

Miguel Bustillo, 2º rectoral (antes de 1806); *José Ignacio Caballero*, en San Roque (1806); *Alonso Cáceres*, trasladado de Trinidad (1806); *Roque Antonio Céspedes*, ex cura de San Ignacio que aparece en la Catedral en 1820; fue Provisor y Vicario General durante los años 1819 a 1838; *Gabino Echeverría y Gallo*, canónigo tesorero, cargo declarado vacante en 1804; *José Agustín Molas*, capellán castrense en 1813; *Pedro Vicente Morales*, cura rector de la Catedral en 1813, nombrado en 1806; *Pedro Ignacio García de Panés*, último obispo del período colonial, recibido de su sede en 1809; doctor *José Hipólito Quintana*, que ejercía la primera rectoría en 1806; *Francisco Javier Rojas*, cura de Trinidad en 1806; *José de los Santos Ruiz*, correntino admitido en 1824 por el Dr. Francia; *Martín Sotomayor*, arcediano, cargo declarado vacante en 1804; *Dr. Nicolás Videla del Pino*, Obispo de 1802 a 1809, que falleció en Buenos Aires el 17 de marzo de 1819, expulsado por el Dr. Francia del país donde pensó retirarse después de su salida de la Diócesis de Salta; *Benito Godoy*, secretario del Obispado en 1813; *Rafael Antonio Bazán*, notario eclesiástico en 1830.

Entre los de campaña figuran *Juan Bautista Báez*, cura de Pirayú, fallecido antes de 1806; *Alonso Cáceres*, trasladado de Trinidad (1806); *Juan Delgado*, cura de Guarambaré, fallecido antes de 1806; *José Simón Díaz* y *José Duarte*, que figuran al final de una terna el mismo año; *Mauro Escobar*, que renunció al curato de Yuty poco antes de 1806; *Agustín Espínola*, del pueblo de Corpus (1806); *Lorenzo Fernández*, mencionado por un sermón en Pirayú en 1829; *Juan Antonio Florentín*, cura de Corpus (renunció antes de 1806); *Gregorio Gómez*, correntino, actúa desde 1806 y en 1824 obtuvo permiso del doctor Francia; *Amancio González*, de Emboscada, murió antes de ese año (1806); *Juan Antonio Jara*, de Villeta pasó á Guarambaré, en 1806; *Juan de Dios*

López, de Pirayú (ídem.); *Juan Francisco Ledesma*, ídem. de San Estanislao (ídem.); *Pedro Blas Noceda*, ídem. de San Ignacio, fallecido antes de ese año; *Matías Ojeda*, trasladado de Jesús por la mismo época; *Juan Gregorio Portillo*, cura de Atyrá ídem; *Hermenegildo Rosas*, ídem. de Emboscada; *Dr. Juan Antonio Riberos*, de Villeta; *Blas Ignacio Rodas*, de Belén; *José Mariano Rodríguez*, ídem. de San Estanislao de donde renunció; *Vicente Raúl Díaz*, de Atyrá, fallecido antes de 1806; *Andrés Salinas*, de Belén, murió por la misma época que el anterior; *Francisco Javier Tubichá-potá*, cura de Jesús y *Juan Antonio Zárate*, cura de Carimbatay.

Completan estos apuntes algunas noticias sueltas que figuran en otros documentos insertos en esa obra.

2. DATOS COMPLEMENTARIOS.

Por vía de ampliación a las anotaciones ya publicadas en la nómina de algunos sacerdotes de los que integraban el viejo clero paraguayo, va a continuación la copia de una nómina que se conserva en el Archivo Nacional (Vol. 96, Nº 1043) de los que a fines del año 1862 estudiaban en el Colegio Seminario parte de los cuales han sido ya mencionados con referencia de sus respectivos curatos.

LISTA DE LOS QUE HAN ESTUDIADO CON EL RECTOR DEL COLEGIO SEMINARIO

Pedro Félix Casal.– Presbítero de edad de veinte y siete años, hijo legítimo de José Gregorio Casal y Felipa Núñez, natural de la república y vecino de Limpio.

José del Rosario Medina.– Presbítero de edad de veinte y cinco años, hijo legítimo de Lucas Medina y María Aquilina Vera, natural de la república y vecino de Itauguá.

Cecilio Román.– Presbítero de edad de veinte y seis años, hijo legítimo de Juan Elías Román y Dolores Almirón, natural de la república y vecino de la capital.

Mariano Aguiar.– Presbítero de edad de veinte y siete años, hijo legítimo de Basilio Aguiar y María Rita Velázquez, natural de la república y vecino de Itapé.

Pedro Acosta.– Presbítero de edad de treinta y un años, hijo legítimo de Juan de la Cruz Acosta y de Florentina Paredes, natural de la república y vecino de Capiatá.

Faustino Rodríguez.– Presbítero de edad de treinta y un años, hijo legítimo de Manuel Rodríguez y María Lina Valdez, natural de la república y vecino de Yhacaguazú.

Vicente Bazán.– Presbítero de edad de veinte y nueve años, hijo legítimo de Rafael Antonio Bazán y Josefa Natividad Patiño, natural de la república y vecino de la capital.

Adonio Urbieta.– Diácono de edad de veinte y cuatro años, hijo legítimo de Francisco Urbieta e Isabel Molinas, natural de la república y vecino de la Villa Oliva.

Juan de la Cruz Ortigosa.– Subdiácono de edad de veinte y cinco años, hijo legítimo de Juan Antonio Ortigosa y Rosa Catalina Villalba, natural de la república y vecino de Villarrica.

Rufino Insfrán.– Subdiácono de edad de veinte y cinco años, hijo legítimo de Roque Insfrán y de Juliana Balbuena, natural de la república y vecino de Caragatay.

Eliseo Conteros.– Subdiácono, de edad de veinte y nueve años, hijo legítimo de Pedro Martín Conteros y María Isidora Escobar, natural de la república y vecino de Pirayú.

Bonifacio Moreno.– Subdiácono de edad de veinte y tres años, hijo legítimo de Ramón Moreno y Teresa González, natural de la república y vecino de Piribebuy.

Juan José Alonso.– De órdenes menores, de edad de veinte y cuatro años, hijo legítimo de José Miguel Alonso y María de Mercedes Irigoyta, natural de la república y vecino de San Ignacio de las Misiones (V. letra D. del cap. XVII).

Policarpo Valdovinos.– Tonsurado de edad de veinte y un años, hijo legítimo de Francisco Javier Valdovinos y María Antonia Molinas, natural de la república y vecino de la capital quien es además colegial seminarista de beca.

Carlos Antonio Vásques.– Colegial seminarista de beca, de edad de veinte y un años, hijo legítimo de Modesto Vasques y de Carlota Isasi natural de la república y vecino de la capital.

Justo David Bueno.– Colegial seminarista de beca, de edad de veinte y un años, hijo legítimo de Felipe Antonio Bueno y Francisca Antonia Ayala, natural de la república y vecino de la capital.

Elías Aguiar.– Colegial seminarista de beca, de edad de 22 años, hijo legítimo de Bernardino Aguiar y de María Luisa Torres, natural de la república y vecino de Ybytymi.

Nicolás Aldecoa.– De edad de catorce años, hijo legítimo de Domingo Aldecoa y María Tomasa Vergara, natural de la república y vecino de la capital.

Joaquín Talavera.– De edad de diez y ocho años, hijo legítimo de José Carmelo Talavera y Antonia Alarcón, natural de la república y vecino de Villarrica.

Ciriaco Aldecoa.– De edad de diez y ocho años, hijo legítimo de José Domingo Aldecoa y María Tomasa Vergara, natural de la república y vecino de la capital.

Evaristo Corvalán.– De edad de diez y siete años, hijo legítimo de Francisco Corvalán y María Vera, natural de la república y vecino de la capital.

Mateo Collar.– De edad de veinte y cuatro años, hijo legítimo de Amancio Collar y de María Dolores Vera, natural de la república y vecino de Paraguari y del mismo colegio.

Manuel Frutos.– De edad de veinte y seis años hijo legítimo de Francisco Javier Frutos y Josefa Colmán, natural de la república y vecino de Ybytí, dejó sus estudios por el mes de junio.

Bernardino Villamayor.– De edad de diez y nueve años, hijo legítimo de Juan José Villamayor y Facunda Céspedes, natural de la república y vecino de la Villa del Pilar. Se ausentó con licencia del rector por el mes de octubre de este año.

Esteban Gorostiaga.– De edad de diez y ocho años hijo legítimo de Francisco Gorostiaga y Natividad Perina, natural de la república y vecino de la capital. Se retiró por enfermo, por el mes de septiembre, más o menos, en este año.

Miguel Palacios.– De edad de veinte y dos años, hijo legítimo de Francisco Palacios y Maria Ana Pereira, natural de la república y vecino de Luque, se retiró por enfermo por el mes de mayo de este año, quien habitó en el colegio mismo.

Pedro Tomás Pereira.– De edad de veinte y dos años, hijo legítimo de Juan José Pereira y Cándida Cañete, natural de la república y vecino de Luque. Se retiró por enfermo por el mes de mayo poco más o menos de este año. Fue también del colegio mismo.

Francisco Meza.– De edad de diez y ocho años, hijo legítimo de Ignacio Meza y Juana Rosa Garay, natural de la república y vecino de Acahay. Se retiró por enfermo, por el mes de agosto poco más o menos de este año.

José María Roa.– De edad de veinte y ocho años, hijo legítimo de José Mariano Roa y Felicia Cabral natural de la república y vecino de Santa María de las Misiones. Se retiró por enfermo por el mes de junio del año 1861.

Juan Galiano.– De edad de veinte y nueve años, hijo legítimo de Juan Pedro Galiano y de María del Carmen Insfrán natural de la república y vecino de Arroyos y Esteros.

Gregorio Vera.– De edad de diez y ocho años, hijo legítimo de Miguel Vera y María de los Angeles Ruiz Díaz natural de la república y vecino de Caraguatay.

Claudio Astigarraga.– De edad de veinte y siete años, hijo legítimo de José María Astigarraga y de Genoveva Menchaca natural de la república y vecino de la capital.

Rafael Ríos.– De edad de diez y nueve años, hijo legítimo de Rafael Ríos y Purificación Castelví, natural de la república y vecino de la capital (V. letra B del Cáp. XVII).

Ciriaco Barreto.– De edad de treinta años, hijo legítimo de José Benito Barreto y Rosa Beatriz Basques, natural de la república y vecino de Itapé.

Manel Jara.– De edad de diez y ocho años, hijo legítimo de Leandro Jara y Vicencia Silvero, natural de la república y vecino de Arroyos y Esteros.

La precedente nómina, datada en 11 de diciembre de 1862, no sólo da a conocer algunos nombres nuevos, sino que también contiene noticias de los padres y pueblo de origen de cada uno de los incluidos en ella.

3. PALACIO EPISCOPAL – CATEDRAL - ORATORIO.

Con referencia al *Palacio episcopal*, se lee en “El Semanario” (Nº 502 del 5 de diciembre de 1863) y bajo el mismo acápite, la siguiente información: “Se halla a punto de terminar la reconstrucción del edificio que a este objeto se halla en obra en el frente mismo inmediato a la Catedral”.

El Mensaje de 1842 contiene la siguiente referencia: “La antigua Catedral amenazaba ruina, y era indecoroso mantener allí el culto de Dios. Se mandó derribar acopiando los elementos para edificar otra nueva en el mismo sitio.

Actualmente se trabaja el nuevo templo con mejor arquitectura que otro alguno. El presupuesto para esta obra alcanza a cuarenta mil pesos, y a juicio del Gobierno podrá importar más con otros útiles y adherentes que al fin se han de agregar.

“Con este motivo, preparó el Gobierno el antiguo templo de San Francisco, y se ha colocado allí provisoriamente la Iglesia Matriz” (Foto al final).

El antiguo edificio ya había sido objeto de importantes reparaciones en la época colonial.

La demolición terminó el 5 de febrero de 1842 (Archivo Nacional, v. 52, Nos. 38-51) y la solemne bendición del nuevo edificio tuvo lugar el 27 de octubre de 1845.

Se ha afirmado también que los planos del nuevo templo fueron confeccionados en Montevideo por Carlos Zuchi, entonces al servicio del gobierno de la Defensa, por encargo del compatriota don Juan Andrés Nelly, y enviado por aquél al gobierno de don Carlos Antonio.

Este hecho es rigurosamente exacto y la persona que conserva dichos planos, que era Héctor Francisco Decoud, ha publicado incidentalmente esta referencia bajo su firma.

Mas, a fin de que esta, dada sin otros comentarios explicativos, no induzca a error y se crea, en consecuencia, que dichos planos pudieron ser utilizados en la construcción del nuevo templo, lo cual no llegó a ocurrir, va a continuación el siguiente documento que lo demuestra palmariamente, y cuyos originales se conservan en nuestro archivo nacional.

A su regreso al país, vía Encarnación, Gelly se estableció en Villarrica donde se le fijó residencia y al cabo de poco tiempo el gobierno de don Carlos recibió por intermedio de don Pedro de Angelis un reclamo del autor de los planos desde Río de Janeiro donde también había estado Gelly y donde se había radicado el reclamante, habiéndosele contestado en los términos de que instruye la siguiente comunicación:

"Señor don Pedro Angelis

"Asunción, enero 29 de 1845.

Muy señor mío.

"En atención a que don Carlos Zuchi se ha dirigido desde el Janeiro al Exmo. señor presidente de esta república por medio de una nota con data de 1º de agosto de 1844 próximo pasado, recibida en ésta por conducto de don Manuel Espora que de Buenos Aires, ha llegado acá a mediados del que acaba, sobre unos planos de iglesia catedral para ésta capital, que trabajó en Montevideo a pedimento de don Juan Andrés Gelly, que hasta el presente no le ha abonado su valor, y quiere que este gobierno lo verifique diciendo que usted es el apoderado nombrado para el percibo de dicho valor, o de los planos en caso que no se satisfagan: se ha dignado S. E. mostrarme dicha nota, ordenándome me dirija a usted, con el fin de poner en su conocimiento que *yo he sido el que los recibí en Buenos Aires como un presente que Gelly hacía, a S. E., como él mismo me expresó por carta cuando me los remitió y me determiné traerlos a ésta en ese concepto, y de ninguna manera, como obra encargada por este supremo gobierno a Gelly, ni a otro alguno, que en tal caso me hubiera escusado de traerlos, pues estaba yo seguro que aquí mismo se había formado el plano para nueva catedral, que se principió a construir, y que en la actualidad está al acabarse, y no se necesitó, buscó, ni se hizo costear afuera otro modelo alguno para el efecto; que en virtud de ya no hacer falta otro plano, y ser intempestivo el obsequio del señor Gelly, no fueron aceptados los remitidos por él, y hasta ahora paran en mi poder del mejor modo guardados, como los recibí en su tubo de lata sin haberse hecho el menor uso de ellos, ni siquiera, sacado copia de un perfil o línea, esperando siempre oportunidad, de participarlo a Gelly para devolvérselos y que en razón del incidente que el señor Zuchi expone ahora sobre ellos, y no habiéndose pedido, ni hecho costear por el Exmo. supremo gobierno de esta república tal obra puede usted orientar a dicho Zuchi sobre lo ocurrido.*

"Aprovecho de la ida oportuna del comerciante don Pedro Saguier a esa capital para dirigir a usted la presente, y ofrecerle la buena voluntad de su seguro servidor Q. B. S. M.

"Manuel Peña.

"Con esta fecha dirigí por conducto del mismo don Pedro Saguier a su destino igual carta a esta.

"Asunción, enero 29 de 1845.

Peña."

Nelly, a quien afectaba esta reclamación y aun podría perjudicarle en el concepto del viejo López que lo tenía como en cuarentena, contestó en un extenso y prolijo alegato desvirtuando los fundamentos del reclamo, explicando sus antecedentes y atribuyendo a su vez a Zuchi el propósito de sorprender al gobierno paraguayo con esta pretensión de pago por servicios que él, Gelly, ya había compensado con creces.

Sin posibilidad de entrar en todos los detalles de esta gestión por lo extensa y copiosa de la documentación a ella relativa, basta lo expuesto para poner en claro el punto que interesa al caso y es que los planos para la iglesia catedral llegaron en efecto de Montevideo como obsequio de Gelly, pero no fueron los que se utilizaron para la obra, y hoy mismo se conservan tal como vinieron.

En 7 de enero de 1864 figuraba como mayordomo de la Catedral el honorable y fuerte comerciante español *Miguel Antonio Elorduy*, a quien se entregaba \$ 70 semestrales para gastos del culto, hasta 1866.

Elorduy, que había hecho venir al país a sus sobrinos, los Uribe, para administrar sus intereses, fue junto con ellos una de las víctimas más injustamente inmoladas en medio de atroces tormentos en el curso de la guerra.

Al regreso de la expedición a Corumbá, de comienzos de la guerra, se trajo una campana de bronce con la corona imperial, la que fue colocada en la Catedral (“El Semanario” N° 563 del 4 de febrero de 1865).

Más datos al respecto pueden verse en el artículo *Una gestión de Angelis en el Paraguay*, que el autor publicó en el “Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas” de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, t. XXV, pp. 188 a 191, en 1941.

EL ORATORIO

No ha menester tratar especialmente del Oratorio construido para la Virgen de la Asunción, Patrona de la República, desde que al mentar los trabajos hechos por el arquitecto *Alejandro Ravizza* se ha hecho mención de esta artística obra (Foto al final).

El periódico oficial de entonces hace saber que en fecha 13 de octubre de 1863 se expidió el decreto originario de esta capilla destinada al culto de la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, que hasta entonces se conservaba en casa de la familia Machaín, que tuvo a su cargo su Mayordomía honoraria, y refiriéndose a la iniciación de los trabajos, se lee en el N° 508 del 16 de enero del año siguiente (1864):

“Nueva Capilla – Con agradable placer hemos visto el lunes de esta semana, empezar a colocar los primeros cimientos para la nueva capilla destinada a la Virgen de la Asunción, Patrona de la República. El gobierno nacional deseoso de ver colocada con esplendor la imagen de la Asunción, ha dispuesto que se edificase una nueva capilla exclusiva para esta imagen. Esta se halla situada en la calle 25 de Diciembre, entre las de Estrella y Palma, frente al club (hoy Tribunal, construido igualmente por el nombrado arquitecto). Hemos visto el plano – agrega “El Semanario” – y juzgamos que va á ser uno de los más elegantes edificios que tendremos en la capital. La dirección y construcción está encomendada al distinguido señor Ravisa”.

En su N° 546 del 8 de octubre del mismo año, agregaba dicho órgano que “la nueva capilla que se está construyendo para la Santa Patrona del Paraguay, nuestra Señora de la Asunción, no tardará en quedar terminada según el empeño que observamos en el trabajo”.

No obstante, ésta quedó inconclusa y tras varias leyes que dispusieron posteriormente su terminación y algunas tentativas en el mismo sentido, sólo en recientes días fue terminada, destinándosele, además, para “Panteón Nacional de los Héroes” (Decreto del 21 de octubre de 1937).

Esta admirable obra arquitectural ha inspirado no menos hermosas obras literarias, como ser: el celebrado artículo del escritor uruguayo Daniel Muñoz, a raíz de una visita al Paraguay; el patético poema que le dedicara el poeta español Victoriano Abente y la monografía del historiador argentino Ricardo de Lafuente Machaín en su magnífico volumen ilustrado *La Virgen de la Asunción y su Oratorio*, en 213 páginas de esmerada impresión, aparecida en 1940.

4. EL RELOJ DE LA CATEDRAL.

Justo sería dedicar algunas líneas al histórico reloj que durante tanto tiempo ha dado a la población su pauta horaria y ha marcado sonados acontecimientos.

Bien lo merece este heroico regulador del tiempo, ya que no de los hombres, que desde su altura ha presenciado tantas escenas y que más de una vez ha estado en el mismo teatro de ruidosos sucesos, no sin riesgo de su propia integridad, como que en más de una ocasión ha sido también víctima de nuestras rencillas.

Así en el motín del 2 de julio de 1908 quedó materialmente acribillado de balazos y gravemente herido en su maquinaria, con todos sus vidrios destrozados, cual si hubiera estado en la línea de fuego como cualquier

combatiente. Un cadáver humano le hizo esa ocasión siniestra compañía, prendido a sus engranajes.

Los nuevos combates del 9 de junio y del 10 de julio de 1923 volvieron a conmoverlo y, mudo de espanto, juzgó más prudente detener su marcha por aquello de que no es cuerdo andar cuando los proyectiles transitan libremente en todas direcciones.

Su función verdaderamente sagrada de marcar las horas a la población, señalándole las del trabajo y las del reposo, en que tenía privilegio exclusivo hasta ha poco, está compartida hoy por otros relojes públicos, si bien ninguno le hace seria competencia.

El reloj de la Catedral tiene personalidad propia y su nombre figura en viejos acuerdos capitulares que le han hecho el honor insigne de preocuparse de su suerte, y de su estado, entre los asuntos de atención pública.

Refiere Ildefonso Antonio Bermejo que cuando provisto de una especial recomendación del general López llegó a la Asunción a fines de febrero de 1855, entre los problemas que se suscitaron con motivo de su adecuado alojamiento, hubo uno que le impidió acomodarse de inmediato porque el que debía arreglarle la casa estaba ocupado a la sazón en la compostura del susodicho reloj, al que ya entonces se acordaba preferente atención.

El periódico oficial de la época que redactó un tiempo el mismo Bermejo, se ocupó con frecuencia del reloj de la Catedral, dedicándole sueltos alusivos a su buen o mal funcionamiento.

Probablemente para atenderlo mejor se encomendó su cuidado a un relojero de los que por entonces había en el país, confiándose estas funciones a *Juan Conrad Wilberg*, quien aparece en este cargo a fines de 1863 y principios de 1864.

Ello no obstante, hubo que recurrir a otro técnico en la materia, pues en fecha 25 de marzo de 1865, el erario abonó 275 pesos en billetes a *Olimpio Carletti*, por composturas hechas en dicho reloj.

Sin poder seguir en todas sus peripecias la accidentada historia del viejo reloj de la Catedral, debe agregarse para cerrar esta reseña que el actual o nuevo reloj de repetición ha dejado de ser ya nuevo pues va frisando en cerca de los cuarenta años de también agitada existencia y aunque relativamente joven, tiene ya bastante experiencia y ha sufrido no pocas peripecias (esto era en 1924).

Si tan venerable reloj a más de dar las horas y los cuartos, se dignara contarnos, minuto a minuto, todo lo que ha visto y todo lo que sabe, y en vez de caminar siempre adelante detuviera su marcha y volviera a desandar lo andado, ofreciéndonos como en una película cinematográfica, los cuadros del pasado, ¡cuántas cosas no nos revelaría y cuántas horas intensas no volverían a repercutir en nuestro ambiente!

Pero... el reloj de la Catedral es un testigo mudo como el tiempo que es su único soberano, y si bien repite las horas que va alcanzando, no repite las que ya pasaron y van rodando al abismo de la eternidad.

DATOS ADICIONALES

En el suelto dedicado al reloj de la Catedral, se ha mencionado un episodio que relata Bermejo y en el que se hace mención de composturas que se hacían a aquél en la época de su llegada.

En efecto, refiere dicho escritor que después de su primera entrevista con don Carlos Antonio, quien dio órdenes terminantes a su Ministro de Hacienda de atenderlo y disponer lo necesario para su adecuado alojamiento, le anunció este que le había elegido una morada que ocupaba *un relojero alemán*, al cual se le había dado orden de mudarse en el término de dos horas, añadiendo que era la mejor casa que tenía el Estado.

“Quise oponerme, agrega Bermejo, a un desahucio tan violento, pero me dijo el ministro que no podía revocarse la orden. Ausentóse el ministro de hacienda, después de haberme dicho cual era mi nueva morada; y cuando me

aparejaba a poner en orden de mudanza los útiles de mi vivienda, para trasladarme a la que me dejaba el relojero alemán, volvió el ministro presuroso, para manifestarme que el señor presidente había dado contraorden, porque teniendo el artista germano en su misma casa, y en son de compostura, *las principales piezas del reloj de la catedral*, había solicitado dilatar la permanencia en su casa para no alargar el reparo de la máquina ni exponerla a nuevos y graves entorpecimientos, razones que juzgó el presidente muy atendibles... Me dijo, no obstante, que alistase los muebles, puesto que la mudanza tenía que llevarse a término de todos modos, porque me estaba aderezando otra vivienda, finca del dominio particular del general ausente”.

Es sensible que Bermejo, con su habitual falta de detalles de las cosas, no haya dado el nombre del relojero, puesto que si no pudo saberlo en ese primer momento, tiempo sobrado tuvo para haberlo conocido, por lo que habrá que acudir a simples conjeturas para ver de individualizarlo.

A este propósito, ya se dijo que con posterioridad, figuraba como relojero de la Catedral *Juan Conrad Wildverg*, a fines de 1863 y principios de 1864, no obstante lo cual se encargó arreglos del famoso reloj a *Olimpio Carletti*, a comienzos de 1865.

¿Sería dicho Wildverg el mismo relojero alemán a que hizo referencia Bermejo, ya que el otro Carletti, denota más bien nacionalidad italiana?

Podría decirse que el caso no ofrecería casi duda, no obstante el número de años que median entre la época de la llegada de aquél personaje y las últimas fechas, si también no estuviese de por medio otro técnico alemán, *Juan Jorge Bechmann* que llegó al país, procedente de Río de Janeiro, a fines de 1849, contratado como tornero y técnico y el cual se radicó en esta ciudad y se dedicó también al comercio, habiéndose hecho asimismo relojero.

Tan es así que a fines de 1862, en fecha 10 de diciembre, el tesorero nacional abonó a Bechmann cinco pesos en metálico y once en billetes por compostura de dos relojes. No dice la partida de qué relojes se trataba, si del

que nos ocupa o de algún otro, lo cierto es que se especializó también en este ramo. Y como su venida precedía a la de Bermejo, y se encontraba ya en el país, con un contrato oficial a la llegada de éste, bien podía ser entonces el que ocupaba la casa fiscal de su referencia. Cuando se adquirió la máquina de acuñar, propuso hacerse cargo de su funcionamiento (Arc. Nac. Vol. 124, 1-2).

Bechmann hacía frecuentes viajes a Buenos Aires, alguna vez en compañía de su señora, probablemente para obtener material de su especialidad, habiendo regresado en una ocasión (16 de noviembre de 1858) a bordo del "Tacuarí", y era conocido popularmente como "el relojero don Juan".

Y una vez más hay que deplorar que el reloj de la Catedral que no olvida decirnos religiosamente las horas, no sepa articular sino sonidos metálicos para poder contarnos cuando menos su propia historia.

5. NOTICIAS DE OTROS TEMPLOS

(Ver fotos al desde el Índice)

El informe al Congreso de 1844 dice que "se ha concluido el templo de la Villa del Pilar, y otro queda en obra en la Villa del Rosario".

A su vez el de 1849, agrega que "se ha concluido la importante obra de la Iglesia Catedral" y añade que, "también se han concluido la de Lambaré de esta Capital y otras iglesias nuevas de la Campaña, que el Gobierno ha mandado edificar por cuenta de los diezmos.

"La Iglesia nueva de Caapucú y la renovación de muchos templos de la campaña, se han costeadado de los fondos respectivos, y con auxilio de los vecindarios".

En el de 1857 agrega que "en la campaña se han derribado las iglesias viejas de las Villas del Rosario y del Pilar, y de los partidos de Guazu Cuá, S. Lorenzo del Campo Grande, San José de los Arroyos, Carayaó, Arroyos y Esteros, Acahay, Caapucú y Mbocayaty, la Iglesia Parroquial de Santa Rosa de Lima de Carimbatay, y todas se han reedificado.

Agrega además que “en la campaña se ha renovado el hermoso templo de Santa Rosa en Misiones, la iglesia de Atyrá, la capilla de San Roque de Caazapá, quedando el templo grande á derribarse por su estado enteramente ruinoso para edificarse de nuevo, y lo mismo la Iglesia parroquial de Yuty. Se ha renovado también las iglesias de San Estanislao, San Joaquín y de la Villa de San Isidro”.

“Quedan en obra – prosigue – los nuevos templos de Ibitimi, Itapé, del Carmen del Paraná, de la 1º Villa Occidental, de la población de Tacuatí y de la Villa del Salvador”.

Por su parte el Mensaje de 1857, recapitulando, expresa que “en la presente Administración se ha derribado y edificado de nuevo la Iglesia Catedral, San Roque, Lambaré y Recoleta de la *comprehensión* de la Capital. Se ha dado a los nuevos templos mejor forma, seguridad y mayor capacidad de las que tenían las iglesias derribadas”.

Por lo que respecta al templo de San Roque, fue terminado en el año 1853, a juzgar por la fecha que ostenta en su frontispicio, al pie del escudo nacional, en amplio círculo semejante al del edificio del Congreso.

En fecha 7 de diciembre de 1863 se abonó a *José María Astigarraga*, la cantidad de \$ 70 por la pintura y decorado del altar mayor de este templo.

El mayordomo de la iglesia de San Roque a fines de 1862 era don *Juan Manuel Amarilla*, quien fue reemplazado en estas funciones, desde 1864 a 1866, por el párroco Daniel Sosa.

“Al Norte de la Recoleta se ha establecido nueva parroquia con la advocación de la Santísima Trinidad; este nuevo templo es el más suntuoso de todas las iglesias nuevas que el Gobierno ha mandado edificar”.

Era el templo y el Panteón de la familia de don Carlos Antonio, cuyos restos fueron allí sepultados hasta su reciente traslado al Panteón Nacional.

El hermoso templo de la Trinidad fue terminado en 1856 y parece haberse estrenado en ocasión de la función del “Corpus” de ese año (24 de junio) por su cura párroco Santiago León.

Con este motivo se adquirió varios ornamentos, entre ellos, tres cojines de damasco de seda y cuatro sobrepellices, en 126 y 127 pesos respectivamente, cuyo importe se entregó a Domingo Fleytas (Archivo Nacional, Vol. 2137).

En el mismo legajo puede verse la adquisición de un órgano para dicha iglesia, así como haberse abonado en 18 de enero del mismo año (1856) el importe de un semestre de sueldo al maestro organista *Juan Leandro Guairí* por la enseñanza a quince jóvenes de violín, violón y clave. Se adquirió asimismo dos violines y un clave, este último a Da. Eusebia Cálcena. De orden superior el maestro organista quedó en Trinidad.

El mismo legajo informa que el decorado del templo fue dirigido por el arquitecto Ravizza, habiendo trabajado como pintores *Domingo Sosa* y *Buenaventura Osedo*, con los aprendices *De Jesús Domínguez* y *Saturnino Centurión* y los carpinteros *Manuel, Franco, Francisco Caballero* y *Pedro Martín Ortíz*.

Juan Manuel Amarilla, trabajó un túmulo, probablemente donde estuvieron después los restos de D. Carlos Antonio.

En el Mensaje de 1857 se lee asimismo el siguiente dato: "Se han refaccionado en la Capital la Iglesia parroquial de Encarnación, poniéndole torre y nuevo frontis con otras mejoras que demandaban la comodidad y buen servicio del templo".

El autor ha dedicado una monografía especial a este templo que fue el primero de la ciudad y su primera iglesia Catedral (Arc. Nac. V. XIV, Nº 1, f. 30).

A guisa de complemento sobre lo que se lleva especificado, son dignas de especial mención algunas curiosas partidas relacionadas con la *iglesia de Pilcomayo*, que, sin la menor duda, formaba parte de la jurisdicción de la capital, como hoy mismo el Chaco enfrente.

En fecha 3 de diciembre de 1863 se abonó a don Domingo Ignacio Fleitas 10 pesos con 4 reales por siete meses de gastos “para cuidado de los ornamentos de la iglesia de la población de Pilcomayo”.

El 20 de marzo siguiente (1864) se volvió a pagar 7 pesos y medio al mismo Fleitas, “por lavado y planchado de los ornamentos de la iglesia de Pilcomayo”. Igual suma en el mismo concepto se le abonó el 1º de mayo de 1865 y otras partidas análogas para igual servicio aparecen pagadas en 2 de febrero (3 pesos y medio) el 3 de agosto y el 8 de noviembre de aquel año (4 pesos y medio cada vez).

Es muy curioso constatar que si bien todos los sacerdotes gozaban de igual asignación, en cambio eran muy pocos los templos para los cuales había asignaciones para gastos del culto, y el único que figura con este detalle es el del Pilcomayo.

En concepto de obras de albañilería en el nuevo templo de Paraguairí, figuran varias partidas pagadas por trabajos hechos desde mediados de 1861 a *Hipólito Arrúa*.

En 1864 aparecen varios pagos a los maestros carpinteros *Ruperto Ramírez* y *Francisco Regis Muñoz*, a los pintores *Buenaventura Usedo* y *De Jesús Domínguez* y al maestro albañil *Manuel Centurión*, todo por trabajos para el mismo templo.

Por la misma época se abonó 12 pesos a *José María Astigarraga*, por dos imágenes adquiridas por cuenta del Estado, que es de suponer hayan sido para el mismo templo.

En 1863 y 65 se hizo pago de algunas asignaciones por trabajos para el templo de Piribebuy a los albañiles *Pedro Pablo Rojas* y *Ortigoza* (no da el nombre), respectivamente.

En 26 de febrero de 1862 se pagó al pintor *Francisco Ignacio Martínez* el importe de sus trabajos de pintura y ornato del retablo mayor del templo de Ybytymí, y en 4 de marzo del mismo año a *Ciriaco Chaves* por la pintura del púlpito.

El 16 de abril de 1862 se pagó al maestro carpintero *Manuel Palacios* el importe de obras para el templo de San Salvador.

El 21 del mismo mes y año y en el siguiente de junio, se pagó al mismo Palacios y a su colega *Ildefonso Torres* obras de carpintería en refacciones efectuadas en el templo de Santa María.

En 2 de febrero de ese mismo año (1862) se pagó algunos arreglos hechos en la iglesia de Yataity (El apoderado del cura de esta localidad en el año 1864 era *Natalicio Talavera*).

6. CEMENTERIOS Y OTRAS NOTICIAS

Sabido es que a modo de anexo de los templos, existían los llamados “campo-santos” o cementerios y enterratorios. Una reliquia histórica que hasta hoy se conserva, y por cierto en la parte más valiosa de New York, el Wall Street, es el cementerio adjunto a la iglesia Trinity Church. En Asunción podía verse hasta hace poco tiempo el que había al lado del primitivo templo de la Encarnación, hasta que en 1842 se creó otro lejos del radio céntrico.

A ello se refiere el Mensaje de dicho año que le dedica el párrafo siguiente. “La costumbre – dice – de enterrar muertos en las Iglesias era ya diametralmente opuesta á la salubridad pública; bastantes pruebas tenemos de esta verdad. El Gobierno proyectó formar un cementerio general en la Recoleta, fuera de la ciudad, y lo ha verificado. Ha destinado – agrega – los

carros fúnebres necesarios para conducción de los cadáveres, destinando dos á beneficio de los pobres, que sirvan gratis. Entre tanto, el cementerio exterior de la parroquia de la Encarnación, establecido también en la presente administración, se ha destinado interinamente para párvulos. Los decretos y reglamentos de aquel útil y necesario establecimiento, se someten á vuestra aprobación”.

En otro apartado dedicado al culto en el mismo documento añade que “después de establecido el cementerio general, ha ordenado el Gobierno atender á las parroquias de la Capital y Recoleta, como lo veréis en el precitado decreto referente á aquel establecimiento”. Su texto puede verse en el “Repertorio Nacional” del mismo año, bajo el N° 12 y el Reglamento respectivo bajo el N° 19. El cementerio de la Recoleta fue bendecido por el Vicario Orué.

En el informe del año 1844 consigna que “En todas las villas y en muchos pueblos de campaña se han establecido cementerios públicos con reglamentos convenientes. El cementerio de párvulos de esta capital fue suprimido de conformidad con lo indicado á este respecto (Véase el texto en el “Repertorio Nacional” de 1844, bajo el N° 1).

La clausura fue dispuesta en fecha 7 de enero de 1844.

A su vez el Mensaje siguiente de 1849 informa que “quedan establecidos ciento cinco Cementerios públicos incluso los que pertenecen á los destacamentos y fuertes de las fronteras; se ha proveído un reglamento para el Cementerio general de la Recoleta de la Capital, y otro para los de Campaña, quedando privada en toda la República la inhumación de cadáveres en las iglesias”.

En 29 de junio de 1864 el erario público abonó 40 pesos al cura de Villa del Rosario “para gastos del cementerio de Capiipobó”.

El “Repertorio Nacional” de 1845 bajo el N° 4, registra una disposición en cuya virtud se destina una asignación tomada de los fondos del cementerio

general para los gastos del culto público de las parroquias de la Capital cada semestre.

El mismo órgano en 1842, bajo el N° 20, publica las instrucciones dictadas para el servicio de los carros fúnebres en la Capital, servicio que subsistió hasta 1866, cuando menos, y se hacía, con los esclavos del Estado, para cuya manutención, que era lo único que se les abonaba, figuran siempre partidas de 17 pesos pagadas el 1 de cada mes. La última partida que el autor tuvo ocasión de constatar es la asentada en fecha 1 de noviembre de 1866, en dicho concepto, incluso sueldo del encargado. Desde el 1 de enero de 1864 al 1 de agosto de 1866, figura como tal Carmelo Ortiz. Pedro Pablo Cañete aparece asimismo en septiembre de 1865 y en el mes siguiente José L. Berges, posiblemente en forma accidental.

Los conductores de los carros fúnebres tenían una asignación de 2 pesos mensuales que los cobraban bimensualmente. Como tales aparecen Vicente y Dolores Cañete en los dos primeros meses de 1865; Juan B. Giménez y Felipe Rodríguez de agosto a octubre ídem. y Paulino Colmán y Paulino Leguizamón de fines de 1865 a agosto de 1866. Para la Trinidad figura Francisco Cáceres, cobrando igual asignación bimensual para dos peones del 4 de julio al 22 de octubre de 1866.

Capellanías.– Sobre este tópico, el Mensaje del año 1842 también se ocupa en los siguiente términos: “En número crecido de Capellanías existía si no en un grave abandono, al menos en manos que en gran parte son insolventes. Unas hacían veces de patrimonio perpetuo á sus patronos ó tenedores sin cuidar de llenar las cargas ó legados establecidos por sus institutores. El Gobierno decretó llamarlas todas para darles el expediente conveniente, conservando o suprimiendo algunas según haya lugar, destinando otras á beneficio de las escuelas públicas, agraciando en lo posible á los tenedores absolutamente insolventes, á fin de que no queden en completo desamparo. Al efecto el Gobierno hará oportunamente el arreglo final. Entre tanto, espera vuestra aprobación. El decreto de su referencia lo veréis

agregado con los otros que se adjuntan para el fin indicado” (Figura en el “Repertorio Nacional” de ese año, bajo el N° 13).

Acerca del resultado de dicha medida, informa el Mensaje siguiente de 1844 en estos términos: “La supresión de las capellanías ha sido proficua y ha quitado un peso enorme á sus poseedores, adjudicándose á estos las que fue posible, y otras se han destinado al objeto que ordena el artículo primero del decreto de 20 de junio de 1842. El Gobierno ha destinado otras de aquellas al servicio de las parroquias de esta capital”.

Derechos parroquiales. – El mensaje del año 1849 informa a este respecto que “el Gobierno espera que será de vuestra soberana aprobación el decreto que ha extinguido y abolido todos los derechos parroquiales en la Capital, y en la Campaña y acordó en el ramo de diezmos una asignación anual á todos los curas y tenientes curas”. Esta asignación era de 50 pesos trimestrales, según se ha visto.

Fiestas. – Del mismo documento es el párrafo siguiente: “También (el Gobierno) mandó privar enteramente el juego del carnaval, á evitar todo género de licencias que personas inconsideradas suelen cometer en esos días”.

Y este otro: “El Gobierno de la República obtuvo de su santidad el Sumo Pontífice Gregorio XVI la reducción de las fiestas eclesiásticas; y no obstante que era de las dispensadas la de Santa Rosa de Lima, acordó con el Prelado Diocesano que se guarde esta fiesta en honor de la gran Patrona de América; y también la pascua de nacimiento con dos días festivos, para memoria perpetua de nuestro aniversario del juramento de la Independencia nacional”.

Repiques y dobles. – El órgano oficial de la época, correspondiente al año 1842 registra bajo el N° 17 una disposición estableciendo un impuesto de dobles y repiques en la iglesia matriz.

Al año siguiente se hace extensiva dicha disposición a los repiques y dobles en la iglesia parroquial de San Roque (Repertorio, año 1843, N° 15).

Cabildo eclesiástico y Obispos. – En 1844 se dictó una disposición que establece los grados del foro eclesiástico (Repertorio, N° 9).

Finalmente, el año siguiente se dispuso la reforma de algunos usos y atribuciones de los reverendos Obispos (Repertorio, 1845, N° 17).

A esto se refiere, sin duda, el Mensaje de 1859 cuando dice que “el Gobierno Nacional a la par del zelo que tiene acreditado por la iglesia y sus ministros, no ha podido desentenderse de aparatos que no corresponden, y ha privado a los Reverendos Obispos el dosel y capa magna, los repiques con que eran recibidos y despedidos en las iglesias y la costumbre de arrodillarse al paso de los mismos”.

7. LA ORDENACIÓN DE FRAY MARTIN

Es conocida en la historia del clero paraguayo la actuación del obispo don *Basilio López*, hermano del presidente don Carlos Antonio, de quien existe numerosas anécdotas y de cuya época se ha publicado también algunos curiosos documentos.

En cambio ha quedado en la penumbra otro sacerdote de la familia, fray *Martín López*, hermano mayor del anterior, que no pasó de modesto cura, no obstante su cabal preparación. Así, pues, servirán para “descubrirlo”, si así puede decirse, las siguientes prolijas indicaciones que a su respecto se ha hallado en un documento de los tantos que atesora nuestro Archivo y del que se ofrece a continuación algunas típicas piezas que hablan de sus estudios, ascendencia e información de *vita et moribus* del mismo, contribuyendo también incidentalmente a dar a conocer otros nombres vinculados con el viejo clero paraguayo. Empieza el expediente del que se extrae estos datos con la presentación del interesado al Cabildo Eclesiástico Episcopal, que sigue:

PRELIMINARES

"M. Ve. Cabild. Eclesiástico Gover. Epl.

“Dn. Martín López con la debida sumisión ante VS. parece y dice: que en el convencimiento del Seráfico Pe. Sn. Franco, tiene cursado los tres años de Filosofía, y tres de Theología escolástica, en los que en prueba de su aprovechamiento ha defendido cinco actos públicos de Filosofía y Teología, según más individualmente acredita la certificación que reserva en su poder para los fines que les convengan; emprendiendo esta larga carrera literaria por adquirir la competente suficiencia necesaria para el estado eclesiástico a que siempre se ha inclinado. Y viendo que transcurso este tiempo literario, y otro intermedio de cinco años, que ha dejado pasar para mejor probar la verdad de su vocación y meditarlo, como cosa de tanta importancia, siempre experimenta en si los impulsos de la Divina providencia o este sagrado destino, ha resuelto abrazarlo, dedicándose al estudio de las materias morales. En esta virtud para satisfacer a esta su vocación, se ha da servir VS. admitirle el examen que pueda dirigir el recto juicio de VS. para formar concepto de su instrucción y en seguida graduando su justificación ser suficiente, cual requiere tan alto ministerio; concederle por su notoria bondad las Dimisorias con que se presente al Diocesano que sea del agrado a VS. para ordenarse ad *titulum lingua*. Gracia que recibirá de la benignidad de V.S.

Martín López.”

PROVIDENCIA

“Asunción y Agosto 27 de 1789.

Por presentada en cuando ha lugar en derecho: Admítase al suplicante el examen de las materias morales, que ofrece para las sagradas órdenes, a que aspira; y encomendamos, así este examen de las materias morales como el de la latinidad a los examinadores sinodales Dr. Dn. Bartolomé Joseph de Amarilla cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral, y al Ministro D. Agustín de Encinas cura propio de Naturales de la Parroquia del Señor San Blas, los que a continuación de este pondrán su dictamen a cerca de la suficiencia, e instrucción del suplicante.

"Dr. Pedro de Almada

"Antº Migl. de Arcos y Matas

"Proveyeron la de suso los señores que componen el Ve. Cabildo Eclesiástico Gobernación Episcopal, y firmaron a la fecha de arriba; de que doy fe

"Ante mi

Pedro Vicente Morales."

Secretario de Cabildo.

EXAMEN

"En virtud de lo providenciado por el Venerable Cabildo Eclesiástico Gobernador Episcopal lo examinamos a Don Martín López de las materias Morales, y latinidad y le hallamos con bastante instrucción. Lo que certificamos en la Asunción del Paraguay en 31 de Agosto de 1798.

"Dr. Bartolomé José de Amarilla

Agustín de Encinas"

INFORMACIÓN

"Asunción y Setiembre 4 de 1798.

"Nuestro Vicario Capítular practique las diligencias que por novena Real cédula corresponde al oficio: y conclusas las devolverá originales para proveer lo que convenga a cerca de los Dimisionarios que solicitó.

Dr. Almada"

Arcos

"Proveyeron lo de suso los señores que componen el Ve. Cabildo Eclesiástico Gobierno y firmaron a la fecha de arriba, de que doy fe.

"Ante mí

Pedro Vicente Morales"

Secretario de Cabildo"

"Asunción y Sepe. 7 de 1798.

"En virtud de la remisión hecha de este expediente por la enfermedad del Señor Vicario Capítular para la evacuación de las Diligencias correspondientes; mandó el Señor Vicario interino que esta parte presente los testigos que tenga para la *información de vida y costumbres* que requiere el negocio que solicita, procediéndose inmediatamente a las demás diligencias encargadas, por la Real C. Cedula.

"Dn. Franco Aio. González

"Proveyó mandó y firmó lo de suso el Señor Vicario Interino a la misma fecha: De que doy fe.

"Ante mí

"Antonio Lucena

"Notº. mor.

"En la ciudad de la Asunción en el mismo día mes y año yo el Actuario hice saber a esta parte el auto antecedente el que oyó y entendió: De ello doy fe.

Lucena"

"En la ciudad de la Asunción del Paraguay en siete de Septiembre de mil setecientos noventa y ocho. Presentó la parte por testigo al comandante Dn.

Luiz Bernardo Ramírez que hizo juramento a Dios y al Rey bajo de palabra de honor poniendo la mano derecha sobre la Cruz de su Esada, prometiendo decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado. Y preguntándosele 1º si conoce a Dn. Martín López si es hijo legítimo de Dn. Miguel Cirilo López y Da. Melchora Insfran vecinos de esta Ciudad? Responde que le conoce por tal como la pregunta refiere, sin la menor duda, con toda certeza. 2º. Ítem se le preguntó si sabe que sus costumbres son buenas conforme a su educación y si ha dado muestras de su buen juicio hasta la presente edad aplicado a Estudiar, y ocupado en ejercicios decentes, correspondientes al destino que pretende? Responde que ha estado en la inteligencia de lo que conforme a su educación y si ha dado muestras de su buen vida empleada en ejercicios virtuosos a satisfacción del Pueblo, y más siendo notorio de la Curia Eclesiástica en suplemento por su misma buena aplicación, sin haber oído cosa contraria a su buena y honesta reputación. 3º. Ítem se le preguntó si sus Padres son Nobles, libres de toda mala raza y sospecha, tales que este su hijo no tenga ningún impedimento ni embarazo para ser promovido al Estado Eclesiástico que pretende? Responde que sus Padres han sido siempre reputados por nobles y limpios, sin mala raza ni tacha; y que este su hijo por consiguiente no tiene obstáculo que impida la consecución del Estado a que aspira: conceptuando el declarante que es muy digno por su merito personal y heredado de ser admitido en el Gremio Sacerdotal. Y no haciéndosele más preguntas, mandó su merced se le lea su declaración, y habiéndosela leído dijo ser la misma y que en ella se afirma y ratifica bajo del juramento hecho, y que es de edad de cincuenta y dos años y firmó con su merced: de que doy fe.

"Dr. Franco. Amo. González.

"Luis Bernardo Ramírez

"Ante mí

"Antonio Lucena

Notº mor.”

Al tenor del mismo interrogatorio prestaron también declaración don *Agustín Isasi* y don *Gregorio de Arze*, vecinos de esta ciudad, en análogo sentido que el primero, agregando Isasi “que lo ha conocido *tan aplicado* y con tan buenas costumbres que se ha admirado que en tan poca edad hubiese tanta honestidad y prudencia, sin haber ejercido oficio alguno que pudiese turbar o perturbar las buenas costumbres referidas”, diciendo además “que sabe que sus padres son Españoles libres de toda mala raza y cristianos viejos y que por lo tanto no tiene el pretendiente obstáculo ninguno que impida la consecución del estado a que aspira: conceptuando el declarante que es digno por su aplicación i mérito al estado Sacerdotal”.

FE DE BAUTISMO

“A las anteriores diligencias seguía la trascripción de su partida de bautismo tomada del libro respectivo de la Catedral, f. 142 vuelta., del tenor siguiente: “En la Asunción del Paraguay a nueve de Diciembre de setecientos y setenta y dos años. Certifico yo Antonio Blasquez de Balverde, Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral como Fray Juan Ignacio de Usado del Sagrado convento de la Recolección puso Olio y Crisma a Martín de edad de un año, habiéndolo el mismo Religioso bautizado privadamente, el cual es hijo legítimo de Dn. Miguel Cirilo López y Da. Melchora Insfrán siendo Padrino Dn. Juan Asencio Aristegui. Y por verdad firmé Antonio Blasquez de Balverde.– Es copia fiel del original que se halla en la foja citada a que me refiero, y de pedimento doy este en la Asunción a 20 de julio de 1798.

Dr. Bartolomé José de Amarilla.”

ID. DE CONFORMACIÓN

Dn. Juan Bautista Ortiz, y Zárate vecino feudatario de esta Provincia Capitán de Caballería relevado, y Capitán Comandante nombrado por el señor Virrey en una Compañía de la Tropa de los Paraguayos, remitidos por el Señor Virrey Don Pedro Melo de Portugal siendo Gobernador de esta.

"*Certifico* en cuando puedo y ha lugar en derecho a cualquier Tribunal donde esta fuere presentada que en el año de 1785 saliendo a su visita el finado D. Fray Luis de Velasco y Maeda Dignísimo Obispo de esta Diócesis le administró el Santo Sacramento de la confirmación en el Oratorio del difunto Dn. Franco Xavier Benitez a Dn. Martin López hijo legitimo de Dn. Miguel Cirilo López y Da. Melchora Insfran siendo yo su Padrino. Y para que conste, y surta los efectos que le convenga, le doy esta a pedimento de dicho Martín López, jurada por Dios nuestro Señor, y una cruz según forma de derecho, y firmada de mi mano en este Partido del Campo Grande a 4 de Agosto de 1798.

Juan Bautista Ortiz de Zarate."

PUBLICACIONES

"Asunción y Septiembre 7 de 1798

El Cura Rector Semanero de la Catedral, *inter misarum solemniam* hago la publicación siguiente Dn. Martin López Estudiante natural de esta ciudad hijo legitimo de Dn. Miguel Sirilo López y Da. Melchora Ynsfran vecinos de la misma Ciudad, pretende las sagradas ordenes hasta el del Presbiteriato solicitando las Dimisorias necesarias para su consecución en el Obispado más cercano a este Domicilio. Para cuyo efecto si supiereis que haya algún embarazo o impedimento que obste á su intención os requiero que lo depongáis: Es á saber si tiene alguna irregularidad por naturaleza ó por objeto, a fin de que

sabida la verdad pueda procederse por el venerable Gobierno Episcopal á la expedición de sus letras... cargando á todos su conciencia... (ilegible o roto).

Vicario Eclesiástico Interino Dn. *Franco. Amancio González*"

"Asunción y Septiembre 16 de 1798.

"Dn. Miguel Perez Bustillo cura... (de la) Iglesia Catedral de esta Ciudad certifico... (en cuanto) puedo y fuere necesario en derecho... en que fuere presentada, como... (en) *inter misarum solemnia* leí la Publicata antecedente en voz clara y alta, que oyeron y entendieron los concurrentes; y en más de ocho días no ha aparecido persona alguna á manifestar contra ella el menor obstáculo; ó antes daban á entender la complacencia de que se efectuase el intento del Estudiante por las buenas cualidades que le adornan. Lo que por verdad certifico y juro *in verbo Sacerdotis tacto pectore*, devolviéndola al juez de su dependencia.

Miguel Perez Bustillo."

"Asunción 16 de Setiembre de 1798.

"Agréguese al expediente para su debido efecto.

González Escoba."

EXHORTO

A M. R. P. Regente Fr. Salvador Centurión y demás Padres Lectores Conventuales de la Seráfica Orden de Nuestro Padre San Francisco de esta Ciudad de la Asunción.

Hago saber como actuando la información de vida, costumbres, nobleza, y suficiencia de Dn. Martin López Estudiante que ha sido se ese Convento, para el fin de lograr las Letras Dimisoriales, con que solicitar las ordenes Sacras

hasta el del Presbiteriado en el Obispado más cercano, y que más le convenga. En cuyo asunto me falta la certificación de los Maestros Lectores, o Preceptores de la casa de sus Estudios como lo encarga la Real Cédula pertinente: En cuya conformidad requiero y Exhorto como Vicario Eclesiástico Interino a V.V. P.P. R.R. para que se sirva expedir la correspondiente ... (con la) solemnidad ...

ADMISIÓN

Una vez llenados todos los trámites, se dictó la siguiente providencia:

Asunción, Enero 25 de 1799.

Autos y vistos con lo expuesto por el Promotor Fiscal, declaramos que el Pretendiente Dn. Martin López puede ser admitido a las sagradas ordenes *ad titulum Lingue Yndorum*; constando como consta tener la idoneidad, y suficiencia necesarias, y concurrir en él calidades que le constituyen hábil y capaz de desempeñar desde luego cualquier Ministerio eclesiástico. Y pásase este expediente al Ve. Cabildo Govor. del Obispado.

Juan Baltazar de Casafus."

Las precedentes diligencias preliminares de la ordenación ponen bien de manifiesto no sólo los limpios antecedentes del pretendiente, sino también las formalidades con que se procedía en la admisión de sacerdotes.

Sin otros datos, por el momento, respecto de la actuación posterior del pro. D. Martín López, agregaré únicamente que en otro legajo consultado figura siete años después y cinco antes de la independencia, en 1806, el nombrado como maestro y cura de Villeta, lo cual es, por el momento, la última noticia que poseo a su respecto.

Refiere J. Natalicio González que "se recibió de maestro en artes" y que "falleció siendo cura y vicario del pueblo de Yuty".

CAPITULO XXI

CRÓNICAS Y PASTORALES

1. FUNCIÓN DE CORPUS QUE TERMINA EN CÁRCEL (VI-8-1820).

Se celebraba en junio de 1820 la función del Corpus en Asunción, y siguiendo la costumbre, la Mayordoma de la festividad, que lo era doña Juana Maria Lara, había confeccionado la lista de personas de significación a quienes debía confiarse el honroso cometido de turnarse, de quince en quince minutos, velando al Señor Sacramentado.

Al proceder así dicha señora creía hacer uso de un derecho indiscutible que le acordaba su calidad de directora y encargada de los preparativos para mayor y debida solemnidad del acto, por lo que, sin más trámite, hizo fijar la respectiva lista en la sacristía de la Iglesia Catedral. Pero para mal de todos y deslucimiento de la celebración, la señora había omitido llenar un trámite indispensable y esencial: no dio el parte correspondiente a la autoridad, lo cual atrajo sobre sí y sobre las distinguidas personas mencionadas en la malhadada nómina si no las iras del cielo que al fin no podía verla con desagrado mas sí con complacencia, la en cambio muy peligrosa del Dictador Perpetuo, representante del Supremo Hacedor en la tierra, según el mismo se consideraba, y a cuya penetrante mirada no escapaba ni el vuelo de una mosca.

Notada la presencia de dicha lista en la Sacristía por el cura párroco, éste sintió escrúpulos de conciencia y juzgó llegado el caso de elevarla en consulta a decisión del "Supremo". Y éste, a su vez, abocándose de lleno a tan importante asunto de gobierno, después de dar un vistazo desdeñoso a tan

grave denuncia, juzgó desconocida y menoscabada su autoridad suprema y soberana y hasta peligrada la independencia nacional, por lo que, *incontinenti*, en desagravio de sus fueros vulnerados, dictó rotunda providencia enviando a la cárcel al desgraciado e inocente mandadero que fue a colocar la lista, en la sacristía, e hizo citar a todas las personas en ella mencionadas notificándoles que serían consideradas y tratadas como *rebeldes*, quedando expuestas a los consiguientes castigos, si volvían a figurar en listas de hermandades sin noticia y consentimiento suyos.

Las actuaciones que van a continuación ilustran con mayores detalles esta ingrata incidencia ocurrida en la festividad del Corpus en el año 1820.

La denuncia de la referencia es del tenor siguiente:

“Exmo. Señor:

“El día primero del presente mes en que esta Catedral ha celebrado la función del Corpus, a las tres de la tarde encontré fijada en la Sacristía la Lista de los Hermanos nombrados para velar al Señor Sacramentado por razón de cofrades, sin saber quien haya sido su autor, ni por orden de quien se fijó, en cuyas consideraciones en el mismo instante desfijé, y guardé, hasta que hoy mis diligencias descubrieron que el mulato Francisco Xavier Fleytas fijó la lista, que se refiere por orden de doña Juana María Lara, Mayordoma de la presente función en conformidad de cofradía instituida en tiempo del Ilmo. Señor Dr. Don Nicolás Videla del Pino. Y no constándome la aprobación de V. E. que necesariamente debe tener esta, y otras Hermandades, como también entenderse autoridad en el que formó la Lista, y ocupar con ella esta sacristía sin noticia mía, tengo el honor de elevarla a manos de V. E. para los efectos que se sirviere estimarla.

“Dios nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

“Asunción, Junio 7 de 1820.

Roque Antonio Céspedes.”

“Exmo. Señor Supremo Dictador Perpetuo de esta República.

“Según otros documentos que hemos compulsado, en el año 1806 figuraba un Roque Antonio Céspedes como cura de San Ignacio y es de creer que sea el mismo que firma esta comunicación. La lista original de la referencia se conserva aún y ha estado también en nuestras manos, con perdón del doctor Francia, y su tenor literal es el siguiente:

“Lista de los hermanos nombrados para velar al Señor Sacramentado en su día y Octava de Corpus.

10 ³ / ₄	11	Dn. Juan Pérez Bernal, Dn. Alejandro García Diez.
11	11 ¹ / ₄	Dn. Pío de Peña, Dn. Sebastián Ferreyra.
11 ¹ / ₄	11 ¹ / ₂	Dn. Franco Haedo, Dn. Juan José Machain.
11 ¹ / ₂	11 ³ / ₄	Dn. Manuel de Loizaga y Dn. Salvador Tavuada.
11 ³ / ₄	12	Dn. Galo García Diez, Dn. Manuel Ant ^o García Diez.
12	12 ¹ / ₄	Dn. Gregorio González Aguilar, Dn. Juan. Baupta. Falcon.
12 ¹ / ₄	12 ¹ / ₂	Dn. Luis Falcón y Dn. Antonio Falcón.
12 ¹ / ₂	12 ³ / ₄	Dn. Indalecio González Aguilar, Dn. Faustino González.
12 ³ / ₄	1	Dn. Nicolás Vázquez Romero, Dn. Miguel Guanes.
1	1 ¹ / ₄	Dn. Miguel Jove-Llanos, Dn. Pedro Jove-Llanos.
1 ¹ / ₄	1 ¹ / ₂	Dn. Saturdino Haedo, Dn. Ildefonso Machayn.
1 ¹ / ₂	1 ³ / ₄	Dn. Pedro Martínez Fernández, Dn. Maximiano Martz. Fernández (en el original con comillas).
1 ³ / ₄	2	Dn. Franco Antonio Haedo, Dn. Miguel José Haedo.
2	2 ¹ / ₄	Dn. Juan José Loyzaga, Dn. Franco. Jove-Llanos.
2 ¹ / ₄	2 ¹ / ₂	Dn. Miguel Guanes, Dn. Cayetano Iturburu.
2 ¹ / ₂	2 ³ / ₄	Dn. Emeterio Velilla, Dn. Pedro Díaz de Bedoya.
2 ³ / ₄	3	Dn. José García del Barrio, Dn. Franco. Díaz de Bedoya.
3	3 ¹ / ₄	Dn. Ant ^o Haedo, Dn. Pedro Ign. Aguilar.

(En el original estos nombres están en columna, abarcados cada dos por una llave).

La providencia puesta al pie de la denuncia al día siguiente de la misma, fue ésta:

“Asunción Junio ocho de mil ochocientos veinte.

“Asegurase en la Carcelería el mulato Franco. Xavier Fleytas, que fijó ocultamente la Lista que se acompaña, la que se rubricará, y el Actuario hará

comparecer ante sí a los Europeos que en ella se nombran, y les hará saber que en adelante se abstengan de hacer semejantes reuniones, juntas o alistamientos, formando Cofradías, o Hermandades o con cualquier otro color, título o pretexto, sin expresa licencia de este Supremo Gobierno con apercibimiento de ser castigados como rebeldes; notificando a los demás la misma Nota, que para poder alistarse en otras Cofradías, Hermandades u otras Congregaciones de cualquier denominación que fuese, deben acreditar previamente un verdadero patriotismo mediante una adhesión decidida a la justa, santa y sagrada Causa de la Soberanía de la República, total y absoluta independencia de España, y de cualquier denominación extranjera, o de gente extraña, dependiendo solo de Dios Hacedor Universal, y Criador de todos los Mundos; y para inteligencia del Deán de esta Iglesia Catedral Provisor y Vicario Gral., el mismo actuario le pasará copia autorizada de este Decreto.

FRANCIA.”

“Ante mí

“Mateo Fleytas

Fiel de Fechos.”

2. CURAS CORRENTINOS (1824)

En el curso del año 1824, o sea, en pleno auge de la dictadura, y ya iniciada la época del terror del doctor Francia que había arremetido también contra el clero, lo mismo que lo hiciera contra sus colegas de la Junta Gubernativa y aún contra el mismo inofensivo “Cabildo” que dócilmente se prestara a sus manipulaciones para apoderarse del mando supremo, se presentaron a gestionar su admisión al clero paraguayo dos “animosos pretendientes”, como diría don Carlos, y tuvieron la buena suerte de ser admitidos, en vista de sus alegatos que no dejan de ser curiosos, a condición de reconocer previa y solemnemente la independencia de esta República.

Parece ser que el caviloso Dictador confundió a los humildes postulantes con algún Estado autónomo, única entidad que podía, en vigor de derecho, reconocer la independencia que él exigía a los referidos clérigos.

Y dejando de lado los comentarios, ahí van los documentos, de que se copia sólo lo pertinente y esencial. Fue uno de los peticionantes Fray *José de los Santos Ruiz*, natural de Corrientes, de la orden de predicadores, quien había venido al Paraguay en 1814.

“...desde que aporté en esta República hará cerca de diez años (dice en su presentación), en clase de corista profeso, fue mi voluntad captada por la humanidad y generosidad de los habitantes, por la tranquilidad y abundancia del suelo y por el *admirable y nunca bien ponderado régimen de V. E.* me convencí que el territorio del Paraguay es el único que en circunstancias más críticas y abusivas de todos los Pueblos de América podría proporcionar al hombre de bien, seguridades y aquellos días tranquilos con todos los demás bienes que forman la felicidad social. La experiencia cada día más insinuante y expresiva me ratifica en estos convencimientos de tal suerte que las más veces solo siento no haber nacido en él”, etcétera.

El otro peticionante fue el presbítero, también correntino doctor *Juan Gregorio Gómez*, quien en parecidos términos y fecha que el anterior, formuló análogo pedido, con el mismo favorable resultado del primero. Era este sacerdote regular de la orden de Santa María de la Merced de los Cautivos (del convento suprimido de este cuerpo) y hacía diez y ocho años que había venido al Paraguay, y ex-cura de la parroquia del señor Crucificado de la Esperanza, de la jurisdicción de Villa Rica.

Era fácil presumir que después de tales piropos, la providencia sería favorable; mas por eso mismo, resulta perfectamente ociosa, la exigencia del Dictador del previo *reconocimiento de la independencia* a personas que llevaban su devoción al país y a su Gobierno a estos extremos.

La suprema providencia que en fecha 18 de noviembre de 1824 recayó en cada una de dichas presentaciones, fue en ambas del tenor siguiente:

“Jurando la suplicante *fidelidad y lealtad al presente Gobierno, y que reconoce la independencia en que se halla esta República*, con protesta de que no obrará ni procederá contra ella en manera alguna directa ni indirectamente: *se le declara y ha por domicilio en ella*, debiendo en su conformidad practicar esta diligencia ante el Secretario que seguidamente le franqueará testimonio de este expediente para el efecto de su secularización y demás que le convenga.

“FRANCIA

“*Bernardo Villamayor*

“*Sº de Cº*”

En su manía formulista, el Dictador Vitalicio no reparó en que los que él daba por domiciliados en la República recién en la fecha de su providencia hacia ya diez y diez y ocho años respectivamente que residían en el país, como consta en sus mismas presentaciones, cuyos pormenores no podían haber pasado desapercibidos a su penetración, y además habían prestado en él servicio. Pero, el Dictador que pretendía imponer reglas hasta al sentido común, por una ficción jurídica muy propia de sus “genialidades”, seguramente dio por no venidos ni existentes en el país a tales clérigos, hasta el día que se presentaron ante él, a llenar este requisito para poder seguir ejerciendo en él su ministerio.

3. FILIPICA DIOCESANA A LOS PASTORES DESCARRIADOS.

(IX-14-1841).

El clero paraguayo, privado casi de dirección espiritual durante la dictadura vitalicia, se había relajado en el mayor abandono e indisciplina. Tarea ímproba fue así la de los primeros Vicarios que actuaron del año 1841 en adelante, como José Vicente de Orué, Pedro José Moreno, Marco Antonio Maíz y el propio Obispo Basilio López, desarraigar los hábitos nada edificantes de los

pastores de almas en el descuidado redil donde no eran, por cierto, las ovejas las únicas descarriadas.

Así lo comprueba, entre otras, la Carta pastoral que va a continuación y que más que tal, es una verdadera filípica en que el cauterio hace ver la magnitud y profundidad del mal que se trataba de extirpar.

“El Presbítero Ciudadano José Vicente Orué, Vicario general y Juez Eclesiástico del Obispado de la República de la Asunción del Paraguay, á todos los Curas, Tenientes, Interinos y demás Sacerdotes de mi jurisdicción, salud y paz en el Señor.

“Habiéndome colocado Dios nuestro Señor entre los Príncipes de su Pueblo, para velar sobre la vida y conducta de las ovejas que puso á mi cuidado, y para mantener por medio de mi autoridad á todos mis hermanos en las sendas de la virtud, que conducen á la verdadera bienaventuranza, me propondré por modelo aquellos Superiores y prelados, que han trabajado con una constancia digna de su celo en cultivar la viña del Señor, y aunque muy desigual en méritos y luces, habiéndoles sucedido en el ministerio, me esforzaré en seguir sus pisadas, e imitarles en sus tareas Apostólicas. Por tanto obligado de estas consideraciones, me veo firmemente resuelto a aplicar toda mi atención a promover el bien espiritual de mis hermanos, ordenando los artículos siguientes, que se dirigen al buen régimen, y deseada reforma de las costumbres.

“Primeramente; siendo cierto que la ignorancia mancha el estado eclesiástico: *aliter* sacerdotal, es madre de errores y vicios; ordeno, que todos los Clérigos se apliquen á un estudio serio, metódico, y bien sostenido de las Santas Escrituras y sus sentidos, de los cánones de la Iglesia, Teología moral, y Sagrada retórica, con el bien entendido que los llamaré á examen de suficiencia, porque á falta de luces se llegan á profanar los Sacramentos, y la doctrina.

Segundo: porque muchos Fieles ignoran los principios elementales de nuestra religión, y caen lastimosamente en varios errores, y herejías, v. g. sobre la existencia de Dios, la unidad de su naturaleza, y trinidad de las personas, la Encarnación sobrenatural del divino verbo, en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, la existencia del Purgatorio, y la del infierno, la inmortalidad del alma, transfusión del pecado original, y otras muchas, que se han originado en las lecturas de ciertos libros prohibidos por la Iglesia, y de la corrupción casi Gral. de costumbres, todos los que tienen cura de almas, expliquen claramente sin falta alguna en los días festivos las principales verdades y misterios de nuestra Santa fe católica, contenidos en el Credo, y artículos, los novísimos o postrimería del hombre, los Sacramentos de la Santa madre Iglesia, particularmente el del Bautismo, Penitencia y Eucaristía.

Deben en consecuencia de lo dicho, los Curas, Tenientes, e Interinos prohibir no sólo (por) vanas e inútiles, sino también por perjudiciales á la Iglesia y al Estado, las disputas y controversias en puntos de religión, que se suscitan entre ignorantes, y especialmente entre los que se precian de ilustrados y entendidos, que no teniendo de la religión más tintura que una ligera y superficial, se avanzan á disputar en materias que son sobre sus alcances, solo por dar entrada en su corazón á todos los vicios, y dejarse seducir de todos los errores, cuya ocupación pésima, á más de ser síntoma, o efecto de la más refinada soberbia, son ofensivas de los oídos piadosos, y capaces de trastornar la débil creencia de los que las oyen, o cuando menos, dejarlos en los abismos de una perplejidad lamentable, especialmente si se dirigen á la libertad de conciencia.

Y porque Dios nuestro Señor nos ha concedido el tiempo de la vida para obrar el bien, *prohíbo a todo Clérigo todo genero de juego de envite, suerte o fortuna, riña de gallos, y de carreras y otras cualesquiera inventados por el enemigo común para impedir que el bien obrar para pérdida del tiempo, disminución de le salud, ruina de las familias, deseo de los bienes ajenos, arrebatos de la cólera, y de otras fogosas pasiones, que convence la*

experiencia, debiendo estar entendidos que esos dineros y alhajas, que exponen a los juegos, exceptuando la congrua sustentación, son bienes eclesiásticos de que no tienen dominio ni propiedad alguna, y que solo deben invertir en limosnas á los pobres de sus feligresías, compra de libros para su instrucción, y la de sus parroquianos, y en otras obras piadosas; y reflexionar también, que en breve vendrá la noche de la muerte como habla San Juan, en que nadie puede trabajar para adquirir su salvación, por haber fenecido el tiempo de merecer.

Prohíbo bajo de serio apercibimiento á todos los Clérigos el lujo escandaloso del jaez de los caballos, como asimismo el uso de vestidos aseglarados en el corte, en la figura y en el color, que á muchos hacen desconocidos por la clase, y trajes con que se presentan, aun en los poblados; y ordeno que usen indefectiblemente del hábito y color que corresponden a su estado Clerical, sin el cual no podrán en tiempo, ni lugar alguno presentarse sea en casa o fuera de ella, para que por sus vestidos se conozca lo que son, y se les tribute el honor y distinción, que se le debe á la dignidad de su estado, a cuyo fin contribuirán también el que se nieguen a todo convite para las fiestas, y concurrencias profanas, en que por lo común reina la gula, la destemplanza, y todo género de desorden, y de consiguiente se sigue la confusión, el desprecio, y le falta de atención a las personas condecoradas. Y porque son gravísimos males que se origina á las ovejas, de verse desamparadas de sus Pastores, sin cuya vista y vigilancia, fácilmente se extravían, se despeñan por los riscos, y quedan expuestas á los dientes del Lobo: ordeno estrechamente á los Curas, que olvidados de la muy rígida cuenta que les pedirá de sus descuidos el Príncipe Supremo de los Pastores en el día de su residencia más terrible, huyen de sus parroquias, dejando á los párvulos sin bautismo, á los adultos moribundos sin los socorros de le penitencia, Eucaristía, y extrema Unción, y sus cadáveres á, la suerte, y a todos los demás sin la Misa parroquial, y otras funciones pastorales propias de sus ministerios: residan personalmente en sus Curatos, bajo las penas del Tridentino, y otras a mi arbitrio, á no ser que la ausencia se haga por causas legítimas y razonables.

“Finalmente prevengo a mis amados hermanos, *se abstengan de la sensualidad, lascivia, y demos desordenes, diametralmente opuestos a la santidad, y pureza del estado Sacerdotal; como también de los Testamentos, y últimas voluntades en que se dejan los bienes Eclesiásticos, o adquiridos “intuitu, eccp.” a personas inhábiles por todas las Leyes, haciéndolos autorizar bajo de especiosos títulos, colores y mañas cuando todo es irritó y nulo según el espíritu de la Iglesia y los Sagrados Cánones. Y si a la vista de esta leve intimación, los que se hallaren complicados en ambos horrorosos vicios, no vuelven sobre sí mismos, y eficazmente convencidos de los torcidos caminos por donde iban a su perdición, no se dirigen por la senda recta del arrepentimiento, y enmienda, me veré en la dura necesidad, tan ajena de mi genio, de reprender, violentar, y castigarlos, hasta privarlos de sus beneficios, porque el desentenderse los Prelados a los excesos de los súbditos, es el mayor incentivo de las culpas, y es una clemencia mal entendida dejar correr impunes los delitos, sin aplicar el debido castigo.*

“Estos son los puntos que he contemplado ser de mi obligación, y sobre cuya puntual observancia velaré con la mayor viveza mediante los auxilios de aquel Señor, que me ha hecho Atalaya de su casa y para que estas letras firmadas de mi mano, y refrendadas por el infrascrito Notario Eclesiástico, tengan su debido efecto, notifíquese á los Clérigos sueltos de dentro de la Ciudad, y sacándose los ejemplares que parecieren suficientes, circúlese por el orden del margen á los curas del Obispado de parroquia en parroquia, y se me devuelvan de las ultimas con las diligencias del obedecimiento y trasuntación en los Libros respectivos para que me conste. Dadas en la Asunción a catorce de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y uno.

“José Vicente de Orué

“Por mandato de su señoría

“Rafael Antonio Bazan

“Asunción y Septiembre diez y siete de mil ocho cientos cuarenta y uno.

“Publíquese.

“LÓPEZ ALONZO

“Notario Eclesiástico

“Proveyeron, mandaron, y firmaron los Señores Cónsules de la Republica, el Supremo Decreto que antecede hoy día de su fecha, de que doy fe.

“Domingo Francisco Sánchez

“Secretario.”

4. PASTORAL A LOS MALOS PASTORES (III-22-1848).

Las contundentes admoniciones diocesanas del año 1841 a los pastores descarriados no fueron suficientes a lo que parece, para corregir los profundos vicios que se habian “entronizado” en el pervertido corazón de muchos ministros del Señor a estar a los términos de la filípica que se vio obligado a dirigirles el nuevo Vicario del Obispado paraguayo José Vicente de Orué, cuyo sucesor, Pedro José Moreno, tuvo que esgrimir nuevamente el látigo de Juvenal al año y meses de aquél.

Véanse sus propias palabras que no necesitan comentario:

“El Presbítero Ciudadano Pedro José Moreno, Vicario general en comisión por el Supremo Gobierno de la Republica, que Dios guarde, Caros hermanos, á vosotros me dirijo, como á un objeto primario de mi deber exhortándoos con aquellas palabras del Concilio: *“Qua-propter, sic decet omnino Clericos in sortem Domini, vocatos vitam moresque suos omnes componere, ut habitu, gestu inam Sermone, aliisque omnibus rebus, nihil, nisi grave, moderatum, et religione plenum, preseferant”*. Conviene que los llamados á la suerte del Señor de tal modo compongan y ajusten, en vida y costumbres, que nada se vea en su vestido, trato, pasos, actos y palabras, sino moderación, gravedad, y religión, y que así os encaminéis delante de vuestro rebaño, con el buen ejemplo, para que puedan con facilidad seguir el mismo sendero a vuestra

imitación. *“Ante eas vadis, et oves illum, sequetur”*. *Sensible me es saber, que muchos pastores espirituales, se descuidan tan culpablemente de sus ovejas, que las abandonan y dejan descarriar por los bosques más erróneos de la inmoralidad, cuando debían cuidar de apacentarlas en el redil de la Iglesia, llamándolas con frecuencia y mostrándoseles como una forma y modelo de probidad. “Forma factis gregis examina”*. *Sensible me es, repito, que cuando debían, a imitación de los Apóstoles, predicar e infundirles los Sagrados dogmas de nuestra religión, más con el ejemplo, que con palabras: se revuelcan asquerosos en el cieno de la deshonestidad, y del escándalo entregados a todo genero de vicios Ah hermanos! ¿No es un cisma lastimoso, que los ministros del Altar hayan de ser los mayores infractores de los preceptos de la ley cristiana? ¿Con que excusa o pretexto pensáis salvaros ente el tribunal divino de semejante cargo? Yo mismo por cierto habré de ser el fiscal más exacto de haberos amonestado en tiempo los deberes de vuestra obligación.*

“Entre tanto á más de que incidís en la censura eclesiástica, os apercibo seriamente á las penas establecidos por el derecho contre los párrocos, que puniblemente abandonan sus curatos para asistir en festines, juegos y otros entretenimientos enteramente inconexos con el ministerio, faltando a los preciosos deberes del Sacerdocio: negándose por negligencia o de puro antojo a suministrar los Santos Sacramentos a los fieles, de que hayan especial necesidad, mostrándose omisos a la predice del Evangelio en los días festivos: y faltando en fin todos los demás, que deben practicar como verdaderos pastores a salvar su rebaño, sin contentarse como he dicho antes con sólo amonestarles los defectos que incurrieren, sino enseñándoles prácticamente con sus mismas operaciones, para que no lleguen á ser requeridos con aquellas palabras: “Frangis legem quam tu ipse tuleris”.

Miseria es la de un cura que prescindiendo de su obligación, se contenta únicamente con celebrar misa los días de guardar, y ésta las más veces con suma precipitación, y apuro, que denota una indevoción, falta de respeto, e irreverencia al mismo Dios, incurriendo por lo mismo en aquella maldición

fulminada por Jeremías: "Maledictus qui facit opus Domini fraudulenter". Y cuando por acaso se hubieren detenido en el altar, no ha sido para infundir a sus feligreses con ternura, el temor santo del Ser Supremo, sino para lanzar improperios y desahogar sus desenfrenadas pasiones contra víctimas inocentes, que al paso de escandalizar al público, se abrogan una facultad que no les compete, que como dice S. Lucas: "Quis me constituit iudicem aut divisorum super vos?"

"Sea esto cuanto os encarezco. Y para que esta carta pastoral llegue a tener el deseado efecto, circúlese á los Curas de la Capital, y saquense los ejemplares, que fueren suficientes, para que corriendo en la Campaña por la ruta marginal de parroquia en parroquia, se me devuelvan de las ultimas con la diligencia de su *trasuntacion* en los Libros respectivos, debiéndose elevarse, previamente, por mi al conocimiento del Supremo Gobierno de la Republica, para que se sirva, aprobarla si conviniera.

"Así lo proveo, mando, y firmo con testigos en la Asunción á 22 de Marzo de 1848.

Pedro Jose Moreno

Testigo Faustino González

Testigo Juan Esteban Carrera

Asunción Marzo 24 de 1848

Pase

LÓPEZ – ALONZO."

5. OTROS BOTONES (1841, 1843, 1846, 1853).

Si es verdad que "para muestra basta un botón", estaríamos incurriendo en pleonasma al señalar no uno sino varios como ejemplos de la inconducta a que se habían entregado muchos pastores de la grey cristiana en el Paraguay a consecuencia de la falta de dirección espiritual que se produjo durante la

dictadura vitalicia, con grave detrimento de las buenas costumbres. Ello no obstante, como otro refrán afirma que “lo que abunda no daña”, no estaría demás completar el muestrario con otras piezas, sobre todo cuando ellas emanan de la más alta autoridad eclesiástica del país y llevan, por tanto, el sello irrecusable de la autenticidad, unido a la autoridad que aquélla les confiere, y, por otra parte, evidencian igualmente la preocupación y el empeño del Gobierno en contribuir a cortar vicios e inmoralidades, desde luego que las órdenes circuladas por el Obispado llevaban siempre la aprobación gubernativa previa y no pocas veces la inspiración oficial.

Del Vicario José Vicente de Orué (Octubre 14 de 1841)

“Hallándome informado de personas celosas y timoratas, que en la vacante que me ha precedido, muchos Curas *sin el menor escrúpulo de conciencia se han arrojado a autorizar matrimonios de feligreses de Iglesias vacantes, y proceder a sus velaciones, como si fueran también de su inspección y cuidado pastoral, o estuvieran facultados al efecto:* por tanto DESEANDO REMEDIAR TAN GRAVES Y PERNICIOSOS MALES, con precedente acuerdo con el Supremo Gobierno de la República, exhorto, y en virtud de mi superioridad ordeno a todos los Curas, Tenientes a Interinos, comprendidos en la extensión del Obispado que hayan incurrido en tales desórdenes, que á la mayor brevedad me den cuenta, y remitan individua razón de todos los Matrimonios que han autorizado y velado en el tiempo indicado sin ser sus verdaderos y propios Párrocos, ni haber precedido las licencias que por dro. se requieren, con distinción de las fechas, expresión de los nombres y apellidos de los contrayentes, asignación de los lugares o Iglesias de su parroquialidad, y narración exacta de todas las circunstancias, para tomar la providencia que más conduzca para cuyo cumplimiento,...” etc.

Del Obispo auxiliar Marco Antonio Maíz (Diciembre 5 de 1843).

“En pastoral de esta fecha dice, dirigiéndose a los curas: “Reparad bien que el Profeta Isaías *reprueba el silencio de los pastores comparándolos a los perros que no ladran*”. y agrega: “No es sólo la sabiduría, venerables párrocos, el ornamento del pastor, pues ésta *si está destituida de la virtud* es semejante a un astro eclipsado, cuya luz se oscureció.

“No permita Dios – les dice luego – que se extravíe del aprisco una sola oveja por *culpa del pastor*”.

Del Obispo Basilio López (Setiembre 13 de 1843).

“El Presbítero Ciudadano Basilio López, Vicario General y juez eclesiástico de la República del Paraguay á mis muy amados hermanos en nuestro Señor Jesucristo paz y salud en el mismo señor.

“1- Deseando vivamente el remedio oportuno de algunos *abusos y corruptelas* que han llegado a mi noticia, encargo a los Señores Curas y demás Sacerdotes, que tienen curas de almas, que en los certificados jurados expliquen claramente con sus atingencias los grados, y líneas de los impedimentos ocultos, o públicos, teniendo presente que esta claridad es necesaria para proveerse lícita y válidamente las dispensas (siguen varias disposiciones sobre el asunto y sobre matrimonios).”

Del mismo Prelado (Abril 24 de 1846).

“El Ciudadano Basilio López, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica Obispo Diocesano de la República del Paraguay, á los Vicarios foráneos, Curas, y Tenientes, salud y paz en el Señor.

“Por cuanto con excesivo dolor de mi corazón estoy informado, que algunos curas con *desdoro de sus ministerios se han avanzado temerariamente a autorizar matrimonios de bígamos sin cerciorarse antes de sus bigamias, o viudedades, hasta el extremo fatal de no correr las proclamas conciliares, y*

que por la omisión criminal de estas diligencias de derecho y práctica corriente, han resultado nulos muchos matrimonios:

“Por tanto en cumplimiento del Supremo auto con fecha 24 del corriente mes, y año, mando y ordeno, bajo un serio apercibimiento los artículos siguientes.

“1º - Que ningún Cura, ó Teniente Cura autorice matrimonio alguno de viudos, ó viudas, siendo de otras parroquias sin el certificado firmado del respectivo párroco o Teniente en fiel copia del libro de enterrados.

“2º - Que en ningún tiempo autoricen matrimonios de personas de cualquier clase, y condición, sin las moniciones conciliares, á no ser que tenga dispensa del Diocesano en forma debida.

“3º - Que cuando los pretendientes solteros fuesen de diversas parroquias, deberán traer su certificado del respectivo Cura y dos testigos, donde conste la naturaleza, condición, y cualidad de dichos pretendientes, y la licencia de sus padres, ó amos, si fueren siervos.

“4º - Se renueva la orden del tiempo de mi vicaría Gral. circulada en 13 de septiembre de 1843 a saber que los consentimientos deben tomarse ante dos testigos quienes también presenciarán la instrucción que tengan sobre los elementos o misterios principales de nuestra Santa y Sagrada religión Cristiana, y sin cuya instrucción, no podrán contraer su matrimonio. Y p^a que este auto llegue á noticias de todos, etc. (Como Secretario interino firma Juan Gregorio Urbieta que fue después Obispo auxiliar).”

Del mismo Prelado (Enero 2 de 1858).

“¡Viva la, República del Paraguay!

“El Obispo Diocesano de la República a los vicarios foráneos, curas, tenientes y Excusadores del Obispado.

“Por cuanto de que muchos de los asignados *por en rasgo de ignorancia crasa, e imprudencia criminal, y reprehensible*, remiten los certificados de los impedimentos ocultos a esta Curia sin bajo de cubierta cerrada haciéndose de este modo dichos impedimentos ocultos, públicos, con ignominias de los pretendientes o interesados de consiguientes indispensables en el fuero interior de la conciencia. Por tanto mando y ordeno que en adelante vengan dichos certificados bajo carpeta cerrada, á trueque de haber lugar á las dispensas, que se solicitan. Y con esta oportunidad, repito *tengan mucho cuidado de remitir las cuentas de los trimestres* y, con fechas del último día, en que se formen como está mandado, á efecto de elevarlos oportunamente al Supremo Gobierno de la República. *Y estimaré muy mucho que no haya más falta sobre este particular* que de lo contrario me valdré de las armas que me suministra la mitra.

Del mismo (Octubre 12 de 1853).

... ..

“Constituido Obispo de esta dilatada Diócesis por el Espíritu Santo, con estas palabras (Spiritus Sanctus possuit vos Episcopus, regere Ecclesiam quam acquisivit sanguine suo) y por la cooperación de los hombres, debo entender, que conmigo, como a todos los demás Superiores, y jueces habla el Señor por boca del Profeta Ezequiel, cuando dice en el capítulo 34, v. 2 y siguientes: “Ay de los pastores de Israel, que no dan pasto a sus ovejas: comíais la leche, y os vestíais de su lana, y matabais las gruesas: mas no apacentabais la grey: no fortificasteis lo que estaba flaco, y no sanasteis lo enfermo, y lo que estaba quebrado no lo atasteis y lo descarriado no lo tomasteis y no buscasteis lo perdido; sino que con aspereza, y con injurias caminabais sobre ellas; *y fueron descarriadas mis ovejas, porque no hubo pastor, y se hicieron presa de las bestias del campo, y anduvieron perdidas por los montes, y collados, y no hubo quien las buscase*”. *Verifícase estas faltas por la impericia, negligencia, malicia, o por una criminal cobardía de los pastores, olvidados de la terrible responsabilidad inseparable del ministerio sacerdotal*”,... etc.

(Sigue la prolija enumeración de diversos deberes. Suscribe también esta pastoral Fidel Maíz como notario eclesiástico).

6. EL CLERO Y LOS DEBERES CÍVICOS. (1843, 1845, 1854).

No siempre las pastorales del Obispado paraguayo se limitaban a exhortaciones de carácter religioso o sacerdotal, pues en ocasiones mezclaban a ellas los deberes de los ciudadanos para con el gobierno y para con la patria, cuando les hacía referencia exclusiva. De ello dan cabal idea los párrafos que van a continuación.

Del Vicario general Basilio López (Setiembre 13 de 1843).

... ..

“6º - Los Curas á más de las obligaciones que tienen de explicar á su feligreses al menos en los domingos, y días feriados las verdades eternas que deben creer: los dogmas Sacrosantos que han de recibir, los mandamientos que han de observar: la oración á que se debe dedicar: las obligaciones del Estado, empleo, y oficio que deben cumplir para asegurar la bienaventuranza eterna, *deben igualmente exhortarles a la unión, y a la fraternidad, instruirles sobre la grave obligación del juramento que lo tenemos prestado de sostener y defender la libertad, la integridad y la independencia de la Republica, aun e costa de nuestras propias vidas, y sobre la fidelidad, y obediencia debida a nro. Supremo Gobierno* y á todas las autoridades constituidas: porque si según la máxima que constantemente nos inspiran las sagradas letras, las naciones del mundo, sea cual fuere su culto, están obligadas á tributar honor, respeto y obediencia á los soberanos que las gobiernan, y á todos los ministros, que por su disposición tienen parte en el régimen de los pueblos, considerándoles como órganos por donde suministran las ordenaciones del Todo Poderoso, con mayor razón todos los que tenemos la inestimable dicha de vivir bajo los auspicios del Supremo Gobierno de nuestra Republica, que profesa un alto, y religioso

interés por mejorar el culto católico del Estado, y la reparación de los templos en general, debemos empeñarnos en cumplir sus determinaciones, rendirle gustosos la obediencia y acudirle con todos los auxilios temporales que pueda respectivamente cada uno para cooperar á las justas medidas, que se sirva tomar para el bien común, y prosperidad general de nuestra república naciente.”

Del mismo (Octubre 14 de 1845).

... ..

“Finalmente, yo os encargo, por nuestro Señor Jesu-Cristo que no ceséis de llevar al trono del Altísimo vuestras preces y oraciones por la exaltación de nuestra Santa Fe católica, *por la paz y la tranquilidad publica*, por la extirpación de todas las herejías, y por la conversión de los infieles: *también por la felicidad y prosperidad de nuestro Exmo. Superior Gobierno de la Republica, cuyo activo celo por la estabilidad y restablecimiento de nuestra iglesia es tan edificante*, y por mi que soy el más necesitado de todos los fieles, para que acierte en la marcha de mi arriesgado ministerio, teniendo siempre por fin el serviros con amor y caridad mirando por vuestra salvación,...” etc.

Del mismo (Febrero 8 de 1846).

“De tempore belli

“Con motivo del estado de guerra con Rosas, el Diocesano expidió la siguiente disposición:

“Comunico a Vd. que con acuerdo del Exmo. Señor Presidente de la República he determinado que en todos los días se canten las misas con la oración *de Tempore belli*, letanías de los Santos, y con presencia del Sacramento, según es costumbre en la Iglesia en tiempo de guerra, a fin de

que imploremos la misericordia del Señor de los Ejércitos, y hagamos propicio a favor de la justa causa que defendemos.

Dios guarde a Vds. muchos años.

Asunción, Febrero 8 de 1846.

Basilio, Obispo del Paraguay."

Del mismo (Noviembre 24 de 1845).

"El Obispo Diocesano de la República del Paraguay á los Curas propietarios, interinos, y tenientes, salud y paz en el Señor,..." etc.

... ..

"5º - Así mismo explicarán en sus pláticas y sermones, *los deberes políticos, la sumisión a las autoridades constituidas, y la grave obligación de cumplir nuestro solemne juramento de sostener y mantener la independencia y la integridad de la República.*"

(Siguen otras materias).

Del mismo (Agosto 24 de 1854).

"El Ciudadano Basilio López por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Obispo Diocesano de la República del Paraguay, á todos los Curas propietarios, y Excusadores, salud y paz en el Señor.

"Siendo tan grande y urgente la obligación que tenemos de proclamar, y enseñar en los Sermones panegíricos, y doctrinales el deber general de *guardar y cumplir el juramento nacional de conservar y defender la independencia, la soberanía, y la integridad de la Republica: bien como la obligación de rogar a Dios por el acierto, y felicidad del Supremo Gobierno nacional, que se desvive por mantener la felicidad, la paz y la tranquilidad del País; y considerando las extraordinarias presentes circunstancias políticas, que han forzado a la República á mantenerse armada en sus fronteras: renuevo*

bajo la obediencia formal el mandamiento, que al respecto os he recomendado vivamente en mis pastorales en inteligencia que me haré un deber de velar con pastoral vigilancia sobre el puntual cumplimiento del enunciado mandamiento reencargado.

“Instruid pues con todo esmero á vuestros feligreses en esta Doctrina católica, con que concibió, y creció la iglesia, y es la misma leche con que cría y mantiene á sus hijos en toda la extensión del mundo, y que sólo de este modo seremos verdaderamente libres, e independientes. Y para que esta carta pastoral,...” etc.

(Firma como secretario interino Juan Gregorio Urbietta).

NOTA.– Texto de estas pastorales en el *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, División Nacional, Sección Gobierno, Paraguay, 1811-1856. (Legajo de copias).

7. EL PREDICADOR FRAY PEDRO QUILES. (VII-9-1846).

Fray Pedro Quilez no fue o no llegó a ser ciertamente miembro del clero nacional, mas vino al país desde Bolivia con ese propósito a mediados de 1846, cruzando el Chaco con el proyecto de establecerse en el Paraguay de donde, muy contra sus primeros deseos, tuvo que salir apenas venido.

Llegado a Fuerte Olimpo y previo el correspondiente parte, el comandante Escobar de dicho fuerte, en fecha 6 de junio de aquel año, expidió el correspondiente pase “...al seráfico padre fray Pedro Quilez, con un muchacho sirviente que baja a la capital de orden del señor Presidente”, con la acostumbrada recomendación de auxilios para las autoridades del trayecto.

Cuatro días después el misionero pasaba con su ayudante en una canoa por San Salvador, con rumbo a la capital, según lo hace constar el comandante Delgado de dicho destacamento, y en 18 de junio el comandante militar

Concha de Villa Concepción, certificaba en igual forma su partida de dicho punto en el buque de Antonio Teicheira.

Una vez en ésta presentó al primer magistrado el siguiente escrito pormenorizando sus propósitos.

“Fr. Pedro Quilez religioso de la orden de San Francisco y misionero apostólico del colegio de Tarata de propaganda fidei en Bolivia, ante V. E. con el debido respeto digo: que habiendo venido a esta capital por Olimpo con el fin de incorporarse a alguna comunidad religiosa de las de de mi profesión y ejercer el ministerio citado de misionero he hallado haberse suprimido ya hace muchos años las comunidades de Regulares en la república, al paso que mi ignorancia en el idioma vulgar del país no me permite el ejercicio del citado ministerio, por lo que intento seguir mi viaje al Brasil por la Villa de la Encarnación llevando un muchacho que traje conmigo llamado Cecilio Reyes, natural del Tucumán. Y para poderlo verificar a V. E. suplico, se sirva concederme la licencia necesaria. Es gracia que espera alcanzar de V. E.

“Exmo. señor.

Fr. Pedro Quilez”

En 8 de julio fue proveída favorablemente esta presentación, con el aditamento de los correspondientes auxilios para dicho viaje.

Hasta aquí iban muy bien, al parecer, sus relaciones con el gobierno, cuando un inesperado incidente cambió las favorables impresiones a su respecto y motivó una orden de inmediata partida del país. En la víspera de dicha providencia al caer la tarde se había aglomerado frente al alojamiento del padre Quilez una muchedumbre de hombres, mujeres y niños con crucifijos e imágenes; el juez de paz del distrito, Ciriaco Pelaez, que vivía en la pieza contigua y llegó a su domicilio poco antes de la hora de oraciones, de regreso de una comisión judicial de mensura, al notar dicha reunión en la que se trataba al parecer de la concesión de indulgencias, envió sin demora al celador Martín Ruiz a averiguar con el Obispo si tenía conocimiento del hecho,

contestando su Ilma. que lo ignoraba ni había acordado permiso para ello, haciendo decir al juez (que en la misma fecha 8 lo llevó a noticia del gobierno) que “diese cuenta a V. E. de este acontecimiento como lo realizó con el mayor respeto para lo que V. E. estime conveniente”.

Se vio en ello, a buen seguro, un grave desacato y sin demora se notificó al día siguiente al misionero una contundente providencia de citación para hacer manifestación jurada ante su actuario al respecto y explicar su conducta. El mismo día 9 de la providencia y notificación fue evacuada dicha diligencia compareciendo aquél ante el secretario y manifestando que sólo se había tratado de dar explicaciones a la concurrencia sobre las indulgencias que se habían acordado con anterioridad, sin ánimo de ejercer atribución alguna.

Por muchas que fueran las disculpas, de nada valieron para disipar los celos que motivara la denuncia y sumario administrativo en su virtud iniciado, y en el mismo día se dictó en el asunto la siguiente mordaz providencia:

“Asunción, julio 9 de 1846.

“Resultando de lo actuado la negativa absoluta del declarante, y no siendo verosímil que la denunciada reunión de fanáticos desocupados con crucifijos e imágenes en la morada del propio declarante a suplicarle, como dice, que les concediera indulgencias no fue motivada por el denunciado anunciada por la facultad de concederlas, conforme declara que se entrometió a explicarles las indulgencias que tenían concedidas por jesuitas que desocuparon el territorio de la república, a consecuencia de abusos que quisieron introducir: notifíquese que este mismo día siga su viaje al Brasil con el pasaporte que se le mandó dar a su instancia, previniéndose que llevará guardado el crucifijo con que se me presentó colgado del cuello a la barriga (textual); segundo que se guardará absolutamente, de figurarse misionero apostólico, como quiere titularse, y de ejercer facultad ninguna espiritual en el Territorio de la República.– LOPEZ –
Andrés Gill, Secretario del Supremo Gobierno”.

Notificada en el mismo acto esta providencia, demás está decir que fue inmediatamente cumplida, con lo que fray Pedro Quilez realizó en menos tiempo del que se proponía un viaje redondo y terrestre de Bolivia al Brasil cruzando el Paraguay de norte a sur y regresando al Brasil por el Alto Paraná después de haber venido por el Alto Paraguay, no sin dejar a su paso por la Asunción donde había venido con el intento de quedar, esta curiosa y pintoresca incidencia y haber probado la condescendencia primero y el mal humor después, no exento de sátira, del gobernante paraguayo, a quien este viajero no pareció tan seráfico como a su comandante de Fuerte Olimpo.

8. OFERTA DESESTIMADA DEL Pro. PEDRO MARIA PELICHE.

(V-4-1864).

Lo que se refiere a continuación, ocurrido en el curso del año 1864, si bien no pertenece propiamente a la categoría del clero paraguayo, tiene, sin embargo, mucha relación con el mismo y, sobre todo, con los principios por que se regía, implicando un caso de ejercicio del patronato, cuyas facultades, lo mismo que las demás inherentes al poder público, eran celadas y mantenidas con la mayor amplitud, sin consentir menoscabos que pudieran restringirlas.

En 29 de abril de dicho año el presbítero *Pedro María Pelichi*, prefecto de las misiones apostólicas del Chaco argentino, presentó una propuesta al gobierno de Asunción para establecer también reducciones en el Chaco paraguayo.

En su exposición decía el padre Pelichi, haciendo relación y méritos de sus servicios en el ramo, que en 1856 había establecido un colegio en Salta (R. A.) y que en 1857 fundó bajo sus auspicios dos misiones, una a pocas leguas de la banda occidental del Bermejo y otra en la banda oriental, a unas treinta leguas de la Nueva Orán, la primera en el lugar llamado "Cabeza del Tigre" y la segunda en "Las Conchas", la cual empezó a poblarse en 1862. El año anterior

el iniciador de estas fundaciones había ido a Roma y trajo consigo unos treinta y cuatro religiosos para dar impulso a estos nuevos establecimientos; pero a su regreso encontró no sólo usurpados sino también destruidos dichos planteles, habiendo sido muerto, además, el padre José Puigdengolas. Aun cuando el propósito de establecer reducciones en el Chaco no podía ser indiferente al Gobierno de la época, éste, sin embargo, se negó a aceptar la referida propuesta, declinando la oferta que se le hacía por la urgencia de otros asuntos que le eran de más

premiosa atención y también por no estar conforme con el programa de dichas fundaciones.

“Los principios allí consignados – dice el texto de la providencia denegatoria, de fecha 4 de mayo siguiente, aludiendo al prospecto de dicha empresa misionera – no están de acuerdo con los de este Gobierno, cuya política (agrega) es que *toda empresa tendiente a la educación religiosa y moral, así como al estado civil de los indígenas infieles de la República, debe ser creada y mantenida a costa del Estado y directamente dependiente de su autoridad*”.

Esta sola frase que contiene en resumen los argumentos denegatorios de la propuesta, da la medida del criterio con que el Gobierno nacional contemplaba aún los problemas concernientes a la educación religiosa y moral, sometiéndolas, a igual que los demás asuntos de la administración pública, al más estricto control, lo mismo que lo relativo a la condición de la población indígena sobre la cual el Estado se reservaba derechos aún más extensos.

Los conquistadores españoles, una vez dominados los nativos, los sometieron al régimen de las *encomiendas*. Después la conquista espiritual hizo con ellos las *reducciones* y las *misiones*, y extinguidas éstas, el Estado recuperó su tutela y de la forma de su celoso ejercicio es muestra concluyente la gestión que queda mencionada con motivo de la oferta de colonización indígena del emprendedor padre Pelichi.

9. LA CULPA DE LA SEQUIA (X-9-1849)

El grave problema de la sequía que en el Paraguay colonial, lo mismo que en la Argentina, llegó a asumir en ocasiones inusitada gravedad motivando las rogativas populares *ad petendam pluviam*, dispuestas no pocas veces por el propio Cabildo bonaerense después de sesudas deliberaciones y como último recurso, no siempre se solucionaba con tan socorrido arbitrio conforme a los deseos de los suplicantes cuyas preces, letanías y procesiones no lograban abrir en todas las emergencias las llaves de las “cataratas del cielo”.

Como en el curso del año 1849 la desolación iba en aumento a pesar de la multiplicación y reiteración de los ruegos, el jefe de la Iglesia se creyó en el deber de explicar a los feligreses, ya que no la causa física o meteorológica (cíclica diría Martín Gil) del fenómeno, cuando menos el serio impedimento espiritual que estaba de por medio y que era lo que concernía a su “jurisdicción y competencia” al providenciar en consecuencia una especie de “ocurra donde corresponda”, aprovechando a la vez la coyuntura, como buen y experimentado pastor, para obtener raudales de cristiano arrepentimiento, ya que no del anhelado líquido.

Al propio tiempo, en su curiosa pastoral incoaba todo un proceso a los malos parroquianos quienes resultaban ser, en último término, los verdaderos culpables de la sequía, sancionados como tales con el castigo del Cielo.

Es lo que puede verse en la siguiente Carta episcopal.

“El Obispo Diocesano del Paraguay.

“A los Curas de la Capital salud y paz en el Señor.

“Se han practicado, mis muy amados, las letanías mayores con sus preces, y oraciones en los días designados, como también en las casas particulares, rosarios, y novenas á los Santos de su devoción; *mas no* se ha conseguido el agua del Cielo, antes bien, ay dolor! sigue la gran seca con más

tesón, acompañada de muchos incendios en varios lugares de la República con incalculables males, y perjuicios mayores, como es constante á todos: ¿y por qué no se consigue este beneficio, porque tanto se suspira? no quisiéramos: pero mi ministerio altísimo pastoral, del que soy indigno, me compele imperiosamente el decirlo á mi pesar. El divino Redentor ha dicho por su apóstol Santiago: pedís y no conseguís, porque pedís en mal estado: *petitis, et non accipitis, eo quod malé petatis*. Es decir, unos piden con soberbia, pareciéndoles que se les debe de justicia, y Dios se complace en humillar á los soberbios, y hacerles entender la dependencia que tienen del Supremo Ser, y la sumisión, con que deben llegar humillados á sus sagradas plantas. Otros piden sin fe, estimando esta rogativa, ó plegarias como una mera ceremonia, y no como mandato expreso del Señor; y aquellos sin perseverancia, pareciéndoles suficiente desplegar los labios, para que al momento haga Dios cuanto le piden, sin acordarse que el mismo Jesu Cristo oró tres veces en el huerto á su eterno Padre antes de haberle oído. Casi todos, ó la mayor parte ruegan con impaciencia, con disgusto, con un espíritu disipado, con corazón corrompido con los vicios, y con una alma malvada, y empecatada hasta el extremo. ¿Y qué extrañeza podrá causar, si tales personas no consiguen el beneficio del agua, otro cualquier favor, que solicitan? A la verdad, amados míos, ¿con qué frente se atreverá un hombre impuro como adúltero, é incestuoso negado á los Sacramentos de muchos años, á dirigir sus ruegos á J. Cristo cuando la fe le dice q. con sus deshonestidades y escándalos activos le insulta, le ultraja, le crucifica? ¿Cómo un murmurador de profesión, cuya lengua maligna, no perdona lo sagrado, ni lo profano, lo bueno, ni lo malo, la virtud, ni el vicio, se atreverá á desplegar sus labios, cuando su boca, como se expresa el profeta, es un sepulcro abierto, en que se han hundido y sepultado honra, estimaciones, y famas? ¿Cómo un jugador, un maldiciente, y un blasfemo tendrán atrevimiento á presentarse en los templos, cuando saben que sus almas tiene perdidas la gracia, están desheredados de la gloria, se hallan esclavos de Satanás, y sin hacer el menor esfuerzo de salir de tan infeliz estado?

“No queda pues otro arbitrio que arrojaros contritos y doloridos á los pies de nuestro amantísimo Dios, y Señor para mover sus piadosas entrañas y que nos saque de la presente calamidad, con propósito de entablar desde hoy una vida cristiana correspondiente a nro. estado, el soltero como soltero, el casado como casado, y el Sacerdote como quien es para que no se vitupere nuestro ministerio, y como encarga el divino Apóstol en persona de Tito y Timoteo. Entonces creeremos firmemente, que no solo perdonará nuestras culpas, sino que también regará nuestros campos secos y estériles con las abundantes lluvias que le pedimos. No os parezca, que yo soy quien lo asegura; es el mismo Dios, que en el libro del Paralipomenone afirma diciendo: si el pueblo me rogare de corazón, y si hiciese penitencia de sus culpas, yo escucharé su oración, perdonaré sus pecados, y concederé abundantes aguas, que fertilicen su campos. Palabras infinitamente poderosas de un Dios Santo, que obran cuanto dicen, palabras infinitamente veraces que tendrán infaliblemente su efecto, sin que el cielo y la tierra puedan falsificarlas. Y para que así sea, se ordena; que todos los días se canten ó se recen procesionalmente las letanías mayores por los corredores de las iglesias de la Capital, después de la Santa Misa, á que concurrirán indefectiblemente todos los Sacerdotes, particulares y clérigos de menores desde la tonsura con la mayor modestia, gravedad y ejemplo correspondiente á su carácter, debiendo entenderse este mandamiento hasta que se consiga plenamente el objeto de nuestros ruegos, etc.

“Dada en la Asunción Capital de la República del Paraguay á 9 de septiembre de 1849.

“Basilio, Obispo del Paraguay

“Faustino González, notario eclesiástico de S. S. I.”

En fecha 28 de julio de 1853 el mismo prelado expidió otra por el mismo estilo.

10. LÓPEZ PRESIDENTE VERSUS LÓPEZ OBISPO. (VIII-2-1851).

(Sin comentarios)

“Asunción Agosto dos de mil ochocientos cincuenta y uno.

“Habiéndose ordenado por mi Decreto de ayer al Reverendo Obispo Diocesano, que informe si es verdad que con su aprobación el vecino Don José Tomás Cantero se dejó aparecer en su parroquia de Tobati bajo la ridícula ceremonia de *su entierro en vida*: quien ha establecido en la iglesia, y con cuales ritos, y oraciones, un tal *abuso incalificable*, y últimamente si en la muerte de Cantero se le hará el entierro propio de costumbre tubo la consideración de ponderarme como disposición piadosa el fingido entierro en vida, que se consiguen mayores frutos haciéndose el entierro en vida, que en muerte: que en la de Canteros no se hará otra cosa que la inhumación de su cadáver al silencio: que se ha practicado en muchas partes, y por algunos fieles de esta República, y desentendiéndose de informar quien ha establecido en la iglesia el expresado abuso inclasificable, llegó a decir, lo que no se ha preguntado, que el Presbítero Don Daniel Sosa hizo el entierro de Canteros en vida, usando de los mismos ritos, oraciones y ceremonias del manual del entierro de difuntos, a excepción de la palabra hoy, cuya supresión no releva del falso testimonio a Dios, de haber hecho emigrar la alma de Canteros, todo lo que ha sido un abuso y descrédito de esos ritos y oraciones que ha establecido la iglesia por el bien de los difuntos y al mismo tiempo un empeño menos religioso a querer iludir a otros preocupados como Canteros a someterse a esa práctica contraria al bien de la sociedad, y a las puras máximas del Evangelio, con el color de ganar mayores frutos, y de que se ha practicado en otras partes, y por algunos fieles de este País como si se tratara de probar que hubo algunos ilusos miserables como Canteros, y otros interesados en aberrar por la senda de la preocupación y del ridículo; y todos bien considerados, *repruebo la práctica de entierro en vida*, y mando que no se haga ni se consienta jamás á persona de ninguna clase quedando revocada, y sin efecto en la República cualquiera disposición contraria; y para que se

guarde, y cumpla por punto general este Decreto, diríjase en copia autorizada al Reverendo Obispo Diocesano para que lo circule a los Curas de la Capital, y de todo el territorio de la Republica.

LOPEZ.”

“Benito Varela

“Secretario Interior del Supremo Gobierno

“Está conforme - Benito Varela.

“Asunción Agosto cinco de mil ochocientos cincuenta y uno.

“Fue recibido con el debido respeto al Excmo. Señor Presidente de la República el antecedente Supremo Decreto testimoniado, y para su debido cumplimiento se saque copias con inserción de este proveído, y diríjase en circulo a los Curas de esta Capital y de la Campaña.

“*Basilio Obispo.*

“*Fidel Maíz,*

Notario eclesiástico interino

11. MATRIMONIOS MAL ADVENIDOS. (II-21-1851).

Sobre este tópico va a continuación otra pastoral del Obispo Basilio que demuestra su perseverante interés por la moralidad de su grey.

“¡Viva la República del Paraguay!

“¡Independencia o muerte!

“Asunción, Febrero 21 de 1851, año 42 de la libertad, 41 del reconocimiento explícito de la independencia por el Gobierno de Buenos Aires, y 39 de la independencia nacional.

“El Obispo diocesano de la Republica á todos los curas, Tenientes y Excusadores, paz en nuestro Señor Jesucristo.

“Por cuanto observamos con harto dolor de nuestro corazón, que en nuestros días *hay tantos matrimonios desavenidos por sus genios, por sus vicios, y más comúnmente por sus adulterios*, contraídos las más veces a sabiendas con impedimentos dirimentes, ó por ignorancia crasa, o supina de los contrayentes, *y que separados muchos de ellos sólo por su arbitrio y meramente por su voluntad*, viven en un estado fatal de condenación exigiendo el estado matrimonial según su idea etimológica la perpetuidad la que nace de la voluntad recíproca de los que los abrazan, instituido por el mismo Dios para la propagación lícita del genero humano, que no consideran antes del tiempo de la contracción, y que por falta de esta consideración tan debida están desolados en la tierra como lamentaba Jeremías en sus tronos, y esto, porque lo abrazaran sin espíritu, y vocación; sino atraídos únicamente de la carne y sangre, y otros intereses temporales, y por cuanto muchos con una falsa seguridad, ó por el bien parecer á los ojos del mundo, ó por librarse de la censura eclesiástica fulminada por el concilio tercero de Letran, se presentan al terrible tribunal de la confesión sin el debido examen de conciencia, sin dolor, sin el propósito de la enmienda y de sacrificio por sus culpas, y con un arrojo temerario, y sacrílego se tragan el juicio de Dios por las malas comuniones, continuando luego en la amistad escandalosa, y otros vicios, que les dominan y arrastran á las mismas ocasiones con pasmo y admiración de todo el pueblo, y desprecio formal de las leyes divinas, eclesiásticas y civiles: por tanto ordeno y mando en cumplimiento de mi oficio y para descargo de mi conciencia, y el de vosotros los puntos siguientes:

(Se enumeran aquí varias disposiciones relativas al Sacramento del matrimonio, confesión, etc.).

“*Basilio* (obispo del Paraguay)

“*Fidel Maíz*, Notario eclesiástico.”

12. PRESIDENTE Y EPISCOPADO – UNA PASTORAL DE DON CARLOS. (IV-18-1852).

Aunque el título parezca antojadizo, no lo es en realidad. El Presidente don Carlos Antonio López no solo ejercía celosamente el Patronato de la Iglesia sino que se interesaba de cerca en su regular funcionamiento como elemento eficaz de educación del pueblo.

Acrecentaba, sin duda, su constante preocupación por todo lo concerniente a aquélla, la circunstancia de haber sido catedrático de teología en el Seminario y estar interiorizado del Derecho Canónico.

Es visible su influencia en algunas pastorales del Obispado, y seguramente no eran ajenas a su inspiración las que se referían con frecuencia a los deberes cívicos de los habitantes. En ocasiones su intervención no se limitaba a la simple inspiración, y asumía por sí mismo la redacción de lo que mandaba comunicar a los miembros del clero, cuando tan fácil era disponer que lo hiciera el Obispo, su hermano. El documento diocesano que va a continuación es una espécimen elocuente del gobierno efectivo que tenía el Presidente en los asuntos del fuero eclesiástico.

“¡Viva la República del Paraguay!

“El Obispo Diocesano

“A los Vicarios foráneos, curas, Tenientes y Excusadores del Obispado. El Exmo. Señor Presidente de la República con fecha diez y ocho de Abril último se sirvió proveer y pasarme el Supremo Decreto que a letra es como sigue:

“¡Viva la República del Paraguay!

“¡Independencia o Muerte!

“Siendo conveniente al bien de la Religión, y de la causa política, que llegue a noticias de todos los curas del territorio nacional la providencia, que por buenas razones y justas consideraciones llegué a dar el año de 1845,

privando en las iglesias parroquiales de esta ciudad los actos, y movimientos cómicos de la cabeza del crucifijo en la función de la agonía, y en la del descendimiento al desprender los clavos a recios golpes de martillo, al son de una ridícula gritería de gente inconsiderada, no debiendo tolerarse por más tiempo semejantes abusos, sin la mínima idea de hacer caer en desuso dichas funciones, ni de privar los sermones de agonía, y de descendimiento, y habiéndose tenido en Gobierno la desagradable denuncia de que el difunto obispo auxiliar en su última visita a los feligreses de la campaña, ha prohibido absolutamente las referidas funciones, sin hacerse cargo como debía, del saludable objeto de la enunciada providencia Suprema del año 1845, diríjase al Reverendo Obispo Diocesano el presente decreto para que se sirva hacerlo circular con la explicación conveniente a instruir al pueblo de la importancia moral de la providencia referida, y de la conveniencia religiosa de celebrar dichas funciones con sermones bien meditados, y pronunciados con la circunspección, que demanda el recuerdo de tan elevados misterios.

“Asunción Abril 18 de 1852.

“CARLOS ANTONIO LOPEZ.”

“Y cumpliendo yo con su temor, os comunico, amados hermanos, para que en la parte que os toca, les deis también el debido lleno, bien persuadido de que las funciones de agonía y descendimiento, que dejó prohibidas el finado Obispo diocesano en su visita de modo alguno se han quitado ni variado en su objeto por la Suprema providencia en él mencionada, cuya mala inteligencia, que seguramente llegó á aquella disposición prohibitiva contra las saludables miras e importancia moral, y religiosa que lo han motivado, sólo se había privado los movimientos cómicos, y teatrales de la cabeza del crucificado, y los descompasados golpes de martillo al desprender los clavos, y era muy en hacerse, por que lejos de infundir respeto, y veneración a tan misteriosas funciones, y sacar el efecto que la iglesia se propone en ellas, las hacen caer en el desprecio, y mofa de los espectadores nada religiosos, a la vez de entibiar los espíritus más devotos. (Continúa con otros comentarios sobre el tema).

“Asunción Octubre 11 de 1852.

“*Basilio*, Obispo del Paraguay.”

13. MISA SECA CON ROCIADA EPISCOPAL. (V-7-1852).

El documento que se inserta a renglón seguido y que es otra seria amonestación al clero paraguayo para la reforma de sus costumbres, es de los que tampoco necesitan comentario.

“¡Viva la República del Paraguay!

“¡Independencia o muerte!

“Exhortatorio que hace el Diocesano á todos los Sacerdotes de su jurisdicción, que deben concurrir en esta Catedral en concurso a celebrar una misa seca en presencia del cura Rector de ella. El Provisor y Vicario general del Obispado, debiéndoseles circular, para que llegando á noticia de todos *surta el deseado efecto de una reforma que lleva por objeto.*

“Thema

“*Hora jam de somno surgere: Ex Epistola Apost. ad Romanos,*

“Cap. 13 V 11

“No hay en el estado sacerdotal, amados hijos, que no infunda veneración y respeto: las obligaciones son santas: las funciones augustas que elevan á los mismos, que las ejercen sobre sí mismos que aun las Santas Escrituras los llamas Dioses visibles de la tierra: (*vos dñ estis.*) son encargados de ofrecer al Eterno Padre una hostia pura, santa inmaculada: tan grande como Dios, tan omnipotente como Dios, y tan Dios como el mismo Dios.

Pero qué sucede por falta de esta consideración, en muchos sacerdotes de nuestros días? ¡Oh que dolor! es preciso decirlo en obsequio de mi sagrado deber, *no se dedican a la oración para preparar sus almas a la celebración, de*

tan soberano ministerio. Es una verdad palpable y manifiesta, que apenas entren en el Templo ó en la Sacristía mandan tocar á misa, sin acordarse de Dios; sin decir a lo menos: ne reminiscaris Domine delicta mea, vel parentum nostrorum con los salmos, preces y oraciones subsiguientes, y que haciendo una apurada reverencia al Santísimo Sacramento luego se ponen las Sagradas vestiduras sin reflexión, y sin la menor apariencia de religión parlando las más veces, con los circunstantes, cuando se visten rezan rápidamente las santas palabras, que la iglesia tiene impuestas para cada vestiduras. Se abalanzan cada día á las sagradas aras del altar, centro de la santidad, en donde todo es prisa, y atropellamiento, como quien trabaja a destajo, y según la precipitación con que pronuncian las palabras, y obran parece que van huyendo de los Ministros de justicia, que lo siguen para aprehenderlo, hacen en la sagrada hostia y el cáliz unos signos, con garabatos capaces de apagar la fe del sacramento en el pecho más católico.

¿Mas qué diremos de aquellos ciegos voluntarios, que por complacer a los mundanos, e indevotos, despachan le misa en un cuarto de hora, ó menos, truncando ó sincopizando las divinas palabras sin guardar orden, gravedad, modestia, y que aun se alaban de esta prontitud escandalosa, se motejan y se burlan de los pocos que las celebran sin abreviaturas, y con la debida circunspección, pausa y reverencia. Los autores más laxos dan por culpa grave el celebrar en menos de un cuarto de hora, y ellos como dije, hacen gala de este sacrílego atrevimiento. La opinión más cierta y segura es de veinte, o veinte y dos minutos que practican los verdaderos sacerdotes, temerosos de Dios, ansiosos de unirse con el, para aplacar y contener su justa indignación, y de lograr otros frutos del santo sacrificio.

¡Ah! y como dan gracias al Ser Eterno después de haber celebrado, y recibido tan indebidamente su sacratísimo cuerpo, y sangre, ó para servirse de la oportuna expresión del Apóstol á los Filipenses, después de haberlo crucificado de nuevo: rursus crucifigentes! según lo visto por la experiencia, se quitan los ornamentos, se lavan las manos y se mandan mudar con el sacramento en el pecho imitando lo conducta sacrílega del pérfido, e infame

Judas, quien apenas comulgó, continuó exivit marchó inmediatamente á ejecutar la meditada maldad: "laqueo se suspendit", como se lee en los evangelios, y hechos apostólicos, y que podemos decir sin arrojio, que no creen, o dudan de su alta presencia en la Eucaristía, "Hora est jam de somno surgere", venerables sacerdotes, y mis amados hijos. Ya es tiempo de despertar, ya es tiempo de abril los ojos con la divina luz: Ya es tiempo de sacudirnos del funesto adormecimiento, ó más bien, del profundo letargo de nuestros yerros, desvíos é infracciones en la celebración de la santa misa. Ya es tiempo hora est jam de entablar una vida de oración, de penitencia, de pobreza de espíritu, de retiro del mundo, y sus peligrosas concurrencias: de abrazar una vida modesta, ejemplar, edificante, caritativa, pura, digna, de un sacerdote justo en el Altar, y fervoroso en el púlpito, prudente, circunspecto en el confesionario, bien ocupado en casa, padre, maestro, y médico espiritual de las almas redimidas a tanta costa, y no en continuas visitas, y Pasatiempos de mañana, y tarde: mane, et vespere dies unus.

Que si cumplimos con las obligaciones, que libremente hemos contraído con Dios en el momento mismo, que nos impusieron las manos los Ilustrísimos Prelados, que nos pusieron la casulla, no maldiciéramos los días que hemos celebrado, los cortos intereses, o estipendios que hemos recibido de manos de los fieles, es decir, no pereceremos eternamente. Daremos todo el lustre, decoro y santidad que corresponde á la eminente dignidad sacerdotal, se nos objetará por los herejes modernos y libertinos de nuestro siglo aquello del Profeta Isaías: *sicut Populus, sic Sacerdos* y del Padre S. Bernardo, que añade con dolor: *nec sicut Populos, sic Sacerdos*. No incurriremos en aquella amarga sentencia de S. Juan Crisóstomo, que horroriza solo el pronunciarla: *laici facile enmendantur, clerici autem, si mali fuerint innemendabili sunt*: no nos llamarán zánganos, corrompedores de la religión, destructores de la iglesia, que si no somos dignos de llamarnos sacerdotes: sino unos nuevos caballeros intrusos por desgracia en el Santuario para fines particulares, llenos de orgullo, presunción é ignorancia, y otros sarcasmos é improperios, bien merecidos por nuestras acciones y trajes introducidos contra el espíritu de los cánones, que

podemos decir justamente, como los hermanos del antiguo José: *merito haec patimur propter peccata nostra*.

Esculpid pues altamente en vuestros corazones estas verdades tan vergonzosas, como mortificantes, que para vuestra reforma, y no aventurar vuestra salvación, os comunica vuestro Prelado, y Obispo, aunque indigno de este inmerecido carácter, que no esperaba, *para no ser cómplice de su omisión en el tremendo tribunal del omnipotente de las trasgresiones de sus súbditos*, y de no explicar su dolor con el Profeta Isaías: "*Vae, mihi, quia tacui*". Y para ello a vosotros os toca el debido lleno de mis ardientes deseos *para la enmienda de vuestras faltas* en el Santo sacrificio de la misa, según la orden, que he expedido: la constante práctica de las virtudes, y la *fuga de los vicios* de que pende la edificación del pueblo Cristiano, como se expresa el Tridentino en la sección 22 tratando de la vida y honestidad de los clérigos, para que nuestros contrarios no tengan que censurarnos. Por mi parte no dejaré de pedir al Omnipotente por vosotros en mis sacrificios, Dios bien sabe cuan caros sois a mi corazón, cuan tiernamente os amo en JesuCristo, y a virtud de estas mis expresiones de las que no debéis dudar, os abrazo, y os bendigo con todo el afecto de mi corazón como á hijos carísimos. *In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti*.

"Asunción, Mayo 7 de 1852.

"*Basilio*, Obispo del Paraguay."

14. SERMONISTAS SERMONEADOS. (X-17-1849).

Bien sabido es que la iglesia fue una de las instituciones que más sufrió durante la prolongada dictadura de Francia, quedando poco menos que suprimida de hecho.

Cuando el país empezó a volver a la vida después del año 40, el clero también empezó a formarse de nuevo. No debieron abundar mucho los elementos preparados y en condiciones de ejercer el sagrado ministerio con la

competencia y lucimiento que suele exigirse a un pastor de almas, en quien, como en el médico o el abogado, se presupone estudios, conocimientos y aptitudes especiales, y así los curatos, sobre todo los de campaña, tuvieron que encomendarse a personas no siempre adornadas de tan bellas cualidades.

Desde luego, no podía ser de otro modo, ni tal hecho podía ser aislado, pues otro tanto ocurría en los demás resortes del renaciente organismo nacional.

Hoy mismo se produce todavía igual fenómeno en diversas esferas de nuestra vida moderna, muchas de las cuales se hallan en un principio de organización.

Fuese, pues, por la causal apuntada, o por las genialidades que es fama caracterizaban al Obispo del Paraguay don Basilio López, hermano del presidente don Carlos Antonio, el caso es que un día que amaneció de malas pulgas, firmó y expidió la orden que a continuación se transcribe in-extenso por lo singularmente curioso de su contenido, propinando por escrito un sermón de padre y señor mío a varios curas sermonistas cuyos discursos, o no llenaban manifiestamente su cometido, o no cayeron en gracia al supremo jefe de la iglesia paraguaya.

Y justo era que si su respetable hermano se consideraba omnipotente y vigilante en los asuntos temporales (por más que fue vitalicio: no se usaban por entonces los provisorios), aquél no fuera menos severo y celoso en los asuntos del fuero espiritual que, por otra parte, se rozaban con frecuencia muy estrechamente con los intereses de la patria.

Léase ahora, tras este "introito", el documento en que el venerable don Basilio produjo tan campanudo sermón, y que es del tenor siguiente:

"¡Viva la República del Paraguay!

"¡Independencia o Muerte!

"Asunción, octubre diez y siete de 1.849.

“Año 40 de la Libertad, 39 del reconocimiento explícito de la Independencia por el Gobierno de Buenos Aires, y 31 de la Independencia Nacional.

“Habiendo llegado a mi noticia por personas timoratas, celosas de la Religión sacrosanta, que profesamos, que los nuevos curas, *que los he ordenado solo por la necesidad común sin consideración de sus incapacidades canónicas, que están profanando a causa de sus ignorancias e idiotismos la Sagrado Cátedra del Espíritu Santo con unos discursos que no tienen orden, ni distribución, e insultantes a los auditores:* Ordeno y mando que *en lo sucesivo remitan sus cuadernos al Cura Rector de la Catedral* Presbítero ciudadano Juan Gregorio Urbietta (después Obispo), a *que los revise escrupulosamente* si están o no arreglados a la Sagrada Rectoría, y siéndolos, se les devuelva para recitarlos en público y evadir de este modo la *justa crítica, y censura de los fieles*, que asisten a dichos sermones. Y para que esta disposición Episcopal surta su debido efecto, el Notario Eclesiástico de esta superioridad, sacando copia autorizada, les dirigirá, según la ruta marginal, y el último devuelva con la diligencia para los efectos consiguientes.

“*Basilio*

“Obispo del Paraguay

“*Faustino González*

“Notario Eclesiástico de su señoría Ilma.”

“Señores curas del margen.

“En la nota marginal, al comienzo del pliego se lee lo siguiente:

“– Al cura theniente de Recoleta, al cura theniente de Luque, Capiatá, Villeta, Pirayú, Caapucú y Caazapá.

“Era la forma usual como se notificaba en forma de circular corrida las disposiciones y órdenes del gobierno nacional que el Obispo adoptó también para dar toda solemnidad a su filípica.

“El expediente, como es de suponer, tuvo su trámite y cumplimiento inmediato y fue diligenciado en la forma prescrita pasando sucesivamente de mano en mano de unos a otros en él mencionados, que, según resulta de autos, fueron los siguientes:

“De la Recoleta el venerable sacerdote Santiago León; de Luque, José Ramón González; de Villeta, Manuel Antonio Palacios, después Obispo; de San Juan Nepomuceno (sería el de Caazapá) Gregorio Santander; de Pirayú, Bartolomé Aguirre (interino); de Capiatá, Juan Francisco Sayas (interino), y de Caapucú, Jaime Antonio Corvalán.

“Si, a mi vez, pecando acaso de indiscreción, he revelado los nombres de los sermonistas sermoneados por el Obispo don Basilio, por lo menos, pueden consolarse de no estar en mala junta. Otro insigne Obispo, Manuel Antonio Palacios, les hace honrosa compañía y su solo nombre es un descargo de los acusados.

15. DE LA IGLESIA A LA MARINA. (IV-7-1858).

“Si en 1849, según quedó relatado, el linajudo Obispo dirigió a un grupo de sacerdotes la contundente filípica que quedó trascrita y comentada en el artículo “Sermonistas sermoneados”, mucho más serio por sus consecuencias espirituales y temporales fue el percance que en las postrimerías ya del mismo prelado ocurrió a otro grupo de aspirantes al sacerdocio, en el curso del año 1858, esta vez no sólo con su intervención personal sino también con la inapelable de su poderoso hermano, el Presidente don Carlos Antonio López, quien mostrándose en esta ocasión “más papista que el papa” como decirse suele y celoso como siempre de las costumbres, especialmente en sus subalternos del orden civil, político, militar o religioso, fue mucho más allá de lo que el Obispo hubiera probablemente deseado.

“El jefe de la iglesia, no por investir tan alta jerarquía, estaba exento de la estricta obligación de elevar también el parte de sus novedades al “Supremo

Gobierno” como desde el tiempo de Francia se llamaba a quien lo ejercía, como una prolongación virtual del tecnicismo que estuvo en boga por aquellos tiempos en que también se llama Suprema Junta Gubernativa la que inició el período de la independencia.

“Pues bien, en uno de sus partes al Supremo, el reverendo Obispo don Basilio, acaso sin darse cuenta de las consecuencias de su informe, volvió a propinar en él otra filípica indirecta a algunos subordinados suyos a quienes costó bien cara la ocurrencia, como que los mencionados en dicho parte como aspirantes a la orden sacerdotal sin merecerlo, en vez de vestir el hábito talar, tuvieron que ponerse el uniforme de marinos.

“El cambio era sin duda tan brusco como inesperado, pero es rigurosamente auténtico y lo refieren con mayores detalles los documentos cuyo texto va a renglón seguido:

“¡Viva la República del Paraguay!

“Exmo. Señor.

“Con el debido respeto doy cuenta a V. E. haber promovido al orden sacro del Presbiterado a los ciudadanos Francisco Javier Velaustegui y Luciano Rodas, este vecino de Quiindy, y aquél de Acaay, y otros dos quedan sin ordenarse por falta de la edad competente.

“Con esta oportunidad con igual respeto, doy cuenta a V. E. que *muchos solicitan ordenarse; pero como son absolutamente incapaces en su ignorancia aun en lo muy necesario para dicho fin, y falta de buena moralidad, que es lo más esencial para un estado, que respira pureza, y santidad, y es la causa de que los fieles se me quejen justamente, que me llenan de pudor, y sentimiento. Ellos me alegan que no tienen Maestros que los instruyan, y es un alegato que yo no puedo remediar. Dispéñeme V. E. dar este paso, que es para desahogar mi corazón oprimido de las dichas quejas, y que tengo que dar cuenta a Dios, que me dice por su Apóstol: ve y mira a quienes impone vuestras manos para no hacerse cómplice de sus pecados y delitos.*

“Y no ofreciéndose otra cosa en que importunar en sus ocupadísimas atenciones a V. E. Dios nuestro Señor guarde y prospere a V. E. muchos años. Asunción, Abril 7 de 1858.

“Exmo. Señor.

“*Basilio*, Obispo del Paraguay.

“Asunción.

“Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay.”

El hecho llamó la atención del primer magistrado, viendo acaso en ello una manera de eludir el servicio militar, y así la providencia no se hizo esperar y en el mismo día figura al pie de dicha comunicación en los términos siguientes:

“Sírvasse el Reverendo Obispo Diocesano pasarme a continuación de esta providencia una lista nominal de esos animosos pretendientes de órdenes, en inteligencia de que no deben obtenerlas personas desprovistas de idoneidad y conducta, ni de admitirse en el clero con la tonsura clerical que sería escusada en sujetos que por sus nulidades no pueden aspirar al altar.

LOPEZ.”

Y en la misma fecha va al pie el informe solicitado que es como sigue:

“Asunción, Abril 7 de 1858.

“Por recibido con la veneración y debido respeto el precedente Supremo Decreto, a que pase una lista nominal de los Pretendientes de órdenes, que carecen de las cualidades necesarias para el fin que pretenden, y que por tales los he repudiado, y son los siguientes ciudadanos, Alumnos de la Academia Literaria, de la República.

“Patricio Tellez, vecino de esta Capital.

“José María Lescano, vecino de Lambaré de la Capital.

“Mariano Aguiar, vecino de Villa Rica.

“Juan Bautista Céspedes, de la Villa del Pilar.

“Juan de la Cruz Armoa, vecino del Pueblo suprimido de Itapé. *A los cuales he despedido de un modo pacífico, suave y caritativo* hasta tanto que sean instruidos en el Latín, Misterios necesarios a la Religión, y demás necesarias para un examen público, y acrediten su idoneidad para que yo pueda ordenarlos válida y lícitamente. Y es cuanto puedo decir en obediencia de lo que se me ordena.

“*Basilio*

“Obispo del Paraguay

“Gregorio Moreno

“Notario interino”

(A la misma fecha se elevó este expediente en f. 3 útiles a manos de S. E. el Señor Presidente de la República De que doy fe. Moreno).

Transcurrió algún tiempo y todo hacía presumir que el asunto había quedado u olvidado o encarpado en medio de tantas urgentes atenciones de aquellos tiempos y de aquel gobierno unipersonal que todo tenía que verlo, saberlo, providenciarlo y resolverlo, y los mismos aspirantes al sacerdocio, desahuciados por el prelado diocesano en sus pretensiones, se habían dispersado retirándose a su respectivos pueblos cuando he aquí que el expediente vuelve a moverse y recae en él la siguiente providencia, lacónica pero fulminante:

“Asunción, Agosto 26 de 1858.

“*Quedan destinados para la marina los cinco individuos de la lista antecedente, y al efecto notifíqueseles que se presentes dentro de tres días al Comandte. del vapor nacional de guerra “Tacuarí”.*

“LOPEZ

“*Francisco Sánchez*

“*Escribano de Gobierno y Hacienda.*”

Sin pérdida de tiempo el expediente corrió por los pueblos donde se hallaban los famosos aspirantes, por intermedio de los respectivos jueces de paz. En fecha 5 de noviembre siguiente fueron indultados y retirados de baja Téllez y Lescano, a pedido de sus padres Gabriel Téllez y Vicente Lescano respectivamente, a quienes lo concedió don Carlos “en gracia de haberlo pedido el día 4 de su cumpleaños”.

En cuanto a los restantes, ni quedaron en gracia del Supremo Gobierno ni en gracia de Dios.

EL MONUMENTO

El deceso del gran gobernante D. CARLOS ANTONIO LÓPEZ, ocurrido el 10 de septiembre de 1862, con veinte años de actuación gubernativa en la que desplegó una labor asidua, múltiple y fructífera realmente ciclópea, tenía que causar la más honda impresión, máxime en los críticos instantes en que se producía su eclipse del escenario público.

El pueblo al que tanto sirvió y al que consagró sus desvelos, quiso perpetuar su recuerdo en un monumento digno del estadista desaparecido, costado por suscripción nacional, para cuya iniciación se constituyó una expectable comisión que integraron *Domingo Rojas Aranda, José V. Urdapilleta y Manuel Trifón Rojas* (V. Doc. N. 65 del Vol. 2278 del Archivo Nacional, de fecha 5 de noviembre de 1863).

Por desgracia, el apremio creciente de las circunstancias, en vísperas ya de la guerra, no permitió realizar tan justiciero homenaje.

Pero queda el monumento imperecedero de su magna obra, de la que fue genial arquitecto, para enaltecer su nombre y perpetuarlo a través de las edades.

NOTA.– Por la estrecha conexión e interdependencia que tienen con el material del período gubernativo de D. Carlos Antonio López, figuran en este trabajo algunas referencias que, sin corresponder precisamente a su presidencia, deben ser mencionadas, sin embargo, a título complementario o ilustrativo. (N. del A.).

APÉNDICE³⁸

NUESTROS MONUMENTOS (³⁹)

Exposición inaugural del 12 de octubre (1892) - El IV Centenario de América en el Paraguay - Fecha triplemente histórica - El arquitecto Alonso Taylor - El escultor John Omen Moynihan y los grupos escultóricos - Herencia descuidada.

Coincidiendo la aparición de “El Orden” con la celebración del Día de América y Fiesta de la Raza, elijo de una serie de crónicas históricas destinadas al mismo, la que más relación guarda, a mi juicio, con la fecha del 12 de octubre, que si ha cuatro siglos señaló el nacimiento de un Nuevo Mundo, marcando nuevos rumbos a la humanidad, deseamos sea hoy nuncio de un

³⁸ Por la estrecha conexión e interdependencia que tienen con el material del período gubernativo de D. Carlos Antonio López, figuran en este trabajo algunas referencias que, sin corresponder precisamente a su presidencia, deben ser mencionadas, sin embargo, a título complementario o ilustrativo. (N. del A.).

³⁹ Colaboración del autor en el número inicial de “El Orden”, (12 de octubre de 1923), inicial también de estas crónicas.

nuevo factor de cultura y de orientación en los anales del periodismo paraguayo.

Con estos votos augurales y bajo la invocación de un alto concepto de Patria, empiezo estas líneas de carácter retrospectivo, pero no exentas de interés actual, dedicando las de hoy al rubro de las obras públicas pretéritas y entre ellas al Palacio Nacional que si encarna un simbolismo del pasado y del presente está asociado también, por singular evento, al de la primera conmemoración del 12 de octubre en nuestro país.

De las diversas y grandiosas obras públicas del pasado que nuestro genio constructivo, si la hay, no ha logrado aún superar ni tan siquiera alcanzar, limitándose por lo general a utilizar más o menos defectuosamente, y no siempre con decoro y acierto, la herencia de aquél, el actual palacio de gobierno era entre las inconclusas la que se hallaba más próxima a su terminación. No obstante, después de la guerra permaneció abandonado casi un cuarto de siglo, quedando poco menos que en la categoría de las ruinas venerables, casi oculto entre los yuyales que lo invadieron. Recuerdo que hasta 1890 todavía era objeto de curiosidad, como podía ser un templo jesuítico de las Misiones, siendo visitado especialmente en los días patrios o por los turistas que llenaban de inscripciones y aun de versos, sus paredes huérfanas de pinturas, aunque no de arte.

Por fin el gobierno inaugurado dicho año decidió poner manos a la obra de su terminación a fin de trasladar allí el despacho presidencial y de los ministerios arrinconados en los bajos del Cabildo (Presidencia e Interior) y en la vieja casa que ocupara el Dr. Francia (Guerra, Hacienda, Relaciones y Oficinas administrativas).

El Presidente Juan Gualberto González que llevó a la práctica esta feliz iniciativa, no vio colmados sus deseos, pues cayó el 9 de junio de 1894 en víspera del traslado; pero, en cambio, pudo presidir el acto inaugural del nuevo palacio con la primera exposición nacional el día 12 de octubre de 1892, al cumplirse el 4º centenario del descubrimiento de América.

Cupo así a la industria nacional utilizar por primera vez las amplias salas de este hermoso edificio oficialmente inaugurado en ocasión tan memorable con no menos hermosas y promisorias instalaciones que eran un exponente de energías fecundas y sanas (⁴⁰). La industria, la producción y el trabajo ocupaban a justo título el palacio hecho para sede de gobierno, siendo de deplorar tan sólo que no hayan continuado presidiendo los destinos del país. En la biblioteca pública de esta ciudad puede verse la interesante colección de vistas de esa grandiosa exposición que no ha vuelto a repetirse en los años que van corridos desde entonces.

Si brillante fue el éxito y grande el entusiasmo público que despertó aquel extraordinario suceso, no fue menor el meritorio esfuerzo que desplegó la prensa para asociarse a la conmemoración del magno centenario.

Los principales periódicos de esta ciudad publicaron números especiales rivalizando en el afán de festejar dignamente el fausto acontecimiento que parecía anunciar una nueva aurora en las actividades colectivas y señalar nuevos derroteros en nuestra hasta entonces embrionaria existencia nacional, mediante la revelación de desconocidas y vitales energías, que, por desgracia, habían de quedar una vez más sepultadas bajo los escombros de nuevos y sucesivos derrumbes.

Entre tanto, es placentero y aun alentador dejar constancia de la forma lúcida como se celebró oficial y popularmente en esa ocasión el siempre fausto aniversario del 12 de Octubre.

Y en verdad que hay motivos sobrados para ello, pues esta fecha tiene un triple significado para nuestro pueblo.

⁴⁰ Ricardo Brugada: Primera exposición nacional de la República del Paraguay; 12 de octubre de 1892, etc.

Uno es su propia entidad continental que la ha elevado a la categoría de fiesta de la raza y también panamericana ⁽⁴¹⁾ vinculando a todos los pueblos del Continente en el inmortal recuerdo de su glorioso descubridor.

Al iniciarse luego el Paraguay a la vida propia, el tratado del 12 de Octubre de 1811 con la Argentina que consagró su independencia, es al mismo tiempo el primer tratado de paz, de amistad, de alianza y de libre cambio con que se inician la vida diplomática y el derecho internacional entre las recientes nacionalidades del Nuevo Mundo ⁽⁴²⁾.

Y tiene también esta fecha un alto significado nacional porque fue el 12 de Octubre de 1813 que al celebrar sus sesiones el Congreso con motivo de la famosa misión de Herrera, consumó la solemne y categórica declaración de la independencia, como el de Tucumán en la Argentina tres años más tarde, y aprobó el nuevo Reglamento de gobierno nacional ⁽⁴³⁾.

Y puesto que queda mentada como unida a estos grandes sucesos la inauguración del palacio nacional, justo será dedicar también un breve recuerdo al notable ingeniero Arquitecto *Alonso Taylor*, que fue Director de las obras de dicha construcción, llamado a perdurar en nuestros anales como su colega el italiano *Alejandro Ravizza.*, que dirigiera las del Teatro, del Oratorio, del Club Nacional y otras ⁽⁴⁴⁾.

El arquitecto Taylor, condecorado después con la distinción de Caballero de la Orden Nacional del Mérito, figura ya en nuestro país en el año 1861. dirigiendo algunas construcciones accesorias o complementarias del arsenal. En 1865 aparece con un sueldo mensual de 108 pesos con 4 reales, mitad en metálico y mitad en billetes, como era la forma usual de pago tratándose especialmente de los técnicos extranjeros. En 8 de enero de 1868 renovó su contrato por un año más con 200 pesos mensuales, (54 en metálico, 121 en

⁴¹ Eusebio Ayala: *Pan-americanismo e Ibero-americanismo*. (Discurso - octubre 12 de 1916).

⁴² *El 12 de Octubre en el Paraguay.*— Ídem del autor en el Instituto Paraguayo. (Octubre de 1920).

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Nuestra Señora de la Asunción*. Artículo del autor en su aniversario.

billetes y 5 libras pagaderas en Londres), siendo curioso que los empleados de la Colecturía que a los simples maquinistas o mecánicos llamaban “ingenieros”, en cambio a Taylor que lo era de verdad en su ramo, lo denominaban “picapedrero”. Pero es fuerza convenir en que este artista que construyó tan soberbio y magnífico monumento amontonando piedras sobre piedras, resultó un verdadero cíclope.

Así lo reconoció ya el gobierno cuando le confirió esta distinción honorífica, y cuando el periódico oficial de la época le dedicó una elogiosa referencia (⁴⁵).

Al lado de Taylor, debe mencionarse a un inteligente y laborioso colaborador, el escultor *John Owen Moyniham*, calificado también de “picapedrero” algunas veces y de simple “cavador de piedras” otras por los empleados pagadores. Este figura desde mediados de 1862 con un sueldo mensual de 66 pesos y medio, entre metálicos y billetes, y resultó también un verdadero artista.

Fue John Owen Moyniham quien modeló las artísticas esculturas talladas en piedra que adornaban la fachada del Palacio, como obligado complemento de su bella arquitectura. Fue él quien esculpió aquel par de soberbios leones que destacaban su imponente silueta en los extremos del cuerpo saliente del centro, sostenidos por cuádruples columnas cada uno.

En adecuados basamentos que coronan el pretil del peristilo, asentados sobre otros grupos de columnas que forman juego con las primeras, se erguían tres estatuas talladas también a cincel, obra del mismo artista, cuya alegoría era la siguiente, según lo explicaba una crónica a su respecto que lleva por título *Las Bellas Artes Nacionales*: – “La figura más prominente es la *Libertad* que está de pie en el centro. Coronada la cabeza con el laurel de la Gloria, pisa bajo sus plantas las cadenas de la esclavitud. Con la diestra levanta en la

⁴⁵ *El Semanario*. N° 695. (Agosto 17 de 1867).

punta de una pica el gorro frigio, mientras que en la siniestra ostenta ufana la palma de la Victoria.

“A la derecha de la Libertad está sentada la Justicia. En la diestra sostiene la balanza emblemática, y la siniestra extendida hacia el Cielo, señalándole como el refugio de los oprimidos.

“A la siniestra de la Libertad vemos sentada la Religión. Sus manos están cruzadas sobre el tomo de la Escritura Sagrada y su dulce y expresiva mirada se clava en el Cielo.

“Las facciones de las tres figuras son expresivas, y si no tienen la exquisita exactitud de las estatuas de mármol de París, son admirables con respecto al material empleado que es una piedra nativa, excavada de una de nuestras canteras principales cerca de Emboscada (de donde sería también – cabe presumirlo – el revestimiento de piedra que adorna la planta baja del Palacio)... Este grupo (prosigue dicha crónica) es de buen augurio para el porvenir de las artes nacionales “También están por concluirse (agrega) dos estatuas de guerreros para colocarlos a cada lado del grupo mencionado”, probablemente en los dos soportes vacíos que resguardan la escalinata de la entrada.

Es digno de mención que en estos trabajos ornamentales ayudaron eficazmente al artista, bajo su inmediata dirección, jóvenes aprendices paraguayos de 14 y 16 años (⁴⁶); y puesto que hemos nombrado al escultor, justo es recordar también de paso a su esposa, Sophia Le Tissier de Moyniham, que figuró en las asambleas de damas extranjeras residentes en el país (⁴⁷).

Los que dirigieron las obras finales del palacio nacional, creyeron mejor privarlo de sus grupos escultóricos, bajando los leones y las estatuas a los sótanos. Allí y en sus adyacencias podía verse y admirarse uno de sus leones

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ Ibidem. N° 706. (Noviembre 2 de 1867)

casi intacto, el otro mutilado y los fragmentos de estas obras que cuando el bombardeo del palacio respetó el cañón extranjero y que nosotros no hemos sabido conservar, convirtiéndolas en estatuas yacentes, como si con ello hubiéramos querido simbolizar mejor nuestro pasado. ¡Estatuas destrozadas... ¡ ¡Leones despedazados...! Es una fiel imagen.

Las mismas dependencias del palacio retaceado y lleno de remiendos grotescos y de manchas que lo afean, están muy lejos de conservar su integridad y la dignidad que debiera caracterizarlo.

Esas estatuas yacentes que un tiempo estuvieron de pie en el sitio que les fue designado en el conjunto, relegadas ahora a los sótanos del palacio, parecen un símbolo de piedra de nuestra incuria o de nuestra impotencia, y ojalá alguna vez volvamos a contemplar las que deben reemplazarlas en el frontispicio donde se destaca el vacío de su ausencia, completando esta obra todavía trunca.

A juzgar por lo que sugieren los grupos escultóricos cuyas reliquias estarían mejor en el Museo, vamos resultando ser nosotros los verdaderos "picapedreros", bien que no constructivos sino demoledores, los que vamos desmenuzando y reduciendo a polvo cuanto quedó a salvo de la sagrada herencia de nuestros mayores.

Es hora de que pensemos en hacernos dignos de nuestros antepasados completando su esfuerzo, terminando sus monumentos inconclusos que son honra del Arte y de la Patria y excediéndolos, a ser posible, con obras superiores a los que ellos con menos medios que nosotros realizaron.

NOTA.– El Palacio en esa fecha (1892) tenía gran número de cocoteros en todo el frente y un alto enverjado de hierro que después fue suprimido al convertir la entrada en jardín abierto. (V. foto al final).

Por relacionarse con la conmemoración de la misma fecha del IV Centenario del 12 de Octubre de 1892 a que se refiere este artículo, se da a continuación el texto de otra colaboración escrita, a pedido del Director de "El Independiente" que dirigía a la sazón D. Juan Manuel Sosa Escalada, siendo el

autor estudiante universitario de primeros cursos, para el número especial que dicho periódico dedicó al magno aniversario. Como no era posible negarse a ello, pensó que justamente el nombre del descubridor del Nuevo Mundo constaba de catorce letras y ante tal descubrimiento, preparó el siguiente soneto acróstico.

CRISTÓBAL COLON

(En el IV Centenario del Descubrimiento)

Con la intuición de tu inmortal destino
Resuelto te lanzaste al océano
Izando el estandarte castellano,
Salvaguarda feliz del gran marino.
Triunfante de las olas del camino,
Obrero del palacio americano,
Bajaste con la enseña del cristiano
Aclamado del anglo y del latino...!
La Humanidad que, en incesante guerra,
Como tú, del error con la asechanza,
Ovante o triste, a su IDEAL se aferra,
Llegando alguna vez hacia do avanza
¿Oirá también las voces: "¡TIERRA! ¡TIERRA!",
NUEVOS MUNDOS que sueña la esperanza...?

Juan F. Pérez Acosta

NOTA.- Puede figurar igualmente como Apéndice de esta obra la colaboración que el autor ha publicado en el "Boletín del Instituto de

Investigaciones Históricas” de la Facultad de Filosofía y Letras, titulado *López y Rosas Relaciones iniciales (1842-1844)*, en que se menciona las misiones confidenciales de Andrés Gill, Manuel Pedro de Peña, Esteban Cordal y Atanasio González relacionadas con la obtención de armamentos (1.000 tercerolas, 1.000 sables y 1.000 pistolas de buena calidad, como parte de un pedido mayor) y cuando la iniciación de su Presidencia, con su documentación respectiva (t. XXVIII, pp. 34 a 61, Buenos Aires, 1944).

FIN